

ISSN 2254-6111

R U H M

2021

Revista Universitaria de Historia Militar

Volumen 10, Nº 20



DOSSIER

Imperios de corsarios y piratas

Visiones globales de violencia marítima,
comunidades políticas y expansión de poder.

Centro de Estudios
de la Guerra



Revista Universitaria
de Historia Militar

La RUHM está recogida e indexada en ERIHPLUS, Base de datos ISOC, Latindex, DOAJ, MIAR (ICDS 9,4), REDIB, CIRC, Sherpa/Romeo, Google Scholar Metric, Dialnet, Sistema de Evaluación de revistas del CONICET (Grupo A), Fuente Academia Plus de la ESCBO, Emerging Sources Citation Index Web of Science Thomson Reuters y el Sello de Calidad FECYT 2021.

© Centro de Estudios de la Guerra-RUHM (Teruel, España), 2021.

EDITA.

Centro de Estudios de la Guerra-RUHM (Teruel, España)

Revista Universitaria de Historia Militar ISSN: 2254 – 6111

<http://ruhm.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/ruhm.es>

Twitter: @ruhm_online

E-mail: secretaria@ruhm.es

IMAGEN DE PORTADA.

"Turquía", en *Civitates Orbis Terrarum* de Georg Braun (1541-1622) y Franz Hogenberg (1540-1590), Cologne, Grabado circa 1900.

La *Revista Universitaria de Historia Militar* es una publicación científica de carácter semestral editada por el Centro de Estudios de la Guerra-RUHM.

Esta revista no se identifica necesariamente con los contenidos aquí incluidos. Queda prohibida la reproducción total y/o parcial de cualquier contenido de la revista sin la autorización expresa y por escrito de la dirección.

Revista Universitaria de Historia Militar

RUHM

Volumen 10, número 20, año 2021

ISSN: 2254-6111

Centro de Estudios de la Guerra-RUHM

<http://ruhm.es>

Edita
Centro de Estudios de la Guerra-RUHM

Equipo editorial
Editores / Editors

David Alegre Lorenz, Universitat de Girona, España.
Miguel Alonso Ibarra, GERD-Universitat Autònoma de Barcelona, España.
Alfonso Iglesias Amorín, HISPONA-Universidade de Santiago de Compostela, España.

Revisión de contenidos en inglés / English Proofreading
Antonio Escobar Tortosa.

Consejo de Redacción / Editorial board

Daniel Aquillue Domínguez, Universidad de Zaragoza, España.
Assumpta Castillo Cañiz, Università di Padova, Italia.
Bárbara Caletti Garciadiego, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Javier Lion Bustillo, Universidad Autónoma de Madrid, España.
Alejandro Rabinovich, Universidad Nacional de la Pampa, Argentina
Antonio José Rodríguez Hernández, UNED, España.
Alberto Reche Ontillera, IEM-Universitat Autònoma de Barcelona, España.
Patricia Bou Ventura, Université Lumière Lyon 2, Francia.
Esteban Damián Pontoriero, Universidad Nacional Tres de Febrero – Universidad Nacional
de San Martín/Instituto de Altos Estudios Sociales/CONICET, Argentina.
Stephanie Wright, Birbeck College-University of London, Reino Unido.

Consejo Asesor / Consulting Board

Ángel Alcalde, University of Melbourne, Australia.	José Luis Ledesma, Universidad Complutense de Madrid, España.
Isaias Arrayás Morales, Universitat Autònoma de Barcelona, España.	Juan Marchena, Universidad Pablo de Olavide, España.
Maximiliano Fuertes Codera, Universitat de Girona, España.	Sönke Neitzel, Universität Potsdam, Alemania.
Cristina Borreguero, Universidad de Burgos, España.	Xosé M. Núñez Seixas, Universidade de Santiago de Compostela, España.
Luc Capdevila, Université Rennes II, Francia.	Fernando Puell de la Villa, IUGM-UNED, España.
Manuel Chust Calero, Universitat Jaume I de Castelló, España.	Javier Rodrigo, GERD-Universitat Autònoma de Barcelona, España.
Joanna Bourke, Birbeck College-University of London, Reino Unido.	María del Carmen Saavedra Vázquez, Universidade de Santiago de Compostela, España.
Antonio Espino López, Universitat Autònoma de Barcelona, España.	Manuel Santirso, GERD-Universitat Autònoma de Barcelona, España.
Stig Förster, Universität Bern, Suiza.	Germán Soprano, CONICET-Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
César Fórnis, Universidad de Sevilla, España	Klaus Schmider, Royal Military Academy Sandhurst, Reino Unido.
Manuel-Reyes García Hurtado, Universidade da Coruña, España	María Inés Tato, UBA/CONICET – Facultad del Ejército, Universidad Nacional de la Defensa, Argentina.
Karen Hagemann, University of North Carolina, Chapel Hill, EE. UU.	Jordi Vidal, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
Carlos Heredia Chimeno, Kyoto Prefectural University, Japón	Benjamin Ziemann, University of Sheffield, Reino Unido.
Francesc Xavier Hernández, Universitat de Barcelona, España.	
John Horne, Centre for War Studies, Trinity College Dublin, Irlanda.	
Mario Lafuente Gómez, Universidad de Zaragoza, España.	



La *Revista Universitaria de Historia Militar* (RUHM) es una publicación científica semestral de alcance internacional dedicada a los estudios de la guerra, la violencia, el mundo militar y el orden público. Fundada en 2012, es la primera revista del mundo hispanohablante que dentro de este ámbito se rige por un sistema de evaluación por pares. La RUHM está abierta a la recepción de monográficos, artículos, ensayos bibliográficos y reseñas donde lo militar y/o la guerra en sus múltiples aspectos pongan el escenario u ocupen un lugar central en el análisis, con especial predilección por aquellos trabajos que se enmarquen en las coordenadas propias de la historia social y cultural. No hay restricciones ni por lo que respecta al marco temporal y espacial: la revista acepta trabajos desde la Prehistoria hasta la actualidad, y al mismo tiempo está interesada en abrir al máximo el espectro de escenarios geográficos objeto de estudio. La RUHM tampoco plantea limitaciones por lo que respecta al enfoque metodológico, siempre y cuando los textos se muevan en las perspectivas y debates más avanzados dentro de su campo. En este sentido, son bienvenidas las contribuciones desde el campo social, cultural, económico, político, militar, diplomático-internacional o de género, incluyendo los análisis desde perspectivas comparadas, transnacionales y globales. El objetivo de la revista es promover el diálogo entre expertos y expertas de diferentes partes del globo y con distintas tradiciones académicas a sus espaldas, de manera que cada número ofrezca una muestra actualizada de los principales avances en los campos de la historia militar y los estudios estratégicos. En última instancia se trata de poner en valor los estudios de la guerra e integrarlos dentro de los principales debates e inquietudes de la comunidad académica hispanohablante.

Miguel Alonso Ibarra, David Alegre Lorenz, Alfonso Iglesias Amorín, 2020.

SUMARIO

Dossier

Imperios de corsarios y piratas: visiones globales de violencia marítima, comunidades políticas y expansión de poder.

Coord. Vera Moya Sordo

Introducción:

Vera Moya Sordo.....11

Entre lo privado y lo estatal: la piratería en el Mediterráneo antiguo

Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas y Eduardo Ferrer Albelda.....18

Shipwreck and piracy. A tale of Danish State Formation, Foreign Policy, and “maritime incompetence”

Frederik Lynge Vognsen.....41

Los cosacos en el mar. Tácticas piratas en el entorno fronterizo

Marina A. Tolmacheva.....64

Piratería, corso y la creación del Mediterráneo otomano

Joshua M. White.....95

Los corsarios guardacostas del Golfo-Caribe hispanoamericano a lo largo del siglo XVIII

Vera Moya Sordo.....125

Estudios

Milicias independentistas antioqueñas. Herencia hispana y transformación republicana: reglamento, financiación y fuero

Sebastián Amaya Palacios.....149

Instructores alemanes en la Armada española. La creación de la comisión Rüggeberg, 1939-1940

Iñigo Gómez García.....172

Los Hospitales Militares Musulmanes durante la Guerra Civil Española

Boubker Bouhadi.....196

Ejército y Partido. Los militares en el Ministerio de la Gobernación en el primer franquismo, 1936-1951

Martí Marín Corbera.....224

Recuerdo y representación de la Shoah en el videojuego: Entre la construcción y la reconstrucción de la memoria

Alberto Venegas Ramos.....252

Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones

David Mota Zurdo y Gaiza Fernández Soldevilla.....281

SOCLOSE

De Alepo a Quíos y de Quíos a Alepo: Historia en crisis

Magda Fytili.....305

Traducción

Conquista y debate: ¿discutían los romanos sobre su expansión?

Rene Pfeilschifter.....329

Reseñas

Eduardo SÁNCHEZ MORENO y Enrique GARCÍA RIAZA (eds.): *Unidos en armas. Coaliciones militares en el Occidente antiguo*, Palma, Ediciones de la Universidad de las Islas Baleares, 2019, 252 pp.

José Ángel Castillo Lozano.....353

Guillermo TOMÁS FACI: *El aragonés medieval. Lengua y Estado en el reino de Aragón*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, 336 pp.

Alejandro Ríos Conejero.....358

Richard HARDING: *Modern Naval History. Debates and Prospects*, Londres/Nueva York, Bloomsbury, 2016, 260 pp.

Víctor García González.....363

Julio ALBI DE LA CUESTA, Antonio José RODRÍGUEZ HER-NÁNDEZ, Aitor DÍAZ PAREDES, Miguel MARTÍNEZ, Raymond FAGEL, Àlex CLARAMUNT SOTO, Lisa KATTENBERG, Idan SHERER, Enriqueta ZAFRA, Mateo BALLESTER RODRÍGUEZ, Carlos VALENZUELA CORDERO, Agustín JIMÉNEZ MORENO: *Soldados de los Tercios*, Cuadernos de Historia Militar 2, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2020, 144 pp.

Domingo Centenero.....369

Juan ORTIZ ESCAMILLA: Calleja. Guerra, botín y fortuna, Col·lecció Amèrica, 39, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 2019, 264 pp.	
Iliria Olimpia Flores Carreño.....	374
Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ: Daniel, Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, 283 pp.	
Manuel Santirso Rodríguez.....	380
Mark HEWITSON: Absolute War: Violence and Mass Warfare in the German Lands, 1792-1820. Oxford, Oxford University Press, 2017, 297 pp.; Mark HEWITSON: The People's War: Histories of Violence in the German Lands, 1820-1888. Oxford, Oxford University Press, 2017, 567 pp., ISBN: 9780191799938	
Ignacio García de PasoGarcía.....	385
Rolando ROJAS ROJAS: Cómo matar a un presidente. Los asesinatos de Bernardo Monteagudo, Manuel Pardo y Luis Miguel Sánchez Cerro, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2018, 170 pp.	
Gonzalo Zavala Córdova.....	390
Charlie LADERMAN: Sharing the Burden. The Armenian Question, Humanitarian Intervention, and Anglo-American Visions of Global Order, Nueva York, Oxford University Press, 2019, 288 pp.	
Carlos Gregorio Hernández Hernández.....	394
Michael ALPERT: Franco and the Condor Legion. The Spanish Civil War in the Air, Londres, Bloomsbury Academic, 2019, 238 pp.	
Juan-Boris Ruiz-Núñez.....	400
Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA: Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2020, 347 pp.	
Luis A. Ruiz Casero.....	405
Jean LOPEZ y Lasha OTKHMEZURI: Barbarossa. 1941. La guerre absolue, París, Passés Composés, 2019, 960 pp.	
Antonio Muñoz Lorente.....	409
Boyd DIXON, Brenda TENORIO, Cherie WALTH y Kathy MOWRER: Yellow Beach 2 after 75 years: The archaeology of a WWII invasion beach on Saipan and its historic context in the Commonwealth of the Northern Mariana Islands (con contribuciones de Isla NELSON y Robert JONES), Oxford, Archaeopress, 2019, 128 pp.	
Natalia Moragas Segura.....	415
Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (ed.): Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista, Madrid, Marcial Pons, 2020, 375 pp.	
Julián Sanz Hoya.....	420

Elena DÍAZ SILVA: Héroes, indeseables y vencidos. La quiebra y la reconstrucción del modelo de masculinidad republicano en el exilio mexicano, Granada, Comares, 2019, 202 pp.	
Daniel Raya Crespi.....	425
Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975, Madrid, Alianza Editorial, 2016, 389 pp.	
Jorge Luciano Mingorance López.....	431
Jorge RAMOS TOLOSA: Los años clave de Palestina-Israel. Pablo de Azcárate y la ONU (1947-1952), Madrid, Marcial Pons, 2019, 485 pp.	
Daniel Claveria Rodulfo.....	435
Astrid. M. ECKERT: West Germany and the Iron Curtain. Environment, Economy, and Culture in the Borderlands, Nueva York, Oxford University Press, 2019, 422 pp.	
Xavier María Ramos Diez-Astrain.....	442
Andrea BELÉN RODRÍGUEZ: Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas (1982-2013), Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento; La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas, Universidad Nacional de Misiones, 2020, 332 pp.	
Paula Salerno.....	448
Luis Gonzalo SEGURA: El libro negro del Ejército español, Madrid, Ediciones Akal, 2018 [2017], 888 pp.	
Joan Torrents Juncà.....	454

Dossier

Imperios de corsarios y piratas.

Visiones globales de violencia marítima,
comunidades políticas y expansión de poder

Coord.:

Vera Moya Sordo

Alexander von Humboldt Fellow

Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

Imperios de corsarios y piratas: visiones globales de violencia marítima, comunidades políticas y expansión de poder

Vera Moya Sordo

Alexander von Humboldt Fellow / Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

vera.moya@gmail.com

Por sobre el romanticismo y la leyenda, la piratería y el corso han sido actividades de violencia marítima y enriquecimiento que desde muy antiguo afectaron a todas las naciones de cara al mar. Desde el robo circunstancial de buques mercantes hasta empresas corsarias autorizadas por el estado, estas actividades predatorias que han implicado el asalto, el secuestro, el asesinato, la esclavitud, la tortura, el reclutamiento y la conversión forzadas,¹ fueron de la mano con la expansión de los estados y su interacción internacional, trascendiendo fronteras marítimas, culturales y temporales. Así, estuvieron presentes en el mundo clásico griego, egipcio y romano, pero también otomano de la cuenca mediterránea; luego en la oleada de incursiones escandinavas provenientes de los mares nórdicos (llamada época vikinga, siglos 793-1100) y en las actividades de los vitalianos que durante la Baja Edad Media disputaron el control del Báltico con las ciudades portuarias hanseáticas. Para entonces también los *wakō*, piratas japoneses, chinos o coreanos comenzaban a incursionar en el continente desde las islas del Mar de Japón y el Mar de China Oriental, llegando a crear comunidades multinacionales que incluían a portugueses entre sus tripulaciones.

Enmarcados en el contexto de construcción de los imperios modernos tempranos, ambos fenómenos llegaron a tener un papel crucial en el desarrollo de algunas sociedades e incluso en la formación de identidades geopolíticas como fue el caso de los corsarios flamencos que operaban desde Dunkerque, Nieuwpoort y Ostende (siglos XVI-XVII). A partir de la exploración ibérica atlántica y la apertura de las rutas comerciales mundiales, la depredación marítima pasó por un periodo de expansión a la par que los reinos europeos rivalizaron por las riquezas del Nuevo Mundo. En el siglo XVIII, la soberanía marítima llegó a constituirse como el monopolio de la violencia en

¹ Véase Kris E. LANE y Robert ANTONY: “Piracy in Asia and the West”, en Robert Antony, Stuart Carroll, Caroline Dodds Pennock (eds.), *The Cambridge World History of Violence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, pp. 449-471.

el mar y la piratería pasó a ser enemiga de los estados libres.² Sin embargo, pese al endurecimiento de su persecución a partir de entonces y, más tarde, la disolución del corso como recurso legal de estado (Declaración de París, 1856), el pillaje en alta mar continuó. De manera que, mientras las noticias sobre las acciones de los pescadores-piratas de las costas de Somalia mantienen el asombro y la preocupación de la comunidad internacional, la piratería en el estrecho de Malaca (Indonesia), que durante el medioevo constituyó una amenaza para el tráfico comercial en el Océano Índico – siendo también un medio de control político regional –, ha sido retomada por el crimen organizado. Como consecuencia, este punto geoestratégico, paso de una de las principales rutas comerciales desde Europa y Oriente Medio hacia Asia y viceversa, constituye hoy en día uno de los parajes más peligrosos para el tráfico naval mundial.³

La historiografía de corte internacional sobre la violencia marítima (que incluye la guerra, la competencia comercial, la piratería y el corso) es extensa y puede llegar a ser o muy general o muy específica de una cultura o temporalidad; y recientemente busca situarse, desde ambiciosas perspectivas globales principalmente a partir de la piratería, en los procesos de construcción del estado.⁴ En este sentido, el presente dossier no es una antología extensiva ni totalizadora sobre la piratería y corso en el pasado histórico, más bien busca ser una contribución al conocimiento de un tema evidentemente global, a partir de narrativas y reflexiones propias que dan cabida a diversas geografías, imperios y actores en el teatro de las rivalidades y la expansión de los estados. La intención original era dar una vuelta al mundo a partir de historias representativas de temporalidades y locaciones marítimas que aportaran una visión particular desde la mirada de autores posicionados en los cuatro puntos cardinales. Pero como sucede con la mayoría de los intentos de hacer historia global, limitados en parte por la extensión de las mismas publicaciones y la accesibilidad a los temas y sus especialistas, incluyendo la barrera del idioma, constituyó un desafío llegar a integrar textos que reflejaran una representación amplia e integral en términos de espacio-tiempo y, sobre todo, no eurocéntrica.

Consciente de que, pese a los esfuerzos, han quedado fuera temas concernientes a los procesos en el Océano Pacífico, incluso estudios de larga duración que permitie-

² *Ibidem*; Kris E. LANE: *Pillaging the Empire: Global Piracy on the High Seas, 1500-1750*, Nueva York, Routledge, 1998.

³ María del Mar HIDALGO GARCÍA: “Los desafíos a la seguridad en el estrecho de Malaca la piratería y el terrorismo marítimo”, en *Panorama geopolítico de los conflictos*, Madrid, Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2015, pp. 408-431.

⁴ Además de los trabajos de Lane, véase, por ejemplo: S. AMIREL, L. MÜLLER y Stefan Eklöf AMIRELL (eds.): *Persistent Piracy: Maritime Violence and State-Formation in Global Historical Perspective*, Londres, Palgrave Macmillan, 2014; Robert A. DENEMARK: “Piracy, State-Formation, and the bounding of social systems”, *Journal of Globalization Studies*, 8:1 (2017), pp. 48-64; James E. WADSWORTH: *Global Piracy: A Documentary History of Seaborne Banditry*, Londres-Nueva York, Bloomsbury Academic, 2019.

ran desplazar la violencia marítima desde el plano histórico hacia la actualidad, el logro fue no sólo reunir contenidos que representaran las actividades piráticas y corsarias en mares de latitudes divergentes –desde la alteridad del Mediterráneo occidental y “otomano” y los tres estrechos que permiten el paso al Mar Báltico, hasta las fronteras de los mares Negro y Caspio y el microcosmos del Atlántico-Caribe–, así como temporalidades que van desde la antigüedad clásica al siglo XVIII, sino sobre todo, presentar temáticas que han sido escasamente tratadas en la historiografía tradicional o que utilizan fuentes no europeas tradicionales, y en el caso específico de los hispanoamericana, que son poco accesibles por haber sido estudiadas y escritas en otro idioma.

En su conjunto, se buscó que cada una de las contribuciones ayudara a ampliar la comprensión de la relación de las dinámicas de legitimación, autoridad y eficacia en el uso de los sistemas de violencia privada/pública, así como sus políticas específicas e interrelacionadas, bajo perspectivas históricas innovadoras y contextualizadas en los debates más recientes sobre el binomio guerra/economía; la producción de poder naval y construcción del Estado; y el monopolio global de la violencia. El primero, el más tradicional, establece ambos recursos, el privado y el público, como estratégicos tanto para las políticas estatales de guerra,⁵ como para el desarrollo de economías regionales⁶ o de relaciones de producción.⁷ La línea entre piratería y corso es delgada y fluida, pero la problemática de su legitimidad⁸ no ha resuelto del todo el problema de sus prácticas históricas,⁹ producto de una política global mercantilista –promovida tanto por estados en expansión, como por actores económicos en busca de oportunidades o protección– en la que el saqueo y la depredación se justifican como una lógica de guerra, comercio y expansión territorial.¹⁰ En este sentido, el segundo enfoque aborda la organización de la violencia marítima y su relación con el desarrollo de políticas estatales. Aunque los estudios bajo esta perspectiva se han centrado más que nada en Europa,¹¹

⁵ Geoffrey SYMCOX: *The Crisis of French sea Power, 1688-1697: From the Guerre d'Escadre to the Guerre de Course*, La Hague, Martinus Nijhoff, 1974; Enrique OTERO LANA: “El corso del Flandes español como factor de guerra económica”, *Studia historica. Historia moderna* 27 (2005), pp. 111-133.

⁶ J. L. AANDERSON: “Piracy and World History: An Economic Perspective on Maritime Predation”, *Journal of World History*, 6:2 (1995), pp. 175-199; Marcus REDIKER: *Villains of All Nations: Atlantic Pirates in the Golden Age*, Londres-Nueva York, Verso, 2004.

⁷ David ROSEMBERG: “The Political Economy of Piracy in the South China Sea”, *Naval War College Review*, 6:3 (2009), pp. 1-16.

⁸ Lauren BENTON: *A Search for Sovereignty: Law and Geography in European Empires, 1400–1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

⁹ Alain BERBOUCHE: *Pirates, flibustiers & corsaires de René Duguay-Trouin à Robert Surcouf: le droit et les réalités de la guerre de Course*, París, Pascal Galodé, 2010.

¹⁰ Lauren BENTON: “Legal Spaces of Empire: Piracy and the Origins of Ocean Regionalism”, *Comparative Studies in Society and History*, 47:4 (2005), pp. 700-724; Bryan MABEE: “Pirates, privateers and the political economy of private violence”, *Global Change, Peace & Security*, 21:2 (2009), pp. 139-152.

¹¹ Janice THOMSON: *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns: State-Building and Extraterritorial Violence in Early Modern Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1994.

la reciente evaluación de las nociones de autoridad y colaboración bajo diversas perspectivas geográficas, jurisdiccionales y políticas, han revelado la existencia de mecanismos complejos por los cuales diversos estados rediseñaban continuamente sus vínculos con los sectores de producción de sus sociedades.¹² En este sentido, la idea es posicionar al corso y la piratería mundiales en el ámbito de las rivalidades militares, el aumento de las dimensiones bélicas y la articulación de las sociedades en general para un emprendimiento militar.¹³ Por último, el tercer debate busca ampliar la comprensión de la relación entre la sociedad, la guerra y la evolución de la monopolización estatal a nivel global,¹⁴ demostrando que los sistemas privados de violencia no se disolvieron como consecuencia del desarrollo de la protección pública de la navegación -esto es, las armadas centralizadas-, sino que su declive fue gradual debido a una combinación de arreglos e integración en diferentes tipos de estrategias navales público-privadas emergentes que sobrevivieron hasta el siglo XIX.¹⁵ Esta noción expone que ni la centralización ni el desarrollo gradual del Estado, el capitalismo e industrialismo acabaron por completo con estas prácticas, mismas que continúan vigentes.

Bajo estas perspectivas, para comenzar, Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas y Eduardo Ferrer Albelda, profesores y catedráticos de la Universidad de Sevilla, presentan una revisión analítica de las dinámicas privadas y estatales de la piratería en el Mediterráneo Antiguo, ofreciendo una visión de conjunto –una síntesis a profundidad– sobre la manera en la que el fenómeno pirático fue percibido por parte de sus comunidades occidentales, desde finales del II milenio a.C., cuando apenas se distinguía entre piratería y guerra, al siglo III, cuando experimentó un auge en los momentos de mayor debilidad del estado romano. Describen una evolución, a partir de la piratería como actividad natural y extraordinaria, propia de la aristocracia; pasando por su desprecio progresivo al incrementar el comercio en el mundo griego; hasta llegar a la época clásica, cuando comenzó a considerarse un acto que suponía el freno al progreso de los grandes estados. Precisan que, pese a que la época imperial romana supuso el final de la piratería, en realidad sólo se le contuvo a fin de que no afectara el progreso de las actividades comerciales; demostrando que, cada vez que el estado entraba en crisis, la piratería volvía a resurgir. Los autores evidencian así la estrecha relación entre la política y la piratería durante los dos primeros siglos de la historia occidental mediterránea, en el que tanto los estados como otros pueblos en desarrollo hicieron de la práctica y/o de la lucha por suprimirla una de sus razones de ser. Además, al revisar el fenó-

¹² Rafael TORRES-SÁNCHEZ (ed.): *War, State and development fiscal-military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2007. Íd., Pepijn BRANDON y Martjolein't HART: *War and economy. Rediscovering the eighteenth-century military entrepreneur*, Londres, Routledge, 2018.

¹³ Philip HOFFMAN: *Why Did Europe Conquer the World?* Princeton, Princeton University Press, 2015.

¹⁴ Tarak BARKAWI: *Globaliation and war*, Ithaca-Oxford, Rowman & Littlefield, 2006.

¹⁵ Bryan MABEE: op. cit.

meno a partir de fuentes literarias, se cuestionan algunos tópicos asentados en la historiografía tradicional y animan a continuar la discusión y generar nuevas perspectivas a partir de la integración de otras fuentes de conocimiento como la arqueología y la iconografía.

En seguida, Frederik Lynge Vognsen, doctorado del Departamento de Cultura y Sociedad de la Universidad Aarhus (Dinamarca), presenta una historia original sobre la formación del Estado danés en el siglo XV, a partir de la perspectiva de “incompetencia marítima”, como llama a la falta de autoridad de la corona danesa en el establecimiento de sus políticas marítimas internacionales. Esta visión contraria o más bien novedosa al discurso historiográfico habitual sobre la construcción del estado – que se presume exitoso en la centralización de poderes y el monopolio de sus fuerzas armadas–, explica cómo la aparente falta de compromiso y acciones concretas al tratar con potencias marítimas dominantes, como las ciudades hanseáticas, así como de establecer el dominio en el mar, fue en realidad una disposición favorable de las políticas de la monarquía danesa. Precisamente, ésta se benefició de su posición geográfica, al ser la puerta de entrada del Mar del Norte al Mar Báltico, y en lugar de invertir en el desarrollo de su poder naval, tanto militar como comercial, obtuvo incentivos generosos al favorecer a los extranjeros piratas y corsarios que llegaban al reino o lo atravesaban. De manera concreta, el autor presenta conflictos y reglamentos relacionadas con naufragios en el territorio costero de Dinamarca, los derechos sobre su propiedad y la definición de los actores marítimos violentos (los piratas), como los principales problemas diplomáticos entre la Liga Hanseática y los funcionarios reales daneses. Al presentar las formas en que estos intentaron explotar y expandir las leyes y privilegios relacionados con la propiedad de los restos de naufragios –a fin de obtener una proporción y adquirir riqueza a expensas de los extranjeros extraviados en su territorio marítimo–, demuestra que aunque el control real sobre las inmensas costas era prácticamente imposible, en lugar de intentar ejercer la soberanía sobre su geografía costera, la monarquía de un estado en teoría débil logró tomar cierto control explotando estos recursos en términos geopolíticos.

Continuando con experiencias históricas alternas de violencia marítima, acordé con Marina A. Tolmacheva, investigadora del Centro de Oriente Medio de la Universidad del Estado de Washington, traducir su texto “The Cossacks at sea: pirate tactics in the frontier environment”, publicado por *East European Quarterly* (1991), a fin de dar a conocer el tema de la piratería cosaca, escasamente conocido en la historiografía occidental y prácticamente ignorado en la de habla hispana. Poco se sabe de las actividades de los cosacos más allá de ser jinetes de la estepa europea oriental y, en este estudio, se abordan sus operaciones en los mares Negro y Caspio durante el período de transformaciones de los estados ruso y polaco-lituano, así como durante el avance del Imperio Otomano en el Mar Negro (1569-1669). La autora muestra la relación de este

grupo étnico con el mar a partir de la navegación fluvial, siendo el Don la principal vía de acción de los cosacos aliados con la Rusia moscovita, mientras que desde el Dniéper los ucranianos de Zaporoga incursionaron en las poblaciones polacas, austriacas, rusas y otomanas. El artículo se adentra en las campañas cosacas, permitiendo conocer su tipo de embarcaciones, tripulaciones y organización general; las consecuencias de sus asaltos tanto en las poblaciones aledañas a los ríos, como al tráfico de carga; además de dar una idea del paisaje geográfico y político que sirvió a los cosacos de refugio contra las tormentas, el hambre y las represalias. Argumenta que, si bien al inicio se trataba de una fuerza alterna y libre, cuyas acciones incidían de manera negativa en las relaciones exteriores, con el paso del tiempo y la movilización de las fronteras territoriales y políticas, se buscó regularizar su actividad bajo el control estatal; de manera que tanto el zar ruso como el rey polaco solicitaron y luego requirieron su participación en diversas operaciones militares. Expone que, aunque los cosacos fueron parte importante del desarrollo de los estados, conforme estos se fueron modernizando, entre otras cosas contando con un ejército permanente, se buscó dominarlos y paulatinamente disminuir su valor aparente como fuerza autónoma.

Por otra parte, una colaboración que me pareció pertinente y necesaria, sobre todo para ampliar los estudios del mundo mediterráneo, es la de Joshua M. White, profesor asociado de Historia en la Universidad de Virginia, quién presenta el papel de la piratería y el corso en la creación del “otro” Mediterráneo: el otomano. Basado en una amplia gama de fuentes otomanas y estudios recientes, expone ese otro lado de un mismo mar, a través de los problemas que tales actividades plantearon para sus administradores, juristas y víctimas durante los siglos XVI y XVII. Si bien los corsarios desempeñaron un papel fundamental en la lucha por la supremacía mediterránea libradas entre otomanos y españoles, la violencia marítima y su gama de actores aumentó hacia finales del siglo XVI. Para entonces, mientras la política del imperio otomano centraba sus fuerzas militares y recursos financieros en guerras terrestres y rebeliones internas, la piratería y el corso se extendieron por la mitad oriental del Mediterráneo. Con un impacto significativo en las políticas exteriores e interiores, la legislación otomana evolucionó a medida que cambió la naturaleza de esta amenaza. La tesis principal propone que conforme se complejizó la violencia y el caos marítimo, hacia principios del siglo XVII, la ley otomana se reforzó y adquirió mayor importancia. Fue en aquel momento que los juristas islámicos-otomanos comenzaron a emitir opiniones legales en respuesta a preguntas y problemas planteados por la violencia marítima de piratas y corsarios. De manera que su desafío redefinió los límites geográficos y conceptuales del Mediterráneo otomano, no en términos de soberanía o supremacía naval, sino como el espacio dentro del cual regía la ley otomana.

Para cerrar, presento el tema de los corsarios guardacostas del Golfo-Caribe hispanoamericano, que resulta de la necesidad de comprender mejor una de las formas

características del ejercicio privado en beneficio de las políticas del estado moderno en construcción, en este caso el Imperio español en el siglo XVIII. Bastante se ha escrito del corso como actividad privada y estimulante de economías regionales, así como fuerza de apoyo en conflictos bélicos; sin embargo, aún falta por explicar la naturaleza de su función como guardacostas, un brazo del estado para la vigilancia costera, persecución del contrabando y la protección del comercio regional y ultramarino. Al enfocarse mayormente en el surgimiento y organización del corso –principalmente el privado por sobre el estatal–, los estudios convencionales han descuidado su examen en la esfera pública, misma que evolucionó entre dinámicas regionales, políticas e intereses monárquicos adaptados a necesidades casi inmediatas. Al concebir la guardia como un órgano de las fuerzas reales, se ha pasado por alto la definición de su naturaleza, misma que, a falta de un reglamento propio para un sistema que merodeaba entre lo público y lo privado, si bien permitió mayor flexibilidad en su organización cuando se requirió el apoyo de la sociedad y sus recursos para la proyección de fuerza estatal, también provocó desacuerdos, dudas y ambigüedades en sus objetivos y ejecución. A partir de un análisis historiográfico amplio, respaldado por fuentes de primera mano, el texto se centra en la actuación de los corsarios guardacostas de la región explicando cómo, en el marco de la evolución de la centralización de poderes y la construcción del Estado moderno español, fue ejecutado, en colaboración con la sociedad, como un instrumento para cumplir objetivos públicos y desplegar la autoridad imperial, hasta que finalmente fue disociado de la dependencia privada e integrado a las fuerzas estatales modernas.

Por consiguiente, los textos aquí reunidos son representativos de espacios y temporalidades diferentes, pero también de mecanismos, políticas y evoluciones comunes en relación a geopolíticas mundiales en las que la violencia marítima se inscribió como parte y fin del desarrollo de los estados modernos. Esperamos que esta contribución se sume a la creciente historiografía con perspectiva de larga duración, comparativa y global, al brindar temas todavía poco abordados y/o plantear enfoques novedosos sobre estas formas de violencia marítima que han sido parte importante de los procesos históricos universales hasta nuestros días.

Entre lo privado y lo estatal: la piratería en el Mediterráneo antiguo

Between Private and State Initiative: Piracy in the Ancient Mediterranean

Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas
Universidad de Sevilla
alfossorio@us.es

Eduardo Ferrer Albelda
Universidad de Sevilla
eferrer@us.es

Resumen: La piratería fue un fenómeno constante en el Mediterráneo antiguo. Prácticamente todas las sociedades, culturas, estados y personajes que vivieron a la orilla de este mar estuvieron relacionados de una forma u otra con esta práctica. El objetivo de este trabajo será el de ofrecer una visión de conjunto que analice la manera en la que fue variando la percepción del fenómeno pirático por parte de las comunidades del Mediterráneo y cómo pasó de ser considerada una actividad natural, e incluso prestigiosa, propia de héroes y aristócratas, a que se catalogase a los piratas como “enemigos de la civilización”.

Así, analizaremos la evolución desde una época, a fines del II milenio a.C., cuando apenas se podría distinguir entre piratería y guerra, hasta la etapa homérica, en la que encontramos una actividad propia de los *aristoi*. En la Edad Arcaica se percibe una progresiva desconsideración del ejercicio de la piratería, que irá de la mano del incremento de la actividad comercial en el mundo griego, hasta llegar a la época clásica, en la que se tomará conciencia de que el fenómeno pirático puede suponer un freno al progreso de los grandes estados, siempre y cuando el ejercicio de la piratería sea contrario a los intereses de esas potencias. La etapa helenística contemplaría el desarrollo de grandes momentos para la piratería, como el fenómeno de los archipiratas o, al final de la etapa, el auge de la

piratería cilicia y, al mismo tiempo, los presuntos esfuerzos de potencias como Rodas y Roma de acabar con los piratas (o de encauzar sus actividades en función de sus propios intereses). La época imperial romana supuestamente supuso el final de la piratería, pero veremos que sólo se consiguió reducirla a unos límites “tolerables”, que no afectaran al normal desarrollo de las principales actividades comerciales. Sin embargo, durante los dos primeros siglos de nuestra era, cada vez que el estado romano entraba en crisis, se producía un repunte de la actividad pirática. Por eso mismo, a partir del siglo III, la piratería experimentaría un claro auge, mucho más acusado en los momentos de mayor debilidad del estado.

Palabras clave: Piratería, Antigüedad, Mediterráneo, Política, Guerra.

Abstract: Piracy was a constant phenomenon in the ancient Mediterranean. Practically all societies, cultures, states and characters that lived on its shore were related in one way or another to this practice. The aim of this paper will be to offer an overview analyzing the way in which the perception of the piracy phenomenon changed among Mediterranean communities and how it went from being considered a natural, and even prestigious, activity typical of heroes and aristocrats, to pirates being classified as “enemies of civilization”.

Thus, we will analyze the evolution from a time, at the end of the second millennium B.C., when one could hardly distinguish between piracy and war, to the Homeric period, in which it was as an activity typical of the aristoi. In the Archaic Age, a progressive disregard for the exercise of piracy is perceived, which will go hand in hand with the increase of commercial activity in the Greek world until reaching the classical period, when it will become aware that the piracy phenomenon might be a brake on the progress of great states, as long as the exercise of piracy is contrary to the interests of those powers. The Hellenistic period would see great moments for piracy, such as the phenomenon of the archpirates or, at the end of the period, the rise of Cilician piracy, and, at the same time, the alleged efforts of powers such as Rhodes and Rome to put an end to their activities (or to channel them according to their own interests). The Roman imperial period supposedly marked the end of piracy, but we will see that it was merely reduced to “tolerable” limits, which did not affect the normal development of the main commercial activities. However, during the first two centuries of our era, every time the Roman state went into crisis, there was an upsurge in pirate activity. For this reason, from the third century on, piracy

would experience a clear boom, much more pronounced in the moments of greatest weakness of the state.

Keywords: Piracy, Antiquity, Mediterranean, Politics, War.

Para citar este artículo: Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO RIVAS y Eduardo FERRER ALBELDA: “Entre lo privado y lo estatal: la piratería en el Mediterráneo antiguo”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 18-40.

Recibido 15/10/2020

Aceptado 05/05/2021

Entre lo privado y lo estatal: la piratería en el Mediterráneo antiguo

Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas
Universidad de Sevilla
alfossorio@us.es

Eduardo Ferrer Albelda
Universidad de Sevilla
eferrer@us.es

Introducción: consideraciones generales

La piratería es un fenómeno transhistórico, complejo en sus motivaciones y polifacético en sus expresiones, debido a causas económicas y sociopolíticas, y con profundas conexiones con el comercio, la guerra y la consolidación o desestructuración de los poderes estatales. El estudio de la piratería durante la Antigüedad ha sido una cuestión que ha pasado determinados períodos de la historia. Las pésimas consideraciones sociales que ha recibido la cuestión desde muy antiguo han condicionado la forma en la que los historiadores se han acercado a su estudio y el enfoque que se ha dado al mismo. A esto ha contribuido también que a lo largo de la Edad Antigua numerosos estados y personajes trascendentales se hayan arrogado el papel de defensores de la civilización y erradicadores de la piratería. Como veremos, esta imagen bebe mucho más de la propaganda que de una realidad histórica demostrable.

En efecto, Atenas, Rodas, Roma, Minos, Alejandro Magno, los más destacados protagonistas de los acontecimientos de la Antigüedad trataron de pasar a la historia como los adalides de un proceso civilizador en el que el ejercicio de la piratería no tenía cabida, puesto que constituía un freno para el normal desarrollo del mismo. Pero detrás de esta imagen idílica, y maniquea, se esconde una realidad más compleja, en la que poder político y piratería interactuaron de manera estrecha, y no siempre de forma antagonista.

La piratería fue un fenómeno constante en el Mediterráneo antiguo. Prácticamente todas las sociedades, culturas, estados y personajes que vivieron a la orilla de este mar estuvieron relacionados de una forma u otra con esta actividad predatoria, como víctima o como ejecutor, y en muchas ocasiones ejerciendo de ambos, porque el

concepto de piratería es ambiguo y cambiante a lo largo de la Antigüedad. El objetivo de este trabajo es ofrecer una visión de conjunto sobre la percepción del fenómeno pirático, y cómo pasó de ser considerada una actividad prestigiosa, propia de la aristocracia, a que se catalogase a los piratas como “enemigos de la civilización”.

No obstante, antes de acometer esta síntesis creemos necesario hacer unas aclaraciones conceptuales, porque de otra manera correríamos el riesgo de prorrogar los tópicos historiográficos creados en el siglo XIX, que en algunos casos han sobrevivido hasta nuestros días. En las meritorias obras clásicas sobre la piratería antigua de fines del siglo XIX y principios del XX,¹ y en otras más recientes,² se detectan ciertas tendencias historiográficas hacia la deformación, e incluso caricaturización de la piratería antigua hasta desdibujar su significado histórico. Una de las más arraigadas es el presentismo, es decir, trasladar los fenómenos piráticos modernos y contemporáneos a la Antigüedad, creando visiones idealizadas con paralelismos en las experiencias coloniales de los siglos XVI al XX: se trataría de la confrontación entre la civilización y la barbarie, entre los estados modernos, autoidentificados con las ciudades griegas y Roma, y la depredación por poblaciones y estados considerados bárbaros, incivilizados, en menoscabo de la ley, del orden y del desarrollo del libre comercio.

En relación directa con este planteamiento, distinguimos otro muy presente en los estudios históricos decimonónicos, pero latentes en muchos análisis recientes: el esencialismo, que supone la existencia secular de una “vocación pirática” de ciertos pueblos determinada por la raza, e incluso por la geografía, como ocurriría con cartagineses, tirrenos, ilirios, lipareses, etolios o carios, aunque lo cierto es que esta imagen es la transmitida –y en muchos casos canonizada– de manera interesada por la propaganda de aquellos estados, como Siracusa, Atenas o Roma, que habrían sufrido la piratería, pero que nunca dudaron en ejercerla, como veremos, eso sí revestida de causas justas y argumentos exculpatorios.

Un tercer concepto equívoco también transmitido desde la Antigüedad es una supuesta evolución de la piratería desde su generalización en los tiempos remotos e incivilizados hasta una progresiva prohibición en el siglo V a.C., cuando vivió el autor de esta percepción, Tucídides (1.5-13), cuyo prestigio ha condicionado esta visión. Decía el autor ateniense que hubo tres hitos a lo largo de la historia de Grecia en la lucha contra las actividades piráticas: la talasocracia cretense con Minos, la hegemonía marí-

¹ Jules-M. SESTIER: *La piraterie dans l'Antiquité*, París, Librairie de A. Maresq Ainé Éditeur, 1880; Henry A. ORMEROD: *Piracy in the Ancient World*, Liverpool-London, The University Press of Liverpool-Hudson and Stoughton Ltd., 1924; Erich ZIEBARTH: *Beiträge zur Geschichte des Seeraubs und Seehandels im alten Griechenland*, Hamburg, Friederichsen, de Gruyter and Co., 1929.

² Walter AMELING: *Karthago. Studien zu Militär, Staat und Gesellschaft*, Múnich, Beck, 1993, pp. 121-123; John SERRATI: “Neptune’s Altars: The Treaties between Rome and Carthage (509-226 a.C.)”, *The Classical Quarterly*, 56:1 (2006), pp. 113-134.

tima de Corinto y los esfuerzos atenienses durante la *Pentocontecia*, una genealogía artificial cuyo objetivo no era otro que resaltar la plenitud alcanzada por Atenas.³

Sin embargo, a Tucídides no le faltaba cierta razón en esta interpretación evolutiva sobre la aceptación y el rechazo de la piratería, siempre valorando que era una visión circunscrita al universo heleno. En un período prolongado de la historia griega, desde los primeros documentos escritos, c. 800 a.C. (aunque se podría remontar a época micénica), hasta aproximadamente el fin de la época arcaica (c. 500 a.C.) no había una distinción clara entre guerra, piratería y comercio.⁴ El héroe homérico obtenía en parte su estatus mediante el saqueo en el mar y en la tierra, pero posteriormente tenía que intercambiar los productos obtenidos (esclavos, metales, armas y bienes de prestigio, etc.) para conseguir aquello de lo que carecía. Es significativo porque describe bien la mentalidad del “comercio aristocrático”, pues esta actividad era considerada prestigiosa, mientras que el comercio llevado a cabo por los fenicios era estimado como indigno.⁵

Sin embargo, hay un progresivo cambio de mentalidad que algunos autores atribuyen a circunstancias históricas, como el creciente papel del aristócrata, ya sea directamente o a través de servidores, en el transporte de bienes y personas, la colonización griega por todo el Mediterráneo, y, con ella, la expansión comercial de los siglos VII-VI a.C., factores que pudieron incidir en un cambio de percepción sobre la consideración moral y social del comercio en detrimento de la piratería, porque esta actividad generaba inseguridad en las rutas y en las poblaciones costeras, y cuantiosas pérdidas a aquellos armadores (*naucleros*) que se aventuraban en el mar.⁶

Aun así, la ambigüedad en la apreciación negativa o positiva de la piratería se mantuvo con posterioridad. Aristóteles (*Pol.* 1.8), por ejemplo, la contemplaba como una forma de adquisición natural, en el mismo rango que la agricultura, la pesca, la caza o la ganadería. Pero es cierto que, a medida que se desarrollaron los estados, se implementaron mecanismos para limitar sus efectos nocivos. Una buena muestra de todo esto son los dos primeros tratados suscritos en Cartago y Roma (c. 509 y 348 a.C.) transmitidos por Polibio (3.22.1 y 3.24), en los que se detallan las zonas de libre comercio y las sometidas a restricciones, los puertos donde se podía comerciar, los agen-

³ Philip DE SOUZA: *Piracy in the Graeco-roman world*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999, pp. 26-27.

⁴ *Ibidem*, pp. 16-17.

⁵ Alfonso MELE: *Il commercio greco arcaico. Prexis ed emporie*, Nápoles, Cahiers du Centre Jean Bérard IV, 1979, *passim*; Benedetto BRAVO: “Commerce et noblesse en Grèce archaïque. A propos d’un livre d’Alfonso Mele”, *Dialogues d’Histoire Ancienne*, 10 (1984), pp. 99 ss.; Lucia MONACO: *Persecutio Piratarum I. Battaglie ambigue e svolte costituzionali nella Roma Reppublicana*, Nápoles, Eugenio Jovene, 1996, pp. 12-13.

⁶ Philip DE SOUZA: “Greek piracy”, en Anton POWELL (ed.), *Greek World*, Londres, Routledge, 1997, p. 187; Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, p. 24.

tes encargados de vigilar los intercambios, y la prohibición expresa de la piratería, la colonización y el comercio en áreas geográficas concretas.⁷

Si la relación entre piratería y comercio es cambiante, aunque evidente, los vínculos entre guerra y piratería son bastante más sólidos porque, como sostenía Demóstenes (*Phil.* 1.23), ésta es la primera forma de guerra por cuanto es la manera más directa de financiación mediante el botín. Es más, se puede considerar a la piratería como una guerra de “baja intensidad”.⁸

Un último aspecto que es imprescindible aclarar desde el punto de vista conceptual es la terminología grecorromana sobre piratería porque garantiza la comprensión del fenómeno en toda su dimensión e historicidad, y nos permite distanciarnos de los significados actuales en castellano. Así, en griego existen varias palabras (*leistēs*, *peirates*), como también en latín (*piratae*, *latrones*, *praedones*), para designar a los que llevan a cabo actos de pillaje y saqueo, tanto en el mar como en tierra firme, como un mismo fenómeno, y solamente la palabra griega *katapontistes*, “el que se lanza al mar”, define a los bandidos y saqueadores especializados en los asaltos en el mar. No obstante, este término es relativamente tardío, utilizado desde el siglo IV a.C.⁹ Por tanto, la piratería no es un fenómeno exclusivamente marítimo, que tiene profundas raíces económicas y sociopolíticas, al igual que el bandidaje.

La piratería: genealogía del concepto y evolución histórica

La definición, generalmente aceptada, que señala la piratería como los actos violentos de un privado contra otras embarcaciones, bienes o personas, ejecutados al margen de cualquier autoridad estatal, no parece fácilmente aplicable durante la Antigüedad y su uso ha despertado muchas controversias, especialmente para las etapas iniciales del período. El principal problema para el período entre los siglos XIII y VIII a.C. radica en la posibilidad de distinguir entre los actos de guerra y los episodios de piratería, cuestión difícil de resolver. Resulta complicado diferenciar entre los ataques esporádi-

⁷ Eduardo FERRER ALBELDA: “La piratería en los tratados entre Cartago y Roma”, en Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO et al. (coords.), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, Sevilla, Spal Monografías XVII, Universidad de Sevilla, 2013, passim.

⁸ Yvon GARLAN: “Signification historique de la piraterie grecque”, *Dialogues d’Histoire Ancienne*, 4 (1978), n. 7; Lucia MONACO: op. cit., p. 9; Claudio FERONE: *Lesteia. Forme di predazione nell’Egeo in età classica*, Nápoles, Ed. Generoso Procaccini, 1997, p. 32.

⁹ Yvon GARLAN: op.cit., p. 2; Lucia MONACO: op. cit., pp. 9-10; Claudio FERONE: op. cit., pp. 43 ss.; Philip DE SOUZA 1997: “Greek piracy...”, p. 180; Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 3-12; Anna TARWACKA: *Romans and pirates. Legal perspective*, Varsovia, Wydawnictwo Uniwersytetu Kardynala Stefana Wyszyńskiego, 2009, pp. 17-19.

cos y los grandes movimientos de pueblos, como los que observamos en la crisis del Bronce Final.¹⁰

De Souza caracteriza a la piratería como el robo armado con participación de barcos. Guerra y piratería serían dos fenómenos indistinguibles durante el Bronce Final y la Edad Oscura, y sólo a partir del Arcaísmo se podría establecer una línea diferenciadora entre ambas.¹¹ Sin embargo, para J.P. Emanuel,¹² si seguimos al pie de la letra la definición de piratería que nos proporciona el propio De Souza, literalmente «armed robbery involving the use of ships», y sin despreciar del todo la idea de De Souza de que no existía ninguna diferencia clara entre el acto bélico y el pirático, sí es posible distinguir ambos fenómenos.

Para Emanuel, que sigue a Shelley Wachsmann, la diferencia se establecería no por la vinculación de los protagonistas activos de un acto de rapiña o saqueo marítimo con un estado, sino por la participación misma del estado en el acontecimiento. Es decir, si es posible distinguir una acción premeditada con motivaciones políticas que persiga el debilitamiento socioeconómico del rival en un contexto de enfrentamiento bélico más o menos declarado.¹³

Otra postura es la que aporta Sandars,¹⁴ para quien la diferencia se situaría en la naturaleza del ataque: no serían comparables los asaltos rápidos en los que sólo participarían los tripulantes de unas pocas de naves con las descripciones de los ataques durante el reinado de Ramsés III, que reflejan movimientos de pueblos, lo cual debería ser catalogado como guerra.

Nosotros proponemos una visión mixta. Por un lado, como Sandars, no serían las consideraciones de los contemporáneos sobre los ataques, sino las características de los mismos, las que los definirían cómo piráticos o de guerra; y por otro, como Emanuel,¹⁵ vemos que acciones como las recurrentes prácticas de asaltar a sus vecinos que tenían los *Lukki* de la Anatolia sudoccidental, serían piratería, pues no estarían asociadas a una coordinación con otras fuerzas, como las terrestres, ni tendrían más obje-

¹⁰ Nancy K. SANDARS: *Los Pueblos del Mar. Invasores del Mediterráneo*, Madrid, Oberón, 2005, pp. 126-127.

¹¹ Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, p. 13. Para el autor, el hecho de que no existiera una terminología para designar a los piratas durante estos períodos nos impide hablar de piratería.

¹² Jeffrey P. EMANUEL: *Differentiating Naval Warfare and Piracy in the Late Bronze–Early Iron Age Mediterranean: ¿Possibility or Pipe Dream?*, en Lukasz NIESIOŁOWSKI-SPANÒ y Marek WĘCOWSKI (eds.), *Change, Continuity, and Connectivity: North-Eastern Mediterranean at the Turn of the Bronze Age and in the Early Iron Age*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2018, pp. 247-248.

¹³ Shelley WACHSMANN, *Seagoing Ships and Seamanship in the Bronze Age Levant*, Houston, Texas A&M University Press, 1998, pp. 317-322. Particularmente, no creemos que la definición “piratería” dependa del éxito o fracaso en la respuesta por parte del sujeto pasivo del hecho pirático, muy especialmente en el ejemplo de los textos de Ugarit.

¹⁴ Nancy K. SANDARS: op. cit. pp. 126-127.

¹⁵ Jeffrey P. EMANUEL: op. cit., pp. 252-253.

tivos que el pillaje, a diferencia por ejemplo de los ataques que sufrió Egipto, donde sí estaría presente esta coordinación, por lo que deberían ser considerados como guerra.

A pesar de los problemas que acabamos de plantear, en las fuentes del período sí aparece una clara distinción entre la violencia legítima y la que no lo es. Así, estaban las expediciones de saqueo que constituían un medio para proveerse de toda clase de bienes y eran una práctica ampliamente aceptada y practicada.¹⁶ Sin embargo, este tipo de actividades estaban sujetas a una serie de “reglas”, que impedían que se pudiesen desarrollar en cualquier circunstancia ni contra cualquier objetivo.

Durante el Bronce Final y la Edad Oscura, el ejercicio de la piratería constituía una forma relativamente sencilla y rápida de obtener mano de obra, y además prestigio. Cuando esta violencia se ejercía dentro de los cauces reconocidos como legítimos por la comunidad, era una parte fundamental de una economía en la que la obtención de bienes de prestigio era esencial. Además, la aparición del pillaje o la piratería respondía a la imposibilidad de tener, en palabras de Hesíodo, un βίος ἐσθλός, o lo que es lo mismo, un buen medio de vida en el lugar de origen.¹⁷

Hasta finales de la Época Oscura, la piratería desempeñaría un papel fundamental en la estructura económica del Mediterráneo, pues daba acceso a bienes de lujo, al tiempo que incrementaba el prestigio de sus protagonistas. El pirata, por tanto, no tenía una consideración negativa, más bien todo lo contrario, pues era un individuo con la capacidad de distribuir bienes suntuosos, lo que incrementaba su prestigio dentro de la comunidad.

Esta actividad económica acabó superando los marcos gentilicios, porque los recursos humanos necesarios para llevarla a cabo sobrepasaban las capacidades de los núcleos familiares. La mejor manera de los *aristoi* para aglutinar hombres bajo su mando era la de comportarse como “dador de dones”, ya que convirtiéndose en redistribuidor de objetos de prestigio se aseguraba que otros hombres se sumasen a sus expediciones de saqueo.¹⁸ Su autoridad dependía de su capacidad para ejercer la violencia y repartir el botín de forma generosa. El reparto del botín era una cuestión fundamental, entregando lotes a los participantes en el saqueo e intentando evitar tensiones. Todo esto le garantizaba apoyos, aumentaba su prestigio y le dotaba de mayor capacidad política.¹⁹

Sin embargo, el equilibrio resultaba complicado, puesto que en los siglos XI-VIII a.C. uno de los pilares de la interrelación entre las diversas comunidades del Me-

¹⁶ Moses I. FINLEY: *The Ancient Greeks*, Penguin, Londres, 1977, pp. 74-75.

¹⁷ Hes. *Op.* 633-64. Andreu PIÑOL-VILLANUEVA: *El extranjero en la Grecia Arcaica. Acceso a la tierra y la justicia*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 2015, p. 49.

¹⁸ Genaro CHIC: *El mundo mediterráneo arcaico. Apuntes para la comprensión de una época*, Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, 2003, pp. 22-23. Hom. *Od.* 14.248-251; *Il.* 9.122-129.

¹⁹ Moses I. FINLEY: *El mundo de Odiseo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 74-75; Genaro CHIC: *El mundo mediterráneo...*, pp. 22-23. Hom. *Od.* 9. 38-42.

diterráneo eran las redes de hospitalidad y de intercambio aristocrático,²⁰ por lo que cualquier conducta que pudiera poner en riesgo este sistema, la *ξενία*, era vista como algo contrario al delicado equilibrio con que contaba el mundo “homérico”.²¹

Durante el Bronce Final el ejercicio de la violencia en el mar, independientemente de si se puede considerar piratería o no, estaba restringido a las clases dirigentes, responsables de los centros palaciales que constituían los estados ribereños del Mediterráneo. Tras la crisis del 1200 a.C., a estas élites, que se habían mantenido fundamentalmente a través de la explotación de los excedentes agrícolas, y que sólo se dedicaban a actividades prestigiosas, como la caza o la guerra, «lo único que les quedó fueron sus espadas y sus barcos»,²² por lo que continuaron dedicándose a la lucrativa tarea de robar los bienes de otras comunidades. La conexión entre estos herederos de los palacios micénicos y otras regiones afectadas por la crisis es innegable, y estas aristocracias reconvertidas en saqueadores y piratas acabaron apareciendo junto con elementos de diferente origen en Chipre, Cilicia y Egipto.²³

La principal fuente con que contamos para conocer este período son los poemas homéricos, donde encontramos bastantes referencias a la piratería y a cómo interactuaban con ella los héroes de los poemas. Así, por una parte, se la menciona con absoluta naturalidad,²⁴ pero, al mismo tiempo, no existe una valoración realmente positiva del hecho pirático, puesto que los dioses no la aprueban, aunque proporcione honores y riquezas a quienes la practican. Aun así, cuando son los héroes los protagonistas de los actos de saqueo que podríamos definir como piratería, el poeta evita por todos los medios definirlos directamente como piratas, a pesar de ese valor prestigioso, como sucede en la narración del falso pirata cretense.²⁵

No obstante, durante la Época Oscura, paulatinamente comenzó a establecerse un vínculo entre el saqueo marítimo y el comercio de *prexis*.²⁶ Lejos quedó el tiempo en el que lo importante no era acumular riquezas, sino hacerlo de una forma prestigiosa, que permitiera a los *aristoi* incrementar su *areté*, su virtud, lo que los convertía au-

²⁰ Genaro CHIC: *El mundo mediterráneo...*, p. 25.

²¹ Genaro CHIC: *El comercio y el Mediterráneo en la Antigüedad*, Madrid, Akal, 2009, p. 74. Hom. *Od.* 4.26-36; 7. 425-432; 21.10-14. Véase también Moses I. FINLEY: *El mundo de...*, p. 150.

²² Nancy K. SANDARS: op. cit., pp. 190-191.

²³ Trude DOTHAN y Moshe DOTHAN: *Los Pueblos del Mar: tras las huellas de los filisteos*, Barcelona, Bel-laterra, 2002, pp. 243-280; Assaf YASUR-LANDAU: *The Philistines and Aegean migration at the end of the Late Bronze Age*, Nueva York, Cambridge University Press, 2014, *passim*, especialmente pp. 334-345.

²⁴ Hom. *Od.* 4.78-92; 9.396-402.

²⁵ Hom. *Od.* 14.222-234; 17.424-433. Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 19-21; Jeffrey P. EMANUEL: “Cretan lie and historical truth: examining Odysseus raid on Egypt in its late bronze age context”, en *Donum Natalicium Digitaliter Confectum Gregorio Nagy Septuagenario a Discipulis Collegis Familiaribus Oblatum*, Harvard, Harvard University, 2012, *passim*.

²⁶ En este sentido se ha interpretado la interesantísima tumba atribuida a un “pirata-comerciante” de Lefkandi. Véase Robin OSBORNE: *La formación de Grecia 1200-479 a. C.*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 56-57; Genaro CHIC *El comercio y el Mediterráneo...*, p. 280. Cf. con Hom. *Od.* 8.159-163.

ténticamente en hombres, porque nada había más prestigioso que el ejercicio de la violencia. Cada vez más las denominadas actividades “pasivas” y deshonorosas, como puede ser el comercio, empezaron a ser asumidas por los propios helenos, y con ello fue cambiando la consideración hacia la piratería.

El auge del comercio impersonal jugó un papel capital en esta evolución, pues la *polis* se desarrollaría en este modo de pensamiento, aunque los prejuicios contra las actividades comerciales durasen aún varios siglos más.²⁷ Esto provocó que la piratería y las actividades de saqueo pasaran de ser una opción socialmente válida a convertirse en algo condenable. Resulta paradójico puesto que precisamente el origen de este comercio se debió a la actividad de estos piratas, acumuladores de riqueza mueble o *kremata* a través del botín o del comercio de *prexis*, porque el peso de la ganancia cuantitativa va a ir creciendo de manera paulatina, relegando cada vez más el factor cualitativo de los intercambios y colocando la adquisición de botín en un segundo plano.²⁸

Sin embargo, no defendemos que se abandonara la vía violenta para la adquisición de riquezas de manera inmediata, sino que se dio un proceso asimétrico durante la Época Arcaica puesto que no todas las culturas y comunidades políticas de Grecia superarían a la vez la organización gentilicia y sus comportamientos.²⁹

La piratería es tan solo una forma de producción económica más antigua que el comercio,³⁰ siendo ambas, desde época homérica, unas prácticas económicas alternativas en función de las circunstancias de cada momento, sin que su desempeño fuese exclusivo o impidiese la práctica de la otra cuando la coyuntura lo permitía.

Poco a poco, el problema existente a la hora de diferenciar entre guerra y piratería, o entre violencia legal e ilegal, empezó a simplificarse, ya en el Arcaísmo, porque con las *poleis* reaparece el estado y la esfera de lo público empieza a diferenciarse cada vez más de la de lo privado. Se aprecia un cambio en la percepción de la piratería durante el Arcaísmo cuando las *poleis* hagan suya la lógica del comercio impersonal. A partir de este momento, la piratería, que antes había tenido una consideración positiva y un lugar central en el seno de las economías de prestigio de las comunidades gentilicias, pasó a ser considerada como una actividad nociva para la comunidad, propia de bárbaros, y sería empleada como elemento propagandístico para desprestigiar a comu-

²⁷ Genaro CHIC: *El mundo mediterráneo...*, p. 28; Philip DE SOUZA, “Piracy and the rise of states in Ancient Greece”, en Ida G. MASTRO ROSA (ed.), *Latrocinium maris. Fenomenologia e repressione della pirateria nell’ esperienza romana e oltre*, Canterano, Aracné Editrici, 2018, pp. 35-49.

²⁸ Genaro CHIC: *El comercio y el Mediterráneo...*, pp. 295-303.

²⁹ Un buen ejemplo sería la lámina votiva proveniente del santuario de Artemis Ortia, en Esparta, que se ha interpretado como representación de la partida de una expedición de saqueo y las noticias acerca de los “hombres de bronce” al servicio de Psamético I. Véase Josho BROUWERS: *Esbirros de Ares. La guerra en la Grecia Arcaica*, Salamanca, Desperta Ferro Ediciones, 2016, pp. 56-68; Her. 2.152.4.

³⁰ Charles PERINET: “La piraterie dans la Latinité”, *Caesardonum*, 2 (1968), p. 76; Fritz GSCHNITZER: *Historia social de Grecia*, Madrid, Akal, 1987, pp. 181-183; Yvon GARLAN: *Guerre et économie en Grèce ancienne*, París, La Découverte, 1989, p. 176.

nidades enemigas, aunque los historiadores helenos admitiesen el ejercicio de la piratería por los propios griegos.³¹

Al final de la época arcaica aumenta considerablemente la información sobre diversos aspectos relacionados con la piratería, ya sea de tipo jurídico, como la de los tratados entre estados, sea de índole histórica, o a través de la propaganda de determinados estados, que acabó generando tópicos piráticos sobre algunas poblaciones y estados. Esto no significa que se hubiera incrementado la piratería, sino que disponemos de más datos escritos para todo el Mediterráneo, aunque con una disminución progresiva a medida que nos desplazamos hacia occidente.

Habría que remontarse al final de la época arcaica para entender muchos de los procesos que se desarrollaron en el Mediterráneo Central en los siglos V a III a.C. Así, la expansión persa en Anatolia fue una de las razones del desplazamiento de poblaciones en la última gran oleada colonizadora griega hacia Occidente. Por ejemplo, habitantes de Cnido se establecieron en las islas Eolias, al norte de Sicilia, hacia 580 a.C. Desde entonces se convirtieron en un problema para los pueblos ribereños del Tirreno, como los etruscos, con los que tuvieron enfrentamientos periódicos.³² De la piratería liparense tenemos noticias porque llevaron a cabo apresamientos notables que quedaron reflejados en los anales romanos, como por ejemplo la captura en el mar en 392 a.C. de una embajada romana que llevaba a Delfos una crátera de oro para el santuario de Apolo como ofrenda por la toma de Veyes (Val. Max. 11.4; Liv., 5.28.2; D.S., 14.93.4; otra visión en Plut. *Cam.* 8.5-8).

Así mismo, la emigración de contingentes desde Focea, en la costa jonia, primero hacia las islas Enusas, frente a Quíos, que intentaron comprar, aunque la oferta fue rechazada precisamente por temor a la proliferación de la piratería (Hdt. 1.165),³³ hasta la instalación provisional en Alalia (Córcega) hacia 545 a.C., es un ejemplo del devenir de la piratería en estos tiempos. El asentamiento en Córcega ocasionaría una oleada de ataques piráticos en el Tirreno de tal gravedad que una coalición etrusco-cartaginesa se enfrentó a los foceos en la “batalla de Alalia” (h. 540-535 a.C.), que acabó la expulsión de los griegos de la isla, y su instalación definitiva en Elea, en el sur de Italia.³⁴

³¹ Tuc. 1.5; Arist. *Pol.* 1.8.8.

³² Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO: “El comercio cnidio en el Mediterráneo y la fundación de Lípara”, en T. HACKENS (ed.), *Flotte e commercio greco, cartaginese ed etrusco nel mar Tirreno*, PACT 20, Council of Europe-European University Centre for the Cultural Heritage, Strasbourg-Ravello, 1988, passim.

³³ Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO: “Piratería en Magna Grecia y Sicilia: mecanismos de prevención y contención”, en Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO et al. (coords.), *Piratería y seguridad marítima*, passim.

³⁴ Michael GRAS: “Marseille, la bataille d’Alalia et Delphes”, *Dialogues d’Etudes Anciennes*, 13 (1987), pp. 161-181; Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO: “El enfrentamiento etrusco-foceo en Alalia y su repercusión en el comercio con la península ibérica”, en J. REMESAL y O. MUSSO (eds.), *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1991, p. 251.

Otra consecuencia de la creciente toma de conciencia sobre los perjuicios de la piratería fue la plasmación por escrito de tratados entre estados en los que se legislaba para, si no erradicar la piratería, sí establecer un marco normativo destinado a minimizar en lo posible los efectos adversos en el tráfico de bienes y personas.³⁵ Como ejemplos utilizaremos dos episodios muy distantes en el espacio y en el tiempo. El primer tratado entre Cartago y Roma (h. 509 a.C.), transmitido a través de Polibio (3.22-23) es un ejemplo de una legislación enfocada a la actividad comercial y pirática.³⁶ En este último aspecto, se prohibió taxativamente a Roma y a sus aliados la piratería (y el comercio y la colonización) en determinadas zonas (las Sirtes, en el norte de África) y a Cartago la depredación de las ciudades aliadas de Roma, salvaguardando sus respectivos intereses y áreas de influencia. Hacia 348 a.C. el tratado fue adaptado a un nuevo contexto y a la creciente posición de fuerza de Cartago en el Mediterráneo central, y amplió su aplicación a Cerdeña y al sur de la Península Ibérica, más allá de Mastia y de Tarseyo (Pol. 3.24). Aunque hay escasas noticias sobre la piratería en estas aguas, la inclusión de estas geografías es ya una evidencia de que estaban infestadas de piratas, sobre todo lipareses y masaliotas, como quizás pueda corroborarse por un testimonio de Eratóstenes (Str. 17.1.19) sobre la política cartaginesa de hundir aquellos barcos extranjeros que navegaban por el mar Sardo y por las Columnas de Heracles.³⁷

Otra legislación de este cariz conocida por fuentes epigráficas es la suscrita entre dos ciudades de la Lócride occidental, Caleo y Eantea (¿fines del siglo VI o principios del V a.C.), por la que se establece un marco de protección frente a la apropiación de personas y bienes, pero solo en el puerto de las ciudades, el emporio, porque en el mar estaba permitido el apresamiento de extranjeros y de sus bienes sin represalias.³⁸

Un tercer aspecto destacable en este período es la importancia de la propaganda y la creación de *logoi* y tópicos que afectaron singularmente a lipareses y a etruscos, conocidos estos últimos como tirrenos, aunque entre estos no solo había etruscos, sino también otros pueblos, como volscos e incluso romanos. En este terreno propagandístico Siracusa jugó un gran papel. Los datos permiten proponer que a partir de la tiranía de los Dinoméidas la hostilidad entre tirrenos y siracusanos fue permanente, al igual que entre lipareses y etruscos, como se aprecia en las victorias celebradas con trofeos en el santuario de Delfos (Str. 6.2.10; Paus. 10.11.3; 16.7). Con el tiempo se ge-

³⁵ Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO: “El final del Arcaísmo y la transformación de los mecanismos de intercambio en el Mediterráneo”, *Gerión*, 27 (2009), pp. 127-146.

³⁶ Beatrice SCARDIGLI: *I trattati romano-cartaginesi*, Pisa, Scuola Normale Superiore. 1991, pp. 71-72.

³⁷ Eduardo FERRER ALBELDA: op. cit., pp. 114-116; Adolfo DOMÍNGUEZ MONEDERO: “Piratería en Magna Grecia...”, p. 80.

³⁸ Adolfo DOMÍNGUEZ MONEDERO: “Piratería en Magna Grecia...”, p. 71.

neró un *logos* sobre la rivalidad etrusco-liparesa y, sobre todo a partir del siglo IV a.C., el tópico de la brutalidad de los piratas tirrenos.³⁹

En todo caso, la piratería en este período no fue ni una actividad esporádica ni privada, es decir, llevada a cabo por grupos más o menos organizados de saqueadores, sino que es posible diferenciar actividades “privadas”, realizadas por líderes autónomos –aunque hubo piratas que trabajaron al servicio de los estados con flotas de diversa importancia–, y otra patrocinada por los estados, generalmente justificada como represalias o como estrategia para financiar la propia guerra. Es el caso de Dionisio de Focea, un comandante de la flota jónica emigrado de Oriente y reconvertido en pirata contra tirrenos y cartagineses a comienzos del siglo V a.C. (Hdt. 6.17). No es un hecho aislado: Postumio fue ejecutado por Timoleón de Siracusa en 339 a.C. por ejercer la piratería al frente de doce barcos y pretender vender el fruto de sus saqueos en Siracusa, como venía haciendo desde hacía tiempo (Diod. 16.82.3).⁴⁰

Mejor documentada está la depredación marítima ejercida por los propios estados, pues ninguno de ellos quedó al margen de la piratería si tenía recursos –una flota adecuada– para ello. Hemos visto cómo la propaganda siracusana, o griega en general, ponía énfasis en la dedicación a la piratería de los cartagineses, tirrenos o lipareses. Pero una lectura desapasionada permite cerciorarnos de que los piratas eran siempre “los otros”, y que cualquier estado, en la paz o en la guerra, ejercía la piratería siempre que no hubiera unos acuerdos específicos para reprimirla. Así, las noticias más antiguas se deben a Cumas, cuyos piratas fundaron Zancle, en Sicilia, a fines del siglo VIII a.C. (Tuc. 6.4.5).

De todas las ciudades-estado griegas quizás Siracusa fuera la que más se significó debido probablemente a sus aspiraciones a la talasocracia en el Tirreno y el estrecho de Mesina. Así, en 474 a.C. un ataque etrusco a Cumas fue la excusa de Siracusa para atacar y derrotar a los tirrenos (Diod. 11.51),⁴¹ pero éste debió ser un episodio más de una guerra “de baja intensidad” que duró siglos. Fueron siciliotas los que atacaron a Laurentio y Anzio en 349 a.C., aunque la ciudad volsca tenía una amplia experiencia en las prácticas piráticas, conocidas al menos desde 491 a.C. cuando apresó a embajadores y cargamentos de trigo regalados por el tirano siracusano Gelón a Roma (D.H., *AR*, 7.1.3-6; 7.20.3). La piratería tirrena fue nuevamente la excusa siracusana para enviar a Elba una flota bajo el mando del navarca Faillo para saquearla. Posteriormente, Apeles volvió a rapiñar la isla y asoló Córcega con sesenta trirremes, al considerarla un nido de piratas (D.S. 11.88). Otro de los grandes momentos de la piratería siracusana

³⁹ Éforo (FGrHist. 70, F137a = Str. 6.2.2.); Margherita GIUFFRIDA IENTILE: *La pirateria tirrenica. Momenti e fortuna*, Supplementi a Kokalos 6, Roma, Giorgio Bretschneider Ed., 1983, p. 51.

⁴⁰ Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO: “Piratería en Magna Grecia...”, p. 74.

⁴¹ *Ibidem*, p. 76.

fue protagonizado por Dionisio I en 384 a.C., cuando Pyrgi, el puerto de Caere, fue saqueado incluyendo su santuario (Diod. 15.14.3-4; Polien. 5.2.21; Ael. VII. 1.20).⁴²

En el Egeo también disponemos de numerosos ejemplos de piratería “estatal” y de política antipirática, especialmente de Atenas, la más interesada en mantener libre de piratas este mar. Tucídides (2.32) relata que Atenas fortificó la isla de Atalanta, en la Lócride oriental, porque los opuntios asolaban Eubea. Años más tarde Cimón conquistó Esciros porque era un nido de piratas (los dólopes), con efectos positivos durante un tiempo (Plut. *Cim.* 8).⁴³ Uno de los episodios donde se aprecia la implicación de los estados en la promoción de la piratería, según César Fornis,⁴⁴ fue durante la Guerra de Corinto (395-386 a.C.). La piratería de los eginetas fue promovida por Esparta para perjudicar a Atenas. De manera oficial, mediante edictos de los éforos, se hizo un llamamiento para depredar las costas áticas. En este contexto fue secuestrado Platón, quien acabó en el mercado de esclavos de Egina.

Para la época helenística observamos en las fuentes griegas una premeditada tendencia a señalar que el ejercicio de la piratería se fue deslizando a los límites del mundo griego, hacia los grupos bárbaros o semibárbaros que no contaban con una verdadera organización política (por ejemplo, los ilirios y los cilicios). Pero esto no significa que en este período no existiesen grupos helenos que se dedicasen de forma preferente a la piratería, como los etolios y los cretenses.⁴⁵

Hay que huir de la idea de que la piratería fuese un fenómeno ajeno al mundo griego durante este período. Se trató de una cuestión con la que la práctica totalidad de los estados, territorios y poblaciones griegas estuvo relacionada de una forma u otra, de manera que determinados personajes, como Demetrio de Poliorcetes o el rey Nabis de Esparta, y estados, principalmente Rodas, estuvieron directamente conectados con el ejercicio de la piratería, bien apoyándose en quienes lo ejercían, bien haciendo de la lucha contra el fenómeno uno de los *leit motiv* de su política.

Los antecedentes de la cuestión estaban muy presentes aún en la memoria. Así, el recurso a piratas y corsarios había sido constante durante la Guerra del Peloponeso y los conflictos posteriores. Además, alguna de las actuaciones políticas de Alejandro, por ejemplo el decreto de retorno de los exiliados, estaba directamente relacionada con

⁴² Eduardo FERRER ALBELDA: op cit., p. 112.

⁴³ Adolfo J. DOMÍNGUEZ MONEDERO: “Piratería en Magna Grecia...”, pp. 75-76.

⁴⁴ César FORNIS: “*Lesteía* institucionalizada en la guerra de Corinto”, en Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO et al. (coords.), *Piratería y seguridad marítima...*, passim.

⁴⁵ D.S. 28.1; Hans BENECKE: *Die Seepolitik der Aitoler*, Hamburgo, Hamburgische Universität, 1934, pp. 11-29; Pierre BRULÉ: *La Piraterie Crétoise hellénistique*, París, Centre de recherches d'histoire ancienne, 1978, pp. 198 y ss.; Elpida HADJIDAKI: “Hellenistic Cretan piracy”, *VDI*, 1 (1992), pp. 154-161; John D. GRAINGER: *The League of the Aitolians*, Leiden, Brill, 1999, p. 49; Philip De SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 65-76 y 80-84; Alberto ARAGÓN-PÉREZ: “Rodas desde el siglo IV a. C. hasta la conquista de Roma”, *Ab Initio*, 6 (2012), pp. 14-15.

la eliminación o al menos reducción de la presencia de piratas en el Mediterráneo Oriental.

Ya durante las guerras entre los Diadocos hubo recurrentes episodios de piratería. Los más numerosos fueron simples asaltos indiscriminados. Otros, sin embargo, definen las actividades de los piratas como un factor esencial para la política y la geoestrategia del período, y anticipan la aparición de unos personajes recurrentes durante toda la etapa, los archipiratas, que demuestran la importancia que la piratería tuvo en el mundo helenístico.

Nos referimos concretamente al papel jugado por los piratas en las campañas de Demetrio Poliorcetes, y muy especialmente durante el sitio de Rodas.⁴⁶ En Diodoro hay una evidente atención al fenómeno pirático, y es en el transcurso de la narración de estos acontecimientos cuando se habla por primera vez de los archipiratas, a los que podemos definir como todo líder pirático que cuenta con dos o más barcos dedicados a la piratería, bien de manera autónoma, bien poniéndose al servicio de cualquier estado, pero buscando siempre beneficios económicos y políticos.⁴⁷

Con estos acontecimientos se inaugura (más bien se perpetúa) una constante para todo el período: allí donde había un conflicto en el que se pudiesen obtener beneficios, encontraríamos a piratas tratando de aprovecharse. Los archipiratas, por tanto, se convirtieron en actores principales de todos estos acontecimientos.

Parece evidente que la guerra era una coyuntura óptima para obtener beneficios. Genera botín, tanto en metálico como en derechos, y los piratas se aprovecharon de la misma. Y no sólo lo hicieron gracias a su participación en estos conflictos, sino que cuando estaban amparados por un estado, lo hacían con mayor facilidad. Así, obtenían beneficio de dos maneras. Por un lado, el secuestro y la demanda de rescate,⁴⁸ y, por el otro, la captura de mercancías y, sobre todo, de personas y su venta inmediata en el mercado de esclavos, del que los piratas se convirtieron en abastecedores muy principales. Desde los relatos mitológicos queda claro que la función de los piratas fue revender en el mercado los frutos de sus saqueos, convirtiéndose en agentes del circuito comercial al constituirse en abastecedores y distribuidores de esclavos.⁴⁹

Ante esta coyuntura, la relación entre los estados mediterráneos y los piratas varió en función de los intereses políticos y comerciales de los primeros, que fueron cambiando su actuación de acuerdo con las circunstancias de cada momento y lugar.

⁴⁶ D. S. 20.81-82. Richard A. BILLOWS: *Antigonos the One-Eyed and the Creation of the Hellenistic State*, Berkeley, University of California Press, 1990, app. 2; Philip De SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 43-46.

⁴⁷ D.S. 20.97.5; Polyaeus 5.19.

⁴⁸ Philip De SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 62-63.

⁴⁹ Str., 14.5.1. Lucia MONACO: op. cit., p. 8; Philip De SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 60-64; Vincent GABRIELSEN: "Economic Activity, Maritime Trade and Piracy in the Hellenistic Aegean", *REA*, 103 (2001), p. 221; e Íd., "Piracy and Slave-Trade", en Andrew ERSKINE (ed.), *A Companion to the Hellenistic World*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 389-404.

Como hemos dicho, etolios y cretenses constituyen el principal ejemplo de la participación de griegos en el ejercicio de la piratería durante este período. Los primeros, habrían usado la piratería como un arma con la que conseguir sus objetivos políticos comunitarios, muchas veces más mediante la amenaza antes que el hecho. Debemos tener presente que la principal fuente para conocer las actividades de los etolios es Polibio, cuyo origen aqueo pudiera restarle credibilidad a su acusación de piratería contra los etolios.⁵⁰

El caso de los cretenses es bastante similar. No todos los cretenses, ni siquiera todas las ciudades, se dedicaron a la piratería, aunque sí es cierto que una parte de los habitantes de la isla hicieron de estas actividades una parte fundamental de su modo de vida. A finales del siglo III y durante el siglo II a.C., el fenómeno cretense alcanzó una magnitud extraordinaria al entrar sus intereses en conflicto con los de los rodios,⁵¹ quienes hicieron de la lucha antipirática uno de los *leit motiv* de su actividad política internacional, siguiendo la estela que habían marcado Atenas primero y Alejandro después, al igual que acabaría haciendo su primero aliada y luego enemiga Roma.

Una de las más claras conexiones entre poder político y piratería es el caso de los ilirios.⁵² Sin embargo, el hecho de que sólo conozcamos estos acontecimientos desde la perspectiva de los romanos, sus principales antagonistas, hace que el fenómeno concreto deba ser estudiado con cautela, muy especialmente lo referente a la reina Teuta y el ejercicio comunitario de la piratería de los ilirios.

Aunque la piratería fue una cuestión directamente relacionada con Cilicia desde tiempos inmemoriales, parece evidente que las cláusulas del Tratado de Apamea (188 a.C.), la inestabilidad en la que el Reino Seleúcida se vio envuelto a partir de ese momento, y las necesidades de esclavos por parte de la República están detrás del incremento exponencial de la piratería protagonizada por los habitantes de esta región y las zonas circundantes (Licia, Panfilia, Psidia) a partir de mediados del siglo II a.C.⁵³

⁵⁰ Philip De SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 73-76; John D. GRAINGER: op. cit., passim; Polyb. 4.67.

⁵¹ Polyb. 13.5; SIG 581. Pierre BRULÉ: op. cit., pp. 29-56; Philip De SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 80-82; Vincent GABRIELSEN: “Economic Activity...”, pp. 223-227.

⁵² Polyb. 11.2-12; App. *Illyr.* 7.17-8.22; D.S. fr. 49; Zon. VIII.19; Florus 1.21 (II.5); Oros. 4.13.2; Eutr. 3.4.; John. M.F. MAY: “Macedonia and Illyrian (217-167 B.C)”, *JRS*, 36:1-2 (1946), pp. 48-52; Fanoula PAZOGU: “Les origines et la destinée de l'Etat illyrien. Illyrii proprie dicti”, *Historia*, 14 (1965) pp. 143-179; Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 76-80; Malcom ERRINGTON: *A history of the hellenistic world, 323-30 B.C.*, Malden Mass, Blackwell, 2008, pp. 85-94; Peter DEROW: “The arrival of Rome. From the Illyrian wars to the fall of Macedon”, en Íd., Andrew ERSKINE y Josephine C. QUINN (eds.), *Rome, Polybius and the East*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 21-45.

⁵³ Polyb. 21.43; Cic. *II Verr.* 4.10.21-22; Str. 14.3.2. Hans KALETSCH: “Seeraub und Seeräubergeschichten des Altertums. 2000 Jahre antiker Seefahrt und Piraterie zwischen Adria und Ostmittelmeer”, en H. KALCYK et al. (eds.), *Studien zur alte Geschichte*, Roma, 1986, p. 493; Johannes NOLLÉ: “Side im Altertum”, *IK*, 43 (1993), p. 91; Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 136-141. Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra Roma. Estudio socioeconómico y cultural de la piratería cilicia (143-36 a. C.)*, Écija, Gráficas Sol, 2008.

Además, se produjo un crecimiento exponencial a raíz de las guerras del último siglo de la República, fundamentalmente durante y después de la Primera Guerra Mitridática, con el punto culminante durante la Tercera Guerra Mitridática.⁵⁴ Estas circunstancias acabaron por empujar a la piratería a un enorme número de personas, incapaces de afrontar la nueva situación económica que los desastres del conflicto y las elevadas reparaciones exigidas por los romanos precipitaron. Pero rápidamente, a la vista de los beneficios que se podían obtener, amplios grupos de sectores medios, o incluso de las clases dirigentes de Asia, se embarcaron en estas actividades.⁵⁵

En el primer tercio del siglo I a.C., la lucha contra los piratas por parte de Roma se convirtió en una batalla por la supervivencia, dado que las bases económicas del estado romano estaban asentadas en unos conceptos que la acción de los cilicios estaba socavando y amenazaba con destruir. El periodo de las Guerras Mitridáticas es el que contempla la mayor organización por parte de los piratas, cuando su poder se fortalece y llega a poner en peligro la supremacía romana. Algunas ciudades trabajaban para ellos como bases seguras, astilleros o centros de operaciones. Sus barcos son mejorados y multiplicados, de forma que puede considerarse que poseían flotas capaces de enfrentarse a las romanas en igualdad de condiciones.⁵⁶

La situación de inestabilidad generalizada en Asia acabó por favorecer que los objetivos de los piratas se desplazasen hacia Occidente, afectando de lleno a los intereses romanos, incluido el territorio de la propia Península Itálica. La misma ciudad de Roma sufría espantosamente por el hambre, consecuencia de las dificultades que el tráfico marítimo de grano encontraba por acción de los piratas. Tal fue el desafío de los piratas, que llegaron incluso a destruir una flota consular en el mismo puerto de

⁵⁴ Luis BALLESTEROS-PASTOR: *Mitridates Eupátor, rey del Ponto*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 222 ss.; Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 125-128; Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra...*, pp. 47-51.

⁵⁵ Jean HATZFELD: *Les trafiquants italiens dans l' Orient hellénique*, París, 1919, p. 134; Thomas S.R. BROUGHTON: "Roman Asia Minor", en Thomas FRANK (ed.), *An Economic Survey of Ancient Rome*, Vol. IV, Baltimore, [s. n.], 1938, pp. 521-522 con n. 112; Ronald SYME: "Observations on the province of Cilicia", in *Anatolian Studies presented to W.H. Buckler*, Baltimore, [s. n.], 1939, pp. 289-332; Adrian N. SHERWIN-WHITE: "Rome, Pamphylia and Cilicia, 133-70 B.C.", *JRS*, 66 (1976), pp. 1-14; Avi AVIDOV: "Were the Cilicians a nation of pirates?", *MHR*, 12 (1997), pp. 5-55; Nicholas RAUH: "Who were the cilician Pirates?", en S. SWENEY et al. (ed.), *Res Maritimae: the Cities on the Sea. Cyprus and the Eastern Mediterranean from Prehistory to Late Antiquity*, Atlanta, Scholars Press, 1998, p. 263; Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 97-177; Nicholas RAUH et al.: "Pirates in the Bay of Pamphylia: an Archaeological Inquiry", en G. J. OLIVER et al. (eds.), *The Sea in Antiquity*, Oxford, BAR 899, 2000, pp. 151-179; Nicholas RAUH: *Merchants Sailors and Pirates in the Roman World*, Stroud, Tempus, 2003; Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra...*, pp. 91-95.

⁵⁶ Lucia PULCI DORIA BREGLIA: "La provincia di Cilicia e gli ordinamenti di Pompeo", *RAAN*, 47 (1962), p. 370; Yvon GARLAN: *Guerre et économie...*, p. 184; Nicholas RAUH et al.: "Pirates in the Bay...", p. 170; Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra...*, pp. 122-125. D.C., 36.20-23; Plut., *Vit. Pomp.* 24.3-10; Claude SINTÉS: *Les pirates contre Rome*, París, Realia-Les Belles Letres, 2014.

Ostia y a capturar a pretores y otros importantes personajes de la *nobilitas* republicana, entre ellos los pretores Sextilio y Belieno y la hija de Marco Antonio el Orador.

Las variaciones en el mercado de esclavos, que a finales del siglo II a.C. había pasado a estar controlado por los romanos, provocaron un cambio en las actividades económicas de los piratas, quienes potenciaron el secuestro para desasosiego de los romanos.⁵⁷ El rapto de personajes importantes y la exigencia de un rescate eran más provechosos que la captura indiscriminada de gente, a la que difícilmente se podía colocar después en un mercado de esclavos saturado y al que los piratas cada vez tenían más complicado el acceso. El mejor ejemplo es el episodio de la captura de César por parte de los piratas.⁵⁸

No resulta extraño que la amenaza que representaban los piratas se magnificase y que se los despreciase, como seres ajenos y contrarios al proceso civilizador.⁵⁹ Por eso, quien los derrota entra en la categoría de héroe y salvador de la civilización. Una imagen que coincide con las atribuciones que va a recibir Pompeyo Magno, el primer romano al que podemos considerar vencedor directo de los piratas en el año 67 a.C. Las acciones de este personaje, espejo en el que se miró el futuro Augusto, las armas que usó para derrotar a los piratas y las intenciones subyacentes tras este modo de comportamiento no pueden ser analizadas con detenimiento aquí. Sin embargo, su conocimiento puede servirnos para entender el final de la República y el comienzo del Imperio. Pompeyo decidió usar el acuerdo, la filantropía y la “comprensión” para con el hecho pirático, no sólo para acabar con el problema para la República, sino, muy especialmente, en beneficio propio, para ganar prestigio político y asegurarse clientelas entre todos esos piratas a los que concedió tierras y honores y sometió nominalmente al servicio de Roma,⁶⁰ aunque en realidad estaban a sus órdenes directas, como se pudo comprobar con ocasión de las siguientes guerras civiles, las que él tuvo contra César y las que su hijo Sexto habría de desarrollar contra Octavio.⁶¹

Sin embargo, podemos decir que la derrota de Sexto Pompeyo no supuso el fin de la piratería igual que no lo fue la victoria de Pompeyo sobre los cilicios. Todo ello,

⁵⁷ Cic. *De Suppl.* 65. Yvon GARLAN: *Guerre et économie...*, p. 193; Claude PERINET: op. cit., p. 179.

⁵⁸ Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra...*, pp. 96-97; Denis ÁLVAREZ: “Prisioneros de los piratas: política y propaganda en la captura de Julio César y Clodio”, *Veleia*, 28 (2011), 69-81.

⁵⁹ *Pro Luc. Mur.* 39.84. Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra...*, pp. 112-116.

⁶⁰ Para resumir la ingente bibliografía dedicada a la campaña de Pompeyo contra los piratas véase: Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, pp. 161-178; Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Los piratas contra...*, passim. Entre las aportaciones más recientes destacan Manuel TRÖSTER: “Roman hegemony and non-state violence: a fresh look at Pompey’s campaign against pirates”, *G&R*, 56:1 (2009), pp. 14-33 e Ida G. MASTRO-ROSA: “Pirateria e imperium maius: le ambizioni pericolose di Pompeo alle origini del principato”, en Íd. (ed.), *Latrocinium maris. Fenomenologia e repressione della piratería nell’ esperienza romana e oltre*, Cantarano, Aracné Editrici, 2018, pp. 71-104.

⁶¹ Para bibliografía actualizada ver: Kathryn WELCH: *Magnus Pius: Sextus Pompeius and the transformation of the Roman republic*, Swansea, Classical Press of Wales, 2012 y Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: “Sexto Pompeyo, ¿Un pirata romano?”, en Íd. et al. (coords.), *Piratería y seguridad marítima...*

por más que Augusto y sus panegiristas quisieran hacernos ver a través de su política propagandística que había solucionado, al estilo de los grandes personajes de la Antigüedad clásica, el problema de la piratería, sometiendo no sólo a Sexto, sino también a los ilirios.⁶² Sin embargo, pese a esta propaganda⁶³ dedicada a exaltar la seguridad en los mares conseguida por los emperadores romanos, parece claro que el peligro de asalto pirático estaba aún latente en esta época, especialmente en zonas donde esta práctica era endémica, como Cilicia, Dalmacia, el norte de África o Cerdeña. También podemos apreciarlo en la propia legislación romana, en la que la misma *Lex Iulia de vi publica* consagra el derecho de los viajeros por mar a portar armas con las que garantizar su propia seguridad, lo que demuestra que estos viajes no debían ser tan tranquilos y seguros como la versión oficial sostenía.⁶⁴

Hubo acontecimientos de carácter pirático durante el principado de Augusto,⁶⁵ y fueron frecuentes los casos de piratería durante toda la etapa altoimperial, por más que la propaganda oficial insistiese en la idea de que este fenómeno había sido erradicado. Así, a los germanos, sardos y corsos y cilicios que hemos mencionado arriba, hay que sumar las actividades de judíos, *mauri*, ilirios, habitantes del mar Negro y del mar Rojo, entre otros lugares.⁶⁶ Lo que parece evidente es que el Principado no consiguió acabar con la piratería, sino reconducirla a límites tolerables⁶⁷ y que no pusiesen en riesgo el funcionamiento del estado. Cada vez que el Imperio atravesó problemas de inestabilidad interna graves, se produjeron repuntes del fenómeno pirático, dificultades severas, que provocaron que los acontecimientos piráticos revistiesen mayor gravedad y fuesen los suficientemente preocupantes para que los historiadores del período se “rebajasen” a señalarlos en sus escritos. Algo así es lo que sucedió durante la crisis de los años 68 y 69 y en el tránsito entre las dinastías Antonina y Severa.

Entrados ya en la Antigüedad Tardía, y sin poder ser exhaustivos, parece evidente que la crisis del siglo III y el generalizado debilitamiento estatal del Imperio

⁶² Philip DE SOUZA: *Piracy in the...*, p. 195. Cf. con John B. DEBROHUN: “The Gates of War (and Peace): Roman Literary Perspectives”, en Kurt A. RAAFBLAUM, (ed.), *War and Peace in the Ancient World*, Oxford, Blackwell, 2007, p. 269. La principal obra para el conocimiento de la piratería en el Adriático sigue siendo Lorenzo BRACCESSI (ed.): *La piratería nell’ Adriatico antico*, Roma, L’Erma di Bretschneider, 2004.

⁶³ Str. 3.2.5; Plin. *HN* 2.117; Epict. *Dis.* 3.13.9; Plu. *Mor.* 469E; Suet. *Div. Aug.* 96.

⁶⁴ Para un análisis detenido de todo esto véase Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Estudio socioeconómico y cultural de la piratería durante el alto imperio romano*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2008.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 123-159, con profusión de fuentes y bibliografía. Se puede encontrar un resumen somero en Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: “Augusto, la paz y los piratas”, en *Íd. et al. (eds.), Guerra y paz. La religión ante los conflictos bélicos en la Antigüedad*, Spal Monografías, XXIII, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, pp. 172-174.

⁶⁶ Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Estudio socioeconómico...*, *passim*.

⁶⁷ Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO: *Estudio socioeconómico...*, p. 210. Cf. con Lionel CASSON: *Travel in the Ancient World*, Baltimore-Londres, John Hopkins University Press, 1994, p. 149; Cedric BRELAZ: *La sécurité publique en Asie Mineure sous le Principat (I^{er}-III^{ème} s. Ap. J.-C.). Institutions municipales et institutions impériales dans l’Orient romain*, Basilea, Schweizerische Beiträge zur Altertumswissenschaft, 2005, p. 294.

romano contribuyeron a la proliferación de la piratería en diversas regiones del Mediterráneo y otras zonas cercanas. Así, la inseguridad marítima fue más o menos constante en lugares como el Canal de la Mancha y el litoral norte de Europa, la zona del Estrecho de Gibraltar, el Mar Negro, la costa suroccidental de Anatolia y las islas del Mediterráneo central. Los sajones, los frisios, los vándalos, los costobocos, los isaurios, y otros,⁶⁸ se aprovecharon de la debilidad política del estado para ejercer la piratería, dando lugar a la aparición de respuestas políticas diferentes, como sucede con el ejemplo de los vándalos.⁶⁹ Las diversas soluciones adoptadas por los reinos sucesores del Imperio Romano en Occidente y por el propio Imperio Bizantino en Oriente y en las aguas occidentales cuando estuvieron bajo su control, conduce de lleno al estudio de la piratería durante la época medieval.

Síntesis y conclusiones

Una visión retrospectiva de nuestros argumentos sobre la piratería en la Antigüedad nos permite establecer unos criterios mínimos para analizar el problema desde una perspectiva histórica. El primero de ellos es obligatoriamente el problema de las fuentes: un porcentaje mayoritario de las noticias procede de testimonios escritos, y en menor medida arqueológicos e iconográficos, todos ellos de origen grecolatino, lo cual ya supone un serio inconveniente para un estudio desideologizado y no esencialista, porque los escenarios, los protagonistas y las líneas argumentales estuvieron directamente relacionados con los intereses de los estados que, en uno u otro sentido, promocionaron tal o cual relato. Desconocemos las versiones y visiones sobre la piratería de otras comunidades ajenas o en la periferia de la cultura grecorromana, y por esta razón en la historiografía contemporánea han prevalecido las imágenes y los tópicos transmitidos por ciertos autores antiguos, tanto más trascendentes cuanto más prestigioso era el escritor (Homero, Heródoto, Tucídides, Polibio, Estrabón, etc.), considerados fuentes de autoridad indiscutibles. Esta dependencia ha provocado la perpetuación de tópicos historiográficos como la progresiva evolución de la piratería desde las situaciones primigenias de barbarie, y por tanto de proliferación de la depredación marítima en los tiempos más antiguos, hacia una disminución en relación proporcional a la civilización, con diversas etapas felices durante las talasocracias de Minos o de Corinto, la

⁶⁸ Sin afán de ser minuciosos, se puede consultar John HAYWOOD: *Dark Age naval power. A reassessment of Frankish and Anglo-Saxon seafaring activity*, Londres y Nueva York, Routledge, 1991; Michel-Pierre DETALLE: *La piraterie en Europe du Nord-Ouest à l'époque romaine*, Oxford, BAR Series 1086, 2002; Karl FELD: *Barbarische Bürger. Die Isaurier und das Römische Reich*, Berlín, De Gruyter, 2005. La mayor obra de síntesis sobre la piratería durante la tardoantigüedad es la tesis doctoral del profesor Álvarez Jiménez: David ÁLVAREZ: *La piratería en la Antigüedad Tardía*, Madrid, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, 2010.

⁶⁹ David ÁLVAREZ: *El reino pirata de los vándalos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016.

Pentecontecia ateniense o la *Pax Augusta*. Otro tópico tuvo su origen en la propaganda de ciertos estados, como Atenas, Siracusa, Rodas o Roma, contra comunidades con las que mantuvieron enfrentamientos crónicos (Cartago, tirrenos, lipareses, etolios, carios, ilirios, cretenses, etc.), considerados piratas *per se*. El historicismo y el esencialismo tan característicos de la historiografía de fines del siglo XIX y principios del XX consolidó una visión que en muchos aspectos se ha mantenido viva hasta nuestros días.

No obstante, tampoco podemos abdicar del papel de historiador y sucumbir ante el nihilismo postmoderno, pues la crítica textual y el estudio de los contextos históricos, además de singularizar hechos y perfilar personajes, permiten aquilatar conceptos (qué es la piratería antigua), definir un esquema evolutivo en la percepción de la piratería, no tanto entre los historiadores contemporáneos como entre aquellos que la ejercieron o la sufrieron, y delimitar fases a lo largo de algo más de un milenio, para el Mediterráneo incluyendo en ocasiones a sus periferias. En lo que se refiere a la primera cuestión, parece claro que la piratería no se diferenciaba desde el punto de vista terminológico del bandidaje y del saqueo en tierra firme, y solo a partir del siglo IV a.C. tuvo un sustantivo propio (*katapontistes*) que aludía a la depredación en el mar. La diferencia entre ambas era el medio acuático donde se practicaba y el uso de barcos como transporte, pero el fin era el mismo: obtener botín y aterrorizar a las poblaciones.

Por otro lado, la percepción –negativa o positiva– de la piratería en las sociedades contemporáneas al fenómeno dependió de la perspectiva del que la ejercía o del que la padecía, aunque es posible atisbar una evolución, al menos en la cultura griega, y más tarde grecolatina, desde la escasa diferencia entre piratería y guerra en el contexto de la crisis del 1200 a.C., con la desestructuración del sistema palacial, y el surgimiento de la *polis*, en el que la piratería podía ser una actividad heroica, propia de los *aristoi*, y la consideración de la misma como sinónimo de barbarie, de comunidades ajenas a la civilización, en un contexto de conformación de la ciudad-estado y de expansión colonial y comercial griega. Aun así, y el caso de Aristóteles es paradigmático, la piratería formaba parte de la estrategia de los estados (directa o a través de terceros) y en tiempos de guerra se convertía en el medio idóneo para obtener recursos y desmoralizar a las poblaciones asoladas. Los piratas siempre fueron los otros.

El éxito o fracaso de la piratería como actividad generalizada dependió en gran medida del interés o de la posibilidad de que ciertos estados, como Atenas, Rodas o Roma, la erradicasen, lo que nunca ocurrió, o por lo menos minimizase su impacto sobre la seguridad de los mares y de las costas. Por esta razón, la proliferación de la piratería es directamente proporcional a los períodos de crisis e inestabilidad. Nos referimos a la piratería “profesional” o privada, porque la programada por los estados, difícilmente distinguible de la guerra, sobre todo si estaba dirigida hacia poblaciones consideradas incivilizadas, era convenientemente justificada. Así mismo, los datos textuales no dejan lugar a dudas de que la piratería surgió en muchas ocasiones en la vo-

rágine de crisis sociopolíticas en las que grandes masas de población, o aquellos habitantes de regiones empobrecidas o desposeídas de recursos, veían en la depredación más o menos sistemática, de manera independiente o al servicio de estados, un medio de subsistencia alternativo.

A modo de conclusión, parece evidente que política y piratería estuvieron estrecha e inevitablemente unidas durante toda la Antigüedad. Por eso, el ejercicio del saqueo en el mar fue una práctica común durante los primeros siglos de la historia del Mediterráneo, y los poderes políticos, tanto los estados como modos de organización sociopolítica que no alcanzaron esa categoría, hicieron de la práctica de la piratería y/o de la lucha por erradicarla una de sus principales razones de ser. Creemos, por tanto, que no es un tema agotado, sino que la revisión de la principal fuente de conocimiento (los datos literarios) es imprescindible no solo para analizar y visitar el fenómeno en sí, sino también para cuestionar y, si es preciso, modificar muchos tópicos firmemente asentados en la historiografía plurisecular. Así mismo, aunque con una importancia cuantitativa muy minoritaria, pero con un potencial cualitativo considerable, es procedente integrar otras fuentes de conocimiento, como la arqueología subacuática⁷⁰ y la iconografía sobre distintos soportes, para analizar el tema desde nuevas perspectivas.

⁷⁰ Piero A. GIANFROTTA: “Pirateria e archeologia sottomarina: rinvenimenti, luoghi e circostanze”, en Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO et al. (coords.), *Piratería y seguridad marítima...*, passim.

Shipwreck and piracy. A tale of Danish State Formation, Foreign Policy, and “maritime incompetence”

**Naufragio y piratería. Una historia del siglo XV sobre la
formación del Estado danés, la política exterior y la
“incompetencia marítima”**

Frederik Lynge Vognsen
Institut of Culture and Society, Aarhus University
flvognsen@gmail.com

Abstract: Today we think about absolute states as a given thing: of course, states would want the power to carry out their will. However, this ambition is a historical construct. Just as there is power, economic growth and prosperity in controlling markets and setting the international agenda, so too can being powerless, “incompetent” even, be a favourable disposition. If one uses this actively, that is. The present article discusses how not engaging with maritime actors, and not seeking to establish dominion at sea defined the foreign policy by the Danish monarchs in the late medieval period. By not challenging their maritime dominating neighbours, the Hanseatic towns, the Danish monarchs could profit both economically and politically from being seemingly incompetent at protecting their waters. This argument bridges two traditions in Danish historiography. The first stresses the problems Danish late medieval monarchs had with securing peace and safe travel within their water territories, and tends to characterize the crown as weak in maritime matters. The other focuses on the Danish control over the three narrow straits that allow passage in-and-out of the Baltic Sea, and characterized the monarchs as important international players. Starting with the immense coastline of the Danish-Norwegian kingdom, this article showcases discussions, conflicts, and laws pertaining to shipwreck, the

main reoccurring diplomatic problem between the Hanseatic League and Danish royal officers. This discussion shows how defining violent maritime actors (as pirates) in Denmark in the late Middle Ages, not only had to do with their actions (such as violent plunder), but also had a lot to do with state formation, the emerging chambers of commerce, international diplomacy and political arm wrestling. In this light, rather than understanding the “maritime incompetence” of the Danish monarchs as an unambiguous unfavourable disposition, or as a stepping stone towards territorial supremacy in a modern sense, the article argues that the kings successfully took advantage of this situation when dealing with foreign powers.

Keywords: Denmark, Middle Ages, Shipwreck, State formation, Piracy.

Resumen: Hoy pensamos en los estados absolutos como algo dado: por supuesto, los estados querrían tener el poder para llevar a cabo su voluntad. Esta ambición, sin embargo, es una construcción histórica. Así como hay poder, crecimiento económico y prosperidad en el control de los mercados y en el establecimiento de la agenda internacional, el carecer de autoridad, incluso ser “incompetente”, también pudiera ser una disposición favorable. Evidentemente, si uno usa esto activamente. El presente artículo analiza cómo el no comprometerse con los actores marítimos y no buscar establecer el dominio en el mar definió la política exterior de los monarcas daneses en el periodo final de la Edad Media. Al no desafiar a sus vecinos marítimos dominantes, las ciudades hanseáticas, los monarcas daneses podían beneficiarse tanto económica como políticamente de ser aparentemente incompetentes para proteger sus aguas. Este argumento une dos tradiciones en la historiografía danesa. El primero enfatiza los problemas que tenían los monarcas daneses de finales de la Edad Media para garantizar la paz y la seguridad de los trayectos que atravesaban sus aguas, y tiende a caracterizar a la corona como débil en asuntos marítimos. El otro se centra en el control danés sobre los tres estrechos que permiten el paso dentro y fuera del Mar Báltico, el cual hizo de los monarcas daneses importantes actores internacionales. A partir de la inmensa costa del Reino danés-noruego, este artículo muestra discusiones, conflictos y leyes relacionadas con el naufragio, el principal problema diplomático recurrente entre la Liga Hanseática y los funcionarios reales daneses. La discusión muestra cómo el definir a los actores marítimos violentos (como los piratas), en Dinamarca en la Edad Media tardía, no solo tuvo que ver con sus acciones (como el saqueo violento) sino que también tuvo mucho que ver con la formación del Estado, las cámaras de comercio emergentes, diplomacia

internacional y lucha política. En este sentido, en lugar de entender la “incompetencia marítima” de los monarcas daneses como una disposición inequívocamente desfavorable, o como un trampolín hacia la supremacía territorial en un sentido moderno, se argumenta en el artículo que los reyes se aprovecharon con éxito de esta situación al tratar con potencias extranjeras.

Palabras clave: Dinamarca, Edad Media, naufragio, formación del Estado, piratería.

Para citar este artículo: Frederik Lynge VONGSEN: “Shipwreck and piracy. A tale of Danish State Formation, Foreign Policy, and «maritime incompetence»”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 41-63.

Recibido 15/10/2020

Aceptado 05/05/2021

Shipwreck and piracy. A tale of Danish State Formation, Foreign Policy, and “maritime incompetence”

Frederik Lynge Vognsen

Institut of Culture and Society, Aarhus University

flvognsen@gmail.com

Introduction

What constitutes authority over a territory? How does one most efficiently seek to enforce uphold claims of authority? These questions are the starting point of this article. The object of study is the Danish kingdom at the end of the Middle Ages. The sources and disputes included in the article are predominantly from the period 1400-1536, but as most of the laws relevant to this period were formulated in the 13th- and 14th-century, and as the questions asked stretch beyond the Danish reformation (1536), the developments discussed in the article can be traced from the thirteenth through sixteenth centuries.

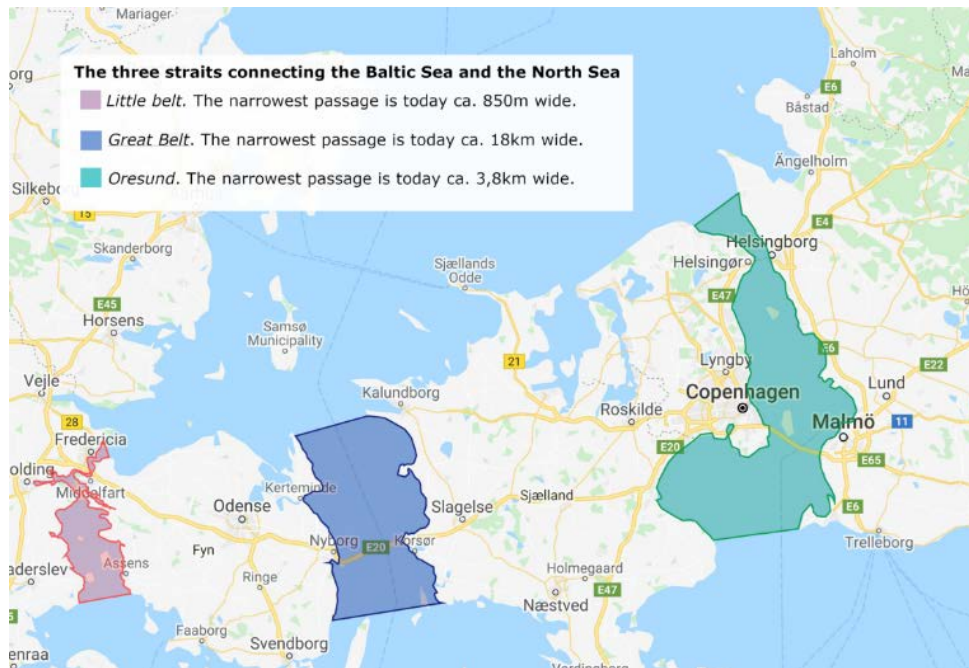
Traditionally, the question of maritime supremacy in Danish waters has been sought answered by either looking at the countless Hanseatic claims of pirates in the Danish king’s domains¹ or by looking at the Sound Toll introduced in 1429.² Researchers taking up the former route have mainly worked under the assumption that Danish monarchs did not have the means to effectively regulate their waters.³ Scholars taking the latter route, on the other hand, have pointed to both a more significant degree of maritime sovereignty and political ambitions of fleet-building and naval ex-

¹ Frederik Lynge VOGNSEN: “Conceptualizing Danish ‘Piracy’, c. 1460-1525. Criminalized economy or a circular exchange of goods, money, and people?”, in Thomas HEEBØLL-HOLM, Philipp HÖHN and Gregor Rohmann (eds.), *Merchants, Pirates and Smugglers. Criminalization, Economics, and the Transformation of the Maritime World (1200-1600)*, Frankfurt-New York, Camus Verlag, 2019, pp. 148-149. See also: *Hanserecesse*, 3. *Abt.*, vol. 3, no. 32 § 17.

² Poul ENEMARK: “Östersjöhandel (Danmark)”, in Allan KARKER (ed.), *Kulturhistorisk Leksikon for nordisk middelalder. Fra vikingetid til reformationstid*, vol. XXI, Copenhagen, Rosenkilde og Bagger, 1977, pp. 43-44.

³ Benjamin ASMUSSEN: “Sørøvere i det danske rige i middelalderen og renæssancen”, in Thorbjørn THAARUP (ed.), *Fire epokers pirater. Fra snekke til speedbåd*, Helsingør, Handels-og Søfartsmuseet på Kronborg, 2007; Jan BILL, Bjørn POULSEN, Flemming RIECK and Ole VENTEGODT: *Dansk søfarts historie I. Indtil 1588. Fra Stammebåd til skib*, Copenhagen, Gyldendal, 1997, p. 189; Ernst Robert DAENELL: *Die Kölner Konföderation vom Jahre 1367 und die Schonischen Pfandschaften*, Leipzig, Verlag von Duncker & Humblot, 1894, p. 113; Kristian ERSLEV: *Dronning Margrethe og Kalmarunionens Grundlæggelse*, Copenhagen, Jacob Erslevs Forlag, 1882, p. 120; Olaf OLSEN: *Ufredens Hav. En 600 år gammel sørøverhistorie fra Østersøen*, Viborg, Gyldendal, 2002, pp. 1-27; Niels SKYUM-NIELSEN: *Fruer og Vildmænd II. Dansk Middelalderhistorie 1340-1400*, Copenhagen, Akademisk Forlag, 1997, p. 78.

pansion.⁴ The Danish kingdom in the middle ages, unlike today, included land on both sides of Oresund. This situation led to the creation of Krogen at the northern, very narrow passage to the Sound, allowing Danish kings to control in- and outbound traffic to the Baltic.⁵ This power aimed at imposing duties on passing ships.⁶ Undoubtedly then, the Sound Toll was something remarkable. Besides Oresund, only two other straits allowed for passage between the Baltic and the North Sea and were likewise under Danish rule on both sides (Map 1).



Map 1: *The three straits connecting the Baltic and the North Sea.*

© Google Maps (own drawings). For a better overview of the geography see map 2.

As shown on the map, the Great Belt is much wider than Oresund. One could then suspect that this would have been the preferable route for sailors, especially as the belt is also remarkable deeper. Despite these advantages, weather often made passage through it more troublesome and dangerous than passage through Oresund. The most common wind direction in Kattegat is west/south-west, meaning that it was easier for sailors to take the route along the south coast of Norway (see map 2), following

⁴ Poul ENEMARK: *Studier i toldregnskabsmateriale i begyndelsen af det 16. århundrede. Med særligt henblik på dansk okseeksport*, Unpublished doctoral thesis, Aarhus University, 1971, p. 125; Mikael VENGE. “Moder Sigbrit og Øresundstolden”, *Zise. Toldhistorisk Tidsskrift*, 1-2 (1981), pp. 7-23; Thomas HEEBØLL-HOLM: “The Danish Medieval Maritime Empire,” in Rolf STROOTMAN, et al. (eds.), *Empires of the Sea: Maritime Power Networks in Global History*, Leiden, Brill, 2019, pp. 194-218.

⁵ Krogen replaced Gurre Castle on the west side of Oresund. It was erected opposite of the older tower Kernen on the east side. With both Krogen and Kernen control with Oresund was possible.

⁶ Niels NIELSEN, Peter SKAUTRUP, Povl ENGELSTOFT (eds.): *J. P. Trap Danmark vol. III*, 5th edition, Copenhagen, G.E.C. Gads Forlag, 1953, pp. 57-69.

the west coast of Sweden/Norway into to the Baltic Sea. By taking this route, sailors also avoided the insidious reefs around the island Anholt, in the middle of Kattegat. Furthermore, after the introduction of the Sound Toll in 1429, the Danish monarchs forbade foreigners from passing through the Great Belt.⁷ Thus, Oresund was unquestionably the dominating strait. This dominance is even visually rendered on Olaus Magus' *Carta marina* (Picture 1). Though not an actual representation based on surveying, but instead made from rough sketches and observations from ships passing by, this geographically inaccurate chart illustrates a “mental map” of the sea. It sheds light on ruling ideas of coastal formation, visual depictions of travel distances, and important focal points.⁸ In the *Carta*, the route following the coast of Norway/Sweden, and passing through Oresund, shows up as the most advantageous when transiting from west to the Baltic Sea in the east.



Picture 1. Olaus Magnus “*Carta marina et descriptio septentrionalium terrarum*”
[charts and descriptions of the Nordic territories] from 1539 (extract).

The three straits, Little Belt, Great Belt, and Oresund, therefore, provided the medieval kingdom of Denmark a natural strategical position along logistical focal points for maritime trade. And this advantage was exploited. It is then unsurprising

⁷ Henning HENNINGSEN: “Vogt Jer for Lappesand: om læsekort og deres beskrivelser af danske farvande”, *M/S Museet for Søfarts årbog*, 43 (1984), p. 74ff.

⁸ *Ibidem*, p. 59.

that research focusing on these straits, and especially the Sound Toll, tend to stress a high degree of maritime supremacy as characteristic for the realm and its foreign affairs. However, here I will look more closely at Danish royal control over other geographies than on these narrow and easily governable straits, subscribing to the other scholarly tradition mentioned: the one characterizing the Crown as unable to effectively regulate its waters. Looking beyond these vertices of trade and travel, it is evident that Danish monarchs indeed had problems enforcing and establishing maritime control. Especially considering it had next to no fleet, and instead relied on noblemen and ships disembarked from the towns as part of their taxes. In fact, not until the latter part of the 15th-century did the Crown invest in noticeable shipbuilding. In 1509 King Johan Hans erected a new shipyard, *Engelsborg* in Nakskov Fjord, and started building ships at Bremerholm in Copenhagen, but before this the crown was not in possession of an actual fleet. This initiative allowed the kings to start exercising power and issue decrees in maritime matters.⁹

This article, however, focuses on the maritime policy of Danish kings prior to this early-modern ambition and attempt at maritime expansion and control. Below I expand on the traditional views, and argue that the monarchs lack of sovereignty was more than a diplomatic disadvantage. Understanding “supremacy” – and subsequently state formation – is not just a question of “either/or”, but of “both/and”. One must examine how sovereign authority is gradually constructed and acknowledge that historically sovereignty is not something that states either have or do not have. Instead, they must choose where to place their power and influence.

Late medieval Denmark: A place of water and beaches

Denmark connects the Baltic and the North Sea, and thus all maritime trade to central Hanseatic towns and Russia had to pass relative narrow straits belonging to the Danish kings. Taking advantage of this situation, customs and duties could be collected from merchants who transit the area, by which in turn almost automatically benefitted the flow of goods and strengthened the maritime infrastructure of the Realm.¹⁰

To testify to the effortlessness of passing trade, and how this rendered the need for large-scaled Danish mercantile activities obsolete, we can look to an agent’s report from the Fuggers, a south German trade company. In 1567 the company had an agent

⁹ Jan BILL, Bjørn POULSEN, Flemming RIECK and Ole VENTEGODT: op. cit., p. 190.

¹⁰ Grete ILSØE: “Dansk herremandshandel med hansekøbmændene”, in Tage E. CHRISTIANSEN, Svend ELLEHØJ and Erling Ladewig PETERSEN (eds.), *Middelalderstudier. Tilegnet Aksel E. Christensen på tresårsdagen. 11. September 1966*, Copenhagen, Munksgaard, 1966, p. 322; Bjørn POULSEN: “Trade and consumption among late medieval and early modern Danish peasants”, *Scandinavian Economic History Review*, 51:1 (2004), p. 54.

in Denmark to review the state of the merchant estate in the kingdom. In his letter, the agent described the situation for Danish Merchants as such: «In the Danish towns all want to be merchants, but none are wealthy».¹¹ From his perspective, despite geography creating opportunities equal to other littoral societies,¹² the economic prospects in Denmark were liminal; it was only a kingdom you sailed through to get to or from the Baltic Sea, and this resulted in limited economic initiatives in the Realm. In fact, as I will demonstrate, the consequences of trade naturally passing through the kingdom were not only felt in coastal towns, but along coastal settlement in general: ships had to restock on freshwater somewhat often, and when they wrecked, the lucky finders would suddenly become richer.

Looking at the Danish coastal geography does thus present cases well suited to better understand and study state formation, property law and maritime violence in many forms and shapes. Other studies have looked at the many islands of the kingdom –like Gotland or Bornholm–,¹³ but the importance of beaches is overlooked within Danish and Baltic Studies.¹⁴ Beaches are however immensely interesting as boundaries and zones of interaction between opposing views on power, state, and law. They mark the transition from land to water, and during the period of our concern, they also mark the transition from Royal Power and law, to diplomatic interaction, opportunistic negotiation, and lawlessness. Furthermore, this zone of transition was quite extensive in the late medieval Danish kingdom, meaning it was also dominant. Modern-day Denmark has a coastline of ca. 7 300 km, but this was remarkably larger during the 15th-century (cf. map 2). Add to this that major towns and other densely populated places were situated with access to saltwater.¹⁵ With this widespread coastal geography, problems and conflicts arose, namely conflicts about shipwreck, property ownership, defining “violence” and of course, “piracy”.

¹¹ Jan BILL, Bjørn POULSEN, Flemming RIECK and Ole VENTEGODT: op. cit., p. 206. Own translation.

¹² Michael N. PEARSON: “Littoral Society: The Concept and the Problems”, *Journal of World History*, 17:4 (2006), pp. 353-373.

¹³ Lars LARSON: *Søren Norby och Östersjöpolitiken*, Lund, CWK Gleerup, 1986, p. 88; Flemming Glattar SØRENSEN: “Familienwirtschaft und baltische Wirtschaft: das Beispiel der Axelsöhne. Aspekte einer spätmittelalterlichen Familienwirtschaft”, in Thomas RIIS (ed.), *Studien zur Geschichte des Ostseeraumes I*, Odense, Odense University Press, 1995, pp. 99-107; Michael MEICHSNER: “Islands and Maritime Conflicts: Gotland around 1500”, in Thomas HEEBØLL-HOLM, Philipp HÖHN and Gregor ROHMANN (eds.), op. cit.; Hain REBAS: “Frustration and Revenge? Gotland strikes back—during the long 15th Century, 1390-1525”, in Michael F. SCHOLZ, Robert BOHN and Carina JOHANSSON (eds.), *The Image of the Baltic. A Festschrift for Nils Blomkvist*, Gotland, Gotland University Press, 2012, p. 236; Mikael VENGE: “Told og skat på Hammershus”, *Zise. Toldhistorisk Tidsskrift*, 1 (1988), pp. 7-13.

¹⁴ Looking beyond the Baltic Sea, cf.: Michael N. PEARSON: op. cit.

¹⁵ Bjørn POULSEN and Olav Elias GUNDERSEN: “Between sea and river: Water in medieval Scandinavian towns”, *Wiley Interdisciplinary Reviews: Water*, 6:2 (2019), pp. 1-3.



Map 2: The coastline of medieval Denmark-Norway-Sweden.
© Google Maps (own drawings).

Shipwreck and piracy

In his doctoral thesis *Sejren i kvindens hånd* (“Victory in the Hands of a Woman”), Anders Bøgh convincingly argues that in most cases, Hanseatic accusations against Danish “pirates” did not arise from actual violence or acts of plunder. Having looked in depth at the 22 best-documented associations cases from the end of the 14th-century, he argues that more often than plunder, it was the requisitioning of Hanseatic goods rinsing ashore after a shipwreck caused by natural phenomena that caused

problems.¹⁶ This find is quite important: whims of nature constituted a greater risk for sailors in the waters surrounding Denmark than lawlessness and plunder. This is, of course, akin to the previously mentioned dominant coastal geography of the kingdom: ships passing from the North Sea to the Baltic Sea had considerable probability of wrecking and end up on Danish shores.

Because of this situation, the question of “piracy” in Danish waters is muddled, as no violent actors were needed for goods to be lost. And without specific actors as the main villains, without the interference of either “pirates” or privateers to ruin trade, conflicts often were about more fundamental matters. They were about ownership and the options for reclaiming lost property. Such problems are known from all coastal medieval realms,¹⁷ but unlike the Atlantic Sea and Mediterranean no supra-territorial Law of the Sea were established in Northern Europe.¹⁸ Despite claims of lost property arising time and time again, no standardized mechanisms for dealing with opposing claims, or treaties for the return of lost goods, were thus in place— at least not some that were agreeable to all parties.¹⁹ In the Danish case, the Hanseatic sources particularly testify to this though I do believe this must be explained by proximity, rather than any definitive, “national” disagreement. Following an argumentation similar to Bøgh’s, Philipp Höhn has argued that, rather than interpreting these conflicts and accusations about “piracy” as expressions of violence in a modern sense, one must understand them in light of a mercantile agenda:

Violence was directed less toward people, and more against the property, and ownership rights of their opponents, and thus against their creditworthiness. That such actions were criminalized must also be understood in part due to the economic changes during this period.²⁰

¹⁶ Anders BØGH: *Sejren i kvindens hånd. Kampen om magten i Norden ca. 1365-89*, Aarhus, Aarhus Universitetsforlag, 2003, p. 200ff.

¹⁷ Tom JOHNSON: “Medieval Law and Materiality: Shipwreck, Finders and Property on the Suffolk Coast, ca. 1380-1410”, *American Historical Review* 120:2 (2015), pp. 407-432; Rose MELIKAN: “Shippers, salvors, and sovereigns: Competing interests in the medieval law of Shipwreck”, *The Journal of Legal History*, 11:2 (1990), pp. 163-182.

¹⁸ Edda FRANKOT: “Medieval Maritime Law from Oléron to Wisby: Jurisdictions in the Law of the Sea”, in Juan PAN-MONTOJO and Frederik PEDERSEN (eds.), *Communities in European History. Representations, Jurisdictions, Conflicts*, Pisa, Pisa University Press, 2007, p. 166.

¹⁹ Frederik Lynge VOGNSEN: “Conceptualizing...”, pp. 159-163.

²⁰ Originally: «Gewalt richtete sich weniger gegen Menschen als gegen die Eigentumsrechte des Konfliktgegners und damit gegen die Kreditwürdigkeit der Betroffenen. Die Gründe für den Kriminalisierungsprozess sind also auch in den wirtschaftlichen Veränderungen dieser Zeit zu sehen». Philipp HÖHN: “Kriminalisierung im Strukturwandel. Maritime Gewalt und ihre Bewertung im 15. Jahrhundert”, in Franziska EVERS and Gregor ROHMANN (eds.), *Störtebeker & Konsorten. Piraten der Hansezeit?*, Kiel, Wachholtz, 2019, p. 96. See also: Philipp HÖHN: “Pluralismus statt Homogenität. Hanse, Konfliktträume und Rechtspluralismus im vormodernen Nordeuropa (1400-1600)”, in Roland DEIGENDESCH and Christian JÖRG (eds.), *Städtebünde und städtische Außenpolitik. Träger,*

Simply put: when the Hanseatic merchants did not receive payment for their goods, even if lost by accident, potential new owners of these goods could risk being viewed as “pirates”. Obviously, this standpoint must be understood with reservations. In practice, there was quite a long way from main perspectives on property law to how things actually played out, and often people had to be pragmatic and try to meet the other part halfway. Still, foreign merchants, often the Hansa in the sources –and thus in this article– did challenge the right of the Danish king and his subjects to profit from the shipwrecks. They did insist that wrecked goods –in principle– stayed the property of the merchants who had equipped the ships. Occasionally they even went as far as claiming the possession of lost goods as “piracy”.

Shipwreck and law

On the one hand, it is not surprising that merchants losing goods and ships at sea wanted a way to salvage their lost property. On the other, and this was the principal problem, this wish conflicted with fundamental Danish laws and practices for dealing with flotsam. Looking at letters from the king to his royal officers (*lensmænd*) administering castles close to particular dangerous (i.e. lucrative) waters, it is striking that he routinely reminded them that shipwreck was a group of resources similar to other economic obligations owned by the Crown. Taxes, duties, land rent and indeed shipwreck alike ought to be handed in.²¹ The basis of this practice may be gathered from the Danish laws on the subject. Originally formulated in the provincial Law of Jutland from 1241, but expanded by a royal decree by king Eric V in 1282 to cover the entire realm, everything larger than a sturgeon that washed ashore was “wreck” and belonged to the king. His subjects –but only them– could, if they had lost a ship, claim ownership within a year and a day (meaning a year and six weeks),²² and “buy back” their goods.²³ Similar mechanics and timeframes are seen all over Europe in this

Instrumentarien und Konflikte während des hohen und späten Mittelalters, Ostfildern, Jan Thorbecke Verlag, 2018, pp. 261-290; Gregor ROHMANN: “Jenseits von Piraterie und Kaperfahrt. Für einen Paradigmenwechsel in der Geschichte der Gewalt im maritimen Spätmittelalter”, *Historische Zeitschrift*, 304:1 (2018), p. 15.

²¹ *Repertorium diplomaticum regni Danici mediævalis. Fortegnelse over Danmarks Breve fra Middelalderen med Udtog af de hidtil utrykte*, 2. rk., no. 3347, 5736, 5871, 5926, 6210, 6736, 7212, 7220, 7269, 7586, 8912, 10504, 11232, 12292; Kong Frederik den Førstes danske Registranter, 1879, 13/8-1523 (p. 16); 16/9-1526 (p. 116); 18/7-1528 (p. 167).

²² Jan BILL, Bjørn POULSEN, Flemming RIECK and Ole VENTEGODT: op. cit., p. 184.

²³ *Danmarks gamle landskabslove med kirkelovene*, vol. 2, p. 484: «hauæ for sint æruæth of han ær gengænd man siin byrthæn. rithændæ hæstæ byrthæn. akændæ man woghæn las. æn kumær man til mæth skiip. hauæ skiips farm».

period,²⁴ but denying merchants from other realms to make claims on lost property was untraditional.



Picture 2: Olaus Magnus, “De naufragiis Grutlandiae” [Shipwreck outside the Coast of Greenland]. Olaus Magnus, “Historia de Gentibus Septentrionalibus”, book 2, cap. X. Though not enforced before 1605, the west coast of Greenland was already under Danish-Norwegian rule in the middle ages.²⁵

This take on wreck and flotsam meant that people who were not the king’s subjects had no legal claim to shipwreck in Denmark. At least not in principle. Subsequently, many early accusations of “piracy” against Danish actors arose from this problem – from foreigners reclaiming wreck.²⁶ On the other hand –though the sources to this question are few, tendentious and ambiguous– it is not unthinkable that surviving sailors were killed, so the people finding shipwreck could claim it for themselves.²⁷ The reason for this is a quite pragmatic paragraph on the rewards for salvaging goods, which stated that a man finding a shipwreck:

²⁴ Tom JOHNSON: op. cit., p. 413.

²⁵ Simon Møhlholm OLSESEN: “Vor och Cronens Land”, Dansk-norske forestillinger om retten til Grønland, ca. 1550-1700”, *Temp - Tidsskrift for Historie*, 10:19 (2019), p. 81ff.

²⁶ Anders BØGH: op. cit., pp. 202, 212-213. For the challenges (and at times massive economic losses) the Hanseatic had because of shipwreck in Denmark, see Villads CHRISTENSEN: “Hanseatiske Beretninger om Strandinger paa Jyllands Kyst”, *Samlinger til Jydsk Historie og Topografi*, 3. rk., vol. VI, 1. h. (1908).

²⁶ Anders BØGH: op. cit., p. 212

²⁷ *Ibidem*, p. 199ff. Bill, Poulsen, Rieck and Ventegodt do however consider the opposite: that one must trust the sources, when not even a single one raises accusations of murder. Jan BILL, Bjørn POULSEN, Flemming RIECK and Ole VENTEGODT: op. cit., p. 187. As a counterargument, I would however add that nobody could ever know whether the sailors perished in the wreck or if they were killed subsequently.

... if he was walking, was allowed to take as much of the ship's cargo, as he could carry; if he was riding, as much as his horse could carry; if he was riding and had a wagon, as much as he could have in the wagon; and if he was sailing, as much as his ship could carry.²⁸

The subjects were required to hand over all shipwreck to the king. But by doing this, they were entitled to a “finders” fee. Because of this, surviving sailors must then have been a potential problem. William Ian Miller and Helle Vogt have discussed the apparent problems in effectuating this law, primarily characterized by the fact that it must have been easily exploitable. If one, for example, did find a wrecked ship while travelling by foot, it would be easy to return with a horse and carriage to increase the finder's fee.²⁹ Though this is plausible, it does seem to miss the point of what consequences such laws had in shaping the state and centralizing power around the royal institution. Most likely this exploitation was of secondary interest to Danish monarchs, whereas the process of people even handing in goods must have been the overarching goal. If the fact that people felt able to “cheat the system” resulted in shipwrecks being handed over to royal officers, the law was successful. The process of using official and centralized institutions made people accept the authority of these and thus dependent on them.³⁰

This development is important to be noticed as one must be cautious to draw conclusions on societal developments by only looking at normative sources, i.e. the provincial laws. The royal letters mentioned above do, however, indicate that the laws were applied. The same applies to archaeological findings. According to the law, a wreck was not only goods lost at sea, but everything larger than a sturgeon. Whales were then considered in the same category as shipwreck. In the medieval soil layers of the royal castle Næsholm, bones from both an arctic beluga whale and a killer whale have been found. These were rare findings, not likely to flush ashore in close proximity, let alone end at the same castle. Instead, it is plausible that they ended up at Næsholm, because it was a centre of royal power.³¹ They testify to a situation where

²⁸ Originally: «hauæ for sint æruæth of han ær gengænd man siin byrthæn. rithændæ hæstæ byrthæn. akændæ man woghæn las. æn kumær man til mæth skiip. hauæ skiips farm». Danmarks gamle..., vol. 2, pp. 486-487. The paragraph was originally found in the provincial law of Scania. It specifically deals with stranded whales, but it was obviously rewritten to cover all kinds of flotsams in the provincial law of Jutland. cf. William Ian MILLER and Helle VOGT: “Finding, sharing and risk of loss: of whales, bees and other valuable finds in Iceland, Denmark and Norway”, *Comparative Legal History*, 3:1 (2015), p. 41.

²⁹ William Ian MILLER and Helle VOGT: “Finding, sharing...”, p. 41.

³⁰ Daniel Lord Smail have argued further for this in the establishment of medieval law in general. Daniel Lord SMAIL: *The Consumption of Justice. Emotions, Publicity, and Legal Culture in Marseille 1264-1423*, Ithaca/London, Cornell University Press, 2003, p. 17.

³¹ Nils HYBEL and Bjørn POULSEN, *The Danish Resources c. 1000-1550. Growth and Recession*, Leiden/Boston, Brill, 2007, p. 55.

people handed in flotsam remains to the king and his officers; and as the laws for beached whales and wrecked ships were the same, it seems plausible that they shared conditions in this regard.

So, Danish royal subjects were made agents of salvage collection. This practice is a parallel to the mode of operation in medieval England, though with the striking difference that where English finders were allowed to buy wreck from the courts, paying half of its monetary value,³² Danish finders were expected to hand it over to authorities, receiving a handsome finder's fee for their effort. Thus, one must imagine the collection of flotsam as an agreeable littoral addition to the composite peasant economy that characterized the daily life of most people during the period.³³ The king and his officers, usually kept with what was unpaid in the finder's fees and acquired wealth without prior investments. In other words, the collecting and keeping of shipwreck, made possible by the geography of the kingdom, provided ample opportunity to capitalize on foreign trade without investing in either commerce or fleets. This hints at an explanation as to why the Danish monarchs did not have the means to secure their waters, in exception from certain, fixed, and strategically import places (like Oresund) It even permits for the idea that they would not have any interest in this kind of power: establishing royal authority over the beaches in Denmark, was constituted by the right to a reward for salvaging goods – *a quid pro quo* between king and subject. The binding nature of this tacit contract can be seen in a letter from 1417. The contract testifies to how townspeople from Haderslev handed over salvaged goods to the local officers of king Erik VII. The transaction is phrased as if it was an ordinary sale: «The king's men and servants bought the goods for proper money».³⁴ In the eye of these townspeople, the royal right to the beaches and wreck most likely was seen more as an obligatory Right of First Refusal, than an actual manifestation of territorial sovereignty. Thus, it was not legal for the king's subjects to keep the goods, but they could sell it to him for more than a fair profit.³⁵ Economically, this favoured both sides. However, it did complicate diplomacy and negotiations of returning lost goods to foreign merchants: the power by which the monarchs claimed the goods, derived from customs as old as the provincial laws which protected the finder and his substan-

³² Tom JOHNSON: op. cit., p. 421-423.

³³ For works on this economy see Bjørn POULSEN: "Economic and cultural differentiation among late medieval and early modern Danish peasantry", in John BROAD and Anton SCHUURMAN (eds.), *Wealth and Poverty in European Rural Societies from the Sixteenth to the Nineteenth Century* Turnhout, Brepols Publishers, 2014, pp. 48-49; Stefan PAJUNG and Bjørn POULSEN: "Et senmiddelalderligt handelsnetværk: Flensborgkøbmanden Namen Jansens købmandsbog 1528-49", *Temp-Tidsskrift for Historie*, 5:9 (2014), p. 31. On the effects of littoral economics in general see: Michael N. PEARSON: op. cit.

³⁴ Originally: «*conyngens clerk oc thiænere koopte fore rethe pennynghes*». Gammeldanske diplomer. Gruppe A: Den middelalderlige overlevering. Duplikeret til brug for Ordbog over det ældre danske Sprog, 2:1 (1959-1969), pp. 198-200.

³⁵ See also Frederik Lynge VOGNSEN: "Conceptualizing...", p. 152-153.

tial fee at the expense of the previous owner of the goods. The Danish kings could not have it both ways.

Privileges and their interpretation. Differences of opinion

The difference between merchants of the Hansa, principally maintaining claims to ownership over goods lost at sea, and Danish monarchs establishing sovereignty on the beaches by allowing extraordinary finder's fees to their subjects, is striking. Lübeck had sought to solve the problem as early as 1250, when the town obtained privileges equating its burghers with Danish vassals.³⁶ The other towns in the Hanseatic League followed later, namely with the signing of the Stralsund Peace Treaty, between king Valdemar IV and the Hanseatic League, May 24th 1370.³⁷ In 1370 this extended privileged was only closed with Valdemar's personal seal, and not with the royal one. However, following his death in 1375, his daughter, queen Margarethe I, and grandchild, king Oluf, settled the promise for good. Going forward, Hanseatic merchants were equals to the Danish in cases of «wreck, salvage goods, or what else one might call it».³⁸ They could now claim to have their lost ships and goods returned. Assuming they knew where to look and ask, of course.

This diplomatic resolution did not solve the problem, though. Having equal rights to Danish citizens presented the major problem as the laws were more concerned with protecting the rights of the finder than the injured party. It did open a window for negotiation, as the Hansa received the right to reclaim lost property within a year and a day. Nevertheless, though not stated specifically in the privileged, the Hansa still had to pay the generous finder's fee; as would any Danish subject. And people "helped" salvage goods without being asked or told. The fee discussed above was not only an obligation of the king and his offers, but also for the ones reclaiming the lost goods. The Hansa would then, so to speak, have to assert the Right of First Refusal, either from the salvagers or, in case the goods were already sold to authorities, from the monarch. This added a third party not earlier acknowledged in the sources: the aggrieved actually seeking to buy back their goods.

³⁶ Steffen HARPSØE and Maria CORSI: "Hvorfra kommer disse pirater –og hvorfor? Mysteriet om et piratangreb på København i 1249", *Siden Saxo*, 28:3 (2011), p. 43.

³⁷ *Diplomatarium Danicum*, rk. 1-2, Copenhagen, C. A. Reitzels Forlag, 1932-1960, 1975-1990, vol. 3:8, no. 372 §2; Kristian ERSLEV: op. cit., p. 40.

³⁸ Originally: «schipbrøkyghem ghude id hethe wrak edder seevunt edder wo idt hete yn desser wiis». *Diplomatarium Danicum...*, vol. 3:8, no. 372 §2.

It is unclear what precisely the cost of helping to salvage goods was, but there are two possibilities. The first is the application of the paragraph above. How this would have functioned in practice when more of one person helped out or when the merchant negotiated with royal officers, is unclear. A fair solution could be that they could buy it from the officers for the same price as the later had already paid the man/men handing in the flotsam, though this seems unlikely. This situation would mean that the Crown gained nothing from the situation. The other possibility, argued by Villads Christensen, is that over time the finder's fee had been standardized to 1/3 of the value of the goods. This possibility does however also make room for a third option: That foreigners buying back their goods, which is the practice Christensen have examined, had to pay 1/3 the value of their recovered goods, before they would receive it. Danish subjects, on the other hand, would most likely still abide by the exploitable paragraph from the provincial law of Jutland. The third possibility seems most plausible as it would allow for a situation where both subject and king could benefit from the fortunate placing of the Danish realm, while the Crown remained in a position to negotiate with unsatisfied foreigners.

Still, paying 1/3 of the value of their goods was a steep price. Even more so as the time passing pressured the Hansa: as said before, the royal officers legally could keep the loot for themselves, if they had not received the payment within a year and a day.³⁹ Even so, the Hansa did in many situations find the terms unreasonable, the pay exorbitant, and subsequently they refused to pay.⁴⁰ Then, as mentioned above, the accusation of "piracy" came in play.⁴¹ Many of the conflicts and accusations then, did not have anything to do with violent maritime actors seizing goods from seaborne ships but was instead about a difference of opinion as to who had the right to salvage a shipwreck. Obviously, maritime plunder did happen. It simply must have, but the sources are too scattered, making it impossible to give a realistic estimate of the frequency or impact. Furthermore, to resolve problems of maritime violence and plunder, the Hansa and the Danish monarch first had to share more fundamental values and understandings of flotsam, property law and the return of goods. One might imagine that this problem was easily solved, but as I will argue further below, the Danish monarchs remained in a position of relative strength towards the Hanseatic League as

³⁹ Though it is plausible that claims could not actually expire and that the phrasing more were a standardized formality. Claims of compensations did often drag out for years. Frederik Lynge VOGNSEN: "Conceptualizing...", pp. 159-161; Bjørn POULSEN: "Krig, klageskrifter og kødkvæg. Vestslesvigs søhandel og agrare specialisering ved det 16. Århundredes begyndelse", in Britt LILJEWALL, Iréne A. FLYGARE, Ulrich LANGE, Lars LJUNGGREN and Johan SÖDERBERG (eds.), *Agrarhistoria på många sätt. 28 studier om människan och jorden. Festskrift till Janken Myrdal på hans 60-årsdag*, Stockholm, Kungl. Skogs- och lantbruksakademien, 2009, p. 112.

⁴⁰ *Diplomatarium Danicum...*, vol. 3:8, no. 372 §2; Villads CHRISTENSEN: op. cit., p. 3.

⁴¹ Anders BØGH: op. cit., p. 213.

long as the question of flotsam remained disputed. Ironically, the inability to claim sovereignty over both beaches and waters –this seeming “incompetence”– served as a diplomatic strength.

Conflicts about payment and the role of the king

In 1402, perhaps on May 14th, the Hansa complained to queen Margarethe I, that the Danish people did not respect their privileges, especially concerning the salvaging of goods:

[...] namely concerning the paragraph about fair payment, about which we have heard and still hear numerous complaints about this topic, which have often been discussed with Your Grace, but which are still unresolved, and now we have heard about the decision which you made with your council in Lund, and according to our opinion is in violation with our privileges and rights, especially the ones on flotsam.⁴²

According to the Hansa, the Danish view on shipwreck, despite mirroring the Provincial Laws, were opposing the spirit of their privileges. Thus, they only paid reluctantly and most of the time under massive protest. This is quite characteristic for Hanseatic complaints to Danish monarchs in the 15th-century.⁴³ To further illustrate, in 1480 unsatisfied burghers from Lübeck and Danzig wrote to king Christian I, complaining that the bailiff from Læsø, on behalf of the Chapter of Viborg, refused to return their salvaged goods. Goods, which they, according to their privileges, had a valid claim to. The king’s answer showcases the reoccurring nature of this problem: The bailiff was ordered to promptly return the goods to the foreign merchants, naturally meaning “immediately”, as soon as he had received his finder’s fee: «that he will return the merchants’ goods at once, whether rigging, rope, gods or food, which he had saved, in return for his finder’s fee».⁴⁴

By taking this position Christian I –and other contemporaneous monarchs– placed himself as a mediator between his subjects, and the people suffering under ac-

⁴² Originally: «en artikel van dem redelken arbeydeslone dar van vns mennigerhande clage gecomen is vnde noch alle dage kumpt darumme dat vakene bi iuwer herlicheit gehandelt is allene dar nicht nicht anegeendiget wart des hebbe wi nue ok wol gehord de raminge de gi mit iuweme rade van des wegene to Lunden rameden de iodoch na vnsem guddunkende vnsem priuilegievnde vriheyden gansliken eniegen gan sunderges in den artikelen van dem zeevunde». *Diplomatarium Danicum Online*, no. 14020514005.

⁴³ Villads CHRISTENSEN: op. cit.

⁴⁴ Originally: «at hand lader hannem och dennem, som met hannem vaar paa schibet, ufortøffvet igien fange, hvis aff forne tachel, tow, gods eller fetalle som reddet er, for muelig biergeløn». *Missiver fra Kongerne Christiern I.s og Hans’s tid*, bd. 1-2, William Christensen, Copenhagen, G.E.C. Gad, 1914, vol. I, no. 96. See also *Diplomatarium Danicum Online* no. 14050809001; 14051226001.

tions carried out by these. Rather than claiming and asserting supremacy and regulating what happened, the monarchs acted *ex post facto*: To mend broken fences, rather than solving the problems of breaking them. That the monarchs took on this role, caused their subjects to act opportunistically, as was also encouraged by the pragmatic laws on the finder's fee. Thus, the kings had to be just “incompetent” enough to avoid assuming serious responsibility and actions in protecting the interests of foreign parties, but also powerful enough to prevent his subjects of going too far, which could force foreigners to seek other remedies than negotiation and diplomacy.⁴⁵ To understand just how opportunistically unfair the Crown's subjects could be –and to illustrate the knife-edge, on which the monarchs had to balance– a letter from the end of August 1406 is telling. In the letter, the Grandmaster of the Teutonic Order – which did not enjoy privileges similar to the Hansa – complained to queen Margarethe I, that a shipper named Johan had had his goods seized by one of her royal officers. Johan's ship had sprung a leak near Mollösund.



Map 3: Mollösund © Google Maps. Own drawings.

For this reason, he had sought to the shore to make repairs. His cargo was on the beach. Occupying this space, the bailiff had declared all the goods as “wreck” and

⁴⁵ This was a fine line meaning that minor conflicts escalating between the Hanseatic League and the Danish were frequent in the 15th-century. cf. Bjørn POULSEN: “Krig, klageskrifter og kødkvæg...”, pp. 103-114; Íd.: “Roskildebispen Niels Skave som uheldig sørover i 1491: Et bidrag til forståelsen af magten i senmiddelalderens Danmark”, in Nina Javette KOEFOED, Bo Kristian HOLM and Sasja Emilie Mathiasen STOPA (eds.), *Religion som forklaring? Om kirke og religion i stat og samfund. Festskrift til Per Ingesman*, Aarhus, Aarhus Universitetsforlag, 2019.

confiscated the lot, or “salvaged” it, as he had presented the situation to the shipper. The Grandmaster had a hard time seeing the reasonableness behind this argument.⁴⁶ As the Teutonic order did not enjoy the same privileges as the Hanseatic League, the Grand Master had no right to claim the goods according to Danish Law. Were he to accept the argument that the Shipper Johan had forfeited the goods when he placed it on the beach, the Grand Master would not even have the option of paying a finder’s fee and buying back the goods. Speculating even further, one could even imagine the queen dismissing his complaint, and taking possession of the goods after a year and a day. However, I do find this unlikely. As pointed out by Gregor Rohmann, there is a radical difference between legal arguments or claims, and what was diplomatically workable.⁴⁷

Still, the sources do unfortunately not reveal how Margarethe I reacted, so this conclusion remains in the Realm of speculation. Looking at other situations, one can, however, point to a pattern of the queen positioning herself in the role of mediator between her subjects –often noblemen– and foreigners in cases of piracy and shipwreck.⁴⁸ Being mediator excluded her from acting as a sovereign monarch, but it also enforced a political situation where she was necessary for the conflicting parties to meet and settle disputes. The success of such a strategy does, of course, depend on the charisma and diplomatic ability of the reigning monarch, and in that area Margarethe I is regarded as one of the greatest statesmen – and state builder – in Danish history.⁴⁹ It is therefore unsurprising that the question of “piracy” is more firmly tied to her regency, than that of her successors’. Still, despite her successors having different approaches to dealing with foreigners, and despite them accepting different levels of intervention from the Hanseatic League,⁵⁰ we do see similar attempts to juggle foreign claims of compensation against the interests of their subjects. In a letter from March 23rd 1453, for example, king Christian I reproved to the nobleman and royal officer Niels Erikson Goldenstar (da.: *Gyldenstjerne*) that he ought to immediately return goods to «the poor merchants, as they had salvaged their goods themselves».⁵¹

Similar to the case of the shipper Johan, some unnamed Hanseatic merchants were wrecked, but survived and had salvaged their goods themselves. Just as the royal officer from Mollösund had done in 1406, Niels Erikson Goldenstar – well, actually his

⁴⁶ *Diplomatarium Danicum Online*, no. 14060828001.

⁴⁷ Gregor ROHMANN: “Jenseits von Piraterie und Kaperfahrt...”, p. 14.

⁴⁸ Anders BØGH: op. cit., p. 213.

⁴⁹ Vivian ETTING: *Queen Margrete I (1353-1412) and the Founding of the Nordic Union*, Leiden/Boston, Brill, 2004, xvii-xviii.

⁵⁰ Cf. the difference between the policy of Christian I and his son, Hans: Jørgen Henrik Pagh BARFOED: *Barfod sagaen: en beretning om de personer, der har båret navnet Barfod, Barfoed eller andre stavemåder af navnet*, Copenhagen, Slægtsforeningen Barfod-Barfoed, 1992, p. 15; Bjørn POULSEN: “Roskildebispens Niels Skave...”, pp. 172-174.

⁵¹ Originally: «fattige køpmen, sellfue berghet haffue aff theres gotz». *Missiver...*, vol. I, no. 10.

wife – had seized the goods nevertheless. One must conclude that she believed she had a right to the finder's fee, simply because the goods had washed ashore along her territory. In this logic, the finder's fee was no longer considered payment for actual physical work, but rather as a principle right to everything coming into contact with the beach. We thus do see some development towards a more modern understanding of territory and sovereignty. Note though, that the monarch would not share this interpretation. Instead, he did reprimand the nobleman. The same happened in a series of identical royal letters, which in 1532 were sent to all fiefs (da: *len*) and royal officers, «who can come across flotsam». ⁵² In these letters, king Frederik I repeated and insisted that flotsam should be kept for a year and a day before it belonged to the Crown. He furthermore made it very clear that officers should not seize wreckage «against the privileged given to the Hansa, and against the law». ⁵³ Being placed somewhere between the powerful Hanseatic League and their subjects, functioning more as mediators than as judges, the Danish monarchs kept a position of relative strength.

To conclude, I will draw a parallel to Thomas Heebøll-Holm's convincing work on the development of English royal power and its control over the English Channel 1280-1330. Heebøll-Holm argues that ambitions and claims of maritime supremacy are a double-edged sword. On one hand, claims of sovereignty (when accepted by neighbouring kingdoms) strengthened the position of the crown transnationally. On the other hand, this power made the sovereign party liable and responsible for people breaking the rules, and for aggressions happening on one's watch. ⁵⁴ Claiming supremacy therefore generates certain diplomatic expectations and obligations. Following this observation, I will suggest that supremacy, unlike what we ordinarily understand from the perspective of citizens in modern sovereign states, cannot automatically be assumed to be the goal for any pre-modern central state or government in a state of formation. ⁵⁵ Sometimes not being power perfect – what I have called “strategic incompetence” – can be preferable. This, at least, was the political situation in late medieval Denmark, when actual control over the immense shorelines was practically impossible. Instead of seeking to effectuate sovereign control over the dominant beach-geography, the monarchs managed to take some kind of control by exploiting the weak state formation and the opportune placing of the kingdom.

⁵² Originally: «*som vraf kand falle*». *Kong Frederik...*, udat. 1532 (p. 413).

⁵³ Originally: «*mod stedernes priuilegier och logen*». *Kong Frederik...*, udat. 1532 (p. 413).

⁵⁴ Thomas HEEBØLL-HOLM: *Ports, Piracy, and Maritime War Piracy in the English Channel and the Atlantic, c. 1280–c. 1330*, Leiden/Boston, Brill, 2013, p. 246.

⁵⁵ For similar arguments on centralization and bureaucratization see Richard COLE: “Bureaucracy and Alienation: Some Case Studies from *Hákonar saga Hákonarsonar*”, *Saga-Book. Viking Society for Northern Research*, 43 (2019), pp. 5-36; Frederik Lyngge VOGNSEN: “Fra bonde til konge. Senmiddelalderens skatter og deres bevægelser”, *Tidsskriftet Kulturstudier*, 10:1 (2019), pp. 75-80.

Conclusion. The benefits of being (strategically) incompetent

State formation is a process. I have in this article argued that Danish monarchs strengthened their position within the kingdom by introducing laws on flotsam. These laws provided an opportunity for economic gain for the king's subjects when upheld. Thus, they were –at least both written sources and archaeological findings suggest this– effectuated from below, i.e. initiated not by bailiffs or officers but by those who found flotsam. These laws were possible and profitable because they allowed for exploitation of the favourable position of the kingdom. For the same reason, they led to continued conflicts with other realms and the Hansa.

Despite strengthening the crown inland, these laws thus created barriers for the powers dealing with foreign powers. Their seafarers and merchants wanted lost goods returned, rather than distributed within the Danish realm at their expense. Furthermore, as the bureaucracy and institutions of the monarchies developed further in the late Middle Ages, this situation was intensified by royal officers. They seemed to have had little intention of cooperating with foreigners (in most cases affiliated with the Hanseatic League). Instead, they did what they could to gain from the riches washing up upon their shores. They, plain and simple, tried to exploit and expand the laws and privileges concerning flotsam: not just to cheat the king and get a more significant proportion of the cake, but also to acquire wealth at the expense of foreigners in distress at sea. This exploitation created a situation where the Danish monarchs were expected to keep their subjects at bay, rather than to provide actual guarantees, make promises or commit to transnational views of property law. Accepting this role, the Crown, considering the importance and dominance of water in and around the kingdom (cf. map 2), did not develop a large fleet or otherwise managed to ascertain maritime dominion. They could not, on the one hand, profit from shipwreck, and on the other claim to maintain complete control over the sea. It is, however striking, how they transformed this seemingly weakened position into a position of power: the Danish monarchs managed to be “strategically incompetent”.

This “incompetence”, and the conflicts over property rights and flotsam showcased in this work arise from a more fundamental problem. A problem attained to different political motivations and different ambitions of supremacy. This angle may seem abstract in dealing with something as dry as property law. However, a pattern can be recognized, starting with queen Margarethe I (reg. 1376-1412) and lasting until the end of the medieval period.

Aged research on Margarethe I – though the notion is still popular – suggest that she instructed and equipped “pirates” to weaken the Hansa. However, this inter-

pretation is not only aged but also flawed in central aspects. Recent scholarship has convincingly argued it is more likely she instead simply chose not to enforce royal authority in the waters surrounding Denmark. As a consequence, all sailors fell victim to “pirates”, but the merchants from the Hanseatic League, who were more developed in terms of maritime trade, felt the blow far worse than Danish (and other Scandinavian) traders.⁵⁶ By actively seeking to be unable to control the waters surrounding Denmark, while at the same time making it clear that this was the situation, she chose “maritime incompetence” as a political strategy. She could not be held responsible for the plunder, and could not stop it herself, but could offer to negotiate between the “pirates” (Danish noblemen) and the injured Hanseatic towns. Thus, the queen made her incompetence beneficial for her rule, both economically and politically.

I would wager to speculate –though the sources are far less numerous in questions of maritime conflicts for the monarchs following Margarethe I– that the experience gained from her maritime politics created and formed Danish-Hanseatic relations throughout the rest of the Middle Ages. The Hansa learnt – mostly through conflicts with her father, Valdemar IV – that it was beneficial for them when a Danish ruler was in place to provide some sense of security. The Danish monarchs, on the other hand, had learned not to challenge the Hansa on their terms – on maritime power and commerce. Instead, they aimed for friendly diplomatic relations, conferring privileges and helping against “pirates” while being profoundly land-based (focus on the herring-markets and castles) and too maritime “incompetent” to be held responsible for goods lost at sea in the waters surrounding Denmark.

Thus, the unique geographical position of the late medieval Danish kingdom, de facto being the gateway from the North Sea to the Baltic Sea, gave Danish monarchs a strong incentive to benefit from foreigners coming to the realm – or passing through it– rather than investing in developing naval power and even commerce. Furthermore, this is paramount for understanding the question of “pirates” and privateers; even for following the foreign maritime politics of Danish kings towards the end of the Middle Ages. Instead of seeking total dominance over their water territories or building large fleets, or indeed trying to legitimize/delegitimize certain actors or actions, Danish monarchs sought to capitalize from their geographical positioning, using seemingly military, naval incompetence strategically. They actively sought to avoid taking on the identical responsibilities as other northern European monarchies.⁵⁷ This

⁵⁶ Anders BØGH: op. cit., p. 198ff.

⁵⁷ For the development of maritime law in England see Thomas HEEBØLL-HOLM: “Law, Order and Plunder at the Sea. A Comparison of England and France in the Fourteenth Century”, *Continuity and Change*, 32:1 (2017), pp. 37-58; the Hanseatic towns of Hamburg and Lübeck: Philipp HÖHN: “Pirate Places, Merchant Spaces? Distribution and Criminalization in the Late Medieval Baltic Sea”, in Thomas HEEBØLL-HOLM, Philipp HÖHN y Gregor ROHMANN (eds.), op. cit., pp. 127-144; Gregor ROHMANN: “The Making of Connectivity: How Hamburg Tried to Gain Control over the Elbe (13th-16th)

policy became less convincing after the Middle Ages, though. In 1536, the reformation resulted in a significant shift in power in favour of the Crown.⁵⁸ Before the reformation, the later owned approximately 10-12 % of all land in the realm. With the confiscation of all land owned by the church, however, this increased to approximately 44 %.⁵⁹ This growth strengthened the economy and position of the Crown considerably. It also created the foundation for a more effective bureaucracy.⁶⁰ Subsequently, gradual demands for the Crown to take on more responsibilities for the what happened in Danish waters, were made: For the post-reformation kings seeking “strategic incompetence” became increasingly more difficult, also less desirable, I imagine. It is therefore symptomatic that the first Danish naval law, Frederik II’s Law of the Sea, was issued in 1561 (da.: *Frederik IIs søret*).⁶¹

Centuries)”, in Thomas HEEBØLL-HOLM, Philipp HÖHN y Gregor ROHMANN (eds.), op. cit., pp. 207-243.

⁵⁸ Troels DAHLERUP: ”Lavadelens krise i dansk senmiddelalder”, *Historisk Tidsskrift*, 12. rk., bd. IV (1969), p. 34-37.

⁵⁹ Carsten Porskrog RASMUSSEN: ”Kronens gods”, in Per INGESMAN and Jens William JENSEN (eds.), *Danmark i Senmiddelalderen*, Aarhus, Aarhus Universitetsforlag, 1994.

⁶⁰ Astrid FRIIS: ”Rigsrådet og Statsfinanserne i Christian III’s Regeringstid”, *Historisk Tidsskrift*, 10. rk. VI, 1. h. (1942).

⁶¹ Jan BILL, Bjørn POULSEN, Flemming RIECK and Ole VENTEGODT: *Dansk ...*, p. 193.

Los cosacos en el mar. Tácticas piratas en el entorno fronterizo

The Cossacks at sea: pirate tactics in the frontier environment

Marina A. Tolmacheva
Washington State University
tolmache@wsu.edu

Resumen: El artículo examina un período complejo de la historia de los cosacos pre-modernos y amplía su imagen de jinetes fronterizos de la estepa de Europa del Este para abordar sus actividades piratas en los mares Negro y Caspio. El período 1569-1669 se caracterizó por las transformaciones de los estados ruso y polaco-lituano y el avance del Imperio Otomano en el Mar Negro. La presencia de cosacos en el mar de Azov fue notoria desde el siglo XV y el Don se convirtió en la principal arteria de los cosacos aliados con la Rusia moscovita, mientras que en el Dniéper los ucranianos de Zaporoga operaban entre los vecinos polacos, austriacos, rusos y otomanos. El avance de Moscú hacia el Volga a mediados del siglo XVI promovió la expansión de las operaciones cosacas al Mar Caspio. Los destinos de las incursiones cosacas, el nivel de las aguas del río, y la provisión de botes y tripulaciones determinaron las oportunidades para robar a objetivos terrestres o tráfico de carga. Mientras que, por su parte, las condiciones ambientales en los estuarios o las islas proporcionaban un refugio contra las tormentas, el hambre o las represalias. Los sobornos a los funcionarios locales se implantaron para suavizar el castigo del gobierno a su regreso. La navegación y los asentamientos otomanos, safávidas e incluso cristianos sufrieron sus incursiones. Con el tiempo, la regulación del asentamiento fronterizo, la construcción de fortificaciones, y el suministro de armas o alimentos básicos aumentó el control político estatal sobre los auto-declarados grupos libres. Aunque a los gobiernos les molestaba el agravamiento de las relaciones exteriores causado por las depredaciones de los cosacos, tanto el zar ruso como el rey polaco

solicitaron y luego requirieron su participación en operaciones militares. Registros oficiales e informes de viajes europeos publicados ofrecen decretos, comentarios sociales y relatos de testigos presenciales de enfrentamientos armados navales.

Palabras clave: cosacos, piratas, Mar Negro, Mar Caspio, río Dniéper.

Abstract: The article examines a complex period of premodern Cossack history and expands their image as frontier horsemen of the East European steppe to address their pirate activities on the Black and Caspian seas. The 1569-1669 period was characterized by transformations of the Russian and Polish-Lithuanian states and the advancement of the Ottoman Empire into the Black Sea. Cossack presence on the Sea of Azov was noted since the 15th-century, and the Don became the main arterial for the Cossacks allied with Muscovite Russia, while on the Dnieper the Zaporogue Ukrainian manoeuvred among the Polish, Austrian, Russian and Ottoman neighbours. Moscow's eastward advancement toward the Volga in the mid-16th-century promoted the expansion of Cossack operations to the Caspian Sea. The destinations of Cossack raids, the level of river waters, provision of boats and crews determined the opportunities for robbing land targets or cargo traffic. While environmental conditions in estuaries or at islands could provide sanctuary from storm, starvation or retribution. Bribes to local officials were designed to soften government punishment upon return. Ottoman, Safavid, and even Christian shipping and settlements suffered from their raids. With time, the regulation of frontier settlement, construction of fortifications, supply of weapons or food staples increased state political control over the self-declared free hosts. Although governments resented the aggravation of foreign relations caused by Cossack depredations, both the Russian Tsar and Polish King requested and later required their participation in military operations. Official records and published European travel reports provide decrees, social commentary and eyewitness accounts of armed naval confrontations.

Keywords: Cossacks, pirates, Black Sea, Caspian Sea, Dnieper River.

Para citar este artículo: Marina A. TOLMACHEVA: "Los cosacos en el mar. Tácticas piratas en el entorno fronterizo", *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 64-94.

Los cosacos en el mar. Tácticas piratas en el entorno fronterizo*

Marina A. Tolmacheva
Washington State University
tolmache@wsu.edu

Introducción

El siglo de la piratería marítima cosaca (c. 1569-1669) es un capítulo dramático en la historia de las fronteras del sur de la Rusia y Polonia moscovitas. Aunque los cosacos del Mar de Azov aparecen ya mencionados en las fuentes del siglo XV, el desarrollo de la actividad marítima cosaca en una escala notable es un fenómeno mucho más tardío, y la aparición del pirata naval cosaco constituye una desviación dramática de la original y dominante figura del guerrero de la estepa a caballo frente a la frontera musulmana turca. En la monografía sobre los cosacos de Albert Seaton, se otorga el estatus de «pirata de río y marinero de mar» a los cosacos de Zaporozhia (río Dniéper) y el Bajo Don, mientras que también señala que este último era el emplazamiento más ventajoso para conseguir caballos saqueando los rebaños tártaros.¹

Previamente a su expansión a fines del siglo XVI, la piratería como forma de actividad militar y económica no había sido totalmente ajena a la sociedad cosaca; antes de transferir sus operaciones al mar, los cosacos, pescadores experimentados, habían aumentado sus incursiones terrestres mediante ataques navales a los asentamientos fluviales. Así, en las cuencas del Don y el Dniéper los *ushkuiniki* de Nóvgorod continuaron lo que habían practicado en el noreste de Rusia y en el Volga hasta el momento en que, hacia fines del siglo XV, Moscú suprimió efectivamente la independencia de Nóvgorod. Sin embargo, mientras que los *ushkuiniki* han sido comúnmente reconocidos como piratas, los cosacos todavía son generalmente percibidos, tanto en la historiografía eslava como en el folclore, como heroicos, aunque rebeldes, defensores de la frontera rusa contra los enemigos tártaros y turcos, comparables a los haiducos y uscocos. Ciertamente, un hilo común que entrelaza las incursiones marítimas eslavas y la expansión otomana pudiera encontrarse entre el fenómeno cosaco y los uscocos dálmatas, tanto en lo que se refiere a las actividades piráticas (en su mayoría contra

* Texto original: Marina A. TOLMACHEVA: "The Cossacks at sea: pirate tactics in the frontier environment", *East European Quarterly*, XXIV:4 (1991), 483-512. Traducido por Vera Moya Sordo.

¹ Cf. Albert SEATON: *The Horsemen of the Steppes. The Story of the Cossacks*, Londres, The Bodley Head, 1985, pp. 37, 56.

los turcos) hasta ser extinguidas por Venecia en el siglo XVII, como al tratamiento historiográfico otorgado a los uscocos en la tradición eslava.² Por su parte, una comparación histórica y cultural de los cosacos marinos con los corsarios berberiscos³ parece menos precisa.

No todas las expediciones marítimas de los cosacos rusos y ucranianos pueden calificarse como empresas piráticas. El zar y el rey polaco, respectivamente, hicieron un uso ocasional de mano de obra cosaca,⁴ y de su facilidad con el entorno no nativo, la inteligencia local y sus habilidades de navegación. Sin embargo, al no estar en servicio militar activo, no se puede hablar de su condición de corsarios. Aunque secretamente alentados por los gobiernos ruso, polaco y ocasionalmente austríaco en sus operaciones contra los tártaros de Crimea y los turcos, los cosacos no recibieron cartas de patente o documentos similares. Además, no existía un elemento “privado” en sus empresas, ya que el gasto en mano de obra y material fue asumido por la comunidad en su conjunto o, de manera más restringida, por la empresa incursora y su familia. A veces se sobreestima la naturaleza espontánea de las empresas cosacas, como en la sugerencia de que la captura de Azov en 1637 fue casi una ocurrencia tardía mientras se dirigían a servir al Sha Safavid contra los otomanos.⁵

La supervivencia de la piratería cosaca durante más de un siglo en el Mar Negro (y un poco menos en el Caspio) en las circunstancias en que los otomanos, además de dominar navalmente el área, excluyeron cuidadosamente del comercio pónico a las potencias europeas que comerciaban en el Mediterráneo oriental,⁶ plantea las cuestiones de comunidad y originalidad del entorno del Mar Negro. Si bien las condiciones específicas del norte diferían significativamente de las del Mediterráneo, los requisitos

² Sin embargo, Alberto Tenenti estimó que el mayor daño de las actividades de Uskok en el Adriático era para los cristianos. Alberto TENENTI: *Piracy and the Decline of Venice, 1580-1615*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1967, p. 8. Para una comparación útil de las incursiones en Uskok con las actividades no autorizadas de cosacos y tártaros, véase Philip LONGWORTH: “The Senj Uskoks reconsidered”, *Slavic and East European Review*, 57/3 (1979), pp. 348-368, 365. Para la piratería del Adriático en el siglo XVIII, véase Peter BATTLE: “Die Dulcignoten. Piraterie und Handels schiffahrt in Adriaaraum (18. Jahrhundert)”, *Südosteuropa unter dem Halbmond*, G. Stadtmüller gewidmet, 1975, pp. 17-27 y C. W. BRACEWELL: “Uskoks in Venetian Dalmatia before the Venetian-Ottoman War of 1714-1718”, en Gunther E. ROTHENBERG, Bela K. KIRALY y Peter F. SUGAR (eds.), *East Central European Society and War in the Pre-Revolutionary Eighteenth Century*, East European Monographs, 122:2 (1982), pp. 431-447.

³ William H. MCNEILL: *Europe's Steppe Frontier 1500-1800*, Chicago, University of Chicago Press, 1964, p. 115, n. 29.

⁴ Véase Philip LONGWORTH: *The Cossacks*, Nueva York-Chicago-San Francisco-Holt, Rinehart and Winston, 1970, capítulo 3: “The Cossacks and the State”, véase pp. 33-35 para los términos en que producía este servicio.

⁵ William H. MCNEILL: op. cit., p. 120 (cita al pie 30), donde también señala que, una vez decididos por un asedio, los cosacos recibieron de Moscú un ingeniero militar y suministro de pólvora. Una indicación, según McNeill, de las ambiciones geopolíticas de Moscú en el sur. Para un panorama contrastante de deliberación y planificación, véase a Philip LONGWORTH: “The Senj Uskoks reconsidered...”, pp. 83-87

⁶ R. MANTRAN: “L’empire ottoman et le commerce asiatique aux 16e et 17e siècles”, en D. S. RICHARDS (ed.), *Islam and the Trade of Asia*, Oxford, Bruno Cassiers, 1970, p. 170.

generales para la continuidad de la piratería –como la disponibilidad de recursos, la tolerancia de las autoridades y el mercado para el botín–,⁷ fueron evidentes en el sur de Rusia y Ucrania hasta finales del siglo XVII. Al establecer un paralelismo entre los cosacos, los tártaros de Crimea y los principados eslavos del Danubio, William H. McNeill subraya «la parálisis parcial de los imperios adyacentes a través de crisis internas prolongadas».⁸ Sin embargo, de todos los grupos no musulmanes, Alexandre Bennigsen destaca a los cosacos de Zaporozhia como «los enemigos más peligrosos de los turcos en el área del Mar Negro» durante el segundo cuarto del siglo XVII.⁹

Los historiadores aún deben examinar más de cerca los factores ambientales y ecológicos que rodean la extensión de las incursiones cosacas desde la estepa hasta la costa, que siguieron a la expansión hacia el sur del estado ruso desde el final de la dominación mongola. Otra cuestión que merece una exploración más profunda es hasta qué punto y de qué maneras precisas el aumento de la piratería cosaca en ese momento estaba condicionado por los ajustes del siglo XVII en los patrones del comercio mundial. Un tratamiento completo de estas cuestiones, así como de la posición de los cosacos como cristianos ortodoxos frente a los musulmanes, queda fuera de la preocupación inmediata de quien escribe el presente artículo. En vez de ello, este texto ofrece una revisión de las evidencias obtenidas principalmente de fuentes europeas en relación con la adaptación de los cosacos al entorno marítimo, donde la participación regular en incursiones de larga distancia se fue convirtiendo en parte de su nuevo estilo de vida.

Antecedentes y recursos de la frontera

La piratería del Mar Negro, tal y como existía antes del siglo XVI, se nutría principalmente del próspero comercio italiano (genovés y veneciano). El surgimiento del Imperio Otomano estableció la soberanía marítima turca hasta el norte del Bósforo. A finales del siglo XV se prohibió el acceso de los barcos extranjeros al mar Negro,

⁷ Señalado para el Mediterráneo en la Edad Media en Hélele AHRWEILER: “Course et piraterie dans la Méditerranée orientale aux IV^eme-XV^eme siècles (Empire Byzantin)”, en *Course et piraterie: études présentées à la Commission internationale d'histoire maritime à l'occasion de son XV^e colloque international pendant le XIV^e Congrès International des Sciences historiques*, San Francisco, Institut de recherche et d'histoire des textes, Centre national de la recherche scientifique, 1975, pp. 7-23. Ahrweiler incluye la piratería del Mar Negro en su tipología mediterránea, al tiempo que reconoce la incompatibilidad cronológica. Para el período pertinente, con consideraciones adicionales sobre la rivalidad entre cristianos y musulmanes, se ofrece un resumen útil en Michel FONTENAY y Alberto TENENTI: “Course et piraterie Méditerranéennes de la fin du Moyen-Age au début du XIX^eme siècles”, en *Course et piraterie: études présentées...*, pp. 78-136.

⁸ William H. MCNEILL: op. cit., p. 58.

⁹ Alexandre BENNIGSEN: “Crimea, Khanate of”, en Joseph R. STRAYER (ed.), *Dictionary of the Middle Ages*, Vol. 3, Cabala-Crimea, New York, Charles Scribner's Sons, 1983, p. 679. Véase también W. E. D. ALLEN: *The Ukraine: A History*, Cambridge, University Press, 1940, capítulo “The Cossacks, a power on the Black Sea”, pp. 89-96.

y los antiguos centros de tránsito de la costa norte, desde la península de Crimea hasta la desembocadura del Danubio, se convirtieron en fortalezas turcas. Capaces de llegar ahora desde el Cáucaso al Danubio y los Balcanes, los otomanos estaban reestructurando los patrones regionales de comercio. Por ejemplo, se desarrolló una nueva ruta, canalizando el comercio de pieles con Rusia a través de Moldavia y Polonia,¹⁰ mientras que, a medida que el imperio otomano se expandía hacia los países árabes, un importante eje comercial entre Caffa y Alejandría se vio socavado al momento de la conquista egipcia (1517).¹¹

Además, después de su caída ante los turcos, Constantinopla revivió rápidamente como un importante mercado de esclavos, mientras que las incursiones de esclavos tártaros en el interior del Póntico sirvieron para alimentar las necesidades no satisfechas por el sistema *devshirme*.¹² El auge de los tártaros de Crimea como potencia fronteriza fue posible por la disgregación de la Horda Dorada, seguida rápidamente por su introducción en la órbita otomana. Desde la primera expedición conjunta turco-tártara contra la fortaleza de Akkerman en 1484, los crimeos participaron regularmente en las campañas otomanas, al tiempo que defendían la frontera septentrional del imperio.¹³ La frontera norte póntica, por supuesto, constituía al mismo tiempo la frontera sur de Moscovia, Polonia y Lituania. A principios del siglo XVI, la estepa de “Dikoe Pole” (“Campo Salvaje”) estaba prácticamente deshabitada, incluidas las 600 millas más bajas del Don y las 400 millas del Dniéper.¹⁴ Ambos ríos desembocaban en el territorio poblado o patrullado por los tártaros, y ambos tenían fortalezas turcas que protegían sus estuarios. El siglo XVI trajo la construcción de fortificaciones moscovitas a lo largo del límite norte de la estepa, mientras que las filas de los cosacos aumentaron a un ritmo tal que solo en el Don, a fines del siglo XVII, se contaban 125 asen-

¹⁰ Véase Alexandre BENNIGSEN y Chantal LEMERCIER-QUELQUEJAY: “Les marchands de la cour ottomane et le commerce des fourrures moscovites dans la seconde moitié du XVI^e siècle”, *Cahiers du monde russe et soviétique*, 11 (1970), pp. 363-390; y Mihnea BERINDEI: “Contribution a l'étude du commerce ottoman des fourrures moscovites. La route moldavo-polonaise, 1453-1700”, *Cahiers du monde russe et soviétique*, 12 (1971), pp. 393-409.

¹¹ Charles VERLINDEN: “Le commerce en Mer Noire dès débuts de l'époque byzantine au lendemain de la conquête de l'Égypte par les Ottomans (1517)”, *Études d'histoire maritime présentées aux XIII^e Congrès Internationale des Sciences Historiques par la Commission internationale d'histoire maritime à l'occasion de son XII^e colloque*, Moscú, 1970, p. 236. Para una síntesis histórico-económica del período anterior véase G. BRATIANU: *La Mer Noire. Des origines à la conquête ottomane* (Acta historica IX), Múnich, Societas Academica Dacoromana, 1969. Para una perspectiva otomana temprana véase C. M. KORTEPETER: “Ottoman imperial policy and the economy of the Black Sea region in the 16th century”, *Journal of the American Oriental Society*, 86:1 (1966), pp. 86-113.

¹² William H. MCNEILL: op. cit., p. 28.

¹³ Alan W. FISHER: *The Crimean Tatars*, Stanford, Hoover Institution Press, 1978, p. 37. Véase también Ozalp GÖKBILGIN y Dilek DESANE: “Le Khanat de Crimée et les campagnes militaires de l'empire ottoman fin du XVII^e-début du XVIII^e siècle”, *Cahiers du monde russe et soviétique*, 11 (1970), pp. 110-117.

¹⁴ Albert SEATON: op. cit., p. 31.

tamientos.¹⁵ Longworth estima que en 1614 había 6.500 cosacos en el Don, alcanzando posiblemente los 10.000 cincuenta años después. Hasta el siglo XVII, los cosacos de Zaporozhia eran probablemente menos de 3.000. Como comparativa, véase la cifra de 50.000 cosacos “registrados” por Bogdan Khmel'nitskii en 1650 durante el turbulento período en el que estos desafiaron el control polaco.¹⁶

A mediados del siglo XVI, dos acontecimientos anunciaron el incipiente protagonismo que adquiriría el mar en el futuro cosaco. De 1556 data el primer *Sech'*, o *Sich'* en ucraniano (“campamento fortificado”), establecido temporalmente por los cosacos ucranianos en la isla Dniéper de Jórtytsia. También en 1556, Iván IV el Terrible (1547-1584) conquistó el kanato de Astracán, dando a Moscú el control sobre el curso completo del Volga y abriendo el acceso al Caspio y los Urales. Esto coincidió con la llegada de la expedición de Richard Chancellor al Mar Blanco en 1554, acelerándose la incorporación de la ruta del Volga hacia el Este en la red comercial internacional. La fundación del primer fuerte en Térek en 1567 es una prueba de la rapidez con la que los cosacos aprovecharon las nuevas oportunidades.

La fecha de 1569, elegida aquí como el comienzo del “siglo pirata”, se asemeja a una suerte de parteaguas en varios sentidos. La Unión de Lublin de 1569 entre Polonia y Lituania resultó en un crecimiento rápido y masivo del cuerpo de cosacos del Dniéper. Desde la década de 1570 datan los puestos permanentes de Sich, y las incursiones cosacas que partían de ellos molestaron lo suficiente a los turcos como para establecer el puerto de Ochákiv para controlar las costas del Bug y el Dniéster. A partir de este momento, según las condiciones fijadas en la Unión, Polonia se haría cargo de la defensa de la frontera sur. Más al este, desde 1569 se registra actividad pirática de los cosacos rusos en el Caspio. En 1570, los cosacos del Don constituían una sociedad organizada y fue en ese año que Iván IV se dirigió a ellos considerándolos como una comunidad. También en 1570, al parecer, se fundó Cherkassk, que se convirtió en el centro político del Don (el transporte río abajo de Cherkassk estaba libre de obstáculos debido a los rápidos).

En un plano más amplio, McNeill ha caracterizado el largo período comprendido entre 1570 y 1650 como una época de disturbios para los partidos danubiano y pónico en la frontera europea. Durante este período, los turcos continuaron haciendo campañas sin obtener un triunfo decisivo; Polonia se enfrentaba a vecinos agresivos en

¹⁵ Iu. A. STEFANOV, “Don Cossack Host”, en Maron L. WAXMAN (ed.), *Great Soviet Encyclopedia*, Vol. 8, Nueva York, MacMillan, 1975, p. 367. Acerca de la fecha del asentamiento más temprano, los autores sostienen diversas opiniones. Stefanov ubica una ciudad cosaca del siglo XV entre Azov y Medveditsa, mientras que Seaton señala que “incluso en 1520 no había ni un solo lugar habitado en las orillas del Don desde Vorónezh hasta Azov”. Albert SEATON: op. cit., p. 31. El énfasis aquí es engañoso ya que los dos argumentos no son, de hecho, contradictorios.

¹⁶ Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, pp. 24, 112. Para más detalles sobre el ascenso de la sociedad cosaca, véase Günther STÖKL: *Die Entstehung des Kosakentums*, Múnich, Isar, 1953.

el sur, este y norte; Moscú sufría una ruinoso guerra en Livonia, una guerra civil y una invasión extranjera; y tanto los cosacos como los tártaros intentaban deshacerse de sus soberanos, paradójicamente terminando mucho más vinculados a ellos.¹⁷ En este punto se trató un importante problema fronterizo que tuvo un significado político-ideológico, económico y militar.

En 1569, una fuerza combinada tártaro-otomana de 70.000 hombres intentó recuperar Astracán de manos rusas. En la campaña de 1555-56, los crimeos apoyaron tímidamente a Astracán por temor a reforzar el dominio otomano sobre la zona;¹⁸ sin embargo, la casa de Giray reclamó Astracán por derecho de sucesión al último kan de la Horda Dorada (que murió en 1505 en Lituania), reclamación reiterada por el zar ruso. La expedición incluyó un intento de cavar un canal entre el Volga y el Don. Un factor importante en la participación otomana debió haber sido el comercio de Asia central.¹⁹ La empresa terminó con una derrota por tierra y mar, siendo Astracán posteriormente fortificada por los rusos con un muro y una fortaleza. No obstante, en 1571 el kan de Crimea organizó una gran incursión hacia el norte, saqueando e incendiando Moscú y volviendo a imponer un tributo del que solo Pedro I liberaría a Rusia.²⁰

En el plano naval, la batalla de Lepanto en 1571 marcó el estancamiento resultante: mientras que los turcos pudieron reconstruir la flota al año siguiente y procedieron a conquistar Chipre, no se hicieron más intentos contra Astracán. En lo que respecta a las relaciones fronterizas, los crimeos continuaron alternando entre asaltar la estepa en busca de cautivos rusos (tanto para la venta como para el rescate) y mantener vínculos comerciales y diplomáticos pacíficos con Moscú.²¹ Para los cosacos, la his-

¹⁷ William H. MCNEILL: op. cit., cap. 3.

¹⁸ Berthold SPULER: "Kirim", en P. BEARMAN et al. (ed.), *Encyclopaedia of Islam* (2a edición), Vol. V, Leiden, Brill-Steinfeld, 1993, p. 138. Véase también M. BERINDEI y G. VEINSTEIN: "La présence ottomane au sud de la Crimée et en mer d'Azov dans la première moitié du XVI^e siècle", *Cahiers du monde russe et soviétique*, 20 (1979), pp. 389-465.

¹⁹ Véase H. CARRÈRE D'ENCAUSSE: "Les routes commerciales de l'Asie Centrale et les tentatives de reconquête d'Astrakhan d'après les registres des "Affaires importantes" des archives ottomans", *Cahier de monde russe et soviétique*, 11 (1970), pp. 391-422.

²⁰ Berthold SPULER: "Kirim...", p. 138; Íd.: "Astrakan", en P. BEARMAN et al. (ed.), op. cit., Vol. 1, p. 722. Para una discusión detallada véase entre otros Halil INALCIK: "The origin of the Ottoman-Russian Rivalry and the Don-Volga Canal (1569)", *Ankara Üniversitesi Dil ve Tarih-Coğrafya Fakültesi Dergisi*, 1 (1946-47), pp. 47-106; P. A. SADIKOV: "Pokhod tatar i turok na Astrakhan' v 1569 godu", *Istoricheskie zapiski*, XXI (1947), pp. 132-166; A. N. KURAT: "The Turkish expedition to Astrakhan in 1569 and the problem of the Don-Volga Canal", *Slavonic and East European Review*, 40 (1961), pp. 7-23; Alexandre BENNINGSEN: "L'expédition turque contre Astrakhan en 1569, d'après les Registres des 'Affaires importantes' des archives Ottomans", *Cahiers du monde russe et soviétique*, 8 (1967), pp. 427-446; Tayyib GÖKBILGIN: "L'expédition ottomane contre Astrakhan en 1569", *Cahiers du monde russe et soviétique*, 11 (1970), pp. 118-123.

²¹ Para las diversas interpretaciones sobre las relaciones Crimea-Moscovitas, véase la discusión de Fisher sobre A. A. Novosel'skii, *Bor'ba moskovskogo gosudarstva protiv tatar v pervoi polovine XVII veka* (Moscú-Leningrado, 1948) en Alan W. FISHER: *The Crimean Tatars...*, pp. 39-40.

toria de sus relaciones con Moscú se define, desde ese momento, como una transformación gradual y desigual desde una comunidad semi-independiente ligada al estado ruso por sus raíces, fe y espíritu de defensores de la frontera a una reserva del ejército estatal estrechamente controlada, si bien todavía privilegiada, y organizada en torno a la figura del zar.

La naturaleza desigual de estas relaciones se reveló pronto. En 1570, Iván IV envió un mensaje formal a la Hueste de Cosacos del Don solicitando sus servicios, alcanzándose un acuerdo formal en 1571, que se renovarían en 1584 y 1592: Moscú enviaría «pólvora, plomo y dinero» a cambio del rescate de los rusos capturados por los tártaros.²² Pero en 1579, temiendo el castigo del zar debido a sus actividades de bandidaje en el Volga y el Caspio, los cosacos escaparon de la autoridad de Moscú hacia los ríos Ural, Siberia, Yérik y Térek. En 1584, poco después de la muerte de Iván IV, su hijo, el zar Teodoro, solicitó el servicio de los cosacos; sin embargo, en el Periodo Tumultuoso que siguió, estos demostraron una actitud contraria al gobierno. A pesar de los subsidios de cereal enviados por Moscú a partir de 1623, las relaciones con el nuevo zar Mikhail Romanov (1613-1645) fueron tensas. En 1630, los cosacos fueron excomulgados por el Patriarca, un conflicto que no se solventó hasta 1633, cuando el zar necesitó de su ayuda en la guerra contra Polonia.²³ Los polacos también protestaron por las actividades de los cosacos en el sur, donde al concluir exitosamente la guerra de Livonia en 1582, los contingentes cosacos del rey Esteban Báthory expandieron las operaciones polacas atacando ciudades turcas. McNeill llama al período de 1582-1638 «el primer período heroico de la historia de los cosacos», cuando se hicieron indispensables para el gobierno polaco, aunque permanecieron profundamente indignados y resentidos.²⁴ En 1607, el Sejm se opuso a la libertad con la que se movían los zaporojianos en el Bajo Dniéper. Para entonces, los cosacos ya habían saqueado y quemado Varna (1604, 1606), Ochákiv y Perekop (1607). Pronto siguieron los ataques contra Caffa (1612), Sinope (1614), Trebisonda y las afueras de Constantinopla (1615), y así sucesivamente.

Aunque los viajes de reconocimiento se llevaban a cabo regularmente como parte del servicio prestado por los cosacos a sus soberanos cristianos, los ataques a barcos

²² Albert SEATON: op. cit., p. 51. El rescate se convirtió en una preocupación tan importante para la despoblada Moscovia que el Zemskii Sobor de 1551 introdujo un mecanismo gubernamental para comprar cautivos rusos. El *Ulozhenie* de 1649 creó un impuesto anual para pagar el fondo de rescate. Alan W. FISHER: *The Crimean Tatars...*, p. 28. Con el tiempo, los cosacos aprendieron a buscar cautivos tártaros o turcos importantes en espera de un rescate alto. Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, p. 27. Las incursiones para capturar mujeres era una costumbre que se practicaba desde hacía mucho tiempo.

²³ Para un resumen más detallado véase Albert SEATON: op. cit., pp. 97-101. Para las relaciones ruso-turcas en ese momento, véase W. LEITSCH: "Sultan Ahmed I. und Michael Romanov im Jahre 1614. Der Beginn einer neuen Epoche in den russisch-türkischen Beziehungen", *Jahrbuch für Geschichte Osteuropas*, 4 (1956), pp. 246-261.

²⁴ William H. MCNEILL: op. cit., p. 116

turcos y asentamientos tártaros y turcos en los mares Negro y de Azov amenazaban con provocar las represalias del sultán. Los ataques contra los persas en el Caspio interrumpieron el comercio vital con el Este y obstaculizaron las relaciones diplomáticas con la Persia safávida y los estados europeos que comerciaban en la zona. Los continuos mensajes de las distintas capitales ordenando el cese de las incursiones fueron escuchados por la flor y nata de la comunidad cosaca, aunque desatendidos por los más pobres. A los cosacos del Don no se les permitió cultivar la tierra hasta 1695, y para entonces toda su subsistencia dependía de los subsidios estatales de alimentos y suministros militares. Además de la caza y la pesca, los cosacos fueron conocidos desde el principio por dedicarse a la piratería en tierra. Es posible que su impulso hacia el sur fuera adicionalmente provocado por motivaciones comerciales o de intercambio, que en una zona de contacto hostil resultó en lo que K. N. Chaudhuri llama “comercio armado”.²⁵ El botín y los bienes intercambiados fueron una fuente de ingresos adicionales, una muy importante de hecho, ocupando un lugar significativo en el comercio cosaco con Rusia centrado en Vorónezh, Korotoyak, Ostrogozhsk y otras ciudades del Alto Don.²⁶

Frecuentemente, en las redadas cooperaban varios grupos de cosacos: los del Don con los de Zaporozhia y Cherkasy, o incluso con los cosacos de Kiev. A partir de 1620, la orientación de los cosacos del Dniéper hacia occidente los involucró más a menudo en las guerras lideradas por Polonia y sus aliados, de modo que participaban en las empresas iniciadas por los del Don, principalmente en tiempos de paz.²⁷ Esta unión es definida en las fuentes rusas como algo recurrente en la década de 1640. En 1632 se alcanzó un acuerdo de asistencia mutua entre los cosacos del Don y Zaporozhia.²⁸ 70.000 zaporoziianos participaron en la campaña de Azov de 1637-1641. En el Caspio, los cosacos del Alto Don eran en su mayoría emprendedores, aunque también los zaporoziianos fueron invitados y se unieron a los cosacos del Yaík (río Ural) y, de forma menos frecuente, a las bandas de Térek.

El grado de participación de los cosacos del Don y de Zaporozhia en las diversas empresas piráticas a menudo no es clara, y se ha planteado que gran parte de la fama de Zaporozhia fue realmente cosechada por sus colegas del Don.²⁹ Longworth enumera

²⁵ K. N. CHAUDHURI: *Trade and civilization in the Indian Ocean. An economic history from the rise of Islam to 1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, p. 14.

²⁶ El pescado en particular (incluido el esturión beluga y el caviar de esturión), pero también las pieles, los cueros, la miel y la cera eran excedentes. Los bienes saqueados a menudo se vendían a bajo precio, tanto a comerciantes locales como extranjeros, lo que hizo populares a los cosacos. Philip LONGWORTH: *The Cosacks...*, pp. 26, 137.

²⁷ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi* (History of Ukraine-Rus), Vol. VIII/1, Nueva York, Knyho-Spilka, 1956, p. 215 (comunicación del príncipe Radziwill).

²⁸ *Donskie dela* (The Don Affairs), *Russkaia Istoricheskaia biblioteka*, I, San Petersburgo, 1898, p. 340.

²⁹ N. A. SMIRNOV: “Rossiia i Turtsiia v XVI-XVII vekakh” (Russia and Turkey in the 16th-17th centuries), *Uchenye Zapiski*, 94 (1946), p. 44.

en más de veinte las incursiones marítimas conjuntas de los dos grupos contra Crimea y los turcos. Parte del misterio puede deberse al intento de los de Don de evitar el descontento del rey: a menudo, justificaban las expediciones combinadas a Azov ante el zar Mikhail Fedorovich acusando a Zaporozhia de la iniciativa. En un movimiento similar, cuando una expedición del Don atacó a una flota turca que se dirigía a Azov, un cosaco cautivo declaró que el grupo había sido enviado por el rey polaco.³⁰ Por el contrario, el embajador polaco en Roma afirmó en 1601, al disculparse por las incursiones de Zaporozhia, que los cosacos actuaron independientemente de la voluntad polaca y estaban compuestos por elementos variopintos y rebeldes, especialmente moscovitas.³¹

El siglo XVII vio el apogeo del poder naval cosaco en los mares de Azov y Negro, que culminó con la captura de Azov y su ocupación por los cosacos del Don durante casi cuatro años hasta 1642. En la famosa *Sidenie* (“El Gran Asiento”) de 1641 resistieron la presión de la fuerza turca y abandonaron la fortaleza solo después de que el gobierno ruso se negara a hacerse cargo de ella.³² Las torres de vigilancia posteriormente erigidas por los turcos en ambas orillas y la presencia de la armada otomana en Azov y en Kerch, más al sur, obstaculizaron más que nunca el acceso de los cosacos al Mar Negro. A pesar de hacer el esfuerzo de cavar un canal para rodear Azov, las compañías de asalto se vieron obligadas a buscar el botín cada vez más en el Caspio, donde en el transcurso del siglo XVII el tránsito de comercio ruso y europeo con el Este creció considerablemente y prometía un incremento aún mayor.

Entre otros factores que contribuyeron al crecimiento de las poblaciones de cosacos y al bandolerismo se encontraban el *Ulozhenie* (código legal) de 1649, que fortaleció la servidumbre rusa, y la Unión de la Ucrania del Margen Izquierdo con Moscú (1654). Ambos factores generaron un incremento de la afluencia de recién llegados que, especialmente en los tramos medios del Don, contribuyeron a la formación de la clase pobre, a menudo en conflicto con los “jefes de familia” más prósperos que vivían río abajo. Las diferencias económicas y políticas continuaron a pesar de la creación de *Sloboda* (asentamiento exento de impuestos), que los cosacos ucranianos cedieron a

³⁰ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VIII / 2, pp. 33 y 31 (del príncipe Radziwill).

³¹ V. A. GOLOBUTSKII: *Zaporozhskoe kazachestvo* (Los cosacos zaporozianos), Kiev, 1957, p. 114, citado en L. B. ZASEDATELEVA: *Terskie kazaki* (Los cosacos de Terki), Moscú, Moscow State University, 1974, p. 34. Ya en 1558, el zar dio excusas en respuesta a una denuncia de Nogai, culpando a los cosacos tártaros de Kazán, Azov, Crimea y otros lugares. Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, p. 18; fecha modificada de acuerdo con Albert SEATON: op. cit., p. 61.

³² De acuerdo con la decisión de Zemskii Sobor en 1642, diseñada para evitar una guerra con Turquía. Para un estudio detallado del episodio véase M. A. POPOV: *Azovskoe sidenie*, Moscú, Vysshiaia shkola, 1961. Se ofrece una perspectiva política en Alan W. FISHER: “Azov in the sixteenth and seventeenth centuries”, *Jahrbuch für Geschichte Osteuropas*, NF21 (1973), pp. 161-174. La naturaleza épica del asedio, en el que se dice que 800 mujeres se unieron a los defensores, se refleja en la historia. Véanse ejemplos en V. P. ADRIANOVA-PERETTS (ed.): *Voinskie povesti drevnei Rusi*, Moscú-Leningrado, Trudy Otdela Drevnerusskoi Literatury, 1949.

Rusia. Los artículos anti-musulmanes de la *Ulozhenie* contribuyeron a acrecentar las dificultades económicas en el Volga, que exacerbaban aún más el proceso de expulsión de los tártaros iniciado después de la conquista. El aumento de la actividad pirata en el Volga y el Caspio alcanzó su apogeo durante los inicios del movimiento popular liderado por Stepán Razin, que comenzó como una expedición normal contra los centros comerciales pero se convirtió en una “guerra campesina” masiva. Después de que la rebelión fuera aplastada, el gobierno se esforzó especialmente por controlar la semi-independencia del Don, y poco después se produjo el desarrollo de la primera marina rusa (un intento anterior de crear una con el propósito expreso de exterminar la piratería en el Caspio no tuvo éxito).

a) Organización

Una partida normal de asalto cosaco (*vataga*) se componía de un líder elegido por el grupo, el atamán, y si el número de participantes era lo suficientemente grande, dos “sargentos” (*esaul*).³³ Para destacamentos más pequeños dentro de un ejército mayor, los *sotniki* (comandantes de cien) y *piatidesiatniki* (comandantes de cincuenta) eran elegidos o nombrados por el atamán.

A pesar del proclamado espíritu de comunidad e igualdad, existía una división entre los aventureros más desesperados y sus superiores, que temían recibir represalias desde arriba en forma de retirada de subsidios. En 1640, un barco turco que transportaba al embajador polaco que regresaba de Turquía fue atacado por los cosacos de Zaporozhia. En una situación sumamente vergonzosa, un atacante capturado admitió que la redada se llevó a cabo sin el conocimiento de los líderes cosacos.³⁴ En el verano de 1647, partieron 37 barcos desde el Don hasta el Mar Negro, cada uno de los cuales transportaba entre 60 y 70 cosacos y “hombres libres” (*vol 'nye liudi*). Los atamanes y los capataces no participaron debido al decreto del zar que les prohibía «intimidar al pueblo turco».³⁵

El propósito declarado de muchos de los ataques era reunir información sobre las próximas campañas turcas y tártaras; esto normalmente significaba asaltar asentamientos costeros en el mar de Azov y el norte del Mar Negro “*dlia iazyk ov*”. Cualquiera botín que cayera en sus manos –caballos, ovejas, mercancías o bienes domésti-

³³ La organización política cosaca ucraniana se describe en detalle en V. A. GOLOBUTSKII: op. cit.; McNeill ofrece un bosquejo de una estructura de comando de tres niveles, William H. MCNEILL: op. cit., pp. 113-116. Para obtener una descripción general de la comunidad del Don, véase Albert SEATON: op. cit., pp. 56-58.

³⁴ *Zhiór pamietników o dawnej Polsce*, V, pp. 72-73, en Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, Vol. VIII/2, pp. 29-30.

³⁵ *Donskie dela*, III, vol. 26, 1909, p. 423.

cos—, los cosacos se lo llevaban. Por su parte, las incursiones de larga distancia cumplían un propósito económico más importante —al Danubio (Kilia, Bélgorod/ Akkerman, Ismail, Varna) y al litoral asiático (los suburbios de Estambul, Trebisonda, Samsum e incluso el estuario de Rion en la costa del Cáucaso). En el Caspio, el objetivo era la costa de Persia y Azerbaiyán hasta Térek.

En ocasiones, estos ataques hacían caso omiso de una regla vinculada al espíritu de una frontera cristiana: no atacar a los rusos ni a los miembros de la misma religión. En tierra, los estados boyardos en áreas fronterizas eran objeto de saqueos mientras que, en el mar, no sólo se atacaba a los mercantes extranjeros, sino que los barcos que transportaban embajadas tampoco estaban a salvo, así como la propiedad rusa. En 1569, una embajada inglesa fue atacada en el Caspio cuando regresaba del Este, teniéndose que enviar una expedición desde Astracán para rescatar parte del botín.³⁶ El gobierno ruso pronto se vio obligado a proporcionar convoyes armados para escoltar las embarcaciones de tránsito extranjero.

La reputación de Razin como hombre peligroso llegó a oídos de Moscú por primera vez en 1667, cuando después de fracasar en su plan de saquear a los turcos en el Mar de Azov se dedicó a saquear a los cosacos ricos en el Don. Sus bandoleros fueron acusados de extender sus ansias de botín desde las posesiones privadas hasta la hacienda del zar.³⁷ En el camino de regreso de su campaña persa, ya casi convencido de rendirse a las autoridades estatales, Razin todavía atacó las fábricas de conservas de pescado cerca de Astracán. Mientras regresaba a su base en la isla de las “Cuatro Colinas” (*Chetyre Bugra*), atacó dos barcos persas custodiados por fusileros rusos (*streltsy*) que llevaban regalos del Sha al zar Aleksei Mikhailovich (1645-1676).³⁸

Socialmente, las comunidades piratas de cosacos eran inestables. Una mirada a los números proporcionados por Longworth muestra tanto la escala como la fluidez de las empresas de asalto. En la primavera de 1667, Razin reunió entre 600 y 800 cosacos pobres que partieron con cuatro “barcazas” marítimas y varios barcos más pequeños. Bajando del Volga hacia Astracán, el número de barcos se elevó a 30. Los grupos de cosacos de Yaík y Térek aumentaron con la inclusión de 400 zaporozianos. Una tropa de más de 2.000 que representaba «la mayor fuerza de piratas cosacos jamás reunida en el Mar Caspio». A su regreso a Astracán, el grupo se dispersó rápidamente. Los que

³⁶ A. Ia. SHPAKOVSKII: *Torgovlia Moskovskoi Rusi s Persiei v XVI-X VII vekakh* (Comercio de Rusia moscovita con Persia en los siglos XVI-XVII), Kiev, 1915, p. 13. Agradezco a D. C. Waugh por esta referencia.

³⁷ Ludwich FABRITIUS: *Zapiski inostrantsev o vosstanii Stepana Razina* (Relaciones exteriores del levantamiento de Stepán Razin), Leningrado, Izdatel'stvo “Nauka”, 1968, pp. 14,27 (texto en original y traducción en ruso).

³⁸ J. V. STEPANOV: *Krest'ianskaia voina v Rossii v 1670-1671 godakh* (la Guerra campesina en Rusia en 1670-1671), Vol. I, Leningrado, 1966, p. 356.

siguieron a Razin fueron unos 500, convirtiéndose en 1.500 cuando llegaron al Alto Don y en 4.000 a la altura de la primavera de 1670.³⁹

Este gran ejército de rebeldes mal armados, sin embargo, tenía poco en común tanto cultural como socialmente con los combatientes cosacos profesionales. Al ser atacado por un gran destacamento de *streltsy*, Razin prefirió huir con el núcleo de combate que conformaban los hombres procedentes del Don, dejando atrás a los oriundos del Volga.⁴⁰

En general, mientras que ser cristiano ortodoxo era un requisito para ser miembro, la religión ocupó un lugar secundario tras las motivaciones económicas: en un ataque de Zaporozhia de 1612 contra Caffa, los cautivos de religión cristiana que había en la ciudad fueron liberados, si bien el saqueo continuó y se extendió a las ciudades más al este.⁴¹ También vale la pena señalar que, aunque el cristianismo cosaco fue singular en varias de sus formas (demostrado, por ejemplo, en algunos ritos animistas, o más tarde al ponerse los cosacos del lado de los Viejos Creyentes), en tanto que sociedad fronteriza se debe prestar más atención a las evidencias que permiten apuntar su tolerancia frente al islam. El asentamiento de Cherkassk comprendía una *stanitsa* tártara,⁴² y al ejército de Razin se unieron tártaros musulmanes que se rebelaron en lugar de convertirse.⁴³ (Compárese también la participación de Bashkir en la rebelión de Pugachev). Los cosacos de Zaporozhia son un caso más complicado, manteniendo su identidad ortodoxa frente a la presión católica polaca y frente al islam. El experimento de Doroshenko del protectorado turco es, por tanto, de particular interés.⁴⁴

b) Las embarcaciones

La calidad de sus embarcaciones a vela era una de las principales preocupaciones de los cosacos que participaban en operaciones marítimas. En los ríos se podían utilizar botes más pequeños (*cheln*, *lotka*) que transportaban de cinco a seis hombres, y los zaporoziños solían mantener sus naves en condiciones de navegar hundidas en diversas lagunas cerca del estuario del Dniéper. Al regresar del viaje, cambiaban a embarcaciones más pequeñas, que a su vez habían sido hundidas durante el período de

³⁹ Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, pp. 130-140.

⁴⁰ *Krest 'ianskaia voina pod predvoditel'stvom Stepana Razina* (La Guerra campesina bajo el liderazgo de Stepan Razin), Moscow, 1954-1962, vol. 11, pt. I, pp. 137-140; Reporte del príncipe Urusov.

⁴¹ B. MIAKOTIN: "Zaporozhskaia Sech", en F. A. BROCKHAUS y I. A. EFRON (eds.), *Entsiklopedicheskii slovar'*, vol. XII, San Petersburgo, Brokgauz-Efron, 1894, p. 276.

⁴² J. V. STEPANOV: op. cit., p. 366.

⁴³ Azade-Ayse ROHRLICH: *The Volga Tatars. A Profile in National Resilience*, Stanford, Hoover Institution Press, 1986, p. 39.

⁴⁴ O. PRITSAK: "Der erste türkische-ukrainische Bündnis (1648)", *Oriens*, VI (1953), pp. 266-298.

espera.⁴⁵ Los nombres usados para los navíos de Don y Zaporozhia difieren, aunque su construcción probablemente fue muy parecida. El *chaika* del Dniéper (“artesa”, a veces interpretado incorrectamente como “gaviota”; cf. *shaika* “tina”) descrito por Beauplan era aparentemente el mismo que el *lipa* (“limero”). Tenía unos sesenta pies de largo, de diez a doce pies de ancho y hasta doce pies de alto. El barco no tenía quilla; en cambio, un enorme árbol de lima o sauce servía como fondo, alcanzando los cuarenta y cinco pies de largo. A ambos lados, el tronco en forma de artesa estaba cosido con tablas de un pie de ancho fijadas con clavos. A lo largo de la fila superior había cables gruesos o refuerzos de junco seco envueltos en corteza de lima o cerezo que servían para mejorar la estabilidad y la flotación, así como para proteger a los remeros de flechas y balas.

Los bancos se disponían transversalmente y se colocaban dos timones en la proa y en la popa. De lo contrario, debido a la considerable longitud de la nave, realizar un giro podría llevar demasiado tiempo y afectar a su maniobrabilidad y velocidad. A lo largo del tablón, una *chaika* tenía de diez a quince remos, y también un mástil y una vela. No había cubierta, por lo que las olas altas a menudo se desbordaban en el interior; pero el bote flotaba mientras los sacos de caña lo permitieran. La construcción de una *chaika* involucraba unas 60 personas y dos semanas eran suficientes para su finalización. Los cosacos eran capaces de producir en dos o tres semanas de ocho a 100 *chaikas*, cada una de las cuales transportaba de 50 a 70 hombres, además de suministros de guerra y alimentos, armas de fuego y pistolas. La vela se usaba solo con buen tiempo y viento cambiante. Con viento fuerte, los cosacos preferían los remos (dos hombres por cada remo), ya que eran «más rápidos que las galeras de remos turcas».⁴⁶ Dos remos de manejo, uno en la proa y el otro en la popa, mejoraron la maniobrabilidad.⁴⁷

La diferencia en el diseño del *strug* (“tallado”) o *dub* (“roble”) del Don fue mínima. El bote alcanzaba de 50 a 70 pies de largo y de 18 a 20 de ancho. Los flotadores de caña en el Don se colocaban un poco más arriba en las tablas para servir como defensa contra las balas, al nivel del pecho. Había de 16 a 20 remos.⁴⁸

⁴⁵ V. MAVRODIN: *Russkoe morekhodstvo na iuzhnykh moriakh* (Navegación rusa en los mares del sur), Simferópol, 1955, p. 75.

⁴⁶ Beauplan, *Description d'Ukraine* (Rouen, 1660), pp. 55-60, citado en N. BANTYSH-KAMENSKII: *Istoriia Malorossii* (Historia de la Rusia Menor), Moscú, 1842. Agradezco a D. C. Waugh por la referencia.

⁴⁷ V. MAVRODIN: op. cit., p. 174.

⁴⁸ Ludwich FABRITIUS: op. cit., pp. 15, 48.

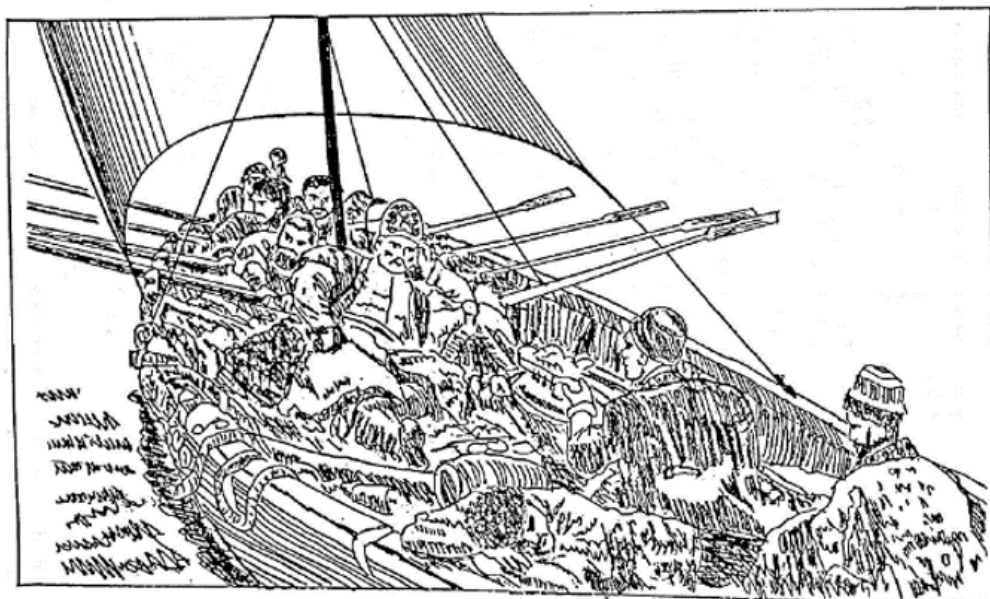


Ilustración 1: Razin en el Volga (basado en V. I. Surikov (1903-1909))

El *strug* del Volga era una embarcación de fondo plano de hasta 15 metros de largo y con hasta 20 remeros. Podía llevar de 20 a 30 hombres más, uno o dos cañones pequeños, suministros y botín. La vela se usó raras veces; de los barcos de Razin se observó que iban a remos por el Volga y solo se hacían a la vela en la ruta descendente.⁴⁹ La reconstrucción de un artista de finales de siglo del barco que transportaba a Razin en el Volga muestra ambos en uso (Ilustración 1). Los *strugs* por lo general tenían techos de corteza de árbol, e algunos incluso fueron construidos con “desvanes” (*cherdak*), es decir, recintos cubiertos para la tripulación y la carga.⁵⁰ En uno de los barcos de Razin, el interior estaba tapizado en terciopelo negro.⁵¹ La imagen folklórica de un *strug* pirata suele incluir una carpa roja o blanca en la cubierta, bordada en oro.⁵²

El auge de la piratería cosaca que se vivió bajo Razin coincidió con el comienzo del movimiento de reforma Raskol en el seno de la Iglesia Ortodoxa Rusa. En 1670, este usó los nombres del patriarca exiliado Nikón y del zarévich Aleksei Alekseevich (fallecido desde enero) para reforzar su causa. Así, se equiparon dos embarcaciones,

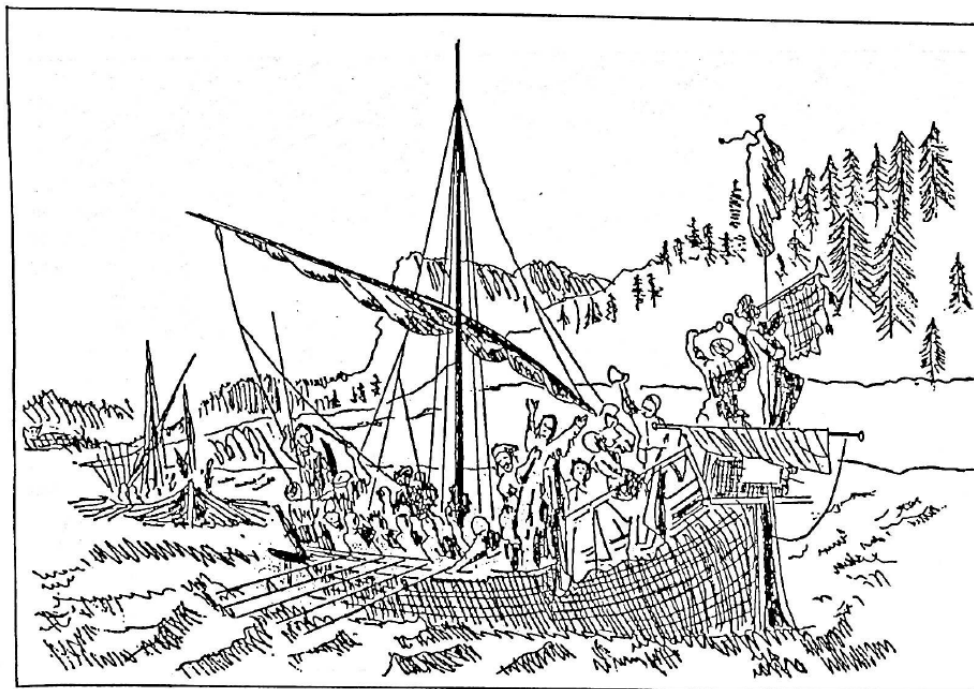
⁴⁹ V. M. FEKHNER: *Torgovlia Moskovskogo gosudarstva so stranami Vostoka v XVIv* (El comercio del estado ruso con los países del Este en el siglo XVI), Moscú, Gosizdat kulturno-prosvetitel'noi literatury, 1966, p. 21.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 21.

⁵¹ “A Relation concerning the particulars of the rebellion by S. Razin” (1672), en Ludwich FABRITIUS: *op. cit.*, pp. 98, 111.

⁵² Véase *Russkie narodnye pesni o krestianskikh voinakh i vosstaniakh* (Canciones populares rusas sobre guerras y levantamientos campesinos), Moscú, 1956, y *Russkie narodnye pesni Povolzh'ia* (Canciones populares rusas de la región del Volga), Moscú, 1959, *pássim*.

una cubierta con material negro y la otra con rojo⁵³ y circularon rumores de que los dos hombres viajaban en ellas. La ilustración 2 muestra un boceto contemporáneo de los barcos de Razin en Astracán, mientras que en la ilustración 3 se representan tres tipos de barcos enviados por el Estado contra Razin, uno de ellos con cubierta.⁵⁴



*Ilustración 2: Embarcaciones de Razin en el bajo Volga
(basado en un grabado del siglo XVII)*

El pequeño calado de estos barcos permitía a los marineros evitar fácilmente las rocas y piedras que abundan en las aguas poco profundas del Caspio.⁵⁵ La construcción de fondo plano también fue importante para la navegación fluvial y de transporte. Evliya Celebi señala que, en ocasiones, «los kafires transportaron a sus espaldas hasta 300 barcos por tierra, a través del país de los cosacos y valacos hasta llegar al Mar Negro».⁵⁶ Sin embargo, esto fue una gran desventaja en el mar. Un observador turco es-

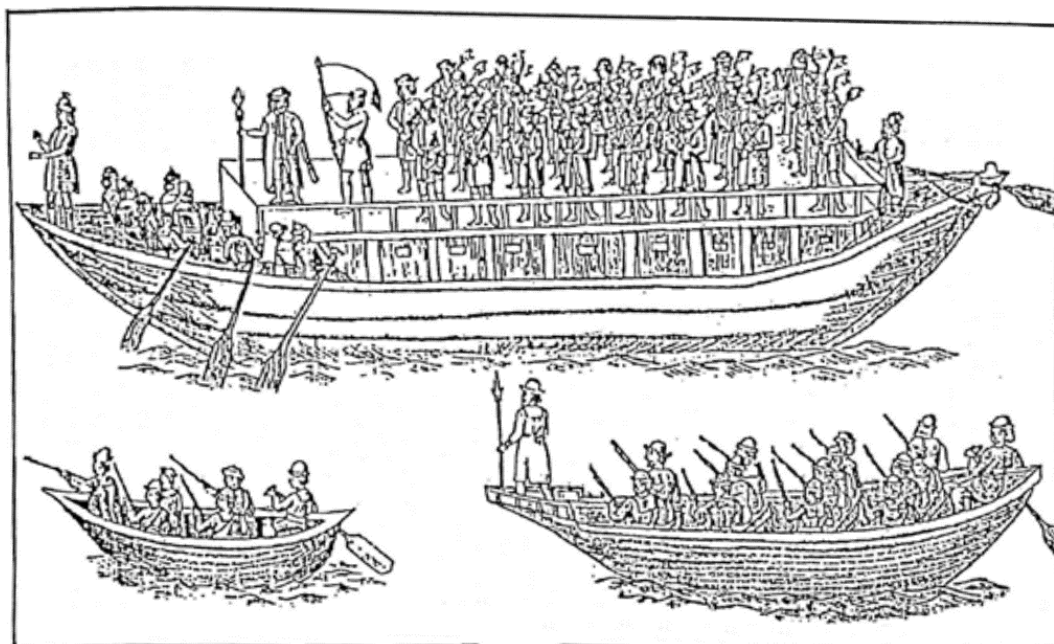
⁵³ “Razin”, en F. PAVLENKOV (ed.): *Entsiklopedicheskii slovar'*, Vol. 26, San Petersburgo, Brokgauz - Efron, 1899, p.162.

⁵⁴ A partir de una acuarela del siglo XVII reproducida en A. A. NOVOSEL'SKII, N. V. USTIUGOV (eds.): *Ocherki istorii SSSR. Periodo feodalizma, XVII v.*, Moscú, 1955. Agradezco a D. C. Waugh por la referencia. La producción de ilustraciones contó con el apoyo de la Oficina de Desarrollo de Investigaciones y Subvenciones de la Universidad Estatal de Washington.

⁵⁵ *Voyages du chevalier Chardin en Perse et autres lieux* (Amsterdam, 1735), vol. IV, p. 315, citado en J. V. STEPANOV: op. cit., p. 346.

⁵⁶ Evliya CELEBI: *Kniga puteschestviia*, Moscú, Akademiya Nayk/ CCCP Institute for the Asian Peoples, 1961, p. 116.

cribió que, con clima despejado, un solo *chaika* podía estar a la altura de una galera, pero durante una tormenta veinte no podían hacer gran cosa.⁵⁷



*Ilustración 3: Embarcaciones del Gobierno enviadas contra Razin
(basado en una acuarela del siglo XVII)*

Normalmente, un *chaika* o un *strug* podían llevar entre 50 y 70 personas en una incursión, entre remeros y guerreros (no se permitía la participación de mujeres), aunque este número era menor en caso de que se fuese a transportar carga. Aparte de los víveres comunes, principalmente cereales (especialmente mijo; el vodka y el vino estaban prohibidos), cada uno llevaba seis libras de pólvora y una cierta cantidad de plomo, una espada y dos armas de fuego, y dos mudas de ropaje y ropa interior.⁵⁸ Picas y lanzas también se mencionan entre las armas a bordo.

El bote podía llevar dos o más cañones ligeros y morteros. Los tipos utilizados reciben nombres rusos en las fuentes (*tarasnitsa*, *rushnitsa*), pero muchos eran modelos extranjeros capturados del enemigo. De hecho, cuando en 1673 hubo que suministrar balas de cañón para una campaña contra los turcos, se informó de 48 cañones de varios calibres en Cherkassk. La diversidad y la escasez trabajaron juntas para frenar el progreso tecnológico de las armas cosacas: en el Don todavía usaban arcos y flechas en el siglo XVIII, y a principios del siglo XIX los cosacos del Mar Negro aún llevaban las pesadas lanzas de diez pies. En este sentido, Longworth hace observaciones interesan-

⁵⁷ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, p. 535 (relación turca).

⁵⁸ V. MAVRODIN: op. cit., p. 147.

tes sobre los préstamos tecnológicos en la esfera naval frente a la terrestre entre los cosacos y el resto de Europa Central Oriental.⁵⁹

Los barcos turcos, cuando eran capturados, solían ser destruidos, ya que los rusos no podían navegarlos. De hecho, cuando los cosacos de Kiev tomaron posesión de una *sandai* turca a finales del siglo XVI, se deshicieron de ella en cuanto tuvieron ocasión. En 1616, los zaporozianos arrebataron a sus perseguidores turcos docenas de pequeñas embarcaciones y varias galeras, las cuales fueron quemadas.⁶⁰

El medio ambiente y las tácticas

Sorprendentemente, se sabe poco sobre las técnicas de navegación cosacas. La gran reputación que la historiografía ha otorgado a las habilidades náuticas de los cosacos de Zaporozhia y el Don no ha llevado a una investigación sustancial sobre sus métodos de pilotaje y navegación. Lo que surge de las fuentes es una imagen de audacia e ímpetu, combinada con versatilidad y un dominio de los rudimentos esenciales, en lugar de un conocimiento altamente sofisticado del mar y la ciencia naval. Esto, por supuesto, puede resultar engañoso. Por ejemplo, se dice que el reloj (*chasy*) se usó a bordo de las naves cosacas para orientarse y controlar el paso del tiempo.⁶¹ No obstante, no sabemos a qué tipo de reloj se refiere, ni cómo los cosacos pudieron apoderarse de uno durante el período aquí abordado. La rosa de los vientos descrita para los pescadores modernos del Mar Negro muestra influencia mediterránea (italiana), pero no ha salido a la luz ninguna evidencia que vincule esta con la práctica cosaca. Sabemos que, para ser admitido en Sich, el candidato tenía que lograr navegar por las cataratas del Dniéper y haber participado en una incursión estival contra los turcos.⁶²

El calendario de las actividades piráticas cosacas parece extremadamente variado. Beauplan declaró que los zaporozianos se preparaban para realizar sus incursiones durante el otoño.⁶³ En 1606, la costa del Danubio fue atacada durante el verano y en 1609, en el otoño. En 1614 partieron a principios de la primavera, volviendo de nuevo a salir en el verano. En 1616 y 1617, los cosacos del Don atacaron la costa de Asia Menor en otoño, pero en 1618, 1621 y 1623 partieron en primavera, y en 1620,

⁵⁹ Philip LONGWORTH: "Transformation in Cossackdom: Technological and Organizational Aspects of Military Change, 1650-1850", en Gunther E. ROTHENBERG, Bela K. KIRALY y Peter F. SUGAR (eds.), op. cit., pp. 451-469.

⁶⁰ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, pp. 281, 352-354.

⁶¹ V. MAVRODIN: op. cit., p. 147.

⁶² Pierre Chevalier, *A Discourse on the Original Country... of the Cossacks* (Londres, 1672), p. 13, citado en Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, p. 41.

⁶³ Beauplan, *Description d 'Ukraine* (Rouen, 1660), p. 57, citado en N. BANTYSH-KAMENSKI: op. cit., p. 140

1624, 1635 y 1637 en verano.⁶⁴ En 1667, los hombres de Razin llevaron sus botes desde el Don al Volga sobre la nieve derretida.⁶⁵

La temporada de “agua fría” en el Don dura desde abril hasta finales de mayo, y el “agua caliente” desde finales de mayo hasta finales de julio. Durante la época de aluvión, el Don solía desbordarse hasta un ancho de 30 millas a una distancia de hasta 100 millas del mar. Los vientos soplan de SE a E en invierno, de E y O en primavera, de NO en marzo, O en verano, NE en agosto, E y O en otoño.⁶⁶ La temporada de navegación comercial en los ríos se redujo significativamente por el avance de las heladas en el otoño, y el hielo y las aguas poco profundas en la primavera. La vía fluvial de Moscú a Astracán tomaba de mes y medio a dos meses, y de Astracán a Guilán alrededor de 25 días con buen tiempo,⁶⁷ así que los comerciantes apenas tenían tiempo suficiente para hacer la ruta de regreso antes de que sus barcos se congelaran en algún lugar del Volga, expuestos a los ataques de cosacos y tártaros.

De los métodos enumerados por Ahrweiler para la piratería en el Mediterráneo (*naufage-age, piraterie en haute mer, piraterie contre des ports et des bateaux stationnées, piraterie combinée avec du brigandage*),⁶⁸ se puede deducir que los cosacos hicieron uso de todos menos de la destrucción intencionada.

Las incursiones generalmente incluían el mayor número posible de embarcaciones: 80 y 150 se mencionan en ataques a Estambul, aunque los contingentes más pequeños solían ser los más comunes (12, 13, 22, 30, 40, etc.). En 1594, 1.500 zaporoziános se dirigieron al sur en 50 *chaikas*. En uno de sus ataques costeros, los cosacos buscaron iniciar la operación cuando la flota y el ejército estaban ausentes. Aunque un escuadrón del Mar Negro fue detenido por patrullas costeras turcas, en 1620 el miedo a los atacantes era tan grande en Estambul que los marineros turcos tuvieron que ser llevados a sus barcos a palos.⁶⁹ En los ataques que tenían lugar en el campo, los cosacos trataban de usar el relieve y la vegetación para la defensa, y si eran obligados a ir a tierra firme organizaban un campamento circular. En 1626, unos 300 cosacos en doce embarcaciones navegaron hasta la esquina sureste del Mar Negro y se establecieron en la costa de Mingrelia, en un campamento fortificado, aunque posteriormente fueron expulsados.⁷⁰ Evliya Celebi se quejaba que los cosacos “infieles” llevasen a cabo emboscadas ocultas en los matorrales, capturasen personas, las pusieran en sus botes

⁶⁴ Datos compilados de Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, pp. 325, 346 (carta de Zolewski) y vol. VIII/1, pp. 25, 215 y pássim.

⁶⁵ Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, p. 130.

⁶⁶ M. V. PUDAVOV: *Istoriia Voiska Donskogo* (Historia de la armada del Don), vol. I, Novocherkassk, 1890, pp. 101-103.

⁶⁷ V. M. FEKHNER: op. cit., pp. 21, 31.

⁶⁸ Hélene AHRWEILER: op. cit., pp. 17-19.

⁶⁹ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, pp. 438-439 (relación del embajador francés).

⁷⁰ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VIII/1, p. 27.

frente a la costa de Crimea y desaparecieran en poco tiempo.⁷¹ En 1669, la armada turca estaba ocupada en la campaña de Creta y había dejado indefensos los asentamientos costeros.

El viento fue el principal adversario durante la expedición de otoño de 1616: 2.000 cosacos zarparon hacia Samsun, pero los vientos los llevaron a Mineru.⁷² En el otoño de 1624, casi 150 barcos esperaron un viento favorable en Ochákiv durante un mes, pero tras consumir gran parte de la comida algunos tuvieron que regresar.⁷³

En 1646, 33 *strugs* se hicieron a la mar y fueron arrastrados por una tormenta hasta la orilla entre Tamán y Temriuk. Ahí fueron atacados por circasianos y gente de Temriuk, quienes se llevaron 16 barcos y algunos cautivos. Los que consiguieron escapar fueron nuevamente atacados al sur de los Donets Muertos (*Mertvyi Donets*) por tártaros, circasianos y gente de Aza, que los habían estado esperando durante mucho tiempo. Al principio, los cosacos consiguieron imponerse a los circasianos, pero estos acabaron por hacer valer su superioridad numérica venciendo a los cosacos. Algunos fueron capturados vivos, aquellos que no tenían armas y estaban desnudos, ocupados en ese momento en sacar sus botes del río. Los atacantes perdieron un barco.⁷⁴ En general, los cosacos comprometidos con la piratería no se mostraban particularmente interesados por entablar luchas poco rentables y no afrontaban expediciones punitivas en las que tuvieran que combatir cuerpo a cuerpo, sino que simplemente las evitaban. Las órdenes de buscar a las «bandas de malhechores» llevaron a los agentes del gobierno a los «arroyos, canales, bahías, áreas inundadas, cañaverales, arenales, bajíos y marismas».⁷⁵

Las incursiones fueron una ágil práctica diseñada como un ataque repentino que se llevaba a cabo por la noche o en las primeras horas de la madrugada, a fin de evitar en lo posible un enfrentamiento armado y las consiguientes retiradas apresuradas. En la expedición llevada a cabo en el verano de 1624 a ambos lados del Bósforo, el saqueo comenzó antes del amanecer y continuó durante seis horas. Por otro lado, Beauplan señala que los ataques marítimos generalmente se programaban una hora antes de la puesta del sol, y se dirigían desde el oeste,⁷⁶ aparentemente para aprovechar el ángulo de los rayos del sol poniente para la aproximación, y el posterior anochecer para la escapada.

Estos ataques eran precedidos por una cuidadosa recopilación de información de inteligencia y del reclutamiento de participantes. En 1614, un repentino ataque

⁷¹ Evliya CELEBI: op. cit., p. 118.

⁷² Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, p. 438.

⁷³ Ibídem, VII, p. 438.

⁷⁴ *Donskie dela*, III, col 768.

⁷⁵ J. V. STEPANOV: op. cit., Vol. I. p. 19.

⁷⁶ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, p. 514; Beauplan, p. 59.

contra Trebisonda fue posible gracias a la información recibida de refugiados procedentes de Turquía. Antes de retirarse, los cosacos recopilaron información acerca del paradero de la flota enemiga para evitar ser sorprendidos y que esta les cogiera desprevenidos en el camino a casa. En 1616, después de saquear Trebisonda, los cosacos tuvieron conocimiento de que una flotilla turca había sido enviada a Ochákiv para bloquear su camino. En lugar de regresar directamente, atravesaron el mar de Azov y llegaron al Dniéper desde el este.⁷⁷

En la primavera de 1621, un dispositivo de 40 galeras turcas esperó a que los cosacos bajaran por el Dniéper. Sin embargo, estos, en lugar de navegar, marcharon por tierra. En 1624, la flota turca se congregó en Caffa con motivo de la entronización de Mehmet-Girey, lo que fue aprovechado por los cosacos para saquear con éxito los suburbios de Estambul.⁷⁸ A principios de la primavera de 1635, siete barcos procedentes del Dniéper se dirigieron al Bósforo mientras las principales fuerzas navales turcas estaban en el Mediterráneo y el resto en Trebisonda.⁷⁹ En el Volga, los planificadores de la campaña de primavera llegaron en febrero de 1667 para determinar la disponibilidad de botes (*strugi i lotki*).⁸⁰ En estos viajes, los cosacos intentaban moverse de noche para no ser avistados antes de atacar.⁸¹

La retirada jugó un papel importante en el éxito de todas estas empresas. Dado que seguir a los *strugs* y *chaiks* no siempre era posible (debido a la ausencia de una flota o a la velocidad de los barcos), la represalias generalmente esperaban a los cosacos más cerca de casa. En el Mar Negro, los cosacos del Dniéper solían esperar encontrarse con barcos turcos en Ochákiv, por lo que, tratando de evitarlos, hacían parte del camino por tierra seca donde eran atacados por los tártaros o se veían obligados a arrojar el botín por la borda para aligerar la carga.

Otro lugar potencialmente peligroso era la desembocadura del Danubio. En 1615, después de una incursión contra los suburbios de Estambul, 80 barcos cosacos fueron perseguidos hasta tener que enfrentarse con los turcos en el Danubio. Se las arreglaron para abordar varias galeras y capturar al almirante, quien les prometió 30.000 piastras por su rescate, aunque finalmente murió en cautiverio.⁸²

En los golpes de mano rápidos, el tiempo era un elemento sumamente importante: los cosacos llegaban de noche y atacaban al amanecer para así poder retirarse temprano por la mañana. Si conseguían llegar hasta la desembocadura de un río, la forma más segura de evitar ser perseguidos era esconderse entre las ramas más peque-

⁷⁷ *Ibidem*, p. 346, 356 (carta de Zolkiewski).

⁷⁸ *Ibidem*, p. 454; p. 510; relation of an English ambassador.

⁷⁹ Hurshevsky, VIII/1, p. 214; carta de Kaimakam a Wladyslaw.

⁸⁰ J. V. STEPANOV: *op. cit.*, Vol. I, p. 75.

⁸¹ *Donskie dela*, III, p. 263.

⁸² Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, pp. 344-347, 353 (carta de Zolkiewski).

ñas del estuario, usando como cobertura los numerosos islotes cubiertos de vegetación. En mayo de 1630, cuando 300 *chaikas* zaporozianas se enfrentaron a 14 galeras en la costa del Danubio, los cosacos se retiraron inmediatamente hacia el interior, y el visir Kenan Pasha al mando de la flota sólo pudo capturar siete naves cosacas.⁸³ En 1635, de vuelta a casa desde el Bósforo, dos de las siete *chaikas* de una expedición cosaca fueron empujadas a la orilla durante un temporal y capturadas. Los que no fueron hechos prisioneros huyeron al abrigo de la noche, consiguiendo llegar a casa sanos y salvos.⁸⁴

La pérdida de vidas que acompañaba a estas empresas podía alcanzar proporciones dramáticas. Como escribe Seaton, «en 1622 la expedición al Mar Negro bajo el mando del atamán Hilo, originalmente de 1.500 hombres, volvió con sólo 700 hombres. Las incursiones de 1625 en Sinope, Trebisonda y Samsun, en las que participaron 10.000 zaporozianos y 2.500 cosacos del Don, costaron alrededor de 1.300 bajas de los del Don». ⁸⁵ En 1614, los cosacos fueron sorprendidos al regresar de Sinope, donde habían quemado el arsenal, perdiendo la vida muchos de ellos o siendo llevados a Constantinopla para su ejecución. En 1633, un grupo combinado de 150 barcos quemó diversas instalaciones en el Bósforo, pero perdió 100 *chaikas*; murieron 2.000 cosacos y otros 1.000 fueron capturados.⁸⁶

Sin embargo, en el mar, los cosacos eran mucho menos vulnerables que en tierra. En general, los encuentros con la marina de guerra se evitaban, pero los mercantes estaban prácticamente indefensos ante ellos. La política general era abordar el barco, liberarlo de sus posesiones y, si era posible, de la tripulación y los pasajeros (ya fuese matándolos o tomándolos como cautivos), y huir rápidamente. Para superar en habilidad y número al enemigo, rodeaban una gran embarcación con numerosas naves más pequeñas, ya que no tenían sus esperanzas puestas en ganar una batalla de artillería y dependían mucho del clima. Los buques militares eran atacados cuando les perseguían o bien cuando les cogían desprevenidos. En 1615, 80 barcos cosacos perseguidos por una flotilla turca dieron la vuelta y tomaron varias galeras al abordaje. En 1616, una expedición cosaca fue atacada, y aun así estos consiguieron tomar varias docenas de galeras y hasta un centenar de botes más pequeños. En el otoño de 1616, una incursión en Trebisonda provocó el contraataque de una flota turca de seis galeras de gran tamaño y numerosas embarcaciones pequeñas, y aunque los cosacos eran sólo alrededor de 2.000 pudieron hundir tres galeras.⁸⁷

⁸³ Para la expedición véase G. M. MEREDITH-OWENS: “Ken'an Pasha's expedition against the Cossacks”, *British Museum Quarterly*, 24 (1961), pp. 76-81.

⁸⁴ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VIII/1, p. 121; Naime, p. 21S.

⁸⁵ Albert SEATON: op. cit., p. 123.

⁸⁶ Philip LONGWORTH: *The Cossacks...*, p. 30.

⁸⁷ Mykhailo HRUSHEVSKY: *Istoriia Ukrainy-Rusi*, vol. VII, pp. 352; 354; 356: carta de Zolkiewski.

Bajo un viento desfavorable, la única defensa de los *chaikas* era mantenerse unidas. En el verano de 1624, después de un atrevido ataque a ambos lados del Bósforo y una retirada matutina, los cosacos esperaron para ver las intenciones de los turcos. Se improvisó una flotilla de varios cientos de pequeñas embarcaciones de forma apresurada, mientras que los cosacos permanecieron en medio del estrecho y colocaron sus barcos en semicírculo. No podían atacar debido al viento contrario y tampoco respondieron al fuego tentativo de los turcos, marchándose finalmente sin entablar batalla. Por otro lado, el clima apacible les dio ventajas adicionales, pues una vez que los remeros de las galeras turcas se agotaron, un Kapudan Pasha (gran almirante) estuvo a punto de ser capturado. Cuando el viento comenzó a soplar de nuevo, los barcos turcos consiguieron salvarse, mientras que los *chaikas* fueron dispersados sin compasión, volcados y hundidos por las olas.⁸⁸

En 1638, los barcos del Don tuvieron un encuentro con 44 galeras de Crimea (*katarga*). Aunque se produjeron varios cañoneos, no se llegó a producir una batalla real porque el empeoramiento del clima separó los bandos enfrentados. También en 1638 fueron enviados 40 *strugs* al estrecho de Kerch, donde se toparon con 42 galeras acompañadas por diversas embarcaciones pequeñas. La batalla comenzó cerca de la costa, en Tamán, y se prolongó hasta el anochecer. En ese momento, las galeras se hicieron a la mar, mientras que los cosacos costearon a lo largo de la orilla del mar de Azov. A la mañana siguiente, las galeras se enfrentaron de nuevo con los *strugs* y «hubo un gran humo».⁸⁹

Un informe relativo a los cosacos del Don describe un combate que estos mantuvieron contra diversas galeras “mediterráneas” y 100 barcos durante tres semanas. Los rusos tomaron cinco galeras y las hundieron «con sus cañones». Sus *strugs* sufrieron agujeros hechos por balas de cañón y fueron conducidos a la orilla, obligando a los cosacos a dirigirse a Azov a pie. Durante los enfrentamientos con los turcos por Azov, no era extraño que hubiese una importante presencia de la armada turca en la zona, adquiriendo así el enfrentamiento un carácter más de guerra naval que de simples incursiones. En una ocasión, en 1639, 1.500 cosacos con solo seis cañones se enfrentaron a 400 galeras y otras 150 pequeñas embarcaciones, destruyendo diez galeras. Sin embargo, los ataques piratas continuaron cuando se presentó la oportunidad; así, cuando en una ocasión se avistaron desde Azov dos barcos anclados, fueron capturados por un puñado de cosacos, encontrando solo pasajeros griegos y ninguna tripulación, ya que estos últimos se habían asustado por el fuego de la artillería proveniente de la ciudad.

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 514, 3SS

⁸⁹ *Donskie dela*, I, 1898, cols. 830-831.

Tomaron los cañones y las provisiones restantes para ellos, capturaron a los griegos para sonsacarles información, y quemaron las naves.⁹⁰

a) El Caspio

El Bajo Volga ha sido un territorio familiar para los cosacos del Don desde tiempo antes de la conquista rusa de Astracán. Aunque la costa norte del Caspio era poco atractiva para los asentamientos, la transformación del Volga en una arteria principal plenamente integrada dentro de las fronteras rusas la convirtió en una ruta de tránsito no solo para los bienes comerciales, sino también para el tránsito de población hacia los Urales y más allá. Por este motivo se creó el cuerpo de cosacos del Volga, en gran parte nutrido por migrantes de la comunidad del Don, que comenzó a participar en redadas contra el transporte marítimo. De las fuentes se desprende, sin embargo, que la iniciativa todavía solía venir del Don.

El curso inferior del Volga les proporcionó un refugio seguro frente a las autoridades, así como lugares idóneos para llevar a cabo los ataques, tanto en el delta como en las numerosas islas y bancos al norte de Astracán. Sin embargo, el gobierno procedió rápidamente a la construcción de ciudades fortificadas a lo largo del río y los ataques fluviales a los comerciantes se hicieron menos frecuentes. Las operaciones en el mar, aunque más peligrosas, resultaron más rentables y menos punibles de forma severa, ya que en su mayoría se llevaban a cabo más allá de las fronteras rusas. Generación tras generación, un *vataga* de jóvenes cosacos regresaría enriquecida por el saqueo de las ciudades de Guilán o las costas de Bakú y Shemaka, y después de una oportuna y adecuada demostración de arrepentimiento y de la entrega de obsequios (*pominki*) al gobernador (*voevoda*), recibían el perdón total.⁹¹

Para las expediciones del Volga, los puntos de recogida de los cosacos del Don fueron Panshin y *Piat' Izh*. Desde allí, se hacía un día de viaje hasta Tsaritsyn (Volgogrado), en el Volga, y cinco días a caballo (10 en barco) hasta los centros cosacos superiores de Korotoyak y Ostrogozhsk.⁹²

Las tácticas de los ataques en el Caspio fueron algo diferentes, más no radicalmente, debido a las peculiaridades de la navegación en aguas poco profundas. Al principio, ni Rusia ni Persia tenían armadas para proteger sus embarcaciones. La gran ventaja para los cosacos era el número limitado de rutas hacia y a través del mar, lo que hacía que la información necesaria fuera más fácil de obtener. En el camino que se dirigía al sur hacia Astracán, cualquier barco tenía que pasar por Tsaritsyn; en el ca-

⁹⁰ *Donskie dela*, II, 1906, cols. 49, 55, 921

⁹¹ L. POPKO, *Terskie kazaki so starodavnikh vremen* (Los cosacos de Terék de los viejos tiempos), Vol. I, San Petersburgo, Tipografiya departamenta udelov, 1880, p. 74.

⁹² J. V. STEPANOV: op. cit., Vol. II, p. 355.

mino hacia el norte desde Shemaka o Guilán, generalmente se seguía la costa occidental (durante una parte del siglo XVI se prefirió una ruta oriental). A menudo, estas rutas eran vigiladas por los cosacos de Terki, quienes daban el aviso. El ataque en sí se llevaba a cabo esencialmente con la misma velocidad y precipitación, siendo los cosacos en sus pequeñas embarcaciones avistados mucho más tarde que el barco de vela que planeaban atacar. De igual modo, sus ligeras *strugs* de fondo plano tenían ventaja sobre las embarcaciones a las que perseguían.

En 1573, el robo de un mercante inglés y la posterior expedición en pos de los piratas que se describe a continuación debió incluir los elementos básicos de ataque y persecución utilizados un siglo después. A su regreso desde “Shamky” hacia Astracán, «debido a la variedad de vientos y llanuras peligrosas» del Mar Caspio, el barco se vio obligado a pasar unos veinte días sobre las olas:

Y el día 28 anclaron sobre los llanos, ciertos cosacos rusos, que son forajidos y hombres desterrados, *teniendo conocimiento de que estaban allí*, y de la gran riqueza que tenían con ellos, vinieron a ellos con botes de buceo bajo el color de la amistad, y entraron en su barco, pero inmediatamente tomaron sus hachas y mataron a los buzos de los *rusos que estaban en el barco* sobre las escotillas: con lo cual el maestro Ducket, Lionell Plumtree, William Smith, el maestro, un hombre de singular valor, y Amos Riall estando bajo cubierta, actuaron tan bien, que abrieron las escotillas y mataron a 14 de los artilleros cosacos, e hirieron y lastimaron a unos 30 más, siendo de ellos todos en número 150, por lo menos, armados con calibres y otras armas aptas para un propósito tan vil.

El señor Ducket, sin embargo, y los demás antes mencionados recibieron diversas heridas del enemigo, y estaban tan heridos y tan oprimidos por la multitud y la fuerza de ellos, que al fin se vieron obligados a llegar a un acuerdo con los cosacos entregando el barco en sus manos, habiendo recibido primero sus juramentos por sus crucifijos, de no hacer más daño a sus personas.

Tomando así el barco, y todos los ingleses apesadumbrados, los cosacos los descargaron inmediatamente del barco, metiéndolos a todos en el bote del barco con dos o tres bolsas persas llenas de carne de caballo y carne de cerdo, sin más vituallas ni asistencia: estando en esa circunstancia, hicieron lo mejor que pudieron para llegar a Astracán; y al llegar a la ciudad, el maestro Ducket hizo un gran pedido al capitán para que enviara hombres y botes para rescatar y recuperar el barco si era posible: quien inmediatamente envió a su hijo con 40 botes y 500 hombres a perseguir a los piratas, y por suerte llegó al lugar donde anclaron con el barco, pero debido a su necesidad de tocar los tambores antes de que estuvieran cerca de ellos, los cosacos descubrieron los botes, cortaron sus cables y se hicieron a la mar, tras lo cual los botes no pudieron seguirlos y regresaron nuevamente a Astracán. Después de lo cual, se enviaron 60 barcos más

para perseguirlos de nuevo por segunda vez y ese segundo ejército llegó a un lugar donde descubrieron los lugares donde habían escondido parte de sus bienes en la tierra en los cofres del barco: todo lo que recuperaron nuevamente para los comerciantes ingleses, por valor de 5.000 li. de 30 o 40.000 libras, pero todo lo demás se lo habían llevado los cosacos en el barco.⁹³

Los cosacos también eran capaces de atacar barcos que navegaban a vela. Esto les resultaba particularmente fácil en los ríos, ya que su maniobrabilidad era muy superior a la de cualquiera de los veleros de carga, y la vigilancia podía realizarse a lo largo de todo el curso del Volga. En 1637, 500 cosacos de Yaík, después de una incursión en Persia, se unieron a 60 cosacos del Volga que les informaron de un barco mercante “alemán” (es decir, extranjero, probablemente inglés) que viajaba hacia “Tierra *Kizilbash*” (esto es, Persia). Se decidió esperar hasta que el barco llegara al Caspio y atacar «en la marcha, cuando comience a navegar en la primavera». Se envió a 40 hombres para que realizaran la vigilancia. Mientras tanto, los cosacos irían a capturar los cargueros del zar (*bus* o *busy* en plural) que, en primavera, vendrían de Térek a Astracán, para luego regresar a Térek con tropas y víveres. Los *busy* iban a ser utilizados en el ataque al barco “alemán”, en el que además de los comerciantes había sólo 40 soldados.

Una empresa de tal magnitud implicó tener que invernar en el Caspio. Nueve *strugs* de los cosacos de Yaík, con 60 a 70 hombres en cada uno y doce botes más pequeños que transportaban a unas veinte personas por bote, bajaron por el Yaík para prepararse para atacar cuando llegase la primavera. Además, se reclutarían voluntarios adicionales en el Don y el Dniéper, con la posible promesa de más barcos mercantes “alemanes” después de los primeros, según fueron informados por los marineros de un barco ruso que robaron.⁹⁴

En abril de 1667, los mercaderes que venían de Shemaka fueron atacados en sus seis *strugs* por dos botes cosacos con 70 “malhechores” (*vory*) a bordo, que usaron sus cañones para tomar un bote con mercancías y tres comerciantes indios y otros tres tártaros. Los restantes tres indios y cinco tártaros saltaron a un buque mercante ruso y fueron rescatados.⁹⁵

Dada la abundancia de pequeñas islas cubiertas de caña y bosques en el mar Caspio, los cosacos podían esconderse allí al ser perseguidos, ocultar sus bienes e incluso pasar el invierno. De este modo, en lugar de una acción breve durante los meses de primavera y verano, una campaña pirática podía llegar a durar más de un año. Diversas islas, así como la península de Agrakhan, fueron utilizadas para estos fines por los

⁹³ Banister, en Richard HAKLUYT: *The Principal Navigations, Voyages and Discoveries of the English Nation*, Vol. 11, Edimburgo, J.M. Dent & sons, 1907, pp. 155-156.

⁹⁴ *Donskie dela*, I, cols. 551-553.

⁹⁵ J. V. STEPANOV: op. cit., Vol. I, pp. 76-77.

cosacos del Yaík, Volga, Don y Terki. Después de que Razin fuera expulsado del fuerte de Yaík, en diferentes momentos se estableció en la isla Zhiloi (“Habitada”) cerca de Bakú o *Duvanyi* (“Ventoso”), en donde los cosacos ocuparon una cueva. En la península de Miankale, cerca de Astrabad, construyeron un fuerte en el bosque; desde allí tuvieron que trasladarse a la isla Svínoi (“Cerdo”) en la costa de Guilán y permanecieron en ella unos dos meses. Cerca de esta isla, en el verano de 1660, se produjo una gran batalla contra una flota persa de 50 embarcaciones (unos 3.700 hombres), de las cuales solo tres no fueron hundidas ni quemadas por los cosacos, quienes capturaron 33 cañones y se hicieron con un buen número de cautivos.

Según Kämpfer, los cosacos fingieron partir hacia el mar con el fin de que los persas los siguieran. Simularon que no podían controlar sus barcos y la flotilla persa los persiguió acompañada de tambores y flautas. El comandante persa organizó cada *bus* amarrado al otro con cadenas a ambos lados para atrapar al enemigo como si fuese una red. Esto confirió una gran ventaja a los cosacos, ya que sus cañones se concentraron en disparar contra el buque insignia, el cual alcanzaron en la bodega de pólvora por debajo de la línea de flotación. El proyectil disparado tenía algodón saturado con una especie de petróleo crudo o alquitrán y la explosión fue seguida por un incendio. El barco hundido fue arrastrando a los demás con él, lo que permitió a los cosacos acercarse sin peligro alguno, matando a los persas con garrotes a los que ataron balas de cañón. Algunos prefirieron arrojarse al agua antes que ser capturados por los cosacos, mientras que el resto fue asesinado. El hijo del comandante (Kämpfer alude erróneamente al propio comandante) fue llevado a Astracán. Unos 50 cosacos recibieron heridas de flecha.⁹⁶

Si eran atacados por tierra por un ejército regular, el principal mecanismo de escape era una retirada rápida. Durante el ataque a Bakú en abril de 1669, los cosacos tomaron desprevenida la ciudad y saquearon y destruyeron todo lo que pudieron, quemando casas y propiedades. También encontraron mucho vino, el cual se repartieron y comenzaron a beber. Al no estar acostumbrados al alcohol, los 5.000 a 6.000 hombres capaces de portar armas se intoxicaron, y cuando el ejército reunido apresuradamente para repeler la incursión los atacó, solo entre 400 y 500 pudieron escapar, incluido Razin, a quien sus guardaespaldas salvaron la vida.⁹⁷

De regreso a casa desde Persia, Razin estableció su campamento en la isla de Chetyre Bugra. Pasar el invierno en una isla era un asunto arriesgado. Si bien pudiera servir como un lugar conveniente para anclar, la falta de provisiones y agua potable, los vientos fríos y la humedad, así como los ataques del enemigo (ya fueran persas,

⁹⁶ Manuscrito de Kämpfer de TsGADA sin fecha, citado en J. V. STEPANOV: op. cit., Vol. I, p. 273.

⁹⁷ J. J. SCRUYSS, *Drei aanmerkelijke en seer rampspoedige Reysen door... Lijflandt, Mosvocien, Tartarijen...* (Amsterdam, 1676), citado en Sara ASHURBEILI: *Ocherk istorii srednevekovogo Baku* (Un esquema histórico de Baku medieval), Baku, Baku, Izdatel'stvo Akademii nauk Azerbaidzhanskoi SSR, 1964, p. 251.

rusos o turcomanos) hicieron que la internada fuera peligrosa. Cuando un grupo de cosacos del atamán Parshik tuvo que pasar el invierno en una de las islas, murieron 500 “malhechores”. Cuando se esperaba que Razin volviera a Astracán, las partidas de búsqueda enviadas por el gobierno lo aguardaron en el estuario del Volga y en aguas costeras. La gente de Razin se había escondido durante dos meses en una pequeña isla cerca de la desembocadura de Kurá donde no había agua fresca disponible, así que cuando regresaron muchos estaban enfermos y tenían las extremidades hinchadas. Navegando hacia el norte, no se arriesgaron a llegar a la costa por temor a retrasos no deseados. Finalmente, cuando alcanzaron Chetyre Bugra, entre 3.000 y 4.000 soldados se acercaron a la isla en 50 botes de remos; agotados y con sus barcos en mal estado después de dos años seguidos de operaciones, los cosacos se hicieron a la mar en lugar de luchar. Para entonces, tenían menos de 1.200 hombres.⁹⁸

La entrega de generosos regalos al gobernador de Astracán Lvov ayudó a llevar a buen puerto las negociaciones para obtener el indulto del zar, para satisfacción de ambos lados, y el 22 de agosto de 1669 la flotilla de Razin entró en los caminos de Astracán, poniendo fin al período de las operaciones piratas más grandes jamás realizadas por los cosacos.

Conclusión

La estancia de Razin en Astracán no se prolongó en esta ocasión, y en septiembre de 1669 su fuerza se incrementó rápidamente con nuevos reclutas cosacos, campesinos pobres y fugitivos de la ciudad, emprendiendo marcha río arriba hacia Tsaritsyn y comenzando la guerra contra el gobierno ruso. El levantamiento fue duramente reprimido entre el verano y el otoño de 1671, y los cosacos se vieron obligados a jurar lealtad al zar Alexei Mikhailovich. Como símbolo de su pérdida de independencia política, el juramento era posteriormente exigido y obtenido en cada entronización posterior. En el curso de la guerra campesina, la conducción de las relaciones ruso-cosacas se transfirió del *Posol'skii* (“Embajador”) a la Cancillería de Kazán, una indicación más de que el estado estaba apretando las riendas y que cada vez más consideraba a los cosacos dentro de los límites y jurisdicción de Rusia. La frontera estaba siendo reemplazada por los límites estatales.

Donde esta continuó existiendo, como en el Cáucaso, o donde se expandió, como desde los Urales y Siberia hacia Asia Central, el gobierno tomó la iniciativa de establecer y aprovisionar puestos cosacos de avanzada. Los nuevos tipos de colonos, que se hicieron comunes en el siglo XVIII, constituyeron los *porubezhnoe kazachestvo* (“cosacos fronterizos”), obligados al servicio militar tanto en la frontera como en las campa-

⁹⁸ J. V. STEPANOV: op. cit., pp. 350, 354, 357.

ñas estatales (por ejemplo, las fallidas empresas de Crimea de 1687-89 y las expediciones contra Jiva en 1716-17). En 1677-78, el gobierno incluso utilizó a los cosacos del Volga y Terki contra el *Zaporozh'e Sech*.

El levantamiento de Razin también marcó el final de la iniciativa pirata cosaca en el Caspio. Si bien gran parte de la acción de los rebeldes tuvo lugar en áreas ribereñas del interior, su acceso al mar estaba siendo bloqueado. En 1670, el gobierno había atracado el primer barco de la armada rusa, el *Orel* (construido por los maestros holandeses y capitaneado por el inglés David Butler) en Astracán. Aunque esto no impidió la captura de la ciudad por parte de las fuerzas de Razin, el mar nunca más sirvió de refugio para los piratas. Bajo Pedro el Grande, los rusos se hicieron brevemente con el control de la costa suroeste desde Shemaka hasta Guilán. En 1721, la horda Terki se dividió y se creó la nueva horda Astracán, con la administración confiada al *voevoda* de Astracán.

Al mismo tiempo, la frontera del Mar Negro estaba experimentando una transformación cada vez más rápida. En 1667, aproximadamente en el momento en que Razin estaba saqueando la flota rusa en el Volga, tomando el fuerte de Yaík y atacando a los mercantes persas en el Caspio, Moscú y Polonia acordaron dividir Ucrania y eventualmente involucrar a los turcos en la campaña de 1671-1676. El resultado de esto fue el establecimiento del control directo turco sobre Podolia y su soberanía sobre el resto de Ucrania. Consecuentemente, el Mar Negro se convirtió en un lago turco.⁹⁹ Aunque los polacos regresaron en 1699, la horda cosaca de la margen derecha nunca volvió a su antiguo esplendor.

En 1686 la paz de *Bahçesaray* estableció el Dniéper como la frontera norte entre los turcos y Rusia. Aunque esto no detuvo los intentos de esta última de obtener una salida al mar, las tres campañas contra Azov (una bajo la regencia de Sofía Alekséyevna Románova y dos bajo el reinado de Pedro I, el Grande) se llevaron a cabo por iniciativa estatal y con la requerida participación de los cosacos. Ambas operaciones necesitaron de apoyo desde el mar. Una indicación de la desaparición de la importancia marítima de los cosacos fue que, si bien el experimento naval de Aleksei Mikhailovich fue diseñado principalmente para proteger el comercio ruso de las depredaciones de los cosacos, la armada de su hijo Pedro comenzó a apoyar la ofensiva contra los turcos. Otra consideración es que, como escribe Seaton, «la toma de Azov de los turcos marcó el comienzo de una nueva fase en la relación entre el zar y el Don. Porque cuando Azov fue tomada por los rusos con la ayuda de los cosacos del Don y de Ucrania, la

⁹⁹ El autor adopta el punto de vista de Stanford J. SHAW: *History of the Ottoman Empire and Modern Turkey*, Vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 213-214. Algunos autores llaman al Mar Negro “Mar Turco” o “Lago Turco” desde la caída de Constantinopla, C. M. KORTEPETER: op. cit.. Sobre la política de esta fase, véase Rifaat ABOU-EL-HAJ: “The Formal Closure of the Ottoman Frontier in Europe, 1699-1703”, *Journal of the American Oriental Society*, 89/3 (1969), pp. 467-475.

amenaza turca inmediata había sido eliminada, y Moscú consideró que estaba en una mejor posición para dominar a los cosacos del Don». ¹⁰⁰

La introducción de un ejército permanente por parte de Pedro el Grande aumentó simultáneamente la capacidad del gobierno para dominar la política cosaca mientras disminuía el valor aparente de su fuerza autónoma. Bajo la presión de la Gran Guerra del Norte, Pedro I exigió al Don la devolución de fugitivos, retroactiva a 1695. Esta medida, y el intento de su refuerzo en 1707, contribuyó al levantamiento de Bulavin y la alienación de las simpatías cosacas, haciendo que una parte de ellos ofreciera sus servicios a los turcos. ¹⁰¹ Aunque finalmente algunos se establecieron en el delta del Danubio, no se produjo un aumento posterior de la piratería marítima cosaca.

Las relaciones con los zaporoziianos se deterioraron continuamente desde 1686. Sin ir más lejos, en 1701 algunos de ellos participaron en una incursión tártara contra Rusia. Cuando en 1709 los zaporoziianos se unieron al bando sueco en la guerra contra Rusia, Pedro I se vio obligado a reprimir de manera decisiva la Sich. ¹⁰² Fue también bajo el mandato de Pedro el Grande que el término *katorga* de navegación en el Mar Negro se transformó en sinónimo de trabajo forzado. Hasta finales del siglo XVII, Rusia no practicaba la condena de convictos a trabajos forzados. En 1688, en una nota al *Posol'skii Prikaz*, el holandés Andreas Vinius hizo referencia a la práctica occidental de condenar a los convictos a trabajos de galeras. ¹⁰³ Antes del siglo XVIII, la palabra *katorga* (también *katarga*, del turco *kadirga*) significaba “galera” o incluso de forma general “navío”. Un decreto de Pedro I de 1699 condenó por primera vez a los convictos a «trabajo en las *katorgas*». En 1703 se utilizaron remeros de galera condenados en la construcción de las fortificaciones de Pedro I en Azov y, a medida que se multiplicaron los usos estatales del trabajo forzoso, *katorga* dejó rápidamente de ser un término naval.

¹⁰⁰ Albert SEATON: op. cit., pp. 110-111.

¹⁰¹ Esto fue inusual, pero no excepcional: en 1668 Razin negoció (sin éxito) el ingreso al servicio persa en Resht. Véase el reconocimiento por parte de Petro Doroshenko de la soberanía turca en 1668-1676.

¹⁰² V. MIAKOTIN: “Kozachestvo”, *Entsiklopedicheskii slovar'*, vol. XVA, San Petersburgo, Brokgauz, 1895, p. 585; “Zaporozhskaia Sech”, p. 278. V. A. Golubutskii evalúa el acto en términos de clases de guerra: “El 14 de mayo de 1709, con el pretexto de luchar contra los traidores, el ejército zarista destruyó el Staraya Sech', el corazón de la protesta anti feudal” (“Sech', Zaporozh'e”), en Maron L. WAXMAN (ed.): *Great Soviet Encyclopedia*, vol. 23, p. 265.

¹⁰³ Aparte de la práctica estatal, sin embargo, hay un informe de que Razin hizo que 300 fusileros cautivos sirvieran como remeros en las galeras que había capturado Véase N. L. KOSTOMAROV: *Bunt Sten'ki Razina* (La revuelta de Stepán Razin), *Istoricheskiiia monografiia*, Vol. 11, San Petersburgo, 1863, 1872. De este modo, parece evidenciarse que las crisis dan lugar a cambios importantes en la gestión del poder naval: por ejemplo, la flota veneciana cambió a galeras operadas exclusivamente con mano de obra convicta después de la batalla de Lepanto, un factor que, en opinión de Tenenti, contribuyó al declive de Venecia. Alberto TENENTI: “Course et piraterie Méditerranéennes...”, p. 124.

Piratería, corso y la creación del Mediterráneo otomano

Piracy, Privateering, and the Making of the Ottoman Mediterranean

Joshua M. White
University of Virginia

<https://history.virginia.edu/faculty>

Resumen: Este artículo explora el entorno y los desafíos que la piratería y el corso del Mediterráneo otomano plantearon a sus administradores, juristas y víctimas durante los siglos XVI y XVII. Mientras que los corsarios musulmanes del norte de África y los católicos de Malta y Livorno han sido objeto de importantes investigaciones, principalmente empleando fuentes en lengua europea, la experiencia otomana está menos estudiada. Basándose en una amplia gama de fuentes otomanas y estudios recientes, se analizan las causas, manifestaciones y consecuencias de dichas actividades en aguas otomanas. Los corsarios desempeñaron un papel fundamental en las batallas libradas entre otomanos y españoles por la supremacía en el Mediterráneo durante el siglo XVI, incrementándose el alcance de la violencia marítima y su gama de actores a partir de la década de 1570. Tras concluir la tregua con España, la superioridad naval otomana se evaporó a medida que la atención y los recursos militares y financieros se redirigieron a la puesta en marcha de guerras terrestres y el sofocamiento de rebeliones internas hasta la década de 1630. Los otomanos no lograron reprimir la piratería y el corso, que se extendieron por la mitad oriental del Mediterráneo. Sin embargo, su violencia tuvo un impacto significativo en la política exterior e interior y en la teoría y las prácticas legales otomanas. Las cláusulas relativas a la piratería se incluían en todos los tratados comerciales que estos firmaban con otras potencias marítimas, y su contenido e interpretación evolucionaron a medida que cambió la naturaleza de la amenaza. A principios del siglo XVII, juristas islámicos-otomanos de alto rango comenzaron a emitir

opiniones legales en respuesta a preguntas y problemas planteados por la violencia marítima, mientras que los tribunales escucharon litigios civiles igualmente relacionados con esta cuestión. Paradójicamente, la importancia de la ley otomana aumentó con el caos marítimo. Este artículo sostiene que el desafío de la piratería redefinió los límites geográficos y conceptuales del Mediterráneo otomano, no en términos de soberanía o supremacía naval, sino como el espacio dentro del cual reinaba la ley otomana.

Palabras clave: Otomano, Mediterráneo, violencia marítima, piratería, corsario.

Abstract: This article explores the environment and challenges that Ottoman Mediterranean piracy and privateering posed to their administrators, jurists, and victims during the sixteenth and seventeenth- centuries. Whereas the Muslim of North Africa and the Catholic privateers of Malta and Livorno have been the subjects of significant research, mostly on the basis of European-language sources, the Ottoman experience is less well studied. Drawing on a wide range of Ottoman sources and recent scholarship, here the causes, manifestations, and consequences of the said activities in Ottoman waters are analyzed. Privateers played a critical role in the battles for Mediterranean supremacy fought between the Ottomans and Spanish during the sixteenth-century, and the extent of the maritime violence and its range of actors increased after the 1570s. Following the conclusion of a truce with Spain, Ottoman naval superiority evaporated as attention and military and financial resources were re-directed towards the prosecution of land wars and quelling internal rebellions into the 1630s. The Ottomans failed to suppress the piracy and privateering that washed over the eastern half of the Mediterranean. Nevertheless, its violence had a significant impact on Ottoman foreign and domestic policy and on legal theory and practice. Clauses concerning piracy appeared in every commercial treaty that these concluded with maritime powers, and their contents and interpretation evolved as the nature of the threat changed. Around the turn of the seventeenth-century high-ranking Ottoman Islamic jurists began issuing legal opinions in response to the questions and problems posed by maritime violence, while courts heard of related civil litigation. Paradoxically, the importance of Ottoman law increased with the maritime chaos. This article argues that the challenge of piracy redefined the geographical and conceptual limits of the Ottoman Mediterranean, not in terms of sovereignty or naval supremacy, but as the space within which Ottoman law reigned.

Keywords: Ottoman, Mediterranean, Maritime violence, Piracy, privateer.

Para citar este artículo: Joshua M. WHITE: “Piratería, corso y la creación del Mediterráneo otomano”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 95-124.

Recibido 11/03/2021

Aceptado 10/06/2021

Piratería, corso y la creación del Mediterráneo otomano

Joshua M. White

University of Virginia

<https://history.virginia.edu/faculty>

En diciembre de 1604, Nofito, un monje ortodoxo griego del monasterio de Hagia en la isla egea de Andros, compareció ante el magistrado otomano de la isla (*kadi* o cadí). Nofito informó que una fragata corsaria se había apoderado de un barco a la entrada del puerto de Gaurios en Andros y capturado a dos musulmanes que viajaban a bordo, Musa y Cafer. Rápidamente, los corsarios pusieron a Musa en tierra, pero retuvieron su navío y a Cafer. Musa se dirigió directamente al monasterio de Nofito, que envió a un monje a los corsarios para negociar el rescate de Cafer. El coste del rescate fue de veinte monedas de oro, y de otras ocho por el barco de Musa. Luego, Nofito solicitó que se interrogara a Musa –quien lo había acompañado a la corte– sobre lo ocurrido, y éste confirmó su relato. Sus declaraciones se inscribieron en los registros del tribunal y se presentó una copia para los registros de los monjes, prueba documental de la lealtad del monasterio al sultán otomano.¹

Las circunstancias fueron similares, aunque con diferente resultado, en julio de 1629. Mehmed bin Abdülmenan, un comerciante musulmán de Andros, transportaba sal cuando su barco fue capturado por corsarios “enemigos infieles” (*harbi kafir*). Azotados por fuertes vientos, estos echaron anclas en el puerto al pie del monasterio y manifestaron su voluntad de solicitar un rescate por su prisionero. Los monjes informaron al cadí y al vicegobernador de Andros, quienes respondieron ordenándoles que les pagaran hasta 100 *guruş* (monedas de plata, ya fueran reales españoles o pesos de león holandeses) por el rescate de Mehmed. Los monjes reunieron los 100 *guruş* y se los hicieron llegar a los corsarios por medio de la esposa de Mehmed, pero estos exigieron más. Las negociaciones fracasaron, y cuando el tiempo se despejó, zarparon con Mehmed todavía en la bodega del barco con destino a ser vendido en Malta o Livorno, donde los prisioneros ricos y poderosos eran retenidos para pedir rescate por ellos y los menos afortunados eran condenados a la esclavitud en galeras. La noticia del secuestro

¹ Kaireios Library (KL), no. 51 (Evahir/B/1013). Los documentos turcos otomanos de la biblioteca, en su mayoría de la Abadía de Hagia (en turco *Aya manastırı*), están disponibles con facsímiles, transcripciones y breves resúmenes en inglés realizados por Elias Kolovos en <http://androsdocs.ims.forth.gr/>. Elias KOLOVOS: “Les Documents ottomans de la Bibliothèque Kaireios d’Andros (Grèce)”, *Turcica*, 35 (2003), pp. 317–321.

de Mehmed llevó a algunos oficiales locales a hostigar a los monjes, por lo que acudieron al cadí para demostrar que habían intentado comprar la libertad de Mehmed y recibir así una exculpación formal por su fracaso.²

Este tipo de captura de prisioneros a pequeña escala seguida del pago de su rescate en el acto era común en el Mediterráneo otomano en época moderna. Ahorraba a los corsarios el costo de alimentar y transportar a sus prisioneros y, lo que es más importante, la necesidad de anotar la captura en los registros del barco y compartir las ganancias con sus patrocinadores. Además, era de conocimiento común que los monasterios ortodoxos en Andros y otras islas de dominio otomano rescatarían a los cautivos musulmanes para mantener buenas relaciones con los funcionarios estatales, quienes daban a los monasterios una autonomía y autoridad significativas sobre sus comunidades.³ Los dos casos relatados anteriormente son emblemáticos de la prevalencia del corso y la piratería en el corazón del espacio marítimo otomano en este período y el poder permanente de las prácticas legales y los profesionales del derecho pese al —de hecho, quizás debido al— continuo caos que se vivía en el mar.

Andros se encontraba en una vía marítima de suma importancia estratégica. Casi todas las embarcaciones en torno a La Morea, con destino o procedentes de puertos como Salónica, Izmir o Estambul, tenían que pasar por los estrechos que rodeaban Andros.⁴ Sin embargo, la defensa de este corredor crítico era frecuentemente descuidada a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII. El archipiélago de las Cícladas atrajo a una variedad de piratas y corsarios tanto locales como extranjeros que apresaban prácticamente todo, desde pequeños barcos de pesca hasta grandes mercantes, y que a fines del siglo XVI se establecieron en las islas de forma permanente. El recorrido anual del almirante imperial otomano por el archipiélago y la ocasional patrulla de galeras estacionadas en las cercanías hicieron poco para disuadir a piratas y corsarios, que se alejaban cuando la armada otomana se acercaba y regresaban después de que se

² KL, no. 111 (10/Z/1038). Sobre el cautiverio y rescate en Malta y Livorno véase Michel FONTENAY: “L’Empire ottoman et le risque corsaire au XVII^e siècle”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, 32:2 (1985), pp. 185-208; Guillaume CALAFAT y Cesare SANTUS: “Les Avatars Du ‘Turc’. Esclaves et Commerçants Musulmans en Toscane (1600-1750)”, en Jocelyne DAKHLIA y Wolfgang KAISER (eds.), *Les Musulmans dans L’histoire de l’Europe, Tome I: Une Intégration Invisible*, París, Albin Michel, 2011, pp. 471-522; Stephanie NADALO: “Negotiating Slavery in a Tolerant Frontier: Livorno’s Turkish Bagno (1547-1747)”, *Mediaevalia*, 1 (2011), pp. 275-324; Anne BROGINI, “Une activité sous contrôle: l’esclavage à Malte à l’époque modern”, *Cahiers de la Méditerranée*, 87 (2013), pp. 49-61.

³ Sobre la relación entre los monasterios ortodoxos y el centro otomano véase Elizabeth ZACHARIADOU: “Monks and Sailors under the Ottoman Sultans”, *Oriente Moderno*, 20 (2001), pp. 139-151; Eugenia KERMELI: “Central administration versus provincial arbitrary governance: Patmos and Mount Athos monasteries in the 16th-century”, *Byzantine and Modern Greek Studies*, 32 (2008), pp. 189-202. Para ver ejemplos similares entre las islas del Dodecaneso véase Nicolas VATIN y Gilles VEINSTEIN: “«Une bonté unique au monde»: Patmos et son monastère, havre des musulmans en péril (première moitié du XVIII^e siècle)”, *Turcica*, 35 (2003), pp. 9-79.

⁴ Véase Elias KOLOVOS: “Insularity and Island Society in the Ottoman Context: The Case of the Aegean Island of Andros (Sixteenth to Eighteenth-Centuries)”, *Turcica*, 39 (2007), pp. 49-122.

había ido. Los ocasionales esfuerzos otomanos para desalojarlos fracasaron sistemáticamente, y durante los prolongados conflictos otomano-venecianos de la segunda mitad del siglo XVII (1645-1669, 1684-1699), el control otomano de las islas se evaporó por completo.⁵

Pese a todo esto, las conexiones sociales y económicas de las islas con el continente, mantenidas gracias a las instituciones jurídico-administrativas otomanas, aseguraron que incluso después de que los cadíes fueran evacuados por su seguridad, muchos isleños continuaran llevando sus asuntos legales ante los tribunales otomanos, viajando hasta Estambul si era necesario. La tradición de los monasterios de proteger a los musulmanes en peligro y utilizar los servicios de los cadíes para poner de manifiesto su lealtad al sultán persistió durante el periodo bélico. En junio de 1650, por ejemplo, diez remeros musulmanes escaparon de un barco veneciano cuando se detuvo en Andros y buscaron refugio en el monasterio. Los monjes escondieron y alimentaron a los cautivos, transportándolos posteriormente a la isla de Eubea, más segura y controlada por los otomanos, donde los monjes hicieron las gestiones oportunas para que registraran su testimonio ante el cadí local. De hecho, dado que el cadí era su canal de comunicación con el gobierno central en Estambul, los monjes también aprovecharon la oportunidad para quejarse del acoso que sufrían a manos de los corsarios otomanos, pidiendo una supervisión más cercana por parte del almirante imperial otomano.⁶ Aunque acosados por amenazas procedentes de todos lados, ni la retirada de las fuerzas otomanas ni la supresión del cadí local sacaron a los isleños del espacio legal que habitaban.

Pese a que los asaltos marítimos fueron una característica constante de la historia del Mediterráneo que se remontaba hasta la antigüedad, su frecuencia, escala, legalidad y distribución geográfica fueron determinadas por factores ambientales, políticos y económicos. A partir de la guerra otomano-veneciana de 1570-73 y hasta bien entrado el siglo XVIII, una confluencia de estos factores condujo a una explosión de violencia marítima en la mitad oriental de aquel mar. Esta actividad a menudo se regulaba cuidadosamente y se consideraba totalmente justificada, según quién atacaba a quién y si habían recibido autorización legal para hacerlo. Si bien siempre hubo piratas oportunistas de origen local y extranjero, que por definición seleccionaban sus objetivos sin tener en cuenta la fe o la afiliación política, los

⁵ Sobre el dominio otomano en las Cícladas véase B. J. SLOT: *Archipelagus Turbatus: les Cyclades entre colonisation latine et occupation ottomane c. 1500-1718*, Istanbul, Nederlands Historisch-Archaeologisch Instituut te Istanbul, 1982; Nicolas VATIN: “Iles grecques? Iles ottomans?”, en Íd. y Gilles VEINSTEIN (eds.), *Insularités Ottomanes*, París, Maisonneuve & Larose, 2004, pp. 71-89. En relación al almirante imperial otomano véase Elizabeth ZACHARIADOU (ed.): *The Kapudan Pasha: His Office and His Domain: Halcyon Days in Crete IV, a Symposium Held in Rethymnon, 7-9 January 2000*, Rethymnon, Crete University Press, 2002.

⁶ KL, no. 134 (1/B/1060).

corsarios católicos y musulmanes profesionales (*korsan* en turco) que asaltaban los barcos y las costas de enemigos políticos y religiosos –con licencia de un soberano– fueron los practicantes más destacados de esta violencia marítima, operando abiertamente desde puertos mayores y menores a lo largo y ancho de todo el Mediterráneo. Los comerciantes y corsarios del norte de Europa también practicaban activamente las incursiones marítimas en el Mediterráneo, incluida la piratería indiscriminada. Los corsarios de todos los orígenes, independientemente de la autoridad que les otorgara la licencia, con frecuencia excedían sus comisiones y participaban en redadas oportunistas, aunque muchos buscaron justificaciones legales para sus acciones en caso de que posteriormente fueran cuestionados por las autoridades en tierra. La línea divisoria entre el corso y la piratería, entre la guerra justa y la rebelión criminal, estaba determinada políticamente y, por lo tanto, cambiaba constantemente. Como era de esperar, la visión de las capitales imperiales de dónde se encontraba esa línea a menudo divergía de la perspectiva que se tenían sobre la cubierta de un barco corsario.⁷

Otomanos y europeos de todas las religiones se encontraban entre las víctimas de los muchos actores piratas que navegaron por el Mediterráneo otomano, aunque han sido los corsarios norteafricanos y sus víctimas europeas quienes han recibido mayor atención por parte de la historiografía dedicada al estudio de la violencia marítima mediterránea. Debido tanto a la escala como a la duración de las actividades de los llamados corsarios de Berbería y al amplio número de fuentes en idiomas europeos elaboradas por diplomáticos, intermediarios de los rescates, monjes encargados de realizar los canjes y los propios cautivos, los corsarios de las provincias de Argel afiliadas a los otomanos –Túnez y Trípoli– ocupan un lugar preponderante en el imaginario popular y en la erudición, que incluye estudios centrados en las experiencias de diferentes comunidades europeas en cautiverio. Los corsarios del norte de África son seguidos en importancia por sus homólogos católicos en Malta y Livorno, cuyas actividades también fueron ampliamente documentadas, aunque también operaron corsarios católicos en todas partes, desde Mallorca hasta Milos.⁸

⁷ Véase Joshua M. WHITE: *Piracy and Law in the Ottoman Mediterranean*, Stanford, Stanford University Press, 2017; Michel FONTENAY: *La Méditerranée entre la croix et le croissant: Navigation, commerce, course et piraterie, XVIe-XIXe siècle*, Paris, Classiques Garnier, 2010; Janice E. THOMSON: *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns: State-Building and Extraterritorial Violence in Early Modern Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1996; Michel MOLLAT: “De la piraterie sauvage à la course réglementée (XIVe- XVe siècle),” *Mélanges de l’Ecole française de Rome*, 87:1 (1975), pp. 7-25; Lauren BENTON: “Legal Spaces of Empire: Piracy and the Origins of Ocean Regionalism,” *Comparative Studies in Society and History*, 47:4 (2005), pp. 700–724.

⁸ Daniel HERSHENSON: *The Captive Sea: Slavery, Communication, and Commerce in Early Modern Spain and the Mediterranean*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press, 2018; Gillian WEISS: *Captives and Corsairs: France and Slavery in the Early Modern Mediterranean*, Stanford, Stanford University Press, 2011; Nabil MATAR: *Britain and Barbary, 1589-1689*, Gainesville, University Press of Florida, 2005; Salvatore

Como era de esperar, las actividades de los verdaderos piratas del Mediterráneo son menos conocidas. Como no poseían ni licencia soberana ni el libre acceso a la infraestructura portuaria que la legitimidad confería, dejaron huellas sólo en los documentos presentados por sus víctimas y los oficiales que tenían que lidiar con los daños que provocaban. Los desequilibrios en la investigación sobre la violencia marítima en el Mediterráneo se han visto agravados por la confianza de los académicos en fuentes en lengua europea, que ha oscurecido las experiencias de los no europeos y ha privilegiado el Mediterráneo occidental sobre el oriental. En consecuencia, la experiencia otomana de la violencia marítima se estudia menos a fondo, pero un número creciente de artículos y monografías han comenzado a revelar la realidad más compleja del mundo mediterráneo otomano independiente.⁹

En 1574, las costas que se extienden desde la frontera del Adriático con Venecia hasta las fronteras de Marruecos reconocieron formalmente la soberanía del sultán en Estambul. Pero el presente artículo sostiene que no fue simplemente la soberanía lo que convirtió la mitad oriental de la cuenca en el “Mediterráneo otomano”. Tampoco lo fue el poder naval otomano. Las historias de monjes ortodoxos encargados de los rescates y cautivos musulmanes indefensos en Andros demuestran cómo la fuerte disminución de la fuerza naval otomana después de 1580 exacerbó los problemas que surgieron de la débil presencia administrativa en islas escasamente pobladas y las fronteras marítimas distantes. Sin embargo, también nos hablan de la importancia perdurable de la ley otomana, las prácticas legales y los practicantes legales para conectar lugares y personas de todas las religiones.

El Mediterráneo otomano se definió por los límites del alcance de las instituciones legales desarrolladas y controladas por Estambul, y sus fronteras quedaron así desconectadas de la soberanía. Los desacuerdos sobre lo que constituía una incursión legal contribuyeron a la exclusión del norte de África del espacio legal

BONO: *Lumi e corsari: Europa e Maghreb nel Settecento*, Perugia, Morlacchi, 2005; Robert DAVIS: *Christian Slaves, Muslim Masters: White Slavery in the Mediterranean, the Barbary Coast, and Italy, 1500–1800*, Houndmills, Palgrave-Macmillan, 2003; Ellen FRIEDMAN, *Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age*, Madison, University of Wisconsin Press, 1983.

⁹ Joshua M. WHITE, *Piracy and Law...*; Emrah Safa GÜRKAN: *Sultanın Korsanları: Osmanlı Akdenizi'nde Gaza, Yağma ve Esaret, 1500-1700*, İstanbul, Kronik Kitap, 2018; Nicolas VATIN: “Les Patmiotes face à la piraterie entre le début du XVI^e siècle et la guerre de Crète”, en Bernard HEYBERGER y Albrecht FUESS (eds.), *La Frontière méditerranéenne du XV^e au XVII^e siècle*, Turnhout: Brepols Publishers, 2014, pp. 199–214; Molly GREENE: *Catholic Pirates and Greek Merchants: A Maritime History of the Mediterranean*, Princeton, Princeton University Press, 2010; Idris BOSTAN: *Adriyatik'te Korsanlık: Osmanlılar, Uskoklar, Venedikliler, 1575–1620*, Estambul, Timaş, 2009; Pal FODOR: “Piracy, Ransom Slavery and Trade: French Participation in the liberation of Ottoman slaves from Malta during the 1620s”, *Turcica*, 33 (2001), pp. 119-134; Eyal GINIO: “Piracy and Redemption in the Aegean Sea during the first half of the Eighteenth-century”, *Turcica*, 33 (2001), pp. 135-147; Maurits van den BOOGERT: “Redress for Ottoman Victims of European Privateering: A Case against the Dutch in the Divan-ı Hümayun (1708–1715)”, *Turcica*, 33 (2001), pp. 91–118.

del Mediterráneo otomano en el siglo XVII, incluso cuando la ley y las prácticas legales otomanas continuaron dominando en lugares que con frecuencia se volvían inaccesibles a la autoridad administrativa debido a la amenaza pirata, incluidas las islas egeas más pequeñas y hasta la prisión de esclavos en Malta, donde el negocio del rescate fortaleció en lugar de romper los lazos con las tierras centrales del Imperio Otomano. La ley otomana y el continuo reconocimiento local y extranjero de su supremacía fueron lo que convirtió a la mitad oriental del Mediterráneo en el Mediterráneo otomano.

El ascenso del corso mediterráneo

Las actividades de los corsarios y los irregulares navales jugaron un papel importante en la guerra mediterránea. En el oeste, la caída de la Granada nazarí en 1492 y las posteriores invasiones ibéricas del norte de África desencadenaron una guerra de corso. Los gobernantes de esta última región dieron la bienvenida tanto a los refugiados musulmanes ibéricos como a los aventureros del este, otorgándoles licencia para asaltar barcos y costas españolas a cambio de una parte del botín. El Imperio Otomano pronto se vio involucrado en el conflicto, y aventureros como los famosos hermanos Barbarroja jugaron un papel clave en la incorporación del norte de África al Imperio.¹⁰

Tras tomar el poder de las dinastías musulmanas locales que los habían empleado, estos corsarios tuvieron que enfrentar tanto la hostilidad local hacia su gobierno como la amenaza española, que convirtieron la legitimidad de la soberanía otomana en un refugio atractivo. La conquista en 1517 del sultanato mameluco por el sultán Selim I (1512-1520) puso a Siria y Egipto bajo su autoridad, convirtió a los sultanes otomanos en protectores de las ciudades santas de La Meca y Medina, y reunió el norte y el sur del Mediterráneo oriental por primera vez en casi un milenio. En 1519, Argel se unió formalmente al Imperio Otomano recientemente ampliado a petición de Jeireddín Barbarroja (m. 1546). Al principio, esta adquisición fue simplemente nominal, pero la extensión simbólica de la soberanía otomana a Argel introdujo de lleno al Imperio en los asuntos del norte de África y lo llevó a entrar en conflicto con la dinastía Habsburgo, debido a la unificación temporal de España y el Sacro Imperio Romano Germánico en la persona de Carlos V. El resultado fue más de medio siglo de guerra naval en el norte de África en la que los corsarios desempeñaron un papel fundamental en ambos bandos. Estos sirvieron no solo como auxiliares, sino

¹⁰ Andrew HESS: *The Forgotten Frontier: A History of the Sixteenth-Century Ibero-African Frontier*; Chicago, University of Chicago Press, 1978; Nicolas VATIN: “«Comment êtes-vous apparu, toi et ton frère?» Note sur les origines des frères Barberousse”, *Studia Islamica*, 106:1 (2011), pp. 77–101; Svat SOUCEK: “The Rise of the Barbarossas in North Africa”, *Archivum Ottomanicum*, 3 (1971), pp. 238–250.

también como almirantes, liderando enormes flotas en batalla y en expediciones masivas de captura de esclavos. Comenzando con Barbarroja, quien fue invitado a Estambul por el sultán Solimán (1520-1566) y aceptó el nombramiento como almirante imperial (*kapudan pasha*) en 1533, los corsarios afiliados a los otomanos llevaron a la armada del sultán a sus mayores victorias, incluida la batalla de Préveza en 1538, la conquista de Trípoli en 1551 y la batalla de Los Gelves en 1560.¹¹

Sin embargo, la dependencia otomana de los irregulares navales conllevaba también sus riesgos, como quedó claro en los años posteriores a la derrota en Lepanto el 6 de octubre de 1571. Dos meses después de que los otomanos completaran su conquista del Chipre veneciano –precipitada en parte por la incapacidad de estos últimos para evitar las depredaciones de los corsarios malteses en el área–, las fuerzas navales aliadas de la Santa Liga (principalmente compuesta por Venecia, España, los Caballeros de San Juan y el Papado) destruyeron la flota otomana –comandada en ese momento por un almirante procedente de la corte y no un corsario experimentado– a la entrada del golfo de Patras. Las pérdidas otomanas de barcos y hombres fueron devastadoras.¹²

En consecuencia, el gobierno central otomano tuvo que recurrir a los corsarios con base en el norte de África y a los irregulares navales locales, conocidos como *levend*, para que se encargasen de la defensa costera en el Adriático y el Egeo, para labores de inteligencia y para aplastar las revueltas locales en las islas del Egeo, fomentadas por los venecianos. Aunque algunos recibieron salarios, muchos solo estaban apenas vinculados al estado otomano y fueron compensados únicamente mediante el saqueo. Sin ninguna fuerza disponible para controlarlos o poner freno a sus desmanes, los *levends* podían atacar a las comunidades que eran responsables de proteger siempre que no hubiera un saqueo legítimo, y cuando se restableció la paz con Venecia en 1573, pocos de los que operaban a lo largo de la frontera marítima adriático-jónica aceptaron que la guerra había terminado. Los ataques contra los antiguos enemigos de los otomanos –que ahora se consideraban actos delictivos ilegales– persistieron.¹³ Era una señal de que lo peor estaba por venir.

¹¹ Emrah Safa GÜRKAN: “The Centre and the Frontier: Ottoman Cooperation with the North African Corsairs in the Sixteenth-Century”, *Turkish Historical Review*, 1 (2010), pp. 125-163.

¹² Svat SOUCEK: “Naval Aspects of the Ottoman Conquests of Rhodes, Cyprus and Crete”, *Studia Islamica*, 98/99 (2004), pp. 219-261; Andrew HESS: “The Battle of Lepanto and Its Place in Mediterranean History”, *Past and Present* (1972), pp. 53-73; John GUILMARTIN: *Gunpowder and Galleys. Changing Technology and Mediterranean Warfare at Sea in the Sixteenth-Century*, Londres, Cambridge University Press, 1974.

¹³ El término *levend* tiene muchos significados, incluyendo “aventurero”; su uso se superpuso un poco con el *korsan*, pero tuvo connotaciones negativas en la segunda mitad del siglo XVI y se usó principalmente para describir a los musulmanes otomanos, no a los extranjeros. Véase Joshua M. WHITE, *Piracy and Law...*, pp. 23-44; Mustafa CEZAR: *Osmanlı Tarihinde Levendler*, Istanbul, Çelikkilt Matbaası, 1965; Sophia LAIOU: “The Levends of the Sea in the Second Half of the 16th-Century: Some Considerations”, *Archivum Ottomanicum*, 23 (2005/6), pp. 233-247. Nicolas VATIN: “Une Affaire Interne: Le sort et la libération des

Aunque nada pudo reemplazar a los miles de marineros y soldados profesionales perdidos en Lepanto, la flota otomana se reconstruyó rápidamente, y en 1574, al mando del experimentado almirante corsario renegado y superviviente de Lepanto, Kılıç Ali Pasha, se desplegó para conquistar La Goleta española, la fortaleza que protegía la entrada a Túnez. Esta fue la victoria final en la contienda otomano-española por el dominio del norte de África, la cual consolidó la dominación otomana del litoral oriental de Marruecos. Aunque tanto España como el Imperio Otomano continuaron enviando sus flotas de galeras cada año para patrullar sus vecindarios marítimos, esto marcó el final de sus enfrentamientos directos. El costo creciente de la guerra naval contribuyó a la primera de varias quiebras españolas en 1575 y puso a prueba los límites de los recursos financieros, naturales y humanos de los otomanos. Con España enfrentando la revuelta holandesa y los otomanos en guerra con el Irán safávida, los adversarios negociaron una tregua en 1580. Varios años más tarde, Estambul reorganizó las provincias del norte de África haciendo del almirante imperial su enlace con el centro y delegando el control efectivo de su administración, costos operativos e ingresos a los gobiernos provinciales.¹⁴ Estos acontecimientos tuvieron un impacto inmediato y adverso en la seguridad marítima del Mediterráneo.

La reorientación otomana de hombres y recursos hacia una serie de guerras terrestres prolongadas y costosas, primero con Irán (1578-1590), luego con Austria Habsburgo (la llamada “Guerra Larga”, 1591/93-1606), luego con Irán nuevamente (1603-1612, 1615-1618, 1623-1639), así como una serie de destructivas rebeliones en Anatolia, conocidas como las revueltas de Celal (1596-1609), posibilitaron la creciente independencia de los corsarios del norte de África y las provincias que los albergaban, quienes dependían totalmente de los ingresos de asaltar a los enemigos del sultán y, cada vez más, a sus amigos.¹⁵ Al mismo tiempo, dejó el Mediterráneo otomano abierto al ataque de los corsarios católicos y de los *levends* que se suponía debían defender la zona de ellos. Malta, que había soportado un brutal asedio otomano en 1565, se fortaleció contra futuras invasiones y atrajo a contratistas privados de toda la Europa católica, a quienes la Orden de San Juan autorizó para asaltar y esclavizar musulmanes. Los virreinos españoles en Nápoles y Sicilia hicieron lo mismo. El corso fue lo suficientemente rentable y políticamente beneficioso para que Toscana siguiera su ejemplo formando una orden similar a la de Malta, los Caballeros de San Esteban, a expensas de mantener relaciones comerciales formales con los otomanos y transformar

personnes de condition libre illégalement retenues en esclavage sur le territoire ottoman (XVIe siècle)”, *Turcica*, 33 (2001), pp. 149-190.

¹⁴ Emrah Safa GÜRKAN: “The Centre and the Frontier...”; John GUILMARTIN: op. cit.; Andrew HESS: *Forgotten Frontier...*; cf. Phillip WILLIAMS: *Empire and Holy War in the Mediterranean: The Galley and Maritime Conflict between the Habsburgs and Ottomans*, Londres, I. B. Tauris, 2014.

¹⁵ Para obtener una descripción general narrativa de este período véase Caroline FINKEL: *Osman’s Dream*, Nueva York, Basic Books, 2006, pp. 196–228

el puerto libre de Livorno en un importante centro de tráfico de personas.¹⁶

El desenfrenado auge del corso después de 1580 también coincidió con lo que Fernand Braudel llamó la “Invasión del Norte”: la penetración del Mediterráneo por buques mercantes ingleses y holandeses fuertemente armados, preparados tanto para la piratería como para el comercio.¹⁷ En resumen, la tregua otomano-española y las reorientaciones militares y administrativas a las que dio pie crearon las condiciones para un aumento dramático de la violencia marítima con y sin licencia en el Mediterráneo.

En 1600, los otomanos estaban demasiado ocupados con las guerras y la rebelión como para dedicar mucha atención o recursos a la debilitada flota imperial, la cual ahora rara vez se aventuraba más allá del Egeo. A medida que las batallas de campo dieron paso cada vez más a largos asedios de fortalezas de traza italiana, se hicieron evidentes las limitaciones del sistema tradicional otomano de tenencia de tierras, que asignaba los ingresos de las parcelas de tierra a los soldados de caballería a cambio de sus servicios. Estambul se vio obligada a contratar a un gran número de campesinos como infantería, armarlos con mosquetes, pagarles en efectivo y desmovilizarlos después de la campaña. Satisfacer la urgente necesidad de dinero en efectivo y provisiones para el ejército se hizo mucho más difícil debido a la inflación desenfrenada que se apoderó de todo el Mediterráneo durante este período, así como por los efectos de la “Pequeña Edad de Hielo”, incluidas el hambre, las epidemias zoonóticas y la migración campesina.¹⁸

Estallaron revueltas por requisiciones e impuestos y los irregulares desmovilizados formaron bandas de salteadores que atacaban y luego reclutaban al campesinado. A lo largo de las costas desde Albania hasta Anatolia, el bandidaje adquirió rápidamente una cualidad anfibia: cuadrillas armadas se hicieron a la mar en pequeños botes robados, asaltaron pueblos musulmanes y cristianos cercanos, y

¹⁶ Anne BROGINI: *Malte, Frontière de Chrétienté, 1530-1670*, Roma, Ecole française de Rome, 2006; Mikail ACIPINAR: *Osmanlı İmparatorluğu ve Floransa: Akdeniz’de Diplomasi, Ticaret ve Korsanlık 1453 – 1599*, Ankara, Türk Tarih Kurumu Yayınları, 2016; Franco ANGIOLINI: *I cavalieri e il principe: l’ordine di Santo Stefano e la società toscana in età moderna*, Florencia, Edifir, 1996.

¹⁷ Fernand BRAUDEL: *The Mediterranean and the Mediterranean World in the Age of Philip II*, trad. Sian Reynolds, Nueva York, Harper, 1972, Vol. 1, pp. 615–642; también Molly GREENE: “Beyond the Northern Invasion: The Mediterranean in the Seventeenth-Century”, *Past and Present*, 174 (2002), pp. 42-47; Colin HEYWOOD: “The English in the Mediterranean, 1600-1630: A Post-Braudelian Perspective on the “Northern Invasion””, en Maria FUSARO, Colin HEYWOOD y Mohamed-Salah OMRI (eds.), *Trade and Cultural Exchange in the Early Modern Mediterranean: Braudel’s Maritime Legacy*, Londres, I. B. Tauris, 2010, pp. 23-44. Marie-Christine ENGELS: *Merchants, Interlopers, Seamen and Corsairs: The “Flemish” Community in Livorno and Genoa (1615-1635)*, Uitgeverij Verloren, 1997; Virginia LUNSFORD: *Piracy and Privateering in the Golden Age Netherlands*, Nueva York, Palgrave-Macmillan, 2005.

¹⁸ Sam WHITE: *The Climate of Rebellion in the Early Modern Ottoman Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011; Rhoads MURPHEY: *Ottoman Warfare, 1500-1700*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1999.

tomaron cautivos que fueron retenidos para pedir rescate u obligados a construir y remar en barcos más grandes para sus captores; quienes de este modo podían pasar rápidamente del bandidaje a pequeña escala, contra sus vecinos otomanos, a la piratería regional. Con cada captura exitosa, la banda podían incrementar su tamaño y expandir su radio de acción, abriendo la posibilidad de desafiar a las autoridades locales o colaborar con ellas en sus esfuerzos para obtener beneficios mutuos. Estos grupos de *levends* y su influencia corruptora en el gobierno local se generalizaron durante este período de múltiples crisis sociales, políticas, económicas y ambientales que se solaparon entre sí, algo de lo que dan buena cuenta los libros de registro de la administración central otomana, llenos de quejas sobre sus depredaciones.¹⁹

Todo esto significó que los corsarios del norte de África y Malta eran libres de continuar sus guerras santas marítimas, prolongando el conflicto que había sido abandonado por las dos superpotencias mediterráneas, mientras que los veleros ingleses y holandeses capturaban gran parte del transporte comercial al interior del Mediterráneo de sus competidores venecianos.²⁰ Los corsarios ingleses y holandeses, liberados de sus compromisos tras de la guerra de Inglaterra con España en 1604 y la “Tregua de los Doce Años” hispano-holandesa en 1609 y por ello carentes de un vinculación estatal, se unieron a sus homónimos de Túnez y Argel, mejorando sus flotas y capacidades con la última tecnología de navegación atlántica. Los veleros de Argel y Túnez, equipados con hileras de cañones a ambos lados, superaron así a las galeras impulsadas por remo en las que los otomanos, venecianos y otros habían confiado tradicionalmente, y los corsarios pronto expandieron su alcance hasta Irlanda e Islandia en las décadas de 1620 y 1630.²¹ La distancia y la falta de capacidad coercitiva hicieron imposible que Estambul ejerciera su autoridad sobre los corsarios radicados en el norte de África. Los administradores otomanos podían, y con frecuencia lo hacían, enviar decretos y cartas a Argel y Túnez ordenando a sus líderes que liberaran a los cautivos y devolvieran los bienes tomados de las potencias con las que el sultán tenía tratados diplomáticos, pero estas eran frecuentemente ignoradas.

El espectacular éxito de estos corsarios ejerció un fuerte atractivo sobre los *levends* con bases a lo largo de las costas del Adriático, Jónico y Egeo, quienes colaboraron con frecuencia en incursiones conjuntas en objetivos cercanos de Venecia y Ragusa. Los *levends* reconocieron que, si establecían las conexiones adecuadas y

¹⁹ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 36-58.

²⁰ Alberto TENENTI: *Piracy and the Decline of Venice, 1580–1615*, Janet Pullan y Brian Pullan (trans.), Berkeley, University of California Press, 1967, pp. 56–86. Maria FUSARO: *Political Economies of Empire in the Early Modern Mediterranean*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

²¹ Alexander de GROOT: “Ottoman North Africa and the Dutch Republic in the seventeenth and eighteenth-centuries”, *Revue de l’Occident musulman et de la Méditerranée*, 39 (1985), pp. 131-147. Sobre la incursión de 1627 en Islandia, capitaneada por un renegado holandés con base en Argel, véase Bernard LEWIS: “Corsairs in Iceland”, *Revue de l’Occident musulman et de la Méditerranée*, 15 (1973), pp. 139-144.

ampliaban sus operaciones, podrían unirse a los corsarios de Argel, Túnez y Trípoli; allí se les permitiría atacar objetivos más ricos con menos interferencia de los legisladores en Estambul, todo mientras disfrutaban de un mínimo de legitimidad. Esa legitimidad y el acceso a la infraestructura portuaria y penitenciaria estable que la acompañaba eran importantes para los corsarios musulmanes y cristianos por igual, ya que los máximos beneficios dependían del establecimiento y mantenimiento de una industria recíproca de rescate transmediterráneo, que transformaba a los cautivos en productos aún más valiosos que su trabajo por sí solo y sostenía economías enteras.²²

Si mantener la seguridad marítima y restringir a los corsarios otomanos había sido difícil para el gobierno del sultán en las décadas de 1570 y 1580, en la de 1620 fue prácticamente imposible. En esos años, la propia dinastía enfrentó una serie de desafíos –sultanes menores o incompetentes, deposiciones y el regicidio de Osman II (1618-1622)– que amenazaron su supervivencia.²³ Entonces apareció una nueva amenaza: los ataques piratas cosacos en la costa del Mar Negro de Anatolia a partir de la década de 1610, que llegaron a los alrededores de Estambul en la década de 1620, obligando a las autoridades otomanas a desplegar toda la flota imperial en el Mar Negro para cazarlos, dejando así el Mediterráneo casi completamente indefenso.²⁴ Incluso los corsarios del norte de África se aprovecharon de la ausencia de la armada y saquearon en 1624, 1625 y 1627 el indefenso puerto otomano de Alejandreta (*Iskenderun*) –principal puerto comercial de la importante ciudad comercial de Alepo–, capturando barcos mercantes europeos y robando el importe de los aranceles aduaneros que ya habían sido pagados.²⁵

Dejando a un lado a los *levends* locales, los funcionarios otomanos culpaban a los europeos de toda esta violencia marítima. Desde la perspectiva otomana, era culpa de los ingleses y holandeses y de su tecnología de navegación que los corsarios del norte de África se hubieran convertido en una fuerza tan incontrolable, y los capitanes mercantes ingleses y holandeses eran considerados los piratas más despiadados de todos, ya que a menudo mataban a las tripulaciones de los navíos para eliminar testigos de sus crímenes. Además, en este punto, los corsarios del norte de África eran

²² Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, 23-30, 42-51; Wolfgang KAISER y Guillaume CALAFAT: “The Economy of Ransoming in the Early Modern Mediterranean: A Form of Cross-Cultural Trade between Southern Europe and the Maghreb (Sixteenth to Eighteenth-Centuries)”, en Francesca TRIVELLATO, Lior HALEVI y Catia ANTUNES (eds.), *Religion and Trade: Cross-Cultural Exchanges in World History, 1000-1900*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 108–130. Daniel HERSHENZON: “The Political Economy of Ransom in the Early Modern Mediterranean”, *Past & Present*, 231:1 (2016), pp. 61–95.

²³ Caroline FINKEL: op. cit., pp. 197-228.

²⁴ Victor OSTAPCHUK: “The Human Landscape of the Ottoman Black Sea in the Face of the Cossack Naval Raids”, *Oriente Moderno*, 20 (2001), pp. 23-95.

²⁵ Joshua M. WHITE: “Shifting Winds: Piracy, Diplomacy, and Trade in the Ottoman Mediterranean, 1624–1626”, en Tobias GRAF, Christian ROTH, Gülay TULASOĞLU y Pascal FIRGES (eds.), *Well-Connected Domains*, Brill, 2014, pp. 37–53; Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, 159-160.

predominantemente renegados europeos que no tenían ninguna conexión con la armada otomana y poca lealtad a su sultán en Estambul, como habían demostrado los hechos en Alejandreta, perpetrados por corsarios nacidos en Italia, Argel y Túnez. Mientras tanto, los Caballeros de Malta y los corsarios con licencia que capturaban a miles de musulmanes anualmente junto con muchos barcos y cargamentos de propiedad otomana eran predominantemente franceses, a pesar de que Francia era el aliado europeo más antiguo del Imperio Otomano.²⁶

El colapso de la seguridad en la mitad oriental del Mediterráneo permitió a los corsarios católicos atacar las rutas marítimas vitales que conectaban Estambul y los puertos del Egeo con Egipto y devastar la costa levantina con regularidad, además de operar impunemente desde el archipiélago de las Cícladas. El Mediterráneo otomano, densamente interconectado, también se definió por su vasta actividad comercial interna, y solo las demandas de aprovisionamiento de Estambul requerían de un transporte marítimo constante. Después de 1517, el norte y el sur del Mediterráneo oriental se integraron económicamente, y el arroz, las lentejas, el azúcar, el lino, el café, el aceite, la miel, los esclavos y el oro fluyeron hacia el norte, mientras que materias primas como la madera y una variedad de productos procesados viajaron hacia el sur junto con los ricos peregrinos musulmanes a La Meca y los oficiales otomanos a los puestos provinciales. Incluso con la llegada de comerciantes franceses, ingleses y holandeses en el siglo XVI, quienes gradualmente desplazaron a los italianos anteriormente dominantes, los súbditos otomanos (griegos, armenios, musulmanes y judíos) continuaron controlando gran parte del comercio y el transporte marítimo otomano al interior.²⁷ Si a ello se le suma el comercio marítimo “internacional” de larga distancia, había abundantes objetivos, grandes y pequeños, para piratas y corsarios en el Mediterráneo otomano, incluidas oportunidades para incursiones costeras de esclavos.

En la primera mitad del siglo XVII, los oficiales otomanos en Estambul que querían reprimir la piratería disponían de opciones limitadas. La necesidad de mantener la defensa fronteriza y el acceso a fuerzas auxiliares experimentadas les impidió emprender cualquier esfuerzo coordinado para acabar con las actividades de

²⁶ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 12-14; Alberto TENENTI: op. cit. Sobre los renegados véase Tobias GRAF: *The Sultan's Renegades: Christian-European Converts to Islam and the Making of the Ottoman Elite, 1575-1610*, Oxford, Oxford University Press, 2017; Bartolomé BENNASSAR y Lucile BENNASSAR: *Les chrétiens d'Allah: L'histoire extraordinaire des renégats, XVIe et XVIIe siècles*, París, Perrin, 1989.

²⁷ Molly GREENE: “Beyond the Northern Invasion...”; Eyal GINIO: “When Coffee Brought About Wealth and Prestige: The Impact of Egyptian Trade on Salonica”, *Oriente Moderno*, 25:1 (2006), pp. 93–107; Nelly HANNA: *Making Big Money in 1600: The Life and Times of Isma'il Abu Taqiyya, Egyptian Merchant*, Siracusa, Syracuse University Press, 1998; Daniel GOFFMAN: *Izmir and the Levantine World, 1550-1650*, Seattle, University of Washington Press, 1990; Bruce MASTERS: *The Origins of Western Economic Dominance in the Middle East: Mercantilism and the Islamic Economy in Aleppo, 1600-1750*, Nueva York, New York University Press, 1988.

los *levends* a lo largo de las costas del Adriático, Jónico y Egeo, al igual que el simple hecho de que el gobierno no tenía las fuerzas o los fondos para hacerlo. Estambul respondió a incidentes particularmente atroces enviando órdenes para encontrar y liberar a súbditos otomanos esclavizados ilegalmente, mientras que diversos gobernadores a lo largo de la frontera ocasionalmente organizaban expediciones contra piratas que operaban desde distritos otomanos vecinos. Tales medidas reactivas no tuvieron mucho efecto de cara a la prevención de futuros ataques hasta que, en 1645, después de más de 70 años de paz formal, el comienzo de una nueva guerra con Venecia proporcionó a los *levends* una vez más objetivos legítimos.²⁸

En 1644, los corsarios malteses capturaron un gran barco otomano con destino a Egipto que transportaba dignatarios, peregrinos y bienes valiosos muy importantes. Los malteses remolcaron su presa a un tramo desierto de la costa de Creta, donde dividieron el botín. Indignado por el ataque, el sultán Ibrahim (1640-1648) decidió responsabilizar a Venecia por no interceptar y capturar a los corsarios cuando desembarcaron en Creta, que era una posesión veneciana. De igual modo que un ataque maltés se utilizó para justificar la invasión otomana de Chipre en 1570, este incidente provocó la invasión otomana de Creta al año siguiente. Pero Creta estaba más lejos del continente otomano y más cerca de Venecia que Chipre, y las capacidades navales otomanas se habían deteriorado significativamente en las décadas intermedias. Lo que se concibió como una breve campaña se prolongó durante casi 24 años, cuando el ejército sitiador se atrincheró fuera de los muros inexpugnables de Candía y la armada veneciana infligió repetidas derrotas a la flota otomana en el Egeo.²⁹

Una guerra que comenzó como represalia por los ataques de corsarios empeoró significativamente la seguridad marítima en el Mediterráneo oriental. Durante el conflicto de 1645-1669, flotas enemigas y corsarios católicos atacaron repetidamente los convoyes que conectaban Egipto y Estambul, mientras que el control de varias islas del Egeo cambiaba constantemente de manos entre Venecia y Estambul. Muchos islotes se vieron doblemente gravados cuando las flotas rivales acudieron a sus puertos para recaudar impuestos, situación que se repitió durante la Guerra de Morea de 1684-1699. A mediados del siglo XVII, África del Norte era de facto independiente, dirigía sus propias relaciones exteriores y firmaba sus tratados con las potencias europeas; los corsarios europeos habían colonizado el archipiélago egeo nominalmente otomano; y el gobierno otomano se vio obligado a contratar flotas europeas para transportar de forma segura a hombres y material entre sus posesiones costeras e insulares. La situación de seguridad siguió siendo precaria hasta bien entrado el siglo XVIII.

²⁸ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 36-59; Nicolas VATIN: “Une Affaire Interne...”.

²⁹ Svat SOUCEK: “Naval Aspects...”; Molly GREENE: “Ruling an Island Without a Navy: A Comparative View of Venetian and Ottoman Crete”, *Oriente Moderno*, 20:1 (2001), pp. 193–207.

La respuesta jurídica y diplomática otomana

Pese a la incapacidad otomana de combatir la piratería de forma efectiva, sí respondieron dinámicamente al desafío que esta presentaba dentro de sus dominios. La piratería tuvo un impacto significativo en la política interior y exterior otomana y en su teoría y práctica legales. Gran parte de la correspondencia de los otomanos con potencias extranjeras y los decretos del Consejo Imperial se referían a la piratería. Especialmente después de 1600, los juristas islámicos otomanos de alto rango emitieron con frecuencia opiniones legales para regular la práctica de la violencia marítima y responder a las preocupaciones de sus víctimas, mientras que los tribunales escucharon todo tipo de litigios civiles relacionados. En el ámbito de las relaciones exteriores, las cláusulas relacionadas con la piratería figuraban en todos los tratados otomanos de amistad y comercio celebrados con potencias marítimas desde finales del siglo XV, abarcando cada vez más aspectos con el tiempo, a medida que evolucionó la naturaleza de la amenaza.

Esos acuerdos diplomáticos, denominados *ahdnames*, regulaban el comercio y establecían los procedimientos mediante los cuales se regían las relaciones entre las potencias y sus súbditos. El término *ahdname* combina la palabra árabe *ahd*, que significa promesa o pacto, con el nombre persa *name*, “carta”, pero los europeos llegaron a referirse a ellos como “capitulaciones”, por las secciones, *capitolo*, en las que estaban divididas.³⁰ Su lenguaje y contenido característicos se concretaron por primera vez en el *ahdname* veneciano de 1482, que estipulaba que los barcos otomanos y venecianos no debían hacerse daño entre sí, y que si «capturaban los barcos de los ladrones (*haramiler*) en cualquier lugar, debería castigarlos y ejecutarlos». También prometía que los buques de guerra otomanos no participarían en la piratería y que los puertos cobrarían fianzas de los capitanes para garantizar su buen comportamiento, con la obligación de restituir cualquier daño arbitrario a pagar de su fianza.³¹ Las cláusulas relevantes se ampliaron repetidamente a lo largo del siglo XVI, a medida que el Imperio Otomano se expandió a expensas de Venecia y las relaciones comerciales otomano-venecianas se intensificaron, incorporando procedimientos para identificar y devolver a los cautivos esclavizados ilegalmente y la carga robada, y reconociendo el

³⁰ En relación a los *ahdnames* véase Alexander de GROOT: “The Historical Development of the Capitulatory Regime in the Ottoman Middle East from the Fifteenth to the Nineteenth-Centuries”, en Maurits van den BOOGERT y Kate FLEET (eds.), *The Ottoman Capitulations: Text and Context*, Rome, Istituto per l’Oriente C. A. Nallino, 2003, pp. 575–604; para los textos *ahdnames* otomano-venecianos véase Hans THEUNISSEN, “Ottoman-Venetian Diplomacy: The Ahd-names. The Historical Background and the Development of a Category of Political-Commercial Instruments together with an Annotated Edition of a Corpus of Relevant Documents”, *Electronic Journal of Oriental Studies*, 1 (1998), pp. 1-698.

³¹ Hans THEUNISSEN: op. cit., p. 375.

derecho a la autodefensa. Estas cláusulas sirvieron de modelo para las partes correspondientes de los *ahdnames* que los otomanos otorgaron por primera vez a Francia (1569), Inglaterra (1580) y la República Holandesa (1612).³²

Sin embargo, el auge del corso en el norte de África planteó un serio desafío a las promesas anti piratería en los *ahdnames*. Como súbditos otomanos, los corsarios estaban legalmente obligados a respetar las garantías de protección del sultán, pero desde el principio resistieron o ignoraron los intentos de Estambul de dictar quiénes debían ser sus enemigos y quiénes sus amigos. Después de que Francia se quejara en 1576 de que los corsarios tunecinos y tripolitanos habían capturado varios barcos franceses, el Consejo Imperial envió decretos al norte de África declarando que los cautivos galos deberían ser liberados y el tratado con Francia respetado.³³ No obstante, órdenes similares con respecto a los ataques contra los franceses tuvieron que enviarse nuevamente a Argel en 1580, 1582, 1586, 1591, y muchas más veces a partir de entonces.³⁴ El gobierno otomano envió ocasionalmente decretos proactivos a Argel, Túnez y Trípoli. En 1588, por ejemplo, reiteró que los ataques a los barcos de Venecia, Inglaterra, Francia y Dubrovnik (Ragusa) y la esclavitud de sus súbditos estaban prohibidos, y ordenó a los corsarios norteafricanos proteger a los comerciantes de estas potencias de acuerdo con sus *ahdnames*.³⁵ Pero esas órdenes parecen haber tenido poco impacto, y los corsarios continuaron violando los *ahdnames* y tomando cautivos protegidos por el tratado.

Inicialmente, la respuesta a esto, y a la creciente amenaza de la piratería en general, fue hacer que el lenguaje de los *ahdnames* fuera aún más completo e inequívoco. En 1595, cuando el sultán Mehmed III (1595-1603) renovó el *ahdname* veneciano, incluyó la siguiente versión actualizada de la antigua cláusula contra la esclavitud:

Si las galeotas de los *levends* del norte de África y los caiques corsarios (*korsan*) de otros lugares van por mar, o si otros ladrones van por tierra y asaltan las islas y otros lugares sujetos a Venecia y capturan a su gente y los toman y los venden en Rumelia o Anatolia o en el norte de África o en otros lugares, o si los usan ellos mismos; ese tipo de esclavo, en posesión de quienquiera que se le encuentre, será arrebatado sin demora y entregado a los representantes del Senado veneciano o sus diputados o sus agentes y los ladrones *levends* (*harami le-*

³² Alexander de GROOT, "Historical Development...", pp. 596-7; Susan SKILLITER: *William Harborne and the Trade with Turkey 1578-1582: A Documentary Study of the First Anglo-Ottoman Relations*, Oxford, Oxford University Press, 1977, pp. 86-90.

³³ Başbakanlık Osmanlı Arşivi, Istanbul (BOA) Mühimme Defteri (MD) 28: 663/270.

³⁴ BOA MD 43: 214/117-9 (27/CA/988); MD 47: 105/41 (7/RA/990); MD 62: 43/14 (14/RA/994); MD 67: 218/84, 362/137 (7/N/999).

³⁵ BOA MD 62: 428/190 (11/RA/996).

vendleri, es decir, piratas) serán capturados y fuertemente castigados, y si ese esclavo se hizo musulmán, será emancipado y liberado.³⁶

Esta cláusula, que apareció de forma sustancialmente similar en los *ahdnames* de dominio otorgados posteriormente a Francia e Inglaterra, identificaba específicamente a las ciudades portuarias del norte de África como unas de las principales fuentes de piratería ilegal y fue el primer caso del uso de la palabra “corsario” (*korsan*) en los *ahdnames*. Reconoció que ciertos *levend/korsan* podían ser considerados corsarios por las autoridades locales en las ciudades portuarias del norte de África o en otros lugares, pero los otomanos los considerarían forajidos cuando violaran el *ahdname*. Siglos de tradición islámica sostuvieron que el inicio de la guerra santa era responsabilidad exclusiva del líder (*imam*) de los musulmanes, un papel reivindicado por el sultán otomano. Estambul alabó como guerreros santos a los corsarios que asaltaron a los enemigos designados de la fe en momentos señalados, pero rechazó la validez de cualquier justificación religiosa cuando los corsarios otomanos, ya fuera con base en el norte de África o en la frontera adriático-jónica, atacaban a los súbditos del sultán o de los poderes a los que el sultán había extendido la paz y la protección. Por esta razón, todos los *ahdnames* también contendrían disposiciones que permitían explícitamente a los poderes receptores defenderse, perseguir y destruir a los corsarios norteafricanos que los amenazarán.³⁷

Aunque la ley de tratados de los *ahdnames* y los decretos del sultán caían dentro de la esfera de la ley imperial sultánica o *kanun*, Estambul recurrió cada vez más al lenguaje de la ley islámica para instar al cumplimiento de las disposiciones de los *ahdnames* a medida que se deterioraba la seguridad marítima. La principal herramienta para ello fue la emisión de una *fatwa* (o fatua), una opinión legal, del principal jurista del Imperio Otomano, el muftí de Estambul, conocido como *şeyhülislam* (shayj al-islam). Preparadas en respuesta a solicitudes de funcionarios gubernamentales, diplomáticos extranjeros o comerciantes (cualesquiera de cualquier religión podían solicitar una *fatwa*), las opiniones resultantes se podían utilizar para respaldar peticiones, decretos sultánicos o litigios, y a menudo se recopilaban en colecciones completas para referencia futura. Las *fatwas* otomanas siempre se enmarcaron como preguntas con respuestas breves, a menudo de sí o no, y por lo general se despojaron de todos los detalles de identificación para que tuvieran la mayor aplicabilidad posible. Hacia 1600, los *şeyhülislams* otomanos emitían de forma rutinaria *fatwas* sobre ataques piratas

³⁶ Hans THEUNISSEN: op. cit., pp. 569–570.

³⁷ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 126-33, 162-3. Sobre la jihad véase Michael BONNER: *Jihad in Islamic History: Doctrines and Practice*, Princeton, Princeton University Press, 2008.

contra los destinatarios de *ahdnames*.³⁸ Véase por ejemplo la siguiente opinión del *şeyhülislam* Sunullah Efendi (m. 1612), emitida entre 1599 y 1608, muy probablemente en respuesta a un ataque a los venecianos:

Pregunta: Los infieles de un reino de entre los reinos infieles han estado sujetos a su majestad, la *Padişah* del islam, desde la época de los pasados sultanes. Si, a pesar de que hay paz entre ellos y tienen un *ahdname* que prohíbe asaltar las tierras y esclavizar a la gente de unos y otros, algunos individuos del partido del islam se apoderan y hacen cautivos a algunos de los infieles protegidos por tratados antes mencionados, ¿que debe hacerse? **Respuesta:** Los cautivos enfáticamente no deben ser tomados y los que interfieren con los destinatarios de *ahdnames* deben ser encarcelados y castigados severamente.³⁹

Muchas *fatwas* similares acompañaron los decretos otomanos y las cartas de los diplomáticos europeos dirigidas a los principales funcionarios en el norte de África y la frontera marítima adriático-jónica en la primera mitad del siglo XVII.⁴⁰ Pero la paz no era rentable para la industria del corso del norte de África, y aunque se suponía que las fatwas del principal jurista otomano en Estambul tenían la fuerza de la ley en todo el imperio, los gobiernos de Argel y Túnez tenían sus propios juristas en los que se podía confiar para emitir opiniones a favor de la guerra y que se suscribían a una escuela diferente (árabe: *madhab*) de jurisprudencia islámica que la escuela hanafí, favorecida por los otomanos. Las tensiones entre la progresiva hegemonía legal de la escuela de hanafí de Estambul y los juristas islámicos locales, muchos resentidos por la imposición de las prácticas legales otomanas después de la conquista y su marginación dentro de estas, se generalizaron en provincias de habla árabe como Egipto, en el siglo XVI y posteriormente. Sin embargo, a diferencia de Egipto que, aunque gobernada indirectamente tenía sus jueces designados y enviados desde Estambul, las provincias del norte de África al oeste eran administrativamente aún más autónomas y seleccionaban a sus propios jueces y muftíes localmente. Además, aunque los jueces y juristas de la escuela de hanafí también actuaban en Argel, Túnez y Trípoli, la mayoría de la población de la región seguía la escuela de malikí. Todos estos factores significaron que la mayoría de las figuras legales locales, independientemente de la escuela de jurisprudencia que siguieran, respondieran más a las necesidades de las

³⁸ Joshua M. WHITE: “Fetva Diplomacy: The Ottoman Şeyhülislam as Trans-Imperial Intermediary”, *Journal of Early Modern History*, 19:2–3 (2015), pp. 199–221. En relación a *şeyhülislam* véase Colin IMBER: *Ebu’s-Su’ud: The Islamic Legal Tradition*, Stanford, Stanford University Press, 1997.

³⁹ Sunullah Efendi, *Fetava-ı Sunullah Efendi*, Süleymaniye Kütüphanesi (SK), MS H Hüsnü Paşa 502, f. 27a. La colección de *fatwas* de Sunullah Efendi, que estuvo en el cargo de forma intermitente entre 1599 y 1608, fue la primera en contener un número apreciable de éstas relacionadas con la piratería.

⁴⁰ Joshua M. WHITE: “Fetva Diplomacy...”.

administraciones locales que al gobierno central y, en consecuencia, fueran menos receptivas a los esfuerzos de Estambul para obligar a cumplir con los *ahdnames*.⁴¹ Esto fue así debido a que todas las principales potencias comerciales del Mediterráneo habían recibido uno para 1612, y el cumplimiento de sus disposiciones habría dejado a los corsarios con pocos objetivos legítimos y muchos menos ingresos.

En cuanto a Francia, Inglaterra y los Países Bajos, llegar a acuerdos con el norte de África fue esencial para que sus transportes alcanzaran con seguridad el Levante, lo que también generó oportunidades económicas para los comerciantes del Atlántico en el norte de África. Por el contrario, Venecia compartía una extensa frontera terrestre con el Imperio Otomano y una larga historia de intensas relaciones exteriores, pero los comerciantes venecianos no tenían intereses comerciales en aquella región ni motivos para visitar sus puertos. La larga tradición veneciana de férrea defensa contra los corsarios del norte de África, incluida la ejecución de aquellos a los que capturaba, convirtió a sus barcos y territorios en un objetivo predilecto de estos piratas. Mientras que Francia, Inglaterra y los Países Bajos establecieron consulados en Argel y Túnez a principios del siglo XVII para coordinar las relaciones comerciales y diplomáticas (y el pago de rescates), Venecia se basó totalmente, aunque sin éxito, en su red de contactos en Estambul para proteger sus intereses.⁴²

El abismo entre el norte de África y Estambul se agrandaba y durante el caos que rodeó el regicidio en 1622 del sultán Osman II, las potencias atlánticas se movieron para establecer relaciones directas con Argel y Túnez. Lo que comenzó como “acuerdos” mediados por el almirante imperial para honrar el *ahdname*, rápidamente se convirtió en tratados de paz con Inglaterra, asegurando el primero en 1625. Este último condujo a un aumento de los ataques contra los franceses y holandeses, y consecuentemente a esfuerzos aún más intensos de los demás para asegurar sus propios tratados de paz mediante la negociación directa, en lugar de a través de Estambul.⁴³ Las negociaciones con el norte de África decrecieron durante los conflictos superpuestos de la Guerra de los Treinta Años (1618-48), la Guerra Franco-Española (1635-59) y la Guerra Civil Inglesa (1642-51), pero las potencias europeas las

⁴¹ Sobre estas dinámicas, que se estudian mejor para Egipto, véase Reem MASHAL: “Antagonistic Sharī‘as and the Construction of Orthodoxy in Sixteenth-Century Ottoman Cairo,” *Journal of Islamic Studies*, 21:2 (2010), pp. 183–212; James E. BALDWIN: *Islamic Law and Empire in Ottoman Cairo*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2018; Samy AYOUB: *Law, Empire, and the Sultan: Ottoman Imperial Authority and Late Hanafi Jurisprudence*, Oxford, Oxford University Press, 2019. On law and legal practice in North Africa, see below and Jamil ABUN-NASR: *A History of the Maghrib in the Islamic Period*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 162-3.

⁴² Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 140-164; Géraud POUMAREDE: “Naissance d’une institution royale: Les consuls de la nation française en Levant et en Barbarie aux XVIe et XVIIe siècles”, *Annuaire-Bulletin de la société de l’histoire de France*, 1 (2001), pp. 65–128.

⁴³ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 156-160.

retomaron en la década de 1650.⁴⁴ En el ínterin, la independencia de las provincias del norte de África no había hecho más que crecer (los gobernadores ceremoniales enviados a Argel desde Estambul eran habitualmente encarcelados en sus palacios mientras los dictadores militares reinaban de forma suprema) y, como resultado, los tratados posteriores se parecían cada vez más a aquellos entre potencias soberanas que no necesitaban buscar orientación en Estambul.

Aunque los tratados fueron repetidamente incumplidos, transformaron la relación entre Estambul, el norte de África y los estados europeos. Estambul nunca admitiría que los *ahdnames* no eran aplicados en Argel, Túnez y Trípoli, pero no impidió que las potencias europeas trataran directamente con el norte de África. Una vez que esos poderes lo hicieron y demostraron su voluntad de pagar rescates, Venecia ya no podía esperar que su *ahdname* se mantuviera en el norte de África sobre la base de los decretos del sultán o las *fatwas* de sus juristas, lo que debilitó aún más el poder simbólico de ambos. Al comienzo de la guerra por Creta en 1645, Estambul ya no tenía voz significativa en las decisiones del norte de África de declarar la guerra o hacer la paz.⁴⁵

Los corsarios de aquella región no solo atacaban a sujetos protegidos por *ahdnames* sino que ignoraban los salvoconductos emitidos en nombre del sultán, que eran esenciales para la repatriación de los cautivos otomanos. Por ejemplo, en 1630, Memi Reis, un corsario afincado en la costa de Libia y capitán de un *bertone*, velero de tres mástiles introducido por los ingleses en el norte de África una generación anterior, interceptó el barco de dos agentes de rescate cristianos, Manol Reis y Duka Reis. Habían salido de Esmirna hacia Malta llevando los rescates de diecisiete musulmanes otomanos cautivos junto con su propio capital y una caja de documentos legales emitidos por el cadí de Esmirna, incluidos acuerdos de fianza, recibos de rescate y salvoconductos que les permitían cargar mercancías en Izmir, porque los corredores a menudo usaban el dinero del rescate para comprar bienes que podían venderse de manera rentable en su destino. Pero Memi Reis ignoró la documentación del cadí y se apoderó de los rescates, la carga, siete pasajeros franceses, el barco y su tripulación. Prácticamente todos los agentes de rescate que operaban entre los dominios otomanos y Malta eran cristianos, y aunque algunos procedían de islas controladas por los otomanos como Quíos y Mitilene, muchos eran franceses, italianos o incluso malteses. Su capacidad para mover capital de manera segura era esencial para el funcionamiento de la industria de los rescates, por lo que se esperaba que los corsarios respetaran su

⁴⁴ Daniel PANZAC: *Barbary Corsairs: The End of a Legend, 1800–1820*, Leiden, Brill, 2005, p. 31; Guillaume CALAFAT: “Ottoman North Africa and *Ius Publicum Europaeum*: The Case of the Treaties of Peace and Trade (1600–1750)”, en Antonella ALIMENTO (ed.), *War, Trade and Neutrality: Europe and the Mediterranean in the Seventeenth and Eighteenth-Centuries*, Milán, Franco Angeli, 2011, pp. 171–188. No hubo nuevos tratados entre 1628 y 1658.

⁴⁵ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 140-179.

documentación independientemente de su origen. Las acciones de Memi Reis llevaron a que el sultán emitiera un decreto destinado al gobernador en Fezzan, ordenándole devolver el barco de Manol y Duka y su contenido, liberar a los pasajeros y la tripulación, y garantizar que los documentos emitidos por los jueces otomanos y las órdenes imperiales se respetaran en el futuro.⁴⁶ Sin embargo, las acciones de Memi Reis sugerían que éste tenía poco que temer de Estambul.

El creciente desprecio de los corsarios por los deseos del sultán provocó cambios en los *ahdnames* y varios edictos complementarios contra la piratería que, en conjunto, dieron nueva forma al Mediterráneo otomano. A mediados del siglo XVII, Estambul había concedido explícitamente a todos los destinatarios de los *ahdnames* permiso para defenderse de los corsarios del norte de África y perseguirlos hasta los puertos otomanos si era necesario. Estambul mantuvo su tradicional obligación (violada con frecuencia) de negar refugio a piratas y corsarios rebeldes y prometió devolver los bienes robados y a los cautivos protegidos por tratados que estos llevaran a los puertos otomanos, pero negó cualquier responsabilidad por las acciones independientes llevadas a cabo por los corsarios. Los puertos del norte de África ya no debían considerarse puertos otomanos y sus corsarios ya no disfrutaban de las protecciones que en teoría recibían por ser súbditos otomanos. Como resultado, cuando las armadas europeas se hicieron lo suficientemente fuertes en la segunda mitad del siglo XVII como para organizar repetidamente expediciones punitivas contra Argel, Túnez y Trípoli, bombardeándolas hasta que se sometieron a nuevos tratados cada vez más desfavorables, hubo pocas quejas de Estambul.⁴⁷

Si las disputas derivadas de la violencia marítima, incluyendo la distinción entre lo que constituía una incursión legal y la piratería, contribuyeron a la exclusión gradual del norte de África y sus corsarios del Mediterráneo otomano, paralelamente aumentaron la importancia de la ley y la práctica legales otomanas dentro de este espacio marítimo. Incapaces de evitar la piratería, los otomanos y quienes viajaban y comerciaban en sus dominios aún tenían que vivir con sus consecuencias. Las disputas sobre quién tenía el derecho legal a la propiedad que había sido robada por piratas o corsarios, especialmente si había cambiado de manos varias veces antes de reaparecer en un puerto en posesión de alguien que no era su propietario original, surgieron con una frecuencia creciente a partir de finales de siglo XVI, cuando los tribunales escucharon demandas y los juristas recibieron solicitudes de sus *fatwas*.⁴⁸

⁴⁶ Murat ŞENER (ed.): *85 Numaralı Mühimme Defteri (1040–1041 (1042)/1630–1631 (1632))*, Ankara, T. C. Başbakanlık Devlet Arşivleri Genel Müdürlüğü, 2002, p. 52 (8/CA/1040); sobre agentes de rescate véase Pal FODOR: op. cit.; Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 60-99.

⁴⁷ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 140-179.

⁴⁸ Joshua M. WHITE: “Litigating Disputes over Ships and Cargo in Early Modern Ottoman Courts”, *Quaderni Storici*, 51:3 (2016), pp. 701–726.

La ley otomana, tanto *kanun* (que incluía decretos sultánicos y costumbres locales) como la jurisprudencia islámica hanafí, regían los tribunales que escuchaban disputas sobre barcos y carga resultantes de ataques piratas, resolvían casos de esclavitud impugnada y registraban transacciones de rescate (los tribunales también celebraban juicios contra los acusados de piratería, pero por lo general las autoridades administrativas tenían la responsabilidad de aprehender, sentenciar y castigar a los piratas por sus delitos).⁴⁹ La jurisprudencia islámica otomana hanafí concibió un mundo dividido en zonas mutuamente excluyentes de paz y guerra continua: la Morada del Islam (*darülislam*), las tierras bajo dominio musulmán, y la Morada de la Guerra (*darülharb*), las tierras aún por conquistar. Se podría hacer la paz con las partes constituyentes de la Morada de la Guerra y los súbditos de sus estados podrían recibir dispensa para viajar con seguridad dentro de la Morada del Islam. Las garantías hechas en los *ahdnames* no entraban en conflicto de ninguna manera con la jurisprudencia islámica, como las *fatwas* de los *şeyhülislams* enfatizaron repetidamente.⁵⁰ Sin embargo, mientras que los *ahdnames* trataban con soberanos y sus súbditos y distinguían entre piratería indiscriminada y corso legítimo de la misma manera que lo hacían los juristas europeos —los otomanos reconocían a los corsarios católicos como *korsan* al igual que lo hacían con los suyos propios—, la jurisprudencia islámica tampoco podía diferenciar a los corsarios extranjeros operando con la autorización de piratas extranjeros sin licencia —ambos eran simplemente “enemigos infieles”— ni reconocía los derechos de propiedad dentro de la Morada de la Guerra. Esto significaba que la resolución de disputas sobre la propiedad saqueada seguía un conjunto de reglas muy diferente en los tribunales otomanos que en los de Europa, donde la legitimidad de la expropiación determinaría si el antiguo propietario tenía derecho a reclamar su propiedad (es decir, una incautación pirata, ilegítima, impedía una transferencia legal de propiedad, y su antiguo dueño podía reclamar la devolución de su propiedad sin costo). En la jurisprudencia islámica otomana, la cuestión decisiva era si la propiedad había sido trasladada por la fuerza por los “enemigos infieles” de la Morada del Islam a la Morada de la Guerra antes de que tuviera lugar cualquier transferencia. Si era así, el reclamo del nuevo propietario se imponía (aunque el antiguo propietario tenía derecho a recomprarlo al costo), y si no, el antiguo

⁴⁹ Sobre la ley otomana y la relación entre ver *kanun* y *shari'a* véase Guy BURAK: *The Second Formation of Islamic Law: The Hanafi School in the Early Modern Ottoman Empire*, Nueva York, Cambridge University Press, 2015; Boğaç A. ERGENE: “Qanun and Sharia”, en Rudolph PETERS y Peri BEARMEN (eds.), *The Ashgate Research Companion to Islamic Law*, Burlington, Ashgate, 2014, pp. 109-122; Haim GERBER: “Sharia, Kanun and Custom in the Ottoman Law: The Court Records of 17th-Century Bursa”, *International Journal of Turkish Studies*, 2:1 (1981), pp. 131-47. Sobre la demanda y enjuiciamiento de piratas consultar Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 239-246, 252-258.

⁵⁰ Colin IMBER: *op. cit.*

propietario podía reclamar la propiedad de forma gratuita.⁵¹

El aumento de la violencia marítima en el siglo XVII y la complejidad de las cuestiones que planteó, llevaron a súbditos otomanos y extranjeros de todas las religiones a solicitar *fatwas* del *şeyhülislam*, y fue a través de éstas –que no eran tratados legales similares a los de contemporáneos europeos como Alberico Gentili (m. 1608) y Hugo Grocio (m. 1645)– que el derecho marítimo otomano se desarrolló y desplegó.⁵² Hay que considerar, por ejemplo, las siguientes *fatwas* interrelacionadas que datan de 1651, durante el mandato del *şeyhülislam* Karaçelebizade:

Pregunta: Los infieles enemigos capturan el barco de Zeyd en el mar, pero no lo llevan a la Morada de la Guerra; después, si se lo dan como regalo a Amr el zimmi (es decir, un vasallo otomano cristiano), ¿Zeyd puede tomar el barco de Amr gratis? Respuesta: si.

Pregunta: Los infieles enemigos se apoderan del barco de Zeyd y, después de llevarlo a la Morada de la Guerra, Amr compra el barco a los enemigos y lo lleva a la Morada del Islam. Después, si vende el barco a Bekir por una cierta cantidad de dinero y Zeyd lo ve, ¿puede darle esa misma cantidad de dinero a Bekir y tomar el barco de Bekir? Respuesta: si.

Pregunta: Los infieles enemigos se apoderan del barco de Zeyd y, después de llevarlo a la Morada de la Guerra, Amr compra parte del cargamento del barco a los enemigos dentro de la Morada de la Guerra por un precio conocido. Si Amr lleva ese cargamento a la Morada del Islam y está dispuesto a dárselo a Zeyd por el precio antes mencionado, ¿Zeyd puede rechazarlo y tomar el cargamento gratis? Respuesta: no.⁵³

Casi todas las colecciones de *fatwas* de *şeyhülislam* compiladas después de 1600 contienen un número significativo de opiniones similares relacionadas con la piratería, con sus seudónimos estandarizados y respuestas de una palabra, para referencia de litigantes, estudiantes de derecho y jueces.⁵⁴ El procedimiento probatorio islámico otomano, que generalmente requería el testimonio en persona de al menos dos testigos (que tenían que ser hombres musulmanes si el acusado era uno de ellos) para que el cadí dictara su juicio (generalmente de inmediato), hizo que fuera excepcionalmente difícil para los demandantes fundamentar las reclamaciones en los tribunales

⁵¹ Joshua M. WHITE: “Litigating Disputes...”; Íd.: *Piracy and Law...*, pp.140

⁵² Para obtener una descripción general de las contribuciones de Gentili y Grotius véase Valentina VADI: *War and Peace: Alberico Gentili and the Early Modern Law of Nations*, Leiden, Brill, 2020, pp. 273-328, 450-495.

⁵³ Karaçelebizade Abdülaziz bin Hüsameddin el-Istanbuli, *Al-Fetava*, SK MS Şehid Ali Paşa 1048-1, f. 35b-36a.

⁵⁴ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 180-220.

otomanos sobre si la propiedad había sido trasladada o no a la Morada de la Guerra. Sin embargo, una *fatwa* de apoyo podía ayudar con las demandas u obviar la necesidad de un litigio por completo. De hecho, el litigio era solo una de las muchas vías para la resolución de disputas, que incluían arbitraje, mediación, tribunales comunales, tribunales consulares y el Consejo Imperial Otomano, que se duplicó como el más alto órgano judicial del imperio y el lugar preferido para resolver disputas que involucraran a extranjeros.⁵⁵

El Mediterráneo otomano fue un espacio legal plural presidido por las autoridades legales-religiosas islámicas otomanas. A las comunidades otomanas no musulmanas se les permitió operar sus propios tribunales eclesiásticos y comunales, pero los cadíes confirmaban los fallos de esos tribunales, proporcionando espacios para apelar y emitiendo documentos legales que eran aceptables en todo el mundo mediterráneo otomano, incluso en esos mismos tribunales comunales.⁵⁶ En su función como notarios, podían preparar recibos, deposiciones e informes que tenían una amplia variedad de aplicaciones comerciales, personales y políticas, incluida la creación de registro documental de incidentes y respuestas piráticos, como los solicitados por los monjes Andros. Los comerciantes europeos que llegaban a los puertos solían acudir al cadí local para documentar sus encuentros con piratas, lo que generaba un informe que podía ser ampliamente difundido y comprendido por toda la gama de autoridades políticas y legales del Mediterráneo otomano. Los registros judiciales otomanos demuestran que quienes recurrieron a los tribunales, ya fueran súbditos otomanos o extranjeros, tuvieron acceso a un conocimiento significativo del procedimiento legal islámico y las preguntas clave –ejemplificadas en *fatwas* como las anteriores–, que determinaron el resultado de sus casos.⁵⁷ En resumen, los cadíes fueron parte integral e ineludible para el buen funcionamiento de las relaciones entre comunidades religiosas y el comercio internacional.

Sin embargo, los propios cadíes eran excepcionalmente vulnerables a la captura, no solo cuando viajaban por mar hacia o desde Estambul y sus puestos, que rotaban regularmente, sino también en islas donde a veces eran los únicos musulmanes o representantes de la autoridad otomana. La experiencia del cadí de Naxos, Ebubekir Efendi, que fue secuestrado por bandidos locales en 1631 y entregado a corsarios

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 221-240; Maurits van den BOOGERT: *op. cit.*; Tommaso STEFINI: “Ottoman Merchants in Dispute with the Republic of Venice at the End of the 16th-Century: Some Glances on the Contested Regime of the Capitulations”, *Turcica*, 46 (2015), pp. 153–176.

⁵⁶ Sobre el “pluralismo legal” véase Lauren BENTON: *Law and Colonial Cultures: Legal Regimes in World History, 1400-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, p. 8. Para el contexto otomano véase Eugenia KERMELI: “The Right to Choice: Ottoman Justice vis-a-vis Ecclesiastical and Communal Justice in the Balkans, Seventeenth-Nineteenth-Centuries”, en *Studies in Islamic law: a festschrift for Colin Imber*, Oxford, 2007, pp. 165-210.

⁵⁷ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 221-264.

“enemigos infieles” para su transporte a Malta, fue compartida por muchos otros a finales del siglo XVI y hasta el siglo XVIII.⁵⁸ Ebubekir Efendi se habría unido a otros cadíes cautivos en la prisión de esclavos donde, mientras esperaba su propio rescate, habría ayudado a organizar y documentar préstamos, acuerdos de fianza y asignaciones de agencia legal entre cautivos musulmanes otomanos, captores católicos y una variedad de corredores de rescate cristianos. Con el pleno conocimiento y aprobación de las autoridades de Malta, los cadíes dirigieron un tribunal otomano de facto en la prisión, de modo que los cautivos y sus agentes de rescate tuvieran los documentos testimoniales que necesitaban para hacer cumplir sus contratos una vez que regresaran al Imperio.⁵⁹

Los registros judiciales de Estambul y otros lugares lo confirman, con transacciones entre los intermediarios y las familias de los cautivos en el continente otomano que exigían la emisión de documentos del “cadí de Malta” para demostrar que se habían pagado los rescates, y los intermediarios utilizaban esos documentos y sus testigos, es decir, otros prisioneros musulmanes a los que habían liberado, para ganar juicios para el reembolso de préstamos morosos. Los documentos presentados por los cadíes de Malta eran distintivos únicamente en la medida en que la firma del cadí, que indicaba el nombre y el cargo del autor, revelaba su estado de cautivo. Por ejemplo, Ahmed bin Ali escribió en 1628 que él era «anteriormente el cadí titular del protegido Üsküb (Skopie), actualmente cautivo en Malta, que Dios Todopoderoso lo libere». En 1688, el cautivo Abdülbaki firmó sus documentos, admitidos como prueba en el tribunal principal de Malta, simplemente como “el cadí de Malta por aprobación”.⁶⁰ Sorprendentemente, incluso en los tribunales malteses, se podía llamar a los cadíes a testificar y sus documentos se podían utilizar como prueba en disputas entre prisioneros, captores y agentes de rescate.

Paradójicamente, aunque Malta nunca fue conquistada por los otomanos, estaba estrechamente ligada a su mundo legal. Dado que la economía de Malta dependía del buen funcionamiento de la industria del rescate, también lo hacía de la unidad y la aceptabilidad universal de la práctica jurídica y los profesionales otomanos. Los cadíes cautivos funcionaban como representantes de pleno derecho de la autoridad y la ley otomanas, como si estuvieran operando dentro de la red centralmente controlada y

⁵⁸ 85 *Numaralı Mühimme Defteri*, p. 341. Véase también la narrativa del cautiverio de *kadi* Ma’cûncizâde Mustafa Efendi; Hayri Gökşin ÖZKORAY (ed. y trans.): *Le captif de Malte: récit autobiographique d’un cadí ottoman*, Toulouse, Anacharsis Éditions, 2019.

⁵⁹ Joshua M. WHITE: *Piracy and Law...*, pp. 60-99; Pal FODOR: op. cit.; Godfrey WETTINGER: *Slavery in the Islands of Malta and Gozo ca. 1000-1812*, Malta, Publishers Enterprises Group, 2002, pp. 59-61.

⁶⁰ Archivos Nacionales de Malta, Magna Curia Castellania, Acta Originalia, vol. 537, f. 57r. Por lo tanto, no está claro si Abdülbaki había servido anteriormente como cadí o si fue seleccionado entre los prisioneros con educación jurídica para desempeñar el cargo. Siempre existió la necesidad de un “cadí de Malta”, independientemente de si había algún cadí de profesión encarcelado en la isla.

designada de jueces otomanos. Por el contrario, Argel, Túnez y Trípoli, aunque nominalmente provincias otomanas, no formaban parte de esta red. A diferencia del resto del imperio, Estambul no designó a los cadíes para puestos en el norte de África, donde los gobiernos locales seleccionaban de forma independiente a sus propios jueces, del mismo modo que seguían a sus propios juristas.⁶¹ La violencia marítima dio forma al Mediterráneo otomano de formas sorprendentes e inesperadas.

Conclusión

En el siglo XVIII, el Imperio Otomano adoptó una política de neutralidad en un esfuerzo por preservar la paz en sus aguas, y decretó que, en tiempos de guerra, los corsarios no eran bienvenidos en determinadas áreas. Si los corsarios apresaban navíos o capturaban prisioneros en violación de esta política, los representantes del poder que los autorizó estaban obligados a compensar a las víctimas o, de lo contrario, se arriesgarían a sufrir represalias desde Estambul. Por ejemplo, en la década de 1740, el gobierno otomano envió avisos de demarcación de límites (*hududname*) a Argel, Túnez y Trípoli ordenándoles que no permitieran que sus corsarios entraran en el mar Egeo ni tomaran presas dentro de las treinta millas de Creta, el archipiélago del Dodecaneso, Chipre o los puertos continentales del Levante. Después de que un corsario tripolitano capturara un barco veneciano frente a la costa de Creta en 1742, el debate no era si Trípoli tenía derecho a hacer la guerra a Venecia como lo habría hecho un siglo antes, sino si el barco había sido capturado dentro de la zona de exclusión.⁶² Del mismo modo, cuando Gran Bretaña entró en la Guerra de Sucesión de Austria (1740-48) contra Francia en 1744, el gran visir escribió a ambos explicando que, debido a que el sultán no toleraría la guerra «en las aguas de sus bien protegidos dominios [...] es necesario imaginar una línea, que forma el extremo final de los reinos islámicos; es decir, entre la península de Morea y su final el golfo de Sidra, que es el límite occidental de la tierra de Egipto, de modo que en ninguna isla que esté bajo el dominio otomano, ni en ninguna de las aguas al este de esa ni en alta mar, ni en las costas de Rumelia o Asia, se introducirán buques de guerra de corsarios».⁶³ La amenaza de una renovada violencia

⁶¹ Jamil ABUN-NASR: op. cit.; Fatiha LOUALICH: “In the Regency of Algiers: The Human Side of the Algerine Corso”, en Maria FUSARO, Colin HEYWOOD y Mohamed-Salah OMRI (eds.), *Trade and Cultural Exchange in the Early Modern Mediterranean: Braudel's Maritime Legacy*, Londres, I. B. Tauris, 2010, pp. 69-96; Delenda LARGUECHE: “The Mahalla: The Origins of Beylical Sovereignty in Ottoman Tunisia during the Early Modern Period”, *The Journal of North African Studies*, 6:1 (2001), pp.105–116.

⁶² BOA AE,SMHD.I 66 4268 (29/M/1155).

⁶³ Citado en Michael TALBOT: “Ottoman Seas and British Privateers: Defining Maritime Territoriality in the Eighteenth-Century Levant”, en Tobias GRAF, Christian ROTH, Gülay TULASOĞLU y Pascal FIRGES (eds.), *Well-Connected Domains*, Leiden: Brill, 2014, p. 65. Véase también Colin HEYWOOD: “Ottoman Territoriality versus Maritime Usage”, en Nicolas VATIN and Gilles VEINSTEIN (eds.), op. cit., pp. 145-173.

marítima llevó a los otomanos a definir explícitamente la extensión de su espacio marítimo legal, formalizando las fronteras del Mediterráneo otomano que habían tomado forma un siglo antes.

Para entonces, la “edad de oro” de la piratería mediterránea había terminado. La transición de la armada otomana hacia los barcos de vela, que comenzó en la década de 1690, dio sus frutos en las primeras décadas del siglo XVIII, al igual que una nueva y más sólida red de defensas costeras en puntos clave.⁶⁴ Al mismo tiempo, el corso maltés en la mitad oriental del Mediterráneo entró en declive. A medida que los franceses tomaron el control de una mayor proporción del comercio de Levante a fines del siglo XVII, se enfrentaron a una presión cada vez mayor para frenar el corso católico, especialmente cuando los otomanos amenazaron con responsabilizar a Francia de las depredaciones de los franceses que navegaban bajo la bandera de Malta. El creciente número y notable éxito de las demandas presentadas por las víctimas griegas otomanas de los corsarios malteses, que podían apelar y de hecho apelaron las decisiones sobre Malta hasta Roma, redujeron aún más las ganancias, aunque el corso y la piratería en su conjunto aún persistieron en un nivel inferior durante el siglo XIX.⁶⁵

A lo largo de este período, las provincias del norte de África ampliaron drásticamente la lista de estados europeos con los que tenían tratados de paz, incluida Venecia, y sus puertos también diversificaron su comercio. La soberanía otomana se había extendido originalmente al norte de África a lo largo del siglo XVI principalmente en respuesta a la amenaza planteada por los Habsburgo en España e Italia, y el interés y la inversión en el norte de África se desvanecieron con la amenaza de los Habsburgo. La divergencia entre Estambul y el norte de África, que comenzó en la década de 1580, se hizo más pronunciada en las primeras décadas del siglo XVII. Estambul no se opuso cuando las provincias del norte de África comenzaron a rubricar tratados directamente con las potencias europeas en la década de 1620, pero Estambul tampoco se quejó cuando los europeos enviaron regularmente sus flotas para bombardear las ciudades portuarias de Argel, Túnez y Trípoli a partir de la década de 1660. Cuando Francia invadió Argelia en 1830, solo hubo una protesta simbólica de Estambul.⁶⁶

En buena medida, la piratería y el corso básicamente crearon el Mediterráneo otomano. Las medidas legales y diplomáticas, y las necesidades de las víctimas de la piratería dentro del sistema legal plural único en los dominios otomanos, llevaron a la

⁶⁴ Michael TALBOT: “Protecting the Mediterranean: Ottoman Responses to Maritime Violence, 1718-1770”, *Journal of Early Modern History*, 21:4 (2017), pp. 283–317; Yusuf Alperen AYDIN: “The Ottoman Security Parameters for the Aegean Sea (Archipelago) and the Levant in the 18th-Century”, *Osmanlı Araştırmaları*, 45 (2015), pp. 161–184.

⁶⁵ Roderick CAVALIERO: *The Last of the Crusaders: The Knights of St. John and Malta in the Eighteenth-Century*, Londres, Hollis & Carter, 1960; Liam GAUCI: *In the Name of the Prince: Maltese Corsairs 1760-1798*, Malta, Heritage Malta Monographs, 2016.

⁶⁶ Daniel PANZAC: op. cit.; Jamil ABUN-NASR: op. cit., pp. 144-205.

agudización gradual de las fronteras líquidas de su espacio marítimo. Dentro de sus aguas infestadas de piratas, los tratados y decretos del sultán todavía tuvieron fuerza vinculante y la ley islámica otomana y los profesionales legales guiaron las interacciones de los súbditos otomanos y los extranjeros por igual.

Los corsarios guardacostas del Golfo-Caribe hispanoamericano a lo largo del siglo XVIII

Hispanic Gulf-Caribbean Coastguard Privateers during the XVIII Century

Vera Moya Sordo

Alexander von Humboldt Fellow/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM
vera.moya@gmail.com

Resumen: El origen de los guardacostas hispanoamericanos está en las armadas reales de la “guarda” para la vigilancia costera atlántica y la protección de las flotas mercantes en su camino a puertos peninsulares que, a partir de 1493, extendieron su rango de operación para la escolta de navíos de la Carrera de Indias. En principio órganos estatales financiados por arcas reales y el impuesto al comercio ultramarino, al “disolverse” en patrullas regionales en las colonias hispanoamericanas, comenzaron a ser subvencionadas en parte por cajas reales, por gobiernos locales o por particulares, siendo empleadas en misiones de patrullaje y combate al contrabando, el corso y la piratería a nivel regional. La perpetua falta de buques reales y financiamiento estatal para mantener de una manera permanente el servicio guardacostas, obligó a que, con frecuencia, las autoridades coloniales organizaran escuadras en conjunto con la iniciativa privada o contratando buques corsarios con armadores y vecinos locales. Al enfocarse mayormente en el estudio de la práctica de corso, la historiografía tradicional ha pasado por alto el análisis a profundidad de la actividad de los corsarios como guardia costera, misma que evolucionó entre dinámicas geopolíticas regionales e intereses monárquicos adaptados a facultades, recursos y circunstancias diversas. A partir de un análisis historiográfico amplio, respaldado por fuentes de primera mano, el presente estudio busca analizar, bajo la perspectiva del largo siglo XVIII, a los llamados corsarios guardacostas que actuaron en el Golfo-Caribe como parte del sistema naval hispanoamericano de

protección y vigilancia. En este sentido, se explicará el origen, naturaleza, organización y desarrollo de un servicio público que, en colaboración con la sociedad constituyó un instrumento para cumplir con objetivos estatales y sostener la autoridad a nivel imperial, ello, en el marco de la evolución de la centralización de poderes y la construcción del Estado moderno español.

Palabras clave: Corso, Guardacostas, Hispanoamérica, Contrabando, Políticas navales.

Abstract: The origin of the Hispanic coast guard lies in the royal navies of the “guard” for the Atlantic coastal surveillance and the protection of the merchant fleets on their way to peninsular ports; which, from 1493, they extended their range of operation to the escort of West Indies Fleet merchant ships. Initially, State organs financed by the Crown and the overseas trade tax, when “dissolved” in regional patrols in the Spanish-American colonies, they began to be partially subsidized by royal funds, by local governments or by individuals, being used in patrol missions and combating smuggling, privateering and piracy at the regional level. The perpetual lack of royal ships and state funding to permanently maintain the Coast Guard service frequently forced colonial authorities to organize squads in conjunction with private initiative or by hiring privateer ships with shipowners and local neighbours. By focusing mostly on the study of the practice of privateering, traditional historiography has overlooked the in-depth analysis of the privateers' activity as coast guards, which evolved between regional geopolitical dynamics and monarchical interests adapted to various powers, resources and circumstances. Based on a broad historiographic analysis supported by first-hand sources, this study seeks to analyze, from the perspective of the long eighteenth-century, the so-called coastguard privateers who acted in the Gulf-Caribbean as part of the Spanish-American naval protection and surveillance system. In this sense, it will explain the origin, nature, organization and development of a public service that, in collaboration with civil society, constituted an instrument to fulfil state objectives and sustain authority at the imperial level, within the framework of the evolution of the centralization of powers and the construction of the modern Spanish state.

Keywords: Privateering, Coast Guard, Hispanic America, Smuggling, Naval Policies.

Para citar este artículo: Vera MOYA SORDO: “Los corsarios guardacostas del Golfo-Caribe hispanoamericano a lo largo del siglo XVIII”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 125-147.

Recibido 15/10/2020

Aceptado 18/04/2021

Los corsarios guardacostas del Golfo-Caribe hispanoamericano a lo largo del siglo XVIII

Vera Moya Sordo

Alexander von Humboldt Fellow/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM

vera.moya@gmail.com

En el marco de estudio de la expansión de la guerra europea y la construcción del Estado moderno,¹ el curso hispanoamericano con funciones guardacostas ha sido poco abordado. El discurso historiográfico tradicional ha posicionado la monopolización de la violencia como lógica natural de la centralización estatal, pero se ha demostrado que esta tendencia no fue ni lineal ni definitiva. El largo siglo XVIII es fundamental para observar cómo, conforme aumentó la rivalidad y la demanda bélica internacional, se produjo una variada, en ocasiones mayor, participación social en el negocio militar. Los sistemas de flotas regionales fueron representativos de esta colaboración para el aprovisionamiento y movilización de recursos para la guerra a nivel imperial. En el caso de la guardia costera, aunque en teoría un órgano estatal, en no pocas ocasiones operó con apoyo de inversión privada. Sucedió en el Mediterráneo y el Atlántico nororiental, y a reserva de realizar un estudio comparativo, pareciera que en territorio americano hubo una mayor co-dependencia, sobre todo con armadores de corso. Sin embargo, conforme avanzó la centuria, son visibles los intentos por tratar de especificar más sus funciones y atribuciones, incluso buscando separar la actividad de manos de los corsarios.

En el presente texto haré un primer acercamiento a la naturaleza de la guardia costera en el Golfo-Caribe hispanoamericano durante el periodo, a fin de esclarecer sus orígenes y evolución con relación a la co-dependencia con la sociedad para su organización, y su utilidad como instrumento para sostener la autoridad estatal. En este sentido, se buscará explicar cuál fue su configuración, y cuándo y por qué, pese a los

¹ Véase Michael MANN: “The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results”, *European Journal of Sociology*, 25:2, (1984), pp. 185-213; Charles TILLY: *Coercion, Capital, and European States, AD 990-1990*, Cambridge, Mass., B. Blackwell, 1990; David PARROTT: *The Business of War Military Enterprise and Military Revolution in Early Modern Europe*, Oxford, University of Oxford, 2012; Philip T. HOFFMAN: *Why did Europe conquer the world?*, Princeton, Princeton University Press, 2015; Steve PINCUS y James ROB-INSON: “Wars and State-Making Reconsidered-The Rise of the Developmental State”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 71:1 (2016), pp. 7-35; Lars Bo KASPERSEN y Jeppe STRANDBJERG (ed.): *Does War Make States? Investigations of Charles Tilly’s Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017; Mark DINCECCO y Massimiliano ONORATO: *From Warfare to Wealth: The Military Origins of Urban Prosperity in Europe*, Nueva York, Cambridge University Press, 2017.

esfuerzos monárquicos por unificar sus fuerzas navales y la tendencia a la centralización de poderes que se observó en la primera mitad del siglo XVIII, un sistema que en principio tuvo carácter real continuó siendo más bien privado, a cargo de compañías comerciales o de armadores de corso. Hasta que, tras un ir y venir de armadas improvisadas, proyectos e instrucciones en el afán de definir mejor su rango de operación, hacia finales de siglo, este servicio público se estableció definitivamente como parte de la Marina Real.

El sistema naval hispanoamericano: una colaboración entre Estado y sociedad

Al finalizar la Guerra de Sucesión Española, la Monarquía borbónica encaminó esfuerzos para reestructurar el poder y funciones de sus instituciones navales. Aunque en el afán de recuperar los territorios italianos se centró en sus fuerzas bélicas mediterráneas, también estableció medidas para la integración y control de las respectivas en los dominios americanos. Sin embargo, la mayoría de los estudios de este periodo de restauración económico-estructural señalan una crisis imperial causada por la dependencia con el comercio americano.² El ángulo pesimista quizás explique por qué la historiografía de la Marina española, hasta hace poco, favoreció más la época “gloriosa” del imperio Habsburgo,³ descuidando el análisis crítico de políticas posteriores. En consecuencia, recurriendo a discursos de “decadencia”, la etapa de cierre del siglo XVIII e inicios del XIX se presenta como el último capítulo de una larga historia de fracaso absolutista, argumentando fallas en la ejecución de reformas y fragilidades de un monopolio Atlántico que nunca fue tal.⁴

La reciente revisión de las políticas europeas de movilización de recursos para la guerra ha subrayado la capacidad fiscal-militar de algunos estados para su obtención y administración en el teatro internacional.⁵ Algunos trabajos, aunque mantienen elementos tradicionales, presentan una renovación de la visión de la Marina del dieciocho

² Barbara H. STEIN y Stanley J. STEIN: “Concepts and Realities of Spanish Economic Growth, 1759-1789”, *Historia Ibérica*, I (1973), pp. 103-200; Geoffrey J. WALKER: *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, Ariel, 1979; Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA: *Política naval en el Atlántico 1700-1715*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982; Jacques A. BARBIER: “Indies Revenues and Naval Spending: The Cost of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas*, 21 (1984), pp. 171-188; y José CERVERA PERY: *La Marina de la Ilustración: resurgimiento y crisis del poder naval*, Madrid, San Martín, 1986.

³ Frank BROEZE: *Maritime History at the Crossroads: A Critical Review of Recent Historiography*, Oxford, Oxford University Press, 2017, p. 244.

⁴ Barbara H. STEIN y Stanley J. STEIN: *Edge of Crisis: War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808 y Crisis in an Atlantic Empire. Spain and New Spain, 1808-1810*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2009 y 2014; Allan J. KUETHE: “La crisis naval en tiempo de Carlos IV”, *Boletín Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 42 (2014), pp. 269-282.

⁵ Jan GLETE: *War and the State in Early-Modern-Europe: Spain, the Dutch Republic and Sweden as Fiscal-Military-States, 1500-1660*, Londres, Routledge, 2002; Rafael TORRES-SÁNCHEZ (ed.): *War, State and development Fiscal-Military-States in the Eighteenth-Century*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2007.

que permite observar puntos de inflexión en las dinámicas de su gestión y financiación e invitan a reevaluar la idea de fracaso generalizado.⁶ Otros, al examinar nociones de poder y colaboración en distintas jurisdicciones y geografías, han descubierto mecanismos más complejos que los meros burocráticos-fiscales por los cuales estados como el español rediseñaron sus regímenes militares a partir de relaciones con sectores de sus sociedades.⁷ Considerando factores de crecimiento diferentes a los de siglos anteriores, sostienen que la Monarquía continuó creciendo durante el siglo XVIII, reestructurando su poder a partir de métodos de suministro y control administrativo, en dependencia con empresarios privados.⁸ Así, variadas formas de interacción sistémica, delegando atribuciones y responsabilidades militares fuera de la esfera estatal permitieron mantener la articulación geopolítica imperial durante prácticamente toda la centuria, antes del contundente golpe final consecuencia de las Guerras Revolucionarias Francesas.

Desde el siglo XVI, la financiación de la Carrera de Indias recayó en comerciantes españoles y súbditos americanos.⁹ En algún momento ello incluyó el resguardo de flotas en su navegación trasatlántica y durante sus derroteros entre islas y litorales continentales, la vigilancia y defensa costera, así como la persecución al comercio ilícito; versatilidad operacional en la que los guardacostas fueron efectivos. Primero como armadas de la guarda Ibéricas, luego habilitadas como flotillas regionales, como refiere Esteban Mira Caballos, pertenecían al modelo naval multifocal imperial en principio de carácter real, pero cuya configuración variada fue determinada por financiaciones, objetivos y escenografías cambiantes.¹⁰ De ello se ha escrito poco para el ámbito americano, en dónde, exceptuando algunos trabajos sobre los guardacostas de Cartagena

⁶ Juan MARCHENA FERNÁNDEZ y Justo CUÑO BONITO (eds.): *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, Madrid, Doce Calles, 2018.

⁷ Richard HARDING y Sergio SOLBES (coords.): *The Contractor State and its implications, 1659-1815*, Gran Canaria, Universidad de Las Palmas, 2012; Agustín GONZÁLEZ ENCISO: *War, Power and Economy. Mercantilism and state formation in 18th-Century Europe*, Londres, Routledge, 2017.

⁸ Rafael TORRES-SÁNCHEZ: *Constructing a Fiscal-Military-State in Eighteenth-Century Spain*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2015 y *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor-State in the Eighteenth-Century*, Oxford, Oxford University Press, 2016; Rafael TORRES-SÁNCHEZ, Pepjin BRANDON y Marjolein 't HART, *War and economy. Rediscovering the Eighteenth-Century Military Entrepreneur*, Londres, Routledge, 2018.

⁹ Josep M. DELGADO y J. FONTANA: *Dinámicas imperiales (1650-1796): España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Bellaterra, 2007. Para una perspectiva fiscal: Carlos MARICHAL y Matilde SOUTO: "Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth-Century", *The Hispanic American Historical Review*, 74:4 (1994), pp. 587-613; Carlos MARICHAL y Johanna VON GRAFENSTEIN (coord.): *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, COLMEX/Instituto Mora, 2012; Rafal REICHERT: *Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran-Caribe, 1598-1700*, UNAM/CPHCS, 2013.

¹⁰ Esteban MIRA CABALLOS: *La Armada Guardacostas de Andalucía y la defensa de la Carrera de Indias 1521-1550*, Madrid, Muñoz Moya Editor, 1998; "El sistema naval español en el siglo XVI: las armadas del Imperio", *Revista de Historia Naval*, 74:19 (2001), pp. 19-37; y *Las Armadas Imperiales. La guerra en el mar en tiempos de Carlos V y Felipe II*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

de Indias,¹¹ la ausencia de monografías es notable. Normalmente su historia se inscribe en estudios más generales sobre las fuerzas armadas o el corso.¹² Con respecto a este último, fuerza en teoría descentralizada y correspondiente al ámbito privado, la reciente historiografía ha redimensionado el carácter de la empresa corsaria europea, revelando no sólo una activa participación de las sociedades en el negocio de la guerra a través de prácticas regionales,¹³ sino su permanencia como método de colaboración en continua adaptación a objetivos estatales y su capacidad de inversión, que incluyó su empleo en actividades de vigilancia costera y la persecución al contrabando.

Esta atribución adquirió particular importancia en aguas americanas como parte de las reformas del sistema naval borbónico. La compleja correlación de un servicio estatal tan importante como la guardia con el sector privado, y su diversa configuración, apenas comienza a ser atendida. Victoria Stapells Johnson, en su estudio del corso de Santo Domingo, fue de las primeras en evidenciar que en ocasiones los guardacostas eran armados por privados, quedando su labor en manos de corsarios.¹⁴ Algunos asumieron que en efecto se trataba de barcos particulares (frecuentemente piratas) contratados por oficiales en América para el patrullaje,¹⁵ persistiendo nociones de la guarda real como «buques corsarios armados por autoridades locales».¹⁶ Otros, como Allan J. Kuethe y Kenneth Andrien, admitieron no reconocer «reglamentos ni límites claros» en la participación de corsarios en las flotas guardacostas americanas tras el tratado de Utrecht.¹⁷

Ahora bien, Manuel Lucena Salmoral diferencia a los «guardacostas reales» que operaban desde los principales puertos del Caribe –entre los que, sin embargo, cuenta a

¹¹ Por ejemplo: Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: *Los guardacostas de Cartagena de Indias y la defensa del virreinato del Nuevo Reino de Granada. 1788-1808*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2013; y José Manuel SERRANO ÁLVAREZ: *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme. 1700- 1788*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2004, el cual dedica un capítulo a “Armadas y guardacostas”, subrayando su relevancia en la vigilancia de los mares y sus gastos.

¹² Por mencionar algunos: Enrique OTERO LANA: *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias. El corso español del Atlántico peninsular en el siglo XVII (1621-1697)*, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 2014; José Antonio OCAMPO: “Apuntes para un estudio de las fuerzas navales sutiles españolas (ss. XVIII-XIX)”, *Revista de Historia Naval*, 104 (2009), pp. 7-48; José Luis de AZCÁRRAGA y de BUSTAMANTE: *El corso marítimo, concepto, justificación e historia*, Madrid, CSIC, 1950.

¹³ David PLOUVIEZ y Hervé PICHEVIN: *Les corsaires nantais pendant la Révolution française*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2016; José Manuel VÁZQUEZ LIJÓ: “El corso gallego en la Guerra de Asiento (1739-1748)”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 26 (2017), pp. 119-148; Ian ABBEY: “Grocers: Further examination of investors in the privateering voyage of Woodes Rogers, 1708–1711”, *The Mariner’s Mirror*, 105 (2019), pp. 25-39.

¹⁴ Victoria STAPELLS JOHNSON: *Los corsarios de Santo Domingo, 1718-1779. Un estudio socio-económico*, Lleida, Lleida Universidad, 1992.

¹⁵ Henry KAMEN: “Las ambiciones británicas en el Mediterráneo en el reinado de Felipe V”, *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d’Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 12 (2002), pp. 34-35.

¹⁶ Manuel GÁMEZ CASADO: “Buscando al enemigo inglés. Expediciones de guardacostas españoles al golfo del Darién, 1767-1768”, *Anuario de Estudios Americanos*, 75:1 (2018), p. 223.

¹⁷ Allan J. KUETHE y Kenneth J. ANDRIEN: *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms, 1713–1796*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.

los guardacostas cartageneros que en 1730 «mandaba un contrabandista arrepentido»,¹⁸ de los corsarios (privados), en los que se incluye a los guardacostas de las compañías comerciales que sirvieron de auxiliares a la Marina Real.¹⁹ Por su parte, María Baudot Monroy destaca a los “corsarios-guardacostas” que, apoyados por los “buques guardacostas de la Armada”, fueron instrumentos claves de «protección natural colonial» en tiempos de guerra.²⁰ En su opinión, el «curso promovido por el Estado con la función de vigilancia y guardacostas» convirtió a los corsarios en una especie de cuerpo auxiliar de la Armada para la defensa de las Indias.²¹ Esta función particular de los corsarios en aras del servicio estatal se le considera curso de Estado: tanto el corsarismo “estatal” que Enrique Otero Lana refiere realizaba la Armada de Dunkerque en su guerra de curso en Flandes en la década de 1620,²² como el curso real que, para Gerardo Vivas, practicaba la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.²³ De igual forma se calificó a los guardacostas caribeños que, como notó Brian Sandberg, realizaban actividades corsarias auspiciadas por la Corona.²⁴

Buena parte de la historiografía tradicional sobre el curso se refiere a éste como parte del universo de los particulares y el de las guardas al del rey. Rara vez se hace una indicación, como la que vimos arriba, de la existencia de una configuración variada, en la que tanto los corsarios particulares como las compañías comerciales llegaban a encargarse del servicio guardacostas; coexistiendo, además, trabajos conjuntos al mando de comandantes de la Armada o de privados. De hecho, hay quienes, aún reconociendo la existencia de fórmulas variadas, prefieren referirse a las guardas como buques comandados por oficiales de Marina y a los corsarios a los capitaneados por particulares.²⁵ Pero el problema no sólo estriba en reconocer esta flexibilidad, sino, como se pretende aquí, entender mejor sus razones en realidades regionales y circunstancias imperiales específicas, así como los resultados que tales acuerdos generaron. La complejidad de las fronteras de acción y colaboración entre los sistemas públicos y los pri-

¹⁸ Manuel LUCENA SALMORAL: “Vicente Antonio de Icuza y el noble oficio de corsario español”, *Itsas memoria*, 5 (2006), p. 399.

¹⁹ Manuel LUCENA SALMORAL: “Algunas notas sobre el curso español en América durante los siglos XVI a XVIII”, *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana: V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón*, 2008, 1570-1583.

²⁰ María BAUDOT MONROY: “Política Naval y movilización de recursos para la defensa colonial al inicio de la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1740)”, *Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*, Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, 69 (2014), p. 38.

²¹ María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio. Julián de Arriaga en la Armada (1700-1754)*, Madrid, Ministerio de Defensa/Universidad de Murcia, 2013, p. 367.

²² Enrique OTERO LANA: “La piratería y el curso en Flandes y el Cantábrico”, en *Piratería y Corso en la Edad Moderna: XXIX Jornadas de Historia Marítima*, Instituto de Historia y Cultura Naval, 2004, pp. 46-47.

²³ Gerardo VIVAS PINEDA: “Botín a bordo. Enriquecimiento ilícito en el curso guipuzcoano de Venezuela durante el siglo XVIII”, *Itsas Memoria*, 5 (2006), p. 362.

²⁴ Brian SANDBERG: *War and Conflict in the Early Modern World: 1500–1700*, Cambridge, Polity Press, 2016.

²⁵ Así lo hace, Ángel F. Manzanilla, «por razones didácticas» y con base en una decisión reflexiva, véase Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: op. cit., p. 80.

vados, tanto en atributos como en competencias, responde a que dependieron de ajustes en el orden político, económico-administrativo, legal y de recursos estatales y locales, en función de necesidades frecuentemente inmediatas e improvisadas. En cualquier caso, reflejó la intención estatal de controlar los sistemas privados de coerción y aún en la evolución hacia la centralización, hacerlos útiles para sus fines, por lo que constantemente ajustó condiciones y recursos jurídicos.²⁶

Origen de los guardacostas hispanoamericanos

Las guardas de mar existían desde tiempos remotos en los reinos de España para el patrullaje de litorales y la persecución de piratas y corsarios. Cuando la Crónica de Alfonso XI refiere pormenores de la Batalla del Estrecho (1274-1350) y la necesidad de una flota auxiliar para vigilar Gibraltar y perseguir barcos argelinos y berberiscos en las cercanías a Andalucía, menciona las galeras del rey de Castilla y de los genoveses de Ceuta en «guarda de la mar».²⁷ Con el tiempo, la Guarda del Estrecho se volvió más permanente con la colaboración de fuerzas de Cantabria, Vizcaya y Galicia por medio de asientos con armadores y el otorgamiento de privilegios a las provincias que participaban con galeras o navíos. Además, fungió de apoyo en campañas militares como la de Granada (1407) y la conquista de Antequera (1410).²⁸ Mientras que para la protección del norte-noroeste Atlántico y la escolta de navíos mercantes en su camino a costas andaluzas, en 1493 se creó la Armada de Vizcaya con el impuesto de avería sobre mercaderías y flete de los navíos que las transportaban.²⁹ Como estaba siempre entretenida en diversas misiones de escolta, transporte y apoyo bélico, en ocasiones apremiantes se formaron flotillas auxiliares, como las dos carabelas al mando de Juan de la Cosa, sufragadas con el 2% de gravamen al oro americano, que entre julio y septiembre de 1507 patrullaron Cádiz y el cabo San Vicente para «amparo de las naos» de In-

²⁶ Ajustes que pueden revisarse en la obra de Óscar CRUZ BARNEY: “El régimen jurídico de los guardacostas novohispanos en la segunda mitad del siglo XVIII: la obra del virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 10 (1998), pp. 207-236; y *El curso marítimo*, México, UNAM, 2013.

²⁷ Francisco CERDÁ y RICO (ed.): *Crónica de D. Alfonso el Onceno*, Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1787, p. 396.

²⁸ Para más de las campañas véase Santiago GONZÁLEZ SÁNCHEZ: *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV: la minoría, de Juan II (1407-1420)*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2013.

²⁹ István Szászdi LEÓN-BORJA: “El origen de la Armada de Vizcaya y el Tratado de las Alcáçovas”, *Historia, Instituciones y Documentos*, 26 (1999), p. 548.

dias.³⁰ Una vez desaparecida la vizcaína, con pretexto de la concentración de corsarios en San Vicente, en 1521 se creó La Armada de la Guarda de las Costas de Andalucía – también conocida como Armada del Poniente, de Averías o Real del Océano–, financiada por la Real Hacienda con el impuesto al comercio ultramarino o «avería de disminución de riesgos». Heredera de la diversidad de funciones de la anterior, además de la vigilancia entre Sanlúcar y Cádiz, y los alrededores del cabo, y acompañamiento a los navíos a su regreso de América desde Azores a Sanlúcar y a su retorno hasta las islas Canarias, fungió de aviso, registro y transporte de aditamentos militares y tropa.³¹

Cuando las armadas peninsulares extendieron su rango de operación en el resguardo de las flotas de Indias hasta el Nuevo Mundo, algunos buques comenzaron a funcionar de manera provisional para la escolta de navíos a su paso por la región americana, la persecución del comercio ilícito y la protección de asentamientos costeros. De ahí surgió la Armada del Caribe, con base en Santo Domingo –financiada por avería–,³² así como otras armadillas que operaron desde Cartagena de Indias y La Habana entre 1575 y 1578.³³ Entonces parecía lógico imitar el sistema de guarda mediterráneo, en el que la galera era la unidad central. En, este marco, Juan Escalante de Mendoza propuso formar una escuadra de galeras y fragatas para cubrir las islas y costas de Nueva España y Tierra Firme (1580);³⁴ proyecto que antecedió la aparición de la escuadra de galeras guardacostas de Tierra Firme (1583), la de la Habana (1588) y otras formadas con unidades construidas en el Perú a finales de siglo. Más en la práctica re-

³⁰ Jesús GARCÍA DEL VALLE GÓMEZ: “El descubrimiento de América”, *Vicente Yañez Pinzón y la carabela San Benito*, Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, 53 (2007), p. 49; Enrique OTTE: “Empresarios españoles y genoveses en los comienzos del comercio trasatlántico: la avería de 1507”, *Revista de Indias*, 93/94 (1963), pp. 519-530, 520; Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, Imprenta Real, 1829, pp. 322-323.

³¹ Esteban MIRA CABALLOS: “El sistema naval español...”, pp. 4-5, 9-10; José Antonio CABALLERO JUÁREZ: *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias, ss XVI-XVII*, México, UNAM, 1997, pp. 34-37.

³² Véase Bibiano TORRES RAMÍREZ: “La defensa naval de las Indias durante el siglo XVI”, en Francisco SOLANO PERÉZ-LILA y Fermín del PINO DÍAZ (coords.), *América y la España del siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1983, pp. 115-125, 115; y Esteban MIRA CABALLOS: “El sistema naval con América en tiempos de Carlos V: la Armada del Caribe”, en *El Emperador Carlos V y su tiempo*, Sevilla, Cátedra General Castañón, 2000, pp. 557-574; y Esteban MIRA CABALLOS: “El sistema naval español...”, pp. 14-15.

³³ Instrucciones a Pedro Vique Manrique para comandar una flotilla de dos galeras y una saetilla para la guarda y defensa de Cartagena de Indias (3 de febrero de 1578), en Diego de ENCINAS: *Cedulario Indiano* (1596), Tomo IV, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1945, fols. 41-45.

³⁴ Memorial de las condiciones con que yo, Johán de Escalante de Mendoza tomaré a mi cargo cuatro galeras y dos fragatas que Su Majestad y su Real Consejo de Indias ordena y manda que anden en guarda y defensa de las dichas Indias (1580), Archivo del Museo Naval (en adelante MNM), Colecciones, tomo XXVII, doc. 54, fol. 439.

sultaron poco eficientes, debido a la necesidad de recorrer largas distancias y la cantidad de tripulación y remeros que requerían.³⁵

Una cédula expedida en enero de 1629 por Felipe IV, es testimonio de que persistía el deseo de constituir una armada guardacostas permanente y oficial para la defensa en el Golfo de México. Aunque pensada para sostenerse con recursos de la Nueva España, la falta de caudales impidió su ejecución en aquel momento. Sin embargo, el 4 de mayo de 1635 se decretó la creación de la Armada de Barlovento, con sede en Veracruz,³⁶ la cual comenzó a operar costeada por su propia «renta de alcabalas, Unión de Armas y Armada de Barlovento». Aunque concebida como «armada de la guarda de la Carrera de Indias», como sus antecesoras, también fue enviada a realizar vigilancia costera y perseguir el contrabando, extendiendo su rango a las Antillas. Para entonces, la casi desaparición de la Marina de guerra española en América, empujó a los gobernadores regionales a incentivar el corso para estos fines, aunque sus incautaciones no resultaron ser tan abundantes como las de los guardacostas.³⁷ Así, a manera de refuerzo continuaron formándose flotillas, con ayuda de vecinos «por no poder entonces el real erario», para lo que después se enviaban algunos barcos o agregaban comisos de mar en apoyo a su subsistencia.³⁸ Por su parte, en 1688, el virrey Gaspar de la Cerda y Mendoza, conde de Galve, utilizando fondos eclesiásticos y del Consulado de México, mandó construir unos navíos para fungir de guardacostas y perseguir piratas en las cercanías a Nueva Galicia; operaciones que fueron financiadas con el impuesto de la media anata que el rey mandó cobrar de cuatro años de encomiendas de indios en las provincias.³⁹

La Armada de Barlovento redujo su actividad tras la Guerra de Sucesión. El continuo cambio de unidades y hombres provocó que en momentos pareciera que no existiera, activa «si acaso en la distribución de situados y a veces ni para eso».⁴⁰ En 1748 fue suprimida, junto con la escuadra de galeras mediterránea, como parte del plan de unificación de las fuerzas navales en la Real Armada. Para entonces, desde 1725 operaba, con base en La Habana, la escuadra guardacostas del Caribe o Tierra Firme, creada con un impuesto del 6% sobre metales preciosos de Indias.⁴¹ Comenzó con dos navíos de línea al mando de Miguel de Sada y Antillón, conde de Clavijo, con la misión de cubrir el área entre Cartagena de Indias y Portobelo y apoyar a los corsa-

³⁵ Diego de ENCINAS: op. cit., fols. 94-95.

³⁶ Adela PINET PLASENCIA: *La Península de Yucatán en el Archivo General de la Nación*, México, UNAM, 1998, p. 148.

³⁷ José Manuel SERRANO ÁLVAREZ: *Fortificaciones y tropas...*, p. 376.

³⁸ Real Orden del 19 noviembre de 1670, referida en Ramón de la SAGRA: *Historia economico-política y estadística de la Isla de Cuba*, Habana, Viudas de Arazoza y Soler, 1831, p. 230.

³⁹ Oscar CRUZ BARNEY, *El corso marítimo*, p. 232. Véase también LUCENA SALMORAL: “Vicente Antonio de Icuza...”, p. 400.

⁴⁰ Bibiano TORRES RAMÍREZ: op. cit., p. 204.

⁴¹ María BAUDOT MONROY: “Política naval...”, p. 39.

rios locales, y en ocasiones, como sucedió en 1728, junto a la Armada del Mar del Sur escoltó flotas comerciales y de caudales.⁴²

Corsarios para la guardia costera

El costoso mantenimiento de armadas profesionales permanentes, con unidades, armamento y tripulaciones necesarias para cubrir misiones de escolta, resguardo territorial y combate al contrabando, hizo que la Corona se inclinara más por organizar guardas de carácter local y periódico. Al inicio, compuestas por buques y hombres de la Armada, solían perseguir e incautar presas y de tales comisos se sostenían. Por su parte, los corsarios solían ser incorporados por los gobiernos provinciales a partir de asientos con armadores y vecinos para realizar acciones de vigilancia o escolta, y hasta llegaban a realizar comisiones conjuntas con buques reales. Así, en una realidad donde el Estado debía aprovechar sus recursos al máximo, los corsarios del Golfo-Caribe fungieron cada vez más como sus guardacostas, e incluso la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (fundada en 1728), ejerció esta facultad como parte de sus obligaciones, así como el corso, para lo que se le otorgaron rangos de oficialidad de la Armada, fuero militar y patente de corso.⁴³ Asimismo, el asiento de tabaco concedido a Juan Antonio Talla Piedra en 1734 –inicios de lo que sería La Real Compañía de La Habana (1740)–, también estuvo comprometido a establecer guardacostas en Cuba.⁴⁴

Ahora bien, pese a que el combate al contrabando era uno de sus principales objetivos, su relación con él fue contradictoria. Normalmente, las escuadras guardacostas eran subsidiadas por las élites locales que dominaban la práctica ilícita, a fin de utilizarlas para hostigar a la competencia. Por ejemplo, en 1731, el gobernador y capitán general de Puerto Rico, Matías de Abadía, mandó construir buques y armarlos como guardacostas para hacer el corso,⁴⁵ y eliminar la competencia de tráfico ilícito del cual pretendía ser monopolizador.⁴⁶ También era frecuente que los mismos guardacostas participaran en el comercio ilícito, como ilustra el caso de la harina que algunos oficia-

⁴² Dionisio de ALCEDO Y HERRERA: *Aviso historico, politico, geographico, con las noticias mas particulares del Peru, Tierra-Firme, Chile, y nuevo reyno de Granada, en la relacion de los sucessos de 205 años [...]*, Madrid, Diego Miguel de Peralta, 1740, pp. 284, 299, 302.

⁴³ *Real Cédula de Fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y Reglas Económicas de buen gobierno*, (1728), Madrid, Oficina de Antonio Sanz, 1765, fols. 33 y 124.

⁴⁴ Margarita Eva RODRÍGUEZ GARCÍA: “Compañías privilegiadas de comercio con América y cambio político (1706-1765)”, *Estudios de Historia Económica*, 46 (2005), pp. 19, 48.

⁴⁵ Héctor Andrés NEGRONI: *Historia Militar de Puerto Rico*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y Caribe/Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1992, p. 150.

⁴⁶ Arturo MORALES CARRIÓN: *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe: colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*, Puerto Rico, La Editorial/UPR, 1995, p. 122.

les de la escuadra de Cartagena de Indias adquirirían mediante acuerdos secretos con comerciantes de Jamaica,⁴⁷ encargándose también de su redistribución.

Como sea, la perpetua escasez de buques reales destinados a la guarda y, los que había, pasando gran parte del año en otras diligencias, llevó a una cada vez más notable disposición de las autoridades, comerciantes e inversores para conformar escuadras locales. En la medida en que estas formaciones eran costeadas más por privados que por las cajas reales, menor era su actuación para vigilar y proteger, y mayor en la persecución de botines para satisfacer sus propios intereses, adquiriendo un perfil más acorde al corso ordinario. Aún así, el servicio de corso americano para «guardar costas y limpiar mares de piratas y tratantes de comercio ilícito» era considerado fundamental para la Corona,⁴⁸ y muy conveniente, al recaer su subvención en agentes regionales. Como era tradición, se comenzaba con algunos buques enviados desde España en armada de acompañamiento a flotas mercantes que, al arribar a aguas americanas, se agrupaban en avanzadas ya sea guardacostas o corsarias. Así fue creada la Compañía de Armadores en Corso de Cartagena de Indias, cuyos orígenes se hallan en la salida desde Cádiz, el 3 de febrero de 1737, de la Flota de Tierra Firme y su escolta de «ga-leones guardacostas» al mando del teniente general Blas de Lezo y Olavarrieta.⁴⁹

Desde el inicio existía el plan de aprovechar algunos de sus navíos para que, una vez cumplida la misión, se dedicaran a patrullar la zona.⁵⁰ Así que poco después de su arribo en marzo, Lezo y el nuevo gobernador, el coronel Pedro José Fidalgo, procedieron a reunir el apoyo de comerciantes y vecinos para conformar dicha Compañía y utilizarla como guardacostas contra el contrabando inglés. Ésta comenzó con dos balandras y un fondo dividido en acciones repartidas entre 20 inversionistas. Constituida por tres directores, una Junta General, un Tesorero y un Escribano Real, contaba con un apoderado en Cádiz y un agente de negocios en Madrid. Tenía la facultad de elegir a sus oficiales y tripulación, y aunque se indicaba que podía tomar prestado armas y pertrechos de guerra de los depósitos reales de Cartagena, la directiva argumentó que como los extranjeros tenían navíos, víveres y pertrechos en abundancia, no contaban «con igual fuerza y competencia» al no haber donde abastecerse de lo propio, sino con los mismos ingleses en Jamaica. Por ello, solicitó la licencia de un navío anual desde

⁴⁷ Lance R. GRAHN: “Cartagena and its Hinterland in the Eighteenth Century”, en Franklin W. KNIGHT, Peggy K. LISS (eds.), *Atlantic Port Cities: Economy, Culture, and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, Knoxville, University of Tennessee Press, 1991, pp. 177-178.

⁴⁸ *Ordenanza de corso para Indias*, 29 de abril de 1754, citado en Oscar CRUZ BARNEY, “El proyecto de ordenanza de corso para Indias de 1754”, *ARSIURIS*, 14 (1995), pp. 373-431.

⁴⁹ Navíos guardacostas del cargo de Blas de Lezo despachadas a Cartagena en 1737, Archivo General de Indias (AGI), ES 41091, Consulados 771, 778, leg. 1.

⁵⁰ Manuel GARCÍA RIVAS: “En torno a la biografía de Blas de Lezo”, *Itsas Memoria*, 7 (2012), pp. 503-506.

España que trajera lo necesario, para regresar cargado con frutos americanos, con cuyas ventas se ayudaría al sustento de la compañía.⁵¹

Por aquel tiempo, convencido de las «notorias utilidades» del corso, el Infante Almirante proyectó el establecimiento de una Real Compañía Corsaria en La Habana, la cual iniciaría con dos navíos, dos fragatas y dos balandras (bergantines o paquebotas), sostenidos con caudales virreinales,⁵² para realizar recorridos en el Golfo-Caribe alternando la guarda con la distribución de situados.⁵³ Al parecer el plan nunca se concretó, aunque a inicios de 1738 arribaron a aquel puerto los navíos *Europa*, *África*, *Dragón*, *Victoria*, *Santa Bárbara* y *Triunfo* al mando del «comandante de la escuadra guardacostas» Benito Antonio Spínola,⁵⁴ mismos que en junio se incorporaron a las fuerzas de Lezo en Cartagena de Indias. Había una mayor urgencia de reforzar esta plaza ya que, era refugio a la Flota de Tierra Firme cuyopreciado cargamento continuaba a la espera de ser conducido a Portobelo para la feria. Cabe señalar que, al arribo de los buques se suscitó una controversia cuando Lezo negó a Fidalgo el derecho a su inspección, lo que obedecía al intento de evitar fraude y actividades ilícitas en los navíos del rey;⁵⁵ conflicto entre competencias que fue una constante en las colonias.

Por entonces, la relación con los ingleses también era tensa, evidente en el reciente arribo de la armada del comodoro Charles Brown a Jamaica. A estos también les molestaba las revisiones que con razón de “derecho de visita”, los guardacostas de Cartagena y de la Compañía de Caracas realizaban a sus navíos de permiso de la *South Sea Company*. La retención de varias de sus unidades en puertos españoles fue el pretexto para que inversionistas británicos, miembros del Parlamento, exigieran a su gobierno una indemnización y actuar en consecuencia. Pugnas políticas contra el primer ministro Robert Walpole, inflamadas con el escándalo de la “oreja de Jenkins”, empujaron la decisión de Inglaterra de declarar la guerra. Mención especial durante aquel conflicto de “Asiento” (1739-1748) merecen los guardacostas de la Guipuzcoana, pues no sólo destacaron en el apresamiento de navíos enemigos,⁵⁶ sino que participaron, mediante asientos específicos, en el transporte de pertrechos y gente, la escolta de mer-

⁵¹ Testimonio de los autos originales sobre una Compañía de Corso formada a instancia de Pedro José Fidalgo, caballero de la Orden de Santiago, gobernador y capitán de Cartagena (1 septiembre de 1737), citado en Amada MORENO LORENTE: “La fundación de la compañía de armadores en corso de Cartagena de Indias (1737)”, *Temas Americanistas*, 2 (1983), pp. 85-86. Tras dos años de servicio, los socios decidieron que su manutención era costosa, rendía pocas utilidades y era inútil para detener el contrabando. Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: op. cit., pp. 87-88.

⁵² Aviso del establecimiento de una escuadra en la Habana, 7 de enero de 1738, Archivo General de la Nación (AGN), Reales Cédulas Originales, vol. 58, exp. 12. fol. 14.

⁵³ Johanna VON GRAFENSTEIN: “Concepciones espaciales y visiones imperiales: el Caribe en la época del reformismo borbónico”, *Cuicuilco*, 10:29 (2003), p. 14.

⁵⁴ Órdenes a Benito Spínola, comandante de la Escuadra Guardacostas, para que destine dichos navíos a La Habana, citadas en María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio*, p. 176.

⁵⁵ Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: op. cit., p. 89.

⁵⁶ Véase Gerardo VIVAS PINEDA: op. cit.

cantes, y como apoyo a las escuadras reales durante misiones especiales. Entre ellas, el envío de ocho navíos con 1 000 hombres a La Habana (1740); el auxilio con tropas y pertrechos a la escuadra del teniente general Rodrigo de Torres y Morales, que se hallaba en Ferrol exhausta y sin fondos para dirigirse a Cartagena de Indias; y el envío de suministros a Santander para habilitar la flota de José Pizarro destinada a la Mar del Sur.⁵⁷

Con respecto a la armada de Torres, cuando tras muchos trabajos ancló finalmente en La Habana en febrero de 1741, para reparaciones, comenzó a realizar funciones guardacostas de manera circunstancial. Durante poco más de tres años que permaneció en la isla, con dos o tres buques, en ocasiones junto con navíos de la Guipuzcoana, colaboró en la vigilancia costera, apoyó a corsarios armados por gobernadores, convoyó embarcaciones desde y hacia Veracruz y repartió situado de Barlovento.⁵⁸ A partir de que España e Inglaterra entraron en la Guerra de Sucesión Austriaca (1740), el conflicto se sostuvo básicamente por escuadras guardacostas o corsarias regionales, reducido a patrullaje, encuentros entre corsarios y captura de presas.

Curso de Estado y la guardia costera americana

La disimulada neutralidad de la política española en la segunda mitad de siglo se distinguió, no obstante, por el impulso al curso de Estado por parte de dos secretarios de Marina consecutivos: Zenón de Somodevilla Bengoechea, marqués de la Ensenada, y Julián de Arriaga y Rivera, ambos herederos de la política naval de José Patiño, en la que la potencia corsaria organizada bajo lineamientos ministeriales fue fundamental.⁵⁹ Así lo había demostrado la creación de las escuadras de Tierra Firme y la Guipuzcoana con atributos para el curso y la guardia costera, además de las campañas de contracurso norafricano que, en la década de 1730, operaron con navíos de línea y fragatas

⁵⁷ “Manifiesto que con incontables hechos prueba los grandes beneficios que ha producido el establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y califica cuán importante es su conservación al Estado, a la Real Hacienda, al bien público y a los intereses de la provincia de Caracas”, en *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas: noticias historiales prácticas de los sucesos y adelantamientos de esta compañía desde su fundación año de 1728 hasta el de 1764* [...], Madrid, Dirección de la Real Compañía, 1765.

⁵⁸ María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio...*, pp. 200-202, 218.

⁵⁹ Sobre las políticas americanistas de Patiño, véase: Antonio BÉTHENCOURT MASSIEU, *Patiño en la política internacional de Felipe V*, Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid-Escuela de Historia Moderna, 1954.

lideradas por oficiales como Antonio Serrano y el conde de Clavijo,⁶⁰ cuyos gastos de operación comenzaron con inversión real y se sostuvieron con la captura de presas.

Cuando Ensenada heredó las riendas del gobierno universal (Guerra, Hacienda, Marina e Indias) en 1743, llevó auestas las decisiones de la última etapa de la Guerra de Asiento, en la que, como se vio, los corsarios fueron instrumento vital de estrategias que incluyeron la vigilancia costera y el convoy de navíos. Ante el siguiente periodo de obligada paz y ahorro de recursos, la posición del secretario fue conservar a España pacífica «sin humillación», mostrándola neutral pero armada y a distancia de potencias como Inglaterra.⁶¹ Amigo de las treguas que terminaran con conflictos largos y costosos, sin embargo, estaba convencido de que había que aprovechar cualquier ocasión para realizar ofensivas sorpresivas que aceleraran dicho final.⁶² De ahí su inclinación por campañas de corso profesional o corso de Estado, algunas de índole secreta (incluso para el propio monarca), como el operativo para el combate al corso argelino encomendado en 1748 al entonces capitán de navío, Julián de Arriaga, con ordenes de destruir Argel.⁶³

Convencido de que la Marina debía atender, entre otras cosas, «al corso contra infieles y a guardacostas regulares en América»,⁶⁴ en esta última apretó nudos en el combate al contrabando en el Caribe y al sur de Tierra Firme, porque de ello dependía el flujo de caudales que cubrían más de la mitad de los gastos del rearme naval.⁶⁵ Específicamente, Ensenada tenía en la mira exterminar la extracción ilícita de palo de tinte y expulsar a los ingleses de los territorios usurpados, para lo que aprobó el hostigamiento a sus naves por parte de corsarios guardacostas enviados por el gobernador de Yucatán a Honduras.⁶⁶ Luego, mientras el Secretario de Estado José de Carvajal llevaba a cabo negociaciones para un nuevo tratado de amistad y comercio con Inglaterra, en diciembre de 1751 instó una campaña de apoyo a los corsarios para el despojo de los ingleses de Campeche y el reguardo de las costas de Yucatán, Belice y Honduras. Para ello dispuso destinar dos navíos de la Armada de Barlovento y dos construidos en Campeche con dineros del virreinato, para una escuadra a cargo de Antonio de

⁶⁰ Véase María BAUDOT MONROY: “La expedición naval contra Argel de 1733”, en Rafael TORRES SÁNCHEZ (coord.), *Studium, magisterium et amicitiahomenaje al profesor Agustín González Enciso*, Madrid, Eunarte, 2018.

⁶¹ Fernando BORDEJÉ Y MORENCOS: “El poder marítimo en la concepción política del Marqués de la Ensenada”, *La marina de la Ilustración: ciclo de conferencias* (noviembre 1988), 2, 1989, p. 7.

⁶² Antonio RODRÍGUEZ VILLA: *Don Cenón de Somodevilla y Marqués de la Ensenada. Ensayo Biográfico formado con documentos en su mayor parte originales inéditos y desconocidos*, Madrid, Murillo, 1878, pp. 516.

⁶³ María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio...*, p. 237.

⁶⁴ Didier OZANAM: “Representación del marqués de la Ensenada a Fernando VI (1751)”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 4 (1980), p. 69.

⁶⁵ Fernando BORDEJÉ Y MORENCOS: op. cit., p. 21.

⁶⁶ El plan implicaba desarrollar el monopolio de palo de Campeche y su comercio en España estableciendo una compañía de comercio con capital de Hacienda y particulares. Véase José Luis GÓMEZ URDAÑEZ: “Carvajal y Enseñada, un binomio político”, en José Miguel DELGADO BERRADO y José Luis GÓMEZ URDAÑEZ (coords.), *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, pp. 87-98.

Castañeda y Jover.⁶⁷ Pese a comenzar con altibajos debido a la lentitud en las comunicaciones, la improvisación y desacuerdos entre las distintas autoridades,⁶⁸ la expedición logró expulsar a los intrusos de la región en 1754.

Mientras esto ocurría, el teniente general Pedro Mesía de la Cerda, hallándose en campaña de corso en el Mediterráneo, recibió una orden secreta expedida en julio de 1752 con indicaciones de omitir pasadas órdenes y cumplir «su verdadero destino», que era navegar hasta Cartagena de Indias y de ahí dirigir una escuadra en campaña de corso en persecución de franceses en el Darién y de contrabandistas neerlandeses entre Cumaná y Caracas.⁶⁹ Por entonces, los enfrentamientos con holandeses en las costas venezolanas habían llevado al gobernador de Curazao a retener algunas embarcaciones españolas en las que iban pliegos de la corte dirigidos a autoridades coloniales.⁷⁰ En consecuencia, el teniente debía informarse si lo tomado había sido restituido o, de lo contrario, exigir su devolución bajo advertencia de tomar represalias. Esta empresa de corso de Estado se organizó a expensas de la Real Hacienda con navíos casi todos recién construidos,⁷¹ en espera de que en cuanto a capturas se procediera según las Ordenanzas de la Armada de 1748 expedidas por el propio ministro.⁷²

Para que ésta y otras ofensivas con fines estratégicos continuaran realizándose de acuerdo a reglamentos y tratados internacionales, ese mismo año Ensenada solicitó a la Junta de Marina redactar una ordenanza para el corso «destinada a los guardacostas de la Armada y a los corsarios que actuaban como guardacostas con patentes emitidas por los gobernadores de las plazas americanas».⁷³ El reglamento no pudo expedirse debido a la súbita sustitución del ministro, pero su sucesor, Arriaga, lo concretó en la Ordenanza de corso para Indias de 1754,⁷⁴ que servía para regular el reconocimiento y detención de embarcaciones que hiciesen «los bajeles de la Armada que en América sirvieren de guardacostas». Asimismo, en 1762 publicó otro reglamento para el corso de particulares.⁷⁵ Como explica Baudot Monroy, quien mejor ha estudiado al

⁶⁷ María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio...*, pp. 350-351.

⁶⁸ Lucio MIJARES PÉREZ, “Programa político para América del Marques de la Ensenada”, *Revista de Historia de América*, 81 (1976), p. 104-106.

⁶⁹ Órdenes a los comandantes de su armada para que vayan a las costas del Darién a perseguir y aprender embarcaciones francesas (julio de 1752) e instrucción para el jefe de escuadra Pedro Mesía de la Cerda a cargo del corso de las costas de Tierra Firme (julio de 1752), citadas en María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio...*, p. 339.

⁷⁰ María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio...*, p. 341.

⁷¹ Los jabeques *Cazador*, *Volante*, *Galgo* y *Liebre* (24 cañones); *El Septentrión* (64 cañones), la fragata *La Galga* (34 cañones) y el paquebote *El Marte* (14 cañones).

⁷² *Ordenanzas de su Majestad para el gobierno militar, político y económico de su Armada Naval*, Madrid, Imprenta Juan de Zúñiga, 1748.

⁷³ María BAUDOT MONROY: *La defensa del Imperio...*, p. 411.

⁷⁴ Artículo LXXXV, *Ordenanza de corso para Indias*, en Oscar CRUZ BARNEY, “El proyecto de ordenanza ...”.

⁷⁵ *Ordenanza del 1 de febrero de 1762. Prescribiendo las reglas con las que se ha de hacer el corso de particulares contra enemigos de la Corona*, Madrid, Imprenta de Juan de San Martín, 1762.

personaje, el nuevo ministro estaba convencido de que la mejor estrategia de defensa americana era el corso, sobre todo, como se vio, el practicado por las escuadras guardacostas. La idea de este servicio como “remedio de los males” de España en su competencia con otras naciones, se consideraba ideal y justificada bajo fundamentos históricos firmes.⁷⁶

Guardacostas vs. corsarios

Poco antes del inicio de las reformas navales promovidas por los “ministros del corso”, cuando en 1742, el capitán general de Canarias Andrés Benito, exigió a los armadores de corso fungir como guardacostas para proteger sus costas, el entonces intendente de Cádiz, Francisco de Varas y Valdés, salió en su defensa argumentando que aquello era contrario a la práctica «natural», pues no conocía «ordenanzas o máximas políticas o de guerra» que mandaran que los particulares –quienes invertían sus caudales y exponían sus vidas– tuvieran dicha obligación. La única razón por la que se armaban era rendir navíos mercantes y «lograr las ventajas» de su patente; y en dado caso de que tuvieran que fungir como guardacostas, había que costearlos y gratificarlos proporcionalmente.⁷⁷ Ello da cuenta de la idea que se tenía de que el servicio guardacostas era responsabilidad estatal, lo que incluía el que realizaban los privados bajo contrato.

Hasta entonces, pese al esfuerzo ministerial de centralización de sus fuerzas navales, la imposibilidad para dedicar unidades del rey suficientes para la guarda suscitó que su funcionamiento continuara dependiendo de necesidades y financiamientos más bien privados, especialmente por parte de corsarios, lo que no estuvo a salvo de generar algunas dudas sobre sus competencias. Así se entiende que, en 1767 Arriaga recibiera la solicitud del gobernador de Puerto Rico, el coronel Marcos de Vergara, para que a las embarcaciones allá destinadas para la lucha contra el contrabando se les diera el nombre de guardacostas y «no de otra forma»; es decir, corsarios.⁷⁸ No olvidemos que Puerto Rico, como otras islas caribeñas, tenía la tradición de armar guardacostas con corsarios. Algunos alcanzaron gran poder, como Miguel Enríquez “El corsario negro”, quién llegó a operar hasta treinta navíos (1701-1712) y participó en expediciones militares (1717, 1728 y 1729), permaneciendo activo hasta que fue acusado de contrabando.⁷⁹ Con tales antecedentes, no extrañe que, para Vergara, un hombre de forma-

⁷⁶ Véase Memorial de Manuel de Salvide a Arriaga, exaltando la necesidad y conveniencia del corso fundado en razones históricas, Palma de Mallorca, febrero de 1775, MNM, Colección Manuel de Salvide (MS), tomo V, Presas, doc. 322, fols. 620-627.

⁷⁷ Citado por Enrique OTERO LANA: “La guerra de la Oreja de Jenkins y el corso español (1739-1748)”, *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 44 (2009), p. 45.

⁷⁸ Citado en Oscar CRUZ BARNEY, *El corso marítimo*, p. 235.

⁷⁹ Celestino Andrés ARÁUZ MONFANTE, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 1984, p. 164.

ción militar, las obligaciones de los guardacostas debían quedar claras desde el nombre.

La imagen de la guarda como un brazo de la Armada, permanecía enraizada en los cuerpos castrenses desde los orígenes de las primeras flotas “de la guarda” de nombres rimbombantes como Armada Real del Océano. Sin embargo, la eficacia de los corsarios españoles, «una página comúnmente silenciada en las historias españolas»,⁸⁰ presentándose como un instrumento que en manos del Estado cumplió con los objetivos de vigilancia costera, protección y persecución del contrabando, continuó siendo innegable.

Más conforme avanzó la centralización de la administración estatal hacia finales de la centuria, la noción de la guardia como parte de las funciones de la Marina de guerra fue en aumento y los guardacostas fueron sufragados cada vez más por los virreinos, al tiempo de definir mejor sus rangos de operación en cuanto al corso. Ello se percibe en dos instrucciones expedidas en 1774, una para el comandante de los guardacostas reales de Cartagena, con facultades para el corso,⁸¹ y otra, para la operación de los buques guardacostas del rey en Cuba, que instruía cómo hacer el corso para extinguir «por todos los medios posibles» el contrabando. Este último fue redactado por el comandante Juan Bautista Bonet y enviado a Arriaga a fin de aclarar su carácter, ya que, decía, se tenía un concepto «demasiado rígido y peligroso» de su manejo. ¿Acaso Bonet se refería a las libertades del corso y lo que ello significaba para los intereses reales? Quizás sí, y por ello puntualizaba bajo qué reglamentos se regirían los procedimientos de captura y distribución de presas.⁸²

Ya desde 1772 se había ordenado que los guardacostas en la Habana volvieran a depender de la Marina de guerra,⁸³ bajo el mando de sus oficiales “para evitar los inconvenientes que de otro modo se tocaban”. Así, para 1774 comenzaron a operar financiados por caudales de las cajas de Marina bajo el derecho de “Armada y Piragua” que, sin embargo, en dos años y medio disminuyeron.⁸⁴ Es probable que continuaran sosteniéndose de las capturas de presas. Por cierto, años más tarde se generaría una controversia entre José de Mazarredo y Francisco Machado sobre si considerar

⁸⁰ Manuel LUCENA SALMORAL: *Algunas notas...*, p. 1575.

⁸¹ Instrucciones al comandante de los guardacostas referentes al modo de hacer el servicio las embarcaciones reales (15 de marzo de 1774), citado en Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: op. cit., pp. 112-113.

⁸² Instrucciones para la escuadra de guardacostas de La Habana (14 de enero de 1772), Carta de Juan Bautista Bonet a Julián de Arriaga (1 de diciembre de 1722) e Instrucción que han de observar los comandantes de los buques del rey Guarda-Costas de la Isla de Cuba (9 de agosto de 1774), referidas en Oscar CRUZ BARNEY: *El corso marítimo*, pp. 228-230.

⁸³ Comunicación de José de Gálvez a Antonio Valdés, San Lorenzo, 12 de octubre de 1784, Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (en adelante AGMAB), Secretaria de Estado y del Despacho de Marina, Sección expediciones a Indias, 78400, leg. 2, doc. 47. 3 fols.

⁸⁴ Carta de Juan Bautista Bonet al Marqués González de Castejón, Habana, 14 de mayo de 1777, AGMAB, Colección Guillén (CG), Corso y presas, Generalidad, Informe Mazarredo, 5205-L, fols. 47-48.

“presas” o “comisos de mar” (término que se consideraba más apropiado para un servicio real) a las incautaciones que hicieran de las embarcaciones contrabandistas.⁸⁵

Como sea, el avance en la centralización de las fuerzas navales continuó y un ejemplo fue la aparición en 1781, una vez relevada la Guipuzcoana de sus funciones guardacostas, reducida a “negociante particular”, de un *real proyecto y guardacostas* que recibió ingresos de vigilancia costera en Cumaná; seguido de los *resguardos de la mar o del corso y resguardo marítimo* que se mantuvieron hasta 1784 bajo la administración de oficiales reales.⁸⁶

Si embargo, en Cartagena de Indias, la tradicional co-dependencia entre autoridad y sociedad para movilizar guardacostas en la defensa territorial provocó que, en 1783, se revirtiera la marcha y se tomara la decisión real de retirar los buques guardacostas, por ser de gran porte y costo y suplir sus funciones nuevamente contratando corsarios de Caracas.⁸⁷ Las autoridades metropolitanas y virreinales estaban convencidas de que el servicio era mejor operado por los privados y sus ágiles barcazas, así como menos costoso. Todavía durante los siguientes tres años, apoyados por el comandante del apostadero, los oficiales de la Armada se resistieron a ceder el mando de los buques corsarios, pues no consideraban aptos a sus capitanes para la encomienda. Esta actitud y la opinión del corsario que logró ser el primero de sus comandantes, Juan Álvarez de Veriña, de que el ejercicio de abordar corsarios «no se aprendía en los navíos de guerra»,⁸⁸ resumía un conflicto estéril en el que, para unos, los buques del rey no eran suficientemente numerosos ni aptos para el corso y la persecución del contrabando; mientras que, para otros, los corsarios no eran los mejores para el servicio de vigilancia litoral y defensa del imperio.

Asunto aparte fue la Instrucción para comandantes de embarcaciones “corsarias-guardacostas” de 1784, mediante la cual el concepto que durante la primera mitad del siglo XVIII dominara la práctica de las escuadras oficiales en el área del Golfo-Caribe, fue formalizado por primera vez. Esta constó de 93 estatutos que definían las facultades de sus oficiales, el regimiento disciplinario y táctico de la práctica castrense, la impartición de justicia y los procedimientos de administración de pertrechos, ar-

⁸⁵ Expedientes 1-3 sobre distribución de presas de trato ilícito, sobre que no llegan a ponerse de acuerdo Mazarredo Machado, Madrid, 23 de marzo de 1789, y Real cédula y reglamento de la distribución de comisos guardacostas, El Pardo, 21 de febrero de 1786, *Ibíd.*, fol. 119. Sobre fallas en el sistema de repartición existentes desde antes, véase la Instrucción de Antonio Valdés para el repartimiento de presas por los guardacostas de la Habana de 1778, MNM, Colección Antonio de Mazarredo, tomo LI, Ms. 2381-637, fols.184-263.

⁸⁶ María José NESTARES PLEGUEZUELO: *Fiscalidad y marginalidad en el Oriente Venezolano en el siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1991, pp. 83-84.

⁸⁷ Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: *op. cit.*, pp. 171.

⁸⁸ *Ibíd.*, pp. 121-122.

mamentos y finanzas, a cargo de la Real Hacienda novohispana.⁸⁹ La instrucción antecedida al Plan integral de resguardos terrestres y marinos de Veracruz (1787) que el virrey Manuel Antonio Flores diseñó junto al intendente Pedro Corbalán, y que culminaría en la *Instrucción Provisional para Guardacostas del Seno Mexicano* (1791). Como muchos otros, el plan nunca fue ejecutado, entre otras cosas por su alto costo. Sin embargo, durante el proceso se construyeron los bergantines *Volador* y *Saeta*, los cuales fueron puestos a disposición de los guardacostas que habían de resguardar las costas de Yucatán, Campeche, Veracruz y Tamaulipas. Antes de ser aprobada en 1793,⁹⁰ la instrucción fue puesta a revisión, entre otros asuntos por un desacuerdo entre el capitán guardacostas, Ignacio de Olaeta y el virrey, dado que el primero consideraba que sus buques de guerra no merecían inspección por parte de las autoridades portuarias – como si fuesen contrabandistas o corsarios –, porque estaban amparados por fueros de la Armada.⁹¹

Nuevamente en Cartagena de Indias, la gestión de los ministerios de Guerra, Hacienda y Marina a cargo del marino Antonio Valdés y Fernández Bazán, y el nombramiento de un nuevo virrey también perteneciente al Cuerpo, logró que en 1788 finalmente se implantara de manera permanente la guardia costera a cargo de la Marina Real –y sus arcas–. Decisión que encontró respaldo en el primer ministro de Estado, Manuel Godoy, y otros consejeros, convencidos de que el servicio debía estar en manos de profesionales y no de mercenarios particulares,⁹² pues como diría aquel virrey, sólo en el Cuerpo residía la obligación y había «causas y motivos» para «contar con aquel grado de desempeño». ⁹³ La cúspide de esta política llegó en medio de una revolución global. El derrumbe progresivo de las estructuras del Antiguo Régimen llevó a la Monarquía Española a reforzar su autoridad, para lo que Godoy emprendió una reforma operativa y centralizadora de las funciones de la Marina. En este marco surgió la iniciativa, poco conocida, como Instrucción práctica para el establecimiento de guardacostas en Venezuela de 1802, la cual proponía la organización de una escuadra dando cuenta del historial de dicho servicio en la provincia, desde la Compañía Guipuzcoana,

⁸⁹ Instrucción para comandantes de embarcaciones Corsarias-Guarda-Costas (2 de abril de 1784), citada en Oscar CRUZ BARNEY: “El régimen jurídico de los guardacostas novohispanos en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de historia naval*, 16:60 (1998), p. 49.

⁹⁰ Nuevo plan de arreglo para los resguardos de Veracruz (23 de diciembre de 1787), Instrucción Provisional para Guardacostas del Seno Mexicano (3 de marzo de 1791), e Instrucción que han de observar los comandantes de los buques Guarda-Costas del Seno Mexicano (25 de abril de 1793), citadas en Oscar CRUZ BARNEY: “El régimen jurídico...”, p. 51, 54-55.

⁹¹ Representación del comandante de los buques guardacostas de Veracruz sobre que los reconocimientos que se les sujeta en las entradas son contrarios a los fueros declarados en Real Orden del 20 de agosto de 1789, citado en Oscar CRUZ BARNEY: “El régimen jurídico...”, p. 57.

⁹² Ángel Francisco MANZANILLA CELIS: op. cit., p. 217.

⁹³ Citado en *Ibidem*, p. 116.

hasta los proyectos de resguardo reales (1781-1784) anteriormente mencionados.⁹⁴ Finalmente, para culminar el dilatado proceso de unificación de las fuerzas navales públicas, se expidió la Instrucción para los guardacostas de Indias de 1803, la cual decretaba que todos los guardacostas de los dominios quedaban incorporados a la Real Armada en una misma clase de servicio y reglamento.⁹⁵ Desde entonces, separada de tajo del servicio de particulares y puesta al control total del Estado, los guardacostas de la Armada se encargaron del resguardo y combate al contrabando en Nueva España, Nuevo Reino de Granada y el Virreinato del Río de la Plata.

Conclusiones

La evolución de la guardia costera en el Golfo-Caribe expone, por un lado, el afán permanente de la Corona, de sostener un sistema de resguardo efectivo en los virreinos y mantener el control de sus fuerzas navales al servicio de sus objetivos, y por el otro, pese a la evolución del estado moderno hacia la centralización de poderes, la necesidad de colaborar con la sociedad para la movilización de recursos militares ante la creciente demanda bélica a nivel internacional. Desde las primeras formaciones de protección americanas, herencia de las escuadras reales peninsulares del Estrecho y escolta de las flotas trasatlánticas, fue notorio que para su sostén no bastaban las arcas reales y los impuestos al comercio y metales preciosos de Indias, requiriendo la participación de agentes particulares de diversas regiones preocupados en proteger sus intereses que iban de mar en mar y de puerto en puerto, al ritmo de las flotas de Tierra Firme y de la Nueva España.

De ahí que, de forma paralela y complementaria a las operaciones de las escuadras oficiales, las cuales nunca fueron suficientes para cubrir el territorio imperial de forma permanente, los gobiernos locales implementaran escuadras con marco operativo real en co-dependencia con agentes de la sociedad, ampliando el campo de participación de la iniciativa privada interesada no sólo en combatir el problema del contrabando enquistado en las colonias, y asegurar sus costas y pasajes, sino de beneficiarse de la obtención de presas y botines o la oportunidad de exportar e importar mercancías de manera lícita o ilícita. De este contexto geopolítico de interrelaciones e intereses que entrelazaron lo público y privado surgió una fórmula naval única, flexible y algo fugaz, de los corsarios guardacostas. Un brazo de la Armada con atributos de corso que, como Lucena, Baudot y Manzanilla indicaron, más que un sistema auxiliar,

⁹⁴ Instrucción práctica sobre el establecimiento de guardacostas de la provincia de Venezuela y sus agregadas [...], Juan Antonio de Carvajal, Madrid, 7 de junio de 1802, AGMAB, Colección Guillén (CG), Corso y presas, Generalidad, 5221-L.

⁹⁵ *Instrucción para gobierno de los bajeles de S.M. Guardacostas de Indias*, Madrid, Imprenta Real, 1803, p. 6.

constituyó un instrumento eficaz que la Corona supo organizar y poner al servicio de sus propósitos más inmediatos.

Sin embargo, la falta de un reglamento bien definido para un sistema del ámbito real que merodeaba con el privado, aunque permitió mayor flexibilidad en su organización cuando se requirió el apoyo de la sociedad y sus recursos para la proyección de fuerza estatal, como se vio, también provocó algunos desacuerdos relacionados con la naturaleza de sus fines. Los continuos intentos y diversas fórmulas aquí expuestas para organizarlo de manera oficial, dan cuenta de que el proceso no fue fácil, tanto para su control, como para el cumplimiento de sus objetivos, que al final no eran otros que la vigilancia, protección y persecución del contrabando en las colonias. El empuje de la centralización de poderes acabó por disociar a la guarda de la dependencia privada hacia un nuevo modelo defensivo marcado por la modernidad de las fuerzas estatales. Definida su naturaleza como órgano público, sobreviviría al embate de la Era de las Revoluciones y el surgimiento de las nuevas repúblicas.

Estudios

**Milicias independentistas antioqueñas.
Herencia hispana y transformación republicana:
reglamento, financiación y fuero**

**Antioquia's Independence Militias.
Hispanic Heritage and Republican Transformation:
Regulations, Financing and Regional Jurisdiction**

Sebastián Amaya Palacios
Universidad Pontificia Bolivariana, Sede Medellín
samayapalacios@gmail.com

Resumen: Paralelo a la Guerra de Independencia Española (1808-1814) se desarrollaron las emancipaciones políticas hispanoamericanas, donde diversas unidades jurídico administrativas tendieron a proyectar fuerzas armadas independientes. En el virreinato de Nueva Granada durante el periodo colonial eran escasos los cuerpos militares, normalmente guarniciones fijas y batallones traídos directamente de España o conformados mayoritariamente por peninsulares, los que se concentraban en los litorales caribeños, configurando un reducido pie de fuerza en las jurisdicciones del interior. En el caso de la provincia de Antioquia, que no había poseído una verdadera tropa, con la conformación de juntas de gobierno y posterior declaración de independencia en 1813, se crearon milicias que fueron perfiladas como el ejército del nuevo Estado que pretendían consolidar.

Este texto propone un acercamiento a tres elementos fundamentales para el análisis miliciano, y que permiten reconocer y valorar una serie de variaciones y adaptaciones al modelo militar español en las Indias: el fuero judicial, por el que se atraía a los milicianos a prestar servicio sin destinarles un pago fijo; los reglamentos y entrenamiento militar, que constituían la base misma de la capacidad táctica de las unidades; y la financiación, avituallamiento y

abastecimiento, que terminaba por condicionar la operatividad de las tropas. Para ello, se consultó el fondo Independencia del Archivo Histórico de Antioquia, logrando identificar las medidas tomadas por las autoridades del Estado Libre Independiente de Antioquia para conformar unas fuerzas armadas propias, así como los estímulos otorgados a sus integrantes, y la red de aprovisionamiento logística que se estructuró. Las fechas extremas corresponden al inicio de la ocupación francesa de la península, hasta 1816, cuando la vanguardia de Pablo Morillo, dirigida por Francisco Warletta sometió rápidamente Antioquia. Con esto se pretende contribuir al análisis de la conformación del Estado Fiscal Militar en Antioquia tras la fragmentación del Imperio Español, señalando aspectos claves como el abastecimiento, avituallamiento y entrenamiento de los militares, y cómo estas tendencias evolucionaron en función del desempeño del sistema fiscal que lo financiaba.

Palabras clave: Antioquia, Guerra de Independencia, Milicias, Nueva Granada, Primera República.

Abstract: As Spain fought its Peninsular War, its American colonies sought political emancipation and tended to create new independent armed forces similar to those funded during the Spanish rule. In the viceroyalty of New Granada, the number of military forces was scarce, usually comprised of fixed garrisons and battalions brought directly from Spain or made up mostly of Peninsular troops, which were concentrated along the Caribbean coasts, configuring a reduced force in the inland jurisdictions. In the province of Antioquia, which had formerly possessed no army as such, a series of militias were formed and later designated as the army of the to-be-consolidated State.

The present text proposes an approach to three fundamental elements for the militia analysis, which allow us to recognize and evaluate a series of variations and adaptations with respect to the Spanish colonial military model in the Indies: the judicial jurisdiction or *fuero*, which attracted militiamen without assigning them a fixed payment; the regulations and military training, which constituted the very basis of the units' tactical capacity; and the financing, provisioning and supply, which ended up conditioning the operability of the troops. To this end, this research was conducted with resort to the "Independencia" bibliographic collection of the Antioquia Historical Archive, managing to identify the measures taken by the authorities of the Independent Free State of Antioquia to form its own armed forces, as well as the incentives granted to their members, and the logistical supply network that was structured.

The marked dates correspond to the beginning of the French occupation of the peninsula until 1816, when Pablo Morillo's vanguard, led by Francisco Warletta, quickly subdued Antioquia. The aim of this work is to contribute to the analysis of the conformation of the Military Fiscal State in Antioquia after the fragmentation of the Spanish Empire, pointing out key aspects such as the supply, provisioning and training of the military, and how these trends evolved according to the performance of the fiscal system that supported it.

Keywords: Antioquia, Peninsular War, Militias, New Granada, First Republic.

Para citar este artículo: Sebastián AMAYA PALACIOS: “Milicias independentistas antioqueñas. Herencia hispana y transformación republicana: reglamento, financiación y fuero”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 149-171.

Recibido 09/07/2020

Aceptado 04/03/2021

Milicias independentistas antioqueñas. Herencia hispana y transformación republicana: reglamento, financiación y fuero

Sebastián Amaya Palacios

Universidad Pontificia Bolivariana, Sede Medellín

samayapalacios@gmail.com

Introducción

La acefalía real tras las abdicaciones de Bayona en 1808 permitió a Napoleón disponer del trono de España, y nombrar a su hermano como rey: José Bonaparte –también denominado “Pepe Botellas”. La impuesta dinastía no logró apoyo popular, que se resistió contra ocupación francesa.¹ Como resultado, se conformó una nueva estructura política con la aparición de la Junta Suprema de Gobierno, reemplazada en 1810 por el Consejo de Regencia en Cádiz.²

En América sucedió un fenómeno paralelo y similar, pues los neogranadinos imitaron a los peninsulares reconociendo la soberanía –aunque trasvasada al pueblo–³ y la subordinación al cautivo Fernando VII, llamado “el deseado”, así como la aceptación del Consejo como su representante legítimo. Pero, gradualmente se consolidó una autonomía fragmentada y local mediante la constitución de Juntas americanas, primero en Quito y luego en Caracas, que desembocaron en declaraciones de independencias,⁴ fraccionando el virreinato de Nueva Granada entre patriotas y realistas.⁵ Estas escisiones coincidieron con el debate sobre la representación criolla dentro del proyecto de monarquía constitucional española y la constitución gaditana de 1812.⁶

¹ Josep FONTANA y Ramón GARRABOU: *Guerra y Hacienda. La Hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante, 1986.

² Mario JARAMILLO et al.: *1810. Antecedentes, desarrollo y consecuencias*, Bogotá, Taurus, 2010, pp. 13-52.

³ María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD: “De la majestad a la soberanía en la Nueva Granada en tiempos de la Patria Boba (1810-1816)”, en María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD (coord.), *Las revoluciones en el mundo Atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006, pp. 365-431; María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD: *La majestad de los pueblos en la granada y Venezuela. 1780-1832*, Bogotá, Taurus - Universidad Externado de Colombia – IFEA - Cooperación Regional para los Países Andinos, 2010, p. 314.

⁴ Durante 1811 y 1815 se proclamaron en el virreinato de la Nueva Granada 17 constituciones. Ver: Rodrigo LLANO: *centralismo y federalismo*, Bogotá, Banco de la República, 1999, p. 35; Francisco A. ORTEGA: *El hilo de Ariadna: el concepto de constitución durante la primera república neogranadina*, en Bernardo TOVAR ZAMBRANO (ed.), *Independencia: historia diversa*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012, pp.109-149.

⁵ Los núcleos fidelistas en Nueva Granada fueron Panamá, Popayán, Santa Marta y Pasto.

⁶ Jorge GIRALDO RAMÍREZ (ed.): *Cádiz y los procesos políticos iberoamericanos*, Medellín, EAFIT, 2013, p. 275.

La Junta Suprema de Santa Fe de Bogotá, conformada en julio de 1810, intentó tomar las riendas cuando las autoridades virreinales dirigidas por Antonio Amar y Borbón fueron neutralizadas, y ocupar el vacío de poder. Sin embargo, no todas las provincias pretendían conservar la jerarquía jurídico-administrativa española. Así, el Estado de Cundinamarca, centralista y liderado por Antonio Nariño, encontró en las Provincias Unidas y Camilo Torres, un proyecto político opuesto, caracterizado por una organización federal. Esto atomizó aún más los diversos intereses de los neogranadinos, pues además de los realistas, dentro de los patriotas se perfilaron estas dos líneas antagónicas.

El proyecto federalista que aspiraban implementar en la Nueva Granada tomó como paradigma el sistema ideado por los colonos angloamericanos con una organización de estados igualitarios que permitía operar a sus integrantes de manera virtualmente autónoma, y que en palabras de Anthony McFarlane correspondía a la realidad virreinal: «La Nueva Granada era, en suma, más un cúmulo de ciudades estado que una nación Estado unificada».⁷ Esta propuesta se fortaleció al replicarse el cuestionamiento a las antiguas jerarquías locales y regionales, generando profundas tensiones incluso a escala provincial. Tal fue el caso entre Cartagena y Mompo, que pretendía independizarse;⁸ Popayán contra las ciudades confederadas del Valle del Cauca, o la pugna entre Rionegro y Antioquia por la preponderancia política de la provincia bajo el gobierno de Dionisio de Tejada, y que forzó la intervención de las Provincias Unidas entre 1814 y 1815.

De esta manera, los criollos asumieron el gobierno territorial en función de sus propios intereses, y una de las necesidades más urgentes fue organizar una estructura militar. En un primer momento, para defenderse de una posible incursión francesa, luego de sus propios vecinos, y por último de las tropas españolas al finalizar las guerras napoleónicas. Para ello, se basaron entonces en el modelo militar que había evolucionado durante los siglos de dominio español, que adaptaron y aplicaron según sus propias necesidades e ideales.

Dentro de este contexto general de múltiples guerras de independencia, peninsular y americana, Antioquia se sumó al bloque federalista, por lo que hasta 1816 que finalizó la Primera República o “Patria Boba”, pretendió conformar un cuerpo militar que le permitiera proteger sus fronteras, mantener el orden interno, y expandir su influencia política mediante el modelo miliciano. Estos cuerpos en principio se formaban a partir de ciertos vecindarios, donde normalmente los gremios que aportaban la oficialidad, generando una marcada naturaleza urbana y local. Por estas mismas caracte-

⁷ Anthony MCFARLANE: “La construcción del orden político: la “Primera República” en la Nueva Granada”, *Historia y Sociedad*, 8 (2002), p. 73.

⁸ Adelaida SOURDIS DE LA VEGA: *Cartagena de Indias durante la Primera República, 1810-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1988, pp. 27-75.

rísticas se establecía un sistema de inclusión social –o exclusión–, con los subsecuentes vínculos políticos que generaba, y al mismo tiempo también proyectaba el poder político de las ciudades como capacidad bélica.⁹ Con la Revolución Militar,¹⁰ los monarcas pretendieron encargarse de la guerra y establecer ejércitos permanentes bajo su control directo,¹¹ que sólo en casos puntuales serían respaldados por milicianos, como brazo armado de las ciudades o localidades respaldando al Rey. En América, sin embargo, era complejo mantener importantes contingentes, por lo que entre 1560-1630 se debió recurrir a este tipo de estructuras militares¹² como respaldo a los soldados profesionales de los que pudiera disponer la Corona, y también a la élite encomendera, que tenía deberes defensivos sobre el territorio en representación del monarca.

Este texto se ocupará de analizar la creación de este cuerpo miliciano, y abordar cómo prolongó el modelo militar español en las Indias o se apartó de este, configurando una esencia o sistema propio teniendo tres líneas de interpretación: los privilegios estamentales de los militares y su fuero, sus variaciones con la aparición del ciudadano en contraposición al vecino –con sus cargas políticas y de protección a su patria; los reglamentos españoles y el sistema de alistamiento e instrucción patriota; y, la estructura estatal que aseguraba los canales de financiación y aprovisionamiento de las tropas.

Milicias coloniales en la Nueva Granada y cívicas antioqueñas

A lo largo del siglo XVIII los borbones reformaron el sistema bélico,¹³ pero tras su desastrosa y tardía actuación en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), su aplicación debió acelerarse en América. Esta reorganización se inauguró con la creación de cuerpos de milicias disciplinadas Cuba,¹⁴ que se extendieron a las Antillas y Caribe hasta proyectarse a la totalidad de Hispanoamérica. Tales tropas auxiliares, integradas por

⁹ Federica MORELLI: “¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias”, en José Javier RUIZ IBÁÑEZ (ed.), *Las milicias del rey de España: sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*, México, FCE, 2009, p. 419.

¹⁰ Geoffrey PARKER: *La revolución militar: innovación militar y apogeo de Occidente (1500-1800)*, Barcelona, Crítica, 1990.

¹¹ I.A.A. THOMPSON: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, Crítica, 1981.

¹² Sebastián AMAYA PALACIOS: “Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)”, *Temas Americanistas*, 41 (2018), pp. 209-232; Íd.: “Vecinos en armas: servicio militar en Santa Marta (1525-1655)”, en Edgar REY SINNING (comp.), *Santa Marta en el siglo XVI*, Santa Marta, Cajamag, en prensa.

¹³ José Manuel SERRANO ÁLVAREZ: “Administración militar, recursos y movilización en Indias durante la época de Felipe V”, *Tiempos Modernos*, 10:40 (2020), pp. 356-378; María Carmen CORONA MARZOL, “Las milicias urbanas del siglo XVIII: Compañías de reserva y paisanaje”, en José Javier RUIZ IBÁÑEZ (ed.), op. cit., pp.437-459.

¹⁴ Allan J. KUETHE: *Cuba, 1753-1815. Crown, Military, and Society*, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1986.

vecinos tenían un excelente conocimiento del territorio que habrían de defender y estarían aclimatadas, además, no eran remuneradas a menos que fuesen movilizadas.¹⁵ Este fue el gran punto a favor que aportaron esas unidades de reserva estratégica.

Pero, aunque es cierto que la capacidad militar hispánica en América superó todo nivel previo al finalizar la colonia, su potencial bélico estaba focalizado en espacios de alta importancia geoestratégica o económica, en tanto los epicentros políticos rara vez se ubicaron en los litorales. Puntualizando el caso de la Nueva Granada, no se desarrolló un verdadero entramado militar ni siquiera con la aplicación de la Reforma Militar durante la segunda mitad del siglo XVIII: las únicas tropas profesionales se acantonaron en la costa Caribe, y la pequeña unidad desplegada en Santa Fe de Bogotá estaba, aun así ligada al fiyo de Cartagena.¹⁶ Como respaldo a esas tropas profesionales se proyectaron unidades milicianas, que serían conformadas por los vecinos de cada localidad.

Las milicias disciplinadas en la Nueva Granada se crearon en 1772 bajo supervisión del virrey Guirior (1772-1776) según el proyecto de O'Reilly. Sin embargo, el avituallamiento fue mucho más lento que el alistamiento, por lo que existían en el papel cuerpos milicianos, pero no contaban con material bélico, es decir, carecían de capacidades bélicas reales, pero continuaron aumentando cuantitativamente hasta la Guerra de Independencia Norteamericana (1776-1783). La intervención española en apoyo a los colonos angloamericanos implicó el aumento de presión fiscal para amortizar el costo militar, que generó un profundo descontento, dando pie a la revuelta comunera del Socorro en 1781.¹⁷ Pero, en tanto la estructura miliciiana fue implementada por los rebeldes neogranadinos para movilizarse, las autoridades españolas decidieron limitar las milicias, y así disminuir las posibilidades de nuevos levantamientos de tal magnitud.¹⁸ Por ello, a pesar de la solicitud de Francisco Silvestre de crear un cuerpo miliciano o una tropa fija en Antioquia,¹⁹ y los esfuerzos del gobernador Cayetano

¹⁵ Allan J. KUETHE: "Las milicias disciplinadas en América", en Íd. y Juan MARCHENA (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005, p. 103.

¹⁶ Juan MARCHENA: *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Sevilla, EEHA, 1982, pp. 34-36; Mauricio PUENTES CALÁ: "Milicianos y milicias en la provincia de Santa Fe: una vista desde el sector subordinado (1781-1788)", *Cambios y permanencias*, 3 (2012), pp. 420-464.

¹⁷ Manuel LUCENA SALMORAL: "Los movimientos antirreformistas en Suramérica, 1777-1781. De Tupac Amaru a los Comuneros", *Revista de la Universidad Complutense*, 107 (1977), pp. 79-116.

¹⁸ Se ordenó la desarticulación de las milicias disciplinadas al interior del virreinato, y reducción de las milicias urbanas. Juan MARCHENA: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992, p.192; Allan J. KUETHE: "Las milicias disciplinadas...", p. 123.

¹⁹ Francisco SILVESTRE: *Relación de la Provincia de Antioquia*, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1988, pp. 175-176.

Buelta Lorenzana por movilizar milicias, para finales de la década de 1780, Mon y Velarde describía la carencia de pie de fuerza.²⁰

Aun así, los apresurados preparativos defensivos realizados en coyunturas bélicas posteriores, como la guerra Anglo-española (1796-1802), debieron movilizarse significativos contingentes milicianos, aunque solo cumplían tareas de apoyo a los batallones fijos. Además, nunca, ni el ejército ni milicias neogranadinas, recibieron su bautismo de fuego frente a una invasión extranjera, por lo que las milicias urbanas o municipales se implicaron más en los rituales y pompas de índole religiosa que en su adiestramiento militar. Es decir, que aunque existía un entramado militar miliciano, este fue más ceremonial que operativo.²¹

Ahora, teniendo esbozado este breve contexto de las milicias virreinales, es necesario recordar que las tierras altas no contaron con un sistema militar. Es por ello que el caso de la organización tardía de milicias antioqueñas es particular, pues solo se empezaron a conformar algunos batallones y compañías a finales de 1808 en Santa Fe de Antioquia, Rionegro y Medellín. Un par de años más tarde se proyectaba también una compañía urbana de caballería para la capital provincial, que fue aprobada por el Ministro de Guerra de Sevilla en enero de 1810 por solicitud del virrey,²² al tiempo que el gobernador Francisco de Ayala proponía un *plan rectificado del pie y formación de milicias*.²³

Sin embargo tan pronto el antiguo gobernador de apartó de su cargo, la Junta redactó una *Constitución Provisional*, y para finales de 1811 se suscribió al *Acta de Federación*, por lo que pasó a apoyar a las Provincias Unidas.²⁴ Dicho documento impulsó «la creación y arreglo de Milicias Provinciales, su armamento y disciplina, para su propia defensa y la de las Provincias Unidas». ²⁵ Para 1813 la política provincial se radicalizó con la declaración de independencia y promulgación de la Constitución de Rionegro con la figura del momposino Juan del Corral como presidente-dictador.²⁶

El avance de los realistas quiteños comandados por Juan de Sámano tras su regreso de España, luego de su expulsión del virreinato por la Junta de Santa Fe en 1810, sobre la cuenca del río Cauca, supuso el debilitamiento de los patriotas payane-

²⁰ Juan Carlos JURADO JURADO: “Ejércitos y milicias en la provincia de Antioquia, 1808-1816”, en Rodrigo CAMPUZANO CUARTAS (dir.), *Política, guerra y cultura en la independencia de Antioquia*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, 2013, pp. 181-183.

²¹ Juan MARCHENA: op cit.

²² Juan Camilo LEÓN: “Milicias en la provincia de Antioquia en tiempos de la independencia, 1808-1816”, Monografía de grado inédita, Universidad de Antioquia, 2012, p. 31.

²³ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., pp. 186-190.

²⁴ Daniel GUTIÉRREZ ARDILA (comp.): *Las asambleas constituyentes de la independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812)*, Bogotá, Corte Constitucional de Colombia – Universidad Externado de Colombia, 2010, pp. 169-356.

²⁵ *Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada*, Artículo 7.

²⁶ Roberto M. TISNES JIMÉNEZ: *Don Juan del Corral. Libertador de los esclavos*, Cali, Banco Popular, 1980.

ses, en especial de las ciudades confederadas del Valle del Cauca (Caloto, Toro, Cali, Buga y Cartago). En un primer momento existió un movimiento poblacional en el que Antioquia captó algunos refugiados, entre ellos Francisco José de Caldas, quien tuvo un rol de vital importancia en la última fase de organización militar de la provincia.

En líneas generales, Antioquia entró en los conflictos de la ‘Patria Boba’ oficialmente reforzando la ofensiva denominada Campaña del Sur en 1813, participando en los triunfos de Calibío y Alto Palacé.²⁷ Pero, dentro de las líneas virreinales e imperiales, la situación se agravó para los independentistas: la expedición de Nariño a Pasto terminó con su captura y desbandada de la tropa, mientras la línea de expansión a Venezuela dirigida por Bolívar también fue anulada; una serie de victorias españolas en la península permitieron el derrocamiento de José Bonaparte y el retorno de Fernando VII, quien impuso nuevamente el absolutismo monárquico, y proyectó recuperar sus posesiones americanas. A pesar del bautismo de fuego a las tropas antioqueñas durante la fugaz Campaña del Sur, estas no lograron consolidarse como unidades militares eficaces, y la prueba fue la rápida captura de la provincia ante una avanzadilla del Ejército Expedicionario bajo el mando del coronel Francisco Warletta en 1816.

Las milicias antioqueñas fueron particulares al desarrollarse según el modelo militar indiano, pero adaptadas a los intereses patriotas, lo que en la práctica significó la pérdida de algunos elementos clásicos como lo fue el estatuto privilegiado, sistema de financiación y reglamentos, y que, al incluir las variaciones políticas como la ciudadanía, generaron un modelo híbrido como nueva forma de comunidad política enmarcada en las milicias cívicas.

Fuero y ciudadanía

En tanto la milicia era una ocupación bastante peligrosa, y sólo remunerada cuando había una movilización, se optó por buscar alicientes para vincular a los vecinos. Para ello se aplicó un estatuto privilegiado, es decir, una jurisdicción particular con exenciones tanto fiscales como personales. Este fuero militar²⁸ constituía un sistema judicial propio diseñado y aplicado para un grupo particular con funciones predeterminadas con un código legal separado.²⁹ El fuero de guerra comprendía una división política para el personal civil del ejército o la armada, mientras que el militar cobijaba a los oficiales, soldados y milicianos. A su vez el fuero de guerra militar podía ser completo

²⁷ Alberto LOZANO CLEVES: *Así se hizo la independencia*, Bogotá, Banco Popular, 1980, pp. 197-207.

²⁸ En España se reguló desde 1728. Francisco ANDÚJAR CASTILLO: “El fuero militar en el siglo XVIII. Un estatuto de privilegio”, *Chronica Nova*, 23 (1996), pp. 11-31; Íd.: *Los militares en la España del siglo XVIII: un estudio social*, Granada, Universidad de Granada, 1991.

²⁹ Óscar Fabián MUNÉVAR: “El irrespeto a la real justicia. El estamento militar en Cartagena de Indias”, en C. TORRES DEL RÍO y S. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (ed.), *De milicias reales a militares contra insurgentes*, Bogotá, Ed. Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 203.

(civil y penal) o sólo criminal (causas penales) y se dividía a su vez en ordinario, para el global de los militares, o privilegiado, que incluía los cuerpos especiales (ingenieros, artilleros y milicias provinciales).³⁰ El conocimiento de los tipos de fuero y sus diversas atribuciones creó muchísimas confusiones, que eventualmente generaron roces entre la justicia ordinaria y militar, siendo algunos de ellos voluntarios.³¹ Quizá debido a las dificultades para atraer a la población americana y asegurar la defensa, se otorgaron mayores privilegios allí que en la península, pues desde el reglamento para milicias cubanas se extendió el fuero completo, tanto civil como criminal.³² En el caso neogranadino, este se aprobó a las milicias provinciales involucradas en las operaciones contra los chimilas.³³ Para el caso antioqueño, las milicias creadas por la Junta bajo el gobierno de Ayala aplicaron el fuero, pero muy curiosamente estipuló la obediencia a la autoridad civil,³⁴ sin duda un intento de evitar tensiones entre militares y la justicia ordinaria.

Aun así, aunque todo este sistema de milicias pretendía mantener la unidad como estamento militar, existían profundas diferencias internas respecto a los orígenes de sus integrantes.³⁵ Así, era común que las diversas unidades fueran denominadas batallón o compañía de blancos, morenos, pardos, zambos, etc. una clara alusión a ciertos grupos que prestaban el servicio militar al rey. Todo se modificó con las declaraciones de independencia y la nueva interpretación política del sujeto: los vasallos o vecinos pasaron a ciudadanos,³⁶ que debían armarse y defender su comunidad, todo bajo los ideales neoclásicos de activa participación en la “Res Pública”, el patriotismo y la virtud.³⁷

Esta interpretación de los ciudadanos como protectores, en lugar de “mercenarios” (por obtener una paga por su servicio en armas) se consolidó en Antioquia a par-

³⁰ Ángel Luis GUERRERO DOMÍNGUEZ: “Lex et bellum. Fuero militar y milicias en el norte del Perú a finales del siglo XVIII”, en Manuel CHUST y Juan MARCHENA: *Las armas de la nación, Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana-Vevuert, 2007, pp. 18-20.

³¹ El Consejo de Guerra como máximo tribunal jurídico-militar atendía los procesos de los militares y emitía sentencia. La justicia ordinaria no tenía autoridad sobre los militares, por lo que estos abusaron de su fuero contribuyendo a la escala de tensiones entre los representantes de la facción militar y administración regia.

³² Lyle N MCALISTER: *The “Fuero Militar” in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, University of Florida Press, 1957, pp. 7-8.

³³ Óscar Fabián MUNÉVAR: op. cit., pp. 209-213.

³⁴ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., pp. 186-187.

³⁵ Sebastián AMAYA PALACIOS: “El honor conquistado por las armas: prerrogativa y ascenso social a través del fuero militar en Tierra Firme (1773-1808)”, en Marcia AMANTINO y Enrique Normando CRUZ (comp.), *Sociedades em movimentos nos impérios ibéricos durante as reformas das últimas décadas do século XVIII*, San Salvador de Jujuy, Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, en prensa.

³⁶ Este término pretendía estimular el patriotismo y conciencia nacional de la población, generando empatía entre los miembros del nuevo cuerpo estatal. Hans-Joachim KÖNIG: *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República, 1988, pp. 274-275.

³⁷ Clément THIBAUD: “Definiendo el sujeto de la soberanía: Repúblicas y guerras en la Nueva Granada y Venezuela, 1808-1812”, en Manuel CHUST y Juan MARCHENA: op. cit., pp. 185-219.

tir de 1812 con el Reglamento General de Milicias redactado por Juan del Corral.³⁸ En ese sentido, el origen del individuo que caracterizaba el anterior sistema dio paso a la implicación –teórica– de un mayor número de personas, pues la categoría de ciudadano fue ampliamente impuesta y difundida durante la Primera República. El ejemplo más elocuente de esta nueva percepción política, y sus consecuencias sobre el nuevo cuerpo militar que se proyectaba, fue el indígena, pues no prestaban servicio militar, pero que durante la coyuntura fueron, a grandes rasgos, defensores monárquicos.³⁹

En el caso puntual de la Provincia de Antioquia, desde diciembre de 1811, el Supremo Poder Legislativo los declaró ciudadanos,⁴⁰ lo que otorgaba la posibilidad de transportarse libremente, ejercer cualquier arte liberal, y contraer matrimonio con cualquier otra clase. Pero también significaba el fin de sus privilegios corporativos,⁴¹ y posibilitaba la supresión de los resguardos y abolición del tributo.⁴² Además, se declaró a todos los varones entre los 18 y 45 años como aptos para la milicia, excepto aquellos que tuvieran hijos –a menos que quisieran proteger la patria y sus derechos individuales como buenos ciudadanos.⁴³ Así, se tendía a cierta “igualación” en la participación social y política,⁴⁴ aunque esta no fue efectiva por el mismo sistema de democracia representativa implantado.⁴⁵

Incluso los mismos indígenas antioqueños consideraron que era una pérdida significativa para sus intereses el paso de vasallos a ciudadanos, por lo que en comuni-

³⁸ “Reglamento General de Milicias de Juan del Corral”, 1812. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Tomo 656.

³⁹ Javier OCAMPO: “El proceso político, militar y social de la independencia”, en Jaime JARAMILLO URIBE (Coord.), *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Círculo de lectores. 2ª edición, 1980, pp. 56-57.

⁴⁰ AHA, Tomo 824, Documento 13004. F. 77 R-79V.

⁴¹ «...fueron relevados de pagar toda contribución eclesiástica por [...] veinte años. Desaparecieron las figuras del corregidor, el cura doctrinero, y el cabildo indígena, aunque continuaron [...] el protector fiscal y los tenientes (por un periodo de 10 años). Sin embargo, estos derechos no se otorgaron gratuitamente. [...] debían cancelar los tributos atrasados, pagar por su propia cuenta los servicios del cura, y renunciar a la parte de los resguardos que no se encontraba cultivada, que quedaban vacantes, y supuestamente destinadas para la construcción de escuelas de primeras letras. De esta manera, desapareció la propiedad comunal, y cada familia debió concentrarse con un lote de terreno...» Ver Yoer Javier CASTAÑO PAREJA: “De menores de edad a ciudadanos: los indígenas de Antioquia y otras zonas neogranadinas frente a los postulados libertarios de la primera república, 1810-1816”, *Historia regional y de las fronteras*, 13:1 (2008), pp. 49-50.

⁴² Esta fue una política general para la Nueva Granada. Margarita GARRIDO: *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada. 170-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1993, p. 304.

⁴³ AHA, Tomo 824, Documento 13004. F. 79 R.

⁴⁴ Hans-Joachim KÖNIG (ed.): *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente*, Madrid, Iberoamericana, 1998, p. 27.

⁴⁵ Aunque se les reconocieron sus derechos políticos, y participaron en los ejercicios democráticos, estos significaron una integración individual y no colectiva, al anular toda posibilidad de organización o autogobierno, por lo que finalmente, terminaron representados por élites blancas. Ver Marta Cecilia OSPINA ECHEVERRI: “La ciudadanía en Antioquia durante el primer decenio republicano”, en Rodrigo CAMPUZANO: op. cit., pp. 164-167; Óscar Andrés MORENO MONTROYA: “La independencia de Antioquia y sus jurisdicciones electorales”, en Rodrigo CAMPUZANO: op. cit., pp. 107-132.

caciones dirigidas por los habitantes de Buriticá, Cañasgordas y el Peñol⁴⁶ suplicaron conservar su antiguo estatus, incluyendo el pago de tributos, aunque no rehusaban el servicio militar, por lo que solicitaban que se remitiese a un cabo que los instruyera.⁴⁷ Para 1812 se localizaba en Cañasgordas el batallón Sagitario, integrado por indígenas a cuya responsabilidad quedaba la defensa de la frontera noroccidental de Antioquia.⁴⁸

Al contrario del caso indígena, los blancos y las diversas vertientes de mulataje —es decir, descendientes de africanos— ya se habían integrado a los cuerpos milicianos coloniales, por lo que en Medellín existían milicias urbanas organizadas en tres compañías de pardos.⁴⁹ Sin embargo, no se le prestará mayor atención esta forma de organización, en tanto la implicación de diversos estamentos sociales en unidades sin lógicas socioeconómicas fue una de las mayores rupturas del sistema de milicias coloniales con respecto al republicano, pues no eran más que ciudadanos (sin prestar mayor relevancia a su origen)⁵⁰ que se movilizaban para defender su patria. En ese sentido, puede interpretarse la anulación del fuero en Antioquia mediante la constitución de 1812, contraviniendo la Constitución Provisional de 1811,⁵¹ como la eliminación un mecanismo de distinción que privilegiaba a los altos estamentos característicos de la anterior denominación de vecino, y la desigualdad inherente a la comunidad política y social del Antiguo Régimen.

Sin embargo, además de esta legislación especial, desde el periodo colonial los milicianos obtenían prestigio social, pues adquirirían privilegios personales, como el porte de armas, y lugares de honor en los cultos religiosos o ceremonias públicas. Este factor atrajo a la población virreinal, y para algunos estratos tradicionalmente apartados posibilitó una forma de ascenso social, que en algunos casos dio paso a una conciencia de raza y estamento político.⁵² Curiosamente estas formas de visibilidad y representación social no se suprimieron durante la Primera República en Antioquia. Muy al contrario, estaba normalizada, como ilustra la distinción aprobada por la Junta Superior Gubernativa en 1812, en que se ordenaba a los militares llevar como dis-

⁴⁶ Sebastián AMAYA PALACIOS: “Derechos que condenan. Ciudadanía indígena (1812)”, *Tempus*, 1 (2015), pp. 136-153.

⁴⁷ AHA. Tomo 822. Documento 12965. F. 30 R.

⁴⁸ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., p. 202.

⁴⁹ Rodrigo de J. GARCÍA ESTRADA: op. cit., p. 32.

⁵⁰ Aunque existían preferencias para las guarniciones fijas o cuerpos milicianos, no sería acertado considerar el ejercicio de las armas era una tarea privativa de ciertos grupos socioeconómicos, pues durante las coyunturas bélicas, se obviaban todo tipo de consideraciones sobre castas o estratos sociales. José Antonio CALDERÓN QUIJANO: *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*, Sevilla, EEHA, 1984, pp. 16-18.

⁵¹ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., p. 216.

⁵² Sergio Paolo LOSANO y Roicer FLÓREZ: “Artilleros pardos y morenos artistas: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, *Historia crítica*, 48 (2012), pp. 11-37.

tintivo «sobre un óvalo de fondo encarnado que tenga por remate un lazo verde, el siguiente mote: Yndependencia o muerte». ⁵³

1813 fue un año bisagra para el gobierno provincial, y su administración militar. Respecto a la jurisdicción militar privilegiada, se conserva en las actas del cabildo de Medellín, se conserva una Real Cédula fechada en octubre 16, en la que se declara nuevamente instaurado el fuero de guerra a las milicias patrióticas. Esto implica que solo se anuló durante el año de 1812, y que debió implementarse de nuevo para atraer a milicianos de manera voluntaria, pues se reconocieron las imposibilidades financieras para mantener una tropa fija. ⁵⁴ Esta idea se retomará en detalle en el último apartado del texto.

Reglamento y disciplina militar

Toda esta tendencia observada durante la década de 1780 para la desarticulación de la movilización miliciana se materializó en el proyecto de reforma en 1793, aprobado en 1794 como reglamento que emulaba el cubano de 1764, la real declaración de las milicias provinciales de España y ordenanzas de 1768. ⁵⁵

Anterior a las Reformas Borbónicas y al Reglamento de Cuba (1769), las milicias se clasificaban en urbanas y provinciales, según el entorno en que se constituyeran y movilizaran. Las urbanas, solían estar integradas por los más altos estratos de la sociedad quienes buscaban vincularse a la oficialidad, pero con escasas capacidades operativas reales, mientras que las provinciales en manos de encomenderos y hacendados, nutridas con sus dependientes, esclavos y peones tenían, a pesar de su poca instrucción solían tener mejores resultados. Por supuesto, estos personajes ajenos al mundo castrense sólo tenían un control nominal sobre los milicianos, ya que en realidad se instituyó una doble plana mayor, en la que paralelo a los oficiales milicianos se situaron militares veteranos, encargados del adiestramiento y dirección real. Estos fueron los encargados de crear el nuevo modelo de milicias disciplinadas, que reemplazó las provinciales y normalizó los regimientos y batallones, cuadros de oficialidad y tropa, dotación de armas y uniforme, entrenamientos recurrentes y sistemáticos, y así como el aumento del valor táctico de estos cuerpos de reserva.

En la primera fase de desarrollo de milicias antioqueñas, la instrucción militar tuvo varias escalas de adaptación, iniciando con el modelo tradicional español donde

⁵³ Actas secundarias de la Honorable Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Antioquia, 1812. AHA, tomo 821, documento 12939, F. 6V – 7V.

⁵⁴ Real Cédula que declara el fuero de guerra a las Milicias Patrióticas, 16 de octubre de 1813. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Actas del Cabildo (1810-1813), tomo 80, F. 1-3.

⁵⁵ Mauricio PUENTES CALÁ: “El Reajuste del Ejército Neogranadino y la Promulgación del Código de Milicia de 1794”, *Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 18 (2012), <http://rciencifas.uninorte.edu.co/index.php/memorias> (consultado por última vez el 08-11-2020)

correspondía a la oficialidad miliciana formar a sus cadetes en virtud a los expresado en los reglamentos, por lo que correspondió desde 1811 a la Asamblea Veterana, propuesta por el entonces sargento mayor Dionisio de Tejada, y compuesta por un sargento, cabo y tambor adiestrar los batallones que se conformaban en la desembocadura del río Cauca, Santa Rosa, Medellín, Rionegro y Marinilla.⁵⁶ Curiosamente para la tropa de Urrao, probablemente debido a su reducido número y poco valor estratégico inmediato se destinó sólo un cabo, mismo rango y cantidad solicitado por los indígenas de Cañasgordas para su disciplinamiento militar. Bajo la Constitución provisional de 1811, y a su vez por el también *provisional reglamento para milicias de infantería, caballería, artillería y zapadores* se presupuestaba la movilización de 6 batallones de tropas ligeras de infantería, además de 16 compañías con mil ciudadanos que serían adiestrados por la Asamblea.⁵⁷

Si tenemos en cuenta que un batallón se componía de 4 compañías, de 100 hombres cada una, y estas a su vez se integraban por 12 escuadras de 8 soldados, el batallón equivalía a 48 escuadras, es decir, 400 individuos (ver cuadro I). Si aplicamos el cálculo a los 6 batallones, además de 16 compañías sueltas, esto nos arroja que se requerían 2.400 hombres para nutrir los 6 batallones, y otros 1.600 para las compañías adicionales, 4.000 militares en total.

	Soldados	Oficiales	Total
Escuadra	7	1	8
Compañía	96	4	100
Batallón	384	16	400

Cuadro I. Composición de las unidades y tropa en la estructura miliciana.

Fuente: Elaboración propia basada en Juan Camilo LEÓN: op. cit., pp. 57-58

Esta proyección del pie de fuerza fue completamente ficticia si se tiene en cuenta que Cartagena de Indias, la ciudad más importante en términos militares del virreinato, y con apoyo fiscal mediante los situados –las formas de financiación se desarrollan en el siguiente apartado– en sus momentos de máximo alistamiento miliciano contaba sólo con 1.710 hombres,⁵⁸ cifra similar a las plazas teóricas que ocuparían 16 compañías antioqueñas propuestas varias décadas después, e incluso serían tropas po-

⁵⁶ Juan Camilo LEÓN: op. cit., p.44.

⁵⁷ Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: *Representación y defensa en la Primera República antioqueña, 1808-1816*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, 2014, pp. 39-40.

⁵⁸ Juan MARCHENA: op. cit., pp. 179 y ss.

co numerosas si se comparan con otras desplegadas en la Nueva Granada durante su mismo periodo, como en el caso de Venezuela: el marqués de Toro movilizó contra Coro 3.000 hombres, o las milicias regladas de Caracas, compuestas con 5 compañías de 160 plazas,⁵⁹ sin entrar en consideraciones sobre su capacidad real en combate.

Tal sistema de reclutamiento se proyectaba a partir de Juntas de Alistamiento jerarquizadas (Antioquia, Sopetrán con Miranda, Medellín, Envigado, Rionegro, Marinilla, Santa Rosa y Zaragoza), agregadas (contornos de Antioquia, Rionegro, Medellín y Marinilla, Sacaojal, San Jerónimo, San Cristóbal, Copacabana, Hato Viejo, San Pedro, San Luis de Zaragoza y Carolina del Príncipe), e independientes (Cáceres, Remedios, Yolombó, Barbosa, Amagá, Sonsón, San Vicente y Urrao).⁶⁰ Allí se controlaría el alistamiento mediante jueces ordinarios y de partidos, un ciudadano intachable y sacerdotes. El proceso de inscripción se realizaba luego de la misa mayor en la casa de los citados jueces.⁶¹ De no ser completada la cuota de voluntarios requeridos para la proyección de poder militar propuesta por el Estado, se implementaría el sistema de quintas, mecanismo tradicional del sistema peninsular.⁶²

De forma simultánea, desde finales del gobierno de Francisco de Ayala, correspondió a José Antonio Gómez la estructuración de las fuerzas de defensa, quien creó las Juntas de Seguridad y Vigilancia, que se encargaban de la administración del ramo de guerra bajo la dirección de una comisión militar compuesta por Juan del Corral, Dionisio de Tejada y José María Ortiz. Esta Junta impulsó la creación de un cuerpo de milicias que se vio reforzado con el *Reglamento General de Milicias* redactado por Juan del Corral en 1812, en donde se estipulaba cómo debía conformarse el cuerpo de infantería.⁶³ Dicho documento marcó un salto cualitativo en la percepción del cuerpo armado, pues se proyectó como un ejército regular con completa claridad jerárquica, normativa, organizativa y disciplinaria que sería consolidada durante la presidencia-dictadura en 1813, y de los cuales se conformó la tropa que participó en la Campaña del Sur.

Durante el primer tercio del plan de alistamiento consideró que sería factible desplegar las siguientes unidades:

⁵⁹ Clément THIBAUD: *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta – IFEA, 2003, pp. 58-59.

⁶⁰ Reglamento General de Milicias de Juan del Corral, 1812. AHA, Tomo 656, f. 36.

⁶¹ Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: op. cit., p. 63.

⁶² Cristina BORREGUERO BELTRÁN: *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII: orígenes del servicio militar obligatorio*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1989.

⁶³ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., p. 174.

	Población	Pie de fuerza	%	Especificación
Depto de Antioquia y Valle de los Osos	32196	1400	4,35	2 batallones y 5 compañías
Depto de Medellín	21554	900	4,17	2 batallones y 1 compañía
Dpto de Rionegro	24128	800	3,31	1 batallón y 3 compañías, 1 compañía de Marinilla
Depto de Marinilla	6710	300	4,47	3 compañías*
Total	84588	3400	4,019482669	6 batallones y 9 compañías

Cuadro II. Proyección del pie de fuerza miliciano (1812).

Fuente: Elaboración propia basada en Juan Camilo LEÓN: op. cit., p. 59

Por supuesto, reclutar la tropa no era el mayor problema, debía mantenerse vinculada y que cada individuo asistiera a los entrenamientos que solían realizarse dos veces a la semana, lo que era una tarea compleja. La solución se proyectó mediante la coacción: quien reincidiera al ausentarse de las jornadas de adiestramiento sin excusa válida, sería directamente expulsado de la provincia; por el contrario, si podía justificar su falta, simplemente repondría el tiempo de instrucción en práctica. Si el sujeto en cuestión tenía rango de oficial, sería arrestado y depuesto de su cargo.⁶⁴ Posteriormente esta responsabilidad recayó sobre la Academia o Escuela Militar de Medellín (1814),⁶⁵ que tenía como objetivo la formación de la oficialidad, y que por tanto recaía en sus encargados, Francisco José de Caldas y Manuel de Serviez, la consolidación de la estructura defensiva, que incluía el esquema miliciano.⁶⁶

Al parecer los ideales de abnegada defensa a la patria no fueron tan difundidos como los patriotas esperaban, pues era reducido número de efectivos que lograron enrolar. Del Corral proyectaba involucrar una décima parte de la población en la defensa del Estado, sin embargo, en el momento cúspide de la movilización militar no se contó con los 12.000 militares⁶⁷ que se esperaba, cifra muy lejana de los 4.000 hombres proyectados en primera instancia, y que ya era un número difícil de alcanzar. Por tanto, en vísperas de la participación antioqueña en la Campaña del Sur en apoyo de los payanes debió ofrecerse una serie de propuestas para incentivar a la población: acceso a baldíos de primera calidad, ascenso a la oficialidad por acciones de heroísmo, pensiones

⁶⁴ Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: op. cit., pp. 61-62.

⁶⁵ Andrés LÓPEZ BERMÚDEZ: “La Academia de Ingenieros Militares”, en María Teresa URIBE, *Universidad de Antioquia: Historia y presencia*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1998, pp. 24-27.

⁶⁶ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., pp. 194-195.

⁶⁷ Reglamento General de Milicias de Juan del Corral, 1812. AHA, tomo 656, F 1 V.

vitalicias en caso de incapacidad, que sería redirigidas a sus familias si el soldado fallecía,⁶⁸ así como la ya mencionada restitución del fuero en 1813 (suspensión del artículo 8, tratado 12 de la constitución de 1812).⁶⁹

El ejército mismo fue renombrado como “patriotas de la defensa”, y las mismas unidades de las que se componía, conformadas desde las estructuras milicianas, también respondieron a esta lógica. Como ya se planeó en el apartado anterior, se buscaba romper en la concepción del vasallaje y vecindad, así como los estratos raciales característicos del Antiguo Régimen. En ese sentido, en lugar de ser llamadas compañías de blancos, morenos, pardos, etc., se optó por denominarlos simplemente como batallón de patriotas 1 y 2 de Medellín, Antioquia o el lugar donde se acantonaran.⁷⁰

Adicional a este estímulo, debieron también implementar otro tipo de estrategias para aumentar el pie de fuerza. Algunas medidas impositivas también fueron aplicadas retomando la tradición colonial: además de las quintas, se recurrió al servicio de armas por parte de los delincuentes penalizados,⁷¹ que fueron entrenados bajo la tutela de Manuel Serviez. Por otro lado, también se buscó integrar mediante acuerdos políticos apoyos militares, como el conseguido durante el gobierno de José Antonio Gómez, al lograr sumar tropas auxiliares del Chocó dirigidas por Tomás de Santacruz y ubicarlas en Anserma Viejo.⁷²

Financiación, avituallamiento y bastimentos

Como ya se propuso, para atraer a la población al servicio de armas se ofrecieron beneficios para los milicianos como el fuero militar, aunque también entraba en juego la exención de algunos impuestos municipales, pago de celaje, alojamiento de tropas o repartimientos. Esto posibilitó la creación de gran número de compañías, de las cuales sólo la plana mayor tendría honorarios (oficiales veteranos encargados al adiestramiento). Tenemos en este caso una serie de variaciones profundas entre el sistema colonial español y el patriota antioqueño, siendo el primero en orden de importancia para la financiación, el origen del canal que soportaba el gasto militar, es decir, los situados.⁷³ Como las zonas de proyección militar estaban muy bien focalizadas dentro de la política imperial española en América, recibían apoyo financiero de otras regiones con

⁶⁸ Rodrigo de J. GARCÍA ESTRADA: op. cit., p. 35;

⁶⁹ Del Corral reestableció el fuero militar, 1813. AHA, tomo 828, documento, 13089, F. 193.

⁷⁰ Frankly ALBERTO SUÁREZ Tangarife: op. cit., pp. 58-59.

⁷¹ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., p. 178.

⁷² Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: op. cit., p. 48.

⁷³ Transacción fiscal previamente estipulada para librarse en cajas reales con excedente y que se dirigirían a otras cajas deficitarias con un alto valor estratégico. Carlos MARICHAL y Johanna von GRAFENSTEIN (coords.): *El secreto del Imperio Español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, Colegio de México – Instituto Mora, 2012.

mayores ingresos, desde donde se redistribuían excedentes logrando una inyección de capital que solventaba no sólo el gasto del personal, sino también los costos adicionales en términos de aprovisionamiento y avituallamiento en general. Por supuesto, debido a sus escasos desórdenes internos y ubicación geográfica alejada de posibles incursiones extranjeras, la provincia de Antioquia no desarrolló un entramado militar, ni tampoco obtuvo dinero vía situados. Por tanto, tan pronto la provincia se proyectó como un Estado autónomo, debió enfrentarse a la creación de una estructura logística y fiscal que sostuviera sus pretensiones militares.

Paralelo a la creación de las Juntas de Seguridad y Vigilancia, que se encargaban de la administración del ramo de Guerra, la Junta Superior Provincial suprimió los estancos de tabaco y aguardiente, así como los impuestos a los mazamorreros,⁷⁴ y correspondió al tesoro público mediante el intendente y jefe de hacienda provincial costear el armamento, aunque las reparaciones y transporte de las armas, una vez entregadas por el sargento segundo a los soldados, sería cubierto por cada compañía.⁷⁵ Aun así, asegurar que las cantidades requeridas se librasen fue una tarea ardua, en tanto los oficiales de hacienda ya se resistían a realizar los pagos a la nueva oficialidad desde el gobierno de Francisco de Ayala como presidente de la Junta. Desde 1811 comenzó la hacienda a consignar un gasto militar, que por la falta de instrucciones previas requirió el establecimiento de un sistema propio, en el cual se encargó a subalternos de las compañías llevar registros contables que deberían ser presentados cada 3 meses, y sobre todo, responder a las tesorerías por las cantidades libradas, generalmente para pagar del prest.⁷⁶

A causa de la falta de fondos, una de las medidas emprendidas por Juan del Corral fue la confiscación de propiedades a los realistas que fuesen desterrados, y cuyos dividendos irían a nutrir directamente el aparato militar de la provincia, y también una serie de empréstitos forzosos,⁷⁷ seguidos más adelante la reorganización de los estancos de aguardiente y tabaco,⁷⁸ cuyo precio debió ser aumentado.⁷⁹ El uso de estas rentas para subvencionar el gasto militar, en especial la del tabaco no fue ninguna brillante reforma financiera patriota —de hecho fue una medida impulsiva que privó de caja de la provincia de importantes rentas sin tener claro un mecanismo alternativo de captación que permitiera nivelar los ingresos—, ni tampoco una novedad, pues ya ha-

⁷⁴ Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., p. 188.

⁷⁵ Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: op. cit., p. 68.

⁷⁶ Juan Camilo LEÓN: op. cit., pp. 62-65.

⁷⁷ En total 25 individuos fueron deportados, y las confiscaciones ascendieron a un total de 60.000 pesos. Ver: Juan Carlos JURADO JURADO: op. cit., p. 194; los empréstitos sumaron 27.800 pesos, ver: Juan Camilo LEÓN: op. cit., p. 86.

⁷⁸ Rodrigo de J. GARCÍA ESTRADA: op. cit., pp. 44-46.

⁷⁹ Juan Camilo LEÓN: op. cit., p. 89.

bía en gran medida amortizado el esfuerzo bélico de Nueva España sobre el Caribe.⁸⁰ Además, el limitado presupuesto debía dividirse entre varias líneas de inversión, y con el fin de generar escuelas de primeras letras se redujo parte de lo destinado a lo militar.⁸¹ Ante estas penurias financieras se dependió de donativos, los cuales fueron denominados “Leva en masa de la Provincia”, mediante la cual se auxiliaba a los voluntarios para conformar tres compañías: Blancos y mestizos en la primera, pardos e indígenas en la segunda y tercera. Llamativa composición de estos cuerpos proyectados por Del Corral desde 1812,⁸² que daba continuidad a la tradición colonial. Aquí se puede apreciar cómo a pesar de la nomenclatura, la lógica interna dentro las unidades militares no sufrió profundas transformaciones desde la esfera política tras la declaración de independencia de 1813.

A finales de ese mismo año, se creó el departamento reformado de Hacienda, que tendría un control central independiente del ramo en cuestión. Para este cargo se nombró a un ministro secretario, y la ejecución se encomendaba a un comisario provincial del ejército, al cual seguían en jerarquía los tesoreros departamentales, quienes eran respaldados dentro de cada compañía por un primer asistente con rango de sargento segundo, y un asistente segundo con rango de cabo. Pero, con la muerte de Juan del Corral en 1814, gran parte de estas reformas y proyectos sobre hacienda y milicias perdieron ímpetu.

Lamentablemente, y como pronto constataron los patriotas, no resultaba suficiente con reclutar y librar los montos necesarios para la paga de la tropa, pues de nada serviría todo ese esfuerzo si no se establecían canales permanentes para proveer el material de guerra necesario para asegurar el correcto desempeño de las tropas, y funcionamiento de los complejos fortificados. Precisamente, aquellos desarrollados por Francisco José de Caldas en el paso del río Cauca, Caná, Bufú y Arquía,⁸³ demandaban abundante cantidad de personal, bastimentos y vituallas para ser operativo, así como materiales de construcción y mano de obra para su mantenimiento. Esto fue una carga excesiva para las rentas en pleno proceso de reorganización debido a la supresión de ciertos ramos, y la falta de claridad de una política de control de hacienda, por lo que debieron ser demolidos. Esta decisión se tomó originalmente pues se pensaban para detener el avance de los realistas desde Popayán, pero ante la avanzadilla reconquistadora que se aproximaba desde el norte, eran inútiles, además de generar desconfian-

⁸⁰ Durante la segunda mitad del siglo XVIII la producción de tabaco novohispano cubría los gastos de administración colonial de Cuba, e incluso posibilitaba los situados caribeños y remesas a la península. Carlos MARICHAL: *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, CFE - Colegio de México, 1999, pp. 75-77.

⁸¹ Juan Camilo LEÓN: op. cit., p. 67.

⁸² Reglamento General de Milicias de Juan del Corral, 1812. AHA, Tomo 656, F. 7.

⁸³ Asdrúbal VALENCIA GIRALDO: *Francisco José de Caldas. Padre de la ingeniería colombiana*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2015, p. 32 y pp. 38-39.

za por la posibilidad de ser ocupados por los españoles, quienes fortalecerían sus posiciones defensivas en ellos.

Respecto a la provisión de armamento, correspondió a la Secretaría de la Junta, liderada por José Antonio Gómez, la compra en 1811 de armamento y otras vituallas,⁸⁴ principalmente fusiles, a Cartagena. Ambas provincias, de inclinación federal, desarrollaron buenas relaciones comerciales, como lo demuestra el descuento de 6% que se aplicó allí a los comerciantes de origen antioqueño para 1812.⁸⁵ Sin embargo, el gobierno provincial buscó la manera de generar una industria propia que le permitiera cierta autonomía en torno a su aprovisionamiento para la guerra. En ese sentido, la presencia del ‘Sabio’ Caldas en la provincia fue particularmente provechosa, en tanto se encargó y supervisó la creación de una nitrería para la fábrica de pólvora (1815),⁸⁶ la dirección de la ya mencionada Academia Militar, y una fundición de armamento en Rionegro,⁸⁷ que en caso de necesidad tendría una segunda línea de producción en Santa Fe.

Aun así, estos no eran los únicos elementos defensivos que debía proveer y costear la hacienda antioqueña; además de los requerimientos armamentísticos eran necesarios otros elementos que idealmente debía ser obtenidos dentro de la misma provincia, como los uniformes, que estaban estrictamente estipulados.⁸⁸ Correspondió a Dionisio Tejada, ya durante abril de 1814, impulsar la producción textil con el objetivo de suplir ese menester, así como otros elementos (el calzado, colchones, tiendas de campaña etc.), que a grandes rasgos se encargaron a los artesanos de Medellín.⁸⁹

Entre los otros gastos adicionales que debieron atenderse puede referirse la adquisición de instalaciones adecuadas para albergar el cuartel de la tropa⁹⁰ y el plantel de música creado por influencia de Manuel Serviez, quien además introdujo algunos instrumentos utilizados para las marchas e instrucciones militares, lo que acrecentó el monto global de los sueldos.

⁸⁴ Sobre el proceso de propuestas y pregones para la adquisición de armas, Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: op. cit., pp. 37-38.

⁸⁵ Rodrigo de J. GARCÍA ESTRADA: op. cit., pp. 37-38.

⁸⁶ La fabricación de la pólvora estuvo controlada por la Corona mediante la ley 2, título 5, libro 3 de la Recopilación de Indias, y producida mediante asientos bajo la supervisión de los gobernadores o corregidores. Covadonga VILLA ORTIZ: *La renta de la pólvora en Nueva España (1569-1767)*, Sevilla, EEHA – CSIC, 1988, pp. 11-12. Sobre los proyectos de producción de pólvora en Nueva Granada, Juan José VELÁSQUEZ ARANGO: “La empresa y estanco de pólvora en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1772 – 1810”, *Quirón. Revista de estudiantes de historia*, 2:3 (2015), pp. 35-44.

⁸⁷ Rodrigo de J. GARCÍA ESTRADA: op. cit., p. 45.

⁸⁸ El uniforme se componía de una casaca corta, pantalón azul, chaleco con botón blanco, botas negras y gorra de piel de oso adornada con un escudo plateado de la provincia. Frankly Alberto SUÁREZ TANGARIFE: op. cit., p. 61.

⁸⁹ Juan Camilo LEÓN: op. cit., pp. 113-114.

⁹⁰ El que se había destinado en 1811 demostró no ser adecuado, por lo que en 1813 debió buscarse un nuevo sitio, *Ibíd.*, p. 73

Respecto a otras medidas de control para asegurar el correcto aprovisionamiento del ejército debe resaltarse el control sobre la producción de los pertrechos y bastimentos necesarios, que durante la preparación para la expedición en apoyo a Nariño en el sur (1813) debieron monitorearse de cerca, para evitar el aumento de los precios debido a la especulación o la negativa de venta por parte de algunos productores o comerciantes.⁹¹

Finalmente, la administración, y sobre todo la financiación, probaron ser un asunto muy complejo, donde la Primera República de Antioquia no logró desempeñarse correctamente. Para 1815 debido a la amenaza del avance de las tropas de Morillo, y presiones de las Provincias Unidas para generar un cuerpo cohesionado que dirigiera una resistencia conjunta, se generó una nueva constitución provisional para la provincia, en la que se anulaba la reglamentación miliciana de 1812, y supeditaba las milicias a las Provincias Unidas, a las cuales también correspondió la dirección y manejo de los ramos de Guerra y Hacienda. En cuanto al coste de las milicias, a partir de este momento, se categorizaron como sedentarias (de ciudadanos), o activas (movilizadas con salario),⁹² curiosa denominación y esquema de pagas que guarda grandes similitudes al modelo colonial con milicias en reserva constituidas por los vecinos o vasallos, y con remuneración sólo durante las movilizaciones.

Consideraciones finales

Las milicias, como organización militar generada desde las unidades locales de poder político, fueron un mecanismo de movilización de trasvase medieval, que se prolongaron en Hispanoamérica como cuerpos auxiliares ante las dificultades financieras y logísticas de mantener allí ejércitos permanentes. El propósito de generar un imperio ultramarino autosuficiente en términos defensivos y rentable a las políticas metropolitanas posibilitó una transferencia de poder político a estos grupos locales que formaban las milicias.⁹³ Sin embargo, como resultado de las rebeliones de la década de 1780, las autoridades peninsulares comprendieron el peligro que entrañaba que un elevado porcentaje de la población recibiera instrucción militar, por tanto y mediante la aplicación del reglamento de 1794, se redujo el pie de fuerza miliciano. Incluso se les penalizó con la suspensión del fuero militar excepto cuando prestaban el servicio de armas, es decir, en caso de movilización y formación bajo un jefe militar. Esta medida, proyectada desde 1786, no fue confirmada por Carlos IV (1788-1808) hasta 1799.⁹⁴

⁹¹ *Ibíd.*, pp. 82-83.

⁹² Juan Carlos JURADO JURADO: *op. cit.*, p. 207.

⁹³ Allan J. KUETHE: *op. cit.*, p. 110.

⁹⁴ Óscar Fabián MUNÉVAR: *op. cit.*, p. 216.

De esta manera, las milicias neogranadinas terminaron el periodo colonial sumamente debilitadas, especialmente al interior, pero la experiencia acumulada con los intentos de instituir las milicias disciplinadas fue suficiente para establecer las bases de las posteriores milicias republicanas durante la emancipación. Las formas de alistamiento, entrenamiento, jerarquización, armamento, etc. fueron prolongaciones de la tradición militar hispana en Indias, lo mismo que la forma de movilización miliciana. Aun así, los gobiernos locales, y en este caso el antioqueño, se aventuraron a realizar adaptaciones y modificaciones que consideraron las más adecuadas para mejorar, en su concepto, la operatividad y esencia del cuerpo armado. Quizá, el ejemplo más representativo del constante aprendizaje –mediado por el acierto y el error– fueran los intentos para reformar el sistema de captación fiscal (supresión de rentas estancadas como el aguardiente y el tabaco, o impuestos a los mazamorreros), y que ante la falta un proyecto claro para suplir este ingreso, y las acuciantes necesidades financieras, debieron retomarse.

Otro aspecto con un impacto social y político muchísimo mayor fue la aplicación de la ciudadanía como categoría política en su vertiente clásica, lo que implicaba la obligación de proveer defensa militar. Así, encargarles el ejercicio de la violencia, como funciones defensivas de la patria los convirtió a los ciudadanos/militares en depositarios de la soberanía,⁹⁵ pasando a ser, como los denominó Thibaud, los «soldados natos de la patria».⁹⁶ Por supuesto, la expansión de la categoría de ciudadano a todos los vasallos, incluyendo a los indígenas marcó otro punto de ruptura respecto al modelo colonial, pues sólo se recurría a los nativos en casos de extrema necesidad como auxiliares. En Antioquia, los naturales quisieron conservar su antiguo estatus, pero aceptaron participar en la defensa militar del territorio, lo que significó un potencial humano mucho mayor y sensible de ser enrolado en las fuerzas armadas. Pero, aunque este nuevo grupo población se incluyó en el servicio militar, los sistemas hispanos de alistamiento continuaron: quintas, cuerpos de conscriptos.

Aun así, la potencia cuantitativa no fue, en ningún sentido, sinónimo de preparación, disciplina o abnegación frente al servicio militar. Incluso podría considerarse que los resultados de toda esta adaptación militar antioqueña fueron escasos, pues al oponerse a tropas profesionales rápidamente se desarticulaban sus cuerpos militares. Por otra parte, en una esfera cotidiana, tampoco lograron cumplir a cabalidad otro de sus grandes objetivos además de la defensa fronteriza: el ser garantes del orden interno, aspecto en que las milicias cívicas republicanas no lograron grandes resultados. Ana catalina Reyes ha considerado que los mecanismos patriotas para este objetivo

⁹⁵ Óscar Andrés MORENO MONTROYA: op. cit., p. 114.

⁹⁶ Clément THIBAUD: op. cit., pp. 185-219.

fueron ineficaces,⁹⁷ y la prueba fue el aumento de los informes y seguimientos a crímenes entre 1808 y 1814.⁹⁸

Respecto a las formas de adiestramiento, que correspondieron a la oficialidad, y durante la fase final de la Primera República recayó sobre la Escuela Militar proyectada por Juan del Corral con el apoyo de Francisco José de Caldas y Manuel Serviez, no se logró pasar de unas meras unidades de reserva a un cuerpo militar motivado, comprometido y con capacidades operativas suficientes para oponerse a las tropas profesionales del Ejército Expedicionario, a pesar del esfuerzo estatal para su correcta formación.

Tampoco pesaron los intentos de generar una industria especializada que diera cierta autonomía en cuanto al abastecimiento de equipos militares en general, y que se especializó en Rionegro como proveedora de armas mediante la fundición que allí se estableció, y otros elementos como los uniformes y demás equipos de campaña, encargados a la protoindustria textil de Medellín. Pero esta pretendida autarquía militar antioqueña se perdió debido a la coyuntura internacional, pues la restauración en el trono de Fernando VII posibilitó el envío de los ejércitos profesionales al mando del general Morillo para la Reconquista. Por esto, los focos revolucionarios neogranadinos en conjunto, al sentirse cercados y cada vez más arrinconados, optaron por unirse para oponer un frente común. En este sentido, Antioquia generó una nueva constitución provisional en 1815 en la que se adhirió a las Provincias Unidas, cediendo incluso la potestad sobre sus manejos financieros. Los sucesivos recortes al presupuesto implicaron menos dinero para las milicias, la suspensión de producción de artillería en la maestranza de Rionegro, demolición de las fortificaciones de Bufú y finalmente la clausura de la nitrería y casa de la moneda.⁹⁹ Bajo estas circunstancias y ante la imposibilidad de crear un cuerpo miliciano motivado, ordenado y bien proveído se comprende la rápida derrota ante las tropas de Warletta, que finalizó el intento patriota de generar una Primera República independiente.

⁹⁷ Ana Catalina REYES CÁRDENAS: “El derrumbe de la primera república en la Nueva Granada entre 1810 y 1816”, *Historia crítica*, 41 (2010), pp. 19-20.

⁹⁸ Rodrigo de J. GARCÍA ESTRADA: op. cit., p. 27.

⁹⁹ Juan Camilo León: op. cit., pp. 121-124.

Instructores alemanes en la Armada española. La creación de la comisión Rüggeberg, 1939-1940

**German Instructors in the Spanish Navy.
The Creation of the Rüggeberg Commission (1939-1940)**

Íñigo Gómez García
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
bussa_ibram@hotmail.com

Resumen: En este artículo se aborda la gestación de la llamada comisión Rüggeberg, el conjunto de asesores militares de la Marina alemana que instruyeron al personal de la Armada sublevada entre 1939 y 1940. La falta de personal capacitado llevó a los militares franquistas a pedir al régimen alemán instructores que formasen a sus futuros oficiales navales. Siguiendo la tradición europea de enviar asesores a instruir fuerzas armadas extranjeras, la Marina de guerra alemana aceptó dicha petición. Usando material de archivo inédito sito en el Archivo Federal Militar alemán se expone cómo se negoció la creación de esta comisión entre las autoridades navales alemanas y españolas, cómo se organizó la expedición alemana y otros eventos relacionados, como la visita del capitán de corbeta Camilo Carrero Blanco a las instalaciones educativas de la Marina de guerra alemana. Se atenderá a las negociaciones para la creación de esta comisión, a los problemas organizativos que surgieron, así como a las diferentes visiones existentes dentro de la Armada española acerca de la colaboración entre estos dos países. También se pondrá énfasis en las estratagemas que la Marina alemana usó para camuflar el envío de militares al extranjero, por estar este tipo de acciones –asesorar a las fuerzas armadas de otros países– prohibido por el Tratado de Versalles. Igualmente se tratará la función ideológico-propagandística de esta comisión, que intentó influir en la visión de los oficiales navales españoles. Por tanto, es el objetivo de este trabajo mostrar una faceta desconocida de la ayuda recibida por las fuerzas armadas sublevadas de manos de la Marina de

guerra alemana, la cual no terminó con el fin de este conflicto, sino que continuó hasta 1940, reflejando así como la relación entre estos dos países fue más rica y compleja de lo que se ha expuesto hasta ahora y cómo los esfuerzos alemanes fueron relevantes para el desarrollo de las fuerzas navales hispanas contemporáneas.

Palabras clave: Historia naval, Guerra Civil española, Cooperación militar, Relaciones hispano-alemanas, Marina de guerra alemana, Comisión Rüggeberg.

Abstract: This article deals with the gestation of the so-called Rüggeberg commission, a group of German Navy military advisors that instructed the personnel of the insurgent Francoist Navy between 1939 and 1940. The lack of trained personnel led Franco's military to ask the German regime for instructors to train their future naval officers. Following the European tradition of sending advisors to train foreign armed forces, the German Navy agreed to this request. Using unpublished archival material located in the German Federal Military Archive, it will be shown how the creation of this commission was negotiated between the German and Spanish naval authorities, how the German expedition was organized and other related events, such as the visit of Lieutenant Commander Camilo Carrero Blanco to the educational facilities of the German Navy. The negotiations prior to the creation of this commission, the organizational problems that arose, as well as the different existing visions within the Spanish Navy regarding the collaboration between the two countries will be discussed. Emphasis will also be placed on the stratagems used by the German Navy to camouflage the sending of military personnel abroad, since this type of action - advising other countries' armed forces - was forbidden after the Treaty of Versailles. The ideological-propagandistic function of this commission, which tried to influence the perception of the Spanish naval officers, will also be discussed. Therefore, it is the aim of this work to show an unknown aspect of the aid received by the Francoist armed forces from the German Navy, which continued after the end of the conflict until 1940, thus reflecting how the relationship between these two countries was richer and more complex than what has been exposed so far, and how the German efforts were relevant for the development of the contemporary Spanish naval forces.

Keywords: Naval History, Spanish Civil War, Military Cooperation, German Navy, Rüggeberg Commission.

Para citar este artículo: Íñigo GÓMEZ GARCÍA: “Instructores alemanes en la Armada española. La creación de la comisión Rüggeberg, 1939-1940”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 172-196.

Recibido 24/08/2020

Aceptado 18/06/2019

Instructores alemanes en la Armada española. La creación de la comisión Rüggeberg, 1939-1940*

Íñigo Gómez García

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

bussa_ibram@hotmail.com

El 17 de julio de 1936 comenzó en el Marruecos español el golpe de estado que devino en la Guerra Civil española. Como es bien sabido, desde los primeros compases del conflicto bélico las fuerzas rebeldes recibieron la ayuda técnica, material y militar de los gobiernos italiano y alemán. En el caso alemán la colaboración con los sublevados comenzó la noche del 25 al 26 de julio, cuando de forma improvisada Adolf Hitler tomó la decisión de enviar material bélico y personal en ayuda del general Franco.¹ La bibliografía acerca de la ayuda alemana es extensa, centrándose la mayor parte de ella en las relaciones económicas² y, especialmente, en la archiconocida Legión Cóndor.³ Es posible que la atención puesta por los investigadores en temas como la Legión Cóndor y el bombardeo de Guernica hayan eclipsado otras facetas de la intervención alemana en la guerra civil española. Puede que estas facetas sean más desconocidas debido a que su impacto en el desarrollo del conflicto fue menor, pero no deberían dejarse de lado pues ayudan a comprender mejor la complejidad de las relaciones hispano-alemanas en este periodo y los intentos de encuadrar al régimen franquista dentro del Nuevo Orden que se planeaba en Berlín.

Dentro de las formas de colaboración germano-española durante este conflicto hay una que apenas ha sido tratada: la intervención de la Marina alemana. Su implicación en esta guerra incluyó numerosos aspectos: desde el transporte de la Legión Cóndor a suelo español hasta el hundimiento del submarino gubernamental *C-4*, pasando por la venta de material militar y colaboración en inteligencia, la Marina

* I would like to thank the Leunissen family for their generosity and hospitality, thanks to which I was able to enjoy an oasis of tranquility in these troubled times, giving me the opportunity to write this article. También me gustaría agradecer a los evaluadores sus acertadas sugerencias que han servido para mejorar este artículo.

¹ Una descripción detallada del proceso de la toma de esta decisión en Ángel VIÑAS: *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2001.

² Son numerosas las publicaciones recientes, por ejemplo: Pierpaolo BARBIERI: *Hitler's Shadow Empire: Nazi economics and the Spanish Civil War*, Cambridge, Harvard University Press, 2015.

³ La lista de trabajos a este respecto es extensa y abarcarlos requeriría una monografía *per se*. Un ejemplo especialmente interesante por lo novedoso de su perspectiva, Stefanie SCHÜLER-SPRINGORUM: *La guerra como aventura: la Legión Cóndor en la Guerra Civil Española, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2014.

alemana estuvo involucrada desde un primer momento. Pese a ello, los trabajos académicos al respecto han sido limitados, tanto en número como en su profundidad y calidad.⁴

Si bien algunos de los eventos en los que la Marina alemana se vio involucrada han sido tratados por la historiografía –los ejemplos mencionados anteriormente o el ataque al *Deutschland* y el consiguiente bombardeo de Almería⁵–, otros aspectos han sido completamente ignorados. Uno de ellos, el objeto de estudio de este artículo, es la labor de adiestramiento que hombres de la Marina alemana llevaron a cabo en España al instruir a los cadetes de la Escuela Naval Militar de San Fernando, Cádiz, dependiente de la Armada sublevada. En este trabajo se pretende indagar en las negociaciones entre las marinas alemana y sublevada para mejorar la formación de los marinos de esta última, bien enviando oficiales a Alemania, bien recibiendo instructores alemanes en España por medio de la llamada comisión Rüggeberg.

Antecedentes: la instrucción de los ejércitos extra-europeos

Los avances tecnológico-bélicos alcanzados por los países europeos a partir del siglo XVII llevaron a varios países o territorios de la periferia a interesarse por la adquisición de un poder militar semejante. Uno de los ejemplos más conocidos es el de Japón, que durante el período conocido como Restauración Meiji europeizó sus fuerzas militares, alcanzando el estándar de otras potencias europeas.⁶ Estos procesos de europeización de las fuerzas armadas se han mantenido hasta hoy día con el envío de instructores a países cuyas fuerzas militares carecen de la capacidad organizativa, doctrinal y/o técnica para afrontar sus objetivos.⁷

⁴ Hasta ahora dos han sido los trabajos académicos que abordaban este tema: una tesis doctoral más centrada en explicar los principales eventos de la guerra civil que en atender a la perspectiva naval alemana, Stephen William TANNER: *German Naval Intervention in the Spanish Civil War as reflected by the German Records 1936-1939*, Tesis doctoral inédita, The American University, 1976, y una breve obra de divulgación, Raúl ARIAS RAMOS: *La Kriegsmarine en la Guerra Civil Española*, Valladolid, AF Editores, 2005, que, sin apenas contenido crítico, sobrevuela por varios de los eventos bien conocidos por la historiografía, sin indagar ni analizar cómo estos afectaron al conflicto ni aportar nueva información. Recientemente el autor de estas líneas ha defendido su tesis doctoral, con la que ha contribuido a esclarecer este aspecto: Íñigo GÓMEZ GARCÍA: *La Marina alemana y la España de Franco, 1936-1945*, Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco, 2020.

⁵ Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: “«La intervención alemana: el bombardeo de Almería»” en Miguel Carlos GÓMEZ OLIVER y Octavio RUIZ-MANJÓN CABEZA (eds.): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 175-186.

⁶ Marius B. JANSEN: *The Making of Modern Japan*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2002, pp. 395-401 o, Collin D. JAUNDRILL: *Samurai to Soldier. Remaking Military Service in Nineteenth-Century Japan*, Ithaca, Cornell University Press, 2016.

⁷ David B. Ralston, en la obra seminal acerca de la instrucción de fuerzas armadas no europeas, nombra este proceso como «europeización de las fuerzas armadas», pues los modelos adquiridos eran aquellos diseñados por y para las circunstancias europeas y estadounidenses, no necesariamente los más adecuados para la geografía, economía, cultura y capacidades de las fuerzas autóctonas. David B. RALSTON: *Importing the*

Militares alemanes participaron en la europeización de otras fuerzas armadas, al igual que otros oficiales europeos, especialmente tras las victorias prusianas contra Austria en 1866 y, posteriormente, contra Francia en 1870-1871. Ambas victorias incrementaron el prestigio del ejército alemán, lo cual devino en expediciones militares para adiestrar a otras fuerzas armadas, siendo quizás la más importante –tanto por el número de implicados como por los efectos en las relaciones internacionales– la que lideró el general Otto Liman von Sanders en el Imperio Otomano.⁸

Otro escenario donde proliferaron los instructores alemanes fue Latinoamérica, especialmente Chile, cuyos militares pasaron a considerarse «los prusianos de América del Sur».⁹ La influencia germana en el ejército chileno no sólo se aplicó a la estructura y el sistema educativo-militar, sino también a elementos culturales y estéticos tales como los uniformes, influencia que impulsó un cambio radical en los modelos de fuerzas armadas latinoamericanas en el periodo previo a la Primera Guerra Mundial.¹⁰ Uno de los militares alemanes que, durante el periodo de entreguerras, tuvo un papel decisivo en la formación de los ejércitos latinoamericanos fue Wilhelm Faupel, que ejerció de asesor militar en Argentina (1921-1926) y Perú (como Inspector General del Ejército entre 1926-1930), siendo posteriormente durante la Guerra Civil Española el primer embajador alemán en la zona sublevada.¹¹

Un ejemplo coetáneo a la Guerra Civil Española es el de la misión militar alemana en China, que entre 1927 y 1938 contó con cerca de 100 militares alemanes como consejeros e instructores de las fuerzas armadas de Chiang Kai Chek.¹² A lo largo de esos once años, los oficiales alemanes en China instruyeron a las tropas de la

European Army: The Introduction of European Military Techniques and Institutions in the Extra-European World, 1600-1914, Chicago, University of Chicago Press, 1990, p. X. Se puede tomar como ejemplo de europeización contemporáneo la misión militar española en Irak, adiestrando a personal de las fuerzas armadas iraquíes como parte de la operación *Inherent Resolve*, liderada por los EE.UU.

⁸ Gerhard GRÜSSHABER: *The 'German Spirit' in the Ottoman and Turkish Army, 1908-1938. A History of Military Knowledge Transfer*, Oldenburg, De Gruyter, 2018. Esta misión influyó considerablemente en el posicionamiento del Imperio Otomano durante la Primera Guerra Mundial, así como en su estrategia durante el conflicto.

⁹ Feren FISCHER: «La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina», *CESLA*, 11 (2008), pp. 135-160.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 139, 146 Este efecto tuvo también consecuencias económicas, ya que, tanto en los casos latinoamericanos como en el chino, la industria militar alemana trató de exportar sus productos allí donde hubiese asesores militares germanos. Christian M. LEITZ: «Arms exports from the Third Reich, 1933-1939: the example of Krupp», *Economic History Review*, 51:1 (1998), pp. 133-154. Un ejemplo de la Marina alemana es el del asesor naval para la Marina finlandesa, Karl Bartenbach, que guió a las autoridades finesas en la compra de material naval alemán esquivando las cláusulas del Tratado de Versalles. Donald STOKER: *The History and Evolution of Foreign Military Advising and Assistance, 1815-2007*, Nueva York, Routledge, 2008, p. 3.

¹¹ George Pope ATKINS, Larry V. THOMSON: «German military influence in Argentina, 1921-1940», *Journal of Latin American Studies*, 4:2 (1972), pp. 257-274.

¹² Para la misión militar alemana en China: Robyn L. RODRIGUEZ: *Journey to the East: The German Military Mission in China, 1927-1938*, Tesis doctoral inédita, Ohio State University, 2011.

República China, ayudaron en la creación de los planes estratégicos para defender al país de la amenaza japonesa y sirvieron como enlace entre las autoridades chinas y la industria armamentística alemana. Alguno de ellos llegó incluso a combatir y fallecer en la guerra sino-japonesa que comenzó en 1937.¹³

Es importante señalar que fruto del Tratado de Versalles, que puso fin a la Primera Guerra Mundial, todas las misiones de entrenamiento de fuerzas militares extranjeras realizadas por las fuerzas armadas alemanas quedaron prohibidas. Según el artículo 179 del tratado, Alemania no podía participar ni enviar ningún tipo de misión militar, naval o aérea a otro país, además debía evitar que ciudadanos alemanes se enrolasen en fuerzas armadas no alemanas o participasen como asesores militares.¹⁴ Según este artículo, el envío de, por ejemplo, la misión militar a China y de los militares alemanes que participaron en la guerra civil española –ya fuera como parte de la Legión Cóndor o como parte de la Marina alemana– fue ilegal.¹⁵ Siendo concedores de dicha situación, los hombres que formaron parte de la misión a China renunciaron a cualquier relación con el ejército alemán, lo cual, como se verá, no ocurrió con los militares alemanes en España, que viajaron a este país por iniciativa del gobierno germano.¹⁶

El caso de la Marina sublevada¹⁷

Las fuerzas armadas españolas, aunque desfasadas en cuanto al nivel técnico y doctrinal en comparación con otras fuerzas europeas, no habían contado con misiones militares extranjeras como las ya comentadas.¹⁸ Esto cambió con el golpe de estado de 1936. Durante la guerra civil, la mayor parte de la flota quedó en manos gubernamentales, limitando las capacidades de la Marina sublevada durante el

¹³ El general Alexander von Falkenhausen, que dirigió la misión militar alemana en China entre 1934 y 1937, contó a 8 de sus hombres como caídos en combate durante su servicio en China. *Ibidem*, p. 273.

¹⁴ <https://avalon.law.yale.edu/imt/partv.asp> (consultado por última vez el 17-08-2020). Los países aliados, por su parte, se comprometieron a no emplear a ningún ciudadano alemán como asesor o instructor de sus fuerzas armadas, siendo la única excepción la Legión Extranjera francesa.

¹⁵ Algunos países latinoamericanos justificaron aceptar a los militares alemanes argumentando que ellos no habían firmado el Tratado de Versalles y, por tanto y según el Derecho Internacional, no estaban obligados a cumplir sus preceptos. Ferenc RISCHER: op.cit., p. 158, George Pope ATKINS, Larry V. THOMSON: op.cit., p. 264. Alemania, empero, como firmante del tratado sí debía cumplimentarlo.

¹⁶ Sin embargo, como muestra el trabajo de Robyn L. Rodriguez, esas relaciones entre los militares alemanes en China y sus antiguos camaradas en Alemania se mantuvieron, creando tensiones entre el Ministerio alemán de Relaciones Exteriores y las fuerzas armadas. Robyn L. RODRIGUEZ: op.cit., p. 19 y ss.

¹⁷ Para facilitar la lectura y no complicarla con terminología en alemán, se ha decidido traducir los rangos de los militares germanos tomando como base las escalas que usa la OTAN. Si bien la OTAN es una organización anacrónica en el marco cronológico que abarca este artículo, este trabajo no pretende analizar ni comparar las divergencias e igualdades que los rangos de diferentes países pudieron tener.

¹⁸ José Vicente HERRERO PÉREZ: *The Spanish Military and Warfare from 1899 to the Civil War. The Uncertain Path to Victory*, s.l., Palgrave MacMillan, 2017.

conflicto.¹⁹ Para paliarlas, tanto la Marina italiana como la alemana colaboraron con la venta de material y buques. Ejemplo de ello fueron los submarinos *General Mola* y *General Sanjurjo*, en origen italianos.²⁰ La Marina alemana, por su parte, vendió cañones, municiones, minas y otros suministros militares.²¹

Las limitaciones de la Marina sublevada también se aplicaban a la calidad de sus recursos humanos, pues faltaban oficiales, especialistas e incluso marinería. La escasez de oficiales probablemente se debió a que la mayoría de los que eran afines a la causa sublevada, ignorantes del golpe de estado que prepararon sus colegas del Ejército de Tierra, fueron capturados por las tripulaciones de los buques que comandaban, o simplemente quedaron en el área republicana una vez que España quedó dividida en dos zonas. Si bien varios oficiales de la Armada se evadieron a la zona sublevada, la mayoría quedó en la republicana, muchos de ellos siendo ejecutados durante los asaltos a los barcos prisión del puerto de Cartagena.²²

Estas condiciones repercutieron en el número de oficiales disponibles para la Armada sublevada, que pese a contar con el refuerzo de numerosos oficiales retirados o jubilados –especialmente útiles para tareas secundarias o no relacionadas con el combate como el control de puertos– se encontraba falta de personal. Los hermanos Moreno de Alborán y Reyna señalan cómo, al comenzar la guerra civil, varios buques de la Armada sublevada se encontraron faltos de marinería fiable.²³ Además, la represión y el alistamiento de varios barcos civiles para tareas militares –dragaminas, guerra de corso, vigilancia portuaria– redujo aún más el número de marineros experimentados de la Armada sublevada, los cuales se diluyeron entre la masa de nuevos reclutas. Para suplir las bajas y las carencias se acudió al alistamiento de personal civil que nunca antes había tenido contacto con máquinas de guerra, y en ocasiones ni siquiera con el mar.

¹⁹ Son pocas las obras que han abordado el escenario de la guerra civil en el mar, siendo la más sobresaliente Michael ALPERT: *La guerra civil en el mar*, Barcelona, Crítica, 2008.

²⁰ José Luis ALCOFAR NASSAES: *La marina italiana en la guerra de España*, Barcelona, Editorial Euros, 1975. Al mismo tiempo, la Marina italiana envió una misión para mejorar la coordinación con las fuerzas sublevadas, el transporte de suministros y las comunicaciones entre ambas partes. Fabio DE NINNO: «Fascist Naval Missions: Ideology, Commerce, and Strategy in Mussolini's Navy, 1933-1940», en Donald STOKER, Michael T. MCMASTER: *Naval Advising and Assistance. History, Challenges, and Analysis*, Solihull, Helion & Company Limited, 2017, pp. 175-200. Quiero agradecer a Fabio De Ninno por hacerme accesible esta información.

²¹ El listado en el Archivo Militar Federal alemán [*Bundesarchiv-Militärarchiv*, en adelante BA-MA], en Friburgo de Brisgovia, RM 20/1259, pp. 102-105. La única publicación al respecto, Lucas MOLINA FRANCO: *El legado de Sigfrido: la ayuda militar alemana al ejército y la marina nacional en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Valladolid, AF, 2005, especialmente, pp. 172-209.

²² En el bando sublevado también se ejecutó a numerosos marinos que permanecieron fieles a la República: 22 oficiales y 146 hombres de los cuerpos auxiliares, maestros, cabos y marinería, la mayoría en Ferrol. Michael ALPERT: op.cit, p. 71.

²³ Fernando MORENO DE ALBORÁN Y REYNA y Salvador MORENO DE ALBORÁN Y REYNA: *La guerra silenciosa y silenciada*, Madrid, Fernando Moreno de Alborán, 1997-1998, tomo 1, pp. 135-343.

Debido a las carencias de personal y al desconocimiento que el mismo tenía de las complejidades técnicas propias de un barco de guerra, resulta lógico que las autoridades de la Armada sublevada pidiesen ayuda a los países que estaban colaborando con su causa. Desde las fuerzas alemanas desplegadas en la España golpista también se apreciaron las limitaciones de su Armada, pasando reporte a las autoridades superiores. El 27 de octubre de 1936, desde Ferrol, el comandante del crucero *Köln* consideraba «esencial el despliegue de especialistas militares alemanes, ya que los españoles no t[enían] suficiente experiencia».²⁴ Sin embargo, esta no fue la primera vez que se comentó la posibilidad de enviar asesores navales a las fuerzas sublevadas. El 2 de septiembre de ese año el Cuartel General de la Marina [*Oberkommando der Marine*, en adelante OKM] informó de una reunión entre el teniente coronel Warlimont y Franco.²⁵ El primero, en representación de las fuerzas armadas alemanas, se entrevistó con el general español para tratar el asesoramiento militar, así como las propuestas de apoyo del ejército alemán y la cooperación a tres bandas con las fuerzas armadas italianas. Las negociaciones para el envío de instructores de la Marina alemana, empero, se retrasaron hasta 1938.²⁶

Las primeras negociaciones

El 30 de abril de 1938, el capitán de corbeta Kurt Meyer-Döhner, agregado naval alemán en Salamanca, informó al OKM de una reunión que mantuvo con el jefe del Estado Mayor de la Armada sublevada, el contraalmirante Salvador Moreno Fernández.²⁷ El contraalmirante pidió a Meyer-Döhner que la Marina alemana enviase un grupo de oficiales a España para realizar tareas de instrucción, siendo esta petición un deseo expreso de Franco, según Salvador Moreno. En este informe se expone que el almirante Cervera, al mando de la Armada sublevada, no estaba de acuerdo con requerir la presencia de oficiales extranjeros que instruyesen a los guardamarinas españoles, a lo cual Meyer-Döhner añadió el comentario de que era Moreno y no Cervera el hombre más afín a los intereses alemanes, siendo este «el oficial más germanófilo [*deutschfreundliche*] de la Armada española», pues «reconoc[ía] plenamente las características especiales del pueblo alemán para el sentimiento y el

²⁴ BA-MA, RM 134/66, p. 2, entrada del 27 de octubre de 1936. El crucero *Köln* se encontraba evacuando a ciudadanos alemanes radicados por entonces en España, a la vez que vigilaba que los mercantes con material militar para el ejército sublevado llegasen a sus puertos de destino.

²⁵ BA-MA, RM 20/1252, p. 98 El teniente coronel Warlimont sirvió entre agosto y noviembre de 1936 como delegado plenipotenciario del Cuartel General del Alto Mando del Ejército [*Oberkommando des Heeres*].

²⁶ Hubo contactos para que oficiales italianos realizasen una labor similar, aunque no llegaron a puerto, a pesar de que la misión naval italiana consiguió que, generalmente, los oficiales navales franquistas tuviesen una buena disposición hacia la Marina italiana. Fabio DE NINNO: op.cit., pp. 198-199.

²⁷ BA-MA, RM 20/1472, pp. 49-50.

pensamiento militar». ²⁸ Asimismo, resulta interesante comprobar cómo Meyer-Döhner señala que Salvador Moreno no tenía grandes esperanzas en la influencia italiana, pues según el contraalmirante tanto los pueblos italiano como español compartían características y, por tanto, no podían aportarse mucho el uno al otro.

Volviendo al caso de los instructores navales, Meyer-Döhner puso por escrito la conversación que mantuvo con Moreno acerca de la visión de este último sobre cómo debería ser el grupo de instructores alemanes que visitase España. La idea del contraalmirante se basaba en acoger a un grupo no muy grande de oficiales, pues consideraba que habría una fuerte resistencia pasiva por parte de sus homólogos españoles, ya que el orgullo les llevaría a no aceptar los consejos alemanes. El grupo debería contar con dos tenientes de navío con antigüedad o jóvenes capitanes de corbeta, de los cuales uno debería ser especialista en artillería naval y el otro en torpedos, y si fuese posible ambos deberían ser profesores de dichas materias. Al considerar que el curso lo formarían unos 120 alumnos, Moreno vio la necesidad de que 12 suboficiales acompañasen a esos dos oficiales alemanes. De este modo podrían influir en el desarrollo del curso académico y en la instrucción de los guardiamarinas. Según este plan, el grupo de instructores debería estar listo para el curso 1939-1940 –el cual se iniciaría en septiembre de 1939–, por lo que los instructores alemanes debían arribar a España durante el verano de 1939.

Ante el plan propuesto por el contraalmirante, Meyer-Döhner opinó que se debía llevar a cabo dicho programa, pues este incrementaría la influencia alemana en el país, invirtiendo tan solo una pequeña parte de los limitados recursos humanos de la Marina alemana. A los apuntes de Salvador Moreno el agregado naval añadió que los oficiales a enviar deberían, en la medida de lo posible, hablar español y tener un perfil adecuado para ejercer como instructores. Los suboficiales, asimismo, deberían obtenerse de la plantilla de cadetes navales o de las escuelas de suboficiales, priorizando a aquellos que fuesen especialistas en artillería y torpedos e insistiendo en que al menos uno o dos de ellos fuesen profesores de educación física. De este modo, el 1 de mayo de 1938 un telegrama enviado por el embajador alemán ante las autoridades sublevadas confirmaba la petición expresada anteriormente por Meyer-Döhner. ²⁹ La única pero importante diferencia entre esta petición, ya por escrito, y la anterior –de carácter verbal–, es que en esta se añadía el interés por contar también con especialistas en el arma submarina.

Resulta interesante resaltar las disciplinas que los instructores alemanes impartirían en España. En ningún caso se requisó instructores para educar a los guardamarinas en disciplinas puramente militares, como la táctica o la logística. Las

²⁸ [...] *die bsonderen [sic] Charakter eingeschaften des deutsches [sic] Volkes für militärischen Fühlen und Denken.*

²⁹ BA-MA, RM 20/1472, p. 48.

áreas de conocimiento de estos hombres se circunscribían a materias técnicas como la artillería y los torpedos. El estudio de Herrero Pérez sobre el Ejército de Tierra español señala que la educación militar de principios del siglo XX estaba centrada en las materias técnico-científicas y no tanto en las militares, siendo un método educativo libresco [*bookish*] en vez de práctico.³⁰ Si bien este modelo se iría modificando a lo largo de las primeras décadas del siglo, se pueden encontrar trazas de dicho sistema educativo en la formación de los oficiales republicanos durante la guerra civil. Desgraciadamente, no se ha realizado una investigación semejante a la recién citada cuyo objeto de estudio sea la Armada española. Sin embargo, vista la petición que los marinos alemanes hicieron a sus compañeros de armas germanos, bien podría ser que dicha afirmación sobre el Ejército de Tierra sea también aplicable a la Armada. También es posible que, debido a las limitaciones de personal y la necesidad de tener hombres en las zonas de combate, se pidiese a Alemania el envío de personal experto en materias que no podían ser impartidas por militares españoles, bien porque los oficiales capacitados para ello eran más necesarios en otros puestos, bien porque no se disponía de personal con dichos conocimientos, o porque dicho conocimiento correspondía a material anticuado.

Sin embargo, volviendo a la cadena de eventos que llevó a la creación de la comisión Rüggeberg, la primera respuesta por parte del departamento de recursos humanos del OKM llegó en forma de telegrama, negando la posibilidad de enviar oficiales a España para dicho cometido.³¹ Aparentemente, las limitaciones de personal de la Marina solo permitirían llevar a cabo esta petición de ayuda si se «tomaban medidas drásticas», ante lo cual se propuso tantear a oficiales en la reserva que cumpliesen las características descritas y que estuviesen dispuestos a participar en dicha misión. Todo ello llevó al OKM a enviar una respuesta más desarrollada a Meyer-Döhner: en el caso de los oficiales, como ya apuntó el departamento de recursos humanos, no se podía contar con liberar a oficiales en activo y por tanto se proponía la posibilidad de consultar con varios oficiales de la reserva que cumplieran con los criterios requeridos,³² y en el caso de los suboficiales, se creía que podían enviarse los 12 hombres requeridos, aunque con ciertas dificultades.

³⁰ José Vicente HERRERO PÉREZ: *op.cit.*, p. 329.

³¹ BA-MA, RM 20/1472, p. 45.

³² De hecho, en este mensaje se propusieron al capitán de corbeta en la reserva König, y a los alféreces de navío en la reserva Brutner y Ziemsen, presumiblemente por su conocimiento de la lengua española. Ninguno de ellos vuelve a ser mencionado en la documentación consultada.

La creación de la comisión Rüggeberg

El 29 de agosto de 1938 el OKM concretó su última propuesta.³³ Como jefe del destacamento de instrucción se decidió enviar al teniente de navío Rolf Rüggeberg, debido a sus conocimientos del país y del idioma.³⁴ Además de este oficial, el destacamento de entrenamiento contaría con varios suboficiales, los cuales tendrían que realizar una breve estancia en la Escuela Naval de Mürwik,³⁵ en la Escuela de Armamento de Infantería de Stralsund y en un buque escuela, para así adquirir las capacidades y conocimientos necesarios para desempeñar la labor educativa. Tras la breve estancia en estos centros formativos, que comenzaría el 1 de octubre, se les daría 14 días de vacaciones antes de ser enviados a España, lo cual el OKM calculaba que sucedería a mediados de diciembre. Uno de los detalles que el OKM quiso dejar bien claro es que estos militares no estarían subordinados a la Legión Cóndor, y por tanto dependerían en todo momento del agregado naval Meyer-Döhner, estando jerárquicamente bajo su mando. De hecho, y probablemente debido a que el OKM ya intuía cómo iba a finalizar la guerra civil, se señalaba la posibilidad de que este grupo de marinos fuese el germen de una misión naval en España que, pagada por la Armada española, se mantuviese en el país tras la retirada de la Legión Cóndor.

La respuesta a la petición del contraalmirante Moreno vino en forma de misiva enviada por Meyer-Döhner el 1 de septiembre de 1938.³⁶ En ella el agregado naval expuso que la petición española se había estudiado detalladamente, y que tras dicha deliberación, teniendo en cuenta las limitaciones de personal de la Marina alemana debido a su fuerte expansión,³⁷ proponían lo siguiente: como ya se ha señalado anteriormente, consideraban imposible enviar dos oficiales en activo, pero «para mostrar [...] la buena voluntad y al mismo tiempo el interés de la Marina de guerra alemana en la Armada española, esta[ban] listos para asignar a un oficial», apuntando

³³ BA-MA, RM 11/4, pp. 147-148.

³⁴ Rolf Rüggeberg nació en Barcelona en 1907, su ficha de servicio en http://www.ubootarchiv.de/ubootwiki/index.php/Rolf_R%C3%BCggeberg, (consultado el 17-08-2020). Se trata del hijo del capitán de corbeta en la reserva Friedrich Rüggeberg, que, durante la Primera Guerra Mundial, sirvió como agente del servicio de inteligencia alemán en Barcelona. Anne ROSENBUSCH: *Neutrality in the balance. Spanish-German relations during the First World War, 1914-1918*, tesis doctoral inédita, Maynooth University, 2015, p. 207.

³⁵ La Marineschule Mürwik se encuentra en Flensburg-Mürwik, al norte de Alemania, casi en la frontera con Dinamarca. La escuela sustituyó a la Academia Imperial Naval –*Marineakademie*– en 1910, convirtiéndose, hasta hoy día, en la principal institución de instrucción y enseñanza de la Marina alemana. Casualmente, en esta ciudad fue donde Karl Dönitz, designado como Presidente del Reich –*Reichspräsident*– tras el suicidio de Adolf Hitler, estableció su gobierno hasta que tanto él como sus colaboradores fueron detenidos por las fuerzas aliadas el 23 de mayo de 1945.

³⁶ BA-MA, RM 20/1472, pp. 39-40.

³⁷ La Marina alemana estaba en proceso de expansión debido a los planes de construcción naval desarrollados por diferentes gobiernos alemanes desde la firma del Tratado de Versalles, cuyo culmen fue el Plan Z, aprobado en enero de 1939, que previó la construcción de 800 nuevas unidades entre 1939 y 1946.

hacia el teniente de navío Rüggeberg. La elección de este oficial se debió, según Meyer-Döhner, a que había nacido en 1907 en Barcelona, donde pasó su infancia, por lo que se le consideraba apto para la tarea, ya que hablaba español y conocía el país. El segundo punto de la propuesta señalaba que en compensación por el envío de un solo oficial, en vez de los dos que los españoles consideraban necesarios, las autoridades navales alemanas ofrecieron la posibilidad de que un oficial español que fuese a ser parte de la plantilla de profesores de la Escuela Naval viajase a Alemania, donde por un periodo de dos a tres meses estudiase el proceso de entrenamiento alemán. Por ello, pidieron a las autoridades españolas que les informasen de qué hombre podría ser un buen candidato para este viaje, y cuáles serían las materias y las instalaciones que visitaría el oficial en cuestión.

Respecto al protocolo a seguir cuando el personal alemán se encontrase en España, Meyer-Döhner señaló que mientras durase la guerra civil los instructores realizarían su trabajo de forma no oficial, sin llevar uniforme alguno, ni alemán, ni español, ni de la Legión Cóndor. Mientras tanto, a efectos organizativos, como ya se ha comentado anteriormente, serían considerados adjuntos a la oficina del agregado naval. Sin embargo, a pesar de que no llevarían los uniformes de la Legión Cóndor, mientras existiera los instructores navales recibirían su sueldo del presupuesto de dicha unidad expedicionaria. Solo en el caso de que la guerra terminase, se negociaría un acuerdo con las autoridades españolas para redefinir la situación de estos asesores. Pese a que los marinos germanos en España cobraron del presupuesto de la Legión Cóndor es probable que se buscara la independencia de este grupo respecto del resto de militares alemanes envueltos en la guerra, quizás por el temor a que quedasen subsumidos a los intereses de esta unidad militar.

Días después del envío de esta misiva, en una reunión entre el contraalmirante Moreno y Meyer-Döhner el español informó de que aceptaba los términos alemanes.³⁸ Siguiendo la propuesta de enviar a un oficial español a Alemania, Moreno propuso enviar a un oficial naval con conocimientos de arquitectura [*Marinearchitekt*] a la Escuela Naval de Flensburg, además del oficial español. Allí estudiaría las instalaciones alemanas, la disposición de edificios –aulas, salas de estar, baños, etc.–, pues la intención española era construir una nueva escuela naval. Meyer-Döhner le comunicó que «no había nada que se interpusiera a la solicitud»³⁹, pero no se ha encontrado documentación que muestre el viaje de dicho oficial arquitecto.

Por su parte, después de que Meyer-Döhner enviase la respuesta del OKM a las autoridades españolas, el 3 de septiembre se distribuyó en Alemania una orden a los cuarteles generales de las dos estaciones navales de la Marina germana –Kommando

³⁸ BA-MA, RM 20/1472, pp. 37-38.

³⁹ *Ibidem*, pp. 39-40

der Marinestation der Ostsee y Kommando der Marinestation der Nordsee⁴⁰–, así como a la Inspección de Formación de la Marina [*Inspektion des Bildungswesens der Marine*], referente a los asesores.⁴¹ En ella se informaba de que a sugerencia de la Armada española la Marina alemana iba a enviar a un oficial –el teniente de navío Rüggeberg– y a 12 suboficiales para instruir a militares españoles. Por tanto, se exigía a cada uno de los cuarteles generales la elección de 6 suboficiales para dicho cometido, de los cuales uno o dos debían de contar con entrenamiento en el manejo de minas y uno o dos ser especialistas en educación física. Los marinos debían presentarse el 1 de noviembre, un mes después que en la propuesta del OKM del 29 de agosto, en la Escuela Naval de Mürwik para obtener la capacitación que les habilitase como instructores, y a finales de diciembre partirían a España. Asimismo, se exponía que los instructores durante toda su estancia en el extranjero seguirían siendo soldados de la Marina alemana, y que por tanto serían tratados de acuerdo con las disposiciones de la Marina en lo que a soldada y ascensos se refería. Este precepto chocaba frontalmente con el ya mencionado artículo 179 del Tratado de Versalles, que prohibía las misiones militares alemanas en el extranjero. A diferencia de la misión militar alemana en China, que había terminado unos meses antes, los militares involucrados en la comisión Rüggeberg, así como los de la Legión Cóndor, nunca perdieron su vínculo oficial con las fuerzas armadas alemanas, pues seguían siendo parte de las mismas.⁴² La política de apaciguamiento llevada a cabo por Francia y Gran Bretaña a través del Comité de No Intervención permitió que el gobierno alemán ignorase una vez más el Tratado de Versalles.

En cualquier caso, el grupo de 12 suboficiales y el teniente de navío Rüggeberg no fueron los únicos marinos alemanes que fueron a España a instruir a militares españoles. En marzo de 1937, el OKM había enviado al alférez de navío Petzel a España, con la tarea de asesorar sobre cuestiones relacionadas con el uso de las armas que habían sido entregadas a los militares sublevados.⁴³ Petzel, especialista ingeniero, tenía además otra misión: realizar «pruebas de guerra» con dicho material militar, con el propósito de obtener la mayor cantidad posible de experiencias tácticas y, sobre todo, de resultados sobre el comportamiento de las armas. Se muestra así uno de los

⁴⁰ Cuartel General de la Estación Naval del Mar Báltico y del Mar del Norte, respectivamente.

⁴¹ BA-MA, RM 11/4, pp. 150-151.

⁴² En el caso de la misión a China, los militares alemanes nunca representaron oficialmente ni a las fuerzas armadas alemanas, ni al gobierno alemán, por ello, todos los participantes tenían que pasar a la reserva antes de aceptar su puesto como asesores. Eso no implicó que hubiese escándalos o tráfico de influencias. Robin L. RODRIGUEZ: op.cit., p. 19. En el caso de Argentina, los oficiales alemanes se naturalizaron como argentinos para eludir el artículo 179. George Pope ATKINS, Larry V. THOMSON: op.cit., p. 262.

⁴³ BA-MA, RM 20/1251, p. 24. Dos meses después se le ordenó evaluar los minadores de la clase *Júpiter* de la Armada española, pues hubo intenciones por parte de la Marina alemana de adquirir alguno de los que estaban en construcción. Pese a la evaluación positiva dada por el alférez de navío, Alemania no adquirió dichos buques.

componentes claves de la intervención alemana en España: la oportunidad generada por la sublevación militar para poner a prueba en escenarios de combate los últimos desarrollos tecnológicos de la industria bélica alemana. Para ello, el alférez de navío fue enviado a El Ferrol, a donde llegaba una parte importante de los envíos de material alemán. Al igual que la comisión Rüggeberg, Petzel quedó adscrito a la agregaduría naval, de modo que fue un subordinado de Meyer-Döhner, manteniendo su condición de oficial de la Marina alemana. Petzel, empero, nunca formó parte de la comisión de instructores navales y su función instructora quedó rápidamente de lado.

El viaje del capitán de corbeta Carrero Blanco

El 24 de septiembre la Armada sublevada respondió al plan para el envío de asesores del OKM recibido el 1 de ese mismo mes.⁴⁴ Los españoles se mostraron de acuerdo con la propuesta alemana en tanto al código de uniforme, paga, y la necesidad de renegociar el acuerdo al terminar la guerra civil. Como ya comentó el contraalmirante Moreno previamente, las autoridades españolas propusieron que los instructores permaneciesen en España durante un curso académico, con la posibilidad de llegar a un nuevo acuerdo tras la finalización de este. Asimismo, aceptaron la propuesta de que el teniente de navío Rüggeberg liderase la comisión, porque al haberse criado en España «conoc[ía] bien nuestra lengua y nuestros rasgos de carácter». En este documento también se propuso al capitán de corbeta Camilo Carrero Blanco para visitar las instalaciones alemanas, ya que se estaba evaluando la posibilidad de que dirigiese la Escuela Naval de San Fernando.⁴⁵

Tras estos acuerdos surge el baile de calendarios. Durante los siguientes meses la Armada española y la Marina alemana se comunicaron constantemente a través de Meyer-Döhner, intentando establecer las fechas en las que Camilo Carrero viajase a Alemania, y Rüggeberg y el resto de instructores a España. La primera propuesta se realizó a finales de septiembre, sugiriendo que Carrero llegase a Berlín para reunirse con Rüggeberg –que haría de cicerone– el 17 de octubre, comenzando las visitas oficiales a las instituciones de la Marina alemana dos días después.⁴⁶ Además de la Escuela Naval de Flensburg, el 12 de octubre se pidió permiso a las autoridades alemanas para que Carrero visitase también baterías antiaéreas, a lo que la Inspección de Formación de la Marina dio su visto bueno.⁴⁷ Sin embargo, la visita se tuvo que

⁴⁴ BA-MA, RM 20/1472, pp. 31-33 La respuesta española se envió al OKM un día después, tras haberse traducido.

⁴⁵ El 18 de agosto de 1939 el capitán de corbeta –hermano de Luis Carrero Blanco–, fue trasladado de su puesto en el Estado Mayor de la Armada para ser nombrado Jefe de Estudios de la Escuela Naval. *Boletín Oficial del Estado*, 19-08-1939, p. 789.

⁴⁶ BA-MA, RM 20/1472, p. 30.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 28.

retrasar por motivos desconocidos. En un mensaje a Meyer-Döhner el OKM propuso un nuevo calendario, esta vez detallando cada una de las visitas:⁴⁸ entre el 28 y el 30 de octubre Carrero se reuniría con personal del OKM en sus instalaciones de Berlín, para marchar el 31 a la Escuela Naval de Mürwick; entre el 1 y el 8 de noviembre el oficial español asistiría a las clases allí impartidas; entre el 9 y el 20 embarcaría en el buque escuela *Gorch Fock*, para posteriormente, del 21 al 27, visitar instalaciones antiaéreas en Swinemünde; a continuación, y hasta el 11 de diciembre, Carrero observaría las actividades de diversas unidades navales; por último, Carrero asistiría a los cursos impartidos en la Escuela de Torpedos de Mürwik del 12 al 18 de diciembre. Sin embargo, este plan también tuvo que cambiarse de nuevo, a causa de un accidente aéreo que obligó al avión de Carrero a realizar un aterrizaje de emergencia, dañándose y teniendo que posponer la visita formativa.⁴⁹

Al mismo tiempo que se organizaba el viaje de Camilo Carrero a Alemania, las autoridades de dicho país planificaron la estancia de la comisión Rüggeberg. El 11 de noviembre se envió una directiva tanto a Rüggeberg como a los suboficiales escogidos acerca de las necesidades de vestuario que dichos militares tendrían que solventar.⁵⁰ Durante el viaje a España, los integrantes de la comisión debían viajar vestidos de civil, pero debido a la naturaleza de la misión –entrenar a futuros oficiales españoles– así como a los requisitos de representación [*repräsentativen Anforderungen*], se requería una lista de elementos específicos: un traje a medida, un abrigo de invierno, un conjunto de deporte, un impermeable, un sombrero civil, dos pares de zapatos, seis camisas, seis polos, cuatro paquetes de ropa interior, 8 calcetines, una maleta y un uniforme caqui, a pesar de que en teoría no debían vestir atuendo militar alguno. Además, Rüggeberg debía contar con un esmoquin y dos trajes para climas tropicales, por ser el líder de la comisión y el oficial que representaría a Alemania. Se muestran así parte de las estrategias para camuflar la presencia de fuerzas alemanas en España, aunque fuese *vox populi* que el gobierno germano apoyaba militarmente a las fuerzas del general Franco y, de igual modo, se muestra cómo estos militares, además de su función instructora, debían representar a la Marina alemana y, por tanto, cuidar su imagen.

El 1 de diciembre Meyer-Döhner envió nuevas instrucciones a los suboficiales que debían acompañar a Rüggeberg.⁵¹ Estos debían asistir a la Escuela de Deportes de

⁴⁸ *Ibidem*, p. 26.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 23. Según el perfil biográfico de Luis Carrero Blanco en el Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia, el accidente de avión sufrido por Camilo le dejó graves secuelas. <http://dbe.rah.es/biografias/10875/luis-carrero-blanco> (consultado el 17-08-2020). Es posible que este accidente sea la causa por la que el capitán de corbeta recibió el 25 de octubre de 1939 la Medalla de Sufrimientos por la Patria. *Boletín Oficial del Estado*, 3-11-1939, p. 6186.

⁵⁰ BA-MA, RM 20/1472, pp. 18-19.

⁵¹ *Ibidem*, p. 11.

la Marina en Mürwik [*Marinesportschule Mürwik*] durante dos semanas, se deduce que para adquirir conocimientos suficientes como para ejercer de profesores de Educación Física. Tras ello obtendrían un permiso hasta el 3 de enero que podrían disfrutar en sus lugares de origen. El 4 de ese mismo mes debían presentarse en Berlín ante Rüggeberg, en el patio del Ministerio de Aviación. Los suboficiales debían acudir vestidos de civil, y debían depositar en el ministerio todo su material relacionado con las fuerzas armadas, así como su uniforme, que permanecería allí desde «el comienzo de [sus] vacaciones [sic]» hasta nuevo aviso. Asimismo, debían pagar por 4 fotos de pasaporte en las que aparecieran vestidos con ropa civil, que según las instrucciones se les abonarían posteriormente, y portar todos los documentos en su poder: identificación militar, carnet de conducir militar, etc. Se les informó también de que saldrían en barco desde Hamburgo el 6 de enero, y de que toda esta información y cualquier otra relacionada con estas *vacaciones* era estrictamente confidencial. En un añadido posterior se insistía en que ninguno de los miembros de la comisión podía ser acompañado por sus mujeres, especificando que eso también se aplicaba a Rüggeberg para dar ejemplo.⁵² Por tanto, se pueden ver aquí más medidas de camuflaje para ocultar la participación alemana en la guerra civil, con la intención de que los comisionados no pudieran ser señalados como personal militar en activo.⁵³

Un mes después del accidente aéreo de Camilo Carrero, el 26 de noviembre Meyer-Döhner informó del viaje del oficial español hacia Alemania, para lo cual volaría con la aerolínea italiana Ala Littoria hacia Roma, y desde allí, en un vuelo de la Lufthansa o en tren, a Berlín.⁵⁴ Esto llevó a plantear un nuevo calendario para la visita de Carrero,⁵⁵ adaptándose al hecho de que tan solo estaría 14 días, a diferencia de los planes previos en los que se había previsto una visita de varios meses.⁵⁶ Por eso mismo, se condensaron las visitas planeadas en la versión planificada a finales de septiembre, del cual desaparecieron las que debían llevarlo al buque escuela o a las posiciones antiaéreas. Sin embargo, este no fue el último cambio de este viaje, pues se retrasó de nuevo sin que se conozca el motivo, informando el OKM del nuevo y

⁵² BA-MA, RM 20/1472, p. 8. Aparentemente, según este mensaje, la mujer de Rüggeberg pidió acompañar a su marido a España.

⁵³ Los militares alemanes que ejercieron de instructores en Chile también desempeñaron su actividad vestidos de civil, al menos hasta 1928. Feren FISCHER: op.cit., p. 158. Victor Farías afirma que instructores alemanes con destino a Argentina no sólo viajaron sin sus uniformes sino que contaron con pasaportes expedidos por la Ciudad Libre de Danzig. Victor FARÍAS: *Los nazis en Chile*, Barcelona, Seix Barrals, 2000, p. 30.

⁵⁴ BA-MA, RM 20/1472, p. 14.

⁵⁵ Previamente se discutieron otros calendarios que fueron descartados por motivos desconocidos, *Ibidem*, pp. 20, 17, 15.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 12 Se desconoce el motivo por el cual se cambió la duración de la estancia. Es posible que el accidente aéreo limitase el tiempo disponible de Camilo Carrero y, en consecuencia, se tuviese que reducir su visita.

definitivo plan de visita el 5 de diciembre, ya con Carrero en Alemania.⁵⁷ Un día después, desde Berlín se informó a Meyer-Döhner de que Carrero había sido recibido el 4 de diciembre por Rüggeberg, y que el 5 ambos habían mantenido una reunión con el personal del OKM con la presencia del agregado naval español para Alemania, el capitán de corbeta Álvaro Espinosa de los Monteros.⁵⁸

Antes de la llegada de Carrero, el OKM envió instrucciones acerca de cuál era la intención de esta visita a todos los lugares de la hoja de ruta.⁵⁹ En este mensaje se especificó que al español «se le debe dar una visión general del tipo y duración de los cursos», dándole los planes de estudio si los requiriese, aunque solo en caso de que estos no permitiesen sacar conclusiones sobre dispositivos y equipos secretos. Especialmente se le interpeló a la Escuela de Torpedos de Mürwik, comentando que los torpedos de tipo E y F5 no podían mostrarse, por considerarse los más modernos, pero sí los de tipo G7a, por tener unas características similares a los G7w que ya habían sido vendidos a la Armada española. Por último, se ordenó «mostrar una gran cortesía» – subrayado en el original –, insistiendo en que se asesorase a Carrero acerca de las necesidades que este pudiese señalar, especialmente en áreas como la instrucción en inteligencia militar, ya que «la Armada española no t[enía] experiencia en este aspecto». Tres días más tarde, el 16 de diciembre el OKM envió a los diferentes organismos involucrados en esta visita un informe acerca de cómo se estaba desarrollando.⁶⁰ En él se expone cómo el día anterior Carrero y Rüggeberg conversaron por un par de horas antes de recibir una conferencia sobre el funcionamiento del sistema educativo, así como sobre los tipos de cursos y sus duraciones, tras lo cual dieron un paseo por la Escuela Naval. Se expuso que Carrero no hablaba alemán, y que no había mostrado interés alguno en las materias técnicas, aunque sí se mostró interesado en el funcionamiento de la escuela como tal. Asimismo pidió una copia del manual de radio de la Escuela Naval de Transmisiones. Con este informe se dio por finalizada la visita del oficial español.

Este corto «viaje de estudios» del capitán de corbeta Carrero parece insuficiente para adquirir y asimilar el *modus operandi* de las diferentes organizaciones que visitó, especialmente si se tiene en cuenta que no conocía la lengua alemana y que probablemente dependiese de las traducciones realizadas por el teniente de navío Rüggeberg. Surge, por tanto, la duda de si este oficial español estaba capacitado para la labor a realizar pues el desconocimiento del idioma tuvo que suponer un obstáculo

⁵⁷ *Ibidem*, p. 9.

⁵⁸ Su hermano mayor, Eugenio, era, desde julio de 1940, el embajador español en la capital alemana, puesto que mantuvo hasta mediados de 1941.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 5-6. Mensaje del 13 de diciembre. En concreto se envió –en Kiel– al Cuartel General Naval del mar Báltico, a la Inspección de Torpedos, a la Inspección de Transmisiones y la Inspección de Educación de la Marina y –en Mürwik– a la Escuela Naval, la Escuela de Torpedos y la Escuela Naval de Transmisiones.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 4.

considerable. Es posible que la elección de este marino se debiese más a las conexiones personales que a sus aptitudes para la misión, al ser su hermano Luis jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Armada.⁶¹ Hay que recordar que la propuesta original de las autoridades navales alemanas era realizar una estancia de dos a tres meses que, por diversos motivos, de los cuales tan solo se menciona el accidente aéreo, quedó reducida a algo más de diez días. Esta drástica rebaja, teniendo además en cuenta el número de instituciones a visitar, lleva a pensar que la de Carrero pudo ser más una visita de cortesía que una estancia educativa.

Mientras tanto, el 6 de enero de 1939 el grupo de 12 suboficiales y el teniente de navío Rolf Rüggeberg partieron de Hamburgo con destino a la Escuela Naval de San Fernando. Allí comenzaron a desempeñar sus funciones docentes, pero no sin encontrarse con problemas burocráticos debido a su vínculo y relación con la Legión Cóndor. Sin ir más lejos, el 7 de abril de 1939, días después del fin oficial de la guerra civil, el agregado naval Meyer-Döhner comunicó al OKM que el comandante de la Legión Cóndor, el entonces coronel Wolfram von Richthofen, le informó verbalmente de que no tenía ningún documento que certificase que el grupo a cargo de Rüggeberg debía permanecer en España, exigiendo su vuelta a casa [*Heimatschiffung*] inmediata junto con los hombres de la Legión Cóndor.⁶² En su respuesta, el OKM insistió que la comisión Rüggeberg estaba supeditada al agregado naval y no a la fuerza aérea expedicionaria, y que por lo tanto tenía autorización para quedarse en España aunque el resto de militares alemanes volviesen a su país. Además, se instó al agregado naval a que actuase tan pronto como pudiese para asegurarse de que el coronel von Richthofen no tomase medida alguna al respecto, de modo que los miembros de la comisión pudiesen continuar con su trabajo. Posteriormente, en un mensaje del 27 de abril dirigido a la embajada alemana en España, el OKM insistió en que el grupo de instrucción naval debía quedarse en España de acuerdo con los parámetros acordados con las autoridades españolas.⁶³

La comisión Rüggeberg tras la guerra civil

El fin de la guerra civil no detuvo la cooperación militar hispano-germana. Resulta revelador un documento enviado por el Mando de Guerra Naval [*Seekriegsleitung*, en

⁶¹ Tras ejercer como Jefe de Estudios de la Escuela Naval Militar, el capitán de corbeta Carrero Blanco comandó el buque-escuela *Juan Sebastián Elcano* y recibió el título de Especialista de Estado Mayor en la Escuela de Guerra Naval para, posteriormente, ser nombrado Jefe de la Secretaría de Marina. *Diario Oficial de la Marina*, 20-07-1945, 15-07-1946.

⁶² BA-MA, RM 20/1472, p. 3.

⁶³ *Ibidem*, p. 2.

adelante SKL] al agregado naval en Madrid el 1 de junio de 1939.⁶⁴ La primera frase subraya que la profundización de las relaciones militares con España es un asunto vital [*lebenswichtig*] para la Marina de guerra alemana. El documento insiste en que «corresponde a la Marina alemana mantener y profundizar las relaciones existentes [con las autoridades españolas] en cada oportunidad y determinar las oportunidades para una cooperación más cercana». Para ello se señalan, entre otros, la importancia de crear relaciones interpersonales con las autoridades y marinos españoles, por lo que «debe[rían] usar todas las opciones para mandar oficiales navales españoles a Alemania y viceversa». A ello había que añadir la intención de que el armamento español se adecuase a los estándares alemanes, para que así sus instalaciones pudiesen servir en un futuro a los intereses de la Marina alemana.⁶⁵ Sin embargo, «es probable que la oferta de ayuda alemana, debido a la tensa situación propia [en referencia a sus limitados recursos humanos] se limite a la ayuda material más que a la intelectual u organizativa, y se limite el envío de personal a docentes e instructores», dejando abierta la puerta a ampliar la labor que estaba realizando la comisión Rüggeberg. De hecho, un mes después el SKL envió otro mensaje a Meyer-Döner apuntando lo siguiente:

por razones político-militares, existe un interés considerable en continuar el contacto cercano con la Armada española, el cual se consiguió durante la guerra civil. La aclaración de la relación política entre España y el Eje es un requisito previo para decidir en qué medida deberíamos ayudar a la Armada española. Sin embargo, esta aclaración puede preverse en un sentido positivo mediante el mantenimiento cuidadoso de las buenas relaciones existentes. Se considera correcto que el agregado naval en España haga que la comisión [Rüggeberg] determine lo antes posible el alcance total de los deseos españoles y los aborde en su conjunto.⁶⁶

Se ve así que la intención de la Marina alemana era alinear las fuerzas de la Armada española –y por ende el resto de fuerzas armadas– con las del Eje, usando como punta de lanza al grupo de asesores en la Escuela Naval de San Fernando.

⁶⁴ BA-MA, RM 7/1347, pp. 6-7. Una copia del documento fue también enviada al OKM y al Departamento de Armamento Naval [*Marinewaffenamt*].

⁶⁵ Posteriormente, durante la Segunda Guerra Mundial, la Marina alemana usó varios puertos españoles para abastecer y reparar sus submarinos mientras atacaban las líneas de suministro aliadas. A ello habría que sumar el posible beneficio económico para la industria de guerra alemana. De nuevo se pueden ver aquí sinergias entre las misiones de instructores y los intereses económicos germanos.

⁶⁶ BA-MA, RM 7/1347, p. 21.

El 14 de julio de 1939, Meyer-Döner dio cuenta al OKM de una reunión ocurrida entre el capitán de corbeta Alfred Menzell y el almirante Salvador Moreno.⁶⁷ Uno de los puntos a tratar fue la formación de oficiales españoles y el envío de más instructores alemanes a tal efecto. Aunque según este informe no se había llegado a ninguna conclusión, los interlocutores se mostraron de acuerdo en que no sería necesario mantener la comisión Rüggeberg por más de un año. Según Moreno esta decisión había sido tomada por el director de la Escuela Naval, el capitán de fragata Pedro Nieto Antúnez⁶⁸, el cual tanteó a Rüggeberg para que su grupo se mantuviese en San Fernando hasta marzo de 1940. Según Rüggeberg la actitud de Nieto estaba guiada por el «orgullo nacional, por lo que le gustaría librarse del paternalismo [alemán]». ⁶⁹ El hecho de que los instructores alemanes no estuviesen subordinados a él no parecía gustarle, aunque el oficial alemán informó de que su relación con Nieto era «buena, cálida y amigable». Pero la posición de este último no era compartida por otros oficiales de la Armada española.

Sin ir más lejos, el 22 de junio de 1939 Meyer-Döner envió a Berlín una copia traducida de una misiva del contraalmirante español Ramón Agacino y Armas recibida siete días antes.⁷⁰ En dicha carta el contraalmirante apuntaba al deseo de que «la amistad entre las dos armadas, que fue probada durante la guerra [civil], se profundice más en tiempo de paz y que nos respetemos y apoyemos en mutua sinceridad y amistad». Para ello, Agacino y Armas se puso a disposición de las autoridades navales alemanas para responder a cualquier duda, explicación o necesidad acerca del envío de militares alemanes a España. Se ve así que había diversidad de opiniones acerca de la relación hispano-alemana y las formas que debía adoptar, pues marinos en puestos de responsabilidad manifestaban criterios diferentes. Pese a estas divergencias, la mayor parte de la oficialidad era favorable a la colaboración entre ambos países. Muestra de ello es la visita que Meyer-Döner realizó a la comisión Rüggeberg a finales de 1939.

El agregado naval visitó San Fernando el 28 de noviembre para reunirse con el nuevo comandante general del Departamento Marítimo de Cádiz, el vicealmirante

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 29-30. El capitán de corbeta era uno de los asistentes del agregado naval, el cual tuvo un papel destacado en la gestión del sistema de abastecimiento de submarinos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial.

⁶⁸ El cual llegaría a Ministro de Marina en 1962, cargo que mantuvo hasta 1969.

⁶⁹ Esta queja sobre el paternalismo alemán, aunque llegue por voz de Rüggeberg, resulta similar a cómo tanto los militares alemanes como los sublevados vieron su relación durante el conflicto ya que «por parte alemana esta relación tuvo un claro matiz patriarcal». Asimismo, se hace referencia al orgullo español, dañado por tener que pedir ayuda a países extranjeros, una valoración cultural habitual por parte de los italianos y alemanes en España. Stefanie SCHÜLER-SPRINGORUM: *op.cit.*, pp. 140, 148.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 4-5 En el mensaje se le nombra incorrectamente como «Rouan». El contraalmirante Agacino y Armas fue el comandante general del Arsenal de Cartagena hasta el 16 de agosto de 1939, cuando pasó a dirigir el Departamento Marítimo de Cartagena. *Boletín Oficial del Estado*, 18-08-1939.

Gámez y Fossi.⁷¹ Meyer-Döhner aprovechó la ocasión para entrevistarse también con el director de la Escuela Naval Militar, el capitán de fragata Nieto. Éste comentó al agregado que se encontraba muy satisfecho con la labor de los instructores. Según Nieto, «el éxito de la aportación está respaldado por el hecho de que el currículo [de la escuela] para el curso que comienza en enero sigue de cerca las sugerencias de Rüggeberg». El director aseguraba, además, que contaba con que los instructores se mantuviesen en la escuela hasta comienzos de 1940, para la supervisión del nuevo curso. Este testimonio es relevante porque muestra cómo la labor de la comisión alemana no solo influyó en la educación de los guardiamarinas a los que instruyeron directamente, sino también en la educación de los cursos siguientes, pues se tomó el modelo alemán como guía y ejemplo. Los alumnos, a su vez, pudieron extender lo aprendido durante su servicio en la Armada, de modo que se ha de tener en cuenta el efecto multiplicador que esta comisión tuvo.

Tras esta visita oficial, el agregado naval participó en una «noche de cervezas» con los miembros de la comisión alemana y algunos estudiantes españoles que les acompañaron junto con parte del profesorado. A Meyer-Döhner sus compatriotas en la tarea de instructores le causaron una grata impresión, porque a pesar de no tomar parte en la guerra que acababa de comenzar en Europa cumplían con su tarea en España «impecablemente». Además, señaló que las relaciones con los militares españoles eran óptimas y que los conocimientos de español de los suboficiales eran razonablemente buenos. Por lo demás, el agregado naval también analizó a los estudiantes y profesores de la Escuela Naval Militar que asistieron a la velada. Resaltaba especialmente al subdirector de la escuela, el capitán de corbeta Sans Torres,⁷² del cual el agregado obtuvo una excelente impresión, pues aseguraba que «[era] el que más trabaja[ba] por nuestro sistema educativo», algo que tenía entusiasmados a los suboficiales alemanes. También se hace referencia en este informe al alférez de navío Yusty, que parecía estar más inclinado por los ingleses [*sic*].⁷³ Se

⁷¹ BA-MA, RM 7/1135, Informe sobre la visita del agregado naval Meyer-Döhner a la base naval de San Fernando, Cádiz. El vicealmirante José María Gámez y Fossi sirvió en este puesto hasta que pasó a la reserva, el 30 de julio de 1940. *Boletín Oficial del Estado*, 30-07-1940.

⁷² Por su labor como subdirector de la Escuela Naval Militar se le concedió la Cruz Blanca del Mérito Naval, tercera clase. *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, 16-06-1942. Mientras mantuvo el empleo de subdirector de la escuela, ejerció como comandante del buque-escuela *Juan Sebastián Elcano* hasta enero de 1942, cuando fue sustituido por el ya conocido capitán de corbeta Camilo Carrero Blanco. Posteriormente, Sans Torres fue Jefe de la Segunda Flotilla de Destruyores y agregado naval para Argentina y Brasil. El último empleo que ejerció fue el de Director general de Construcciones e Industrias Navales Militares, con el cargo de vicealmirante. *Ibidem*, 05-03-1948, 19-05-1953, *Boletín Oficial del Estado*, 23-01-1961. Sans Torres también colaboró en otra ocasión con la Marina alemana, en 1941, al ejercer de guía para una comisión de marinos alemanes que investigaron la viabilidad de Cádiz como base militar para sus buques de guerra. Íñigo GÓMEZ GARCÍA: op.cit., pp. 283, 285.

⁷³ El entonces alférez de navío José Yusty Pita también sirvió como comandante del buque-escuela *Juan Sebastián Elcano*. Posteriormente recibió el título de Especialista de Estado Mayor en la Escuela de Guerra

puede ver aquí de nuevo que, además de la instrucción puramente técnica de los oficiales españoles, existía también el interés por mejorar la percepción de Alemania y escorar de este modo la opinión de los militares españoles hacia la causa germana. Por tanto, esta comisión cumplió una doble función en España: la puramente educativa, instruyendo a los nuevos oficiales navales españoles, y la ideológico-propagandística, intentando mejorar el prestigio alemán y generar una relación favorable entre las marinas de ambos países.

Al finalizar el curso académico, en junio de 1940, la mayor parte de los miembros de la comisión Rüggeberg volvió a Alemania, aunque no fue así en el caso del líder de esta misión. Este se mantuvo bajo las órdenes de Meyer-Döhner colaborando en la organización del sistema de suministro a submarinos alemanes desde aguas españolas y en la recopilación de inteligencia, hasta que en noviembre de 1940 fue designado como adjunto del agregado naval alemán en Lisboa.⁷⁴

La comisión Rüggeberg siguió la tradición de europeización de las fuerzas armadas extranjeras, esta vez en el contexto de la guerra civil española y su posguerra, e ignorando las prohibiciones del Tratado de Versalles. Una Armada española muy limitada en recursos tanto materiales como humanos pidió la ayuda y el asesoramiento de marinos alemanes para reconstruir su fuerza naval, formando a aquellos que serían sus futuros líderes. Desde la Marina alemana esto se vio como una oportunidad, pues como ya se ha mencionado, la relación con la Armada española se consideró vital. Gracias a esta transferencia de conocimiento bélico y cultura militar, los marinos alemanes pudieron aspirar a influir en el modelo organizativo y operativo de la Armada española, pues al instruir a los futuros oficiales de esta fuerza, dicha influencia no se vio acotada a una sola generación de marinos españoles sino a la Armada en su conjunto.⁷⁵

Este artículo se enmarca dentro de las amplias relaciones –diplomáticas, políticas, económicas, científicas, culturales⁷⁶– que mantuvieron la Alemania

Naval –coincidiendo en el mismo curso con Camilo Carrero Blanco– y, entre otros empleos, ejerció de agregado naval en Roma, Jefe del Estado Mayor de la Agrupación Naval del Estrecho y profesor en la Escuela de Altos Estudios Militares, llegando al rango de almirante. *Diario Oficial de la Marina*, 20-07-1945, 26-06-1959, 15-07-1963, 05-03-1966.

⁷⁴ Íñigo GÓMEZ GARCÍA: op.cit., pp. 229-231.

⁷⁵ Especialmente si se tiene en cuenta que, como se ha señalado, varios de los oficiales españoles que aparecen en estas páginas comandaron el buque escuela *Juan Sebastián Elcano* tras su contacto con la comisión Rüggeberg.

⁷⁶ Ejemplos de estas relaciones: Christian M. LEITZ: *Economic relations between Nazi Germany and Franco's Spain 1936-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1996; Rafael GARCÍA PÉREZ: *Franquismo y Tercer Reich: las relaciones económicas hispanoalemanas durante la segunda guerra mundial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994; Fernando CLARA, Claudia NINHOS (eds.): *Nazi Germany and Southern Europe: Science, Culture, and Politics*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2016, especialmente pp. 68-104; Maricío JANUÉ: «Proselitismo nacionalsocialista durante la Guerra Civil española: La Sociedad Germano-Española

nacionalsocialista y España, las cuales fueron más complejas y dinámicas de lo asumido hasta ahora. La comisión Rüggeberg prueba la importancia de no solo aquellas redes de influencia que implicaban a las cúspides jerárquicas –en este caso militares– sino también de aquellas que conectaban a puestos intermedios, como es el caso de los marinos protagonistas de este artículo. También se muestra cómo en ocasiones las redes creadas en entornos informales –como una noche de cervezas– pueden proporcionar canales diplomáticos alternativos, al mismo tiempo que llevar a sus miembros a ser parte de una esfera transnacional que permita compartir y expandir conocimiento.⁷⁷

Los beneficios que la Marina alemana podía obtener en caso de mantener unas buenas relaciones con la Armada española eran importantes: infraestructura naval –puertos, talleres, material compatible–, réditos económicos para la industria militar y una oficialidad afín, que podía permitir a la Marina alemana esquivar el dominio británico del océano Atlántico y proyectar su fuerza a escenarios que, desde su posición geográfica, eran difíciles de alcanzar.⁷⁸ Desde la Marina alemana también se mantuvo el interés por mantener buenas relaciones con las autoridades españolas –así como las portuguesas– para obtener recursos, colaboradores, y bases militares en la zona, ya que valoraron estos países como la plataforma perfecta para mantener y mejorar el contacto con Sudamérica.⁷⁹

Es por ello que la comisión Rüggeberg no se limitó al ámbito educativo y ejerció también la citada función ideológico-propagandista para obtener el apoyo de la oficialidad española y acercar su opinión a las ideas geopolíticas alemanas. Por tanto, la comisión también formó parte de los esfuerzos germanos por atraer a España dentro de la órbita alemana, como parte del Nuevo Orden que se estaba gestando en Berlín. Se muestra así que las relaciones hispano-alemanas durante este período involucraron

de Berlín», en Juan Andrés BLANCO RODRÍGUEZ (coord.): *A los 70 años de la Guerra Civil Española*, Zamora, UNED, 2010, pp. 233-252.

⁷⁷ Se entiende como esfera internacional el espacio donde tienen lugar encuentros que traspasan las fronteras nacionales, dando pie a la formación de nuevas ideas y al intercambio de estas. Davide RODOGNO, Bernhard STRUCK, Jakob VOGEL (eds.): *Shaping the Transnational Sphere: experts, networks, and issues from the 1840s to the 1930s*, Nueva York y Oxford, Berghahn, 2015, p. 2.

⁷⁸ Durante la guerra mundial la Marina alemana intentó usar las infraestructuras españolas para su campaña submarina. Son numerosos los trabajos al respecto, siendo todavía de especial relevancia el artículo de Charles B. BURDICK: «"Moro: The Resupply of German Submarines in Spain, 1939-1942», *Central European History*, 3:3 (1970), pp. 256-284. Sobre las intenciones alemanas de establecer bases navales en España: Íñigo GÓMEZ GARCÍA: op.cit., pp. 271-311.

⁷⁹ Sudamérica fue una región atractiva para la Alemania nacionalsocialista tanto por sus recursos naturales –algunos fundamentales para la industria de guerra–, como por el número de inmigrantes alemanes en estos países y el corte germanófilo de sus élites. Aunque posteriormente, según avanzó la guerra mundial, las ambiciones coloniales alemanas se centraron en el continente europeo. Fernando CLARA: «"The 'invisible' export of thought": German Science and Southern Europe, 1933-1945», y Eric S. ROUBINEK: «A "Fascist" Colonialism? German National Socialist and Italian Fascist Colonial Cooperation, 1936-1943», en Fernando CLARA, Claudia NINHOS (eds.): op.cit., p. 17, 185.

a más ámbitos de los que la historiografía ha abordado, una colaboración que no terminó con el fin de la guerra civil y que se alargó durante la Segunda Guerra Mundial.

Los Hospitales Militares Musulmanes durante la Guerra Civil Española

Muslim Military Hospitals during the Spanish Civil War

Boubker Bouhadi
Universidad Chouaib Doukkali
boubkerhadi@yahoo.fr

Resumen: Partiendo de la importancia de la historia “desde abajo” del hecho bélico, más comprometida con la vida y la memoria de la gente, convertidos en combatientes/soldados, y de la recuperación de los lugares de memoria de tal hecho, este artículo trata de rescatar del olvido los llamados Hospitales militares musulmanes; establecimientos sanitarios asignados exclusivamente a los soldados marroquíes heridos en la guerra civil española. Explicaremos las causas militares y socioculturales que obligaron a su creación por las autoridades franquistas a lo largo de la geografía del conflicto español. Describiremos también las normas y directrices seguidas en su funcionamiento, sus dependencias (cementeros, mezquitas, cafés) y su personal indígena destinado al cuidado de sus compatriotas hospitalizados. El artículo es una ocasión para enfocar y estudiar una faceta singular y difícil de la vida cotidiana de los combatientes/soldados hospitalizados, la realidad y los problemas difíciles que debieron afrontar una vez ingresados como heridos o enfermos, así como también su recuperación, tantas veces forzada, para poder enviarles de nuevo a los frentes. Y a pesar del cierre de esos hospitales al final de la guerra civil, y la repatriación de los soldados marroquíes, demostraremos que algunos siguieron funcionando y recibieron heridos o muertos, solo que esta vez por su participación en hechos bélicos distintos y muy lejanos entre sí : la guerra librada por el ejército franquista contra la resistencia republicana en muchas regiones y montañas de España, y durante la segunda guerra mundial como soldados voluntarios de la División Azul en el frente ruso. Este trabajo ha sido elaborado basándose, principalmente, en los archivos de los servicios militares encargados de supervisar y controlar el funcionamiento de dichos hospitales (Alta Comisaría de Tetuán, Oficinas de Asuntos Marroquíes en

España y Servicio de Enlace del Cuartel General del Generalísimo), fuente de una valiosa documentación de primera mano para los investigadores. El artículo es una aportación documentada para recuperar la historia y la geografía de estos singulares sitios depósitos de memoria, de sufrimiento y de restos de muchos soldados que dejaron su vida en una guerra ajena, desde una perspectiva de alteridad y justicia.

Palabras clave: Guerra Civil Española, soldados marroquíes, hospitales militares musulmanes, lugares de memoria de la guerra, posguerra.

Abstract: This article seeks to save the so-called ‘Muslim Military Hospitals’, health facilities reserved exclusively for Moroccan soldiers injured in the Spanish Civil War, from oblivion. The military and sociocultural causes that forced Francoist authorities to establish them throughout Spain during the conflict, as well as the rules and directives of their operation, their premises (cemeteries, mosques, cafés, etc.) and the local personnel assigned to the care of hospitalized soldiers will be explained. This paper constitutes an opportunity to analyze a singular and multifaceted aspect of the everyday life of hospitalized combatants and soldiers, the difficulties they faced when admitted as wounded or sick and their -sometimes, forceful- recovery and return to the war fronts. Yet, in spite of the closing of most of these hospitals at the end of the Civil War and the repatriation of the Moroccan soldiers, it will be demonstrated that a few of these facilities continued to operate, accepting wounded or dead soldiers, this time because of their participation in different acts of war: the war waged by the Francoist army against republican resistance in many regions and mountains in Spain, and in World War II as volunteer soldiers of the Blue Division marched to the Russian front. This body of work was developed mainly on the basis of the registers of the military services responsible for supervising and controlling the operation of these hospitals (High Commissariat in Tétouan, Office of Moroccan Affairs in Spain and Liaison Service of the General Headquarters of the Generalísimo). The present article aims to recover the history and geography of these unique memory sites, guardians of the memory, the suffering and the remains of many soldiers who lost their lives in a foreign war.

Keywords: Spanish Civil War, Moroccan soldiers, Muslim military hospitals, memory sites of war, postwar.

Para citar este artículo: Boubker BOUHADI: “Los Hospitales Militares Musulmanes durante la Guerra Civil Española”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 197-223.

Recibido 01/06/2020

Aceptado 02/11/2020

Los Hospitales Militares Musulmanes durante la Guerra Civil Española

Boubker Bouhadi
Universidad Chouaib Doukkali
boubkerhadi@yahoo.fr

Introducción

Aprovechando el gran avance de la historiografía contemporánea, y el trabajo y la influencia de historiadores-como Peter Burke y Carlo Ginzburg- que han renovado la práctica histórica, derribando las fronteras entre disciplinas y cambiando su paradigma tradicional hacia una historia social y cultural desde abajo,¹ la historia militar, hoy en día, supo abrir campos y perspectivas de estudio e investigación inéditos sobre el hecho bélico en todas sus dimensiones. Una historia más comprometida con los verdaderos protagonistas, gente convertidos en soldados/combatientes, y más interesados por sus vivencias cotidianas, sus representaciones y su percepción del hecho bélico.² De esta manera, una nueva generación de historiadores comenzó a enfocar la guerra civil española desde dicha perspectiva, en la que el combatiente (republicano/soldado de Franco) tiene la palabra y el protagonismo.³ Su

¹ Peter BURKE: *Historia y teoría social*, México, Editorial Instituto MORA, 2000, pp. 12-13; Éva GUILLOREL: “Peter Burke, ou l’art de construire des ponts”, *Les Cahiers du CRHQ* [en línea], 2015, 25 p., <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01204526> (consultado por última vez el 20-10-2020) Carlo GINZBURG: “L’historien et l’avocat du diable”, entretien avec Charles Illouz et Laurent Vidal. *Premièrepartie*”, *Genèses*, 53:4 (2003), pp. 113-138.

² Cristina BORREGUERO BELTRÁN: “La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación”, *Manuscrits. Revista d’Història Moderna*, 34 (2016), pp. 145-176; Ralf PRÖVE: “La nouvelle histoire militaire de l’époque moderne en Allemagne”, *Revue historique des armées* [en línea], 257 (2009), <http://journals.openedition.org/rha/6857> (consultado por última vez el 10-5-2020). Nicolas OFFENSTADT: *L’historiographie*, París, Presses Universitaires de France, 2017, pp. 98-108; Jean CHESNEAUX: *Du passé, faisons table rase?* París, La Découverte, 1976, pp. 146-147; Mercedes YUSTA RODRIGO: “Le Premier Franquisme ‘Vu D’en Bas’: Résistance Armée et Résistances Quotidiennes (1939-1952)”, *Vingtième Siècle. Revue D’histoire*, 127 (2015), pp. 231-244. David ALEGRE LORENZ: “Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica”, *Hispania Nova*, 16 (2018), pp. 164-196.

³ Como representantes de esta nueva generación, podemos citar a los historiadores Xosé M. Núñez Seixas, que ha enfocado la experiencia de los soldados de la División Azul desde esta nueva perspectiva histórica en su libro *Camarada invierno. Experiencia y memoria de la División Azul (1941-1945)*, Barcelona, Crítica, 2016; o también Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA en su trabajo dedicado a los soldados de Franco: *Soldados de Franco: Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 2020; e igualmente en Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ-ALMANSA: “Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de los soldados de Franco”, *Ayer*, 3:111 (2018), pp. 79-17.

gran tarea fue substraer a este sujeto histórico del peso de la ingente literatura militar que lo había ocultado dentro de las filas de los ejércitos y dentro de los sucesos de las grandes hazañas y batallas, los más privilegiados y notorios a la hora de narrar la Historia.

Así se perfila, hoy más que nunca, una clara visibilidad sobre la figura, la vida y la experiencia bélica de los soldados/combatientes como actores históricos. Y como tales se perciben con más nitidez sus motivos y motivaciones, sus aspiraciones, sus memorias y olvidos, como también se comprenden mejor sus actuaciones y sus actitudes dentro de su entorno y frente a sus adversarios.

Partiendo de este enfoque, en este artículo vamos a tratar uno de los aspectos de la vida de un actor singular forzado, por la condición colonial de su país, a convertirse en soldado de Franco. Estamos haciendo referencia a los soldados marroquíes que pretendemos estudiar, en este caso, no en los frentes de la guerra, sino heridos en los hospitales que les fueron asignados: los llamados Hospitales Militares Musulmanes. Son los únicos lugares en donde la vida y la historia de aquellos soldados se revelan a nivel individual y personal, lo que permite enfocar de manera más explícita sus conductas y reacciones lejos de sus unidades y de los frentes, únicos lugares que les fueron destinados en España para desempeñar el papel bélico de “moros de Franco”.

La estancia de los soldados marroquíes en los hospitales militares

La presencia masiva de los soldados marroquíes en el ejército franquista y su participación activa como fuerza de choque en primera línea, les expuso cotidianamente al riesgo de una muerte inminente, y les hizo muy vulnerables al fuego enemigo, causándoles lesiones y heridas de suma gravedad.⁴ De esta manera, aumentó el número de los heridos entre sus filas y por consiguiente el número de los ingresados en los diferentes hospitales militares, que debieron acoger y adaptarse a este nuevo paciente: *el soldado moro*, le acompañaba en esta nueva experiencia, o más bien le anticipaba, toda imagen de crueldad, temor y recelo que suscitaba su erupción masiva en el suelo español du-

⁴ El número de los soldados marroquíes que participaron en la guerra civil junto al ejército rebelde oscilaba entre 62.000 y 80.500. La primera cifra propuesta por el historiador militar Gárate Córdoba basándose en documentos del archivo del Servicio Histórico Militar (archivo del Cuartel General del Generalísimo), y el segundo número defendido por el historiador Azzuz Hakim, según las estadísticas elaboradas por la Delegación de Asuntos Indígenas, órgano que supervisaba la operación de reclutamiento de los marroquíes. José M., GÁRATE CÓRDOBA: *La guerra de las dos Españas*, Barcelona, Editorial Luis de Caralt, 1976, p. 20; Mohammed AZZUZ HAKIM: *La actitud de los moros ante el alzamiento en Marruecos 1936*, Málaga, Algazara, 1997, pp. 190-191; María Rosa de MADARIAGA: *Los moros que trajo Franco: La intervención de tropas coloniales en la Guerra Civil española*, Barcelona, Martínez Roca, 2002, p. 171; Sebastián BALFOUR: *Abrazo mortal: De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939)* Barcelona, Península, 2002, p. 570; José Luis DE MESA GUTIÉRREZ: *Los moros de la Guerra Civil española*, Madrid, Editorial Actas, 2004, p. 287.

rante la guerra civil, y que su participación violenta en sus batallas no ha hecho más que fortalecer.⁵ Esto creaba en su entorno y a su alrededor en todos los lugares en que fue presente, incluso en los hospitales, un abismo de desconfianza que agudizaba su sentimiento de soledad en un contexto y escenario ajenos.⁶

Los primeros hospitales que acogieron, al comienzo de la guerra, a los soldados marroquíes heridos fueron los de Andalucía, especialmente los hospitales militares de Ronda, Cádiz, Córdoba y Sevilla, dependientes entonces de la autoridad del Ejército del Sur bajo el mando del general Queipo de Llano. Y con el avance del ejército franquista hacia la capital, Madrid, y la expansión del conflicto a otros territorios del suelo español, fue creciendo el número de los heridos marroquíes en distintos hospitales de la península.

Al principio, el ingreso de estos soldados y su estancia en los hospitales militares no causó problemas relevantes ni grandes dificultades. Pero a medida que incrementaba el número de los ingresados en dichos hospitales debido al recrudecimiento de la guerra desbordando así su capacidad y sus medios, empezaban a surgir y a salir a la luz del día muchas negligencias, divergencias y comportamientos que tuvieron como víctima principal a aquellos pacientes particulares.

Es verdad que muchos soldados, incluidos los españoles, pensaban que la herida en la guerra, a veces deliberadamente provocada,⁷ era una ocasión para huir de las

⁵ Nunca antes la imagen del moro tuvo protagonismo ni relevancia ni tampoco surgió con fuerza dentro de la sociedad española como durante la guerra civil, donde las dos partes beligerantes se aprovecharon en su discurso y propaganda para desacreditar al adversario o para buscar la simpatía de los soldados marroquíes. Una imagen que abarcó representaciones y perjuicios adversos entre el moro hermano y el moro enemigo, tema que ha suscitado el interés de varios estudios que lo trataron sobre todo desde el punto de la antropología social y cultural, buscando en el imaginario, la cultura y la historia española los mecanismos de la elaboración de dicha imagen y su relación con la construcción de la identidad española misma. Ali AL TUMA: *Guns, Culture and Moors: Racial Perceptions, Cultural Impact and the Moroccan Participation in the Spanish Civil War (1936-1939)*, London and New York, Routledge, 2018, pp. 179-203; Elisabeth BOLORINOS ALLARD: “The Crescent and the Dagger: Representations of the Moorish Other during the Spanish Civil War”, *Bulletin of Spanish Studies*, 93:6 (2016), pp. 965-988; Geoffrey JENSEN: “Muslims Soldiers in a Spanish Crusade: Tomás García Figueras, Mulai Ahmed er Raisuni, and the Ideological Context of Spain’s Moroccan Soldiers”, en Eric STORM y Ali AL TUMA (eds.), *Colonial Soldiers in Europe, 1914-1945: Aliens in Uniform in Wartime Societies*, Oxford, Routledge, 2016, pp. 182-206; Íd.: “Military Memories, History, and the Myth of Hispano-Arabic Identity in the Spanish Civil War”, en Aurora MORCILLO (ed.), *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War: Realms of Oblivion*, Leiden, Brill, 2014, pp. 495-532.

⁶ Salvo algunos casos en los que fueron recibidos calurosamente por los vecinos durante los desfiles militares, obsequiándoles con dulces y comida e incluso con abrazos, como nos confesó el soldado Mohamed ben Miloud del séptimo tabor de los Regulares de Larache, la presencia de los soldados marroquíes entre los españoles en la retaguardia siempre evocaba cautela y desconfianza. Entrevista efectuada en Tetuán el 01/04/1995.

⁷ La auto herida o autolesión, o exponer las manos o pies al fuego enemigo (tiro de suerte), era un riesgo que intentaron algunos combatientes en la guerra civil para huir de la muerte y poder ser evacuados a los hospitales. En caso de ser descubiertos por el fogonazo en la piel, o delatados por sus compañeros, su castigo era el fusilamiento AKELA [José Aznares García]: *Diario de operaciones de un Teniente medico (1936-1939)*, Madrid, Biblioteca C.I.M., 1977, p. 198; Rafael ABELLA: *La vida cotidiana durante la guerra civil*, Tomo I, La

terribles condiciones de la guerra y para recuperarse y disfrutar, al menos momentáneamente, de la calma y del cuidado dentro de los hospitales. Pero esta estancia se convirtió para muchos de ellos en un padecimiento que les reveló la otra cara de la difícil situación que tenían que soportar, esta vez, heridos y enfermos en los hospitales.

En estos hospitales, los soldados marroquíes tuvieron que soportar tremendos dolores provocados por sus graves lesiones y heridas que exigían un cuidado especial, medios suficientes y tratamientos adecuados, condiciones que los establecimientos sanitarios en España no podían entonces proporcionar.⁸ Pero además tuvieron que afrontar cotidianamente otros problemas y lidiar con otras dificultades que influyeron negativamente en su estado de salud física y mental, lo que no solo dificultó su restablecimiento y recuperación, sino que más bien agravó su situación y sufrimiento.

Uno de los problemas era la dificultad de comunicación. Casi la mayoría del personal de los hospitales donde estaban ingresados los heridos marroquíes ignoraba la lengua y las costumbres de estos nuevos pacientes, lo que impedía comunicarse con ellos para comprender sus quejas y diagnosticar sus dolencias y enfermedades. Así, el médico que los visitaba de vez en cuando se conformaba con ver sus heridas y dar instrucciones a sus ayudantes, sin dirigirles la palabra ni preguntarles por su estado como nos confesó Mohamed Ben Maimoun y El Bachir ben Abdeslam, pertenecientes, el primero, al segundo tabor de la Mehal-la Jalifiana del Rif, y el segundo, al séptimo tabor del grupo de Regulares de Ceuta.⁹ Pero el sufrimiento y la angustia del soldado hospitalizado aumentaban más cuando se encontraba por primera vez solo, tumbado en una sala y rodeado de soldados españoles, que hablaban unos con otros y recibían la visita de sus familiares. Toda comunicación con ellos se limitaba a signos y a algunas palabras que había podido aprender. De esta manera, no le quedaba más que hundirse en su sentimiento de soledad y sufrimiento lejos de sus unidades y de sus hermanos entre quienes sentía confianza y seguridad.

España Nacional, Barcelona, Editorial Planeta, 1976, pp. 223-224; Alfonso BULLÓN: *Historias Orales de la guerra civil*, Barcelona, Ariel Historia, 2000, pp. 53- 54.

⁸ Las heridas más graves eran las provocadas no solo por el impacto directo de las balas de fusiles y ametralladoras, sino por la explosión de las bombas y proyectiles, que provocaban una onda expansiva llamada “viento de explosión”, dejaban el cuerpo perforado por muchos fragmentos, y causaban lesiones y heridas traumáticas. Pablo LARRAS ANDIA: “Heridos, enfermedades, hospitales y enfermeras. La otra cara de la guerra”, *Memoria y Civilización, Anuario de Historia*, 15(2012), pp. 187-210. Para el estudio de la asistencia médica y de los procedimientos de anestesia y cirugía utilizados en el tratamiento de los soldados marroquíes heridos en dichos hospitales, se recomienda el libro de Browne SEBASTIEN: *Medicine and Conflict: The Spanish Civil War and its Traumatic Legacy*, London and New York, Routledge, 2019.

⁹ Los dos soldados entrevistados en Tetuán el día 25/09/1994, formaban parte de un grupo de 38 soldados marroquíes entrevistados por el autor entre 1993 y 1995, y que pertenecían a diferentes unidades militares: Grupos de Regulares, Mehal-las y Tiradores de Ifni. Otros nos confirmaron que, en muchas ocasiones, eran los mismos soldados marroquíes quienes se arriesgaban en plena batalla para sacar a sus hermanos heridos y se encargaban de transportarlos en camillas a los hospitales en donde varios, por la gravedad de sus heridas y la dificultad de desplazarse en los frentes, ingresaban cadáveres.

Esta situación mejoró relativamente con el aumento del número de soldados marroquíes hospitalizados. Las autoridades militares responsables de los hospitales empezaron entonces a reunirlos en salas comunes, dado que sus hábitos alimentarios y sus prácticas religiosas les diferenciaban mucho de los hospitalizados españoles.

En principio, la comida que les servían era igual para todos los pacientes del hospital. Por eso muchos de ellos se abstuvieron de comer todo tipo de carne porque sabían que no era sacrificada según el rito islámico.¹⁰ Solo aceptaban alimentarse con verduras, garbanzos, pan y también huevos y pescado cuando los había. Para remediar esta situación, algunos hospitales recurrieron a los servicios de los soldados marroquíes recién recuperados. Les empleaban como ayudantes de los cocineros españoles en la preparación de platos al gusto de los soldados marroquíes, pero sobre todo para supervisar el sacrificio de los animales destinados a su comida según los ritos islámicos.

De acuerdo con los informes elaborados por los oficiales encargados de inspeccionar los hospitales militares, y después de examinar la comida servida a 39 soldados Regulares hospitalizados, se demostró que la mayoría de los establecimientos no respetaban en su preparación las normas de la religión musulmana, y señalaban, sobre todo, la escasez de la comida, que dejaba hambrientos a sus pacientes.¹¹ Situación que confirmó el inspector general del ejército, el general Cabanellas, en una carta privada dirigida a su *querido amigo* el Generalísimo Franco el día 8 de noviembre 1936.¹² En ella, le informaba de las deficiencias que observó en los hospitales que visitó y el maltrato que recibían allí los “moros”, llegando el caso de engañarlos, diciéndoles que la carne que les servían era sacrificada según sus normas religiosas. Y cuando descubrieron que les mentían rechazaron la comida durante muchos días.¹³

Pero la cuestión que le preocupaba mucho y consideró de suma gravedad, hasta el punto de dar cuenta de ello a Franco, era la conducta del personal religioso católico y *algunas señoritas* dentro de los hospitales que intentaban convertir a los soldados moros al cristianismo, causándoles gran confusión espiritual. El general sabía que tales hechos socavaban la propaganda franquista cara a los marroquíes, que pretendía no solo respetar y salvaguardar sus creencias religiosas, sino que también hacía de su par-

¹⁰ La mayoría de los entrevistados afirmaron que, a pesar de la escasez de la comida, muchos se negaban a comer las carnes de los animales no sacrificados según los ritos de su religión o la comida que sospechaban que contenía vino, sabiendo que algunos soldados no dudaban en emborracharse en las tabernas al llegar a las ciudades y provocar disturbios.

¹¹ Archivo General Militar de Madrid (A.G.M.M), Cuartel General Del Generalísimo (C.G.G.), Hospitales, Reclamaciones, Rollo 129, Armario 1, Legajo 59, Carpeta 7.

¹² Paul PRESTON: *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Mondadori, 1998, pp. 199-200; Leandro ÁLVAREZ: *Los Diputados por Andalucía de la Segunda República 1931-1939*, Tomo I, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009, pp. 486-488.

¹³ A.G.M.M., (C.G.G.), Religión, octubre/noviembre 1936. Rollo 129, Armario 1, Legajo 59, Carpeta 86, documento 8.

ticipación masiva en la guerra civil una cruzada para defender su religión contra los ateos rojos.¹⁴

En vista de lo sensible de esta cuestión y de su repercusión negativa en el ánimo de los soldados, el general Franco, justo después de recibir dicha carta, dio órdenes a los jefes de los ejércitos del norte y del sur, en las que les instaba a respetar las creencias religiosas de los soldados marroquíes ingresados en los hospitales que dependían de su autoridad. También amenazó a todo el que intentase perturbar la vida religiosa de estos soldados con su inmediato licenciamiento y con hacerlo comparecer ante la justicia militar.¹⁵ De conformidad con esta firme orden del Generalísimo, se dieron instrucciones estrictas a todos los directores de los hospitales para hacerla cumplir y no tolerar ningún caso de proselitismo en sus establecimientos.¹⁶

Otro problema que afectaba al soldado una vez ingresado en el hospital, era asegurarse de recibir su pensión para hacer frente a las necesidades cotidianas y evitar todas las dificultades en caso de ser enviado a otras unidades después de recibir el alta médica. Al principio se crearon representantes de los grupos Regulares y Mehala-las Jalifianas, que visitaban los hospitales para efectuar el pago de estas pensiones.¹⁷ Pero esta misión era muy limitada y solo benefició a un número reducido de soldados, a los que les entregaban una pensión cotidiana de 2.5 pesetas a cada uno, calculada desde el día del ingreso en el hospital, sin poder liquidarles toda la pensión posterior a esta fecha. Y con el incremento de los hospitalizados y su dispersión entre muchos hospitales a lo largo de la geografía española, sumado a la dificultad de desplazamiento debido a las condiciones de la guerra, el trabajo de estos representantes se convirtió en una tarea penosa y muy difícil de realizar.

Ante este problema, el soldado hospitalizado no tenía más remedio que arreglárselas por sí solo para cubrir sus necesidades. Tal situación quedó reflejada en la abundante correspondencia entre los diferentes órganos militares encargados del asunto. Así, un telegrama del alto comisario, enviado al cuartel general del ejército sublevado, de fecha 22 de enero de 1936, decía: «Alférez representante de batallón de Ifni me

¹⁴ Ali Al TUMA: “*Moros y Cristianos. Religious Aspects of the Participation of Moroccan Soldiers in the Spanish Civil War (1936–1939)*”, in Bekim AGAI, Umar RYAD, and Mehdi SAJID_(eds.), *Muslims in Interwar Europe A Transcultural Historical Perspective*, Series: Muslim Minorities, Volume 17, Leiden, Brill, 2015, pp. 151–177.

¹⁵ A.G.M.M., (C.G.G.), Religión, octubre/noviembre 1936. documento 8.

¹⁶ A.G.M.M., (C.G.G.), Prohibiendo de se trate de convertir al catolicismo al personal indígena debiendo comunicarse a los directores hospitales, noviembre 1936, Rollo 129, Armario, 1, Legajo, 59, Carpeta 86; Ali Al TUMA: op. cit.; María Rosa DE MADARIAGA: op. cit., pp. 287-296.

¹⁷ A.G.M.M., Propuesta para resolver las incidencias que se presenten frecuentemente en el pago de haberes a los heridos hospitalizados de fuerzas indígenas, 13 enero 1937, Rol 122, Ar. 1, Leg. 38, Carp. 28, doc. 22.

dice que no obstante reiteradas peticiones no ha recibido cantidad alguna para socorro indígenas hospitales [...] lo digo para su conocimiento rogándole resolución [...]».¹⁸

Por su parte, el teniente coronel jefe de la Sección de Enlace, oficina encargada de supervisar y coordinar los asuntos de los soldados marroquíes en España, dirigió un telegrama en el mismo sentido, que decía: «Sírvese con urgencia posible a pagar las hospitalidades a los soldados de Regulares y Mehal-las [...] que se quejan de estar desatendidos [...]».¹⁹

Pero lo que ansiaba todo soldado hospitalizado, era el permiso militar para poder regresar a su cabilia y disfrutar de un reposo que le ayudase a recuperarse de sus heridas y dolores. Sabemos que, al principio de la guerra, las autoridades militares se negaron a dar permisos a los heridos y enfermos marroquíes para volver a su país, «Prohibiendo que indígenas que tienen amputados los brazos no deban ser evacuados a Marruecos, pues políticamente no conviene debiendo permanecer en península hasta que termine campaña y se disponga otra cosa».²⁰

Temían que su mal estado o su invalidez tuvieran un impacto negativo en la población del protectorado y en su ánimo para alistarse en las filas del ejército franquista.²¹ Ante esta situación de bloqueo, y con el incremento de los heridos marroquíes, que rebasaban la capacidad de los hospitales, se dieron instrucciones a sus directores para acelerar el retorno de los soldados convalecientes a sus unidades en los frentes. Según los informes, esta operación se ejecutaba sin consultar la opinión de los médicos, que consideraban que algunos hospitalizados aún no estaban recuperados y necesitaban más tiempo para restablecerse antes de poder tomar las armas. De hecho, hemos constatado casos de soldados que resultaron heridos y que, por consiguiente, fueron hospitalizados varias veces, sin obtener ningún permiso para regresar a su país y gozar de un mínimo reposo entre los suyos.²²

Todos los informes elaborados por las autoridades militares competentes señalaban, con unanimidad, la gravedad del asunto de los permisos y su repercusión negativa en la moral y el ánimo de dicha tropa:

¹⁸ Archivo General del Protectorado, Tetuán (A.G.P.), Telegrama oficial, Alto Comisario, 22/01/1936, expediente núm. 1, carpeta núm. 4158.

¹⁹ A.G.P., Telegrama del T. coronel de Estado Mayor, sección de enlace, al representante de los Grupos de Regulares, Sevilla, 03/01/1937, Hospitales, expediente num.1 carpeta núm. 4158.

²⁰A.G.M.M., Sección Evacuaciones, diciembre 1936, Ar. 1, Leg. 41, Car. 1. Las instrucciones de no autorizar permisos a los soldados marroquíes eran tan firmes y categóricas hasta el punto de que se necesitó el aval de Franco para permitir a un soldado de Regulares en Cádiz poder visitar a su padre agonizante en la ciudad del Alcazarquivir, enviando un telegrama al director del hospital en el que se le ordenaba que le concediera de forma excepcional dicho permiso. A.G.P., Telegrama Generalísimo, Salamanca 17/1/1937, Ex. 1, Carp. 4158.

²¹ María Rosa DE MADARIAGA: op. cit., pp. 318-335.

²² A.G.P., El Alférez representante de Meha-la y fuerzas jalifianas, al teniente coronel jefe del enlace del Cuartel General del Generalísimo, Sevilla, 23/1/1937, Exp.1, Carp. 4158.

Nada se ha hecho con respeto a los heridos con anterioridad, ni con los que se han sido heridos y parece desde luego conveniente dada la duración de la campaña y la idiosincrasia del musulmán el irlos concediendo en una cierta proporción a quienes hayan estado heridos.²³

La prolongación de la guerra y la larga estancia en los frentes y hospitales convirtió el permiso en la principal reivindicación de los soldados. Por ello, algunos informes aconsejaron empezar a conceder permisos, primero a los soldados inválidos que no iban a servir en la guerra, y, después, a otros hospitalizados, según la gravedad de su estado y de su antigüedad en el servicio militar y en la guerra en España. Esta propuesta era la adecuada, según estos informes, para lograr un doble objetivo: animar a los heridos a recuperarse y volver rápidamente a los frentes, y también aliviar el hacinamiento dentro de los hospitales desbordados por sus pacientes moros.²⁴

Antes de aplicar estas recomendaciones y facilitar el regreso paulatino de los soldados heridos a sus cabilas; las autoridades comenzaron a conceder lo que se llamaba *Alta ambulatoria*. Este permiso permitía al soldado salir del hospital y pasear en las calles de las ciudades y comarcas donde estaba ubicado dicho establecimiento.²⁵ Al principio esta iniciativa estuvo ordenada y controlada, ya que el soldado salía y regresaba en horas fijas. Pero con el aumento excesivo de los hospitalizados, y, por ende, de sus problemas y quejas, se relajaron las medidas de control, los soldados comenzaron a salir y a regresar a su antojo, a veces en plena noche. Para muchos, salir del hospital, era la manera de buscar alivio a sus sufrimientos y satisfacer sus carencias, sobre todo en lo que se refería a la comida y al vestido.

Son escenas dramáticas e impactantes llenas de dolor y tristeza narradas por diversos informes y testimonios que describían a aquellos soldados como siluetas humanas vagando por las calles de las ciudades españolas. Rostros pálidos marcados por el dolor y el hambre, casi desnudos por no llevar otra vestimenta que sus andrajos con los que ingresaron en el hospital. Soldados convertidos en mendigos exhibiendo sus heridas para llamar la atención y la empatía de la gente o vagabundos dormidos sobre los bancos de los jardines y en los portales, y algunos se emborrachaban para olvidar su calvario. El mejor testimonio que describe esta dramática situación es el exhaustivo y largo informe que redactó para sus superiores el oficial jefe de la Sección de Enlace, en el que decía:

²³A.G.M.M., C.G.G., Sección Reclamaciones, General Jefe movilización instrucción y recuperación, julio 1937, Rol. 129, Ar. 1, Leg. 59, Carp. 27.

²⁴A.G.P., Informe sobre organización de hospitales, El coronel interventor, Sevilla, 28 de marzo 1937, Exp. VII-5, Carp. 4046; A.G.M.M., Evacuaciones, Rol., 129, Ar. 1, Leg. 59, Carp. 27, julio 1937.

²⁵A.G.P., Informe de Enlace sobre hospitales, Tte. coronel de Estado Mayor, jefe de la sección, 4/01/1937, Exp. VII-5, Carp. 4046.

He podido comprobar por mí mismo...la triste sensación de abandono y de descuido [...] llegan los heridos del frente con uniformes destrozados y al salir de los hospitales no se cuenta con prendas para vestirlos con algo de decoro y otro poco de viso militar. A muchos los he visto deambular por las calles medio desnudos y cubriéndose con una capa de paisano y a otros ser recuperados para el frente sin otra vestimenta que un pijama [...] las altas ambulatorias aunque recibidas con alegría por los indígenas, los colocaban de ordinario en una situación lamentable que era preciso evitar. Desaparecían de todo centro militar y ajenos a todo control, vagaban por las calles cometiendo actos reprobables, muchas veces borrachos, astrosos, mostrando sus llagas o heridas, diciendo que no podían comer porque no se les pagaba y durmiendo como mendigos en los bancos o en los quicios de los portales [...] concluyo este informe que con ser largo no es más que un esbozo de las observaciones constantes de esta sección atenta en el cumplimiento de su misión [...] y muy particularmente a la debida atención hacia nuestro preciso auxiliar, el moro[...].²⁶

Esta situación de desamparo y negligencia de los hospitalizados marroquíes, fue también revelada por los notables de la zona del protectorado y miembros del gobierno del Majzen jalifiano. Estos, por iniciativa de la Alta Comisaría de Tetuán, visitaron en el año 1937 algunos frentes y hospitales en España donde pudieron entrevistarse con varios soldados hospitalizados y escuchar sus dolencias y quejas.²⁷ Y a pesar de que su visita era de índole propagandística con el fin de animar a los soldados y levantar su moral decaída debido al recrudecimiento de la guerra, y sobre todo para calmar la inquietud y el miedo de sus familiares, después de su larga ausencia en los frentes de la guerra, y la muerte de muchos de ellos, los dignatarios no pudieron resistirse ante la dramática situación de sus súbditos y omitir lo que habían presenciado en persona.

Por esto, algunos de ellos no dudaron en advertir a las autoridades militares competentes y al alto comisario del sufrimiento de los soldados y de sus quejas. Entre ellos el prestigioso notable saharauí *Mrabih Rabu*, hijo del eminente *cheij Maa El Ainin*, conocido por los españoles como *el sultán azul*. También el gran bajá de Larache *Jalid Raisuni*, hijo del famoso y controvertido *Ahmed Raisuni*, y el caíd *Ahmed Lemaghi* delegado del Gran visir del gobierno jalifiano. Así, y después de su visita al hospital de Santiago de Compostela en Galicia, *Mrabih Rabu* describió en una carta el

²⁶ A.G.P., Informe sobre hospitalizados musulmanes, el coronel jefe de la sección de Enlace, al Sr. General 2º jefe de las fuerzas militares de Marruecos, Sevilla 4 de enero 1937, Exp. VII-5, Carpeta 4046.

²⁷ Jorge LAMAS: “El hospital Moro de Bella Vista”, *la Voz de Galicia*, 22 de abril de 2006, https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/2006/04/22/hospital-moro-bella-vista/0003_4709790.htm (consultado por última vez el 20-10-2020).

maltrato que recibían los soldados Tiradores de Ifni hospitalizados en dicho hospital, además de la mala comida y la falta de vestido.

Por su parte, el bajá Raisuni escribió con su propia pluma un informe en el que decía:

En la visita guiada a los hospitales de la zona liberada hemos podido observar: Que son muchos los que parecen estar en condiciones de marchar con permiso y no es conveniente retenerles....Son muchos los mutilados que están ya curados y se hallan en espera de que les ponga los miembros artificiales [...] esto produce en ellos disgusto y resultan elementos perturbadores en los hospitales [...] Estos(enfermos) no disfrutan permiso y hay muchos que han sido heridos anteriormente... y sería conveniente el hacerlo ahora [...] Donde este disgusto llegue a extremos y que es urgencia el remediar, pues nos ha producido mal efecto la actitud de los hospitalizados, es en el hospital de Guitiriz (Lugo) habilitado para musulmanes no reúne condiciones pues es frío y está apartado... en el hemos visto todas las cosas citadas, pero son generales las quejas sobre la alimentación cuya deficiencia nos ha confirmado personal del mismo...existen en él 400 hospitalizados ...podían enviarse los de difícil evacuación al hospital musulmán de Vigo [...] el resto a los hospitales del sur [...] donde el clima es más similar al de ellos [...].²⁸

Para remediar estas quejas y deficiencias, el ilustre bajá propuso reunir a los soldados marroquíes en hospitales destinados únicamente a ellos. Propuesta que fue reiterada, pero bien expuesta, por el delegado del gran visir, el *caíd Lemaghi*, que sugirió lo siguiente: «Que se establezcan hospitales especiales para indígenas situados a retaguardia de las líneas de fuego» para facilitar la evacuación y el traslado de los heridos; designación de personal marroquí para atender a los hospitalizados, compuesto por el alfaquí (escribiente), que dirige también la oración, el sacrificio de los animales y la asistencia religiosa para los agonizantes y muertos, recadero y traductor; la asignación en dichos hospitales de una sala para el rezo y otra para las abluciones y de «una parcela de terreno a enterramiento de indígenas» con dos habitaciones, una como depósito de cadáveres y otra a su lavado; «Las sepulturas habría que ser individuales y dirigidas hacia la Kibla (la Meca)»; concesión de permisos «a los heridos, estableciendo turnos que tuviesen por base la conducta, méritos en campaña»; los inválidos podrán ser trasladados a los hospitales del protectorado para estar cerca de sus familiares; en las ciudades donde existían hospitales permanentes «debería haber cafetín a usanza

²⁸ A.G.P., Nota al Excmo. Sr General del Estado Mayor del Generalísimo, El bajá de Larache Jalid Raisuni, 2 de noviembre 1937, Exp. VII-5, Carp. 4046.

indígena para prohibir la entrada de aquellos a los cafés europeos afín de impedir que obtengan bebidas» prohibidas por su religión.²⁹

Estos informes y sugerencias sorprendieron a las autoridades militares, que expresaron su enfado por no haber sido informadas previamente por los oficiales que acompañaban a los notables en sus visitas. Y a pesar de restar importancia a estos informes, tachándolos de exagerados y dudar de «la certeza de lo que se afirmaba de descontento en los hospitalizados y mal trato que reciben», el coronel interventor que acompañó al bajá Raisuni reconoció dichas deficiencias. En su carta dirigida al alto comisario Juan Beigbeder, afirmó que se habían producido varios incidentes en los hospitales, motivados por la mala comida y el descontento de los hospitalizados por no estar conforme con sus ritos religiosos, y también a causa del castigo de algunos soldados debido a su mala conducta y faltar a sus autoridades.³⁰

Otros informes relataban que algunos soldados, aun sufriendo de sus heridas, prefirieron escapar y deambular por las calles donde fueron arrestados y devueltos a sus hospitales por la guardia civil bajo la amenaza de llevarlos a los frentes si intentaban salir de nuevo. Otros hospitalizados se manifestaron con violencia contra la dirección de sus hospitales, como sucedió en el Hospital Militar de Sevilla, en enero de 1937, lo que requirió la intervención de una unidad militar para restablecer el orden y el envío de los soldados recién recuperados a los frentes de guerra como castigo.³¹

Ante el aumento de estos incidentes y quejas y a medida que se prolongaba la guerra, el Cuartel General del Generalísimo comenzó a temer la repercusión que podría tener esta situación en el ánimo y la moral de la tropa mora y, por consiguiente, en su disciplina y actitud. Dicho temor se concretizó con la llegada de informaciones acerca de la propaganda republicana que intentaba aprovechar el malestar de los soldados para incitarlos, a través de folletos y altavoces, a la revuela y a desertar de las filas del ejército franquista, cosa que hicieron varios soldados entregándose a las fuerzas republicanas.³² Por estas razones y para remediar esta difícil situación, de consecuencias

²⁹ Nota al Excmo. Sr. General del Estado Mayor del Generalísimo, *Mohamed Ben Ali Lem-magi*, 17 de marzo 1937, A.G.P., Exp. VII-5, Carp. 4046. Ali AL TUMA: op. cit.

³⁰ En este informe le relata un incidente «de un cabo hospitalizado [...] que se paseaba casi diario e iba al cine con una señorita de Ronda, el día del hecho, esta señorita se metió en la farmacia de su padre el coronel del cuerpo jurídico [...] y de la farmacia pasó a las habitaciones, el cabo iba también a entrar [...] entonces el Alférez le dijo que saliese de la farmacia, el cabo se negó viéndose obligado el Alférez a darle bofetada [...] el cabo con otros varios fueron a la Comandancia [...] el comandante ordenó al director del hospital impusiese ocho días de arresto al cabo [...] muy españolizado y de aspecto de chulo [...] He dispuesto que bien con permiso o aprovechando la primera evacuación de heridos, dicho cabo salga de Ronda». A.G.P., El Coronel interventor, al Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos, 19 de octubre 1937, Exp., VII-5, Carp. 446.

³¹ A.G.P., El director del Hospital Militar de Sevilla, al Tte. coronel de Estado Mayor, jefe de Enlace, 3 de enero 1937 Exp. núm. 1, Carpeta 1/4158.

³² Archivo Histórico Nacional, Salamanca (A.H.N.), Plan de propaganda n°1 para tropas marroquíes, Sección de información, Estado Mayor del Ejército de Tierra, EM., (2), Carp. 60.

muy graves para el ejército rebelde, el Estado Mayor del Generalísimo decidió la creación de los denominados “Hospitales Militares Musulmanes” asignados a los soldados marroquíes heridos y enfermos.

Los Hospitales Militares Musulmanes

La organización de estos establecimientos sanitarios comenzó durante el mes de marzo de 1937, basándose en las propuestas hechas por los miembros de las delegaciones del gobierno jalifiano, con el fin de respetar las costumbres y la vida religiosa de los soldados indígenas. Dicha organización estaba supervisada y controlada por diversos organismos: la Alta Comisaria del protectorado en Tetuán, en coordinación con la oficina de Asuntos Marroquíes creada en Sevilla a principios del año 1937,³³ y la Sección de Enlace instaurada en el seno del Estado Mayor del Generalísimo para el trámite de los asuntos de los soldados marroquíes y para la coordinación entre los hospitales que los acogieran y la redacción de informes sobre su situación.

Después del intercambio de correspondencia entre estas oficinas y administraciones, se decidió la creación de dichos hospitales en base a las siguientes consideraciones: reunir a los soldados marroquíes que estaban hospitalizados en diferentes establecimientos en una red de hospitales musulmanes centrales y secundarios en cada región militar; dar en estos hospitales «comida musulmana a los hospitalizados [...] evitar la condimentación que les está prohibida», para lo cual se asignarían cocineros marroquíes; habilitar en todos los hospitales dos salas: una para el rezo y otra para abluciones; se nombraría un alfaquí para recordar a los hospitalizados sus enseñanzas islámicas, redactar sus testamentos y guardar sus efectos y pertenencias al fallecer; crear, al menos en los hospitales centrales, cementerios para musulmanes dotados de dos salas: una como depósito de cadáveres y otra para lavarlos y amortajarlos; controlar con mayor firmeza el horario de salida y entrada de los hospitalizados para evitar su vagabundeo por las calles, cosa que dañaba mucho a la imagen del ejército franquista; hacer que la vigilancia en estos hospitales estuviera a cargo de elementos de las fuerzas indígenas de *Mejznis* (fuerzas auxiliares), en lugar de milicianos, falangistas y Requetés; hacer que los directores de estos hospitales se encargaran de socorrer a los soldados con una cantidad de 2,5 pesetas diarias que les ayudaría a cubrir sus necesidades, cantidad de la que se haría cargo la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla, una vez recibida la lista de los beneficiados; conceder permisos de una duración de entre 15 y

³³ Esta intervención, que dirigía entonces el coronel africanista Juan Sánchez Pol, fue creada por iniciativa del alto comisario Juan Beigbeder en el mes de marzo de 1937. Tenía las mismas prerrogativas y atribuciones que la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán en cuanto al control y la vigilancia de los marroquíes en España. A.G.P., Informe remitido al coronel de Estado Mayor con carta particular, Sevilla, 20 de abril de 1937, Exp. núm. VII-5, Carp. 4046.

25 días a los soldados, previo conocimiento del jefe de las fuerzas militares de Marruecos, y de los interventores de sus cabilas para asegurarse de *su recuperación*. En dicha concesión se debe considerar «la gravedad de la herida, número de las sufridas en campaña, tiempo de servicio en nuestras fuerzas»; y, finalmente, hacer que los heridos que requerían una larga hospitalización se enviaran a sus cabilas para recuperarse y pasar después a formar parte de las nuevas unidades militares. Los inválidos y mutilados volverían a sus respectivas cabilas.³⁴

A partir de estas recomendaciones se fueron estableciendo en suelo español los Hospitales Militares Musulmanes.³⁵ Los primeros inaugurados fueron en la zona bajo el control del ejército del sur, mandado entonces por el general Queipo de Llano. Era la zona que registró mayor presencia de soldados marroquíes en el comienzo de la guerra, y sus hospitales fueron los primeros en recibir a sus heridos y enfermos. Los hospitales allí creados eran los siguientes:³⁶

- Hospital Militar Musulmán de Zafra (Badajoz)
- Hospital Militar Musulmán de Villafranca de los Barros (Badajoz)
- Hospital Militar Musulmán de Almendralejo (Badajoz)
- Hospital Militar Musulmán de la Barzola (Sevilla)
- Hospital militar Musulmán de Puerto Santa María (Cádiz)
- Hospital Militar Musulmán de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
- Hospital Militar Musulmán de Cádiz
- Hospital Militar Musulmán de Granada
- Hospital Militar Musulmán de Ronda (Huelva)
- Hospital Militar Musulmán de Jerez de La Frontera (Cádiz)

Con el desarrollo de la guerra y la expansión de sus frentes a otras regiones, y con la afluencia masiva de los soldados marroquíes, se fueron creando otros hospitales similares en la zona norte de España a comienzos del verano de 1937. Para supervisar esta tarea, se creó la Oficina de Asuntos Marroquíes en Burgos en el mes de abril 1937,

³⁴ A.G.P., Informe acerca de las instrucciones para organización de los hospitales instalados en la península destinados a marroquíes, Sevilla 12 de marzo de 1937, Exp. núm. 15 Carpeta 4046; Informe hospitales, Alta Comisaria de España en Marruecos, Delegación de Asuntos indígenas, Servicios en España, Organización General de Hospitales, Exp.VII-5, Carp. 446.

³⁵ En Francia se creó en el año 1935 el llamado “Hôpital Franco Musulman de Bobigny” en París. El motivo de su creación era muy distinto al de los hospitales musulmanes en España, porque estaba dedicado a la hospitalización de los indígenas de sus colonias, explotados en sus fábricas y minas, y que sufrían sobre todo de tuberculosis. Su personal sanitario fue reclutado entre médicos y enfermeros conocedores de la lengua y tradiciones religiosas de estos nuevos pacientes y estaba dotado de una mezquita y un cementerio, que fue el primero en el suelo francés. Jalila SBAÏ: “La République et la Mosquée : genèse et institution(s) de l’Islam en France”, en, Pierre-Jean LUIZARD, *Le choc colonial et l’islam*, París, La Découverte, 2006, pp. 223-236.

³⁶ A.G.P., Hospitales para marroquíes del ejército del sur, Oficina de Asuntos Marroquíes, Sevilla, 17 de enero de 1938, Exp. núm. 1, Carp. 4047.

similar a la de Sevilla, que se encargaba de la organización de dichos establecimientos, del control de su personal y de su funcionamiento. Así fueron creados los siguientes hospitales:³⁷

Hospital Militar Musulmán de Griñón (Madrid)
Gran Hospital Musulmán de Medina del Campo /Valladolid)
Hospital Militar Musulmán de Zaragoza
Hospital Militar Musulmán de Salamanca
Hospital Militar Musulmán de Palencia
Hospital Militar Musulmán de Talavera de la Reina (Toledo)
Hospital Militar Musulmán de Cáceres
Hospital militar musulmán de Vigo
Hospital Militar Musulmán Santa María de Lugo
Hospital Militar Musulmán de Santa María de Compostela
Enfermería indígena de Guitiriz-Lugo.

Hay que señalar que la presencia de los heridos y enfermos marroquíes no se limitaba solamente a estos hospitales; se crearon también los llamados “Hospitales mixtos” en diferentes localidades, donde reunían a los hospitalizados marroquíes en salas distintas, procurando aplicarles las normas vigentes en los hospitales musulmanes.

Una de las exigencias más reclamadas y reiteradas por los directores de los hospitales musulmanes era su abastecimiento con azúcar de pilón, té y kif, productos que se consumían en grandes cantidades en estos establecimientos.³⁸ En este sentido, las autoridades militares instaban a los directores a que habilitaran dentro de sus establecimientos un lugar similar a los cafés morunos, en el que los soldados pudieran reunirse para consumir el té y fumar el kif. La cuestión no era solamente satisfacer la adicción de los soldados a tal estupefaciente, sino también utilizarlo como sustancia psicoactiva y sedante que les ayudaba a aliviar sus dolores y soportar sus sufrimientos en los hospitales, y a calmar su miedo y ansiedad en los frentes.³⁹

³⁷ A.G.P., Hospitales musulmanes y mixtos del norte, Nota del comandante interventor, Burgos, 17 de julio de 1937, Exp. núm. 1, Carp. 4047.

³⁸ A.G.P., Telegrama del capitán administrador de los hospitales Sanlúcar de Barrameda y Jerez de La Frontera, al coronel de E.M., Sección de enlace, Cádiz, 26 de marzo 1937, Exp. núm. 1, Carp.1/4158.

³⁹ Juan Carlos USÓ: “Cannabis en España. Continuidades y puntos de inflexión históricos”, en D.P. MARTÍNEZ ORO (coord.), *Las sendas de la regulación del cannabis en España*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2017, pp. 33-43. Mónica HINOJOSA BECERRA e Isidro MARTÍN GUTIÉRREZ: “El consumo de cannabis durante la Guerra Civil y la Autarquía”, *Cannabis Magazine*, Noviembre 2017, pp. 96-103. <https://www.researchgate.net/publication/320766259> (consultado por última vez el 20-10-2020).



Mapa: Hospitales Musulmanes Militares en España durante la Guerra Civil.

Fuente: mapa elaborado a partir de las listas de hospitales de las Oficinas de Asuntos Marroquíes en España, A.G.P. Carpeta 4047.

El personal marroquí de los hospitales musulmanes

Este personal se dividía en dos categorías. La primera se encargaba de todo lo relacionado con la vida religiosa de los soldados. Estaba compuesta por los siguientes elementos: *el alfaquí Imam* encargado de dirigir los rezos, hacer de almuédano y recibir testamentos. Le ayudaba en sus tareas un *mudarris* que explicaba a los hospitalizados los principios y ritos de su confesión, y un *katib* que les escribía y leía las cartas que enviaban o recibían de sus familiares y tomaba nota de sus encargos. Y por fin el *munadif el mauta* que estaba al cuidado de los soldados agonizantes, y, después de morir, los lavaba, amortajaba y ayudaba en su entierro.

La segunda era la que les facilitaba la estancia en los hospitales. Estaba formada por un cocinero que preparaba la comida a los hospitalizados, respetando sus gustos y tradiciones. Se encargaba asimismo del sacrificio de los animales según el rito islámico. Un recadero, encargado del contacto de los hospitalizados con sus familiares en Marruecos, con cuyo fin efectuaba idas y venidas para llevar sus cartas y recados y entregar los efectos dejados por los fallecidos a los suyos. También se encargaba de acompañar «a los inútiles y convalecientes que marchaban evacuados a la zona de protectorado». Por último, *los majaznis* encargados de la vigilancia dentro de los hospitales, «que deberán ser elegidos entre los heridos presuntos inútiles que no estén en con-

diciones de volver a los frentes». ⁴⁰ Su número variaba entre 4 y 6, dependiendo de la importancia del hospital y del número de sus pacientes.



Imagen 1: Tarjetas del personal designado en los hospitales musulmanes: Alfaquí y cocinero.

Fuente: Fondo del autor.

Por otro lado, y para que los hospitalizados pudieran resolver sus asuntos particulares y familiares que la larga estancia en la península les impidió atender, se decidió la designación de *adules*, (notarios acreditados) quienes atestiguaban, no solo de la voluntad del soldado de ejercer su derecho de ceder o compartir su patrimonio o de divorciarse de su mujer, sino que también certificaban, después de presenciar su muerte, que había fallecido en el hospital, y redactaban una acta de defunción para ser remitida a sus familiares según el modelo siguiente:

[...] declaran los dos testigos instrumentales que firman y asignan a continuación que conocieron al soldado difunto núm.[...] del grupo de Regulares de Larache, 5 Tabor, 3 compañía y que siendo el conocimiento que de él tuvieron completo y suficiente en derecho, declaran en consecuencia, y por lo que al mismo se refiere, que falleció, perdónese Alá y nos perdone, en el hospital mu-

⁴⁰ A.G.P., telegrama oficial C.G.G al General Jefe del Ejército del Sur, 7 de marzo 1937, Exp. 1, Carp. 1/4158.

sulmán de Puerto de Santa María, el día 25 de enero 1939 de la era cristiana sin que tengan noticias de que dejara cosa alguna a su muerte [...] que fundan esta su declaración ambos testigos instrumentales en haberse hallado presentes en su inhumación y por haber visto su cadáver [...].⁴¹

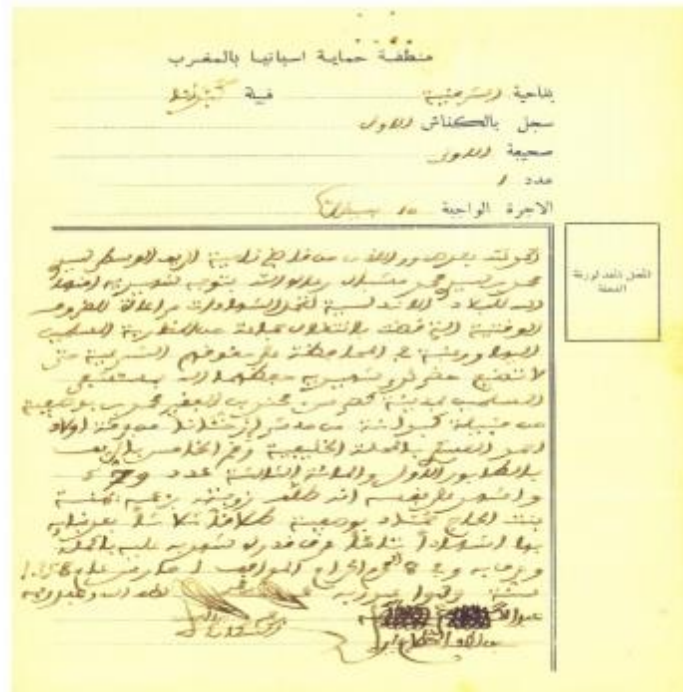


Imagen 2: Acta notarial de divorcio expedida por los dos adules del H. M. M., de Cáceres
Fuente: Fondo del autor

Todo este personal marroquí asignado a los Hospitales Militares Musulmanes dependía de la Delegación de Asuntos Indígenas, que escogía a sus elementos y enviaba una relación con sus nombres, cargos y fecha de su salida de Marruecos a las Delegaciones de Asuntos Marroquíes de Sevilla y de Burgos para asegurarse de su llegada a los hospitales que les fueron asignados. Estos establecimientos se encargaban de su alojamiento y nutrición, y les entregaba una paga mensual como se indica:⁴²

Alfaquí Imam: 350 pesetas mensuales.

Mudarris: 300 pesetas mensuales

Katib: 300 pesetas mensuales

Munadif el Mauta: 300 pesetas mensuales

⁴¹ A.G.P., Intervención de Asuntos Marroquíes en España, Intervención del sur, Interpretación, Sevilla 18 de marzo de 1939, Carp. 4006; María Rosa DE MADARIAGA: op. cit., pp. 278-280.

⁴² A.G.P., D.A.I., Exp., núm. 1, Asuntos marroquíes, norte de España, 1938-1939, Carp.1/4046.

Cocinero: 250 pesetas mensuales.

Recadero: 200 pesetas mensuales.

Todos estos gastos estaban a cargo de los presupuestos generales del protectorado; primero, de los «gastos reservados de la Alta Comisaria», y después del año 1938, formaron parte de los «gastos imprevistos del presupuesto del Majzén jalifiano». ⁴³ Y a pesar de los esfuerzos de las autoridades militares, los Hospitales Militares Musulmanes siguieron careciendo de medios, recursos y personal suficiente y adecuado, para atender en buenas condiciones a sus pacientes. ⁴⁴

Hospitales Militares Musulmanes	Personal marroquí							
	<i>Imam</i>	<i>Mudarris</i>	<i>Mundif el Mauta</i>	<i>Katib</i>	Cocinero o auxiliar cocinero	Recadero	Traductor	Mejaznia
Villafranca de los Barros	1	1	1	1	4	1	1	9
Zafra	1				2	1		
Almendralejo	1				2	1		
Sevilla	1	1	1	1	3	1	1	1
Córdoba	1	1	1	1	3	1	1	6
Ronda	1			1	2	1		5
Granada	1			1	2	1		5
Puerto de Santa María	1	1	1	1	4	1		9
Jerez de la Frontera	1				2	1		
Sanlúcar	1				2	1		
Cádiz	1				3	1		5
Total	11	4	4	7	25	11	3	40

Cuadro 1: Distribución del personal marroquí en los

⁴³ En el año de 1938, el alto comisario Beigbeder, solicitó con urgencia «Suplemento de crédito de 1 millón de pesetas para satisfacer las hospitalidades que causen en los hospitales de la península los heridos de guerra de las fuerzas Majzén», A.G.P., Exp. núm. 457, Carp. 13/1764.

⁴⁴ En su escrito del día 13 de diciembre del año 1937, El interventor de la Oficina de Asuntos Marroquíes de Sevilla informaba al jefe de la sección de enlace del C.G.G.: «El hospital musulmán de Zaragoza solicita con urgencia el nombramiento de un *munadif el mauta* dado el crecido número de defunciones que tienen, ya que puede decirse que es casi un hospital de sangre...» A.G.P., Carp.1/4046.

hospitales musulmanes de la zona sur.

Fuente: A.G.P., Alta Comisaria de España en Marruecos, D.A.I., Servicios en España, Plantilla de personal marroquí en los hospitales del ejército del sur. EXP., VII-5, Carpeta 4046.

Número de hospitalizados

Es muy difícil saber el número exacto de los soldados que ingresaron en los diferentes hospitales musulmanes en España durante la guerra civil. No obstante, y partiendo de los informes de algunos hospitales, podemos hacernos una idea de la evolución de los internados, la capacidad de estos establecimientos y el grado de su hacinamiento durante el período de la guerra.

Partiendo del análisis de los datos referentes a seis hospitales musulmanes de la zona sur; (Villafranca de los Barros, Puerto de St. María, Córdoba, Ronda, Cádiz, Sevilla y Granada), podemos observar que el ingreso de los heridos en el primer año de su creación era muy elevado. Todas sus camas habían sido ocupadas, y en el caso del hospital de Cádiz el número de ingresados superaba su capacidad. Así, en el mes de abril de 1937, el número de hospitalizados alcanzó la cifra de 2750, teniendo en cuenta que el número total de los marroquíes ingresados en los hospitales del sur en la misma fecha era de 3690.

Con el comienzo del año 1938, el número registró una reducción de casi la mitad, alcanzando la cifra de 1250. Siguió el declive hasta llegar, en el mes de marzo del año de 1939, a 953 hospitalizados como se muestra en el siguiente cuadro:

Hospitales Militares Musulmanes	Numero de hospitalizados			Capacidad de cada hospital
	Abril 1937	Enero 1938	Marzo 1939	
Villafranca de los Barros	500	221	343	725
Puerto de Santa María	600	267	81	830
Córdoba	350	111	137	350
Ronda	300	179	47	300
Cádiz	400	159	125	350
Sevilla	250	204	158	250
Granada	350	115	62	350
Total	2750	1256	953	3155

Cuadro 2: número de hospitalizados en los hospitales del sur

Fuente: A.G.P., Relación del número total de los hospitalizados en hospitales para marroquíes del ejército del sur (1937-1939), Hospitales, Carpeta 4047.

Para explicar esta regresión, debemos tener en cuenta diversos factores. Sabemos que, en 1937, el primer año en que fueron creados estos hospitales, la contienda fue intensa y dura, y los beligerantes se enfrentaron en batallas sangrientas como El Jarama, Guadalajara, o Brunete, con el propósito de apoderarse de la capital Madrid y ganar la guerra.⁴⁵ Por esta razón, el número de víctimas era muy elevado, lo que provocó un aumento excesivo del número de los ingresados en los hospitales. También, en este mismo año, se produjeron duras batallas alrededor de Málaga, Granada, Córdoba y Ronda, ciudades que albergaban dichos hospitales del sur, los cuales se habían visto desbordados ante el ingreso masivo de los heridos. Para remediar esta difícil situación y descongestionar sus establecimientos, se obligó a los directores a dar el alta a los soldados recién recuperados para integrar sus unidades en los frentes y dejar sus camas a los nuevos heridos.⁴⁶

Pero al empezar el año de 1938, y tras hacerse el ejército franquista con el control de la zona sur de la península, la guerra se extendió a otras regiones, sobre todo hacia el norte y el este, en donde tuvieron lugar las terribles batallas de Brunete y del Ebro. Por eso disminuyó, como hemos señalado en la tabla anterior, el número de los ingresados en los hospitales del sur, y continuó la tendencia a bajar hasta llegar a 953 hospitalizados un mes antes del final de la guerra en abril de 1939. Esto no significa que el número de los soldados marroquíes heridos hubiese disminuido; al contrario, sabemos que los soldados fueron llevados al norte del país donde participaron activamente en muchas batallas, lo que aumentó el número de heridos, y, por consiguiente, de los ingresados en los hospitales militares allí creados. Y ante la misma situación de saturación, las autoridades se vieron obligadas a trasladar a muchos heridos a los hospitales del sur donde muchas camas quedaron vacías después del colapso que registraron en su primer año de existencia.

Otro factor que explica el descenso del número de los hospitalizados fue la decisión de las autoridades militares de otorgar, por consideraciones políticas y organizacionales, los permisos que autorizaban a los soldados convalecientes, sobre todo a los mutilados, a regresar a sus cabilas y recuperarse en sus familias después de una larga estancia en los frentes y hospitales de España.

⁴⁵ Stanley PAYNE y Javier TUSSEL (dirs.): *La Guerra Civil*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1996, pp. 126-156.

⁴⁶A.G.P., El Alférez representante de Mehal-las y fuerzas jalifianas, al Tte. coronel jefe de enlace del C.G.G, Sevilla 23/01/1937, Exp., 1 Carp. 4158.



Foto1: Hospital Musulmán de Zaragoza 9/1/1938

Fuente: <http://bdh-rd.bne.es/low.raw?id=0000226833&name=00000001.jpg>

(consultado por última vez el 20-10-2020)

La repatriación de los soldados y heridos marroquíes

A medida que se acercaba el final de la guerra, el alto mando franquista comenzó a preparar la repatriación de los miles de soldados marroquíes con el fin de deshacerse de su gran carga y peso dentro del ejército, y disminuir los gastos que suponía su mantenimiento. En este sentido, se dieron instrucciones para reunir a los hospitalizados marroquíes ingresados en los diferentes hospitales de la península y facilitar su traslado a los hospitales del protectorado de Marruecos donde podían continuar su convalecencia.⁴⁷

Esta operación de repatriación, que formaba parte de una amplia campaña de expulsión de los marroquíes del suelo español,⁴⁸ estaba dirigida por las dos oficinas de asuntos marroquíes en España (Sevilla y Burgos), la Delegación de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaria en Tetuán, el Servicio de Enlace del Cuartel General del Generalísimo, así como por los directores de los Hospitales Militares Musulmanes. De la documentación y la correspondencia emanada e intercambiada entre dichas instituciones,

⁴⁷A.G.P., Relación nominal de hospitalizados que han de ser evacuados, Hospital militar de Cádiz, el Comandante médico director, Cádiz, 30 de septiembre 1939, Exp. Núm. 1, Carpeta 1/4047.

⁴⁸ Archivo General de la Administración (A.G.A.), Fondo 31.11, Legajo 14, Exp. núm.13, Normas Alta Comisaria sobre repatriación originarios zona de protectorado Marruecos; A.G.P., Exp. 89, Asunto; Repatriación, Carpeta 2/1859; María Rosa DE MADARIAGA: op. cit., pp. 335-345.

se desprende que, a pesar de la repatriación de los soldados y el final de la guerra, algunos hospitales siguieron recibiendo soldados Regulares heridos. Es el caso del hospital militar de Griñón, en la provincia de Madrid, en donde ingresaron en el mes de julio de 1939, tres meses después de la guerra, varios heridos marroquíes, algunos ya estaban muertos y fueron declarados en el registro del hospital como «ingresados cadáveres».⁴⁹

Pensamos que estos soldados de los grupos de Regulares formaban parte de las unidades marroquíes que las autoridades militares decidieron mantener en España para participar en las tareas de limpieza represiva contra los grupos de resistencia republicana que siguieron alzándose en armas en muchas partes y montañas de España.⁵⁰

También hubo hospitales en donde siguió en acción, hasta el año de 1945, el personal encargado de lavar y amortajar a los soldados marroquíes muertos. Sabemos que uno de este personal estaba insistiendo para que le permitieran regresar a Marruecos.⁵¹ Era improbable, por no decir imposible, que después de seis años de finalizada la guerra civil y después de la amplia operación llevada a cabo para expulsar a los marroquíes del país, quedaran soldados marroquíes heridos convalecientes en los hospitales militares. Por consiguiente, pensamos que estos soldados heridos podrían formar parte de las unidades militares que participaron como “voluntarios” en la División Azul enviada por Franco para apoyar a Hitler en el frente ruso durante la Segunda Guerra Mundial.⁵² Tenemos información de que algunos de estos soldados marroquíes heridos en dicho frente continuaron ingresados en los hospitales militares entre los años 1942 y 1944.⁵³

Conclusión

La proliferación de los Hospitales Militares Musulmanes por toda la geografía de la guerra española fue una respuesta sanitaria, basada más en circunstancias de política indígena y consideraciones militares que en una voluntad de mejorar la asistencia mé-

⁴⁹ A.G.P., Relación nominal del movimiento habido en este establecimiento de indígenas en el día 3 de julio de 1939, Hospital de Campaña de Griñón, El director, 4 de julio de 1939, Exp. 1, Carp. 1/4047.

⁵⁰ José Mariano AGUDELO: *La resistencia armada al franquismo en los años cuarenta en Extremadura y Castilla León. Los sumarios militares como fuente archivística y historiográfica*, Tesis doctoral, universidad de Extremadura, 2019, pp. 94-124, <http://hdl.handle.net/10662/9816> (consultado por última vez el 20-10-2020); Mercedes YUSTA RODRIGO: *Guerrilla y resistencia campesina, La resistencia armada contra el franquismo en Aragón (1939-1952)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003. pp. 3-13; María Rosa DE MADARIAGA: op. cit.

⁵¹ A.G.P., Dirección General de Marruecos y colonias, al Delegado de Asuntos Indígenas, escrito fecha 22 de septiembre 1942, Asunto repatriación, Carp. 3/1825.

⁵² Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS: op. cit.; Paul PRESTON: op. cit., pp. 545-547,

⁵³ A.G.P., Dirección General de Marruecos y colonias, asunto, repatriación.

dica prestada a los soldados marroquíes heridos en la guerra. Dada la importancia de estos últimos como fuerza de choque muy temida y eficaz en las primeras líneas, era preciso mantenerlos a disposición del mando militar, procurando mantener la cohesión dentro de su marco social y cultural, y no alterar su modo de vida una vez hospitalizados, lo que mejoraría su recuperación y su *rendimiento bélico*. Por eso, se autorizó la creación de dichos hospitales en las retaguardias cerca de las líneas de fuego para poder evacuar rápidamente a los heridos, y recuperarlos lo más pronto posible, con el objeto de integrar sus unidades. Era una estrategia sanitaria/militar vital que garantizó a los franquistas hacer frente al gran número de soldados marroquíes heridos y explotar al máximo su potencial militar mientras durara la guerra.

En estos particulares establecimientos, el soldado marroquí, lejos de las tropas indígenas a las que pertenecía, y liberado momentáneamente de la férrea y disciplinada organización militar que controlaba todas las facetas de su vida y le impedía cualquier contacto con el otro fuera de lo bélico, se reducía a su condición individual y humana más vulnerable, pero mucho más transparente y espontánea. Sus conductas y reacciones se expresaban voluntariamente, y sus relaciones con los españoles en este entorno hospitalario en donde se entremezclan las fronteras sociales y culturales, se percibían con más nitidez. Así el concepto de la otredad y la percepción del otro como individuo diferente que ayuda a la identificación propia, temas de interés y atracción de muchos investigadores interesados por las representaciones entorno a la imagen del moro en España durante la guerra civil,⁵⁴ encontrarán en la experiencia y la vida de los soldados marroquíes en estos hospitales un campo fértil que ayudará a desmontar la estructura cultural e ideológica de dicha imagen muy consolidada y bien explotada por la política franquista.

Al final de la guerra civil y con la repatriación de los soldados marroquíes, los Hospitales Militares Musulmanes dejaron de funcionar como tales, y la mayoría de ellos desaparecieron o recobraron su función principal: grupos escolares, conventos, hoteles, sedes de la administración o corrales.⁵⁵ Con ellos también desaparecieron los cementerios o fosas adyacentes donde reposan los restos de muchos hospitalizados

⁵⁴ Ali AL TUMA: *Guns, Culture and Moors...*; Elisabeth BOLORINOS ALLARD: “The Crescent and the Dagger...”; Rocío VELASCO DE CASTRO: “La imagen del «moro» en la formulación e instrumentalización del africanismo franquista”, *Hispania*, vol. LXXIV, 246 (2014), pp. 205-236.

⁵⁵ Uno de los grandes hospitales musulmanes del norte, el hospital militar de Zaragoza, estaba ubicado en el edificio de la delegación de Hacienda de seis plantas. Sus otros dos pabellones fueron instalados en el Grupo Escolar Gascón y Marín y el Colegio de los Corazonistas. Su capacidad alcanzó 800 camas, a las que fueron evacuados los heridos de las batallas de Brunete, Belchite, Teruel y el Ebro: Manuel SOLÓRZANO: “Hospital musulmán de Zaragoza”, *Enfermería avanzada*, 21 de septiembre de 2012, <http://enfeps.blogspot.com/2012/09/hospital-musulman-de-zaragoza.html> (consultado por última vez el 20-10-2020)

muestran que siguen hasta hoy sin identificar.⁵⁶ Y si hoy, algunos de estos cementerios se han recuperado como lugares de enterramiento de la comunidad musulmana en España —es el caso de los cementerios de Griñón, Zaragoza, Sevilla y Granada—,⁵⁷ la mayoría, como los mismos hospitales, han pasado a ser lugares del olvido, pero nadie les puede negar su derecho a la memoria.⁵⁸

Por eso, recuperar la historia y la geografía de estos hospitales singulares y de sus fosas y cementerios, ubicándolos dentro de un mapa arqueológico de la guerra civil,⁵⁹ es, sin duda, recuperar una parte de la memoria de esa guerra, como memoria plural, diversa, abierta a la reflexión y al diálogo, sin grandes sombras del olvido. Son lugares, *sitios depósitos de memoria* y de sufrimiento de muchos soldados que dejaron la vida en una guerra ajena, y como tal, son otra historia —«les lieux de memoire, une autre histoire»—,⁶⁰ que hay que escribir/narrar con el rigor metodológico de nuestra disciplina, pero desde una perspectiva de alteridad y justicia.

⁵⁶ Del análisis de las “Relaciones de los fallecidos” marroquíes en la guerra civil, podemos observar que muchos soldados que ingresaron cadáveres en los hospitales, y bastantes fueron enterrados sin haber sido identificados. En este caso, los directores de los hospitales se limitaban a registrarlos bajo un número en la lista de fallecidos. Por eso, toda operación de identificarlos, si algún día fuesen exhumados sus fosas, sería de mucha dificultad. A.G.P., Relación de fallecidos, Intervención de Asuntos Marroquíes del sur de España, al coronel interventor, Sevilla, 30 de julio 1938, Carpeta, 1/4008.

⁵⁷ Jordi MORERAS y Sol TARRES: “Les cimetières musulmans en Espagne: des lieux de l’altérité”, *Revue européenne des migrations internationales*, 28 :3 (2012), pp. 13-26, <https://doi.org/10.4000/remi.5993> (consultado por última vez el 19-04-2020).

⁵⁸ En España ha habido y sigue habiendo un apasionante debate sobre la memoria histórica, en el que la guerra civil y sus protagonistas siguen pesando mucho y avivan la discusión. Y gracias a la Ley de Memoria Histórica (2007), los españoles pudieron recuperar e identificarse con su historia reciente, exhumando más de 500 cementerios y fosas comunes, recuperando miles de restos y erigiendo memoriales a favor de las víctimas. Francisco ETXEBERRIA y Queralt SOLÉ: “Fosas comunes de la Guerra Civil en el siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación”, *Historia Contemporánea*, 60 (2019), pp. 401-438. Francisco FERRÁNDIZ: “Exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea”, en Felipe GÓMEZ ISA (dir), *El derecho a la memoria*, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto, Bilbao, 2006, pp. 55-568.

⁵⁹ Alfredo GONZÁLEZ RUIBAL: “Arqueología de la guerra civil española”, *Complutum*, 19:2 (2008), pp. 11-20; F. HERNÁNDEZ CARDONA y M.C. ROJO ARIZA: “Arqueología y didáctica del conflicto: el caso de la guerra civil española”, *Didácticas Específicas*, 6(2017), pp. 159-176, <https://revistas.uam.es/didacticasespecificas/articulo/view/7715/7991> (consultado por última vez el 20-10-2020)

⁶⁰ Paul RICOEUR: *La mémoire, l’histoire, l’oubli*, París, Editions du Seuil, 2000, p. 528; Josefina CUESTA: “Memoria e historia. Un estado de la Cuestión”, *Ayer*, 32 (1998), pp. 205-246.

Ejército y Partido. Los militares en el Ministerio de la Gobernación en el primer franquismo, 1936-1951

Army and Party. The Military in the Ministry of the Interior in the Early Franco Regime, 1936-1951

Martí Marín Corbera
Universitat Autònoma de Barcelona
marti.marin@uab.cat

Resumen: El presente artículo analiza el papel de los militares en el Ministerio de la Gobernación del primer franquismo, a partir de la nómina de gobernadores civiles y de altos cargos del mismo (ministros, subsecretarios y directores generales), así como de su organigrama de funcionamiento. Para ello se basa en las biografías de los individuos que ocuparon dichos cargos, establecida principalmente a través de prensa (*ABC* y *La Vanguardia Española*, principalmente), bibliografía (tanto académica como memorialística) y repertorios legislativos (*Boletín Oficial del Estado* y boletines de los ministerios militares), y en el distinto papel de cada uno de ellos en el sistema de toma de decisiones. El resultado del trabajo muestra cómo, de manera progresiva, los militantes de la vieja Falange (FE-JONS) se introdujeron de forma suficientemente significativa en el Ministerio como para controlar su organigrama y marginar cualquier otra procedencia política de preguerra (monárquicos, tradicionalistas, *cedistas*, etc.). Esa circunstancia explicaría la facilidad con que pudo llevarse a cabo la unificación de los cargos de gobernador civil y jefe provincial de FET-JONS, sin que mediara ley alguna que lo estableciera como obligatorio. El proceso fue, al principio, controlado por Ramón Serrano Suñer (1937-41) como ministro de la Gobernación, pero después por José Luis Arrese Magra desde la *Secretaría General de Movimiento* (1942-45), para volver a manos del ministro de la Gobernación, a la sazón Blas Pérez González, al final del período (1945-51). Muestra, igualmente, como muchos de estos falangistas eran, a su vez, militares, sin que existiera contradicción alguna entre su procedencia

profesional y su militancia política. Con el tiempo, los militantes de la nueva Falange (FET-JONS), principalmente sin militancia política previa, completaron la nómina de altos cargos del Ministerio hasta establecer una verdadera identificación entre partido y Estado, momento en el cual la participación militar menguó en favor de otros perfiles profesionales, especialmente jueces, fiscales y abogados del estado.

Palabras clave: Franquismo, Falange, Gobernación, Militares, Personal político.

Abstract: This article is meant as a means to analyze the role of the military in the Ministry of the Interior during the first Francoism, based on the list of civil governors and senior officials -ministers, undersecretaries and general managers- as well as their operating organization chart. The analysis relies on the biographies of the individuals who occupied these positions, resorting to the contemporary press (*ABC* and *La Vanguardia Española*, mainly), bibliography (both academic and memorialist) and legislative repertoires (*Boletín Oficial del Estado* and bulletins of the military ministries), with regard to their respective roles in the decision-making system. The results shows how, in a progressive way, the old Falange (FE-JONS) militants were introduced in a sufficiently significant way in the Ministry in order to control their organizational chart and marginalize any other existing political backgrounds from before the war years (monarchists, traditionalists, Cedists, etc.). This would explain the ease with which the positions of civil governor and provincial head of FET-JONS were unified without any law in that respect. The process was, at first, piloted by Ramón Serrano Suñer (1937-41) as Minister of the Interior, and later by José Luis Arrese Magra from the General Secretariat of the Movement (1942-45), only to return to the Minister of the Interior at the hands of Blas Pérez González (1945-51). This circumstance also shows how many of these Falangists were, in turn, members of the military, without any contradiction between their professional origin and their political militancy. Over time, the new Falange (FET-JONS) militants, most of them with no previous political militancy, completed the list of high-level Ministry charges until the establishment of an actual identification between the Falange party and the Francoist State, at which time the military participation waned in favour of other professional profiles, especially judges, public prosecutors and state attorneys.

Keywords: Francoism, Falange, Interior Governance, Military, Political staff.

Para citar este artículo: Martí MARÍN CORBERA: “Ejército y Partido. Los militares en el Ministerio de la Gobernación en el primer franquismo, 1936-1951”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 224-251.

Recibido 17/07/2020

Aceptado 07/11/2020

Ejército y Partido. Los militares en el Ministerio de la Gobernación en el primer franquismo, 1936-1951

Martí Marín Corbera

Universitat Autònoma de Barcelona

marti.marin@uab.cat

En el presente artículo analizaremos la presencia de militares en la gobernación territorial del primer franquismo, desde otoño de 1936 hasta la constitución del Gobierno de julio de 1951 (ver apéndices). Utilizaremos su presencia dentro del Ministerio de la Gobernación para una primera indagación en el sistema de toma de decisiones en el mismo, de cara a la constitución de la red territorial de gobierno. Y ello porque los militares, pese a no ser un grupo político, han sido considerados frecuentemente como tal y ello ha generado numerosos equívocos. A los militares se les ha impuesto la etiqueta de ser mayoritariamente monárquicos *autoritarios* proyectando las preferencias políticas de algunos generales destacados, tomando una parte por el todo, y de ser -por ello- antifalangistas.¹ Nos proponemos determinar no tanto el peso corporativo de la milicia en la gobernación -quiénes, cuántos y por cuánto tiempo- sino cómo habría que juzgarlo políticamente, dado que hemos podido documentar que, lejos del supuesto antifalangismo, los militares activos en el Ministerio de Gobernación y su red de gobiernos provinciales fueron mayoritariamente militantes de la FE-JONS de José Antonio Primo de Rivera. De esta manera esperamos contribuir a que no siga tomándose como norma a Kindelán, Orgaz, Vigón, Varela, etc., frente a las “excepciones” de Yagüe y Muñoz Grandes.² En ese sentido, el trabajo de Joan Maria Thomàs ha relativizado la tan traída “victoria” de los militares sobre la Falange tras la crisis de Begoña dando como único vencedor de ese conflicto al dictador y constataando como los falangistas -liderados ahora por Arrese³ obtuvieron una mejora de

¹ Desde Stanley G. PAYNE: *Falange. Historia del fascismo español*, París, Ruedo Ibérico, 1965, a Ricardo CHUECA: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983, p. 272 y en adelante.

² Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Las políticas de la Victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 18-19, ya advirtió de que la pugna política de posguerra no fue entre el Ejército y la Falange sino entre algunos generales y Serrano Suñer.

³ Existe sólo una biografía académica bien documentada de José Luis Arrese; Álvaro DE DIEGO: *José Luis Arrese o la Falange de Franco*, Madrid, Actas, 2001. El trabajo nutre de información muy significativa sobre la trayectoria del personaje, pero manifiesta un punto de vista poco distante, en términos académicos, al presentarlo con enunciados puramente subjetivos como «Aunque con otro temperamento vital y de menor brillantez personal que José Antonio, Arrese era un hombre íntegro y honesto» (p. 16), «Si bien a los ojos de

sus posiciones de poder traducida en cargos,⁴ mejora que en Gobernación no fue precisamente leve.

La fecha propuesta como final constituye un hiato aún por estudiar en lo relativo al funcionamiento del Ministerio de la Gobernación. Entre la llegada de Muñoz Grandes a la Secretaría General del Movimiento (SGM) en 1939 y el cese de Arrese en 1945 se había consumado el proceso de “unificación” de los cargos de gobernador civil y jefe provincial de FET-JONS.⁵ Ello había significado que dos ministros tuvieran que ponerse de acuerdo para nombrar a una misma persona para dos cargos distintos, porque la “unificación de cargos” nunca fue formalizada ni por decreto ni por ley y se refrendaba, caso por caso, con un doble nombramiento en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), firmado por el titular de cada ministerio por separado. ¿Dominó esa negociación Gobernación o lo hizo la SGM? ¿Afectó de alguna forma el hecho de que la SGM perdiera temporalmente su rango ministerial? Se ha afirmado a menudo, explícita o implícitamente, que la supremacía correspondió al Ministerio de la Gobernación, “el Estado” en algunas formulaciones equívocas, y no a la SGM, que para esas mismas formulaciones sería solamente “el Partido”, como si éste pudiera desligarse de aquél en un sistema de partido único o como si el uno fuera menos ministerio que el otro. Pero no hay pruebas de ello, sólo el uso de datos aislados para corroborar un prejuicio consolidado.⁶ Sin ir más lejos, no parece nada claro, operando de este modo, si hay que considerar, por ejemplo, al ministro de la Gobernación Serrano Suñer como Partido, cuya Junta Política presidía, o como Estado, por el hecho de ser ministro.

Ha sido muy común utilizar unos pocos ejemplos, no más de cuatro o cinco gobernadores civiles en el mejor de los casos, para asegurar que el “Estado” se impuso al “Partido” en una operación simplificadora, cuando estamos hablando de una nómina constante de 50 individuos que se renovaba a ritmo de no menos de 12 por año como media.⁷ Son muchas las dudas que ofrece el haber sacado conclusiones con tan pocas evidencias, para poder adaptarse a las interpretaciones más al uso sobre la supeditación falangista al Estado, separando al Partido de éste de forma artificiosa. Y suponiendo al Ejército una vocación casi consustancial de marginar al Partido.

nuestro momento su conducta privada podía acusar un conservadurismo ligado a una visión de la religión excesivamente conservadora, lo cierto es que constituiría una injuria acusar a Arrese de mojigatez o beatería» (p. 17). Con estos presupuestos de partida cuesta mucho no interpretar buena parte de la obra como una defensa del personaje más que como una explicación del mismo.

⁴ Joan M. THOMÀS: *Franquistas contra franquistas. Luchas por el poder en la cúpula del régimen de Franco*, Barcelona, Debate, 2016, pp. 119-242.

⁵ Julián SANZ HOYA: “El asalto falangista a los gobiernos civiles. La política de unión de los cargos de gobernador y jefe provincial de FET-JONS (1938-1945)”, *Alcores*, 18 (2014), pp.193-212.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Julio PONCE ALBERCA: “Los gobernadores civiles en el primer franquismo”, *Hispania*, 252 (2016), p. 250.

Para explicar la presencia de un falangista radical como Luis González Vicén estabilizando el gobierno civil de Alicante y unificando el cargo con el de jefe provincial del Partido (1941-44), habiendo sido nombrado por Galarza –aparentemente– y por Arrese, respectiva y simultáneamente, se recurrió en su día a argumentar que el gobernador había favorecido a “las derechas” pese a su pasado falangista militante y, específicamente... ¡al tradicionalismo! La prueba principal era que una mayoría de concejales nombrados por el gobernador no militaban en FET-JONS y eran consideradas por los informadores como genéricamente “de derechas”. ¿Como hubiera podido ser de otro modo dadas las reducidas dimensiones de toda militancia en ámbitos rurales? De forma secundaria, una nota de FET-JONS alertando de infiltraciones tradicionalistas en los municipios se convertía en evidencia de que esas “derechas” ocultaban el ascenso del tradicionalismo.⁸ González Vicén era hombre de Girón de Velasco desde sus años de estudiante en Valladolid, conspirador infatigable, había intrigado con el futuro ministro de Trabajo, primero contra Onésimo Redondo, por considerarlo clerical, más tarde contra Hedilla, luego contra Serrano, y tras acumular numerosos cargos, reapareció junto a Arrese en el intento de abrir una “etapa constituyente”.⁹ Las andanzas de González Vicén pueden seguirse en la diversa literatura memorial falangista y andan dispersas por la bibliografía, como las de tantos otros de los personajes que irán apareciendo en este texto,¹⁰ nada parece corroborar esa preferencia por el tradicionalismo que, salvo en Navarra y con matices, no se dio en ningún lado.¹¹

En las próximas páginas intentaremos sacar conclusiones más firmes a través de combinar una perspectiva “por abajo” y “por arriba”¹² a través de la nómina de gobernadores civiles y de ver quiénes formaron parte de Ministerio de la Gobernación que debía nombrarles. Aunque debería de quedar claro que -aunque se haya ignorado la memorialística nos ha advertido ampliamente de que la Secretaría General del Mo-

⁸ Daniel SANZ ALBEROLA: *La implantación del franquismo en Alicante: el papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.

⁹ Así lo llamó el interesado. José Luis ARRESE: *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta, 1982.

¹⁰ Además de la obra citada de Arrese, González Vicén aparece a menudo en Maximiliano GARCÍA VENERO: *Falange en la Guerra de España: la Unificación y Hedilla*, París, Ruedo Ibérico, 1967 y José Antonio GIRÓN DE VELASCO: *Si la memoria no me falla*, Barcelona, Planeta, 1995. Ver también Joan M. THOMÀS: *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*, Barcelona, Plaza & Janés, pp. 116 y 359; Francisco MORENTE: “Hijos de un Dios menor. La Falange después de José Antonio”, en Alejandro ANDREASSI, Ferran GALLEGÓ e Íd. (eds.), *Fascismo en España: ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005, pp. 231-232; Julián SANZ HOYA: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, Santander y Torrelavega, Ediciones de la Universidad de Cantabria y Ayuntamiento de Torrelavega, 2008, p. 167.

¹¹ Ello ha sido repetidamente señalado; ver, por ejemplo Mercedes PEÑALBA SOTORRÍO: *Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del Carlismo en Falange Española Tradicionalista y de las JONS (1936-1942)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013.

¹² Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: op. cit., pp. 12-60, argumentó la necesidad de analizar ambas perspectivas simultáneamente.

vimiento fue clave en esos nombramientos.¹³ Así lo han dejado escrito Raimundo Fernández-Cuesta, José Luis Arrese, Laureano López Rodó y Manuel Fraga Iribarne y, a través del testimonio de su primo, el propio Franco.¹⁴

El argumento que vamos desarrollar es que, partiendo de la improvisación inevitable de los primeros meses de guerra, el abrumador papel inicial de los militares en la gobernación territorial –sólo cinco civiles entre treinta y dos gobernadores– fue progresivamente reducido hasta caer por debajo del 30%¹⁵ y que los militares que entraron en la nómina de gobernadores civiles a partir de la creación del Ministerio de la Gobernación en enero de 1939¹⁶ fueron individuos que, por mitades, provenían de FE-JONS o no habían tenido antes ningún tipo de militancia política. Cualquier otro origen militante previo entre los militares desapareció tan pronto como en octubre de 1943 para ya no reaparecer. El último gobernador civil de profesión militar con relación previa con algún partido que no fuera FE-JONS fue el comandante de infantería Selva Mergelina, antiguo simpatizante [sic.] de la Comución Tradicionalista (CT). Catalogarlo como tradicionalista, aun sin haber militado formalmente en la CT, es una garantía de que no se ha especulado a la baja con ninguna militancia. Selva Mergelina ejerció como gobernador solamente en Tarragona (1941-43) y se trataba de un carlista integrado en FET-JONS, a cuyo III Consejo Nacional perteneció (1942), siendo por ello Procurador en Cortes *designado* (1943-46).¹⁷

¹³ La obra fundamental sobre la SGM hasta 1945 es Mercedes PEÑALBA SOTORRÍO: *La Secretaría General del Movimiento. Construcción, coordinación y estabilización del régimen franquista*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2015. Imprescindible para entender el funcionamiento interno de FET-JONS y su papel en el organigrama del Régimen en sus años fundacionales, la obra ofrece poca información sobre sus relaciones con Gobernación y sobre la “unificación de cargos”, y nos cita a Julián Sanz y a mí, fundamentalmente (pp. 240-241 y 380).

¹⁴ Ver Raimundo FERNÁNDEZ-CUESTA: *Testimonios, recuerdos y reflexiones*, Madrid, DYRSA, 1985, p. 236; José Luis de ARRESE: *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta, 1982, p.139; Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias, El principio del fin*, Vol. III, Plaza & Janés, Barcelona, 1992, p. 302; Manuel FRAGA: *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987, p. 32 y Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1986, pp.182-183, 342 y 352. Utilicé estos ejemplos en Martí MARÍN: “Algunas preguntas relevantes sobre la gobernación territorial del franquismo (y un ensayo de respuestas)”, ponencia en el Seminario *Los gobernadores civiles durante el franquismo: gobernación, red gubernativa y personal político*, Universitat Autònoma de Barcelona, 28-29 noviembre de 2019, inédita.

¹⁵ Constatado ya por Josep CLARA: “Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo”, *Anales de Historia Contemporánea*, 8 (2002), pp. 451-468.

¹⁶ Fusión de los ministerios de Interior y de Orden Público: “LEY modificando la de 30 de enero de 1938, que organizó la Administración Central del Estado”, *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 183, de 31-12-1938, pp. 3216-3217.

¹⁷ Para los datos biográficos de cada gobernador civil hemos procedido a comprobar su presencia en el BOE (cargos, condecoraciones), su carrera militar en la Biblioteca Virtual de Defensa, su condición de diputado o procurador en Cortes en el “Buscador Histórico de Diputados”, la de senador en “Composición del Senado, 1834-1923”, su biografía política oficial publicada en *ABC* y *La Vanguardia* y la aparición previa de su nombre en esos mismos periódicos (hemerotecas virtuales respectivas), que pudiera aportar otros datos, incluidas contradicciones con esa biografía oficial publicada. Naturalmente para algunos individuos ha sido relevante su aparición en memorias, trabajos académicos sobre otras temáticas de la época y monografías locales, aunque ésta fuera muy puntual. No va a ser posible hacer este ejercicio de concreción para cada

Vamos a exponer, pues, que en el Ministerio de la Gobernación no hubo nada parecido a una victoria militar sobre la Falange –y mucho menos una victoria monárquica– y que, de hecho, ni siquiera existió enfrentamiento alguno entre dos bandos así caracterizados porque militares y falangistas no eran dos grupos diferenciados.¹⁸ Lo cual no quiere decir que no existieran una amplia gama de conflictos entre los gobernadores civiles y sectores adictos al régimen, incluidos falangistas, porque ello ha sido suficientemente documentado en numerosos lugares.¹⁹ Significa que esos conflictos son imposibles de sintetizar como una pugna de la Falange ni contra otro grupo político, ni contra un Estado del que era miembro fundacional. Significa que esos conflictos fueron un capítulo de una pugna en múltiples frentes, de franquistas contra franquistas –parafraseando a Joan M. Thomàs–²⁰ tomando posiciones de poder, donde también se enfrentaron falangistas con falangistas, porque eso es lo que sucedía en la cúpula entre Serrano, Arrese, Fernández-Cuesta, Girón, etc. Y tampoco era evidente que se tratase de «moderados» contra «radicales», que es siempre el recurso más socorrido para simplificar la explicación de un conflicto. Ya Carrero en sus informes a Franco habló tempranamente de más de dos grupos en las pugnas internas de FET-JONS. En un memorándum titulado «Notas sobre la situación política» fechado en mayo de 1942, meses antes de la crisis de Begoña, Carrero afirmaba que «dentro de los falangistas hay una variada gama de pareceres y unos y otros no se entienden, existiendo una sorda lucha entre grupos que se constituyen alrededor de determinadas personas» y citaba a Serrano, Arrese y Girón.²¹

Los militares en el franquismo

Cuando se discute sobre el carácter político que cabe atribuir al franquismo, el papel de los llamados «poderes fácticos» (Ejército Nacional e Iglesia Católica, fundamentalmente) nunca es negligible. Y en ello destaca específicamente el componente militar. Fue militar la dirección del golpe de estado fracasado, de la Guerra civil y de buena parte de la construcción del *Nuevo Estado*, como también lo fue el único titular de la jefatura del Estado hasta 1975. Por ello hasta hoy mismo se sostiene con fuerza una

governador citado por un evidente problema de espacio. Me remito a la base de datos sobre gobernadores civiles desde 1936 que tenemos en curso Julio Ponce (Universidad de Sevilla), Julián Sanz (Universitat de València) y yo mismo y que esperamos pueda publicarse pronto.

¹⁸ Julián SANZ HOYA: “El asalto falangista...”

¹⁹ Angela CENARRO: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997; Martí MARÍN: *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lleida, Pagès, 2000, pp. 81-127; Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: op. cit., pp. 25-60.

²⁰ Joan M. THÒMAS: *Franquistas contra franquistas...*

²¹ Apud. Javier TUSELL: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 73.

interpretación que atribuye al franquismo un carácter “de hegemonía militar”.²² No se trata del remedo de la frase de Manuel Azaña que atribuía el poder en la *Nueva España* a “sables y sotanas”, sino la evidencia de su papel como “cantera política”,²³ algo ya dibujado por los estudios de Carles Viver y Miguel Jerez,²⁴ y como sustento moral y material.

Pero la constante permanencia de generales en el Consejo de ministros -no solamente en los ministerios militares-, así como en otras altas responsabilidades del Estado y la omnipresencia del ejército en la vida pública, no puede oscurecer el hecho de que ésta jamás fue puramente militar.²⁵ El consenso mayoritario -que no unánime- entre los investigadores acoge a los militares como una de las piezas fundamentales del régimen y la discusión sobre su papel se centra en establecer su cuota de poder frente a cualquier otro de los grupos que han sido utilizados para establecer divisiones y jerarquías dentro del régimen.²⁶

El problema, desde mi perspectiva, se encuentra en la caracterización que del Ejército se haga como grupo “político”. Mientras que la pertenencia a un partido se establece a partir de alguna formalización (carné, actividad), la pertenencia al grupo militar se establece -y nunca mejor dicho- de oficio. Porque eso es precisamente lo que es ser militar: ejercer un determinado oficio que nada dice, en sí mismo, de la ideología o de la actividad política del individuo que lo ejerce, pese a las peculiaridades que sin duda presenta y a sus reflejos corporativos. Porque cuando se presenta la acción del Ejército en el Franquismo como corporativa demasiadas veces se olvidan sus proverbiales divisiones internas hasta 1936 y se le supone una homogeneidad posterior basada en unos pocos generales. Para entender, pues, el papel de los militares en la gobernanación del Estado franquista va a ser preciso escribir detalladamente su historia en cada ámbito de actuación.

²² Borja de RIQUER: *La dictadura de Franco*, Vol.9 de Josep FONTANTA y Ramón VILLARES (dirs.), *Historia de España*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2010; Juan Carlos LOSADA: *El ogro patriótico. Los militares contra el pueblo en la España del Siglo XX*, Barcelona, Pasado y Presente, 2020, pp. 91-196.

²³ Juan Carlos LOSADA: op. cit., p.93.

²⁴ Carles VIVER PI-SUNYER: *El personal político de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Vicens-Vives, 1978 y Miguel JEREZ MIR: *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982.

²⁵ La discusión sobre “la naturaleza del régimen” en Javier TUSELL: *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 86-106 y Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Vic, Eumo, 2003 (2ª edición revisada y ampliada), pp. 37-52. El debate no se ha cerrado, pero sí la producción de síntesis sobre el mismo.

²⁶ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía del franquismo: de la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008; Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

El Ejército de Franco ha sido analizado como conjunto en numerosas ocasiones desde el pionero estudio de Julio Busquets,²⁷ pero la actividad política de sus miembros ha tenido un tratamiento fragmentario e incompleto: algunos generales en fases coyunturales del régimen, referido a temas específicos como la restauración monárquica, la participación en la Guerra Mundial o los choques frente a algunos de los “tecnócratas”.²⁸ Y, lo que resulta preocupante, esos pocos militares de alta graduación y sus cuitas, han acabado por convertirse en la imagen política mayoritaria del ejército franquista: la de un contra-poder político a la influencia falangista, con características muy variadas según los autores (reaccionario, militarista, monárquico autoritario). Debería servir de aviso a navegantes hasta qué punto se ha visto cuestionada la anglofilia de algunos generales –tenida como dogma hace años– a partir de la comprobación de que fueron sobornados para “parecerlo”.²⁹

La caracterización del Ejército como antifalangista, fiel a la Monarquía, ha sido y es una pista falsa para entender su papel porque no sólo nunca fue –evidentemente– una estructura de partido sino que ni siquiera puso en cuestión la existencia de FET-JONS –salvo planteamientos individuales que no es posible generalizar sin pruebas. Desde la fidelidad a Franco y al Régimen, los militares pudieron ser –y fueron– falangistas, del mismo modo que falangistas pudieron optar por ingresar en el Ejército sin perder su identidad política. Intentaremos establecer la participación militar concreta en el ministerio de la Gobernación y extraer conclusiones parciales a partir de ella. Y nos valdremos para ello del cambiante organigrama del mismo (Figuras 1 a 4), de los datos biográficos de los principales ocupantes de ese organigrama (ministros, subsecretarios y directores generales) y de quienes ocuparon los gobiernos civiles que de él dependían.

Como ya constató Jerez Mir,³⁰ la intersección entre el Ejército y la Falange fue muy notable, y no nos referimos a la FET-JONS, de la cual todos los militares de profesión en 1939 fueron miembros, en su condición de ex-combatientes, sino a la FE-JONS de José Antonio. Numerosos autores han establecido que el generalato era en

²⁷ Julio BUSQUETS: *El militar de carrera en España. Estudio de sociología militar*, Barcelona: Ariel, 1984 [1967] ed. corregida y aumentada. Sirva como símbolo, porque es imposible citar aquí siquiera una parte de los estudios posteriores sobre el Ejército franquista.

²⁸ Paul PRESTON: *Franco. «Caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo, 1994, pp. 404-701; Javier TUSELL: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Enrique MORADIELLOS: *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la segunda guerra mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005; Joan M. THOMÀS: *Lo que fue la Falange...*; y Juan Carlos LOSADA: op. cit., pp. 167-180. Una excepción: Josep SANJUÁN: *Una autarquía casernària. Els alts càrrecs militars a «El Alto Estado Mayor», «Ministerio de Industria y Comercio» i el «Instituto Nacional de Industria», 1938-1962*, Tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.

²⁹ Ángel VIÑAS: *Sobornos. De como Churchill y March compraron a los generales de Franco*, Barcelona, Crítica, 2016. Su carácter de oposición a la Falange en Javier TUSELL: *Franco, España...*, pp. 178 y ss. y Joan M. THOMÀS: *Lo que fue la Falange...*

³⁰ Miguel JEREZ MIR: op. cit.

1939 más o menos partidario de una monarquía autoritaria –aunque hubiera abandonado a Alfonso XIII– y los falangistas en esa élite eran irrelevantes, pero ello no puede llevar a la conclusión de que «el Ejército» era anti-falangista, como hay quien deduce de la lectura de monografías destinadas a analizar los conflictos internos del primer franquismo.³¹

Si dejamos de centrar el objetivo exclusivamente en los generales –como ha sido frecuente– y lo ampliamos a los jefes y oficiales (de teniente a coronel y sus homólogos de marina) observaremos cómo el falangismo de preguerra había penetrado con éxito en la milicia y veremos también cómo, a causa de la guerra, su presencia se hizo más intensa, una vez que una parte del ejército –el autodenominado *Nacional*– se convirtió en el todo, depurando su punto de partida por muerte, exilio y expulsión. También porque para revitalizar el escalafón ingresaron en él nuevos miembros, pasados por las academias de alféreces provisionales o por las oposiciones de ingreso a los cuerpos especializados –notablemente el jurídico–, muchos de los cuáles falangistas –tanto “viejos” como “nuevos”–, para nada “monárquicos autoritarios”.³² Además, con los años, algunos camisas viejas alcanzaron el generalato –como los ex-gobernadores civiles, Caballero Olabézar, Iglesias-Ussel, Rosón Pérez, Ruiz García, Sánchez del Álamo y Serrano de Pablo–, modificando de raíz la composición química de la cúpula del Ejército Nacional de 1939.

Algunas precisiones necesarias

Para valorar la presencia militar en el Ministerio de la Gobernación es necesario establecer un criterio temporal: no es posible tratarlo antes de su formación en enero de 1938. No puede analizarse ningún otro organismo como antecedente dado que durante la etapa de la Junta Técnica del Estado (oct.1936-ene.1938) nadie en él ejerció las competencias de un ministro de la Gobernación. Aunque el primer Gobernador general de la misma, general Francisco Fermoso Blanco (oct.-nov.1936) llegó a firmar el decreto donde se listaba a los reconocidos como gobernadores civiles de las provincias some-

³¹ Se ha utilizado a Paul PRESTON: op. cit.; Javier TUSELL, *Franco, España...* y Joan M. THOMÀS: *Lo que fue la Falange...*, aunque en ninguno caso hacen afirmaciones tan rotundas. La imagen procede originalmente de Dionisio RIDRUEJO: *Casi unas memorias. Con fuego y con raíces*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 111, 115 y 149-150, y Ramón SERRANO SUÑER: *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 211, pero ambos pretendían justificar con ello sus respectivos fracasos.

³² Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014 y Néstor PASTOR: “Los excombatientes entran en política: la creación de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales (1955-1959)”, *Espacio, Tiempo y Forma. V. Historia Contemporánea*, 32 (2020), pp. 201-230.

tidas,³³ su sucesor hasta la conformación del primer Gobierno de Franco, general Luis Valdés Cavanillas, no firmó ningún nombramiento posterior: todos ellos vinieron firmados únicamente por el Jefe del Estado hasta la constitución del Ministerio lo que se corresponde con quién tomaba la decisión y por lo cual los expedientes se archivaron en Presidencia.³⁴

Cabe contabilizar, pese a ello, a todos los gobernadores civiles cuyo nombramiento recoge el *BOE*. No pueden aceptarse a ningún efecto los que ejercieron el cargo antes de que fueran reconocidos como tales por alguna autoridad, porque no representaban a ningún gobierno y no eran sino auxiliares de los jefes golpistas para establecer su relación con la administración civil “ocupada” donde el golpe triunfó. Incluso resulta difícil de aceptar a quienes ocuparon el cargo durante esa fase de indefinición absoluta, que Serrano Suñer motejó de Estado «campamental»,³⁵ precisamente porque si seguimos refiriéndonos a él como *Estado Nacional* es porque después triunfó en la guerra, lo que a finales de 1936 no era evidente que tuviera que suceder. La opción por incluir a esos gobernadores civiles en los análisis es pragmática: para facilitar la comparación con otros estudios, porque muy pronto intervino en los nombramientos la mano de Serrano y porque el papel militar fue mucho más importante en ese breve lapso de tiempo de lo que fue después de 1938. Ello nos permitirá comprobar como las filiaciones políticas de los militares que ocuparon el cargo evolucionaron tomando un sesgo inequívocamente falangista.

Militares en los gobiernos civiles entre 1936 y 1951: lo que muestran los indicios “por abajo”

Josep Clara inició el tratamiento de los militares como gobernadores civiles, como había hecho con el estudio de los gobernadores civiles en Cataluña.³⁶ Estableció la nómina de cuantos militares ocuparon el cargo (1936-75), realizó cálculos básicos sobre su distribución temporal y geográfica, si bien lamentablemente no dedicó más que un breve párrafo a las militancias políticas de los individuos que estaba clasificando. Entre sus constataciones cabe destacar el menor peso de los militares como gobernadores en el Franquismo respecto de la anterior dictadura (29,3% frente a 42%), lo que ponía

³³ “Relación de los gobernadores civiles de las provincias ocupadas [sic.]”, promulgado el 1-XI-1936 y publicado en el *BOE*, 3 (20-11-1936). La labor de la Junta Técnica al principio se limitó a los antiguos cometidos de los ministerios de Guerra y Marina, como se comprueba en el *BOE*.

³⁴ Ver los decretos sobre nombramientos y ceses de gobernadores civiles, núms. 290 a 293, *BOE*, 230 (7-6-1937) y 433 y 434, *BOE*, 24 (18-12-1937), firmados sólo por Franco, y así hasta enero de 1938.

³⁵ La expresión «Estado campamental» fue tomada explícitamente de Serrano por Tusell para calificar a la Junta de Defensa (24 de julio a 29 de septiembre de 1936), y a la Junta Técnica (3 de octubre de 1936 a 31 de enero de 1938). Javier TUSELL: *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992, pp. 34-39 y 57-67.

³⁶ Josep CLARA, “Militarismo político...”

en cuestión la supremacía militar, y en segundo lugar su concentración temporal extraordinaria entre 1936 y 1940: 77 sobre 187 nombramientos (el 41,1%) acumulados, casi, en tiempo de guerra.

Sólo en la última década se han publicado estudios sistemáticos sobre los gobernadores civiles en el primer franquismo que permiten ampliar el objetivo: los de Sanz Hoya, Ponce Alberca y quien esto escribe.³⁷ Todos ellos pretenden establecer -entre otras cosas- una caracterización de quienes ejercieron el cargo, deteniéndose en fechas dispares (1945, 1958 y 1963, respectivamente). Mi artículo establecía con mayor precisión lo ya apuntado por Clara sobre el peso decreciente de los militares, introduciendo la idea de que FE-JONS había sido un “centro de extracción” intersectado con el militar y que todo apuntaba a que había acabado siendo el mayoritario.³⁸ El de Julián Sanz insistía en ambas ideas con otros datos biográficos e interesantes informaciones sobre las tensiones entre las partes implicadas en los nombramientos.³⁹ El de Julio Ponce apuntaba la elevada presencia porcentual del componente militar –aunque menor que en la dictadura anterior– y ofrecía su variado perfil profesional –porque no todos los militares ejercen un mismo oficio–, entrando apenas en caracterizaciones políticas.⁴⁰

Combinando los tres trabajos citados, disponíamos de datos parciales -muy superiores a los disponibles hace una década- para una discusión aún abierta sobre si ello permitía sustentar la idea de la subordinación falangista “al Estado” por la vía del “triumfo militar” o si había que construir una narración alternativa sobre lo sucedido. Pero desde entonces la colaboración entre los tres ha ido *in crescendo* y, para el período 1936-51, ello ha facilitado que –además de por mi propio trabajo– disponga hoy de datos suficientes para describir la participación militar en los gobiernos civiles y, con ello, para explicar cómo, cuándo y por qué se produjo.⁴¹ Veamos pues su evolución.

Clara consignó en su día que durante la dictadura fueron 125 los militares nombrados gobernadores civiles y que fueron objeto de 187 nombramientos (algunos ocuparon más de un gobierno). De esos 187 nombramientos 120 se produjeron entre 1936

³⁷ Julián SANZ HOYA: “El asalto falangista...”; Julio PONCE ALBERCA: “Los gobernadores civiles...”, y Martí MARÍN: “Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963: seis personajes en busca de autor”, *Historia y política*, 29 (2013), pp. 269-299. En Julián SANZ HOYA: “El estudio de la dictadura en las provincias. Algunas reflexiones sobre la metodología y el estado de la cuestión”, en *VII Encuentro de investigadores sobre el franquismo*. Universidad de Santiago de Compostela, 2009, y en Julio PONCE ALBERCA: “Los gobernadores civiles...”, se reúne una extensa bibliografía local, provincial y regional que se ocupa parcialmente del tema.

³⁸ Martí MARÍN: “Los gobernadores...”, pp.284-286 y 297-298.

³⁹ Julián SANZ HOYA: “El asalto falangista...”, pp.201-204.

⁴⁰ Julio PONCE ALBERCA: “Los gobernadores civiles...”, p. 255.

⁴¹ Debo dar las gracias a ambos por el intercambio de ideas realizado en Bellaterra en noviembre de 2019 (ver nota 13) y por el intercambio de materiales que venimos efectuando desde entonces, y a Julio Ponce por su generosidad al publicar el resultado de su proyecto HAR-2015-63662-P, con el *copyright* del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2018.

y 1951, el 64,2%. De los 125 militares consignados, 90 ejercieron o iniciaron su andadura en ese mismo período, un 72%. La presencia militar, pues, fue decreciente desde el máximo de 27 sobre 32 gobernadores en noviembre de 1936 hasta el mínimo 8 sobre 50 en julio de 1945, con el repunte posterior que dejó la cifra en 12 en 1951 (gráfico 1). Así las cosas, intuitivamente ya cabría poner en duda que la cúpula decisoria del Ministerio actuara con un criterio corporativo-militar y no político en sentido más amplio. Dado, pues, que esos 120 nombramientos fueron imputados a 90 individuos resulta evidente que pocos repitieron, lo que unido a lo explicado por Ponce Alberca, para el período 1939-58, sobre cómo casi la mitad de los gobernadores -militares o no- repitieron en el cargo al menos una vez,⁴² implicaría que la dedicación de muchos militares a la función de gobernador civil fue meramente episódica, salvo en casos muy concretos, y que coincidió con la fase formativa del Nuevo Estado.

Sólo 22 de esos 90 militares repitieron cargo. De ellos, 16 ocuparon dos gobiernos, 4 ocuparon tres y sólo 2 fueron gobernadores en cuatro provincias. Significativamente, los dos militares de mayor recorrido fueron los *viejos* falangistas Correa Véglison –capitán de ingenieros, ascendido a comandante durante esa etapa– y Vázquez Ramos –que ascendió de comandante a teniente coronel de la guardia civil.⁴³ De los cuatro que ocuparon tres gobiernos, tres habían sido también militantes de FE-JONS: el comandante de infantería Rodríguez Acosta, el capitán médico Sergio Orbaneja –pariente de los Primo de Rivera– y el comandante de infantería Torres Bestard.⁴⁴ Si sumamos a ello que entre los dieciséis que ocuparon dos gobiernos encontramos también a nueve camisas viejas, Caballero Olabézar, Coca de la Piñera, García Alted, Lechuga Paños, Mora-Figueroa Gómez-Imaz, Pérez Pérez, Ruiz de la Serna, Ruiz García y Solís Ruiz, y sólo dos casos de otras militancias, el carlista Sentís Simeón y el republicano conservador Valera Valverde,⁴⁵ la obvia conclusión es que a la hora de seleccionar militares para ocupar gobiernos civiles, la militancia previa en FE-JONS fue determinante a medida que la SGM adquirió mayor importancia en el nombramiento, con la unificación de cargos.

⁴² Julio PONCE ALBERCA: “Los gobernadores civiles...”, p. 251. Según el autor 103 repitieron frente a 113 que no lo hicieron, el 47,7%.

⁴³ Javier TÉBAR: *Barcelona, anys blaus. El governador Correa Veglison: poder i política franquistes (1940-1945)*, Barcelona, Flor del Viento, 2011. Sobre Vázquez Ramos ver “El gobernador civil, camarada Fernando Vázquez Ramos”, *Aquí estamos*, 47 (Palma, 1939), donde explica su ingreso en FE-JONS a finales de 1934.

⁴⁴ El cuarto fue el comandante de caballería de Aspe Vaamonde. Sobre Torres Bestard hay información básica en Joan MAS QUETGLAS: *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Moviment Nacional*, Palma, Documenta Balear, 2003. Para el resto todo son datos dispersos.

⁴⁵ Valera Valverde fue gobernador de Córdoba (1931-32), nombrado por Miguel Maura y pasó con el mismo cargo a Sevilla. Tras la *Sanjurjada* le fue exigida la dimisión por su actitud ambigua. Julio PONCE ALBERCA: *Guerra, franquismo y transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces y otros, 2008, pp. 22-23.

Algunos de los nombres citados fueron nombrados, con posterioridad, para cargos de mucho mayor rango: así, la trayectoria de Solís Ruiz, a la sazón capitán jurídico, resulta sobradamente conocida; el comandante de infantería Caballero Olabézar sería Director General de Seguridad (1941-42) con Galarza, el comandante de infantería Coca de la Piñera Director General de Previsión (1950-57) con Girón, el teniente de navío, luego capitán de corbeta, Mora-Figueroa llegaría a Vicesecretario General de FET-JONS con Arrese a su vuelta de la División Azul (1942-44), el comandante de infantería Ruiz García sería, sucesivamente, Delegado Nacional de Información e Investigación (1948) y Lugarteniente Nacional de la Guardia de Franco (1948-49) y los tres últimos alcanzaron el generalato.

Aparte de los catorce mencionados como gobernadores en más de un destino, hemos comprobado la militancia falangista anterior a la unificación de otros diecisiete individuos que ejercieron el cargo una sola vez, entre los que se incluyen Alfin Delgado, que tuvo otros dos destinos con posterioridad a 1951 (Zamora, Murcia y Granada para cesar en 1963) y Roldán Losada que tuvo otro (pasó de Ciudad Real a Santander y cesó en 1960) y tres más cuyas carreras fueron cerradas por defunción en 1939 (Valdés Guzmán y Zancajo Osorio) y 1942 (Vignote Vignote). En algunos de los nueve restantes, su cese no significó un regreso al servicio activo sino una promoción política: así Miguel Primo de Rivera pasó de gobernador en Madrid a ministro de Agricultura (1941-45) y Carlos María Rodríguez de Valcárcel –hermano del futuro presidente de las Cortes– cesó en Cádiz para encadenar tres direcciones generales (Enseñanza Laboral, 1951-56, con Ruiz-Giménez, Enseñanzas Profesionales y Técnicas, 1956, con Rubio García-Mina y el Instituto Español de Emigración, 1956-61, con Carrero Blanco). Y aún podemos incluir a Almagro Méndez, gobernador civil primorriverista en Córdoba y Toledo pasado a FE-JONS (con la Medalla de la Vieja Guardia en 1942) que, tras su paso por el servicio activo entre 1940 y 1946, regresó a la política como presidente de la Diputación provincial de Madrid (1946-47) y a Iglesias-Ussel Lizada que regresó también a la política para ocupar cargos, sucesivamente, en los ministerios de Comercio (Comisario de Recursos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para la zona Sur, 1953-57, con Arburúa), Vivienda (cargos sucesivos entre 1957 y 1970 a través de varios ministros) y Hacienda (nombrado magistrado del Tribunal de Cuentas en 1970 por Monreal).

Sólo ocho, de un total de treinta y un militares falangistas, se conformaron con un sólo –y a veces discreto– gobierno civil. Casas Fernández fue gobernador durante 11 años y 9 meses (Guadalajara) y fue en 1957 delegado provincial de Vivienda, con Arrese. López Hidalgo (Cáceres) abandonó la política y el ejército para administrar sus fincas cacereñas. Moreno Díaz (Badajoz), ya había abandonado el ejército en 1931 para dedicarse a la hostelería y fue Procurador en Cortes (1943-46) por su rama de la OSE. Paternina Iturriagoitia (Alicante), Rosón Pérez (Tenerife) -hermano mayor

del futuro ministro-, García López (Las Palmas), Sánchez del Álamo (Soria) y Serrano de Pablo (Zamora) regresaron al servicio activo, donde los dos últimos culminarían su carrera como general de brigada y teniente general en 1974 y 1976, respectivamente. A Sánchez del Álamo hay que anotarle también que fuera brevemente delegado provincial de Vivienda en Cádiz (Arrese) y Consejero Nacional de FET-JONS (1958-61), también por Cádiz (Solís Ruiz).

Ninguna otra procedencia política resulta igualmente relevante (gráfico 2). 31 militares procedentes de la “vieja” FE-JONS (el 34,4% de los gobernadores militares nombrados) fueron objeto de 52 de los 120 nombramientos (el 43,3%) y ello deja completamente pálido a cualquier otro grupo. A ello hay que sumar el tiempo de permanencia en los cargos, donde destacan, de nuevo, los falangistas con los 17 años como gobernador de Rodríguez Acosta (Jaén, Pontevedra y Albacete), los 15 de Alfín Delgado (Zamora, Murcia y Granada), los 14,5 de Ruiz García (Santander y Madrid), por citar sólo los más longevos en el cargo. Entre los militantes de otras opciones nadie resiste la comparación –3 años y 3 meses para el carlista Sentís Simeón (Guadalajara y Palencia), 2 años y 4 meses para el monárquico Malcampo Fernández de Villavicencio (Segovia) y 2 años y 2 meses para el cedista Cirujano Cirujano (Toledo).⁴⁶ Entre los faltos de antecedentes de militancia de más larga trayectoria, destacan quienes no fueron ajenos a la Falange *posterior*. Así, Acedo Colunga, con 9 años y 7 meses (Barcelona) fue designado Consejero Nacional de FET-JONS por Solís Ruiz⁴⁷ y Fernández-Victorio Camps, con 8 años y 10 meses (Granada), voluntario en la División Azul, llegaría al mismo cargo. Sólo de Ortí Meléndez-Valdés, con 12 años y 3 meses (Córdoba y Sevilla), de De Aspe Vaamonde, con 11 años y dos meses (Valladolid, La Coruña y Tenerife), y de Pizarro Cenjor, con 9 años y 2 meses (Granada y Teruel), puede decirse que, ni pertenecieron previamente a la Falange, ni tuvieron excesiva relación orgánica con el partido, con la salvedad de haber sido miembros del Consejo Nacional de FET-JONS como jefes provinciales entre siete y nueve años.

Cabe añadir que la presencia de militares con militancia falangista previa a la unificación reflejó una curva ascendente en el tiempo, pasando de un mínimo de 4 falangistas en 1936 a un máximo de 12 en 1940, un retroceso a sólo 6 en 1945 –compensado por la entrada en el cargo de falangistas civiles– y una estabilización final en 7-8 para 1949-51, cuando el total de militares era de 12-13. Todo ello no puede suponer sino que el criterio para su nombramiento y para su permanencia en el cargo fue

⁴⁶ DD. AA.: “Josep M. Sentís Simeón (1896-1989). Lluitador constant pels seus ideals”, *L’Om*, 328 (1997), pp. 3-30. La proximidad entre Cirujano y FE-JONS en julio de 1936 en Sid LOWE: *Catholicism, War and the Foundation of Francoism. The Juventud de Acción Popular in Spain, 1931-1939*, Brighton-Portland-Toronto, Sussex Academic Press, 2010, p.132.

⁴⁷ Sobre Acedo, Martí MARÍN: “El decenio bisagra (1951-1960)”, en Javier TÉBAR et al.: *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Granada, Comares, 2015, pp. 117-184.

eminentemente político y que la preeminencia -sin exclusividad- en el proceso de selección en la posguerra fue para la vieja militancia de FE-JONS. ¿Nos dice ese criterio algo sobre quiénes fueron los encargados de decidirlo y aplicarlo? La presencia de la SGM como coautora de los nombramientos no pudo no ser relevante, al margen de que cada Secretario General nombrara a falangistas de su predilección cesando a otros igualmente falangistas. Porque, como ya se ha comentado, en el seno del partido las divisiones eran notables y ello alcanzaba también a los históricos *camisas viejas*.

La cúpula de Gobernación: los indicios “por arriba”

No correspondieron a la Junta Técnica del Estado las tareas de gobernación, pese a que se haya podido dar por hecho que ese era el cometido del Gobernador general.⁴⁸ No lo podía ser porque ni siquiera la Junta Técnica fue un verdadero gobierno.⁴⁹ Vamos a completar esa cuestión con la evolución de los nombramientos de gobernadores civiles de finales de 1936 a la creación del primer Gobierno Nacional en enero de 1938. En este caso los nombramientos de gobernadores inciden en la dinámica vista desde arriba porque se trata de determinar la toma de decisiones que llevó a ellos e, implícitamente, quién estaba ejerciendo de ministro de la Gobernación en la sombra, porque en los nombramientos quedaba muy clara una estrategia política. La secuencia de los hechos resulta muy importante.

Sabido que en los primeros meses Franco se encontraba políticamente auxiliado por apenas una pequeña “corte”, donde oficiaban como principales consejeros su hermano Nicolás y su asistente y oficial jurídico Martínez Fuset,⁵⁰ con dificultades para sostener las presiones políticas de los numerosos grupos y facciones que pululaban por Salamanca,⁵¹ no es de extrañar que de octubre de 1936 a marzo de 1937 se tomaran pocas decisiones en materia de gobierno local y provincial y que se hicieran comparativamente pocos nombramientos de gobernadores (doce) pese a la obvia interinidad de quienes ocupaban el cargo. Dado lo precario de la situación política, en el momento en que se procedía a deponer (y encarcelar o ejecutar) a los cargos electos de las organizaciones que se opusieron al golpe, ante la inmensa labor de remoción de las corporaciones locales, la Junta Técnica se limitó a ampararse en la legislación republicana en vigor para permitir a los ayuntamientos que la comisión permanente pudiera asumir las

⁴⁸ La labor real del Gobernador General y sus pobres competencias en *BOE*, 2 (6-10-1936), pp. 7-8.

⁴⁹ Javier TUSELL: *Franco en...*, pp. 57-67.

⁵⁰ Sobre estos individuos existen apenas las biografías –sesgadas– escritas por un ex-falangista “serranista”: Ramón GARRIGA: *Nicolás Franco, el hermano brujo*, Barcelona, Planeta, 1980, e Íd.: *Los validos de Franco*, Barcelona, Planeta, 1981, pp. 15-125.

⁵¹ Para hacerse una composición de lugar sobre la Salamanca del otoño-invierno de 1936-37, ver Javier TUSELL: *Franco en...*

funciones del plenario, asumiendo situaciones locales de hecho.⁵² Desde entonces hasta el decreto de 30 de octubre de 1937 en que se dieron instrucciones ya claramente políticas sobre cómo cubrir vacantes o hacer renovaciones de alcaldes y concejales, absolutamente nada.⁵³ No hay que decir que en ese momento Serrano Suñer ya estaba ejerciendo como ministro, aunque le faltasen dos meses para tomar posesión del cargo.⁵⁴

Doce nombramientos de gobernadores en seis meses pueden parecer muchos. Pero no resultan tantos si se piensa que uno fue obligado por la conquista de Málaga – y se nombró, significativamente, al capitán falangista García Alted– y que concurrieron las circunstancias esperables tras haberse aprobado una lista de gobernadores llegados al cargo con base en decisiones puramente locales que ahora cabía centralizar a efectos de la guerra en curso. No hay que olvidar, pues, a la hora de analizar los datos que 27 de los 90 militares que hemos tenido en cuenta llegaron al cargo por decisiones que no corrieron a cargo de gobierno alguno y que eran en su mayoría militares jubilados en la reforma Azaña, sin militancia política salvo excepciones y que sólo cuatro repitieron en el cargo en otra provincia, de los cuales dos eran falangistas (Torres Bestard y Vázquez Ramos). Porque tanto militar de entrada modifica muy mucho cualquier cálculo estadístico.

El primer reemplazo aconteció en Salamanca el 17 de enero de 1937 y fue consecuencia de la instalación del «Caudillo» en la ciudad, el cual nombró para el cargo a uno de sus oficiales de Estado Mayor, el coronel jubilado Ferrer Gimeno en lugar del también jubilado coronel de caballería Cibrán Finot. El relevo en la misma fecha en Segovia del comandante de la Guardia Civil España Cantos por un civil estuvo vinculado a las necesidades de guerra (fue movilizado), como el del capitán de artillería Emilio Bellod en Logroño el 24 del mismo mes, también por un civil. Las mismas necesidades afectaron en Zamora al teniente coronel de infantería Hernández Gómez, incorporado al frente, ascendido a coronel y sustituido por otro comandante de caballería jubilado.⁵⁵ Civiles y militares jubilados para reemplazar a militares en activo es una decisión bélica lógica, sin matiz político, salvo si se repara en el citado nombramiento del falangista García Alted para Málaga, y en que los falangistas en servicio activo, Torres Bestard (Baleares) y Vázquez Ramos (Cáceres), no fueron movilizados y ambos fueron en su día trasladados a otros gobiernos (Pontevedra y Cádiz, respectivamente).

Sólo el 7 de marzo se tomó una primera decisión que puede calificarse verdaderamente de política, al realizarse la primera “combinación de gobernadores” –como iban a denominarse las remociones en grupo–, con cinco nombramientos de una sola

⁵² Decreto de 30 de septiembre de 1936, *BOE*, 140 (2-10-1936).

⁵³ *BOE*, 379 (3-11-1937).

⁵⁴ Martí MARÍN: *Els Ajuntaments...*, pp. 62-71.

⁵⁵ Veiga Varela, cuya fecha de nacimiento desconocemos. Ingresó en la Academia en 1891, por lo que en 1937 tenía que haber superado los sesenta años.

vez. Éstos supusieron el cese del gobernador de Lugo, el comandante de caballería jubilado Bermúdez de Castro –único representante de Renovación Española– por un enfrentamiento con la Falange según el expediente de cese del Archivo de la Presidencia del Gobierno.⁵⁶ Resulta chocante que una circunstancia como esta –que se repitió con algún otro monárquico civil– no haya sido reflejada con posterioridad por investigador alguno, frente al alud de quejas falangistas sobre gobernadores civiles citadas *ad nauseam*, tomadas siempre como un reflejo de impotencia y no como parte de una lucha política en la que FET-JONS estaba ganando. Bermúdez de Castro fue reemplazado por un civil que pronto accedería al Consejo Nacional de FET-JONS, Sáenz de Tejada Ológaza (un integrista de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas –ACNdP–, circunstancia no contradictoria con militar en la Falange, como corrobora el caso del ministro Ibáñez Martín),⁵⁷ Vázquez Ramos pasaría de Cáceres a Cádiz, mientras Valera Valverde pasaba a Córdoba permitiendo que el capitán de caballería Marín Alcázar se incorporara al frente como jefe provisional del Escuadrón de Voluntarios de Córdoba. Cáceres era ocupada por un civil sin color político definido (Souza Menéndez-Conde, colaborador de la dictadura anterior, no obstante) y en Valladolid era cesado el teniente coronel de la Guardia civil García de Diego (enviado a labores de su cuerpo, sucesivamente a Zamora, Soria, Barcelona y Madrid hasta su pase a la reserva en 1947 como General de brigada), a causa de un incidente provocado por el Jefe provincial de FET-JONS de la provincia –nada menos que Dionisio Ridruejo–⁵⁸ y sustituido por el coronel De Aspe Vaamonde.

Los militantes falangistas tomaban posiciones: Málaga, Cádiz, Baleares, Burgos y Granada estaban ya en sus manos, lo que no era poco pese a las quejas retrospectivas que hayan podido presentar en sus múltiples memorias y sabiendo de su debilidad numérica y organizativa anterior al decreto de unificación.⁵⁹ Nunca antes una organización tan débil había accedido tan deprisa a posiciones de poder en el Estado, como nunca después quien hubiera llegado tan alto partiendo de tan poco llegaría a quejarse tanto de no haber llegado a más.⁶⁰ Los militares que eran necesarios en el frente volvieron al servicio activo (España Cantos, Hernández Gómez, Marín Alcázar, etc.) y se impuso el respeto para con FE-JONS a quienes parecían no guardárselo debidamente

⁵⁶ Carles VIVER PI-SUNYER: op. cit., p. 81, nota.

⁵⁷ Un juicio taxativo de falangismo “auténtico” del “propagandista” Ibáñez Martín hasta, al menos, 1944 en Javier TUSELL: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 33-35.

⁵⁸ Dionisio RIDRUEJO: op. cit., p. 87.

⁵⁹ Sobre la debilidad de Falange al inicio de la Guerra Civil basta con consultar el clásico de Ricardo CHUECA: *El fascismo...*

⁶⁰ Actitud desarrollada en Sheelagh ELLWOOD: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984, pp. 203-251 y por Ricardo CHUECA: “FET y de las JONS: la paradójica victoria de un fascismo fracasado”, en Josep FONTANA (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 60-77.

(Bermúdez de Castro), aunque también se apartó del cargo a quien no controló adecuadamente sus actividades (García de Diego), si bien en este último caso el elemento falangista díscolo (Ridruejo) no sufriera ningún tipo de represalias: al contrario, poco después ocupaba una dirección general con Serrano.

Pese a llevar poco tiempo en Salamanca, la mano de Serrano Suñer empezó a dejarse sentir, como también las presiones de los jerarcas falangistas de la retaguardia. Ello contradice al coro retrospectivo de plañideras falangistas sobre el predominio militar, al que se sumó Ridruejo, cuando le constaba que él había salido vencedor de un desafío a la autoridad militar en... ¡Valladolid! Ello explica que los falangistas de esa época se dejaran llevar “a engaño” sobre su futuro papel: la mejora constante de sus posiciones de poder, partiendo de la nada, no podía dejar de provocarles entusiasmo sobre sus posibilidades de futuro. Y en ese proceso tuvieron un papel destacado los militares falangistas, dado que los cinco que entonces ocupaban gobiernos civiles lo eran: poco entre treinta y tres -no tan poco si se atiende a cuáles eran- pero mucho más de lo que hubieran podido esperar antes del golpe del 18 de julio. Y, desde luego, sin que ninguna otra fuerza política ni un Ejército unido por lógica corporativa pudiera hacerles sombra. Ningún otro grupo organizado tuvo la menor oportunidad. La creación del Ministerio del Interior en enero de 1938, en manos de Serrano, iba a corroborarlo.

Cuando se hizo pública la “Ley organizando la Administración Central del Estado”⁶¹ pudo comprobarse hasta qué punto la poco antes irrelevante FE-JONS se había convertido en la poderosa FET-JONS, aunque ello no colmara las aspiraciones de sus elementos más ambiciosos. Serrano –cuyos orígenes en la CEDA ya no contaban– se convertía en el ministro que iba a controlar la política interior hasta 1941, flanqueado en la Subsecretaría por su amigo José Lorente Sanz, un abogado del Estado al que Serrano conocía de su estancia en Zaragoza.⁶² Pese a los retratos favorables a su capacidad de trabajo que le han dispensado quienes le trataron en el Ministerio,⁶³ no podemos aceptar literalmente que fuera nombrado por su -aun inexistente- prestigio

⁶¹ «Ley organizando la Administración Central del Estado», *BOE* n° 467, de 31-1-1938, p.5514-5515, cada ministerio tendría una única subsecretaría y los directores generales («Jefes de servicios nacionales») en el caso de Interior serían: Política Interior, Administración Local, Prensa, Propaganda, Turismo, Regiones Devastadas y Reparaciones, Beneficencia y Sanidad, mientras que Orden Público sólo obtuvo Seguridad, Fronteras, Inspección de la Guardia Civil, Correos y Telecomunicaciones y Policía de Tráfico.

⁶² J. A. GARCÍA TOLEDO: “Semblanza de Don José Lorente Sanz”, en J. L. MERINO et al., *Homenaje a José Lorente Sanz*, [Zaragoza], Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, 2002, p. 294. Lorente militaba en FET-JONS en aquel entonces, pero no nos ha sido posible establecer aun si lo había hecho antes en FE-JONS.

⁶³ Ramón SERRANO SUÑER: op. cit., p. 260, lo llamó «independiente». Dionisio RIDRUEJO: op. cit., p. 134, se limitó a manifestar que, pese a ser falangista (algo implícito en la frase «vestía casi siempre de civil», no siendo militar), no era dado a los excesos de «estilo».

profesional,⁶⁴ porque quién le nombró fue un amigo que sabía perfectamente de sus virtudes, defectos y recientes (1936) simpatías falangistas y de su carrera meramente “provinciana”, a la que regresó cuando dejó el cargo.⁶⁵ Claro que su encumbramiento político le llevó al Consejo Nacional de FET-JONS (1942-46) y le abrió más tarde las puertas del *Instituto Nacional de Estudios Jurídicos*.

El poder y la capacidad de toma de decisiones en el Ministerio se concentraron en estos dos hombres, dado que Serrano optó por no cubrir los puestos de Administración Local y Política Interior (Figura 1 del apéndice).⁶⁶ El equipo de Serrano se completó con otros tres falangistas en Prensa (Jiménez Arnau), Propaganda (Ridruejo) y Beneficencia (Martínez de Bedoya), un antiguo primorriverista para el entonces casi inactivo servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones (Benjumea, que ocuparía simultáneamente la alcaldía de Sevilla y que cesó en ambos para convertirse en ministro de Agricultura y Trabajo, 1939-41), un antiguo cedista para Sanidad (Palanca Martínez-Fortún, médico militar, inspector de sanidad y catedrático, cuya actividad era la de un mero servicio de inspección por aquel entonces)⁶⁷ y un monárquico para Turismo (Bolín Bidwell).⁶⁸ Hasta 1939 no parece que se pueda dudar de que un equipo de jóvenes falangistas copó el Ministerio y actuó en consecuencia: en enero de 1939 de los treinta y siete gobernadores diez eran falangistas –de FE-JONS–, entre los cuales siete militares. Dado que nada cambió con la formación del Ministerio de la Gobernación en ese mes y año, para el Día de la Victoria los viejo-falangistas eran ya trece y para el nuevo año veintitrés –sobre cincuenta ahora– y entre ellos siete y doce militares respectivamente, sobre diecinueve y veintitrés con esa profesión. Nada parece indicar ni predominio militar, ni incompatibilidad entre Falange y Ejército, tampoco en lo sucesivo (Gráfico 2).

Serrano neutralizó la entrada en su Ministerio del personal nombrado por Martínez Anido –todos ellos militares–, empezando por reemplazar al Subsecretario de

⁶⁴ Julio PONCE ALBERCA: “Los gobernadores civiles...”, p. 248.

⁶⁵ Culminó con el doctorado *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza en 1968. J. A. GARCÍA TOLEDO: op. cit., pp. 292, 294 y 297, y Guillermo SÁEZ: “Aquellos abogados de provincias. La red aragonesa de Serrano Suñer durante la Segunda República”, en *La Segona República. Cultures i projectes polítics. Congrés Internacional d’Història*, Bellaterra, UAB, 2016.

⁶⁶ La participación de Lorente en decisiones correspondientes a estas áreas en Ángela CENARRO: op. cit., pp. 73, 126, 145 y 195, y Guillermo SÁEZ: op. cit.

⁶⁷ Sobre Palanca, que llegó a general del Cuerpo Médico y mantuvo el cargo hasta 1957: *Biblioteca Complutense*. Médicos históricos, http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=105 (consultado por última vez el 20-10-2020)

⁶⁸ Mantener una, ya existente, Dirección General de Turismo puede resultar chocante en plena guerra. La experiencia de Bolín en ese campo venía de su trabajo en la delegación andaluza del Patronato Nacional de Turismo antes de 1931 (aparte del vuelo del *Dragon Rapide*). Su organización de visitas guiadas para extranjeros a los lugares de memoria de una guerra aun en curso no tenía precedente. Ver Sasha D. PACK: *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*, Madrid, Turner, 2009, p.62.

Orden Público, el coronel jubilado Oller Piñol, por el general Álvarez Arenas, al cual mandó acto seguido a Barcelona como Jefe de los Servicios de Ocupación de Cataluña, hasta su cese de ambos cometidos en septiembre de 1939, liquidando así la subsecretaría (Figura 2). Con ella eliminó también a los delegados provinciales de orden público – militares –, que habían sido previamente sujetos por decreto a la autoridad de los gobernadores civiles. Por lo demás liquidó también el Servicio Nacional de Fronteras (el coronel jubilado O'Felán Correoso) y relevó al teniente coronel Medina Santamaría (Seguridad) por el coronel Ungría. Sólo el teniente coronel de caballería López de Letona López (Correos y Telégrafos) y el comandante de caballería Sanz Sanz (Policía de Tráfico), se salvaron de la quema. Dado que reemplazantes y reemplazados eran militares, la operación no disminuyó significativamente el peso militar heredado de Orden Público, ni era su objetivo, simplemente construyó un nuevo equipo de militares fieles a Serrano y compatibles con su equipo falangista.

El Ministerio de la Gobernación a pleno rendimiento

El Ministerio dirigido por Serrano no fue de predominio militar aunque contara con militares, lo que significa que de haber existido tal predominio en Gobernación en algún momento, el “asalto” tuvo que haberse producido después de mayo de 1941. Pero el número decreciente de gobernadores civiles militares y la mayoritaria militancia en FE-JONS de los que quedaron parecen indicar que tal asalto no tuvo lugar. Fue Cazorla Sánchez quien mejor defendió en su día el predominio “puramente militar” entre los altos cargos del Ministerio, con una argumentación basada en la condición de militares de los ministros de la Gobernación Valentín Galarza (1941-42) y Blas Pérez (1942-57), algo que podría ampliarse también a Camilo Alonso Vega (1957-69).⁶⁹ Pero los datos acumulados sobre estos ministros y su equipo de colaboradores nos indican algo muy distinto a lo que planteaba el autor citado, en un trabajo, de otro lado, pionero e irrefutable.

Valentín Galarza fue, sin duda, un militar más o menos monárquico y tan alejado de los círculos falangistas que, según muchos autores, fue “antifalangista”. Su hostilidad a Serrano está fuera de toda duda, su “antifalangismo” cabría matizarlo porque a su cese eran nueve los falangistas sobre diecinueve militares y veinticuatro los falangistas en total, sobre cincuenta gobernadores. Galarza destinó a Madrid, sucesivamente, a dos de ellos, Mora-Figueroa y Ruiz García, sin promocionar a monárquico alguno. Además, nombró gobernadores por primera vez a los militares falangistas Vignote Vignote y Lechuga Paños así como a un número no pequeño de falangistas

⁶⁹ Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: op. cit., p. 19-20.

civiles de notoria trayectoria posterior.⁷⁰ Por citar brevemente a seis de ellos: Luis Rodríguez de Miguel, llegaría a Subsecretario de Gobernación (1956-69 y 1973-74) y a ministro de Vivienda (1974-75); Francisco Labadie Otermin, dirigiría el Instituto Nacional de Previsión y sería secretario del INI, los siempre descritos como “radicales” Luis González Vicén (vid. supra) y Narciso Perales –”hedillista”, dos veces confinado por insubordinación–, que fundaría en 1976 la Falange Española Auténtica (FEA); Emilio Lamo de Espinosa, futuro director del Instituto de Estudios Políticos y Tomás Romojaro que sería número dos de la SGM con Fernández-Cuesta en 1951. La única posibilidad de que fuera antifalangista y procediera a todos esos nombramientos es que no controlara las riendas de su propio Ministerio y que la SGM (primero Gamero del Castillo y después Arrese) interfiriera en los mismos a cuenta del proceso de unificación de cargos. Sanz Hoya sugiere que, al principio pudo interferir en los nombramientos el propio Serrano Suñer, lo que sería congruente tanto con las presiones de Gamero del Castillo, como con la ocupación de la subsecretaría por parte de Antonio Iturmendi, como vamos a ver.⁷¹ Si ello es así, habrá que aceptar que el (Nuevo)Estado no se estaba imponiendo al Partido sino que éste estaba consiguiendo un gran éxito en el proceso de seguir (con)fundándose con él.

El período Galarza tuvo peculiaridades que afectaron a la cúpula del organigrama de Gobernación. Su Ministerio perdió una parte muy considerable de funciones (Figuras 2 y 3) justo en el momento de su nombramiento, dado que Serrano traspasó las Direcciones Generales de Prensa y Propaganda, junto con la correspondiente Subsecretaría a la SGM.⁷² Podemos considerar, pues, que Galarza heredó un Ministerio amputado y mediatizado puesto que Beneficencia, Sanidad, Turismo, Arquitectura y Regiones Devastadas siguieron en manos de los mismos titulares nombrados por Serrano. Además, el reemplazante de José Finat –conde de Mayalde– en Seguridad (reemplazante a su vez del coronel Ungría) fue un colaborador de Arrese (el militar falangista Caballero Olabézar) y el de Lorente Sanz en la fundamental Subsecretaría de Interior fue el carlista “unificado” Antonio Iturmendi, hombre de Serrano pese a las apariencias. Dado que en junio de 1942 el sustituto de Caballero Olabézar fue un falangista *nuevo* (el capitán de Estado Mayor Rodríguez Martínez, Consejero Nacional de FET-JONS con Arrese), Galarza, en poco más de un año en el Ministerio, sólo nombró a un hombre que pudiera ser de su elección genuina: el teniente coronel de ingenieros Gazapo Valdés para la Dirección General de Correos y Telégrafos sustituyendo a López de Letona.

Sobre el “caso Iturmendi”, que ha sido citado imprudentemente como un cambio de orientación del Ministerio, cabe decir que había sido Serrano quien le había da-

⁷⁰ Martí MARÍN: “Los gobernadores...”, p. 297.

⁷¹ Juián SANZ HOYA: op. cit., pp. 204-206.

⁷² Ver Mercedes PEÑALBA: *La Secretaría General...*, pp. 252-254.

do sus primeros cargos importantes –pese a ser carlista o precisamente por ello– como teniente de alcalde de Bilbao (1938), gobernador civil de Tarragona (enero-marzo de 1939) y de Zaragoza (marzo-agosto de 1939), antes de incorporarlo como Director General de Administración Local en agosto de 1939. Iturmendi, pues, abogado del Estado de la misma promoción que Lorente Sanz (1926) y amigo personal del mismo,⁷³ lejos de significar un cambio de orientación bien pudo ser un “topo” o, cuanto menos, una herencia incómoda. Hoy sabemos que durante la investigación de los sucesos de Begoña fue llamado a declarar como testigo presencial, pero no contribuyó a reforzar la versión de su ministro (Galarza) al referir que lo que sabía de los hechos era «por referencia, no por propio conocimiento».⁷⁴ Los verdaderos cambios en Gobernación llegaron tras la crisis de Begoña en otoño de 1942, con la llegada a la cartera de Blas Pérez González, pero estuvieron lejos de significar un asalto militar.

Blas Pérez fue militar del cuerpo jurídico, pero calificarle como «fundamentalmente militar» significa olvidar que durante una década y media, tras su ingreso en el cuerpo, estuvo dedicado a la docencia en la Universidad de Barcelona, de donde era catedrático en 1936.⁷⁵ Aunque trabajó en los servicios jurídicos del cuartel general de Franco durante la guerra, no parece que fuera por su grado de teniente auditor de primera –sería comandante en el ejército de Tierra– sino por su documentada amistad con Martínez Fuset y por su condición académica. De hecho fue su rango de catedrático lo único que se mencionó en su nombramiento como Fiscal del Tribunal Supremo en 1938.⁷⁶ Al inicio de la guerra entró en Falange –no está claro si en FE-JONS o en FET-JONS– y al finalizar ésta se convirtió en Delegado Nacional de Justicia y Derecho en el equipo de Arrese, de quien era partidario declarado, y en virtud de lo cual se ofreció –sin éxito– como defensor de una parte de los falangistas de Begoña.⁷⁷ Al cierre de esa crisis se convirtió en ministro de la Gobernación, lo cual resultó, sin duda, un refuerzo para Arrese.⁷⁸ Poco antes, su hermano Esteban había sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Trabajo por Girón en sustitución de Manuel Valdés Larrañaga, por lo que queda claro que las relaciones de Blas Pérez con la Falange eran múltiples.⁷⁹

Puede que Arrese, y con él Blas Pérez, fueran la representación de la Falange más sumisa y entregada a Franco –o puede que no, pero argumentarlo precisa de un

⁷³ J. A. GARCÍA TOLEDO: op. cit., p. 293.

⁷⁴ Apud. Joan M. THOMÀS: *Franquistas contra franquistas...* p. 168.

⁷⁵ Ramón GARRIGA: *Los validos...*, pp. 126-213.

⁷⁶ *BOE*, n.º 147 de 24-11-1938, p. 2558.

⁷⁷ Joan M. THOMÀS: *Franquistas contra franquistas...* p. 171.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 240.

⁷⁹ José Antonio GIRÓN DE VELASCO: op. cit., p. 96. El cese de Valdés Larrañaga a cargo de Girón y su postergación al regreso de Fernández-Cuesta a la SGM deben de tenerse muy en cuenta al leer sus memorias: Manuel VALDÉS LARRAÑAGA: *De la Falange al Movimiento (1936-1952)*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1994.

espacio del que no disponemos—, pero indudablemente representaban al Partido tanto como al Estado (del que éste era elemento fundacional y no ajeno) y en ningún caso al Ejército. De ahí que el Ministerio se escorara progresivamente hacia FET-JONS y hacia lo civil. En contraste con el perfil civil de la etapa Serrano, en 1942 la Subsecretaría, Seguridad, Sanidad, Correos y Telégrafos y Regiones Devastadas (5) estaban en manos de militares frente a Administración Local, Turismo, Beneficencia y Arquitectura (4) en manos civiles, pero Correos y Telégrafos pasó aun civil en 1943 y de los cuatro militares restantes uno era médico (Sanidad), otro ingeniero (Regiones Devastadas) y un tercero jurista —como el ministro— (Subsecretaría), todo ello muy poco cuartelero.

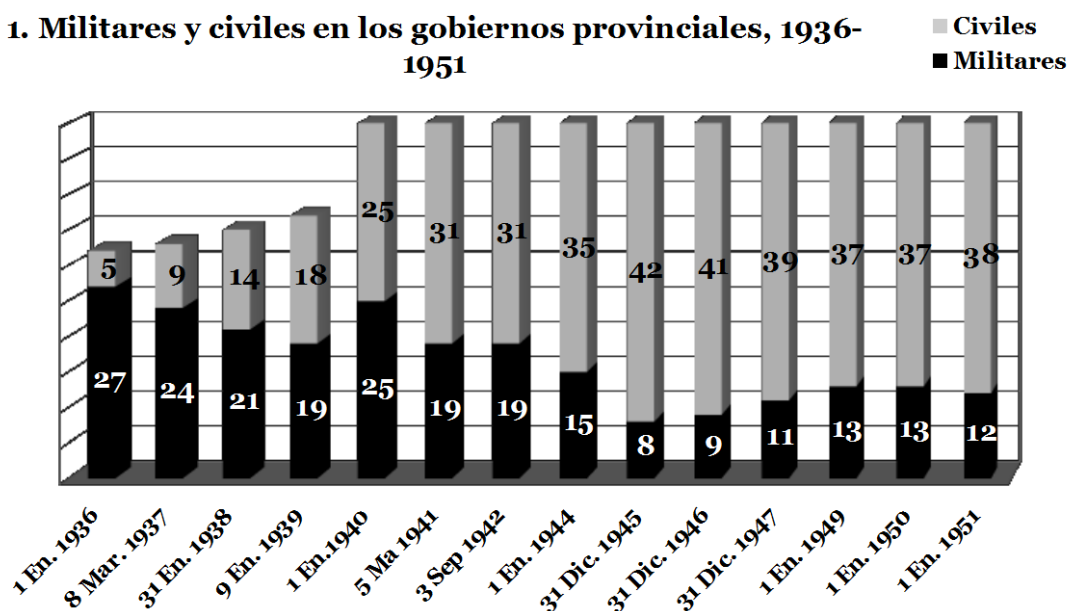
Pero más allá de un juicio cuantitativo sobre el componente militar, lo que procede es un juicio político y, en ese caso, no hay duda de que fue un Ministerio falangista, de una u otra tendencia dentro del partido, según el momento: la vieja FE-JONS dejó su impronta ocupando Beneficencia, Administración Local, Arquitectura y Correos y Telégrafos y a la nueva FET-JONS pertenecían el ministro y su subsecretario —recordemos que ambos miembros del equipo de Arrese. En adelante —y no podemos extendernos en ello— las profesiones dominantes en el Ministerio iban a ser los abogados del Estado (como Pinilla Turiño) y los jueces y fiscales (como Rodríguez de Miguel y Fernández Hernando).

Dado que abogados del Estado, jueces, fiscales y militares, eran tanto funcionarios públicos (Estado) como militantes activos de FET-JONS (Partido) y muchos lo habían sido antes de FE-JONS (Pinilla Turiño, Rodríguez de Miguel), no deberíamos separar en lo sucesivo Falange de Ejército como si fueran dos grupos políticos distintos (en el caso del Ejército no era ni tan siquiera un “grupo político”). Tampoco deberíamos de considerar de manera probada que Estado y Partido eran dos sujetos posibles de oponer entre sí sin provocar un tipo de confusión muy distinta a la de carácter político que su simbiosis pretendió establecer, con notable éxito, en los años fundacionales del Régimen. Porque para la historia del Franquismo creo que hay que plantearse muy seriamente que Estado (nuevo) y Partido (no menos nuevo), nacidos casi simultáneamente en 1937, cuando Franco dejó en manos de Serrano Suñer la superación del “Estado campamental”, nunca estuvieron en condiciones de pugnar el uno con el otro, del mismo modo que ningún cuerpo puede luchar contra sus órganos vitales sin fallecer. La idea de que en el Franquismo subyacía un Estado inmanente que utilizó o se asoció a un partido, en más o en menos, hasta que procedió a librarse de él, olvida que el verdadero Estado (y no sólo el Gobierno legítimo) había quedado en julio de 1936 al otro lado de las barricadas y que, por lógica el *Nuevo Estado* tuvo que ser verdaderamente nuevo, aunque algunos de sus servidores procedieran del “viejo”.

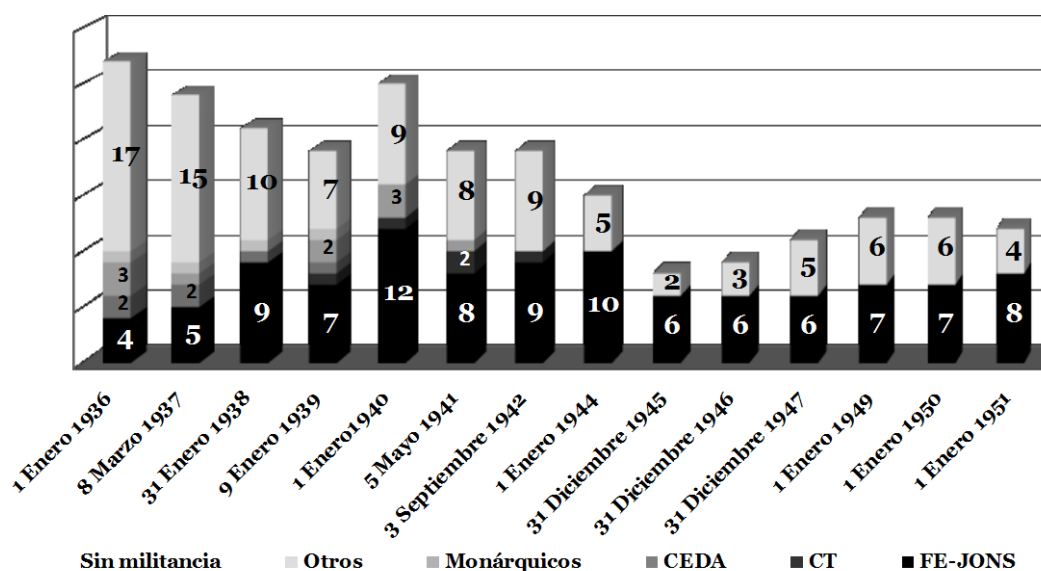
De eso precisamente se quejaron los franquistas recalcitrantes durante la Transición: de que con la liquidación del Movimiento, de la OSE, de Información (prensa,

propaganda y censura) que había pasado en su momento de Gobernación a la SGM, para acabar unida a Turismo, y aun de otros espacios menores, se estaba destruyendo “al Estado”, dejándolo inerme ante quienes querían reintroducir las libertades democráticas para restaurar el Estado histórico, actualizado de liberal en democrático, tal y como había pretendido en su día la II República.⁸⁰

1. Militares y civiles en los gobiernos provinciales, 1936-1951



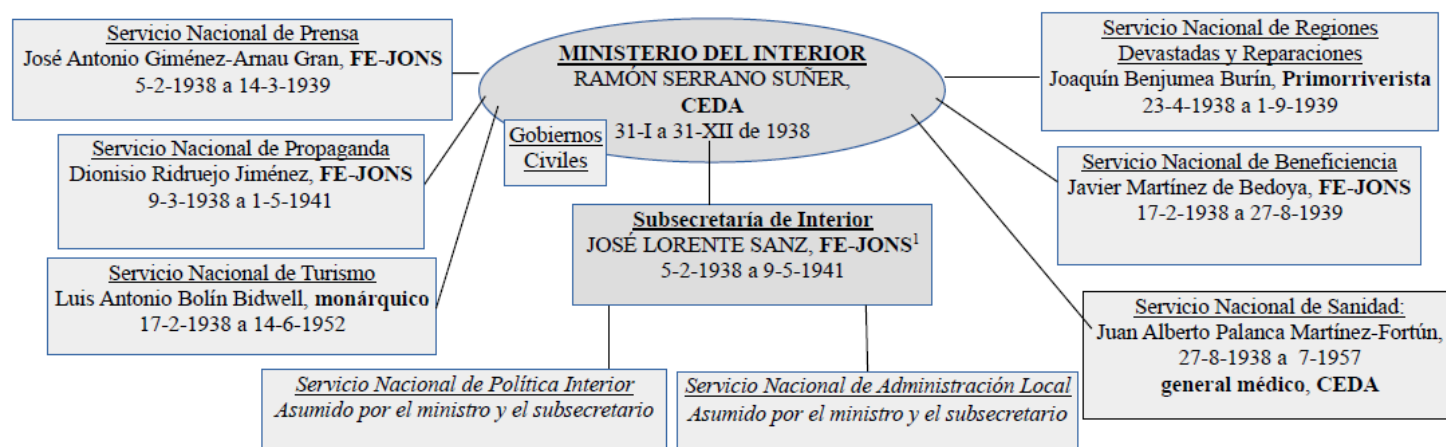
2. Última militancia de los gobernadores civiles de profesión militar :



⁸⁰ Ver Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Álvaro RIBAGORDA (eds.): *Luces y sombras del 14 de abril. La historiografía sobre la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.

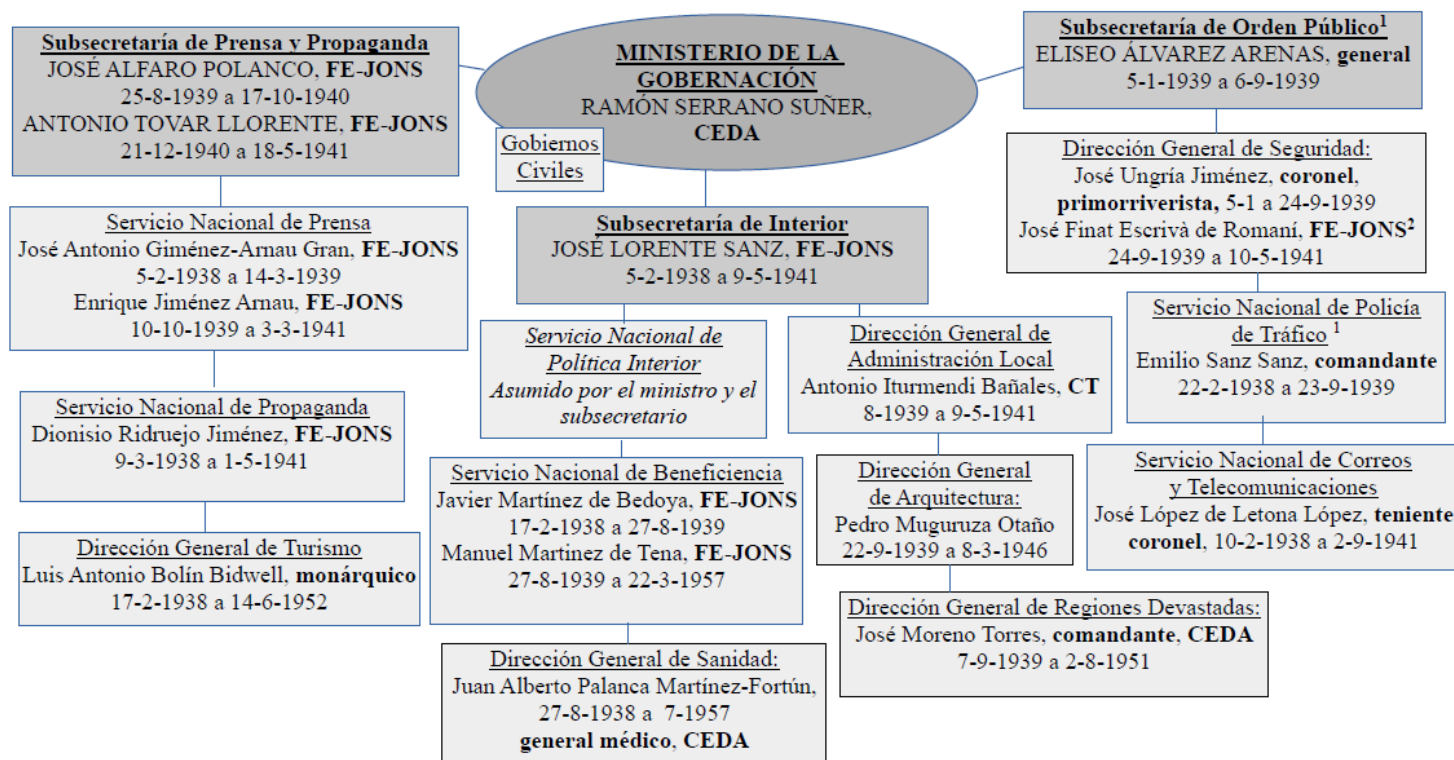
APÉNDICE

Figura 1. Ministerio del Interior entre enero de 1938 y enero de 1939.



1. No disponemos de su fecha exacta de ingreso en el partido que bien pudo ser posterior al decreto de Unificación, procedente de las Milicias de Acción Ciudadana, donde se alistó el verano de 1936.

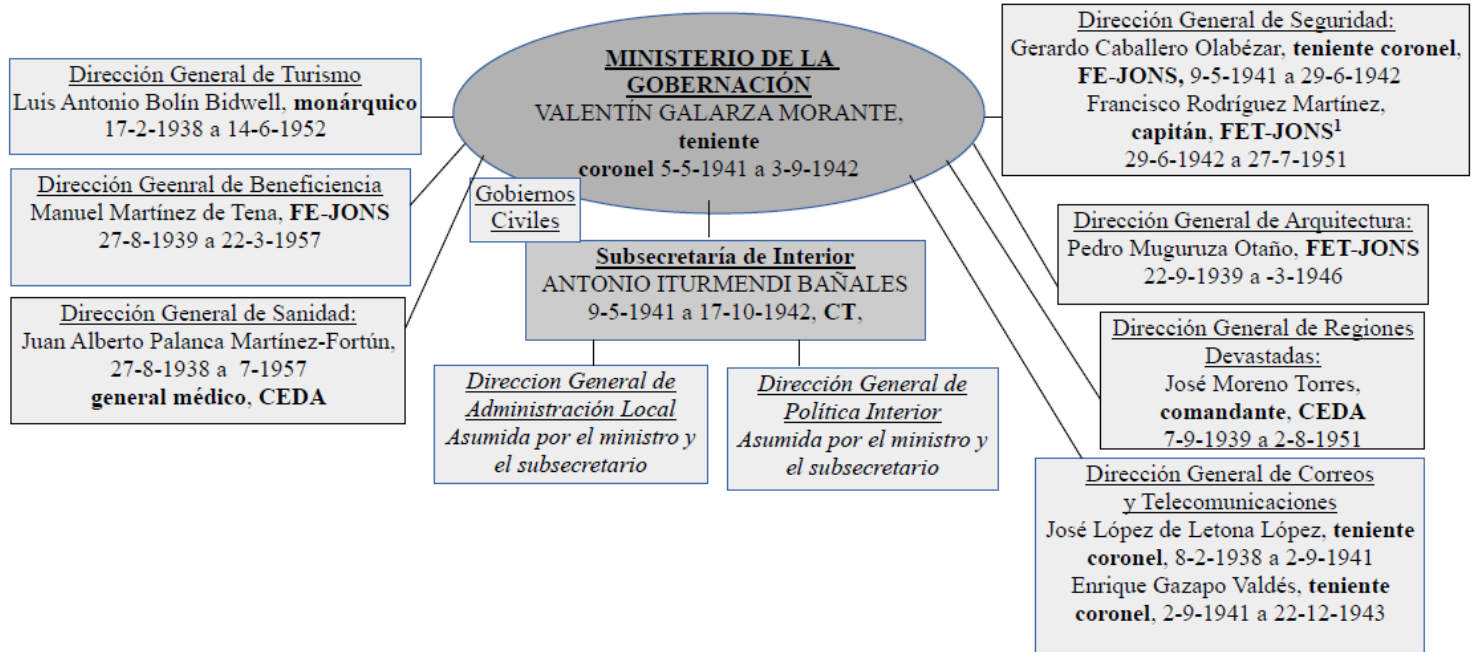
Figura 2. Ministerio de la Gobernación entre enero de 1939 y mayo de 1941.



1. La Subsecretaría de Orden Público fue suprimida en septiembre de 1939, sin haber resultado operativa al ocupar su único titular el cargo simultáneo de Jefe de los Servicios de Ocupación de Cataluña desde la conquista de Barcelona. El Servicio Nacional de Policía de Tráfico perdió su rango de Dirección General en septiembre de 1939.

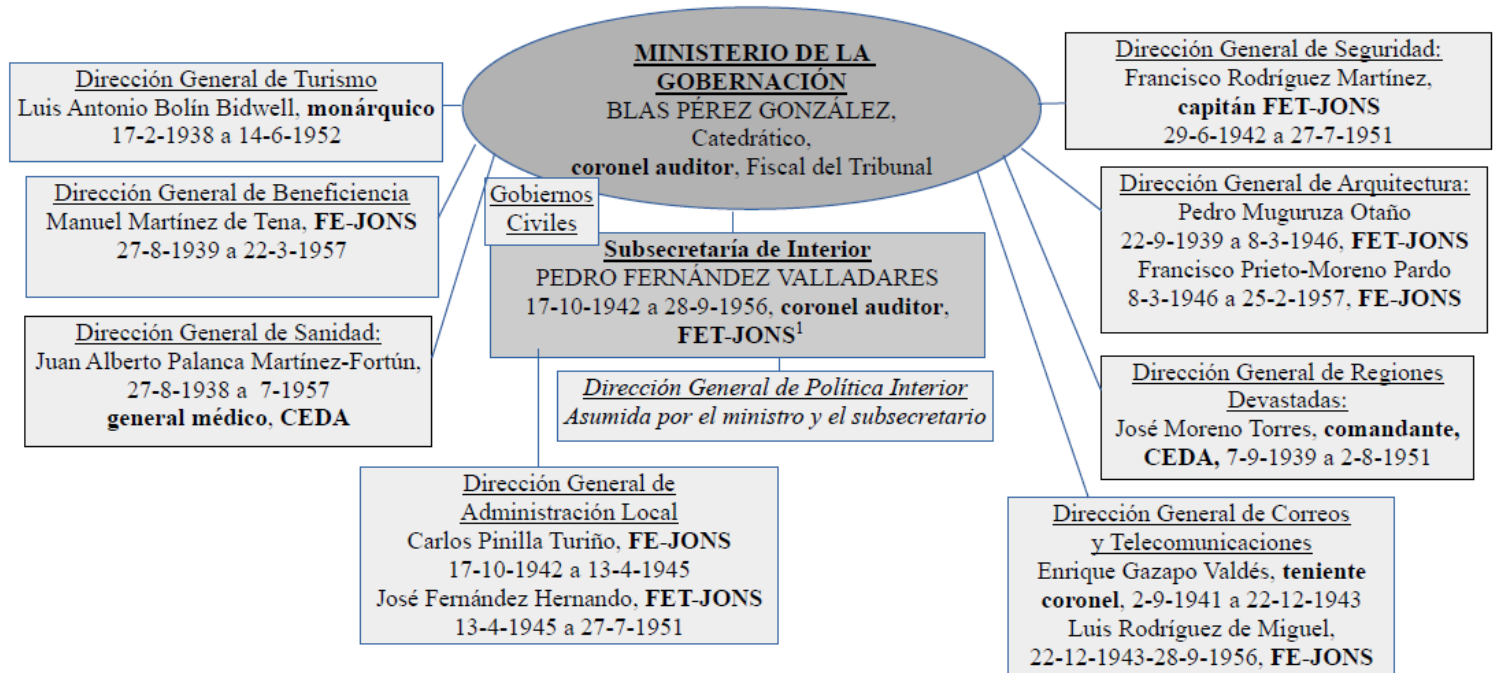
2. Finat, conde de Mayalde, había pertenecido sucesivamente a FE-JONS y CEDA, para volver a FE-JONS.

Figura 3. Ministerio de la Gobernación entre mayo de 1941 y septiembre de 1942.



1. Sólo para quienes, careciendo de militancia previa, procedían de un alto cargo en el partido o lo mantenían de manera simultánea. En este caso era Consejero Nacional de FET-JONS.

Figura 4. Ministerio de la Gobernación entre septiembre de 1942 y julio de 1951.



Recuerdo y representación de la Shoah en el videojuego: Entre la construcción y la reconstrucción de la memoria

Memory and Representation of the Shoah in Video Games: Between the Construction and Reconstruction of Memory

Alberto Venegas Ramos

Universidad de Murcia

correodealbertovenegas@gmail.com

Resumen: Este trabajo tiene la intención de estudiar la forma en la que se ha recordado y representado la Shoah en el medio del videojuego. Para alcanzar una respuesta satisfactoria a esta cuestión acudiremos al examen de tres títulos concretos *Call of Duty: WWII* (Sledgehammer, 2017), *Wolfenstein: The New Order* (2014) y *Through the Darkest of Times* (Paintbucket Games, 2019). Cada uno de ellos aborda y representa la Shoah bajo distintos términos, estas manifestaciones nos servirán para realizar un ejercicio comparativo que nos ofrecerá un marco general sobre el estado de la representación en el medio. De los tres títulos examinaremos tanto aquello que muestran como aquello que no muestra, ya que consideramos que las ausencias son, en este caso, igual de relevantes que las presencias. A través de la consulta de diferentes entrevistas y testimonios analizaremos las intenciones manifiestas de sus autores para representar, o no, la Shoah y observaremos la forma audiovisual en la que ésta se representa al usuario, así como la visualidad escogida para llevarlo a cabo. El método para hallar una respuesta satisfactoria se basará en la comparación con otros medios de comunicación de masas, especialmente el cine o la televisión para tratar de explicar las diferencias y las similitudes entre los distintos medios. Este método comparativo tratará de integrar al videojuego en el debate sobre el

recuerdo y las formas que éste debe tener de acuerdo a distintos autores para aportar dos posibles ideas originales al estado de la cuestión: la primera, si las producciones videolúdicas producen su propia construcción del pasado o, por el contrario, reproducen reconstrucciones anteriores, y la segunda, si el videojuego cumple el “deber de la memoria” o al contrario estetiza y reifica lo ocurrido en el pasado contribuyendo a su banalización y normalización.

Palabras clave: memoria, Shoah, videojuegos, estudios visuales, estudios de cultura de masas.

Abstract: This work is intended to study the way in which the Shoah has been remembered and portrayed in the video game and computer game milieu. In order to obtain a satisfactory answer to this question, we will proceed to examine three specific *Call of Duty* titles: *WWII* (Sledgehammer, 2017), *Wolfenstein: The New Order* (2014) and *Through the Darkest of Times* (Paintbucket Games, 2019). Each of them addresses and represents the Shoah in different terms, which provides us a general framework to carry out a comparative exercise on its representation within this milieu. The three titles will be examined in terms both of what they show and what they do not show, since the absences and omissions are, in this case, just as relevant as the presences. Via the consultation of various interviews and testimonies, the manifest intentions of their authors to represent, or not, the Shoah and the audio-visual form in which it is represented to the user will be observed, as well as the visual elements of choice. The method to find a satisfactory answer will rest on their comparison with other mass media, most notably film or television, to try and explain the differences and similarities between the respective media formats. This comparative approach will be used in an attempt to integrate the video game into the wider debate on memory and its forms according to different authors so as to contribute two innovative ideas to the current state of the art: the first one, whether video game productions produce their own construction of the past or, on the contrary, reproduce previous reconstructions; and the second one, whether video games fulfil the “duty of memory” or, on the contrary, aestheticize and reify the events happened in the past, contributing to their trivialization and normalization.

Keywords: memory studies, visual studies, Shoah, video games, mass culture studies.

Para citar este artículo: Alberto VENEGAS RAMOS: “Recuerdo y representación de la Shoah en el videojuego: Entre la construcción y la reconstrucción de la memoria”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 252-280.

Recibido 20/04/2020

Aceptado 16/11/2020

Recuerdo y representación de la Shoah en el videojuego: Entre la construcción y la reconstrucción de la memoria

Alberto Venegas Ramos

Universidad de Murcia

correodealbertovenegas@gmail.com

La literatura sobre la representación de la Shoah¹ en el videojuego se encuentra en un momento de formación. El número de estudios dedicados al tema es proporcionalmente pequeño si lo comparamos con otros ámbitos de investigación en el videojuego histórico o de contenido histórico e incluso con la literatura sobre la propia Shoah.² En este trabajo vamos a referirnos explícitamente a estos estudios y a los referidos a los medios de comunicación de masas, en especial a los dedicados al cine, dejando a un lado los ya realizados para la representación y el recuerdo

¹ Entendemos por Shoah la persecución y exterminio de la comunidad judía por parte del Partido Nazi en todos los territorios ocupados por el Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial entre el ascenso al poder definitivo del partido en 1933 y el final de su régimen en 1945. Éste trabajo, por su dimensión y objeto de estudio no va a tratar la historia del Holocausto, para ello véase Saul FRIEDLANDER: *El Tercer Reich y los judíos (1939-1945)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016. Sin embargo, consideramos importante señalar y hacer nuestras las palabras expresadas por el historiador Timothy Snyder sobre los hechos acaecidos: «Una historia del Holocausto debe ser contemporánea: debe permitirnos experimentar lo que queda de la época de Hitler en nuestras mentes y en nuestras vidas. La cosmovisión de Hitler no provocó el Holocausto por sí sola, pero su coherencia oculta generó nuevos tipos de política destructiva y nuevos conocimientos sobre la capacidad humana para la masacre. La combinación exacta de ideología y circunstancias del año 1941 no volverá a producirse, pero tal vez sí algo parecido. En consecuencia, el esfuerzo por comprender el pasado pasa en parte por hacer el esfuerzo necesario para comprendernos a nosotros mismos. El Holocausto no es sólo historia, sino advertencia», en Timothy SNYDER: *Tierra Negra: el Holocausto como historia y advertencia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015, p. 17.

² No es tampoco la intención de este artículo tratar sobre los debates historiográficos y el estado de la cuestión en torno a la Shoah, para este asunto véase Enzo TRAVERSO: *La historia como campo de batalla*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 175-206. Traverso realiza en este capítulo una reflexión comparativa sobre la historiografía más destacada del acontecimiento y compara los trabajos de Bauman y la relación del Holocausto con la “violencia fría” oculta en las sociedades modernas y la reconstrucción microhistórica realizada por Christopher Browning sobre el Batallón de 101 y la “violencia caliente” concluyendo que «la Shoah ha sido una síntesis de las violencias del siglo XX. Su violencia “fría” justifica la comparación establecida por el filósofo Günther Anders entre los campos de exterminio y las bombas atómicas, dos dispositivos técnicos de asesinato indirecto, que suponen una distancia física entre el ejecutor y una masa de víctimas anónimas. Su violencia “caliente” recuerda muchas otras, desde las masacres que jalonaaron la conquista japonesa de Nankín, en 1937, hasta las perpetradas por el ejército estadounidense en Vietnam, desde los osarios de Srebrenica hasta los machetes de Ruanda», *Ibíd.*, p. 208. Un debate y unas investigaciones iniciadas por la obra seminal de *La destrucción de los judíos europeos* de Raul Hilberg publicada en 1961 y la considerada por muchos, entre ellos Traverso, como el trabajo más completo hasta la fecha: *El Tercer Reich y los judíos*, de Saul Friedländer publicado en dos tomos, el primero en 1997 correspondiente a los años 1933 y 1939 y el segundo en 2007 correspondiente a los años 1939 y 1945.

de la Shoah,³ un acontecimiento ligado indisolublemente al nazismo y la Segunda Guerra Mundial, asuntos que por la propia naturaleza de este trabajo escapan a nuestra atención.

El primer trabajo sobre la representación de la Shoah en el videojuego del que tenemos constancia es el llevado a cabo por Aarón Rodríguez Serrano⁴ titulado “Nuevas formas audiovisuales de la representación del Holocausto: Lenguajes posmodernos para la construcción de la memoria”, publicado en la revista *Prismasocial*. En él, el autor estudia la representación de la Shoah en videojuegos marginales como *Sonderkommando Revolt* (Doomjedi, 2009), una modificación del videojuego *Wolfenstein 3D* (id Software, 1993) realizada por el *modder* israelí “Doomjedi”. Su estudio entronca con los trabajos realizados por Didi-Huberman o Baer y realiza una lectura postmoderna del hecho y su representación en el videojuego. Las conclusiones a las que llega Rodríguez Serrano son claras: El videojuego es un medio postmoderno cuya representación de la Shoah está condicionada por la consecución de nuevos objetivos y audiencias que obligan a modificar la imagen pero no el mensaje. De hecho, el propio autor nos advierte sobre considerar estos productos como banales.⁵

En un artículo posterior Rodríguez Serrano mantiene esta misma postura apoyándose, en este momento, en un videojuego comercial más conocido que el anterior:

³ Sobre este aspecto véase Giorgio AGAMBEN: *Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Valencia, Pre-Textos, 2010; Claude LANZMANN: *Shoah*, Madrid, Arena Libros, 2003; Georges DIDI-HUBERMAN: *Imágenes pese a todo: Memoria visual del Holocausto*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2004; Alejandro BAER: *Holocausto: recuerdo y representación*, Madrid, Losada, 2006; Jacques RANCIERE: *El destino de las imágenes*, Buenos Aires, Prometeo, 2011; o Arturo LOZANO AGUILAR: *Víctimas y verdugos en Shoah de C. Lanzmann: Genealogía y análisis de un estado de la memoria del Holocausto*, Valencia, Universitat de Valencia, Servei de Publicacions, 2018. Todas estas posturas podríamos dividir las en dos: aquellas que abogan por la irrepresentabilidad de lo sucedido: Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: “Representar lo irrepresentable, de los abusos a la retórica”, en V. J. BENET e Íd. (coords.), *Decir, contar, pensar la guerra*, Valencia, Conselleria de Cultura i Educació, Subsecretaria de Promoció Cultural, 2001, pp. 53-70; o Manuel REYES MATE: *Memoria de Auschwitz: actualidad moral y política*, Madrid, Trotta, 2003. Y aquellos que abogan por la representabilidad: Georges DIDI-HUBERMAN: op. cit., 2004 o Jacques RANCIERE: op. cit., 2011. Dos visiones sobre el hecho que Todorov calificaba como memoria literal o ejemplar y que definirían a la Shoah como, primero, un hecho excepcional fuera de la historia y, por tanto, vetado de cualquier representación y obligado a conservarse en su literalidad o, segundo, como un hecho dentro de la historia comprensible y explicable que debería ser empleado como advertencia y ejemplo para el presente. Uno de nuestros objetivos en este trabajo es demostrar que el videojuego no pertenece a uno u otro grupo, sino que, como cualquier medio de expresión cultural, puede pertenecer a ambos. Aquellos videojuegos que reconstruyen el evento y tienden a recordar la Shoah como un hecho excepcional replicando de manera literal las imágenes y mensajes ya existentes en la memoria estética guardan relación con la primera visión. Y aquellos videojuegos que recuerdan la Shoah como un hecho ejemplarizante y tratan de recordarlo de una forma útil para el presente guardan relación con la segunda visión.

⁴ El propio autor ya había publicado uno anterior de menor entidad en el que anuncian los temas tratados en este trabajo que hemos considerado el inicial por la relevancia de sus resultados. Para este primer artículo véase: Aarón RODRÍGUEZ SERRANO: “Holocausto, nazismo y videojuegos: análisis de *Wolfenstein* (Raven Software, 2009)”, *Vivat Academia*, 127 (2014), pp. 82-102.

⁵ Aarón RODRÍGUEZ SERRANO: “Nuevas formas audiovisuales de la representación del Holocausto. Lenguajes posmodernos para la construcción de la memoria”, *Revista Prisma Social*, 6 (2011), p. 19.

Wolfenstein: The New Order (MachineGames, 2014). El trabajo, titulado “Cuando los videojuegos escribieron el Holocausto: análisis de *Wolfenstein: The New Order*” y publicado en la revista *Historia y Comunicación Social*, ampliaba las tesis del anterior concluyendo que el videojuego podría servir, desde el sistema de representación post-moderno, como punto de partida para una reflexión a posteriori sobre la Shoah.⁶

En nuestra interpretación de las representaciones, el videojuego puede y debe reflexionar sobre la Shoah empleando su propio formato, jugamos con ventaja debido a la aparición de nuevos títulos que cuestionan la percepción infantil propuesta por Rodríguez Serrano para el medio del videojuego, incapaz de representar problemas complejos.⁷ Nuevos títulos como *Through the Darkest of Times* (Paintbucket Games, 2019) cuestionan esa percepción limitada del videojuego como medio de expresión y son capaces, mediante las herramientas propias del medio, de enunciar todo tipo de problemas asociados al hecho.

Nuestro punto de partida discurre lejos de la de Rodríguez Serrano debido al estudio de dicha representación en el medio a partir del concepto «memoria estética»⁸. Este concepto explica la imagen y el mensaje de la Shoah representado en el videojuego como consecuencia de la reproducción de motivos históricos en los medios de comunicación de masas. Una reproducción cuya intención es asegurar la historicidad mediática⁹ del producto gracias a su relación estética con paradigmas o mediaciones maestras¹⁰ anteriores. No compartimos, por tanto, que los videojuegos citados por Rodríguez Serrano sean capaces de erigirse en forma historiográfica capaz de comprender, entender o explicar el suceso descrito debido a las razones que exponemos en el apartado correspondiente al análisis, pero no negamos la potencialidad del medio para reflexionar sobre el suceso.

Durante el año 2015 aparecieron dos estudios dedicados al tema. El primero de ellos forma parte del libro *The Dark Side of Play. Controversial Issues in Playful Envi-*

⁶ Aarón RODRÍGUEZ SERRANO: “Cuando los videojuegos escribieron el Holocausto: Análisis de *Wolfenstein: The New Order* (Machinegames, 2014)”, *Historia y Comunicación Social*, 19 (2014), p. 204.

⁷ *Ibidem*, p. 203.

⁸ Reproducción de mensajes e imágenes del pasado cuya fuente son los medios de comunicación de masas, cuyo empleo está condicionada por la seducción, la rentabilidad y la diversión y cuyo objetivo principal es convertir el ayer en un producto estético apto para el consumo de masas. Alberto VENEGAS RAMOS: *Pasado interactivo: memoria e historia en el videojuego*, Editorial Sans Soleil, Vitoria-Gasteiz, 2020, pp. 109-127.

⁹ Descrita por John B. Thompson bajo los siguientes términos: «nuestra percepción del pasado, y nuestra percepción de las maneras en que el pasado afecta a nuestra vida actual, depende cada vez más de una creciente reserva de formas simbólicas mediáticas». En John B. THOMPSON: *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 55.

¹⁰ «Una representación en cualquier medio que reclama el estatus de relato definitivo de la guerra y de las experiencias y recuerdos de esa generación en tiempos de guerra y que, posteriormente, funciona como referencia ineludible para todas las representaciones subsiguientes del conflicto en la estructura transmediática». Debra RAMSAY: *American media and the memory of World War Two*, Nueva York, Routledge, 2015, p. 83

ronments y lleva por nombre “Exploring the Limits of Play: A Case Study of Representation of Nazism in Games”.¹¹ En él Adam Chapman y Jonas Linderoth reflexionan sobre las razones y las causas por las que el soldado alemán ha sido desterrado de la Segunda Guerra Mundial digital y se han ocultado los hechos más traumáticos del conflicto. Una de las razones que esgrimen es que los videojuegos han sido identificados como un producto capaz de provocar emociones de identificación más fuertes que los producidos por una película o un libro y que, por lo tanto, al controlar a un soldado alemán el jugador puede verse abocado a identificarse con él. Una explicación que como veremos más adelante parecen compartir los responsables de videojuegos como *Call of Duty: WWII* (Sledgehammer Games, 2017) o *Hearts of Iron IV* (Paradox Development Studios, 2014) y que, sin embargo, ha sido rebatida por numerosos estudios que confirman que el videojuego no impacta en el consumidor de una manera diferente de lo que lo hace el cine o la literatura.¹² Otra de las razones que emplean los autores para explicar la forma en la que se ha representado el nazismo en el videojuego es la facilidad narrativa que brinda erigir al enemigo nazi como antagonista. Una explicación ya tradicional que tiene su origen en el ámbito propagandístico y cinematográfico desarrollado durante e inmediatamente después de la guerra.¹³

El segundo de los trabajos publicados durante 2015 es una obra de María Jesús Fernández Gil y lleva por título “Censura 2.0 y Holocausto: el control de contenidos y su impacto en la imagen transnacional del genocidio nazi”. Publicado en la revista *Quaderns de Filologia* de la Universidad de Valencia la autora se fija como objetivo analizar como las políticas de la memoria afectan a los contenidos visuales de las obras relacionadas con la Segunda Guerra Mundial. Es un trabajo amplio donde todo el contexto de la guerra tiene su relevancia y el foco no se mantiene exclusivamente sobre el videojuego sino sobre toda la industria cultural. Sobre el videojuego mantiene la misma conclusión que para el cine o el cómic: su incapacidad de tratar el tema debido a la adaptación del contenido a la forma.¹⁴

De carácter más concreto y ligado al videojuego es el capítulo de 2 del libro *The Twentieth Century in European Memory* titulado “Transnational Holocaust Memory, Digital Culture and the End of Reception Studies”. En él el autor examina diferentes

¹¹ Adam CHAPMAN y Jonas LINDEROTH: “Exploring the limits of play: A case study of representations of Nazism in games”, en Torill Elvira MORTENSEN, Jonas LINDEROTH y Ashley ML. BROWN (coords.), *The Dark Side of Game Play*, Nueva York, Routledge, 2015, pp. 137-153.

¹² Simone KÜHN et al.: “Does playing violent video games cause aggression? A longitudinal intervention study”, *Molecular psychiatry*, 24 (2018), pp. 1220-1234; y Craig A. ANDERSON, Douglas A. GENTILE y Katherine E. BUCKLEY, K.: *Violent video game effects on children and adolescents: Theory, research, and public policy*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

¹³ Paul FUSSELL: *Tiempos de guerra: conciencia y engaño en la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Turner, 2003.

¹⁴ María Jesús FERNÁNDEZ GIL: “Censura 2.0 y Holocausto: el control de contenidos y su impacto en la imagen transnacional del genocidio nazi”, *Quaderns de Filologia. Estudis Literaris*, 20 (2015), p. 215.

videojuegos como el malogrado e inacabado *Imagination is the only Escape* de Luc Bernard o el ya citado aquí *Wolfenstein: The New Order*, además del recuerdo de la Shoah en las redes sociales y el uso de inteligencias artificiales para concluir que el videojuego, y todos los formatos que el autor engloba como *digital culture*, viven en una situación similar a la historiografía de la Shoah durante los años 60 en la que reflejar en papel e investigar la atrocidad de lo ocurrido no era del agrado del público ni de la academia.¹⁵ Para ilustrar esta idea Kansteiner refleja las críticas y denuncias de instituciones relacionadas con la Shoah a diferentes compañías de videojuegos por representar lo sucedido en una pantalla interactiva. Además incluye razones que emplearemos nosotros también en nuestro estudio para explicar el porqué de las representaciones de la Shoah en el videojuego como: «Los juegos convencionales con gráficos atractivos son caros y por lo tanto los desarrolladores de estos juegos tienden a copiar y a ajustar formatos ya previamente exitosos en lugar de lanzar obras con una estética y un contenido radicalmente nuevos»¹⁶; aunque el argumento más relevante que incluye Kansteiner en su trabajo es la incompatibilidad, de acuerdo a su trabajo, de la memoria institucionalizada y la memoria generada por entornos digitales lúdicos, simulados e interactivos.¹⁷

Una incompatibilidad entre el carácter lúdico del videojuego comercial y la memoria del Holocausto que no es expresada exclusivamente por las instituciones dedicadas al recuerdo del hecho sino también por las empresas y estudios dedicados a la distribución y desarrollo del videojuego. Será, por tanto, función de la escena independiente alejada del principio de la rentabilidad encarnar esta ligazón entre el videojuego y la expresión de hechos históricos tan abrumadores como el Holocausto. Una diferenciación que el autor expresa a través de la separación de la memoria oficial de la Shoah expresada por las instituciones responsables de la memoria nacidas durante la década de 1990 y la memoria ágil y descentralizada típica del presente expresada en los medios de comunicación, como es el caso del videojuego. En este escenario y como resultado de esta división «las memorias digitales emergentes y conectivas del Holocausto existen en algunos contextos de redes sociales, pero no en los entornos institucionales diseñados para enseñar la memoria del Holocausto y el genocidio».¹⁸ Debemos mencionar que nosotros no compartimos este argumento ya que la memoria expresada en los dos grandes videojuegos comerciales que representan la Shoah proviene de dichas instituciones oficiales con las que buscan conformar un frente común memorialista del

¹⁵ Wulf KANSTEINER: “Transnational Holocaust Memory, Digital Culture and the End of Reception Studies”, en Tea SINDBAEK ANDERSEN y Barbara TÖRNQUIST-PLEWA, *The Twentieth Century in European Memory: Transcultural Mediation and Reception*, Londres, Brill, 2017, pp. 311-312.

¹⁶ *Ibidem*, p. 313.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*, p. 332.

evento. Por lo tanto, aunque el autor del trabajo coincide con nosotros en algunas de las razones que condicionan los mensajes y las imágenes de la representación de la persecución y exterminio étnico llevado a cabo en la Alemania nazi, identifica al videojuego como un medio heterodoxo por sí mismo cuya mera existencia choca frontalmente con los discursos memorísticos hegemónicos de la Shoah. Sin embargo, el mensaje inserto dentro de estos videojuegos no se aleja de los ya observados por otros productos culturales de reconocido prestigio como la serie *Holocausto* (1973) o la película *La lista de Schindler* (1993). El aspecto criticado por las instituciones es la forma y la identificación del videojuego como un ente infantil incapaz de expresar un acontecimiento de tal gravedad como el Holocausto, en cuyo intento por expresarlo acaba por vulgarizarlo y banalizarlo.

Éstos han sido, hasta la fecha, los trabajos a los que hemos podido tener acceso y que han tratado sobre la Shoah y el videojuego. Un número escaso que se ha complementado con otros que tratan el tema dentro del contexto general de la época.¹⁹ La razón que puede explicar este limitado número es la escasa representación de la Shoah en el videojuego, si bien esta ausencia también es interesante y puede ofrecernos información sobre el propio hecho y su recepción presente.

Objetivo

La intención última que ha dado lugar a este trabajo es sumarse a los trabajos anteriores aportando una nueva comprensión de la representación del Holocausto a través de la interpretación del medio como forma de memoria²⁰ tomando como definición de ésta la realizada por Enzo Traverso: «las representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente»²¹. Para Rodríguez Serrano esta representación es propia de los nuevos formatos postmodernos entre los que el videojuego ocupa un lugar relevante. Para Chapman y Linderoth el formato escogido para la representación se debe a la capacidad del videojuego para provocar emociones empáticas y el temor a que el jugador pueda identificarse con el soldado nazi. Y para Kansteiner, siguiendo el trabajo de

¹⁹ Entre la cada vez más abultada producción destacan Harrison GISH: “Playing the Second World War: Call of Duty and the Telling of History”, *Eludamos: Journal for Computer Game Culture*, 4:2 (2010), pp. 167-180; Joel PENNEY: “«No Better Way to ‘Experience’ World War II»: Authenticity and Ideology in the Call of Duty and Medal of Honor Player Communities”, en Nina B. HUNTEMANN y Matthew THOMAS PAYNE, M. (coords.), *Joystick Soldiers: The Politics of Play in Military Video Games*, Nueva York, Routledge, 2010, pp. 191-205; Andrew J. SALVATI, y Jonathan M. BULLINGER: “Selective Authenticity and the Playable Past”, en Matthew K. WILHELM y Andrew B. R. ELLIOTT (coords.), *Playing with the past: Digital games and the simulation of history*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2013, pp. 153-168; y Debra RAMSAY: “Brutal games: Call of duty and the cultural narrative of World War II”, *Cinema Journal*, 54:2 (2015), pp. 94-113.

²⁰ Alberto VENEGAS RAMOS: *Pasado interactivo...* pp. 44-46.

²¹ Enzo TRAVERSO: *La historia...* p. 16.

Hayton,²² esta representación está condicionada por el medio, el género y la rentabilidad del videojuego, tres condicionantes que sitúan al videojuego dentro de la memoria ágil y difuminada que se enfrenta a la memoria fuerte y consolidada de las instituciones encargadas del recuerdo de la Shoah.

Por lo tanto, nuestro objetivo será tratar la representación videolúdica de la Shoah mediante un formato propio elaborado y ampliado en otros trabajos que tenga en cuenta las fuentes escogidas para elaborar la obra, las mecánicas y patrones de diseño implementados en el juego, las imágenes empleadas para reconstruirla y la intención de sus responsables. Si las fuentes escogidas pertenecen a anteriores obras de arte para el consumo de masas, si las imágenes empleadas siguen la lógica del espectáculo, si las mecánicas y los patrones de diseño están relacionados con la violencia banalizada y si la intención de los responsables es buscar la diversión, la atracción y la rentabilidad de su producto reproduciendo discursos ya populares que unen el pasado con el presente hablaremos entonces de videojuegos que reconstruyen la Shoah. En cambio, si las fuentes escogidas pertenecen a fuentes primarias u historiográficas, si las imágenes empleadas no siguen la lógica del espectáculo, si las mecánicas y patrones de diseño están relacionadas con la indagación y si la intención de los responsables es crítica o didáctica hablaremos entonces de videojuegos que construyen la Shoah.

Nuestro objetivo, por tanto, es demostrar que el videojuego no es un medio heterodoxo, postmoderno y nuevo, sino que sus mensajes e imágenes al respecto de la Shoah son paralelos a las del cine, el cómic²³ o la televisión y no llegan a entenderse sin tener en cuenta a los otros medios. Nuestro objetivo fundamental es examinar la representación del Holocausto en el videojuego. La intención secundaria es demostrar que dicha representación sigue los mismos cauces que las llevadas a cabo en otros medios de comunicación de masas aportando una nueva categorización de dichas representaciones en la cultura visual de masas: aquellas que construyen la representación y aquellos que la reconstruyen teniendo en cuenta, por supuesto, las singularidades del medio. Esta división trataremos de definirla mediante la constatación de tres características esenciales en cada una de las obras escogidas: la herencia y reproducción de la memoria estética cinematográfica a través de la repetición de los retrolugares²⁴ más

²² Jeff HAYTON: "Digital Nazis: Genre, History and the Displacement of Evil in First-Person Shooters", en Daniel H. MAGILOW, Elizabeth BRIDGES y Kristin T. VANDER LUGT (coords.), *Nazisplotation! The Nazi Image in Low-Brow Cinema and Culture*, Nueva York, Continuum, 2012, pp. 248-269.

²³ Al respecto del cómic y el Holocausto véase Jane L. CHAPMAN, Dan ELLIN y Adam SHERIF: *Comics, the Holocaust and Hiroshima*, Londres, Springer, 2015; o Thomas DOHERTY: "Art Spiegelman's Maus: Graphic Art and the Holocaust" *American Literature*, 68:1 (1996), pp. 69-84.

²⁴ Lugares comunes más representados en los medios de comunicación de masas que han llegado a convertirse en tópicos fácilmente reconocibles por el consumidor dada la repetición de los mismos en numerosas obras culturales con intención estética y cuya presencia ejemplifica un momento determinado del pasado. Alberto VENEGAS RAMOS: "Retrolugares, definición, formación y repetición de lugares, escenarios y escenas

relevante del evento; la obligación del elemento interactivo que fuerza al usuario a dejar de ser un ente observador para convertirse en un ente participante y activo; y los condicionantes de la hipercultura, una cultura «cuya característica es que se moviliza bajo el signo hiperbólico de la seducción, el espectáculo, la diversión de masas»²⁵, ejes dominantes en la representación del pasado llevada a cabo en los medios de comunicación de masas.

Metodología

Proponemos aquí otro modelo de estudio en la representación del Holocausto en el videojuego en concreto y la cultura visual de masas en general basado en la idea de memoria anteriormente citada y en el que las imágenes que forman parte de ese recuerdo puedan dividir a las representaciones en dos: aquellas que *construyen* el acontecimiento y aquellas que lo *reconstruyen*. Atenderemos también a las características de la imagen virtual siguiendo los trabajos de José Luis Brea²⁶ y Juan Martín Prada²⁷. Nos alejaremos entonces de las corrientes historiográficas más populares en el ámbito anglosajón con respecto al estudio del videojuego de historia: la centrada en la autenticidad de lo representado²⁸ y la centrada en el discurso²⁹ ya que las consideramos insuficientes para estudiar al medio³⁰ dada su indiferencia por los condicionantes materiales de creación de la obra y el apartado visual de las mismas. Tampoco abordaremos la cuestión desde los debates y cuestiones referentes al campo de los «*memory studies*» ya que esta cuestión sería de una entidad suficiente para un artículo independiente, asunto que dejaremos abierto para futuros trabajos dada la limitación impuesta a la extensión de este trabajo,³¹ aunque sí partiremos de la definición realizada por la his-

imaginados del pasado en la cultura popular y el videojuego”, *Revista de Historiografía*, 28:1 (2018), pp. 323-346.

²⁵ Gilles LIPOVETSKY y Jean SERROY: *La estetización del mundo: vivir en la época del capitalismo artístico*, Barcelona, Anagrama, 2015, p. 219.

²⁶ José Luis BREA: *Las tres eras de la imagen*, Madrid, Akal, 2010.

²⁷ José Luis MARTÍN PRADA: *El ver y las imágenes en el tiempo de Internet*, Madrid, Akal, 2018.

²⁸ Matthew KAPPELL y Andrew B.R. ELLIOTT: *Playing with the Past: Digital Games and the Simulation of History*, Nueva York, Bloomsbury, 2013.

²⁹ Adam CHAPMAN: *Digitales games as history: how video games represent the past and offer access to historical practice*, Londres, Routledge, 2016.

³⁰ Alberto VENEGAS RAMOS: *Historia y videojuegos: la segunda guerra mundial en la cultura y la sociedad digital contemporánea*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia, 2020, pp. 40-44.

³¹ Sobre este aspecto véase: Astrid ERLI y Ann RIGNEY. (eds.): *Mediation, Remediation, and the Dynamics of Cultural Memory*, Berlín, De Gruyter, 2009; Alison LANDSBERG: *Engaging the Past: Mass Culture and the Production of Historical Knowledge*, Nueva York, Columbia University Press, 2015; Aleida ASSMANN y Sebastian CONRAD (eds.): *Memory in a global age: discourses, practices and trajectories*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010. Y sobre el aspecto concreto de la Shoah: Dominick LACAPRA: *Representar el Holocausto: historia, teoría y trauma*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008; Alejandro BAER: *Holocausto: recuerdo y representación*, Buenos Aires, Losada, 2006; Oren BARUCH STIER: *Holocaust Icons: Symbolizing the Shoah in History and Memory*, Nueva Jersey, Rutgers University Press, 2015; e Íd.: *Committed to Memory: Cultural Mediations of the Holocaust*, Cambridge, University of Massachusetts Press, 2003.

toriadora Marita Surken del concepto “memoria cultural” llevado a cabo en su estudio sobre el recuerdo de la guerra de Vietnam en Estados Unidos: *Tangled Memories: The Vietnam War, the AIDS Epidemic, and the Politics of Remembering*. En este ensayo fundamental Surken definía la memoria cultural como aquellos recuerdos que se comparten fuera de las vías del discurso formal, enredados en y con los productos culturales que representan dicha época e imbuidos de significado cultural³². Una forma de recuerdo y representación también presente en el videojuego.³³

Estos dos conceptos anteriores, *construcción* y *reconstrucción*, han sido recogidos del trabajo de Walter Benjamin leído por Reyes Mates, según el cual «la «reconstrucción» del pasado sería la actualización de un pasado que siempre ha estado presente en la tradición como fundamento implícito del presente-dado»³⁴, y

la *Konstruktion* alcanza el pasado no por el camino real de la tradición, de lo existente, sino mediante un salto al vacío (...). Al saltar hacia un pasado que no tiene conexión con el presente, hacemos presente algo nuevo. Esa presencia inédita es, por un lado, destrucción o crítica del presente-dado y, por otro, creación o apuesta por un presente nuevo.³⁵

La Shoah *reconstruida* es a la que prestaremos especial atención por ser la más presente en los medios de comunicación de masas. Un acontecimiento cuya representación puede trazarse desde el presente hasta el pasado siguiendo la citada memoria estética, es decir, la reproducción de motivos históricos en los medios de comunicación de masas con la intención de asegurar la historicidad mediática del producto gracias a su relación estética con paradigmas o mediaciones maestras anteriores. A través del empleo de esta herramienta podremos constatar, tal y como describe Sánchez-Biosca en su obra *Cine de historia, cine de memoria*, que el acontecimiento que presentamos en nuestras pantallas interactivas ya se ha hecho presente en otras obras anteriores.³⁶

En este caso la rentabilidad de la serie *Holocausto* permitió su reproducción en los medios de comunicación de masas a lo largo de los años, como señala Shlomo Sand esta reproducción incesante consiguió erigir a la pantalla como la fuente principal de conocimiento sobre la Shoah para el público estadounidense.³⁷ Este abultamiento de la

³² Marita SURKEN: *Tangled Memories: The Vietnam War, the AIDS Epidemic, and the Politics of Remembering*, Berkely, University of California Press, 2009, p. 1.

³³ Alberto VENEGAS RAMOS: *Pasado interactivo: memoria e historia en el videojuego*, Vitoria-Gasteiz, Sans Soleil, pp. 55-127.

³⁴ Manuel-Reyes MATE RUPÉREZ: *La herencia del olvido: Ensayos en torno a la razón compasiva*, Madrid, Errata Naturae, 2008, p. 71.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *Cine de historia / Cine de memoria*, Madrid, Cátedra, 2007, p. 155.

³⁷ Shlomo SAND: *El siglo XX en pantalla*. Barcelona, Crítica, 2004, p. 339.

dieta mediática basada en la representación y persecución de los judíos en la Alemania nazi, de acuerdo al autor, no benefició la comprensión ni el conocimiento de lo ocurrido, tan solo consiguió aumentar la popularidad del hecho.³⁸ Un escenario que consideramos que corre paralelo en el videojuego debido, especialmente, a que la representación más popular del hecho en el medio recurre a un formato cinematográfico para mostrarlo.

Sánchez-Biosca y Sand escriben sobre el cine sin embargo consideramos que las claves que ofrecen pueden aplicarse también al medio videojuego. La serie *Holocausto*, junto a la película *La lista de Schindler*,³⁹ se han convertido en las mediaciones maestras del momento.⁴⁰

Las sucesivas muestras de lo ocurrido deben seguir reproduciendo los retrolugares⁴¹ mostrados por estas dos producciones para no provocar debates o críticas al respecto y no desviarse de la historicidad mediática o memoria estética del evento, como ocurrió, por ejemplo, con la película *La vida es bella* (Roberto Benigni, 1999) y demostró Melanie J. Wright en su artículo “«Don’t Touch My Holocaust»: Responding to Life is Beautiful”, o como ocurre con los videojuegos y ejemplos ya citados en este trabajo.

Una distinción entre reconstrucción y construcción amparada también por las reflexiones realizadas en torno a la memoria del Holocausto por el historiador Tzvetan Todorov quien acuñó los conceptos de memoria literal y memoria ejemplar para recordar lo sucedido: el primero trata de conservar y reproducir un relato memorístico y el segundo emplearlo como ejemplo y advertencia para el presente.⁴²

Son estas las dos memorias que aparecen en el videojuego donde aparece representado el Holocausto. Aquella que literalmente reproduce lo ya establecido por otros productos mediáticos anteriores y aquella que, partiendo del momento, provoca una reflexión y una advertencia convirtiéndose en ejemplo para el presente.

Ambas formas de acceder al pasado, la reconstrucción y la construcción, quedarán en este trabajo asociadas a dos formas de entender la imagen teorizadas por Juan Martín Prada siguiendo, precisamente, las tesis de la historia de Benjamin y divididas en dos: «espectaculares» y «anti-espectaculares»:

En otras palabras, frente a las lógicas del espectáculo hacen falta imágenes exigentes de interpretación, única vacuna efectiva contra las determinaciones

³⁸ *Ibidem*, p. 347.

³⁹ Shlomo SAND: *op. cit.*, p. 352; y Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: *op. cit.*, p. 151.

⁴⁰ Debra RAMSAY: *American media...*, p. 83.

⁴¹ Unidades mínimas de significado histórico contenidas en los medios de comunicación empleadas para ubicar espacial y temporalmente al espectador o jugador, Alberto VENEGAS RAMOS: *Pasado interactivo...*, pp. 128-147.

⁴² Tzvetan TODOROV: *Los abusos de la memoria*, Paidós Ibérica, Barcelona, 2013, pp. 33-34.

de la seducción y de sus *excesos* de sentido, que sólo podrían ahogarse en los vacíos que toda imagen auténticamente *crítica* (y no por lo que dice sino, precisamente, por las indeterminaciones que contiene) exige y procura⁴³.

Así entendidas las imágenes podemos afirmar que los títulos seleccionados como ejemplos de la construcción de la memoria de la Shoah en el videojuego parten de esta concepción de la imagen al ofrecer al jugador mecánicas y patrones de diseño dirigidos a la indagación y la investigación mostrando, además, un apartado visual pausado y enfocado a la comprensión de lo sucedido. En cambio, los títulos seleccionados para ejemplificar la reconstrucción de la memoria de la Shoah en el videojuego siguen todas las lógicas del espectáculo y presentan imágenes ligeras, instantáneas e hiperespectaculares.⁴⁴

Para alcanzar tales propósitos emplearemos un método comparativo basado en dos niveles. En el primer nivel compararemos dos tipos de videojuegos: aquellos que construyen la Shoah y aquellos que reconstruyen la Shoah atendiendo a la definición de ambos conceptos descritas con anterioridad y examinando con detalle las mecánicas⁴⁵ y patrones de diseño⁴⁶ utilizados por los responsables de la obra, así como sus propias declaraciones sobre la intención de sus obras. Para el estudio de la primera tendencia examinaremos el videojuego *Through the Darkest of Times* (Paintbucket Games, 2019). Para el estudio de la segunda tendencia examinaremos los videojuegos *Call of Duty: WWII* (Sledgehammer Games, 2017) y *Wolfenstein: The New Order* (MachineGames, 2014). Además examinaremos títulos ambientados en el mismo momento histórico en los que no aparece representado el Holocausto, como *Hearts of Iron IV*, ya que consideramos que la ausencia es igual de relevante que la presencia para estudiar la representación de la Shoah en el videojuego. Esta selección de obras se basa en una característica fundamental y compartida por todos ellos: la inclusión de referencias a la Shoah durante la partida y la relevancia mediática y comercial cosechada tras su publicación, lo cual demuestra su capacidad de alcanzar, y afectar potencialmente, a audiencias amplias. Con esta selección deseamos dejar de manifiesto dos formas de encarar el pasado y leer eventos históricos a través de su construcción y ejemplaridad o a través de su reconstrucción y literalidad mediante el uso de diferentes mecánicas y patrones de diseño además de la búsqueda de objetivos distintos.

⁴³ Juan MARTÍN PRADA: op. cit., p. 18.

⁴⁴ Alberto VENEGAS RAMOS: *Pasado interactivo...*, pp. 170-181.

⁴⁵ «Las acciones (o “verbos”) que el jugador puede llevar a cabo para interactuar con los objetos y el mundo lúdico», Víctor NAVARRO REMESAL: *Libertad dirigida: una gramática del análisis y diseño de videojuegos*, Shangrila, Santander, p. 66.

⁴⁶ «Configuraciones básicas de los diferentes elementos que delimitan el funcionamiento general del juego o los problemas y soluciones que estos presentan y que incluyen, en su raíz, un problema, una solución y unas consecuencias», Víctor NAVARRO REMESAL: op. cit., p. 232.

En el segundo nivel compararemos los resultados del primer nivel con la literatura ya existente y citada sobre la representación mediática de la Shoah, especialmente en el cine, medio del que, como han manifestado los responsables de estos videojuegos, beben especialmente.⁴⁷ Ambos niveles se entrecruzarán en nuestro análisis y servirán de apoyo para alcanzar las conclusiones deseadas o demostrar, al contrario, que dichas conclusiones no son acertadas, aunque teniendo en cuenta que el videojuego es un medio distintivo por sí mismo.

Bajo esta metodología podremos dejar de manifiesto los objetivos señalados con anterioridad: Primero, estudiar el porqué de las imágenes y mensajes contenidas en las representaciones de la Shoah en el videojuego y segundo, incluir al videojuego como un medio más que puede llegar a formar parte de la cultura de la conmemoración y el recuerdo pero que, a la vez, puede llegar también a formar parte de la cultura del hiperespectáculo y la banalización del pasado.

La reconstrucción de la Shoah: el caso de *Call of Duty: WWII* y *Wolfenstein: The New Order*

*a) El hiperespectáculo y la memoria estética de *Wolfenstein: The New Order**

Tal y como comentamos en los primeros párrafos la reconstrucción del pasado se basa en la reproducción de elementos que siempre han estado ahí y que tienden un puente entre el ayer y el hoy para justificar o explicar el presente. Este es el caso de los dos títulos que vamos a examinar en este apartado.

Uno de los retrolugares más relevantes de la memoria estética de la Segunda Guerra Mundial en el videojuego es la inexistencia de la Shoah. En muy pocos videojuegos aparece y las ocasiones en las que lo hace ha provocado fuertes polémicas, como es el caso de *Wolfenstein: The New Order*. Este título es el primer videojuego comercial que permite al jugador explorar un campo de trabajo, no de exterminio. Esta representación se enmarca dentro del género de la ciencia ficción, en unos ucrónicos años sesenta y dentro de una obra claramente exagerada, satírica y cercana a la psicodelia con claras reminiscencias a la película de Quentin Tarantino *Malditos Bastardos* (2009), tal y como sus responsables afirmaron durante una entrevista.⁴⁸

⁴⁷ <https://www.gamespot.com/articles/the-weight-of-history-exploring-the-real-life-insp/1100-6453656/> (consultado por última vez el 31-01-2019).

⁴⁸ <https://www.giantbomb.com/articles/a-conversation-with-wolfenstein-the-new-orders-jens-matthies/1100-4943/> (consultado por última vez el 05-01-2020).



Ilustración 1: Captura de pantalla de Wolfenstein: The New Order donde podemos observar la representación más popular de los campos de concentración sin muestra alguna de lo ocurrido en su interior y con los presos vestidos con monos naranjas, en clara alusión a la prisión de Guantanamo.

La decisión de incluir campos de concentración en el juego se debió, según sus responsables, al escenario y la temática fantástica. En una obra con pretensión de literalidad esta representación de la Shoah podría, como afirmaron sus creadores, resultar ofensivo o, al menos, polémico.⁴⁹ Pete Hines, uno de los responsables de la obra, durante una entrevista ofrecida al periódico *The Times of Israel* trataba de explicar y justificar el porqué de la inclusión de los campos en el videojuego amparándose en la naturaleza ficcional y fantástica de la obra.⁵⁰

Este tono voluntariamente exagerado permitió su lanzamiento en Alemania, la primera vez que un título de esta saga era publicado en el país. Antes de su publicación hubo un periodo de adaptación del título a las leyes alemanas de representación del nazismo en el que se eliminó cualquier símbolo o referencia al Tercer Reich.

Esta estilización de los hechos del conflicto es un rasgo común en las representaciones de la guerra y se debe principalmente a las razones ya expuestas: continuar y reproducir los mismos referentes con la intención de provocar una sensación de “historicidad” en el jugador a través de la reafirmación de la memoria estética introduciendo cambios ligeros dentro de una estructura homogénea para ofrecer la sensación de novedad al usuario. El tono ultraviolento, fantástico y ligado a la ciencia ficción de *The*

⁴⁹ <https://www.gamespot.com/videos/fierce-combat-and-nasty-villains-in-wolfenstein-th/2300-6408067/> (consultado por última vez el 10-02- 2018).

⁵⁰ <https://www.timesofisrael.com/major-new-game-set-at-nazi-concentration-camp-is-top-seller/> (consultado por última vez el 10-02- 2018).

New Order podemos encontrarlos en la película *Malditos Bastardos* pero también en otras obras como la novela *El hombre en el castillo* (1962) de Philip K. Dick y la serie de televisión homónima y adaptación de la obra literaria.⁵¹

Wolfenstein: The New Order y su secuela, *Wolfenstein II: The New Colossus* (MachineGames, 2018), no tratan de explicar o comprender la Shoah, el nazismo o la Segunda Guerra Mundial. De hecho, la persecución y exterminio de los judíos se muestra dentro de un contexto más general y durante un brevísimo periodo de tiempo dentro de la partida. Su intención no es comprender y explicar el hecho, las afirmaciones de responsables del título como Arcade Berg, *Senior Game Designer* así lo confirman, el objetivo de sus responsables es crear una obra atractiva y divertida.⁵²

El uso del pasado y la memoria en *Wolfenstein: The New Order* y *Wolfenstein II: The New Colossus* sirve para reforzar la hiperespectacularidad (la diversión, la seducción y la rentabilidad) del producto gracias a su selección de referentes, estilos y narraciones dicotómicas ancladas en la memoria estética del usuario. Por lo tanto, ninguno de estos títulos sirve para comprender, explicar o criticar el acontecimiento y los mensajes e imágenes representados guardan relación con las formas de producción estética típicas del capitalismo artístico, como trataremos de explicar más adelante.

b) La pretensión de literalidad y el falso deber de memoria de *Call of Duty: WWII*.

La siguiente aparición del Holocausto en un videojuego fue la llevada a cabo por *Call of Duty: WWII*. Este ejemplo, aunque similar al anterior, difiere en dos puntos: la pretensión de literalidad histórica del producto y la intención de sus desarrolladores. La forma definitiva del producto, en cambio, siguió el mismo cauce ya visto en *Wolfenstein: The New Order* con ligeras modificaciones. La razón de la incorporación de la Shoah al juego fue, según uno de sus responsables, las peticiones hechas por la comunidad de jugadores.⁵³

La fuente escogida para representar el campo de concentración fue la serie de televisión *Hermanos de Sangre* (Spielberg, 2001).⁵⁴ De nuevo volvemos a encontrar la reconstrucción de los hechos a través de la reproducción de la memoria estética del evento. Según sus responsables las imágenes y los mensajes que les sirvieron para re-

⁵¹ Federico PENATE DOMÍNGUEZ: “‘Heute gehört uns die Galaxie’: Music and Historical Credibility in *Wolfenstein: The New Order’s* Nazi Dystopia. Game”, *The Italian Journal of Game Studies*, 6 (2017), pp. 71-89; y Alfonso AMENDOLA: “La visione distopica di Philip K. Dick. Indagine su ‘The Man in the High Castle’: dal romanzo al processo serial”, *Philosophy Kitchen*, 10 (2019), pp. 35-46.

⁵² <https://www.ausgamers.com/news/read/3580227/wolfenstein-ii-the-new-colossus-interview-talking-nazis-cinematic-shooters-and-alternate-timelines> (consultado por última vez el 05-01-2020).

⁵³ <https://mashable.com/2017/04/26/call-of-duty-wwii-holocaust-interview/?europa=true> (consultado por última vez el 05-01-2020).

⁵⁴ <https://www.polygon.com/2017/11/3/16604330/call-of-duty-wwii-holocaust> (Consultado por última vez el 05-01-2020).

presentar la Shoah partieron de las creaciones de Steven Spielberg, aunque aplicándoles un baño antiséptico y esterilizante a las imágenes para que estas no fueran polémicas, como confirma Michael Condrey, responsable directo del título, en la entrevista citada con anterioridad.⁵⁵



Ilustración 2: Captura de pantalla de Call of Duty: WWII donde aparece un campo de concentración vacío en el que solo aparecen las camas, como ocurría en Wolfenstein: The New Order.

Como hemos anunciado, entre las dos obras escogidas existe una diferencia clave: La intención expresada por sus creadores y su pretensión de literalidad histórica. Para el estudio MachineGames su objetivo principal era crear una obra de entretenimiento, a la que nosotros añadimos, de carácter hiperspectacular, en cambio *Call of Duty: WWII* desea recordar, formar parte de la cultura de la memoria, tal y como y sus desarrolladores expresaron. *Call of Duty WWII* sí hace hincapié en la búsqueda de una literalidad histórica y reafirma su objetivo de recuerdo representando el genocidio sufrido por la comunidad judía bajo el Tercer Reich en el contexto apropiado, lejos de la fantasía y la ciencia ficción del otro título. De hecho, durante una entrevista los responsables del título situaron este objetivo, el deber de recordar, como una de sus principales aspiraciones.⁵⁶ En cambio, la Shoah que aparece representada en *Call of Duty: WWII* queda muy lejos de este objetivo y, como ocurría en el anterior, se inserta dentro de una trama mucho mayor donde el campo de concentración sirve para justificar la lucha de los estadounidenses contra los nazis, un uso de la Shoah típicamente norteamericano que examinaremos más adelante. Los trabajadores de Sledgehammer Games se limitaron a reproducir de manera literal la memoria estética del conflicto ya presente en los medios de comunicación del país norteamericano.

⁵⁵ *Ibídem.*

⁵⁶ <https://www.gamespot.com/articles/the-weight-of-history-exploring-the-real-life-insp/1100-6453656/> (consultado por última vez el 31-01-2019).

Esta explotación estética e hiperespectacular de la Shoah encaja en las tesis propuestas por Norman G. Finkelstein en su trabajo *La industria del Holocausto*. Finkelstein argumenta que el Holocausto se ha explotado como un negocio,⁵⁷ bajo la apariencia de dos principios: el Holocausto como acontecimiento histórico singular y representativo del odio gentil a los judíos.⁵⁸

Así es como aparece en *Call of Duty WWII*, como un hecho singular, la prueba palpable de este hecho es la inexistencia en esta obra de ficción o en cualquier otro videojuego que represente y reconstruya este período de cualquier otro genocidio o violencia como la perpetrada contra la comunidad romaní, la eslava o la china. Las únicas menciones son siempre al judío. Estos principios no existían antes de 1967 y tampoco aparecen mencionados en los estudios serios sobre el holocausto nazi.⁵⁹ Un motivo que aparece en la memoria estética del hecho gracias a su representación en la película *La lista de Schindler*.⁶⁰

La Shoah que aparece en el videojuego de Sledgehammer nunca sucedió y solo existe gracias a su relación con productos culturales anteriores. Reconstruir un campo de concentración y exterminio nazi desierto mientras varios soldados estadounidenses lo recorren asombrados ante el terror y la violencia irracional del Tercer Reich fue una apuesta estética ligada a las características del capitalismo artístico. Mostrar, sin molestar a nadie, algo que ningún videojuego había mostrado jamás. Una idea expresada por Condrey durante una entrevista al medio especializado Polygon: «Creo que todos teníamos mucho miedo de que si no pudiéramos manejarlo con la delicadeza que requería, saldría mal». ⁶¹ Esta tímida representación de la Shoah fue empleada recurrentemente como elemento de márketing. El periódico The Guardian publicó un amplio reportaje sobre el videojuego antes de su publicación, titulado “Call of Duty: WWII could be the most important game of all time for Historians”.⁶² Un titular que fue modificado más tarde en otro artículo cuando los integrantes del periódico probaron el título “Call of Duty WWII is about killing for fun. Why pretend otherwise?”. El cambio en los titulares y la valoración de la obra se debe a que la representación que realiza *Call of Duty WWII* es ligera y estética. Los responsables del título aludían en numerosas entrevistas a su intención de crear una historia “auténtica” y “verdadera” acudiendo no a ensayos e investigaciones sobre el tema, sino a obras populares de fic-

⁵⁷ Norman G. FINKELSTEIN: *La industria del Holocausto*, Barcelona, Akal, 2014, p. 27.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 45.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 122-123.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 354.

⁶¹ <https://www.polygon.com/2017/11/3/16604330/call-of-duty-wwii-holocaust> (consultado por última vez el 05-01-2020).

⁶² <https://www.theguardian.com/technology/2017/apr/25/call-of-duty-wwii-historians-video-games-activision> (consultado por última vez el 13-02-2018).

ción como la serie *Hermanos de Sangre*⁶³. Al igual que ésta eligieron representar campos de concentración alemanes situados en el sur, pero a diferencia de la serie de la HBO, el título de Activision presenta el campo vacío y abandonado por sus antiguos ocupantes.

En la anterior decisión hay dos aspectos que llaman la atención. El primero es la sorpresa que muestran los soldados del escuadrón cuando entran por primera vez en el campo (un aspecto anacrónico) y el segundo la inexistencia de presos dentro del campo (un aspecto artificial). Peter Novick, en su influyente libro *Judíos, ¿vergüenza o victimismo? El Holocausto en la vida americana*, afirmó que la victimización y posterior persecución del pueblo judío era conocido en Estados Unidos con total seguridad a partir de 1933.⁶⁴

No fue hasta acabada la guerra cuando comenzó a surgir la verdadera preocupación por el destino judío durante el conflicto, especialmente durante la década de 1990.⁶⁵ Sin embargo, y de nuevo, asistimos a la eliminación de todas las demás víctimas del régimen nazi que perecieron en estos campos de exterminio, como polacos o rusos y los campos de concentración aliados para la población alemana y sus aliados documentados por libros como *Después del Reich. Crimen y castigo en la posguerra alemana* de Giles MacDonogh, o *Crimen y perdón. El trágico destino de la población alemana bajo la ocupación aliada (1944-1959)* de James Bacque. Una decisión que encaja, como hemos mencionado, con los principios de representación del Holocausto expuestos por Finkelstein y en el uso literal de la memoria del Holocausto desarrollado por Tzvetan Todorov. Esta decisión no puede entenderse sin tomar en cuenta las causas citadas con anterioridad: plegarse a las demandas de los consumidores y representar las características generales de los videojuegos ambientados en la Segunda Guerra Mundial estadounidense sin molestar a nadie.

Otra de las razones que explican este formato aséptico y cinematográfico escogido por *Call of Duty WWII* para representar el genocidio judío se encuentra en la memoria estética del mismo presente en los medios de comunicación de masas. Existen, en la cultura mediática de masas occidentales, dos mediaciones maestras acerca de este hecho que son ineludibles para representar el Holocausto en la pantalla: la serie de televisión *Holocausto* (Gerald Green, 1978) y la película *La lista de Schindler* (Steven Spielberg, 1993).⁶⁶

⁶³<https://www.theguardian.com/technology/2017/apr/25/call-of-duty-wwii-historians-video-games-activision> (consultado por última vez el 13-02-2018).

⁶⁴ Peter NOVICK: *Judíos, ¿vergüenza o victimismo? El holocausto en la vida americana*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 33.

⁶⁵ Peter NOVICK: op. cit., p. 14.

⁶⁶ Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: op. cit., p. 155.

El modelo erigido por la serie de televisión fue recogido, y actualizado, por Spielberg en su película, la cual ha sido vista en más de 675 millones de hogares. Un dato que la ha convertido en la producción estadounidense con mayor audiencia para un programa no deportivo (a fecha de 2006).⁶⁷ De acuerdo a Shlomo Sand la televisión, la imagen mediática en general, se ha convertido en la principal fuente de conocimiento del ciudadano medio sobre el Holocausto y los horrores perpetrados por el régimen nazi.⁶⁸ Esta situación ha provocado el nacimiento de una memoria estética acerca del acontecimiento que debe ser reproducida literalmente para asegurar la semejanza con lo ocurrido. Un hecho al que viene a sumarse *Call of Duty WWII* al reproducir, de nuevo, todos los retrolugares contenidos en la mediación maestra de *La lista de Schindler*:

La representación de los judíos como polvo de seres humanos, no sólo en el exterminio sino también en la operación de salvamento, parece corresponderse con la nueva concepción que el realizador-productor todopoderoso de Hollywood tiene del martirio judío. La condición evidente para este modo de representación era que todos los perseguidos fueran exclusivamente judíos (en la película no aparecen otras víctimas) y que todos fueran buenos y justos (incluidos los policías del gueto, que se comportan como monaguillos).⁶⁹

En el videojuego los judíos están tan representados como polvo que éstos no lleguen ni tan siquiera a verse, sin embargo aparecen como los únicos perseguidos, el objetivo principal del nazismo. Otro de los retrolugares impuestos por la serie de televisión *Holocausto*. De acuerdo a Sand el programa televisivo consiguió cambiar la percepción acerca del nazismo y representarlo como exclusivamente antijudío,⁷⁰ una característica que también puede comprobarse en el videojuego.

Para Shlomo Sand la imagen mediática se ha convertido en la principal fuente de conocimiento del ciudadano medio sobre la Shoah y los horrores del nazismo.⁷¹ Una fuente de conocimiento que se reproduce con rapidez y se amplía con un ritmo de dos películas u obras mediáticas al año, una producción muy abultada que no ha logrado profundizar ni mejorar el conocimiento que se tiene sobre el suceso. Aquel que juegue a *Call of Duty: WWII* o *Wolfenstein: The New Order* no va a ver nada nuevo sobre el nazismo que no haya visto ya y en cambio va a consolidar una visión hiperespectacular, anacrónica y ligera sobre los horrores que compusieron la Shoah.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 151.

⁶⁸ Shlomo SAND: *op. cit.*, p. 352.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 354.

⁷⁰ Shlomo SAND: *op. cit.*, p. 335.

⁷¹ *Ibidem*, p. 339.

c) *La Shoah como producto para el consumo de masas en la época del capitalismo artístico*

Esta tímida representación del genocidio en *Call of Duty WWII* y *Wolfenstein: The New Order* se encuentra relacionada con la memoria estética y los retrolugares nacidos en los medios de comunicación de masas y culpables de la reproducción de mensajes e imágenes en los medios de comunicación de masas. No se erigen como un medio heterodoxo y nuevo sino como una nueva forma de reproducir los mismos mensajes e imágenes ya presentes en otras obras anteriores. La intención y el deber de recordar dista lejos del nuevo imperativo categórico de Adorno y se basa en un nuevo doble objetivo: Asemejarse a mediaciones maestras anteriores que logren reforzar la pretensión de veracidad histórica del producto y perpetuar una memoria útil, una *americanización del Holocausto*, como bien mencionaba Sánchez-Biosca en su libro *Cine de historia, cine de memoria*⁷², que sirva para enseñar los valores tradicionales estadounidenses. Porque la Shoah, en Estados Unidos, ha servido a otros objetivos diferentes en Estados Unidos, tal y como explica Enzo Traverso en su libro *El Pasado: instrucciones de uso*: «El Holocausto, dice [Novick], ha sido “nacionalizado” y transformado en vector de una política de la memoria particularmente olvidadiza de los crímenes en los que Estados Unidos no participó como el liberador sino, antes bien, como el perseguidor». ⁷³

La memoria sobre el Holocausto de *Call of Duty: WWII* es apolítica, no va a escandalizar a nadie, sin embargo existe, está representada, y forma parte de «un fenómeno particularmente sospechoso es el giro nostálgico y sentimental hacia un pasado parcialmente ficcionalizado contenido en un relato convenientemente conciliador y lleno de convenciones tranquilizadoras», tal y como expresaba Dominick LaCapra en su obra *Historia y memoria después de Auschwitz*.⁷⁴ Una decisión por completo diferente a la llevada a cabo por las otras obras que exploraremos en este trabajo. En ellos la memoria incomoda y logra su objetivo: recodar y advertir sobre lo sucedido con la esperanza de que no vuelva a suceder. No representan el pasado como un parque de atracciones sino como un ejemplo y una advertencia para el presente.

La Shoah como deber de memoria no existe en el recuerdo del videojuego comercial. Este hecho, junto a la clara desconexión entre el pasado recordado y representado por el videojuego y la historia documentada se unen para conformar un tímido acercamiento al genocidio perpetrado por las tropas alemanas. Esta situación es un hecho

⁷² Vicente SÁNCHEZ-BIOSCA: op. cit., p. 103.

⁷³ Enzo TRAVERSO: *El Pasado: instrucciones de uso. Historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 57.

⁷⁴ Dominick LACAPRA: *Historia y memoria después de Auschwitz*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009, p. 21.

común del capitalismo artístico, así denominado por el sociólogo Gilles Lipovetsky y el historiador del cine Jean Serroy, y debe entenderse en este contexto. Ambos autores defienden que «lo cultural (los estilos de vida) se ha liberado de las costumbres y tradiciones en nombre del principio de libertad individual». ⁷⁵ El pasado en la cultura de masas se ha desconectado de la costumbre, la cultura y la tradición y ha abrazado lo económico, la diversión y la seducción. Esta nueva cultura, e historia mediática, «trata todos los temas como entretenimiento, lo transforma todo, la cultura, la información la política en espectáculo de *show-business*, pensando en placeres y emociones que se renuevan sin cesar». ⁷⁶ *Call of Duty: WWII*, como producto artístico de masas, no puede relegar el placer y la emoción a favor de una representación adecuada de la Shoah. Se antepone la diversión. Los responsables de otros videojuegos bélicos ambientados en el conflicto confirman esta idea. Aleksander Grøndal, productor ejecutivo de la empresa DICE y responsable de *Battlefield V* (DICE, 2018), afirmó en su perfil público de Twitter: «We will always put fun over authentic». ⁷⁷ No es el único caso, otros muchos responsables de títulos históricos han afirmado que sus obras deben entenderse desde tres ángulos: el económico, la diversión y la seducción. ⁷⁸

Queda patente que la representación de la Shoah en el videojuego comercial de masas tiene como causa principal la reificación del pasado ⁷⁹ y la reproducción de una memoria estética que se perpetúa mediante diferencias marginales, característica fundamental de la cultura y el arte del capitalismo estético: «el capitalismo artístico y su orden mediático-publicitario es un sistema que produce “diversidad homogénea”, repetición en la diferencia, lo mismo en la pluralidad» ⁸⁰ que ha encontrado en el pasado una fuente inagotable de espectáculo. ⁸¹

Este pasado transformado en memoria estética reificada, convertido en hiperespectáculo de masas y reproducido constantemente en diferentes medios ha logrado crear un ayer épico y estético cuya fuente principal es el discurso histórico proveniente de las instituciones de Estado, de cuyas fuentes, recursos y ayudas se nutren estas producciones. Gracias a este mecanismo sirven de puente entre el pasado y el presente justificando y explicando la actualidad a partir de lo sucedido ayer, tal y como expli-

⁷⁵ Gilles LIPOVETSKY y Jean SERROY: op. cit., p. 329.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 225.

⁷⁷ <https://web.archive.org/web/20180530140512/http://www.ign.com/articles/2018/05/24/battlefield-v-producer-says-dice-will-always-put-fun-over-authentic> (consultado por última vez el 28-10-2018).

⁷⁸ Alberto VENEGAS RAMOS: “El videojuego como forma de memoria estética”, *Pasado & Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20 (2020), pp. 277-301.

⁷⁹ Entendiendo este concepto de acuerdo a Enzo Traverso: «[la] transformación [del pasado] en objeto de consumo, estetizado, neutralizado y rentabilizado listo para que la industria del turismo y del espectáculo lo recupere y utilice»; en Enzo TRAVERSO: *El pasado...* p. 14.

⁸⁰ Gilles LIPOVETSKY y Jean SERROY: op. cit., p. 43.

⁸¹ Enzo TRAVERSO: *La historia como...*, p. 286.

caba con anterioridad Sánchez-Biosca y como explicó, con contundencia, Svetlana Boym, a través de su idea de «tecnostalgia»:

La tecnostalgia no reflexiona sobre sí misma; futurista y prehistórica, se presenta como un fenómeno global, independiente de la historia contemporánea y de los recuerdos locales. La cultura popular «made in Hollywood», el vehículo que América utiliza para exportar sus mitos nacionales, induce la nostalgia y al mismo tiempo ofrece un remedio tranquilizante para combatirla; en vez de mostrar la inquietante ambivalencia de la dialéctica paradójica del pasado, el presente y el futuro, propone la restitución total de criaturas extintas y la resolución del conflicto.⁸²

La construcción de la Shoah: el caso de *Through the Darkest Of Times*

La construcción, tal y como citamos con anterioridad,

alcanza el pasado no por el camino real de la tradición, de lo existente, sino mediante un salto al vacío (...). Al saltar hacia un pasado que no tiene conexión con el presente, hacemos presente algo nuevo. Esa presencia inédita es, por un lado, destrucción o crítica del presente-dado y, por otro, creación o apuesta por un presente nuevo.⁸³

En el caso que nos ocupa para ilustrar este apartado podemos encontrar todas estas características: presenta mensajes e imágenes nunca antes vistas en un videojuego, cuestiona el presente y presentan algo nuevo para el medio. Su trama puede encontrarse en otras obras artísticas de masas, pero no en las mediaciones maestras que han configurado la memoria estética del evento. *Through the Darkest of Times* encaja dentro del género de la estrategia y la aventura en un formato condicionado por las conversaciones entre los diferentes personajes. Una característica que lo separa de las dos propuestas anteriores y lo acerca a la concepción de construcción e imagen anti-espectacular. También escapa de la horquilla temporal más representada: la situada entre los años 1944 y 1945. Paintbucket Games propone para su juego los años de preguerra y comienza la partida en la ciudad de Berlín durante el año 1933 y la elección de Adolf Hitler como canciller, otra de sus grandes novedades nunca antes visto en un videojuego. Aunque el hecho más significativo de *Through the Darkest of Times* es la nacionalidad de sus desarrolladores y su lugar de origen, Alemania. Su trabajo es el

⁸² Svetlana BOYM: *El futuro de la nostalgia*, Madrid, Prometeo Libros, 2015, p. 63.

⁸³ Manuel-Reyes MATE RUPÉREZ: op. cit., p. 71.

primero que logra reflexionar, recordar y representar el pasado alemán desde el propio país, característica ya valiosa por sí misma.

La intención del estudio, según sus responsables, encaja con esta necesidad de reflexión sobre el pasado a través del medio del videojuego. Según los integrantes del estudio su intención era ir más allá y confrontar su propuesta con la del resto de trabajos que, de acuerdo a ellos mismos, estilizaban el nazismo y blanqueaban el pasado.⁸⁴ Una intención muy alejada de la expresada por los responsables de los títulos anteriormente examinados.

En las dos propuestas artísticas de masas anteriores la figura del soldado-héroe prevalecía sobre todas las demás y su acción violenta se representaba cómo la solución a todos los problemas del fenómeno histórico representado. Las mecánicas y patrones de diseño que predominaban eran violentas: disparar, los verbos indagatorios desaparecían y primaban las imágenes espectaculares. Además la tímida reconstrucción de la Shoah en la que no aparecían representadas las víctimas ni las razones de lo sucedido podían aportar, de manera involuntaria, argumentos para blanquear lo sucedido. Una situación que se ha visto multiplicada por la decisión de recordar, exclusivamente, al nazismo dentro de la Segunda Guerra Mundial sin acudir al periodo de formación del nazismo y la toma del poder en el país europeo. Mostrar el hecho sin el contexto. Una situación duramente criticada por los responsables de *Through the Darkest of Times*.⁸⁵ Crítica compartida por nosotros, tal y como hemos expresado en párrafos anteriores, donde hemos señalado la reproducción insistente de hechos significativos para la memoria oficial estadounidense expresada como la *americanización del Holocausto* y el olvido sistemático de otros escenarios e imágenes del pasado. Una serie de decisiones que han acabado por convertir al soldado nazi en un zombi, en una diana que pasea por una galería de tiros esperando el disparo del personaje protagonista y lo convertía en un soldado más, en una pieza similar al soldado de cualquier otro ejército. Una situación que podíamos comprobar en el título *Call of Duty: WWII*, en el que se permitía el control de un soldado de la Wehrmacht pero no de las Waffen-SS, tal y como Sebastian Schulz y Jörg Friedrich, fundadores de Paintbucket Games, criticaron en la misma entrevista: «Entonces, para justificar la opción de dejar que la gente juegue como los alemanes en la Segunda Guerra Mundial, algunos juegos traen de vuelta el mito de la Wehrmacht limpia y la Wehrmacht como un ejército más».⁸⁶

Con el objetivo de enfrentar todas las características generales que hemos descrito para los videojuegos ambientados en la Segunda Guerra Mundial, Sebastian Schulz

⁸⁴ <https://www.gamesindustry.biz/articles/2019-02-28-how-games-whitewash-nazism-and-the-responsibility-developers-have-to-history> (consultado por última vez el 1-11- 2019).

⁸⁵ <https://www.gamesindustry.biz/articles/2019-02-28-how-games-whitewash-nazism-and-the-responsibility-developers-have-to-history> (consultado por última vez el 1-11- 2019).

⁸⁶ *Ibidem*.

y Jörg Friedrich proponen al jugador controlar a un grupo de opositores al nazismo desde 1933. El objetivo de este grupo compuesto inicialmente por cinco miembros es el ganar los corazones y las mentes de los alemanes para alejarlos del nazismo. Otra característica que presenta una novedad radical: la simpatía de una parte de la ciudadanía alemana en la formación y consolidación política del nazismo, tal y como sentencia Enzo Traverso:

La Wehrmacht participaba en el Holocausto porque éste le permitía llevar adelante la guerra, proveyéndole una parte de sus medios materiales de subsistencia. La población civil alemana, por su parte, tampoco tenía necesidad de adherir a la ideología nazi. Podía apoyar un régimen que se había lanzado a la conquista de Europa sin pedirle sin ningún sacrificio⁸⁷.

Una participación que aún despierta debates y polémicas en Alemania como quedó de manifiesto la publicación el libro *Los verdugos voluntarios de Hitler* de Daniel Goldhagen en 1996. Dentro de este contexto en el juego podremos ser testigos del inicio de las persecuciones políticas y étnicas a las que se ven sometidos los contrarios al régimen, otro escenario inédito en el videojuego histórico o de contenido histórico. Además, al ser recientemente considerados los videojuegos por el gobierno alemán una forma de arte, los símbolos pertenecientes al Tercer Reich estarán presentes a lo largo de toda la partida, al contrario que en situaciones anteriores:

La Shoah representada en los videojuegos anteriores se encontraba en su momento álgido, durante los años 1942 y 1944, los años del exterminio. En cambio, *Trough the Darkest of Times* nos ofrece la génesis del hecho, los años de la persecución. Una decisión fundamental para activar la memoria e impedir que se sature, como ya ocurre con la representación de la Solución Final, la cual puede etiquetarse como memoria saturada, aquella que «pierde efectividad histórica, una memoria en la que el evento que se recuerda está desligado de las condiciones históricas que lo hicieron posible».⁸⁸

⁸⁷ Enzo TRAVERSO: *El pasado...*, p. 92.

⁸⁸ Isabel CADENAS CAÑÓN: *Poética de la ausencia: Formas subversivas de la memoria en la cultura visual contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2019, p. 32.



Ilustración 3: Captura de pantalla de Through the Darkest of Times

La estética de la obra también se erige en novedad al apartarse decididamente del fotorrealismo de los videojuegos más populares y acercarse a otras formas de recordar la guerra como las representadas por George Grosz y Otto Dix. *Through the Darkest of Times* no participa de la memoria estética del momento y tampoco reproduce los retrolugares más reconocidos por el público. En lugar de ello propone una obra basada en fuentes primarias con una doble intención: criticar al resto de videojuegos ambientados en dicho momento y advertir recordando el ascenso del nazismo en Alemania y el inicio de la persecución de los judíos y otros enemigos del nazismo.⁸⁹ Este formato visual corresponde al anti-espectáculo teorizado por Juan Martín Prada y concretado en su definición de «contraimágenes»:

un tipo de producción visual que, ante todo, rechazaría establecer con el espectador una relación de mera instantaneidad, valiéndose de configuraciones visuales emisoras de una luz más lenta, más densa, exigente de una digestión óptica más prolongada.⁹⁰

Los videojuegos pueden ofrecer esa digestión óptica y memorística más prolongada, como hemos querido dejar de manifiesto pueden abandonar las lógicas del espectáculo y convertirse en una parte importante del recuerdo y este es un gran ejemplo. Esta sentencia resume a la perfección la intención de nuestro trabajo: mostrar como ha re-

⁸⁹ <https://www.gamesindustry.biz/articles/2019-02-28-how-games-whitewash-nazism-and-the-responsibility-developers-have-to-history> (consultado por última vez el 1-11- 2019).

⁹⁰ Juan MARTÍN PRADA: op. cit., p. 25.

cordado el videojuego la Shoah y criticar la forma en la que lo ha hecho, basándose por completo en la memoria estética reproducida en los medios de comunicación de masas y condicionados por la seducción, la rentabilidad y la diversión. Sin embargo, como afirman Sebastian Schulz y Jörg Friedrich, los videojuegos pueden y deben servir para más hasta lograr convertirse en una pieza clave del recuerdo y la memoria. Through the Darkest of Times es una buena prueba de ello.

Conclusión

Hemos tratado de demostrar en este artículo que los videojuegos que representan la Shoah no se encuentran fuera de la producción cultural que representa este hecho. Creemos haber quedado patente la reproducción de mensajes e imágenes bajo una forma distinta de la memoria estética y de las mediciones maestras más reconocidas y mediáticas del momento. Además hemos tratado de argumentar que esos mensajes, imágenes y formas se encuentran condicionados por las características esenciales del capitalismo artístico: la diversión, la seducción y la rentabilidad. La Shoah reconstruida en los videojuegos no es un producto de la postmodernidad sino de la hipermodernidad, es decir, forma parte de «un imperio estético que crece cada día que pasa: el del espectáculo y el entretenimiento que se presentan como arte de masas y se vuelve vehículo de un consumo transestético de distracción»⁹¹ y su empleo es, a la vez, intencionado y superficial. Intencionado porque consolida la memoria estética irradiada desde la oficialidad, el caso de la *americanización del Holocausto*. Y superficial porque se muestra fuera de contexto y durante un brevísimo momento a lo largo de una partida mucho mayor sin ofrecer causas o consecuencias. Jugar a ellos no incidirá en una mejor comprensión de la persecución y exterminio de los judíos bajo el Tercer Reich.

Frente a este tipo de videojuegos que reconstruyen la memoria hemos considerado otros que la construyen. Estos videojuegos, nacidos en estudios pequeños y/o subvencionados, escapan de los condicionantes de la cultura hipermoderna (diversión, seducción y rentabilidad) y logran construir un pasado que choca con el presente cuestionándolo y no consolidándolo. Todos ellos acuden al deber de memoria y consideran ésta como un método para criticar y advertir sobre el pasado y el presente. Excavan en otros lugares y rompen la memoria estética gracias a la ruptura de las pautas que Isabel Cadenas Cañón proponía para las representaciones del pasado:

La mayoría de las obras [...] y autores han seguido una serie de pautas – tácitas pero imperantes – para hablar del pasado. Según esas pautas, del pasado se puede hablar, pero siempre: a) de una manera eminentemente narrativa –

⁹¹ Gilles LIPOVETSKY y Jean SERROY: op. cit., p. 220.

siempre estableciendo un *continuum* en la historia -, b) trasladándose al pasado, sin establecer dialéctica alguna con el presente – no hay, pues, influencia del pasado en el presente, no es un pasado que reverbera- y c) extendiendo sobre ese pasado el velo de la reconciliación.⁹²

Y gracias a esa ruptura logran formar parte de la cultura del recuerdo y la conmemoración alejándose de la reificación del pasado y su conversión en hiperespectáculo. Un hecho que permite emplear el medio del videojuego como un medio de expresión más para el recuerdo.

⁹² Isabel CADENAS CAÑÓN: op. cit., p. 34.

Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones

The Boys Who Played with a Match and a Drum of Gasoline. ETA's First Violent Actions

David Mota Zurdo
Universidad Isabel I
david.mota@ui1.es

Gaizka Fernández Soldevilla
Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT)
investigacion@centromemorialvt.com

Resumen: Este trabajo analiza los primeros atentados de ETA, Euskadi Ta Askatasuna. A lo largo del mismo se esclarecen las acciones violentas que la organización nacionalista vasca llevó a cabo en el otoño de 1959 (año de su fundación): crímenes que para algunos autores y la propia ETA no han sido recogidos en su currículum criminal. En este sentido, gracias a fuentes de diversa procedencia, fundamentalmente, de los National Archives and Records Administration (NARA) de College Park (Maryland, Estados Unidos) y de la Lazkaoko Beneditarren Fundazioa, así como del Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Archivo Histórico Provincial de Bizkaia y prensa de época, tanto del exilio nacionalista vasco (*Alderdi, Zutik, Zuzen, Sabindarra, Irrintzi, Eusko Gaztedi, Euzko Deya*) como norteamericana (*The New York Times*) y británica (*The Times*), que han sido trabajadas desde la óptica de la Nueva Historia Política, se defiende la tesis de que ETA cometió sus primeros atentados con bomba pocos meses después de su fundación cuando colocó diversos artefactos en Vitoria, Bilbao y Santander. Asimismo, a través de la prensa de época se analizan las diferentes interpretaciones sobre estos atentados y se atiende, incidiendo en la documentación de los NARA, a la recepción que tuvieron los diplomáticos norteamericanos de estas acciones de la primera ETA. Centrando nuestro foco en

la interpretación que los norteamericanos realizaron sobre las -por ellos denominadas- “acciones de nacionalistas vascos”, en abstracto, se incide en cómo la legación diplomática estadounidense se preocupó por la actitud crítica mantenida por estos grupúsculos nacionalistas vascos hacia la presencia militar de Estados Unidos en las provincias vasco-navarras. También se analizan otro tipo de acciones militantes, como la colocación de ikurriñas y la realización de pintadas, atendiendo a la importancia que éstas tuvieron para la demostración de operatividad y la captación de simpatías por parte de estos grupos nacionalistas vascos.

Palabras clave: ETA; 1959; bombas; diplomacia estadounidense; violencia política.

Abstract: This work focuses on the analysis of the first ETA (Euskadi Ta Askatasuna) terror attacks. Its aim is to explore the violent actions that the Basque nationalist organization carried out in the autumn of 1959 (year of its foundation): crimes that some authors and ETA itself have not included in its list of criminal actions. In this sense, after consulting various sources, mainly from the National Archives and Records Administration (NARA) at College Park (Maryland, United States) and the Benedictine Foundation in Lazkao, as well as the Provincial Historical Archive of Cantabria, the Provincial Historical Archive of Bizkaia and contemporary press by Basque nationalist exiles (Alderdi, Zutik, Zuzen, Sabindarra, Irrintzi, Eusko Gaztedi, Euzko Deya) and both American (*The New York Times*) and British (*The Times*) journals, it is held -from the perspective of the New Political History- that ETA committed its first bomb attacks shortly after its foundation, when it placed explosive devices in Vitoria, Bilbao and Santander. Likewise, based on the contemporary press and the NARA documents, the different interpretations of these attacks will be analyzed, exploring how the US diplomatic officers perceived these first ETA terror strikes. Focusing on the US officers’ abstract interpretation of the -as they called them- “Basque nationalist actions”, it is analyzed how the American diplomatic legation worried about the critical attitude adopted by these Basque nationalist groups regarding the US military presence in the Basque-Navarre provinces. Other types of militant actions are equally analyzed, such as the placement of *ikurriñas* and graffiti paintings, taking into account their importance as a demonstration of operability and for the attraction of sympathies toward these Basque nationalist groups.

Keywords: ETA; 1959; bombs; US diplomacy; political violence.

Para citar este artículo: David MOTA ZURDO y Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: “Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 10, N° 20 (2021), pp. 281-303.

Recibido 08/12/2019

Aceptado 03/06/2020

Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones*

David Mota Zurdo
Universidad Isabel I
david.mota@uil.es

Gaizka Fernández Soldevilla
Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT)
investigacion@centromemorialvt.com

En 2016 Mikel Aizpuru dio a conocer la primera documentación en la que la policía española citaba el nombre de Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Tras analizar los Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional, el autor destacaba el *Boletín de Información* de la Brigada de Investigación Social como fuente para el estudio de la historia de ETA. De entre sus números, prestaba especial atención a uno del 11 de agosto de 1961 por su referencia específica a la organización. En palabras de Aizpuru:

Creemos que es la primera ocasión en que un documento policial menciona el nombre de ETA. Ese mismo año [1961] [...] en marzo, las fuerzas de seguridad habían publicado la síntesis de un folleto sin título y firma, pero atribuido de forma genérica al nacionalismo vasco y que era un antecedente evidente del Cuaderno sobre Normas de Seguridad que ETA editó en 1962, aunque ya estaba redactado en 1960, y, este último año, ya se habían producido varias detenciones sin que la policía realizase un deslinde entre los militantes del PNV y sus juventudes y los de ETA. El propio concepto de «conjunto orgánico» hacía referencia a la necesaria unidad que debía existir entre el partido y el grupo juvenil. A lo largo del texto, salvo en la parte final, se insiste en esa vinculación, presentando a José Luis Álvarez Txillardegui como dirigente de Euzko Gaztedi y a ETA como un grupo especializado dentro de la rama juvenil del PNV.¹

*Este artículo ha sido realizado en el marco del programa de investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, del GIR Humanidades y CCSS en la Era Digital y Tecnológica de la Universidad Isabel I, dentro de la línea de investigación "Política, Economía, Sociedad y Memoria: el Estado de los siglos XIX al XXI", de la que somos miembros, y como parte del proyecto de investigación "PGC2018-094133-B-

Sorprendía, además, que en el citado boletín no se aludiera al primer atentado reivindicado por ETA: el intento de descarrilamiento de un tren de excombatientes franquistas que el 18 de julio de 1961 se dirigía a San Sebastián para celebrar el 25º aniversario del «Alzamiento Nacional»;² y que sí hubiera referencias a la quema de tres banderas rojigualdas ese mismo día, aunque ambas acciones formaban parte de la misma operación.

Tras profundizar en diversas cuestiones sobre la utilización de los archivos policiales, Aizpuru advertía de las limitaciones para consultar ciertos fondos, a la par que se preguntaba en qué medida la documentación policial de la dictadura podía ser fiable, apuntando que algunos periodistas e historiadores las habían utilizado de manera acrítica dando «válidas informaciones que no se pueden comprobar».³ A su juicio, la primera acción armada de ETA se había producido en diciembre de 1963 (colocación de una carga de dinamita en un vagón de tren en la estación de Alsasua). Se posicionaba así frente a aquellos investigadores que consideran que la acción violenta de ETA había comenzado en los meses inmediatamente posteriores a su fundación. En este sentido, recordaba que, aunque hubiera fuentes que se la atribuyeran, la explosión de varios artefactos caseros a finales de 1959 nunca fue reivindicada por la organización. La puesta de largo de ETA sería entonces el intento de descarrilamiento en San Sebastián y la citada bomba de Alsasua.⁴

¿Cuáles fueron los primeros atentados de ETA? Se trata de una pregunta tan difícil que ni siquiera la propia banda la ha sabido responder, como lo demuestran los errores aparecidos en su boletín *Zuzen* de 2004, que contenía una lista supuestamente exhaustiva de sus atentados, y en su última publicación oficial, el *Zutabe* número 114.⁵ No es de extrañar que los autores que se han acercado al tema hayan defendido hipótesis muy distintas, todas ellas débiles, debido a la ausencia de pruebas documentales.

Los historiadores somos conscientes de que en nuestra disciplina no hay absolutos. De hecho, consideramos que el conocimiento histórico está sujeto a cambios constantes, ya que convive en una situación de provisionalidad sujeta a la disponibilidad y acceso a nuevas fuentes. En esencia, es una circunstancia propia del oficio del historiador, que se ve obligado a revisar, modificar o reafirmar trabajos anteriores con la fina-

100 (MCIU/AEI/FEDER,UE)" que dirige Coro Rubio Pobes en la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

¹ Mikel AIZPURU: "¿El primer informe policial sobre ETA? Los archivos franquistas como fuente para la investigación histórica", *Sancho el sabio*, 39 (2016), p. 234.

² Sobre esta cuestión véase Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: "1961, la primera operación policial contra ETA", *Quadernos de criminología*, 40 (2018), pp. 26-31.

³ Mikel AIZPURU: op. cit., p. 231.

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Zuzen*, 79 (febrero de 2004). *Zutabe*, 114 (abril de 2018).

lidad de acercarse un poco más a la verdad. En este sentido, teniendo en cuenta que la actual legislación por la que se rigen los archivos públicos en España dificulta la consulta de documentación, poniendo la frontera en los cincuenta años, los investigadores que se dedican al estudio de la historia de ETA se han enfrentado, en mayor o menor medida, a serias dificultades a la hora de rellenar aquellos vacíos relacionados con el funcionamiento de su estructura, origen, desarrollo y posterior despliegue. Una forma de esquivar tal impedimento es optar por la consulta de archivos de otros países.

Autores como Florencio Domínguez y Sagrario Morán han utilizado fuentes extranjeras para analizar la trayectoria de ETA en Latinoamérica y Francia, respectivamente.⁶ Ibon Zubiaur, que utilizó más de 14.000 documentos de los archivos de la *Stasi*, los servicios de inteligencia de Alemania Oriental, contribuyó crucialmente a derrumbar un mito: el de la vinculación de ETA a la República Democrática de Alemania y, por ende, al Bloque del Este. Su investigación, publicada como informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT), desmintió dicha colaboración.⁷ También cabe mencionar por la utilización de fuentes norteamericanas, la obra de Anna Grau sobre el asesinato de Carrero Blanco, aunque el uso de los documentos estadounidenses sea parcial. Igualmente, la obra ya clásica de Charles Powell sobre las relaciones bilaterales entre España y EE. UU. en la que, sin dedicar una especial atención a ETA, arroja luz sobre las poco probables conexiones entre la CIA y ETA en el magnicidio de Carrero Blanco. Y, por último, las tesis doctorales de David Mota Zurdo sobre el Gobierno Vasco en EE. UU. y de Aurora Madaula sobre las divergencias ideológicas de las diferentes corrientes nacionalistas en el exilio, en las que se usaron documentos norteamericanos en un marco cronológico y temático más amplio y no restringido exclusivamente a la historia de ETA.⁸

Siguiendo su estela, el presente trabajo utiliza fundamentalmente fuentes de los National Archives and Records Administration (NARA) de College Park (Maryland, EE. UU.) y de Lazkaoko Beneritarren Fundazioa (LBF), de Guipúzcoa. Tiene como finalidad arrojar algo más de luz sobre las primeras acciones de ETA, aclarando cuáles fueron y qué podemos saber de ellas. ¿Fueron las tres bombas que supuestamente explotaron en diciembre de 1959 o el intento de descarrilamiento de un tren en julio de 1961? Se trata, por tanto, de ampliar lo que sabemos sobre la primera etapa de la tra-

⁶ Florencio DOMINGUEZ: *Las conexiones de ETA en América*, Barcelona, RBA, 2010.

Sagrario MORAN: *ETA entre España y Francia*, Madrid, Estudios Complutenses, 1997.

⁷ Ibon ZUBIAUR: “ETA y otras bandas terroristas españolas en el archivo de la Stasi”, *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, n° 5, 2018.

⁸ Anna GRAU: *De cómo la CIA eliminó a Carrero Blanco y nos metió en Irak: la verdadera historia secreta de España y Estados Unidos*, Barcelona, Destino, 2011. Charles POWELL: *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011, pp. 167-170. David MOTA ZURDO: *Un sueño americano. El Gobierno Vasco en el exilio y Estados Unidos (1937-1979)*, Oñati, IVAP, 2016. Aurora MADLAULA: *Forging nation from exile: International recognition, political alignment and ideological constraints in Basque nationalisms (1956-1977)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2018.

yectoria de la organización, acerca de la que aún abundan significativos vacíos, mitos y confusiones.⁹

Puesto que las referencias son vagas en lo que atañe al conocimiento que los medios policiales españoles tuvieron sobre ETA, las fuentes consulares depositadas en los NARA nos han ayudado a documentar que esta organización ya era conocida por los estadounidenses antes del citado informe del Boletín de la Brigada de Investigación Social. No es descartable que las autoridades franquistas también estuviesen al tanto de tal información, pero, como se verá, las fuentes tienen ciertas limitaciones que nos impiden afirmarlo con rotundidad. Por tanto, las principales conclusiones del ya citado artículo de Mikel Aizpuru siguen siendo perfectamente válidas.

De la Resistencia Interior a ETA

La historia de la primera ETA está ligada a la trayectoria del nacionalismo vasco, fundamentalmente a la del PNV y su organización juvenil EGI, Euzko Gaztedi (Juventud Vasca). Durante el periodo de 1937 a 1953, y especialmente los años de la II Guerra Mundial, tanto el Gobierno Vasco como el PNV y sus satélites del exilio y del interior confiaron en que las potencias aliadas propiciarán la caída de Franco. La ausencia de medidas efectivas, más allá de condenas formales como la Nota Tripartita de 1946 y laxos y puntuales bloqueos de EE. UU. y de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que apenas duraron unos pocos años, propició que, para la primavera de 1949, los norteamericanos y sus principales aliados pasaran de condenar enérgicamente al régimen a contribuir a su rápida rehabilitación en la escena internacional. En efecto, la inauguración de la Guerra Fría en 1947 trastocó la política del Departamento de Estado. De acuerdo con la política de acercamiento a regímenes dictatoriales de otras latitudes, EE. UU. modificó su política exterior con respecto a España buscando acercar posturas con la finalidad de que el régimen franquista contribuyera a la batalla contra el nuevo enemigo internacional soviético.

Estos cambios provocaron un notable desencanto y desafección entre los anti-franquistas. Aunque mermaron las expectativas de muchos nacionalistas, la línea oficial del Gobierno Vasco en el exilio, dirigido por el *lehendakari* José Antonio Aguirre, fue la de mantener la puerta abierta al *amigo americano*: estar en contacto con los funcionarios del Departamento de Estado y colaborar con ellos sin contraprestación, con

⁹ De lo que ya no cabe ninguna duda es de la autoría de la explosión producida el 27 de junio de 1960 en la estación de tren de Amara (San Sebastián) que costó la vida a la niña Begoña Urroz. Fue obra del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación. Véase Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Manuel AGUILAR: “Muerte en Amara. El DRIL a la luz de Begoña Urroz”, *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, n.º 6, 2019.

la esperanza de generar una obligación moral que finalmente provocara una acción determinante contra el franquismo.¹⁰

La demora y los cambios en la escena internacional generaron discrepancias y, a finales de 1950, las voces disidentes comenzaron a aflorar. Líderes de lo que solía denominarse la *Resistencia* vasca en el interior, como Juan Ajuriaguerra, se mostraron muy escépticos ante la posibilidad de que las potencias occidentales actuaran contra Franco, recelando especialmente de EE. UU. Apostaban por demostrar mediante la acción directa (huelgas, colocación de panfletos, banderas, etc.) que el régimen no controlaba Euskadi, y que, por tanto, no era un aliado fiable contra la propagación del comunismo internacional. El *lehendakari* Aguirre intentó canalizar estos deseos de la *Resistencia* implementando una estrategia que combinara la presión diplomática en los foros internacionales con movilizaciones en el interior, dando, por ello, el visto bueno a la convocatoria de una huelga general en mayo de 1951 dirigida por el Consejo Delegado de la *Resistencia*.¹¹ Esta medida, que fue duramente criticada por Antón Irala y Jesús Galíndez –a la sazón representantes del Gobierno Vasco en el exilio ante la ONU– porque consideraban que les separaría de las potencias aliadas, acabó propiciando también un rápido y decisivo distanciamiento entre la *Resistencia* interior y el gobierno en el exilio.¹²

Los nacionalistas del interior comenzaron entonces a realizar cada vez más acciones subversivas. En julio de 1950, varios jóvenes encuadrados en la organización estudiantil Eusko Ikasle Alkartasuna (EIA) fueron detenidos en Éibar por distribuir propaganda contraria al régimen. Por estas mismas fechas, en San Sebastián, varios antifranquistas vascos intentaron prender fuego a «los obeliscos de madera instalados junto con otros tinglados para recibir a Franco». Las acciones contra la dictadura en Euskadi fueron *in crescendo* hasta que ese mismo año EIA sufrió un importante descalabro debido a las detenciones policiales. Poco tiempo después, la organización fue reconstruida por varios militantes de EGI, como Ignacio Aldecoa o José Antonio Ardanza.¹³

¹⁰ David MOTA ZURDO: “Años de esperanza y desilusión. El Gobierno vasco en el exilio y el antifranquismo en América. Las iniciativas para aislar diplomáticamente al régimen de Franco (1945-1953)”, *Revista de Historia Actual*, 14-15 (2017), pp. 133-146.

¹¹ Santiago DE PABLO y Ludger MEES: *El Péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 297.

¹² David MOTA ZURDO: “Entre el «Hudson» y el «Potomac»: el exilio antifranquista y la política proestadounidense del Gobierno vasco en el exilio (1936-1979)”, *Comillas Journal of International Relations*, 16 (2019), p. 176. Sobre la figura de Juan Ajuriaguerra y su actitud crítica hacia la estrategia del Gobierno vasco y del ala pragmática del PNV, así como su ruptura con el Servicio Vasco de Información y los norteamericanos, y el posterior nacimiento de ETA véase Eugenio IBARZABAL: *Juan Ajuriaguerra, el hermano mayor*, San Sebastián, Erein, 2019, pp. 192-200.

¹³ Adrián ALMEIDA: “Resistencias. La oposición interior del nacionalismo vasco a la dictadura de Franco”, *El Futuro del Pasado*, 10 (2019), p. 588.

Junto a estas acciones comenzaron a producirse otro tipo de iniciativas. En 1952 volvió a editarse *Eutsi!*, una revista que perdió su combatividad inicial y generó desencanto en las nuevas generaciones de nacionalistas vascos.¹⁴ Pocos años después exmiembros de EIA lanzaron una nueva publicación, *Ekin*, a cuyo alrededor se celebraron reuniones en las que se reflexionó sobre la pureza del nacionalismo vasco, la recuperación del euskera y la necesidad de combatir al franquismo desde dentro. El grupo surgido en torno a *Ekin* mantuvo contactos con EGI, pero funcionó de manera autónoma hasta que su independencia organizativa pasó a ser definitiva con su salida de las juventudes del PNV y la consecuente creación de ETA poco tiempo después.¹⁵

Debido a su apuesta por la acción directa, estos colectivos juveniles rompieron con el nacionalismo tradicional, al que consideraban demasiado moderado, inoperante y pasivo. Según constataron el historiador José María Garmendia y protagonistas como el antiguo dirigente de ETA Juan José Etxabe (*Haundixe*), desde el principio la organización se planteó practicar métodos violentos. La cuestión quedó reflejada en el *Libro Blanco* de ETA (1960), donde se legitimaba su uso: «la liberación de manos de nuestros opresores requiere el empleo de armas cuyo uso particular es reprobable. La violencia como última razón y en el momento oportuno ha de ser admitida por todos los patriotas». Como queda reflejado en este extracto, la «lucha armada» era considerada parte de la estrategia global de ETA, no así, como matizó *Haundixe*, «la necesidad de matar, matar es muy serio».¹⁶

En efecto, el asesinato tardó en ser asumido y casi una década en hacerse realidad: hasta que el 7 de junio de 1968 el dirigente de ETA *Txabi* Echebarrieta, probablemente junto con su compañero Iñaki Sarasketa, acabó con la vida del guardia civil de Tráfico José Antonio Pardines en Aduna (Guipúzcoa).¹⁷ Antes de que se consumara este crimen, la estrategia sangrienta de ETA como vía «legítima» frente al «opresor» tuvo que enfrentarse a una serie de obstáculos ideológicos, como la ausencia de una tradición insurreccional en el nacionalismo vasco, los reparos de la militancia de ETA en materia religiosa y moral, las dificultades de orden material (entrenamiento, información, financiación, armamento, etc.) y un elemento clave: la voluntad humana.

Durante varios años, los militantes de ETA se sumergieron en un importante debate teórico sobre cuál debía ser el modelo estructural y estratégico de la

¹⁴ Miren BARANDIARAN: “Las publicaciones periódicas del Partido Nacionalista Vasco entre 1939 y 1975”, *De re bibliographica*, 17-18 (2013), pp. 43-77.

¹⁵ Santiago DE PABLO: “Julio de 1959. El nacimiento de ETA”, *Historia Actual Online*, 48 (2019), pp. 45-59.

¹⁶ GARMENDIA, José M.: *Historia de ETA*, San Sebastián, Haranburu, 1996. p. 152. *Garaia*, 28, 10 de marzo de 1977. *Libro Blanco*, en Equipo Hordago. *Documentos Y*, San Sebastián, Hordago, vol. I, p. 196.

¹⁷ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Florencio DOMÍNGUEZ IRIBARREN (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Madrid, Tecnos, 2018.

organización. Como ha señalado *Patxo Unzueta*, ETA era principalmente un grupo propagandista que confiaba en su capacidad de convencer a la sociedad vasca de la necesidad de hacer frente a la dictadura mediante el papel impreso. Las calles y paredes de Euskadi se llenaron con pasquines y pintadas de ETA, pero siquiera hubo un núcleo social mínimo que supiera algo acerca de esta organización política clandestina, como confesó José Luis Zalbide, uno de los líderes de ETA. Su efecto sobre la sociedad vasca era minúsculo. Sólo había rumores y confusión, como afirmó Xabier Zumalde (*El Cabra*): «la gente miraba con indiferencia o simplemente no miraba [las pintadas]. Algún espabilado solía comentar: -Será otra marca comercial... ¿Qué venderán estos?». ¹⁸

Ahora bien, este desinterés no desalentó a la primera ETA, que desde su fundación había desplegado cierto activismo armado de carácter puntual, de escasa especialización y con objetivos meramente propagandísticos. De este modo, como se ha señalado en la introducción, el 18 de julio de 1961 miembros de ETA quemaron banderas rojigualdas en San Sebastián e intentaron hacer descarrilar un tren de veteranos requetés que acudían a la capital guipuzcoana para conmemorar el aniversario de la sublevación de 1936. ¹⁹ Y dos años después, previa paliza a Antonio García Escobar, un maestro de Zaldívar, un comando de ETA voló un vagón de tren en Alsasua, con la dinamita que previamente había sustraído de una cantera. ²⁰

Las bombas del otoño de 1959

¿Pero las acciones de ETA en San Sebastián y Alsasua fueron las primeras? Según algunos autores, sí. Otros han señalado que la organización fue la responsable de las bombas que en 1959 explotaron en el Gobierno Civil de Vitoria, el diario *Alerta* de Santander (perteneciente a la Cadena de Prensa del Movimiento) y una comisaría de Policía de Bilbao. De acuerdo con su versión, las detonaciones se habrían producido en diciembre, pero la documentación consultada permite señalar que no fue en esas fechas. Francisco de Cáceres y Torres, el director de *Alerta* (1939-1979), envió una carta al jefe de la Sección Técnica de Prensa en la que le informaba de que el artefacto había estallado «junto al muro de nuestra casa cerca a la de los almacenes» en la madrugada del 24 al 25 de octubre de 1959, es decir, dos meses antes de lo que se

¹⁸ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA y Raúl LÓPEZ ROMO: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012. p. 274. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qu'ida*, Barcelona, Crítica, 2013. p. 429. Patxo UNZUETA: “La V Asamblea de ETA”, *Saioak*, 4 (1980), p. 3. Xabier ZUMALDE: *Mi lucha clandestina en ETA. Memorias del primer jefe del Frente Militar (1965-1968)*, Arrigorriaga, Status ediciones, 2004, p. 72. La cita de Zalbide en *Iraultza*, 1 (1968).

¹⁹ Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: “1961,...”.

²⁰ *Zutik Berriak*, 13 de diciembre de 1963.

creía.²¹ Por tanto, las bombas no estallaron en diciembre de 1959, máxime si se tiene en cuenta que durante el mes anterior ya habían sido citadas por dos boletines: *Alderdi* (Bayona), órgano oficial del PNV, y *Eusko Gaztedi* (Caracas), revista vinculada a las juventudes nacionalistas.²²

Aparte del lugar y la fecha aproximada, tenemos pocas certezas más acerca de esta cadena de atentados. Las fuentes aportan datos escasos, confusos y contradictorios. Apenas lo hace la documentación policial, pues casi no se ha conservado de aquella época. Tampoco los periódicos editados en España, que carecían de libertad de prensa: estaban amordazados por la censura previa y el control gubernamental, lo que los convertía en portavoces oficiosos del régimen de Franco, que estableció férreas medidas de control sobre aquella información que no le interesaba que se publicara. Solo así se explica que de la bomba contra las instalaciones del *Alerta* no diera noticia ni el propio diario.

Los atentados sí aparecieron, en cambio, en periódicos extranjeros como *The Times* y *The New York Times*, pero sólo se refirieron a las explosiones de Bilbao y Vitoria.²³ Más espacio ocuparon en algunas de las publicaciones periódicas que los nacionalistas vascos editaban en el exilio. El problema está en que su contenido no es del todo fidedigno, ya que, a consecuencia de la dictadura, les resultaba imposible operar en el interior del país y se veían obligados a recoger información sin contrastar de segunda o tercera mano. Con todo, se pueden obtener datos valiosos de esta prensa con las debidas precauciones, pues no se debe olvidar que uno de sus objetivos era el propagandístico.

Alderdi reveló el orden en el que, «con intervalo de pocos días», se produjeron las tres explosiones: primero en Vitoria, luego en Santander y, por último, en Bilbao. Parece corroborarlo el hecho de que el de Vitoria fuera el primer atentado que se mencionara en *Oficina de Prensa de Euzkadi (OPE)*, órgano oficial del Gobierno vasco en el exilio: en la edición del 16 de noviembre se indicó que «en la puerta del Gobierno Civil estalló una bomba, al parecer de fabricación rudimentaria, que no causó desgracias personales». Ahora bien, en los siguientes números apenas hay referencias respecto a los otros artefactos, además de que el orden de las bombas no es el correcto.²⁴

²¹ Era el 120º aniversario de la Ley del 25 de octubre de 1839, que confirmó los fueros vascos y navarro “sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía”. Sabino Arana y sus seguidores interpretaron la entrada en vigor de tal norma como la pérdida de la independencia de Euzkadi, por lo que la fecha resultaba emblemática para el nacionalismo vasco.

²² “Carta de Francisco de Cáceres a Agustín del Río”, Santander, 26-X-1959, Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Fondo “Alerta”, Legajo 433-3. *Alderdi*, noviembre de 1959. *Eusko Gaztedi*, noviembre de 1959. *Eusko Deya* (París), 438 (1 de diciembre de 1959).

²³ *The Times*, 25 de noviembre de 1959. *The New York Times*, 16 de marzo de 1960.

²⁴ *OPE*, 10 de septiembre, 14 de octubre, 16, 20 y 26 de noviembre y 1 de diciembre de 1959, y 7 y 11 de enero de 1960. Véase también *Tierra Vasca*, 15 de diciembre de 1959 y 15 de enero de 1960.

Más relevante resulta el seguimiento que hizo en noviembre de 1959 el boletín *Eusko Gaztedi*, que transcribió noticias supuestamente recogidas en los diarios caraqueños *El Universal* y *El Nacional*, a su vez versiones en español de los cables de la *Agence France-Presse* y *Associated Press*. Aunque se trata de textos de tercera mano, dan la impresión de ser verosímiles. Los «actos de terrorismo», se exponía, «consistieron en la explotación [sic] de bombas aparentemente destinadas más a atemorizar que a causar daños. Algunas de ellas han estallado frente a edificios públicos de Bilbao, Vitoria y Santander». Según «fuentes fidedignas», el artefacto de Vitoria «fue depositado ante uno de los muros laterales del edificio, produjo ligeros desperfectos y no hubo víctimas». El de Bilbao había explotado «contra la fachada de la dirección local de Policía, y provocó algunos daños materiales». También se aludía a un incendio en el periódico falangista *Hierro* (Bilbao) «y se considera la posibilidad de un acto de sabotaje». ²⁵

En el siguiente número de *Eusko Gaztedi* se notificó «que las bombas colocadas en el Gobierno Civil de [Vitoria] eran dos. Una estalló causando desperfectos de poca importancia. A la otra le falló el mecanismo y no explotó». A decir de este medio, «la prensa franquista» había negado que se hubiera producido el atentado. «Como todo Vitoria oyó el estruendo de la bomba (la oyeron hasta en el [parque del] Prado), el franquismo ha inventado una versión que ha hecho pública: que el estruendo que atronó a Vitoria se debió a la explosión de un calderín. Pero nadie lo cree». ²⁶

Únicamente la crónica de *Eusko Gaztedi* se refiere a la existencia de un segundo artefacto en el Gobierno Civil de Vitoria. Tampoco hay nada que confirme las dos bombas que, según *Euzko Deya* (Buenos Aires), habían sido retiradas «del edificio del representante del Gobierno de Franco en Bilbao [...] antes de estallar». ²⁷ De igual manera, es imposible ratificar algunos de los detalles de los que daba cuenta *Irrintzi* (Caracas): «según noticias confidenciales que tenemos, la bomba ‘casera’ que estalló en el Gobierno hispano de Gazteiz (Araba), fue colocada por un sacerdote. ¿Será verdad?». No lo hemos podido dilucidar. La revista añadía que «deliberadamente estaba destinada a no causar daños personales de ningún género, pero sin importar los materiales o económicos, y con destino, sobre todo, a hacer saber que uno de los pueblos más virilmente católicos del mundo entero, está luchado activamente por su independencia». ²⁸

Por suerte, hemos encontrado información sobre estos atentados en los NARA. En un informe confidencial que el 23 de noviembre de 1959 Antonio Certosimo, cónsul de EEUU en Bilbao, le hizo llegar a John Davis Lodge, embajador en Madrid, se daba cuenta de que las autoridades franquistas habían responsabilizado a «nacionalistas

²⁵ *Eusko Gaztedi*, noviembre de 1959.

²⁶ *Eusko Gaztedi*, enero de 1960.

²⁷ *Euzko Deya* (Buenos Aires), 30 de noviembre de 1959, y 30 de enero de 1960.

²⁸ *Irrintzi*, 9 (noviembre de 1959).

vascos» de la detonación de varios artefactos caseros en Euskadi: uno había sido colocado en el Gobierno Civil de Vitoria el 7 de noviembre y otro había sido lanzado el día 13 del mismo mes contra la Jefatura de Policía de Bilbao. Con ciertas dudas sobre la autoría, se mencionaba también una explosión en el periódico *Alerta* (Santander) el 24 de octubre y un incendio supuestamente provocado en el diario *Hierro* (Bilbao) el día 3 de noviembre que, según fuentes nacionalistas –reflejaba el informe– se debía «a una explosión de bomba que causó daños considerables». ²⁹ Asimismo, este documento constata el escaso grado de sofisticación de las bombas: la de Vitoria consistía en un viejo bidón de gasolina lleno de metralla. En una breve nota, la Embajada comunicó al Gobierno de EE. UU. que, aparentemente, tales sabotajes habían alarmado a la dictadura, que impidió otras muestras de oposición «rápida y despiadadamente». ³⁰ Los hechos fueron reconstruidos con datos proporcionados por José Macián Pérez, gobernador civil de Vizcaya, que, si bien deben ser tomados con precaución, invitan a pensar que no había un desconocimiento absoluto en lo que concierne a este tipo de actividades de estos «grupos nacionalistas» entre algunos medios políticos:

Dos de estas explosiones recientes han sido autenticadas, aparte de que son ampliamente conocidas entre la población local. En Vitoria, el 7 de noviembre, a las 23:00 horas, se colocó una bomba que estalló en la entrada del pasillo a la residencia del Gobernador Civil en Vitoria. La residencia se encuentra en el mismo edificio que la oficina del Gobernador Civil, con su entrada en el costado del edificio, donde normalmente no se coloca un guardia. La bomba casera, hecha con un viejo bidón de gasolina lleno de clavos y pedazos de hierro, se puso dentro de la entrada. Se colocó un interruptor al otro lado de la calle y se dispuso a través de un edificio en construcción. Esto le dio a la gente suficiente tiempo para escapar antes de la explosión. Naturalmente, la historia de esta explosión no apareció en la prensa. Al público se le dijo que una caldera había explotado en el edificio. El 13 de noviembre aproximadamente a las 8 p.m. alguien arrojó un artefacto explosivo cerca de la oficina del Jefe Superior de Policía en Bilbao. Se informa de que la bomba estaba dirigida a la oficina del comisario, pero cayó sobre el pavimento fuera del patio. Hizo un agujero bastante grande en el mismo y rompió las ventanas de ese lado del edificio. El Gobernador Civil [...] confirmó estos hechos y atribuyó la acción

²⁹ Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

³⁰ Memorando de Raymond A. Valliere (de la oficina de Asuntos Hispano-franceses) sobre recientes bombardeos de nacionalistas vascos, 1 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

a personas nacionalistas vascas que intentaban crear alarma entre las autoridades.³¹

En el informe se aludía a cuál era el grado de conocimiento que tenían las autoridades franquistas sobre esta «célula de separatistas vascos», señalándose explícitamente que éstas ya sabían del aumento gradual de sus actividades clandestinas y subversivas en Bilbao y de su «conexión internacional»:

El Gobernador Civil también hizo referencia a la actividad de ciertos ciudadanos venezolanos que nacieron aquí, emigraron a Venezuela y que han regresado al área vasca para apoyar el movimiento separatista. Siendo extranjeros, fueron más directos en sus acciones que los vascos locales. Por ejemplo, algunos de estos venezolanos entraron en un bar y gritaron ¡Gora Euzkadi! El Gobernador Civil dijo que tomaría algún tipo de acción contra estos venezolanos, lo que restringirá aquí sus actividades y movimientos. En relación con una reciente explosión de bomba el 13 de noviembre, en la Jefatura Superior de Policía, [...] comentó que [...] estos nacionalistas vascos estaban explotando bombas solo para causar alarma y no estaban listos para ponerse en pie y asumir la responsabilidad de sus acciones. [...] El Gobernador Civil enfatizó el hecho de que las autoridades estaban bien informadas sobre la organización separatista vasca y sus actividades y expresó su confianza en que las autoridades tenían la situación completamente bajo control.³²

La prensa del exilio también apuntó a los nacionalistas como posibles perpetradores de estas acciones. Aunque *Alderdi* admitía que «se ignora quiénes los han colocado», la mayoría de los medios coincidían en que los explosivos tenían el sello del nacionalismo vasco. *Eusko Gaztedi* citaba «a los miembros de la Resistencia Vasca». *Euzko Deya* resaltaba que «las informaciones, en general, atribuyen estos hechos a los patriotas vascos, es decir, a la resistencia patriótica vasca». Y Radio París, según recogía *Eusko Gaztedi*, había confirmado «que la bomba colocada en el periódico falangista *Alerta* de Santander era obra de los nacionalistas vascos». No obstante, por aquel entonces había en activo distintas organizaciones *abertzales* y podría haber dudas sobre cuál fue la responsable.

El atentado de Vitoria, por ejemplo, fue reivindicado públicamente por el FNV, Frente Nacional Vasco, un grupúsculo neorranista encabezado por Manuel Fernández

³¹ Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

³² *Ibidem*.

Etxeberria (*Matxari*), con presencia en Venezuela, México y Argentina. En su revista *Irrintzi* se podía leer:

La explosión de la bomba en el Gobierno español de Gasteiz es el signo inequívoco y cierto del unánime sentir del Ideal sabiniano en nuestra indomable juventud y de que se están tomando las obligadas posiciones ante la situación caótica que muy pronto se presentará en España y por lo tanto en Euzkadi. El Frente Nacional Vasco, con el que *Irrintzi* tiene las mejores relaciones, ha acertado plenamente en la elección del momento propicio para realizar su exitosa campaña de agitación independentista que ha tenido resonancia internacional. Con ellos estamos en la aspiración común de una Patria libre, sin tutelas ni proteccionismos extraños. Con la Euzkadi soñada por el Mártir de Sukarrieta. Al Frente Nacional Vasco no le ha de faltar todo nuestro entusiasta apoyo. La bomba de Gasteiz es la mejor ofrenda que nuestra juventud patriota ha podido hacer a Sabino. ¡Euzkadi azkatzeko, Aurrera gure gaztiak! [¡Adelante nuestros jóvenes, para liberar Euzkadi!].³³

La publicación anunciaba: «va a haber fuegos artificiales para rato». Y es que «no sería, pues, la primera vez que la sangre vasca libere un pueblo. Y esta vez será en casa». Como se reconoció doce años después, se trató de una provocación.³⁴

Una parte de los miembros del FNV provenían de *Jagi-Jagi* (Arriba-Arriba), una escisión extremista que el PNV había sufrido durante la II República y que a duras penas sobrevivió en el exilio. Ambas organizaciones mantenían estrechos lazos y un discurso idéntico, por lo que a veces se las confundía. Por eso, aunque un cable de la *Agence France-Presse* informaba de que, «según noticias de buena fuente, recibidas de San Sebastián», los *jagi-jagis* eran responsables de las bombas, es probable que en realidad se estuviese haciendo referencia al FNV.³⁵

Con todo, deben valorarse otras apreciaciones que también vincularon a los *jagi-jagi* con la oleada de acciones subversivas. No es casual que, en noviembre de 1959, en otro informe del consulado norteamericano en el que se hacía alusión a la detención de diferentes estudiantes vinculados con el nacionalismo en la Escuela de Peritos de Bilbao, se dedicara un amplio espacio al antiguo líder carismático de los *jagi-jagi*, Eli Gallastegui (*Gudari*). Según el memorando diplomático, uno de sus hijos, Unai, de nacionalidad irlandesa, había solicitado la colaboración de EEUU para transmitir al embajador de Irlanda en Madrid su situación personal y la de su hermano Iker (*Gatari*), empleado en la empresa constructora norteamericana Brown-Raymond-

³³ *Irrintzi*, 9 (noviembre de 1959).

³⁴ *Sabindarra*, 22 (noviembre/diciembre de 1971).

³⁵ *Eusko Gaztedi*, noviembre de 1959. Véase también *OPE*, 1 de diciembre de 1959.

Walsh y director del grupo de baile Txinparta.³⁶ Se trataba de una carta en la que Unai Gallastegui se quejaba por haber sido detenido el 25 de noviembre por un agente de la «policía secreta que no tenía una orden de arresto» en la Gran Vía de la capital vizcaína. Pese a mostrar sus credenciales de ciudadano irlandés, había sido trasladado al cuartel policial donde fue interrogado por cuatro detectives, acusado de «arrojar panfletos de propaganda vasca desde un automóvil en las calles de Bilbao algunas semanas antes». Según adujo, la policía le amenazó con la deportación si no aceptaba colaborar con ellos como confidente y se presentó en su casa a las tres de la madrugada en busca de su hermano. Aunque no se sabe si finalmente los norteamericanos accedieron a esta petición, el informe consular fue muy claro en su conclusión al referirse a las detenciones relacionadas con la explosión de los citados artefactos: «en vista de la historia familiar de Gallastegui, no sorprende que hayan sido incluidos en la presente redada de nacionalistas vascos».³⁷

Hay otro posible candidato, al menos para el artefacto que hizo explosión en Bilbao. Y es que la *Memoria* del Gobierno Civil de Vizcaya establecía la siguiente versión de los hechos:

Los separatistas vascos venían actuando desde el año anterior [1959] en la forma clandestina por ellos acostumbrada: Pegar pasquines y hacer suscripciones tanto en la capital como en la provincia. Poco a poco van tomando auge sus actividades, más tarde rompen la lápida de los Caídos en la Ermita de Peña Lemona, ensucian con pintura el Monumento a los Caídos de Guecho, llenan de letreros subversivos el Instituto y la Escuela de Comercio, colocan una bandera separatista en una Iglesia de Bermeo y finalmente lanzan una bomba al jardín de la Jefatura Superior de Policía. Las gestiones para localizar a los autores de estos hechos dieron su fruto al descubrir al grupo clandestino Euzko-Gaztedi, autor de los mismos.³⁸

EGI llevaba meses desplegando un activismo inusitado para la época: pintadas, colocación de ikurriñas, reparto de propaganda, etc. Desde esta perspectiva, en vez de como hechos aislados, habría que interpretar las bombas como parte de la campaña de las juventudes nacionalistas, con lo que cobrarían un nuevo sentido. Así lo notificaron los medios consulares de Bilbao a la embajada de Madrid en junio de 1959:

³⁶ Sobre los Gallastegui véase Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*, Madrid, Tecnos, 2016.

³⁷ Informe n° 20 del consulado norteamericano de Bilbao a John Davis Lodge (embajador en Madrid), 7 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of the State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

³⁸ “Memoria del Gobierno Civil de Vizcaya de 1960”, 1961, Archivo del Gobierno Civil de Vizcaya.

En las últimas semanas ha habido informes de una mayor actividad nacionalista vasca en esta área. Se supone que esto forma parte de un plan [...] para capacitar a los elementos más jóvenes de los nacionalistas vascos en tácticas subversivas y clandestinas. Esta actividad ha tomado la forma de la distribución de folletos, material de panfletos, la escritura de eslóganes vascos en paredes y de al menos dos casos de manipulación de monumentos conmemorativos de la Guerra Civil. Un folleto del aniversario del bombardeo de Guernica del 26 de abril de 1937, impreso en Caracas, Venezuela, recibió una amplia distribución en esta área con alrededor de 10.000 copias según los informes. En Lemona, se retiró una placa conmemorativa en la iglesia que contenía los nombres de aquellos hombres [...] que murieron luchando por Franco en la Guerra Civil. En su lugar se colocó un letrero, en euskera, «Por nuestros caídos». Hace unas tres semanas, el monumento a los héroes y mártires de la Guerra Civil de Guecho fue desfigurado con alquitrán [...]. La desfiguración fue tan minuciosa que a dos trabajadores les llevó casi dos semanas quitar el alquitrán. Se colocó un lienzo alrededor del monumento para ocultar la obra del público. El Consulado ha escuchado rumores de varios arrestos en relación con estas actividades, y acaba de recibir los nombres de diez hombres que fueron arrestados por la Guardia Civil hace una semana. Todos son de aldeas del valle de Arratia [...] Fueron llevados a Bilbao a la prisión de Larrinaga. Los nombres de los hombres son: José María Arteche, Eustaquio Astondoa, Antonio Astondoa, Emilio Barreneche, Segundo Barañano, Ramón Sagarna, Juan María Sánchez, Antonio Sánchez, Máximo Ortúzar y Fernando Eguileor.³⁹

En realidad, las bombas habían explotado justo cuando las protestas entraban en declive debido a la represión policial. Y es que, aparcando temporalmente su tradicional obsesión con el Partido Comunista, las FOP, Fuerzas de Orden Público, persiguieron a EGI hasta su práctica desarticulación: sus militantes fueron detenidos o huyeron. En las redadas también cayeron, además de algún veterano *jagi-jagi*, como Trifón Echebarria (*Etarte*), cuatro etarras que anteriormente habían pertenecido a las juventudes del PNV. Únicamente pasaron unos días en comisaría. Según Jon Nikolas, las FOP se limitaron a registrar los datos de los miembros de ETA sin relacionarlos con las nuevas siglas. En cualquier caso, EGI asumió el impulso de las protestas (aunque no específicamente el de las bombas). El PNV mostró su «patriótico orgullo»

³⁹ Informe n° 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 9 de junio de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records Relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

por «la campaña de propaganda patriótica desarrollada por Euzko Gaztedi, filial de nuestro partido, durante el verano y otoño que acaban de pasar y a la que la juventud ha respondido en masa y con admirable entusiasmo». ⁴⁰

Entre otros, los detenidos fueron Sabino Barrigueta, Eulogio Larrinaga, Miguel Anasagasti, Jesús Bilbao, José Palancho, Guillermo Elguezábal, Santiago Herrero, Julio Castro, Jakinde Alberdi, Sabino Garay, Imanol Urrutia, Juan José Zabala, Gabriel del Moral, Ignacio Aldecoa, Javier Aldecoa, Andoni Bilbao, Rafael Celaya, Javier Ezcurra, Andoni Ormaechea, Sabino Aranzamendi, Gorka Urrutia, José Zaldúa y Andrés Madariaga. ⁴¹ *Etarte* y los militantes de EGI, entre los que destacaban Moral e Ignacio Allica Zabacain, fueron juzgados por el Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal, un antecedente del Tribunal de Orden Público, pero ninguna de las tres bombas se encontró entre los delitos que se les imputaban. Las penas a las que fueron condenados oscilaban entre los cuatro años, dos meses y un día a los seis meses de prisión menor, aunque salieron en libertad provisional antes. ⁴² También fue el caso de Jesús Arenaza, al que se le responsabilizó «de comportamiento antipatriótico, de mostrar ciertos sentimientos que perturban la unidad nacional de España, por lo tanto, haciéndose merecedor del castigo provisto para aquellos que caen en actitudes infractoras». Una condena que a juicio de los norteamericanos no se debía tanto a lo que había hecho «recientemente, sino por sus actividades pasadas y su actitud general». ⁴³

¿La firma de ETA?

Algunos autores han obviado las explosiones de 1959 o han cuestionado la implicación de ETA. A fin de cuentas, la organización jamás las reivindicó. Y, si lo hubiera hecho, casi nadie hubiese sabido qué se escondía bajo aquellas siglas. No hay mención a ETA en las publicaciones coetáneas ni dentro ni fuera de España. Por ejemplo, en marzo de

⁴⁰ Jon JUARISTI: *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 95-99. Equipo Hordago. op. cit., vol. I, pp. 31, 32 y 369. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 18 al 24 de agosto de 1977. *Alderdi*, 154 (enero de 1960).

⁴¹ Informe n° 20 del consulado americano de Bilbao a John Davis Lodge (embajador en Madrid), 7 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7. Informe n° 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

⁴² “Causa 122/60” del Juzgado de Instrucción n° 1 de Bilbao/ “Causa 1/60” del Juzgado Especial Nacional de Propaganda Ilegal, AHPV, AP 291/1. Copia de la sentencia, 16 de noviembre de 1960, en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

⁴³ Informe n° 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 23 de noviembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

1960 *The New York Times* hacía un repaso de los «cinco movimientos políticos clandestinos» antifranquistas que operaban en el País Vasco: el PNV, el PSOE, los republicanos, Acción Nacionalista Vasca y los monárquicos.⁴⁴ ETA no aparecería en las hojas de ese y otros periódicos hasta el año siguiente. También es significativo que hasta después de ese sabotaje las FOP no prestaran atención a los etarras.

Como afirma Gurutz Jáuregui, en aquella época en las publicaciones de ETA, «no se ofrece referencia alguna relativa a la práctica de métodos de lucha violentos».⁴⁵ No se hacía de forma pública. En el archivo de Lazkaoko Beneritarren Fundazioa se custodia un revelador documento, escrito por Julen Madariaga en 1964. Se trata de una breve historia de *Ekin* y ETA en la que se puede leer:

Pero es en 1959 cuando se le da impulso [al cambio estratégico]. Se trataba de salirnos de nuestra reducida área y comenzar a asomarnos al mundo exterior, al pueblo de Euzkadi en general. En otras palabras: ETA empieza a hacer propaganda fuera de sus propias filas (...). Se da otro gran paso cuando se inician las primeras acciones, también en 1959 (breadas [pintadas], banderas de tela y banderitas de papel, etc.). A fines del mismo año se colocan las primeras bombas caseras en Santander, Bilbao y Gasteiz. Son los primeros pinitos. No se deja nuestra firma, no decimos que es ETA quien lo ha hecho. La policía del ocupante cree que es EG[I] (la fracción que quedó con el PNV), puesto que aún nos desconoce por completo; el resultado es que desarticula y descalabra enteramente todo lo que de EG quedaba en Bizkaia. Pero se revelan por primera vez nombres.⁴⁶

En este sentido, no resulta baladí mencionar un dossier de la legación estadounidense en Bilbao en el que se recogen diferentes referencias a *Zabaldu*, el noticiario de ETA. En el documento se registraba la actividad atribuida, en abstracto, a nacionalistas vascos, como la colocación de una «bandera separatista» (ikurriña) en la iglesia de Santa Eufemia de Bermeo. Un tipo de acciones que, puestas en perspectiva (pintadas, pasquines, bombas, sabotajes, etc.), generaron cierta preocupación entre las autoridades consulares al ver que esta publicación alentaba a la insurrección. En palabras de ETA, «así se comenzó en Argelia, Túnez, Chipre, Israel, etc. Es hora de despertar y

⁴⁴ *The New York Times*, 17 de marzo de 1960.

⁴⁵ Gurutz JÁUREGUI: “ETA: orígenes y evolución ideológica y política”, en Antonio ELORZA (coord.), *La historia de ETA*, Madrid, Temas de hoy, 2006, p. 204.

⁴⁶ “Origen y desarrollo de ETA”, octubre de 1964, LBF, ETA/ 002, 06. También hay copia, bajo el título “Antes de la excisión [sic] de ETAb-ETAz año 1964”, en LBF, ETA/ 002, 08.

hundir del todo a los falsos abertzales que aún creen en la razón de las causas justas que no se defienden con los paños». ⁴⁷

Los norteamericanos tomaron en serio a esta nueva organización no sólo por esta cuestión y por su actitud crítica hacia la presencia militar de EEUU en los territorios vasco-navarros, sino porque esta publicación demostraba cuanto menos cierta labor de espionaje. Según *Zabaldú*, los estadounidenses habían construido una carretera de doce kilómetros y dos voluminosas instalaciones de radar y barracones de tropas para una base militar que se estaba construyendo en Gorramendi, cerca de Elizondo. Igualmente ofrecían números de efectivos, subrayando que habían contado cerca de «75 hombres entre oficiales y soldados», cifra que se completaría en poco tiempo con la llegada de otros trescientos. Aún más preocupante era que ETA afirmase que EE. UU. pretendía instalar misiles dirigibles en la zona, una maniobra que para la organización suponía un «absoluto desprecio de la voluntad democrática de los pueblos». El país norteamericano había optado por dar «un paso más en su camino de enemistad con nuestro pueblo, que en ningún momento puede hacerse responsable de los pactos que conciertan sus opresores». ⁴⁸ Fechado en octubre de 1959, aunque había tardado dos meses en llegar al consulado, el boletín puso en alerta a los norteamericanos debido a que mostraba «la habitual hostilidad nacionalista vasca hacia la ayuda estadounidense [a Franco], especialmente militar», pero también porque contribuía a propagar «un rumor infundado sobre un misil guiado en esta parte de España». ⁴⁹

El ya citado texto de Madariaga, que serviría de base a otro posterior de José Antonio Etxebarrieta, de 1967, es el que confirma definitivamente la autoría de las explosiones: «En el mismo 1959 se realizan las primeras acciones: breadas, ikurriñas de papel y tela, etc. A finales del mismo año se colocan en Gasteiz, Bilbao y Santander las primeras bombas caseras. No dejamos nuestra firma». Esta última versión iba a publicarse en un *Zutik* especial al año siguiente, con motivo del 15º aniversario de *Ekin*, pero finalmente no vio la luz por los acontecimientos del 7 de junio de 1968: el asesinato de José Antonio Pardines y la muerte de *Txabi* Etxebarrieta, que obligó a los etarras a preparar un nuevo boletín. No obstante, el documento de Etxebarrieta sí está recogido en los *Documentos Y*. ⁵⁰ Ambos trabajos, el de Madariaga y el de Etxebarrieta,

⁴⁷ 1959. *Zabaldú*. 7 de diciembre de 1959, report. N° 20, Bilbao, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

⁴⁸ 1959. *Zabaldú*, 7 de diciembre de 1959, report. N° 20, Bilbao, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

⁴⁹ Informe n° 20 del consulado americano de Bilbao a John Davis Lodge (embajador en Madrid), 7 de diciembre de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

⁵⁰ Equipo Hordago: op. cit., vol. VII, pp. 267-268 y 273, donde se incluye una nota aclaratoria de Patxo Unzueta acerca de los textos de Madariaga y Etxebarrieta.

han pasado tan desapercibidos que, irónicamente, incluso la propia ETA se ha olvidado de sus primeras bombas, que no están incluidas en el listado oficial de atentados de la banda que aparece en el número 79 de su boletín *Zuzen*.⁵¹

Queda todavía por discernir el papel exacto que jugó el Frente Nacional Vasco en esta cadena de atentados. En 1971 *Sabindarra*, su último órgano de expresión, publicó un artículo cuya lectura sugiere la probable colaboración del FNV con ETA en los sabotajes. Al recordar las circunstancias en las que había surgido la organización etarra, se reconocía: «entonces, más o menos, el FNV fue invitado (nosotros) a empezar a poner en marcha el activismo. Y respondimos en la medida de lo que nos fue posible inicialmente, pero ‘aquello’ resultó un fracaso. No pasamos de algunas pequeñeces activistas, y todo quedó en nada».⁵² Y es que, desde el principio, ETA había contado con la entusiasta colaboración del Frente de *Matxari*, su principal valedor en el exilio latinoamericano. No es de extrañar que estos veteranos ultranacionalistas llegasen a reclamar la paternidad de la banda. «Hemos tenido siempre para nosotros», se aseguraba con orgullo, «que somos (el grupo sabindarra, y antes Frente Nacional Vasco extendido en secciones en toda la América Latina) los ‘padres’ de ETA».⁵³

Conclusiones

La documentación y los testimonios de fuentes propias de la organización permite constatar que ETA fue responsable de las bombas que estallaron en el otoño de 1959: la primera hizo explosión el 25 de octubre en *Alerta*; la segunda, el 7 de noviembre en el Gobierno Civil de Vitoria; y la tercera, el día 13 del mismo mes en la Jefatura de Policía de Bilbao. Es posible que ETA estuviese implicada en algún sabotaje más: el incendio desatado en la redacción del diario *Hierro*, la colocación de ikurriñas en la playa de la Concha de San Sebastián, que aparecieron junto al yate Azor, o las clavadas en la iglesia de Bermeo y la ermita de San Juan de Gaztelugatxe. Sin embargo, la falta de fuentes que lo corroboren y la dificultad que para los oficiales consulares norteamericanos suponía diferenciar entre distintos «grupos separatistas vascos» nos obligan a no poder confirmarlo.

Las preocupaciones de la diplomacia norteamericana estaban relacionadas con la capacidad de estas «células nacionalistas vascas» para contravenir los intereses de su país si estas conseguían generar desestabilización haciendo peligrar el *statu quo*. En este sentido, al margen de los disturbios y posible inestabilidad que podían crear la

⁵¹ *Zuzen*, 79 (febrero de 2004).

⁵² *Sabindarra*, 22 (noviembre/diciembre de 1971).

⁵³ *Sabindarra*, 2, 1970, 5 (junio de 1970), 13 (febrero de 1971), 19 (agosto de 1971) y 22 (noviembre/diciembre de 1971). *Zutik*, 53 (septiembre de 1971). Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: *La voluntad del gudari...*

colocación de los artefactos citados, dos de sus mayores inquietudes consistieron en saber qué sabía ETA acerca de la base militar de EEUU del Baztán y en seguir de cerca sus posibles actividades antiamericanas. Por tanto, el *Zabaldu* tuvo su reflejo en la documentación generada por la visita a España del presidente Dwight Eisenhower en diciembre de 1959:

Las autoridades y muchos de los principales líderes ciudadanos están encantados de su venida y han mostrado su satisfacción a los oficiales consulares. Entre los grupos de oposición, empero, y especialmente entre los nacionalistas vascos, la reacción es de gran oposición a la visita, debido al evidente apoyo de Estados Unidos al régimen de Franco. El consulado ha recibido una carta de protesta de un nacionalista vasco contra la visita.⁵⁴

No se sabe concretamente a qué grupos se hacía referencia con el genérico «nacionalistas vascos», teniendo en cuenta, como sabemos, la heterogeneidad que permeaba a este grupo. Una hipótesis plausible es la obvia, que se refiriera a todo tipo de grupo nacionalista, como parece desprenderse de la documentación. Pero que así fuera, no impide pensar que los norteamericanos tomaran cada vez más precauciones, vigilaran de cerca las actividades de ETA y sondearan de manera constante la actitud de esos «nacionalistas vascos» hacia EE. UU. Una prueba evidente de este seguimiento y de su voluntad por conocer su estado de ánimo fueron las entrevistas que los representantes de la embajada y sus distintos consulados mantuvieron con algunas personas cercanas a estos movimientos. En uno de los dossiers de esas entrevistas, fechado casi un año después del citado documento sobre *Zabaldu*, se señalaba explícitamente un comentario muy significativo sobre las actividades nacionalistas vascas hecho por un oficial consular: “quizás valga la pena afirmar que en los últimos meses se ha infiltrado un mensaje bastante más severo de crítica hacia EE. UU.”⁵⁵.

A partir de entonces, ETA aparecería con cierta asiduidad en la documentación del consulado norteamericano de Bilbao, no sólo porque se estuviese acercando al marxismo-leninismo, cuestión que ya de por sí preocuparía sobremanera a los diplomáticos estadounidenses, y por la posibilidad de que sus acciones armadas pudieran perjudicar las iniciativas militares y de empresas norteamericanas en el País Vasco, sino también porque les inquietaba la confusión que reinaba dentro de la policía franquista que, pese a conocer la existencia de ETA en 1961, continuó mezclándola duran-

⁵⁴ Informe nº 10 del consulado americano de Bilbao para John Davis Lodge (embajador en Madrid), 9 de junio de 1959, NARA, RG 59, General Records of the Department of State, Bureau of European Affairs, Western European Affairs, Records Relating to Spain, 1953-1962, caja 7.

⁵⁵ Memorando de conversación entre W. Park Armstrong, Jr., Madrid, 8-8-1960, NARA, RG 59 State Department, Foreign Policy, 1960-1963, caja 1807, leg. 752.00/6-560.

te bastante tiempo con EGI. Por tanto, los norteamericanos siguieron con interés las acciones relativas a este nuevo grupo nacionalista sobre la base de la posible afectación a sus intereses, que no era otra cosa que el mantenimiento de la estabilidad dentro del régimen.

SOCLOSE

**Enhancing Social Cohesion through Sharing the
Cultural Heritage of Forced Migrations**

Proyecto Horizonte 2020

De Alepo a Quíos y de Quíos a Alepo: Historia en crisis

Magda Fytili

Universitat Autònoma de Barcelona

fitilimagda@hotmail.com

Desplazamiento inverso: ¿un espejo del pasado?

Carim nació en Alepo en 1990. Estudió Economía en la Universidad de Damasco y después volvió a Alepo para trabajar. Durante la guerra, cooperaba con un grupo de voluntarios de la Cruz Roja. Se desplazaban de una zona a otra, educaban a los niños y al mismo tiempo distribuían ayudas de las ONGs. A finales de febrero de 2016, no obstante, Carim decidió marcharse de Siria debido a los bombardeos continuos. Pasó por Turquía y por ahí cruzó el mar Egeo y llegó a la isla griega de Quíos, el 20 de marzo. Cuando le pregunté qué episodios históricos creía que sería útil resaltar para que las sociedades europeas entendieran mejor la situación actual de los refugiados sirios, me dio esta contestación:

Creo que los europeos conocen mejor la historia de Siria que los propios sirios. Porque la mayoría de nuestro pueblo está en Alemania y en otros países europeos. Te diría que es muy fácil que los europeos comprendan a los refugiados sirios. Sólo tienen que volver su mirada atrás en la Segunda Guerra Mundial. Porque, por desgracia, la guerra en Siria ha sido la peor crisis después de la Segunda Guerra Mundial. Es la guerra más larga y con el mayor número de personas desplazadas y refugiadas en todo el mundo. Si leen la historia de la Segunda Guerra Mundial, tendrán una idea completa de lo que está pasando hoy en día.¹

Carim tenía razón. El periodo más dramático de desplazamientos masivos de población se produjo en la década de 1940 como resultado de la guerra y la agitación política en todo el mundo.² Al final de la Segunda Guerra Mundial, se calcula que sólo

¹ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

² Jessica REINISCH: “Old Wine in New Bottles? UNRRA and the Mid-Century World of Refugees”, en Matthew FRANK, Jessica REINISCH (ed.), *Refugees in Europe, 1919-1959. A Forty Years’ Crisis?* New York, Bloomsbury, 2017, p. 147.

en Europa el número de personas desplazadas o refugiadas alcanzó los 60 millones.³ Sin embargo, los actuales conflictos bélicos prolongados han impulsado desde 2015 algunos de los mayores flujos de desplazamientos forzados; el número más alto desde el final de la Segunda Guerra Mundial.⁴ Pero lo que Carim desconoce es que durante la Segunda Guerra Mundial un gran porcentaje de los habitantes de Quíos emprendió exactamente el mismo camino que él, aunque a la inversa, para escapar del horror nazi. Muchos de ellos cruzaron el Egeo, llegaron a Turquía y acabaron en campos para refugiados en Alepo. Una antigua evacuada de Quíos, Maria Chroni, viendo a los refugiados sirios que llegaban a su isla comentó: «esto es un espejo del pasado».⁵

Este artículo pretende poner de relieve las experiencias del desplazamiento masivo, forzoso o voluntario, mediante la narración de una historia de desplazamiento que tuvo lugar en el pasado: la historia, poco conocida y estudiada,⁶ de más de 30.000 desplazados de Grecia y de Dodecaneso⁷ que durante los años 1941-1944 huyeron para salvar sus vidas, primero a Turquía, y después fueron enviados por las fuerzas aliadas –sobre todo los británicos– a campos para refugiados en Chipre, Medio Oriente y el Norte de África.⁸ A través de esta historia se busca establecer un marco de comparación histórico a partir de experiencias comunes, similares e incluso distintas del desplazamiento masivo que tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial y del desplazamiento actual. Dado que la meta de este artículo es comparar experiencias de desplazamiento que tuvieron lugar en momentos históricos distintos, los testimonios de las personas desplazadas adquieren una relevancia adicional.

Conscientes de los problemas conceptuales y metodológicos que generan el testimonio y la memoria como fuentes,⁹ creemos que para entender el desplazamiento masivo hay que tomar en cuenta las experiencias de la población desplazada, analizando sus voces en su contexto histórico. Los testimonios usados para este artículo

³ Peter GATRELL: *The Making of the Modern Refugee*, Oxford, Oxford University Press, 2013, pp. 2-3.

⁴ Según UNHCR, en 2015 alcanzó los 65,3 millones, “Global Trends. Forced Displacement in 2015”, UNHCR, <https://www.unhcr.org/576408cd7>

⁵ Nidale ABOU MRAD: “The Greek Refugees Who Fled to the Middle East in WWII”, *BBC News*, 20 de junio de 2016.

⁶ Sorprendentemente, hay sólo tres estudios sobre el tema por autores griegos, mientras en la bibliografía internacional sobre los DPs no hay ninguna referencia específica sobre los griegos. Nasos BRATSOS: *Refugiados del Mar de Egeo en la Segunda Guerra Mundial (Turquía-Medio Oriente-África-Chipre)*, Pireo, Notios Anemos, 2017; Iakovos D. MIJAILIDIS: *Niños de Ulises. Refugiados griegos en Medio Oriente y África (1941-1946)*, Atenas, Metexmio, 2018; Alexandros LAMPROU: “Refugiados de Grecia y de Dodecaneso a Turquía durante la Segunda Guerra Mundial”, (2020), *PIXELS@humanities*, 1. doi: <https://doi.org/10.12681/pixels-h.25405>

⁷ Dodecaneso durante la Segunda Guerra Mundial estaba bajo dominio italiano. Las islas se incorporaron a Grecia en 1947 tras la firma del Tratado de Paz con Italia.

⁸ Nasos BRATSOS: op. cit., p. 29. Si a los civiles añadimos también los militares y los jóvenes que se fueron para enlistarse en el ejército aliado en Medio Oriente, entonces el número se dobla, hablamos de 60.000. Alexandros LAMPROU: op. cit., p. 2.

⁹ Joan W. SCOTT: “The Evidence of Experience”, *Critical Inquiry*, 17:4 (1991), p. 777.

proviene, en primer lugar, de entrevistas a griegos desplazados durante la Segunda Guerra Mundial, sobre todo de la isla de Quíos, recogidos en la bibliografía secundaria y en la prensa. Asimismo, se han utilizado también entrevistas de sirios refugiados, tomadas en el marco del proyecto europeo “Enhancing Social Cohesion through Sharing the Cultural Heritage of Forced Migrations” (So-Close) durante junio y julio de 2020.¹⁰ La pregunta fundamental de este artículo, vinculada estrechamente con el proyecto mencionado, es cómo estas experiencias de desplazamiento masivo, forzoso o voluntario, y el legado que han generado y siguen generando, podrían ser utilizados para comprender mejor tanto el pasado como el presente, reforzando lazos entre las poblaciones desplazadas por los conflictos del pasado y de hoy en día a través de la historización de sus experiencias.

Displaced Persons (DPs)

La Europa continental había estado inundada de apátridas desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta la llegada del nazismo.¹¹ No obstante, fue durante la Segunda Guerra Mundial cuando la cuestión de las personas desplazadas adquirió unas dimensiones trágicas.¹² A medida que avanzaba la guerra, una amplia gama de políticos británicos y estadounidenses, militares y científicos sociales empezaron a hablar de un desastre incipiente. En 1943, el profesor ruso de sociología Eugene M. Kulischer realizó una extensa investigación sobre la población desplazada a cargo de la Oficina Internacional de Trabajo. Según Kulischer, «más de cuarenta millones de habitantes de Europa habían sido arrancados o desplazados de sus hogares desde el comienzo de la guerra».¹³ Por primera vez, los gobiernos y la opinión pública internacional pudieron obtener abundante información sobre el drama humanitario que estaba generando la guerra.

Aunque, al principio, la responsabilidad del alivio del sufrimiento humano recayó exclusivamente en las fuerzas militares aliadas y en organizaciones benéficas privadas comprometidas con las poblaciones civiles afectadas por la guerra, rápidamente se hizo patente que afrontar este drama requería una respuesta institucional conjunta y global. En este contexto, el 9 de noviembre de 1943, los representantes de 44 países

¹⁰ Todos los nombres de los entrevistados aparecen con pseudónimos por razones de protección de datos personales. Sobre So-Close véase, <https://so-close.eu/about-the-project/>

¹¹ El sistema de protección de los desplazados de entreguerras fue, en gran medida, fracasado. Véase Claudena SKRAN: *Refugees in Inter-War Europe: The Emergence of a Regime*, Oxford, Clarendon Press, 1995.

¹² Gerald Daniel KOHEN: *In War's Wake: Europe's Displaced Persons in the Postwar Order*, New York, Oxford University Press, 2012, p. 3.

¹³ Eugene M. KULISCHER: *The Displacement of Population in Europe*, International Labour Office, Studies and Reports, Series O (Migration), 8, Montreal, 1943, p. 164; Ben SHEPHARD: *The Long Road Home. The Aftermath of the Second World War*, New York, Alfred A. Knopf, 2011, p. 51.

firmaron el convenio de la fundación de “United Nations Relief and Rehabilitation Administration” (UNRRA). A partir de este momento el cuidado de las personas desplazadas en Europa se transformó en una operación internacional coordinada.¹⁴ UNRRA, sin embargo, estaba estrictamente subordinada a las autoridades militares aliadas, que siguieron desempeñando un papel primordial durante varios años, proporcionando transporte, suministros y seguridad. La misión principal de UNRRA hasta 1947, año de su disolución, era la atención –alimentación, atención sanitaria, ropa y alojamiento–, y la repatriación de las personas desplazadas.¹⁵

Pero ¿quién se consideraba un DP en esta época? Kulischer intentó otorgar al término el sentido más amplio posible.¹⁶ La clasificación legal de DPs según el “Allied Expeditionary Force” (SHAEF) incluía evacuados, refugiados, prisioneros políticos, trabajadores forzados o voluntarios, los “Todt trabajadores”, y antiguos miembros de las fuerzas bajo mando alemán, deportados, intrusos y extrusos, civiles internados, ex prisioneros de guerra, combatientes antinazis y apátridas.¹⁷ Sin embargo, al final, el acrónimo DP se aplicó exclusivamente a las víctimas de Hitler y Stalin, limitando el derecho político a los refugiados europeos no alemanes de la Segunda Guerra Mundial.¹⁸ Encontrar una solución a la situación de los desplazados se convirtió en uno de los principales problemas políticos a los que se enfrentaron los aliados, puesto que una repatriación desorganizada, a) perjudicaría el esfuerzo bélico en curso y la desmovilización de las tropas en la posguerra, b) contribuiría a la propagación de enfermedades y pondría en peligro millones de vidas, y c), limitaría significativamente cualquier posibilidad de reconstrucción de Europa después de la guerra.¹⁹

En 1943, la Unión Soviética, Polonia, Yugoslavia, Francia y Grecia eran los países que afrontaban el mayor problema de DPs.²⁰ Los civiles de Europa del Este y los Balcanes, sobre todo polacos, yugoslavos y griegos, cruzaron el Mar Mediterráneo y Turquía para escapar de la ocupación nazi y soviética durante el periodo más duro de la guerra, emigrando a países de Oriente Medio – Egipto, Líbano, Palestina, Siria, Irán –, y de África – Congo, Etiopía, Ruanda y Tanganica. La “Middle East Relief and Refugee Administration” (MERRA), creada por los británicos en 1942, ubicó a unos

¹⁴ Grace FOX: “The Origins of UNRRA”, *Political Science Quarterly*, 65:4 (1950), p. 561; Claudena SKRAN: op. cit., pp. 113-116.

¹⁵ Jessica REINISCH: “Old Wine in New Bottles?”, p. 146.

¹⁶ Abram J. JAFFE: “Notes on the Population Theory of Eugene M. Kulischer”, *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, 40:2 (1962), pp. 187-206.

¹⁷ Mark WYMAN: *DPs: Europe’s Displaced Persons, 1945–1951*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1998, p. 25; Jessica REINISCH: “Old Wine in New Bottles?”, p. 154.

¹⁸ Gerald Daniel KOHEN: op. cit., p. 7.

¹⁹ Jessica REINISCH: “Old Wine in New Bottles?”, p. 155.

²⁰ Jessica REINISCH: “Introduction: Relief in the Aftermath of War”, *Journal of Contemporary History*, 43:3 (2008), p. 377.

50.000 europeos²¹ en campos instalados en Alepo en Siria, cerca de Gaza en Palestina, y en las Fuentes de Moses, El Shatt, Khataba y Tolumbat, en Egipto. MERRA fue responsable de los DP hasta que UNRRA asumió su responsabilidad en mayo de 1944.²² Los refugiados griegos permanecieron en los campos hasta que terminó la guerra y luego fueron, en su gran mayoría, repatriados por UNRRA en los años 1945-1946.

A partir de 1950-1951, con la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, “la Carta Magna de los refugiados”, que está aún vigente, se ha desarrollado un derecho internacional humanitario que garantiza la protección de las personas desplazadas tanto a través de las fronteras, los refugiados, como también dentro de sus propios países, los desplazados internos – “Internally Displaced Persons” (IDPs). La Convención de 1951, no obstante, era aplicable sólo a los que se habían convertido en refugiados en Europa como consecuencia de hechos ocurridos antes del 1 de enero de 1951, excluyendo al mismo tiempo a miles de desplazados que estaban fuera de sus límites geográficos y cronológicos.²³ A partir de 1967, no obstante, la Convención se convirtió en el instrumento internacional universal para la protección de los refugiados, eliminando las limitaciones cronológicas y geográficas.²⁴

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido la relación estrecha entre los derechos humanos, el fenómeno de los éxodos en masa y los desplazamientos forzosos o voluntarios. Aún más, ha reconocido que para que la repatriación voluntaria sea realizada sin peligros para el sujeto desplazado, primero hay que evaluar la situación de los derechos humanos en el lugar de origen.²⁵ Sin embargo, aunque la migración simboliza *par excellence* la fragilidad de la soberanía estatal, en la práctica los estados conservan su potestad soberana al otorgar o denegar el estatus legal de asilo, dejando a veces a los sujetos sin ningún estatus legal y, en consecuencia, sin protección adecuada.

Hasta fechas recientes los sirios, como cuenta Carim, disfrutaban de un proceso de otorgamiento de asilo más favorable que otras nacionalidades que provenían también de zonas bélicas, como por ejemplo los afganos.

²¹ George WOODBRIDGE: *UNRRA. The History of the United Nations Relief and Rehabilitation Administration*, 1, New York, Columbia University Press, 1950, p. 38.

²² Mark WYMAN: op. cit., p. 47.

²³ Philip MARFLEET: “Refugees and History: Why We Must Address the Past”, *Refugee Survey Quarterly*, 26:3 (2007), p. 139.

²⁴ Andreas ZIMMERMANN (ed.): *The 1951 Convention Relating to the Status of Refugees and its 1967 Protocol: A Commentary*, Oxford, Oxford University Press, 2011; Peter GATRELL et al.: “Reckoning with Refugeeism: Refugee Voices in Modern History”, *Social History*, 46:1, (2021), p. 78.

²⁵ Naciones Unidas, Asamblea General, Informe del secretario general: “Los derechos humanos y los éxodos en masa”, A/58/186, 25 de junio de 2003, https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/58/A_58_186_es.pdf

Para mí y para los sirios en general es más fácil, porque hay otro proceso para nosotros. No tienes que esperar años como los demás. El 3 de septiembre [seis meses después de su llegada a Quíos] obtuve el asilo.²⁶

Hasta agosto de 2014, el porcentaje de solicitudes de asilo de población siria que se admitía era del 99,5%. Puesto que la situación en Siria no daba lugar a dudas sobre la necesidad de asilo para los desplazados, a partir de septiembre de ese mismo año se estableció un procedimiento acelerado (“fast-track”) para el registro y la toma de decisiones sobre las solicitudes que presentaban. Los sirios, a diferencia de los nacionales de terceros países que son interceptados en Grecia sin estatus de residencia ni documentación y que están, por tanto, sujetos a la posibilidad de una detención administrativa, tampoco pueden ser detenidos ni expulsados.²⁷ Por otra parte, la postura de la sociedad griega hacia los sirios es también más positiva que hacia el resto de refugiados, dado que los sirios son percibidos como personas más educadas y próximas en términos culturales y raciales a la población griega. Ni siquiera su fe, mayoritariamente musulmana, provoca recelos en la población, pues se los considera una sociedad de carácter más secular.²⁸

No obstante, en abril de 2021, Dinamarca, el primer país que firmó en 1951 la “Carta Magna de los refugiados”, anunció su decisión de retirar el permiso de residencia a personas refugiadas procedentes de Siria. Según el estado danés, Siria y, concretamente las zonas controladas por el régimen sirio, son ya “un lugar seguro”. Aunque esta decisión, fuertemente cuestionable, fue criticada por la Unión Europea y el ACNUR, es probable que sienta un mal precedente en el contexto europeo.

Obligados a huir

La primera huida masiva se produjo en la primavera y el verano de 1941. Fueron casi 12.000 musulmanes griegos de Tracia que huyeron a Turquía debido a la represión de las autoridades ocupantes búlgaras, así como otros miles de habitantes de las islas del Egeo Oriental. La hambruna provocó una segunda oleada de refugiados civiles en la primavera y el verano de 1942: unas 12.000 personas, principalmente de la isla de Quíos. La tercera gran oleada llegó desde la isla de Samos y el Dodecaneso, a finales de 1943, provocada por los continuos bombardeos y las operaciones militares entre las

²⁶ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

²⁷ UNHCR Observations on the Current Situation of Asylum in Greece, December 2014, pp. 17, 28, <https://www.refworld.org/pdfid/54cb3af34.pdf>

²⁸ Sophia KALANTZAKOS: “A Paradox in Today’s Europe? Greece’s Response to the Syrian Refugee Crisis”, *The Jean Monnet Papers on Political Economy*, 15 (2017), pp. 12-13.

tropas aliadas y las fuerzas alemanas. De nuevo, más de 15.000 personas cruzaron a Turquía, con miles de civiles entre ellos.²⁹

En mayo de 1941, los alemanes ocuparon las islas del Mar Egeo Oriental. El día 4 los alemanes desembarcaron en Quíos, ocupando la isla hasta septiembre de 1944.³⁰ La ocupación nazi y el bloqueo naval por los aliados condujeron a la falta de alimentos y productos de primera necesidad, siendo el invierno de 1941-1942 el más mortífero.³¹ «Después de un mes, se acabó el pan. A medida que pasaban los días empezaron a agotarse todos los demás alimentos», evoca Panagiotis Karasoulis.³² Ioulia Evagelinou-Komma recuerda que «niños hinchados por el hambre intentaban recoger cáscaras de mandarinas, vivir con las cáscaras, y tenían tanto agotamiento que se morían... era un espectáculo horroroso».³³ Giannis Xaralabakis nos da una idea del poder adquisitivo durante la ocupación. Giannis ganaba 40 dracmas por jornada, mientras que un kilo de cebollas costaba 45 dracmas.³⁴ Con el tiempo, el problema alimentario se hizo cada vez peor:

Me acuerdo, a principios de septiembre tuvimos las primeras lluvias y la casa se llenó de alegría, ¡íbamos a recoger caracoles! Cuando amaneció y salimos de casa, ¿qué vimos? Había muchos más hombres que caracoles.³⁵

La hambruna, una condición común en todas las guerras, empujó también a Basima a irse de Alepo y convertirse en refugiada:

Durante mucho tiempo mi hermana y yo pasamos noches sin siquiera tener comida. Y no dejábamos que los niños mayores comieran porque temíamos más por los pequeños. [...] No teníamos nada más que azúcar.³⁶

Tras la capitulación de los italianos, los alemanes empezaron a bombardear las islas, sobre todo Samos y Kastelorizo.³⁷ Katerina Veremi, de 15 años, vio con sus pro-

²⁹ Alexandros LAMPROU: op. cit., p. 4.

³⁰ Véase Philip P. ARGENTI: *The Occupation of Chios by the Germans 1941-1944*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

³¹ Mark MAZOWER: *Inside Hitler's Greece. The Experience of Occupation, 1941-1944*, New Haven and London, Yale University Press, 1993, pp. 37-41; George KAZAMIAS: "The Politics of Famine Relief for Occupied Greece" en Richard CLOGG (ed.), *Bearing Gifts to Greece. Humanitarian Aid to Greece in the 1940s*, New York, Palgrave Macmillan, 2008, pp. 41-42.

³² Yannis MAKRIDAKIS: *En las vallas, fuera de las vallas, todos. Refugiados de Quíos y soldados en Medio Oriente. Narraciones 1941-1946*, Atenas, Estia, 2010, p. 13.

³³ *Ibidem*, p. 14.

³⁴ *Ibidem*, p. 41.

³⁵ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., pp. 13-14.

³⁶ Entrevista a Basima, Atenas, 23 de junio de 2020.

pios ojos la muerte de su hermano Dimitris y de otros cuatro civiles, mientras que Nikos Loukas fue salvado en el último momento por un soldado británico. Ni un perro ni un gato se quedó en la isla.³⁸ Campañas de bombardeos brutales obligaron también a Basima, Hamida y Amin a abandonar Siria. «Cuando los bombardeos con barriles llenos de explosivos empezaron a ser muy intensos en nuestras zonas, no pude soportarlo más».³⁹ Hamida ya había sufrido mucho durante la guerra, había perdido dos hermanos y un hijo, «cuando se produjeron los bombardeos, dijimos que no podíamos aguantar más, nos fuimos a Turquía».⁴⁰ Cuando pregunté a Amin qué le gustaría que los griegos sepan de él me contestó lo siguiente:

Nosotros huimos de la guerra para no morir. Para no morir gratis. Porque cuando los aviones bombardean, no saben quiénes son los buenos y quiénes son los malos, nos morimos todos juntos.⁴¹

Otro motivo suficiente para que uno se convirtiera en refugiado era la persecución por los alemanes. Efxaris Kokali-Akavalou habla del caso de su padre:

Mi padre trabajaba en el hospital de maternidad. Un día, un primo vino a casa corriendo y dijo a mi padre que los alemanes iban a interrogarle porque se habían perdido unas botas. Le aconsejó que se fuera a Turquía con toda su familia.⁴²

Thanasis Staboulos, muy joven en aquellos años, robó una pistola a los alemanes. El día siguiente los alemanes empezaron a interrogar a toda la población masculina de la isla. Su única salida fue marcharse para Turquía.⁴³ Razones de carácter político y religioso obligaron también a Carim y a Said a irse de Siria, además de la guerra. Carim es marxista, como su padre, y su identidad política le había generado múltiples problemas en Siria, incluso antes de la guerra. Said, por otro lado, tenía que esconder su homosexualidad puesto que «se contraponía con su religión», y además se hizo desertor, no quería luchar en una guerra que no entendía.⁴⁴

³⁷ Véase Jeffrey HOLLAND: *The Aegean Mission. Allied Operations in the Dodecanese, 1943*, New York, Greenwood Press, 1988.

³⁸ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 52.

³⁹ Entrevista a Basima, Atenas, 23 de junio de 2020.

⁴⁰ Entrevista a Hamida, Atenas, 11 de julio de 2020.

⁴¹ Entrevista a Amin, Atenas, 12 de julio de 2020.

⁴² Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 18.

⁴³ *Ibidem*, pp. 17-18.

⁴⁴ Entrevista a Said, Atenas, 14 de julio de 2020.

Benditas y malditas aguas

La gente ya empezaba a darse cuenta de que solo le quedaban dos caminos. Uno conducía al cementerio y el otro a la costa de enfrente, a lo desconocido...⁴⁵

El mar era una bendición, porque a través de éste los habitantes de las islas podían acercarse a Turquía. Sólo nueve millas náuticas los separaban de su salvación. Al mismo tiempo, sin embargo, el mar se convirtió en una maldición: por un lado, no podía alimentar a los residentes de las islas debido a la prohibición de la pesca impuesta por los alemanes; por otro, aislaba a sus habitantes de la Grecia continental y, consecuentemente, de cualquier fuente de suministros. Adicionalmente, el mar podía desafiarse a la gente cuando intentaba escapar, amenazándoles con tormentas y ahogos. Efxaris Kokali-Akavalou recuerda que cuando el mar estaba agitado, las mujeres sumergían imágenes de la Virgen en el mar, suplicándole por su calma.⁴⁶

El éxodo de los habitantes de Quíos, que ya había empezado en el otoño de 1941, llegó a su pico en la primavera de 1942, cuando miles de desplazados emprendieron el camino hacia Turquía. La isla parecía casi vacía, ya que muchos de sus habitantes se transformaron por segunda vez en refugiados. En su gran mayoría eran refugiados de Asia Menor, de la clase social más sufriendo, y la vuelta a Turquía suponía para ellos una vuelta a la patria perdida.⁴⁷ La gente vendía sus propiedades, algo de comida, cualquier cosa que pudiera servir de pasaporte para su huida. Unos vendían sus casas y tierras, otros, joyas familiares o incluso botas militares.⁴⁸ Cuando le pregunté si pensaba volver a Siria, Amin me contestó que ahí ya no le quedaba nada: «vendí todo que tenía para poder realizar el viaje».⁴⁹ Said tuvo que trabajar un año en Turquía para pagar a los traficantes.⁵⁰

El precio del viaje en 1941 era de 10.000 dracmas, mientras en 1942 subió a 30.000-35.000.⁵¹ Aunque lo normal era que los barqueros cobraran por trasladar a los

⁴⁵ Entrevista de Panagiotis Karasoulis a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 17.

⁴⁶ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 36.

⁴⁷ La reordenación de la población y del territorio de Grecia y Turquía después de la guerra greco-turca (1919-1922) en virtud del Tratado de Lausana de 1923, supuso que los habitantes musulmanes de Grecia trasladasen a Turquía y los residentes de Turquía que profesaban la religión ortodoxa partiesen hacia Grecia. De esta forma, se creó una importante población de refugiados en ambos estados. Peter GATRELL: op. cit., pp. 53-54; Renée HIRSCHON: (eds.) *Crossing the Aegean: An Appraisal of the 1923 Compulsory Population Exchange between Greece and Turkey*, New York, Berghahn, 2003.

⁴⁸ Yannis PRIOVOLOS: *Datos del margen de la historia. Testimonios de los habitantes de Quíos del siglo veinte*, Quíos, Egeas, 2009, p. 78.

⁴⁹ Entrevista a Amin, Atenas, 12 de julio de 2020.

⁵⁰ Entrevista a Said, Atenas, 14 de julio de 2020.

⁵¹ Leonis KALVOKORESIS: *Crónica de la ocupación de Quíos por los alemanes 1941-1944*, Atenas, 1958, p. 257.

refugiados, muchas veces lo hacían gratis arriesgando sus vidas, y en muchas ocasiones fueron delatados y ejecutados por los alemanes o tuvieron que convertirse ellos mismos en refugiados.⁵² Considerando esto, carece de sentido cualquier intento de comparación de estos barqueros con las redes delictivas de tráfico de refugiados de hoy en día. Como me dijo Carim cuando le pregunté si había disfrutado de algún tipo de ayuda en el viaje: «tuve que pagar a los traficantes, pero los traficantes nunca te ayudan».⁵³

El viaje se hacía siempre por la noche para no ser descubiertos por los alemanes, que habían prohibido el tránsito a Turquía.⁵⁴ Cambiaron de postura muy tarde, en 1944, por miedo a las epidemias entre la población indigente.⁵⁵ Solían irse familias enteras, aunque a veces se separaban por distintas razones.⁵⁶ Tanto Carim como Said me contaron que tuvieron muy mala suerte, ya que no consiguieron llegar a Grecia antes del pacto que cerró la Unión Europea con Ankara en marzo de 2016 para sellar la frontera oriental de la Unión. Las fronteras entre Turquía y Grecia ya estaban cerradas en aquel momento.

Los botes que utilizaban entonces se parecen mucho a las pateras de hoy, tanto por su tamaño como por el exceso de peso que suelen soportar, uno de los factores que hacen a su falta de seguridad, lo que muy a menudo resultaba, como hoy, en naufragios.⁵⁷ Xristos Kargas perdió cuatro miembros de su familia en un naufragio, junto a los que murieron también más de 100 refugiados.⁵⁸ Basima evoca que antes de emprender el viaje, los naufragios y los ahogamientos eran cotidianos.⁵⁹ Tales naufragios eran conocidos para el resto del mundo, como lo son hoy en día.⁶⁰ Ilias Xatzilias recuerda que se fue en un bote tan inseguro que, si ahora le propusieran subir para dar una vuelta dentro del puerto, no entraría por nada del mundo.⁶¹ Además, dado que por la noche en las costas la gente «proliferaba como los hongos»,⁶² los botes solían salir con más personas de las que el bote aguantaba:

Si había quince personas en el bote y llegaban otros tres, ¿podías dejarles fuera? Por un lado, tenías miedo a que te delataran a los alemanes, aunque los

⁵² Nasos BRATSOS: op. cit., p. 45.

⁵³ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

⁵⁴ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 65.

⁵⁵ Nasos BRATSOS: op. cit., p. 24.

⁵⁶ Violeta HIONIDOU: *Famine and Death in Occupied Greece*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, p. 151.

⁵⁷ Leonis KALVOKORESIS: op. cit., p. 257.

⁵⁸ Yannis PRIOVOLOS: op. cit., p. 173.

⁵⁹ Entrevista a Basima, Atenas, 23 de junio de 2020.

⁶⁰ Mijailidis da el ejemplo de *The Daily Mail*, del 19 de abril de 1942. Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 77.

⁶¹ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 20.

⁶² Entrevista de Ilias Fountakias a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 21.

que se iban eran patriotas y no traidores. Por otro, te amenazaban con hacerlo por miedo de quedar aquí y morir.⁶³

La experiencia que tenían los pescadores era de gran utilidad porque conocían bien las costas de enfrente y dónde había puestos fronterizos de los turcos. La postura de los soldados turcos dependía de las relaciones fluctuantes entre la Turquía neutral y los británicos y los alemanes, de la desconfianza tradicional hacia los griegos –habían pasado sólo veinte años desde la guerra greco-turca–, y de otros factores como los sobornos.⁶⁴ En principio, Turquía no aceptaba población civil, solamente jóvenes soldados que iban a alistarse en el ejército aliado de Medio Oriente, e incluso eso lo hacía extraoficialmente. Muy a menudo, los turcos aplicaban, como siguen haciendo hoy en día,⁶⁵ lo que hoy se llama devolución sumaria. Si los capturaban al momento de su llegada, los expulsaban el día siguiente a Grecia. Zaxarenia Georgalou cuenta:

El 25 de marzo nos fuimos cincuenta personas descalzas y hambrientas con tres botes. Nuestro bote no se distinguía del agua. Los turcos no dejaron que los capitanes volvieran a Quíos para devolvernos al día siguiente. Regresamos a Quíos forzosamente. Fue el tercer intento fracasado.⁶⁶

No obstante, a partir de un momento los alemanes no aceptaban a los refugiados y los enviaban de nuevo a Turquía: «los alemanes vieron que éramos inútiles, o sea, que no podíamos ir a las filas, y nos mandaron de nuevo a Cesme».⁶⁷

Hoy en día, según el acuerdo entre la UE y Turquía, se permite la devolución inmediata a Turquía de los refugiados sirios que llegan a las islas griegas, con el argumento de que es un país de asilo seguro. A partir de la implementación del Reglamento de Asilo de 1994, que surgió como respuesta a la gran afluencia de refugiados, así como a los cambios en las políticas de inmigración europeas, cada vez más restrictivas, Turquía se convirtió en una zona tapón en la que los solicitantes de asilo que no consiguen llegar a Occidente quedan varados.⁶⁸ Aunque firmó el protocolo de 1967 que eliminaba la limitación temporal y geográfica presente en la convención de 1951, Turquía mantuvo la limitación geográfica, de modo que aceptaba únicamente refugiados procedentes de países europeos. Su vecindad con países inestables como Irán, Irak y Siria y el

⁶³ Entrevista de Stelios Petris a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 25.

⁶⁴ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., pp. 74-75.

⁶⁵ <https://www.amnesty.org/en/press-releases/2016/04/turkey-illegal-mass-returns-of-syrian-refugees-expose-fatal-flaws-in-eu-turkey-deal/>

⁶⁶ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 29.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 63.

⁶⁸ Celia MANNAERT: “Irregular Migration and Asylum in Turkey”, *New Issues in Refugee Research*, Working Paper 89, UNHCR, (2003), p. 7.

temor a un desplazamiento masivo de las poblaciones de estos países determinaron su postura con respecto a la seguridad nacional. Su interés en ser aceptada por la UE, por otro lado, fue un elemento decisivo de cara a la firma del acuerdo de 2016 con la UE.⁶⁹

Hamida cuenta también que solo dos de sus hermanas consiguieron cruzar – en Grecia, la tercera sufrió la devolución en caliente por las autoridades griegas y volvió a Turquía.⁷⁰ Pero ella no quería venir a Grecia y rezaba para que las autoridades griegas los detuvieran y los devolvieran a Turquía.⁷¹

Hubo casos, además, en que los turcos pegaban a los capitanes para disuadirlos de repetir el viaje. Giannis Sirvitis contó al respecto:

Había con nosotros un viejo que hablaba turco. Él contó a los turcos que éramos refugiados y que fuimos allí para salvarnos, solos, sin capitán. Pero los turcos le dijeron, “si sabes turco, es que tú eres el capitán”, y empezaron a pegarle sin parar.⁷²

El comportamiento actual de las autoridades griegas también varía, tal y como cuentan los refugiados sirios. A algunos los trataron muy bien, a otros les gritaban en un idioma que no entendían, e incluso algunos mostraron una cara bastante violenta. Tal y como cuenta Carim, sin embargo, lo primordial no es el comportamiento individual, sino el contexto institucional, jurídico y político que regula el procedimiento y, por tanto, establece el marco en el que se da el comportamiento individual:

En realidad, las personas que trabajaban en el Servicio de Asilo griego o en otros servicios eran buenas. Pero cuando hablamos de las autoridades nos referimos también al procedimiento en sí. Y el procedimiento era malo.

Para no ser devueltos a Grecia, los refugiados muy a menudo intentaban sobornar a las autoridades turcas. «En la costa había soldados turcos armados que pedían cigarrillos, ropa, dinero, lo que teníamos para dejarnos pasar» se acuerda Kostas Alimonakis.⁷³ El médico Kostas Poulianos dio un reloj de oro a los soldados para que no

⁶⁹ Sule TOKTAS et al.: “Transit and Receiving Countries: Refugee Protection Policies in Belgium, Slovenia, Greece, and Turkey”, *Alternatives Turkish Journal of International Relations*, 5:1, 2 (2006), p. 37.

⁷⁰ En agosto de 2020, ACNUR expresó su preocupación por el creciente número de informes creíbles que indicaban que hombres, mujeres y niños habían sido devueltos informalmente a Turquía inmediatamente después de alcanzar suelo o aguas territoriales griegas. Informes similares habían aparecido ya durante los años 2013-2014, <https://www.unhcr.org/gr/en/16207-unhcr-concerned-by-pushback-reports-calls-for-protection-of-refugees-and-asylum-seekers.html>

⁷¹ Entrevista a Hamida, Atenas, 11 de julio de 2020.

⁷² Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 53.

⁷³ *Ibídem*, p. 55.

les dispararan.⁷⁴ A veces, los soldados expresaban su deseo sexual hacia las mujeres refugiadas. Aunque no se han registrado violaciones, hubo muchos casos de acoso sexual: «antes de darse cuenta que yo hablaba turco, dijeron ésta es guapa... Y yo tenía 14 años y durante un año entero no había comido ni un trozo de pan». ⁷⁵ Como me dijo Basima cuando le pregunté si el viaje era más peligroso para las mujeres que para los hombres, «los árabes ven a las mujeres como unas criaturas débiles. Así que, si tu marido no está a tu lado, es mejor que seas fea». ⁷⁶ Sin embargo, otras veces los soldados trataron con gran humanidad a los refugiados: «Los turcos eran muy buenos. Primero de todo, se bajaron de sus caballos y se los cedieron a los viejos y a los niños. Después, nos dieron comida y agua». ⁷⁷

Nuevas patrias con vallas

Subíamos descalzos a la montaña, llevando cada uno su propio hatillo. Con nosotros había muchos niños hambrientos. Mi hermano era bebé y mi padre le llevaba a caballo, nosotros caminábamos sin saber prácticamente adónde íbamos. Menos mal que había señales de aquellos que habían llegado antes que nosotros. ⁷⁸

La imagen que guarda Dimitris Ploumis de su llegada a Cesme es que el sitio estaba cubierto de refugiados como las montañas suelen estar cubiertas de ovejas. ⁷⁹ Cesme fue el “hot spot” de la época. Al principio, la situación era caótica. Los refugiados dormían donde podían, al aire libre o en edificios abandonados, salvo los que tenían dinero para permitirse un hotel. ⁸⁰ La mayoría de los refugiados describen unas condiciones de vida y de higiene miserables, aglomeraciones y plagas de piojos y enfermedades. Ioulia Evagelinou-Komma se acuerda:

⁷⁴ Nasos BRATSOS: op. cit., p. 58.

⁷⁵ Entrevista de Zaxarenia Georgalou a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 56.

⁷⁶ Entrevista a Basima, Atenas, 23 de junio de 2020.

⁷⁷ Entrevista de Ioulia Evagelinou-Komma a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 57.

⁷⁸ Entrevista de Petra Simaki-Spei a Nasos BRATSOS: op. cit., p. 76.

⁷⁹ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 4.

⁸⁰ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 75.

Estábamos en una cámara enorme, como los establos donde ponen los animales. Uno encima del otro... Los piojos corrían por el suelo. ¿Cómo acostarse? ¿Cómo dormirse? ¿Cómo ir al baño? Esto era un drama para todos.⁸¹

Antígona Romiliou vivía junto con otras 200 personas en una bodega abandonada. Los que estaban al lado de las paredes tenían suerte porque no les pisaban los demás entrando o saliendo.⁸² Por su parte, Carim cuenta que se quedó en un lugar no oficial en el centro de Quíos, con la mayoría de los sirios: «era un edificio antiguo abandonado. Y me quedé allí durante tres meses».⁸³ En contraposición, Hamida se alojó con su familia en un hotel y al día siguiente compraron los billetes de ferry y viajaron a Atenas.⁸⁴

A la situación miserable de los refugiados griegos hay que añadir también la especulación de muchos turcos, civiles, que les vendían productos de primera necesidad a precios excesivamente altos. Una práctica que utilizaron, y aún utilizan en algunos casos, civiles griegos en las zonas fronterizas. El peor incidente registrado fue el asesinato de quince refugiados de Quíos por Chetes, organizaciones paramilitares turcas,⁸⁵ algo que nos recuerda los actos de violencia contra refugiados en Grecia cometidos por el ex partido de extrema derecha, Amanecer Dorado, ahora condenado como una organización criminal.⁸⁶ Pero independientemente de Amanecer Dorado, el mal funcionamiento de los “hot spots” ha hecho que parte de las comunidades locales de las islas se inclinen hacia posiciones conservadoras extremas y, en varias ocasiones, hacia ataques racistas.

Las autoridades turcas de la época no tenían ni los recursos necesarios ni el conocimiento técnico para gestionar estos flujos migratorios masivos, y tampoco estaban dispuestos a aceptar a los refugiados en su suelo por un largo plazo de tiempo. Su envío a Medio Oriente, no obstante, suponía una coordinación extensa, aunque según la Cruz Roja, las autoridades turcas no mostraban ningún signo de cooperación.⁸⁷ Todo lo contrario, habían colocado soldados a lo largo de las costas de Asia Menor para impedir el desembarque de los refugiados, mientras que el ministro de Exteriores declaraba que Turquía iba a tomar medidas adicionales para que el país no “se inundase de refugiados”.⁸⁸ Este vocabulario anti-inmigratorio es terriblemente similar al de hoy en

⁸¹ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 65.

⁸² Nasos BRATSOS: op. cit., p. 88.

⁸³ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

⁸⁴ Entrevista a Hamida, Atenas, 11 de julio de 2020.

⁸⁵ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 91.

⁸⁶ Lena KARAMANIDOU: “Racialized Violence against Migrants in Greece”, en Umut KORKUT et al. (ed.) *Discursive Governance in Politics, Policy, and the Public Sphere*, New York, Palgrave Macmillan, 2015, pp. 15-29.

⁸⁷ Violeta HIONIDOU: op. cit., p. 152.

⁸⁸ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 85, 89.

día. Los turcos apelaban a razones económicas, pero también a la hostilidad de la población autóctona hacia los griegos.⁸⁹

Al mismo tiempo, puesto que los refugiados quedaban atrapados en suelo turco por varios meses, algunos intentaron trabajar para mejorar sus vidas diarias. Eso, sin embargo, provocó la reacción de la población autóctona y las autoridades turcas. La experiencia de Kostas Baxas es indicativa:

Un turco me dijo, ¿vienes a trabajar conmigo? Yo te enseño el trabajo. Él producía tabaco. Así que fui y trabajé en la producción de tabaco. Y el tiempo pasaba, hasta que los turcos empezaron a quejarse de que les estábamos robando los trabajos, y fue entonces cuando la “Zadarma”, la policía, empezó a perseguirnos. Nos dijeron que no podíamos volver a nuestros trabajos porque estábamos quitándoles las jornadas a los turcos.⁹⁰

Este es un argumento bien conocido que se ha utilizado mucho en distintos países durante las últimas décadas. Si bien el objetivo de este artículo no es analizar estereotipos sobre los refugiados e inmigrantes, hay que indicar que, según el informe económico de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* (OCDE), la integración del mayor número de refugiados/inmigrantes en la población activa se considera absolutamente necesaria para frenar e invertir el descenso de la población en edad laboral en Grecia.⁹¹

Al principio de la Segunda Guerra Mundial, la única ayuda a los refugiados provenía de organizaciones benéficas privadas como la estadounidense “Greek War Relief Association” o la Cruz Roja estadounidense.⁹² Después de un primer tiempo, sin embargo, los británicos junto con el gobierno griego exiliado en Egipto empezaron a organizarse para gestionar los flujos de refugiados. Es así que en Cesme se instaló una delegación representante del gobierno griego que financiaba a los refugiados para afrontar sus necesidades diarias.⁹³ Algunos de los refugiados partieron inmediatamente hacia Chipre, que en aquellos tiempos estaba bajo dominio británico. Kostas Fafalios recuerda que un día, de repente y sin preguntarles, les pusieron en un barco para Chi-

⁸⁹ *Ibidem*, p. 94.

⁹⁰ Yannis MAKRIDAKIS: *op. cit.*, pp. 70-71.

⁹¹ OECD Economic Surveys: Greece 2020, <https://www.oecd.org/economy/surveys/Greece-2020-OECD-economic-survey-Overview.pdf>

⁹² Iakovos D. MIJAILIDIS: *op. cit.*, p. 80.

⁹³ Yannis MAKRIDAKIS: *op. cit.*, pp. 61, 63, 65.

pre.⁹⁴ Otros, no obstante, tenían que esperar meses, puesto que las autoridades británicas no estaban dispuestas a aceptar más refugiados griegos en la isla.⁹⁵

El 4 de junio de 1942 se realizó el primer traslado organizado de 300 refugiados griegos de Cesme a Alepo, en Siria. «Un día voy al consulado y veo el catálogo con los nombres. Empecé a gritar a mi madre, ¡mamá, mamá, por fin nos vamos!».⁹⁶ La mayoría de los refugiados, que nunca antes se había ido de su residencia o viajado en tren, quedaron impresionados por el viaje y el comportamiento de la gente que se encontraban en su camino. El itinerario quedó grabado en la memoria de Kostas Baxas: «¡Qué sitios más bonitos! El paisaje estaba lleno de sandías». ⁹⁷ Mario Smirniotopoulou recuerda que «cuando la gente se enteraba de que pasaban refugiados, venía y nos daba naranjas, y nosotros sacábamos nuestras manos por las ventanas y las recogíamos». ⁹⁸

Después de un viaje largo, los refugiados llegaron a Alepo. «Mi madre, que estaba embarazada, y yo, salimos en un tren para Alepo, en un viaje lleno de aventuras que duró tres días. Ya en Siria, mi madre dio a luz a mi hermano». ⁹⁹ En Alepo había un gran campo de recepción, que funcionaba también como “transit camp”, puesto que ahí se hacía la distribución del resto de refugiados a Medio Oriente. No obstante, en muy poco tiempo el campo se saturó. Sólo desde septiembre de 1942 hasta enero de 1943 llegaron más de 3.500 refugiados griegos, mientras que su capacidad era de 900 personas. ¹⁰⁰ El campo, una antigua barraca turca del siglo diecinueve, estaba a una distancia de dos a tres kilómetros de la ciudad.

En el campo de Alepo había distintos espacios, para las mujeres y los niños, para las familias y para los hombres. La comida era también de alta calidad. ¹⁰¹ En el campo había un pequeño hospital, una escuela y baños con agua caliente siempre disponible. En el hospital y la escuela trabajaban DP's griegos. El hecho de que las personas desplazadas fueran tenidas en cuenta desde el principio para codirigir sus propios asuntos ha llevado a la idea de que el mayor logro del UNRRA fue la creación de un “sistema de autogestión democrática” en los campos. ¹⁰² Además, una comisión de habitantes de Alepo ayudaba a los refugiados, repartiéndoles productos de primera nece-

⁹⁴ *Ibidem*, p. 64.

⁹⁵ Los británicos estaban en contra de una llegada masiva de refugiados griegos a la isla por dos razones. Por un lado, temían bombardeos de los alemanes, y por otro, les preocupaba que una presencia masiva de griegos pudiera impulsar los deseos de una unión de la isla con Grecia. Iakovos D. MIJAILIDIS: *op. cit.*, p. 180.

⁹⁶ Entrevista de Kostas Baxas a Yannis MAKRIDAKIS: *op. cit.*, p. 72.

⁹⁷ Yannis MAKRIDAKIS: *op. cit.*, p. 86.

⁹⁸ Nasos BRATSOS: *op. cit.*, p. 91.

⁹⁹ Entrevista de Yiorgos Trouvas a Nasos BRATSOS: *op. cit.*, p. 75.

¹⁰⁰ Iakovos D. MIJAILIDIS: *op. cit.*, pp. 94-100.

¹⁰¹ Nasos BRATSOS: *op. cit.*, p. 86.

¹⁰² Dan PLESCH: *America, Hitler and the UN: How the Allies Won World War II and Forged a Peace*, I. B. Tauris, 2011, pp. 120, 128.

sidad.¹⁰³ «Nos bañamos después de cinco meses y después nos rociaron para los piojos. Los sirios nos dieron muchos regalos y dulces para los niños. [...] En el resto de los sitios no nos dejaban poner la cruz en la tumba de nuestros familiares. Ahí por lo menos los enterrábamos con dignidad».¹⁰⁴ Puesto que el campo era un “security camp”, los refugiados no podían salir del mismo. Esto era posible sólo después de su registro y los interrogatorios, que podían durar de una semana a un mes.¹⁰⁵ Los campos de refugiados eran, y siguen siendo, diseñados, al menos en principio, para proporcionar a los refugiados protección temporal, pero al mismo tiempo servían y sirven para aislarlos de las sociedades de acogida.¹⁰⁶ «El campo tenía una puerta de hierro enorme que cerraba por las noches» recuerda Efxaris Kokali-Akavalou.¹⁰⁷

Las distintas nacionalidades en el campo –griegos, italianos y rusos– estaban separadas. Los Aliados habían adquirido una experiencia considerable en el manejo de refugiados, especialmente en el norte de África y en la península italiana, donde se dieron cuenta de la necesidad de segregación.¹⁰⁸ Las condiciones de vida en el campo de Alepo poco tienen que ver con las pésimas condiciones de los campos para refugiados en la Grecia de nuestros días. Estos últimos, sin embargo, sí guardan alarmantes similitudes con el “hot spot” de Cesme. La convivencia de distintas nacionalidades en los campos, junto con la saturación, las restricciones de movimiento y la desocupación, principalmente de la población masculina, ha resultado muchas veces en peleas violentas entre los refugiados. Carim cuenta sobre el “hot spot” de Vial, que se encuentra a ocho kilómetros al sur de la ciudad principal de Quíos:

Viví en el campo los primeros diez días. Luego, ocurrió una gran pelea. Porque estaba superpoblado, y la gente se sentía como si estuviera en un centro de detención. Así que casi explotó, sin ninguna razón. Bueno, la aglomeración sí que era una razón. De todos modos, no era un lugar humano para vivir.¹⁰⁹

Hoy en día, Grecia es un lugar de paso para los refugiados, como lo era el campo de Alepo para muchos refugiados griegos: «Yo quería ir a Francia o a Holanda. A veces pensé en suicidarme porque veía que este país no tiene crecimiento, ni los griegos

¹⁰³ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 103.

¹⁰⁴ Entrevista de Spiros Plakidas a Nasos BRATSOS: op. cit., p. 94. Cuando alguien se moría en suelo turco o egipcio y le enterraban, las autoridades no dejaban a los familiares poner la cruz en la tumba para que la familia no pudiera reclamar ningún derecho sobre el lugar de la inhumación.

¹⁰⁵ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 105.

¹⁰⁶ Jennifer HYNDMAN: *Managing Displacement: Refugees and the Politics of Humanitarianism*, Minnesota: University of Minnesota Press, 2000, p. 93.

¹⁰⁷ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 186.

¹⁰⁸ Mark WYMAN: op. cit., p. 40.

¹⁰⁹ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

encuentran la forma de ganarse la vida». ¹¹⁰ No obstante, muchos quedan atrapados en Grecia por años. En estos campos viven miles de personas en condiciones de hacinamiento y falta de higiene, como apunta Carim:

La gente se amontonaba cada vez más, no había ninguna información. Nos quedamos, creo, los tres primeros días durmiendo en el suelo. Luego entré en un contenedor con una familia que estaba conmigo en el barco. Era difícil acceder a la comida y no se podía salir a comprarla. Por un lado, no quería ir a la cola con unas quinientas personas, y por otro, no quería quedarme sin comida. [...] Los baños se situaban prácticamente en la calle. ¹¹¹

Para Basima la vida en el campo no es digna de ser llamada vida. La comida de calidad que disfrutaban los refugiados griegos contrasta fuertemente con la alimentación en los campos actuales:

El desayuno para los niños pequeños era un vaso de leche, un cuarto del cual era agua y no sabíamos si ésta estaba limpia o no. Teníamos que estar siempre con los niños porque había suciedad por todas partes y había que lavarlos. Si teníamos agua también lavábamos la ropa, porque a veces nos quedábamos sin agua por dos días. Teníamos que esperar horas para que nos dieran la comida. No era nada fácil comer esa comida. Los primeros días sólo comía pan, hasta que, recuerdo, conseguí ahorrar 2 o 3 euros y entonces fui a comprar tomates y sal. Además, si nos dolía la cabeza teníamos que esperar fuera de la enfermería horas interminables para que nos dieran una pastilla. ¹¹²

En el campo de Alepo los niños se escolarizaban dentro del campo. Aunque la educación informal dentro de los campos no constituye una solución al problema, en la Grecia de hoy no existe ni siquiera esa posibilidad. Los niños sirios, como también muchos otros, provienen de países en conflicto, donde además las autoridades suelen discriminar la educación de las niñas; han perdido años de escuela y ahora en Grecia, nuevamente, se enfrentan a la falta de acceso a escolarización. Los obstáculos a la educación de los refugiados derivan de varios factores: los problemas en la aplicación del marco específico activado por Grecia en 2016; el papel agravante que desempeñan las deficiencias más amplias del procedimiento de asilo y del sistema de acogida del país; las posturas xenófobas a nivel escolar, local y regional; y, por último, las repercusiones

¹¹⁰ Entrevista a Said, Atenas, 14 de julio de 2020.

¹¹¹ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

¹¹² Entrevista a Basima, Atenas, 23 de junio de 2020.

de la pandemia del COVID-19 en el acceso físico a las escuelas y el aprendizaje a distancia de los niños refugiados.¹¹³

Ítaca

«Saliendo dejamos una ventana abierta para nuestro gato, porque no sabíamos cuánto tiempo íbamos a estar fuera».¹¹⁴ Las personas desplazadas suelen pensar que su desplazamiento es provisional. Algunos tienen la suerte de volver a sus hogares después de un cierto tiempo, otros eligen quedarse en sus nuevas patrias por distintas razones, mientras para algunos el regreso se vuelve un sueño cada vez más lejano. Este último es el caso de los refugiados sirios, que contrasta fuertemente con la vuelta de los griegos desplazados cuya repatriación se concluyó en el verano de 1946.¹¹⁵

La liberación de Grecia en el otoño de 1944 puso sobre la mesa la cuestión de la repatriación de los refugiados griegos dispersos en Chipre, Medio Oriente y África. Los propios refugiados pedían al gobierno griego su repatriación inmediata: «los griegos protestaban continuamente. Queremos ir a Quíos, gritaban».¹¹⁶ En 1945, se calcula que había 23.406 griegos desplazados, de los cuales 8.113 eran de Quíos.¹¹⁷ No obstante, la organización de la repatriación no estuvo exenta de problemas burocráticos, económicos e incluso de seguridad – falta de transporte, miles de minas dispersas por el Egeo, etc.¹¹⁸ Speis Themistoklis tuvo que esperar cuatro meses en Egipto, puesto que no había barcos disponibles debido a la vuelta simultánea de las tropas.¹¹⁹

Finalmente, la primera misión coordinada de repatriación que organizó UNRRA fue la de los yugoslavos y griegos refugiados en el Medio Oriente.¹²⁰ Su vuelta a la patria estuvo marcada, sin embargo, por una tragedia. El 30 de septiembre de 1945, el barco británico “Empire Patrol”, con 464 refugiados de Kastelorizo, se incendió y como resultado se ahogaron 33 refugiados, entre ellos un bebé y 13 niños menores de diez años.¹²¹ Vagelis Xatzigianakis se acuerda perfectamente del suceso: «El incendio duró treinta y seis horas, hasta que el barco se hundió. El agua del mar hervía por el incendio».¹²²

¹¹³ Informe de “Refugee Support Aegean” sobre la exclusión y la segregación de los niños refugiados del sistema escolar nacional griego, <https://rsaegean.org/en/excluded-and-segregated-the-vanishing-education-of-refugee-children-in-greece/>

¹¹⁴ Entrevista de Maro Smirniotopoulou-Liakostavrou a Nasos BRATSOS: op. cit., p. 60.

¹¹⁵ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 231.

¹¹⁶ Entrevista de Efxaris Kokali-Akavalou a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 193.

¹¹⁷ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., pp. 209-210, 214.

¹¹⁸ Jessica REINISCH: “Old Wine in New Bottles?”, p. 163.

¹¹⁹ Nasos BRATSOS: op. cit., p. 197.

¹²⁰ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 43.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 234-239.

¹²² Nasos BRATSOS: op. cit., p. 202.

El 19 de abril de 1945, los primeros desplazados de Quíos, 578 personas, volvieron a su isla.¹²³ Efxaris Kokali-Akavalou recuerda que Quíos le dio muy mala impresión: «Una pobreza, una miseria... Porque donde estuvimos era otro mundo».¹²⁴ A otros los esperaba la policía porque eran izquierdistas. La guerra civil griega estaba por estallar.¹²⁵

Vino un barco militar británico y nos trajo a Quíos. Antes de llegar a Quíos, pasamos por Creta, pero no nos dejaron salir fuera. Nosotros cantábamos canciones izquierdistas y vinieron los cretenses alzando banderas rojas para saludarnos. Nos hicieron una bienvenida fantástica. Aquí (en Quíos) nos esperaba la policía y no dejaba que nadie se nos acercara.¹²⁶

Cuando la guerra se prolonga tanto, como es el caso de la guerra en Siria, la actitud de las personas desplazadas cambia radicalmente. Amin y Said no piensan volver porque todas sus personas queridas se han ido o han muerto. Ya no tienen a nadie ni nada allí. Me dijeron que incluso si volvieran nunca sería como antes. Además, se han acostumbrado a Grecia, pues se sienten como si estuvieran en Siria.¹²⁷ Razones políticas, religiosas, o de género pueden constituir también un obstáculo insalvable para la repatriación. Cuando llegó a Grecia, Basima se separó de su marido, que ahora está encarcelado por maltrato. No quiere volver a Siria porque tiene miedo de que la familia de su ex marido o incluso la suya le quiten la custodia de los niños.¹²⁸ Cuando pregunté a Said, que se hizo desertor, si quería volver a Siria, me dijo que si volviera lo matarían – preferiría morir aquí en Grecia que en Siria.¹²⁹ Carim y Hamida no descartan volver, siempre y cuando la guerra se acabe. Carim separa, no obstante, sus deseos de la realidad: «Creo que todo el mundo dirá que sí, y yo incluido, pero no. No voy a volver en esta situación como está ahora».¹³⁰ Hamida echa de menos los encuentros con sus familiares, los paseos en Alepo, los estudios que dejó inconclusos, echa de menos muchas cosas... Si la guerra se parara, volvería inmediatamente a Siria.¹³¹

¹²³ Iakovos D. MIJAILIDIS: op. cit., p. 222.

¹²⁴ Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 194.

¹²⁵ La guerra civil griega duró de 1946 a 1949. No obstante, la represión estatal y paramilitar hacia los izquierdistas había empezado ya desde 1945. Véase David CLOSE: *The Origins of the Greek Civil War*, London, Longman, 1995; Philipp CARABOTT, Thanasis D. SFIKAS (eds.): *The Greek Civil War: Essays on a Conflict of Exceptionalism and Silences*, London, Routledge, 2004.

¹²⁶ Entrevista de Andreas Louras a Yannis MAKRIDAKIS: op. cit., p. 195.

¹²⁷ Entrevista a Amin, Atenas, 12 de julio de 2020, y a Said, Atenas, 14 de julio de 2020.

¹²⁸ Entrevista a Basima, Atenas, 23 de junio de 2020.

¹²⁹ Entrevista a Said, Atenas, 14 de julio de 2020.

¹³⁰ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

¹³¹ Entrevista a Hamida, Atenas, 11 de julio de 2020.

Historia en crisis

«La historia es lo más importante, pero no durante la crisis. En la crisis hay que centrarse en la situación concreta que uno vive». ¹³² Carim tiene razón una vez más. Cuando nos encontramos en una crisis no pensamos en la historia ni buscamos paralelismos con ella, sino que nos enfocamos en nuestra situación “única”. Cuando los griegos estaban en crisis durante la ocupación nazi, y los sirios durante la guerra, no pensaban en la historia de los miles de personas que se habían convertido en DPs antes que ellos. Tampoco los historiadores, los políticos o los funcionarios de los estados que gestionan las vidas de los desplazados han mostrado interés por los desplazamientos del pasado.

Pero, ¿por qué? Como Philip Marfleet ha mostrado, las personas desplazadas han sido los grandes ausentes, los excluidos de la Historia y de todas las historias nacionales. ¹³³ Incluso la historia del desplazamiento masivo de los griegos durante la Segunda Guerra Mundial ha sido una historia desconocida en Grecia. Muchas veces los propios descendientes de los desplazados la ignoran. El desplazamiento masivo tiene, no obstante, un carácter sistémico: los desplazamientos siempre han formado parte del orden global. A pesar de ello, los estados siguen considerándolos como un mero ruido episódico o superficial, y no como un componente fundamental del conflicto en el mundo moderno. ¹³⁴ Aunque el proceso de crear estados-nación modernos étnica y culturalmente homogéneos supuso depuraciones étnicas y la marginación de las poblaciones desplazadas, muy a menudo nos olvidamos de este conflicto y sus dimensiones humanas. ¹³⁵

Millones de personas fueron desplazadas por los conflictos y/o por los tratados y asentamientos que establecieron nuevas fronteras territoriales y culturales. Cuando los refugiados y sus descendientes hablan, desafían las narrativas nacionales y los acuerdos políticos y socioculturales que las siguen avalando. Esta es una de las principales razones por las que las autoridades estatales, las agencias y los académicos ignoran a los refugiados del pasado y del presente. ¹³⁶ Y esta negación de la historia de los refugiados forma parte del proceso de negación de su realidad en la actualidad. ¹³⁷

Hablando con Carim sobre exclusión, él no quiso restringirla a los refugiados:

¹³² Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

¹³³ Philip MARFLEET: op. cit., p. 137.

¹³⁴ Peter GATRELL: “Refugees—What’s Wrong with History?”, *Journal of Refugee Studies*, 30:2, (2017), p. 172.

¹³⁵ Philipp THER: *The Dark Side of Nation States: Ethnic Cleansing in Modern Europe*, Oxford: Berghahn, 2014, p. 1; Nevzat SOGUK: *States and Strangers. Refugees and Displacements of Statecraft*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1999.

¹³⁶ Philip MARFLEET: op. cit., p. 144.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 137.

Todavía vivimos en un mundo injusto para los refugiados, igual que para muchos más. No lo voy a separar de otras personas. Eso pasa con las mujeres, con los negros, con los transexuales, la gente pobre...¹³⁸

Aunque desde finales de los años 1960 la disciplina histórica ha dado importantes pasos respecto a la inclusión de sujetos marginados, como pueden ser las clases bajas, las mujeres, los afroamericanos, los indígenas y los nativos, las personas desplazadas experimentan graves desventajas, incluso en relación con otros grupos sociales marginales. Resulta sorprendente la escasa atención que se presta a los refugiados en la historia; suelen ser “un asterisco en el gran relato de la Historia”.¹³⁹ En los casos en que los refugiados aparecen en las páginas de los libros, suelen ser representados como miserables desechos, como víctimas ineludibles de la guerra, y nunca como agentes del cambio.¹⁴⁰

No obstante, los que ya han vivido en su carne el desplazamiento sí que pueden establecer paralelismos entre el pasado y el presente gracias a sus experiencias. A partir de 2015, la prensa se llenó de memorias de griegos refugiados en Medio Oriente durante la guerra, refugiados que sentían un vínculo estrecho con la nueva ola de desplazados y querían mostrarles su solidaridad. Estas memorias empujaron también a los historiadores a realizar las primeras investigaciones sobre el tema.¹⁴¹ De este modo, la historia desconocida de los refugiados griegos ganó visibilidad. Fani Kapela-Koutouzi, desplazada durante la Segunda Guerra Mundial en Turquía, Siria y Palestina, empezó a llorar cuando vio a los refugiados sirios llegando a Grecia, ya que le hizo recordar su propio desplazamiento; sintió que tenía la obligación de ayudarles, de tener un gesto de reciprocidad. Comparando su experiencia con la de los sirios de hoy en día comentó:

Hace setenta años, los británicos nos atendían mejor a nosotros, a los refugiados griegos. A pesar de los inconvenientes y de alguna brutalidad, en general disfrutamos de una cierta seguridad. Incluso en los campos para refugiados la atención fue bastante buena, dadas las condiciones de la época, a diferencia de lo que vemos hoy... Había medicinas, alimentos, hospitales e incluso iglesias para nuestras necesidades religiosas.¹⁴²

Puesto que los desplazamientos masivos, forzosos o voluntarios, son parte de la evolución histórica, para comprender los desplazamientos actuales en todas sus dimen-

¹³⁸ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

¹³⁹ Peter GATRELL et al.: “Reckoning...”, p. 72.

¹⁴⁰ Peter GATRELL: “Refugees...”, p. 174.

¹⁴¹ Iakovos D. MIXAILIDIS: op. cit.; Nasos BRATSOS: op. cit.; Alexandros LAMPROU: op. cit.

¹⁴² “Cuando los griegos huyeron a Siria como refugiados”, *Kathimerini*, 18 de octubre de 2015.

siones y en su perspectiva histórica, deberíamos preguntarnos cómo estallaron las crisis de éxodos masivos en el pasado, cómo fueron retratadas, cómo respondieron los actores institucionales, qué personas fueron protegidas y cómo, de qué manera reaccionaron los propios refugiados ante su situación, cuáles han sido sus múltiples experiencias pasadas y presentes, cómo los refugiados establecen conexiones entre una crisis y otra, y cómo los desplazamientos de hoy se relacionan con los del pasado. En pocas palabras, se trataría de hacer una historia comparativa del desplazamiento, poniendo a las personas desplazadas en el centro de la investigación histórica: producir un conocimiento, basado en la historización de sus experiencias, que pueda guiar nuestra acción en el presente y en el futuro.

Cuando le pregunté a Carim si le gustaría dirigir un mensaje específico a los griegos, me dijo lo siguiente:

Quiero que sepan que, si realmente aman a su país, tienen que entender perfectamente su situación [de los refugiados] y actuar en consecuencia. Porque ese es el secreto de todo. Toda la gente piensa que saber es la solución a todo. El conocimiento. Y eso no es cierto. Si no actúas después, el conocimiento no es nada. Y yo quiero que actúen. De acuerdo con su conocimiento.¹⁴³

¹⁴³ Entrevista a Carim, Atenas, 5 de julio de 2020.

Traducciones

Conquista y debate: ¿discutían los romanos sobre su expansión?*

Rene Pfeilschifter

Julius-Maximilians-Universität Würzburg, Alemania

rene.pfeilschifter@uni-wuerzburg.de

Traducido por Antonio Escobar Tortosa

Cada cinco años se elaboraba una nueva lista de ciudadanos en la Roma republicana. Sus responsables eran los dos censores, funcionarios especialmente designados al efecto, quienes, aun careciendo de los poderes de los cónsules o pretores, eran muy respetados. Su tarea no se reducía a un mero censo, sino que suponía una reconstitución del pueblo romano que asignaba a cada ciudadano su lugar en la comunidad, haciendo tangible de este modo la unidad de la *res publica*. En el 141 a. C., uno de los censores era Publio Cornelio Escipión Emiliano, nieto por adopción de Escipión el Africano, vencedor sobre Aníbal y destructor de Cartago. Escipión Emiliano era el romano más poderoso de su tiempo, y la censura representaba la culminación de su carrera. Para el solemne sacrificio final, la *lustratio*, convocó a todos los ciudadanos en el Campo de Marte. Los ciudadanos se reunieron al alba constituidos en Asamblea Centuria, es decir, organizados por centurias, aunque llevasen mucho tiempo sin estar en armas. Escipión hizo que un toro, un carnero y un jabalí dieran tres vueltas a este ejército recién constituido, y entonces los sacrificó a Marte. Al hacerlo cumplió el voto hecho por su predecesor en la anterior ceremonia, renovándolo al mismo tiempo que pedía prosperidad y poder para el pueblo romano. No obstante, en su rezo Escipión rompió con el ritual. El escriba se dirigió a él con la fórmula habitual mediante la que se pedía a los dioses inmortales la mejora y el aumento de las *cosas* (en otras palabras, del *Estado*) del pueblo romano, pero Escipión consideró que estas ya eran suficientemente buenas y abundantes, pidiendo en su lugar que se mantuvieran siempre inalteradas. Hizo constar por escrito este cambio y sus sucesores se adhirieron a la nueva fórmula.

Valerio Máximo, un autor de la época altoimperial, consignó esta anécdota en su *Hechos y dichos memorables*. Comenta que «se dieron cuenta entonces de que había que desear la ampliación del Imperio romano cuando se buscaba el triunfo dentro de

* El texto original fue publicado bajo el título “Eroberung und Debatte. Diskutierten die Römer über ihre Expansion?”, en Christoph LUNDGREEN (ed.), *Staatlichkeit in Rom? Diskurse und Praxis (in) der römischen Republik*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2014, pp. 141-162.

las siete millas de la ciudad, pero una vez que eran dueños de la mayor parte del mundo, ansiar más era mostrar una ambición excesiva, de manera que serían en gran manera felices si no perdían nada de lo que ya tenían».¹ Por supuesto, Valerio Máximo no transmite nada sobre la reacción de los presentes, aunque apenas hubiera sido posible una respuesta muy visible durante una ceremonia tan estrictamente regulada como aquella hasta que Escipión condujo a la Asamblea de vuelta a la ciudad bajo el estandarte, donde la disolvió. A partir de aquí, el tema solo pudo haber sido uno: el primer hombre del Estado que demandaba un cambio sustancial de rumbo. A fin de cuentas, Roma había logrado su grandeza a través de una conquista casi ininterrumpida. Ahora debería darse por satisfecha. ¿Podía permitirse la República semejante moderación de cara a sus aliados? ¿No interpretarían otras potencias un comportamiento tal como síntoma de debilidad? ¿Y cómo se las arreglarían los propios romanos? Menos guerras y peligros, hasta ahí bien, pero eso también significaba menos éxitos y botines.



Imagen 1: Relieve que representa al censor del llamado altar de Domicio Enobarbo (siglos II-I a. C.): el censor, junto al altar, mira el toro, el carnero y el jabalí traídos para el sacrificio lustral. Louvre, París.

© Erich Lessing Culture and Fine Arts Archives

En estos términos podrían haber discutido los romanos en las calles y en los palacios, un asombroso debate sobre los intereses y objetivos del Estado, con el único inconveniente de haber sido hilvanado libremente a partir de la innovadora plegaria lus-

¹ Val. Max. 4,1,10: *prudenter [...] sensit tunc incrementum Romano imperio petendum fuisse cum intra septimum lapidem triumphum quaerebantur, maiorem autem totius terrarum orbis partem possidenti ut avidum esse quicquam ultra appetere, ita abunde felix si nihil ex eo quod optinebat amitteret.* [N. del T.: Para la traducción seguimos la versión de Santiago López Moreda, M^a Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez en VALERIO MÁXIMO: *Hechos y dichos memorables. Libros I-VI*, Madrid, Gredos, 2003]. Información general sobre el *lustrum* en Wolfgang KUNKEL y Roland WITTMANN: *Staatsordnung und Staatspraxis der Römischen Republik, Zweiter Abschnitt: Die Magistratur*, Múnich. C. H. Beck, 1995, pp. 466-468; Rene PFEILSCHIFTER: “Die Brüchigkeit der Rituale. Bemerkungen zum Niedergang der römischen Zensur”, *Klio*, 84:2 (2002), pp. 460-461.

tral de Escipión. En realidad, no sabemos nada sobre los debates de aquel tiempo. Si se trató de una mera coincidencia en el marco de la tradición o si hay algo más se aclarará a continuación; es preciso un contexto más amplio. Por ello quiero analizar qué pensaban los romanos de la época republicana sobre la expansión territorial y sobre su nascente imperio mundial, antes de nada, en su relación con los otros pueblos (I), y después en el discurso dentro de la propia Roma (II). Por último, se planteará en qué medida la crisis de la República pudo generar malestar respecto a la expansión y acabar conduciendo a la revisión de esta (III).

I

Ningún otro romano nos informa tan extensamente sobre sus motivos para hacer la guerra como lo hizo César en el primer volumen de su *Guerra de las Galias*. Es aquí, al comienzo de la obra, donde se hace necesario justificar la conquista de toda la Galia. Los enemigos del año 58, primero los helvecios y luego el rey de los germanos, Ariovisto, no eran habitantes largo tiempo arraigados en la Galia, sino recién llegados errabundos y belicosos. Esto hacía que fuera sencillo para César formular las mismas acusaciones contra ambos:

- Ya eran enemigos nuestros porque atacaron Roma hace unas cuantas décadas (los helvecios) o porque se comportaron con ingratitud tras haber sido honrados por el Senado (Ariovisto).²
- Representan una amenaza para la ya entonces existente provincia de la Galia Transalpina, la actual Provenza.³
- Amenazan a aliados romanos, en ambos casos especialmente a los eduos.⁴

El primer argumento no es objetivo, sino moral: la maldad de los adversarios, conocida desde hace tiempo o recientemente revelada, lo cual no fuerza ninguna acción por parte de César, pero la hace parecer éticamente justificada. En cambio, el peligro para la provincia es una acusación propia del pragmatismo político, mientras que la amenaza para los aliados constituiría una variante de lo anterior, de no haber estado asimismo moralmente inflada. Ariovisto tiene que oír un sermón (César de hecho escribe *docebat*) sobre las antiguas y justas razones de los estrechos vínculos romanos con los eduos, sobre las numerosas y honorables resoluciones del Senado en este sentido y, por último, sobre el hecho de que estos habían ocupado hasta entonces una posición preponderante en la Galia, incluso antes de haberse convertido en amigos de Roma. «Era costumbre

² Ces. Gal. 1,7,4; 12,5-7; 14,1-3; 33,1; 33,5; 35,2; 43,4.

³ Ces. Gal. 1,7,5; 8,3; 10,2; 14,3; 33,3-4; 35,3; 43,9; 45,1-3.

⁴ Ces. Gal. 1,11,6; 14,3; 14,6; 33,2; 35,3-4; 43,6-9; 45,1.

del Pueblo Romano el procurar que sus aliados y amigos, lejos de padecer menoscabo alguno, mejoren en estimación, dignidad y grandeza. ¿Cómo, pues, se podría tolerar que los despojases de lo que había llevado a la alianza con el Pueblo Romano?»⁵ Incluso el segundo argumento, sobrio y operativo, es elevado por César a un nivel ético: hace saber a los asombrados helvecios que «según costumbre y práctica del Pueblo romano [...], a nadie puede permitir el paso por la provincia. Que si ellos prevén abrírselo por la fuerza, se opondrá».⁶

Los tres puntos determinan las declaraciones de César en las negociaciones previas a la batalla, pero también profundizan en los cimientos morales de la misma, en sus reflexiones personales, en las que deja tomar parte al lector.⁷ Para César, acción y pensamiento convergen, la comunicación externa con los bárbaros coincide con la comunicación interna romana. Esto no sorprende: César fue, casi desde el inicio de su carrera, uno de los políticos más controvertidos de Roma, por eso tuvo que ser importante para él presentar un comportamiento irreprochable. Sus enemigos en Roma no debían tener ocasión de atacarle, sino más bien debían quedar como pedantes envidiosos mientras el procónsul ejemplar defendía los intereses de la *res publica*. De ahí que lo que César tenía que decir en su *Guerra de las Galias* sobre la expansión de Roma no fuera cuestionado en casa: constituía el consenso de la República.⁸

Que la veracidad de algunos episodios de los relatos de César resulte sospechosa para los investigadores no es tan importante desde esta perspectiva, al contrario: precisamente cuando César se idealiza a sí mismo como narrador de sus propias hazañas pone de manifiesto con especial claridad el elemento ideológico, introspectivo, de la

⁵ Ces. Gal. 1, 43, 6–8: *docebat* (6) [...] *populi Romani hanc esse consuetudinem, ut socios atque amicos non modo sui nihil deperdere, sed gratia, dignitate, honore auctiores velit esse; quod vero ad amicitiam populi Romani attulissent, id iis eripi quis pati posset?* (8). [N. del T.: Para la traducción seguimos la versión de José Joaquín Caerols en CÉSAR: *Comentarios a la Guerra de las Galias*, Madrid, Alianza, 2002].

⁶ Ces. Gal. 1, 8, 3: *negat se more et exemplo populi Romani posse iter ulli per provinciam dare et, si vim facere contentur, prohibitorium ostendit.*

⁷ En los volúmenes posteriores de *La Guerra de las Galias* estos motivos varían, si bien con un énfasis mucho más escaso, pues a más tardar al principio del tercer volumen (finales del 57) César da toda la Galia por «pacificada» (Gall. 2,1,2; 35,1; 3,7,1). A sus ojos y a los de Roma la guerra ulterior representa solamente la represión de un levantamiento, lo que apenas requiere justificación.

⁸ Véanse, entre otros, Matthias GELZER: *Caesar. Der Politiker und Staatsmann*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1960, pp. 94 y, del mismo autor, “Caesar als Historiker”, en Matthias GELZER, Hermann STRASBURGER y Christian MEIER (eds.), *Kleine Schriften, vol. 2*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1963 [1931], pp. 318, 321; John H. COLLINS: “Caesar as Political Propagandist”, en Hildegard TEMPORINI (ed.), *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt (ANRW)/Rise and Decline of the Roman World, Band 1: Politische Geschichte*, Berlín, De Gruyter, 1972, pp. 922–933, 940 s.; Michel RAMBAUD: *L’Art de la déformation historique dans les Commentaires de César* (Collection d’études anciennes), París, Les Belles Lettres, 1966, pp. 112–117; Helga BOTERMANN: “*Gallia pacata – perpetua pax*. Die Eroberung Galliens und der ‘gerechte Krieg’”, en: Jörg SPIELVOGEL (ed.), *Res publica reperta. Zur Verfassung und Gesellschaft der römischen Republik und des frühen Prinzipats* (Festschrift für Jochen Bleicken zum 75. Geburtstag), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2002, pp. 281–284.

Guerra de las Galias.⁹ En cualquier caso, no hay que llevar el escepticismo demasiado lejos. Las cosas que se dan por sentadas cuando tratamos con compatriotas, y que por tanto no se dicen, deben explicarse en la comunicación con los extranjeros. Por tanto, no resulta tan sorprendente que César instruya en detalle a los bárbaros sobre los principios rectores del Estado romano. No obstante, tampoco es que pronunciara un *discurso*: generalmente, de cara al exterior, los cargos públicos se expresan de manera poco sopesada o incluso ambivalente sobre sus propias comunidades, en especial bajo amenaza de guerra o en el curso de negociaciones delicadas. Incluso rara vez se producen comentarios críticos delante de amigos y aliados, al menos no en un contexto oficial. Solo sobre este particular estamos suficientemente bien informados gracias a la historiografía antigua y al propio César, y por si fuera poco, gracias a dos grandes historiadores de la República romana: Polibio y Salustio.

Otro ejemplo más: en el año 197, poco después de la decisiva victoria sobre Filipo V de Macedonia, el procónsul Tito Quinto Flaminio delibera con los aliados griegos sobre cómo proceder a continuación. La exigencia etolia de deponer al rey es contestada por el general con un discurso verdaderamente cesariano: la voluntad de los romanos, sus propios objetivos y, sobre todo, el interés de los griegos, apuntaban en otra dirección. Los romanos jamás hubieran destruido a ningún pueblo al que combatieran por primera vez, como demuestra la guerra (recién finalizada) contra Aníbal.¹⁰ Él mismo hubiera estado dispuesto para la paz antes que para la batalla de haber aceptado Filipo los términos que le ofreció. «Durante la batalla debe el valeroso acometer al enemigo con todo vigor y fuerza, y si es vencido, mostrar en la derrota constancia y grandeza de alma; pero la moderación, la templanza y la humanidad son los deberes del vencedor.» Pero el interés griego también dictaba la preservación de Macedonia, ya que este Estado constituía un baluarte contra los tracios y los celtas. Por estas razones, los romanos se decantaron por un tratado de paz.¹¹

⁹ Sobre la discusión en cuanto a la credibilidad de César véase el resumen de la investigación en Helga GESCHE: *Caesar* (Erträge der Forschung 51), Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1976, pp. 71–78, 89 y ss., 93 y ss., además de Gerold WALSER: *Bellum Helveticum. Studien zum Beginn der caesarischen Eroberung von Gallien* (*Historia Einzelschriften*, 118), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1998. Sobre la legitimidad de la invasión de la Galia (según la opinión romana), véase Dieter TIMPE: “Caesars gallischer Krieg und das Problem des römischen Imperialismus”, *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 14:2 (1965), pp. 203–214; Sigrídes C. ALBERT: *Bellum iustum. Die Theorie des “gerechten Krieges” und ihre praktische Bedeutung für die auswärtigen Auseinandersetzungen Roms in republikanischer Zeit* (Frankfurter Althistorische Studien, 10), Kallmünz, Lassleben, 1980, pp. 85–92.

¹⁰ Los romanos, de hecho, combatieron tanto contra cartagineses como contra macedonios por segunda vez, pero este detalle solo hace que resplandezca aún más su indulgencia.

¹¹ Polib. 18,37,1–10: πολεμοῦντας γὰρ δεῖ τοὺς ἀγαθοὺς ἄνδρας βαρεῖς εἶναι καὶ θυμικοὺς, ἥττωμένους δὲ γενναίους καὶ μεγαλόφρονας, νικῶντάς γε μὴν μετρίους καὶ πραεῖς καὶ φιλανθρώπους. ὑμεῖς δὲ τάναντία (7) [N. del T.: Para la traducción seguimos la versión de Manuel Balasch Recort en POLIBIO: *Historia. Libros XVI-XXXIX*, Madrid, Gredos, 1983]. En esta sección acoto intencionadamente a los autores desde la época republicana hasta César. Aunque autores de la época imperial como Livio y Apiano representan fuentes históricas indispensables, son dados a remodelar declaraciones ideológicas con la mentalidad de otra

El argumento en apariencia más importante, la función protectora de Macedonia frente a los Balcanes, puede que fuera en efecto el que más impresionara a los griegos. No obstante, la discusión de las convicciones romanas en general y las del general en particular ocupa la mayor parte del tiempo, por lo que rápidamente se evidencia que ambas coinciden por completo. De nuevo, no se trata de convicciones de naturaleza estratégica o pragmática, sino moral: los romanos muestran templanza en la victoria. Este motivo atraviesa la descripción de Polibio, los representantes de Roma insisten en ello una y otra vez. César lo emplea sobre todo en sus escritos sobre la guerra civil, pero también en su *Guerra de las Galias*.¹² Esta resonancia nos sugiere que Polibio no recogió de forma inexacta las deliberaciones de los aliados. Ciertamente es que vivió en Roma durante mucho tiempo, pero era griego y siempre vio la República desde fuera. Si los magistrados romanos no le hablan de manera distinta a como lo haría César más de un siglo después, deduciremos que realmente se dirigieron del mismo modo a otros pueblos.¹³

Para Polibio, el motivo de alianza también es moral. En el año 190, los Escipiones presentan una carta a Prusias I de Bitinia no con argumentos objetivos para desertar al bando romano, sino «demostrándole que ni [ellos] ni la República pretendían quitarle lo que le pertenecía», haciendo una enumeración de reyes a quienes la alianza con Roma solo habría reportado beneficios.¹⁴

Sin embargo, la evidencia más valiosa no procede de Polibio. Se trata de una carta del pretor Marco Valerio Mesala escrita en el año 193 y enviada a Teos, en Asia Menor. Puesto que el texto se ha conservado en forma de inscripción en piedra, ningún escriba puede haber actuado como intermediario, alterando el contenido, exagerando o fantaseando en torno a los hechos. En este caso oímos a un magistrado romano de principios del siglo II a. C. Los teosenses habían pedido el reconocimiento de la inviolabilidad de su ciudad, y los romanos obligaron a los griegos a acceder a esta petición, que no les costaba nada, y aprovecharon la ocasión para proclamar su visión de sí mismos y del mundo. De manera bastante repentina, Mesala explica: «Que nosotros le hemos

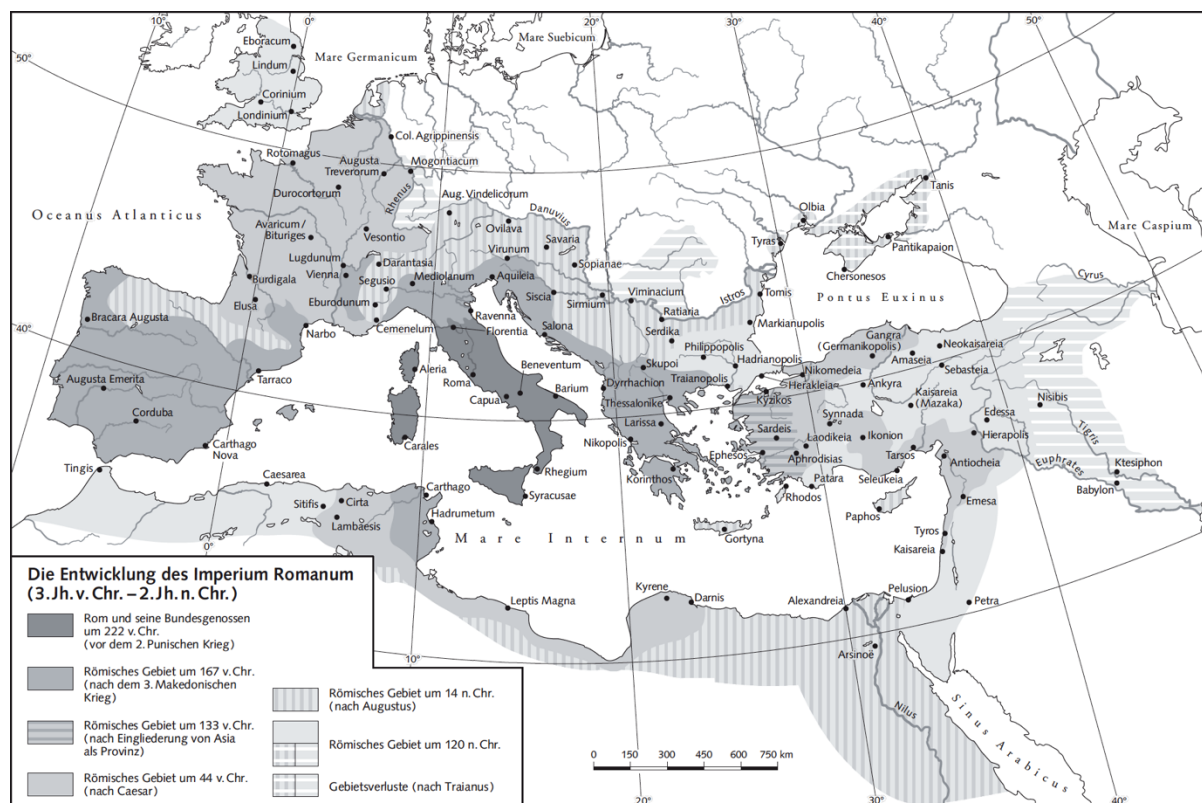
época. Esto se aprecia con especial claridad en la versión de Livio de la conferencia de los aliados, que se basa en la de Polibio pero desarrolla el discurso de Flaminio (33,12,5–11).

¹² Escipión el Africano contra los cartagineses 202; Polib. 15,17,3–7. Escipión contra los etolios 190; Polib. 21,4,10. Los Escipiones contra Antíoco III. 190; Polib. 21,17,1–2; Diod. 29,10. Senado contra Boco I. 106/05; Sal. Iug. 104,5. Ces. Gal. 1,20,5–6; 2,14,5–15,1; 32,1. Los pasajes de la *Guerra civil* están recogidos en Michel RAMBAUD: op. cit., p. 290; véase también el comentario del propio Polibio 27,8,8 sobre el carácter inflexible de los romanos contra Perseo 171.

¹³ En una carta conservada en formato epigráfico y dirigida poco después a una comunidad griega, Flaminio habla de sus propios sentimientos y los de los romanos respecto a los destinatarios, lo que igualmente habla en favor de la autenticidad del texto de Polibio (Robert Kenneth SHERK: *Roman Documents from the Greek East. Senatus consulta and Epistulae to the Age of Augustus*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1969, No. 33 líneas 2–4).

¹⁴ Polib. 21,11,3–11: οὐ γὰρ μόνον ὑπὲρ τῆς ἰδίας προαιρέσεως ἔφερον ἀπολογισμούς, ἀλλὰ καὶ περὶ τῆς κοινῆς ἀπάντων (5).

dato la mayor consideración y la máxima importancia de un modo constante a la adoración de los dioses se puede calcular por la buena voluntad que nos ha mostrado la deidad suprema.»¹⁵



Mapa 1. Tomado de Hubert CANKIK y Helmuth SCHNEIDER (eds.): *Der Neue Pauly. Enzyklopädie der Antike. Das klassische Altertum und seine Rezeptionsgeschichte*, Stuttgart, J.B. Metzler, 2003, 10, 1053-1054.

El pretor hace aquí un poco de propaganda. Pero aún descubrimos más. La piedad se ve reflejada en la aprobación de los dioses, lo que en este contexto diplomático solo puede significar el éxito en política exterior. La *pietas*, una cualidad moral, garantiza así el poder del Estado romano. De manera recíproca, la expansión evidencia la actitud piadosa de los romanos. Por tanto, la excelencia moral y la fortuna en la guerra están inseparablemente unidas. Mesala habla con la confianza propia de la generación que derrotó a Aníbal y ya no conoce en todo el mundo a ningún oponente más temible.

¹⁵ Robert Kenneth SHERK: *Roman Documents from the Greek East...*, N.º. 34 líneas 11–15: καὶ ὅτι μὲν διόλου πλεῖστον λόγον ποιούμενοι διατελοῦ μὲν τῆς πρὸς τοὺς θεοὺς εὐσεβείας, μάλιστα ἂν τις στο χάζοιτο ἐκ τῆς συναυωμένης ἡμῖν εὐμενείας διὰ ταῦτα παρὰ τοῦ δαιμονίου. Para esta inscripción y la respuesta de Mesala véase también las notas 14 y 15 de Michael Snowden en este volumen (N. del T.: El autor se refiere al capítulo “*Res Publica, Provinciae und Imperium Romanum: Die Kommunikation zwischen den Römern und den Städten des Ostens*”, en Christoph LUNDGREEN (ed.), *Staatlichkeit in Rom? Diskurse und Praxis (in) der römischen Republik*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2014, pp. 163-184).

Así pues, la carta no solo reafirma la visión moral sobre su propia expansión, sino que también pone de manifiesto su permanente carácter victorioso como rasgo esencial. Ya a principios del siglo II, el ascenso de la pequeña ciudad italiana a primera potencia del Mediterráneo constituía a ojos de los romanos una historia de éxito, en la que incluso las crisis existenciales fueron interpretadas como meros reveses que exigían pruebas especiales a la comunidad, y que fueron compensados tras el restablecimiento del consenso con los dioses.¹⁶ La consecuencia más importante de este relato nacional fue la voluntad inquebrantable de los romanos de librar cada guerra hasta la victoria incluso en medio de las mayores adversidades. Esta característica, para nosotros desagradable (y sorprendente para la mayoría de los enemigos de Roma), contribuyó a perpetuar el éxito romano.

En relación con la comunicación exterior, aún quedan otros dos aspectos de importancia. Por un lado, las constantes victorias tuvieron como resultado un sentimiento de superioridad sobre los otros pueblos. Los debates no podían surgir de este modo, pues los argumentos esgrimidos por sus adversarios se demostraban infundados en el campo de batalla. Las réplicas durante las negociaciones diplomáticas y los discursos de los líderes enemigos nunca impresionaron a los altivos negociadores romanos. En los textos de César y Salustio se han conservado estas declaraciones críticas con Roma para asombro de los investigadores modernos, que con frecuencia las juzgan más convincentes que el punto de vista romano. ¿No trajeron los romanos servidumbre eterna a sus enemigos? ¿Y no se situaron en formación para saquear a los vencidos o matarlos guerra tras guerra? Con todo, César pone tales afirmaciones en boca de un verdadero bárbaro, Critognato, que con el mismo aliento aconseja a los galos sitiados en Alesia que se alimenten con la carne de aquellos no aptos para el combate. Además, se trata de un rebelde, y ello solo bastaría para que los romanos hicieran caso omiso de sus argumentos.¹⁷ Sin embargo, el Mitrídates retratado por Salustio no es en realidad un crítico externo, sino que expresa la desaprobación del autor respecto a la política romana de modo aún más enfático envuelta en ropajes extranjeros. De manera que se trata de un debate interno romano, en concreto sobre la decadencia moral. Volveré sobre esto en la última sección.

¹⁶ Bernhard LINKE: “*Religio und res publica*. Religiöser Glaube und gesellschaftliches Handeln im republikanischen Rom”, en Bernhard LINKE y Michael STEMMLER (ed.), *Mos maiorum. Untersuchungen zu den Formen der Identitätsstiftung und Stabilisierung in der römischen Republik* (Historia Einzelschriften 141), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2000, pp. 273–276, 287–291, desarrolla la dimensión religiosa de tales experiencias. Para la relación entre la piedad de los romanos y su ascenso a potencia global véase en particular Cic. har. resp. 19; nat. deor. 2,7–11; 3,5.

¹⁷ Critognato: Caes. Gal. 7,77,2–16. Véase Bernhard KREMER: *Das Bild der Kelten bis in augusteische Zeit. Studien zur Instrumentalisierung eines antiken Feindbildes bei griechischen und römischen Autoren* (Historia Einzelschriften 88), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1994, pp. 191–194. Mitrídates: Sal. hist. 4,69. Para la literatura hostil a Roma el prolijo panorama de Harald FUCHS: *Der geistige Widerstand gegen Rom in der antiken Welt*, Berlín, De Gruyter, 1938, es aún insustituible, en particular sus notas al pie.

El segundo punto: el sentimiento romano de superioridad se nutría de la excelencia moral de su propio pueblo, no de una idea general (como la democracia) o de un valor universalmente válido (como la libertad). Por tanto, la dominación romana permaneció libre de cualquier sentido de misión o impulso mesiánico. Mientras los conquistados pagaran sus impuestos, estuviesen dispuestos a realizar el servicio militar y no se atrevieran a rebelarse podían vivir a su manera sin ser molestados. Cabe señalar, por cierto, que no era esta una tolerancia basada en principios o cálculos sino en mero desinterés, pero estabilizó el régimen romano: los pueblos sometidos apenas eran escuchados, pero permanecieron libres de excesivas intromisiones.¹⁸

II

La argumentación hacia el exterior no era una mera fachada con fines propagandísticos mientras en realidad se pensaba de manera muy distinta: la comunicación interna se caracterizaba por esas mismas convicciones. Cicerón podía proclamar que el pueblo romano, por medio de la defensa de sus aliados, ya había dominado el mundo entero.¹⁹ Un ejemplo de ello fue la Segunda Guerra Púnica, que fue librada en beneficio de sus aliados saguntinos.²⁰ Del mismo modo, también estaría justificada moralmente la Pri-

¹⁸ Tanto en conjunto como en detalle estoy en desacuerdo con Ernst BALTRUSCH: “Kriege für die Freiheit der Anderen”: Roms imperiale Mission im 2. Jahrhundert v. Chr.”, *Gymnasium*, 118:1 (2011), esp. pp. 54–56. Según él, el imperio republicano se basaba «en un equilibrio de intereses entre la periferia y el centro» (55), que se expresaba en una incorporación por parte de Roma de los halagos que le profesaban sus aliados, en especial en lo referente a su papel como portadora de la libertad. Tan solemne reinterpretación del carácter de la República no resulta verosímil disfrazando retóricamente pasajes del Livio de Augusto. Por otro lado, no puedo estar de acuerdo con Frank BERNSTEIN: “Das Imperium Romanum – eine ‘Reich’”, *Gymnasium*, 117:1 (2010), p. 57 s., que apunta al fracaso de la República en la dominación de los pueblos conquistados. Los factores de discontinuidad, diferencia (en la práctica administrativa), falta de control y desinterés que él identifica solo se ajustan a los estándares propios del Estado social y de bienestar occidental del siglo XX. Pero los romanos no solo se manejaban bastante bien en su territorio, incluso según el debate actual sobre el derecho público, la renuncia del Estado al monopolio del poder no lo priva ni de la legitimidad de su existencia ni de la posibilidad de asumir el mando en última instancia (véase la introducción a este volumen [Christoph LUNDGREEN: “Staatsdiskurse in Rom? Staatlichkeit als analytische Kategorie für die römische Republik”, en íd. (ed.), *Staatlichkeit in Rom? Diskurse und Praxis (in) der römischen Republik*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2014, pp. 31-32).

¹⁹ Cic. reps. 3,35 (= 3,26 Powell): *noster autem populus sociis defendendis terrarum iam omnium potitus est*; Manil. 6; 12–14; of. 2,26-27.

²⁰ El hecho de que los romanos dejaran sola a la ciudad de Sagunto durante el asedio de ocho meses hasta su destrucción no encajaba, por supuesto, con esta autoimagen y fue velado en la medida de lo posible por la tradición escrita romana: Liv. 21,6,3–8; 9,3-4; 16,1-2; 19,4-5; 19,10; 28,39,1–21. Sobre los hechos, Jakob SEIBERT: *Hannibal. Feldherr und Staatsmann*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1993, pp. 55–61, 72-73, 86-87; Jakob SEIBERT: *Forschungen zu Hannibal*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1993, pp. 125–129 y 137–146. Es de justicia reconocer que lo que demoró a los romanos no fue la indiferencia o acaso el cálculo, sino más bien la sorpresa ante el agresivo proceder de Aníbal, sus mastodónticas estructuras político-militares, que no permitían una rápida movilización, y las dificultades de una guerra en ultramar. Véase Karl-Wilhelm WELWEI, “Die Belagerung Sagunts und die römische Passivität im Westen 219 v. Chr.”, *Talanta* 8-9, (1977), pp. 156–173; John RICH: “The Origins of the Second Punic War”,

mera Guerra Ilírica del año 229/28, desencadenada por el asesinato de dos embajadores.²¹ Y la Segunda Guerra Macedónica se desató de nuevo «por los agravios y agresiones armadas contra los aliados del pueblo romano.»²²

Sobre el estallido en el año 200 de la última guerra mencionada estamos abundantemente bien informados. La razón de fondo fue la cuenta pendiente con Filipo V de Macedonia: el rey se había aliado con Aníbal durante los días más negros de la Guerra Púnica, algo que los romanos, no sin razón, interpretaron como una puñalada por la espalda. Habían finalizado esta Primera Guerra Macedónica en el año 205, después de una década, a pesar de las ligeras ventajas obtenidas por Filipo, pues querían tener las manos libres para derrotar a los cartagineses. Debido a ello, el rencor y la desconfianza hacia el monarca no habían desaparecido. Sin embargo, cinco años más tarde no se optó por la guerra 'en venganza contra Filipo', sino a causa de los ataques sobre sus aliados. Efectivamente, estos habían tenido lugar contra comunidades de Iliria, contra Pérgamo y Rodas, contra Atenas. Con mayor o menor derecho, estas potencias podían considerarse aliadas, o al menos amigas de los romanos; todas ellas habían solicitado ayuda al Senado. Tras algunas escaramuzas diplomáticas, incluso militares, el vaso se colmó a principios del año 200. El cónsul Publio Sulpicio Galba puso la guerra contra Filipo como primer punto en el orden del día del Senado. Una vez aprobada, los cónsules debieron ofrecer sacrificios a los dioses rogando «Que los proyectos del senado y del pueblo romano que afectan al Estado y al inicio de una nueva guerra tengan un final bueno y feliz para el pueblo romano, para sus aliados, para la confederación latina». El sacrificio se llevó a cabo debidamente, los arúspices (los observadores de entrañas etruscos) informaron que los dioses habían aceptado la plegaria, que las entrañas de los sacrificios eran propicias, que se auguraba una ampliación del territorio romano, victoria y triunfo. Al mismo tiempo llegaron noticias alarmantes de Oriente, y con ellas una embajada de Atenas en busca de ayuda. El Senado designó entonces a Macedonia –lo

en: Tim CORNELL, B. Rankov, Philip A. G. Sabin (eds.), *The Second Punic War. A Reappraisal* (Bulletin of the Institute of Classical Studies. Supplement 67), Londres, Institute of Classical Studies, School of Advanced Study, University of London, 1996, pp. 24–33.

²¹ Polib. 2,8,12-13 Véase Dankward VOLLMER: *Symploke. Das Übergreifen der römischen Expansion auf den griechischen Osten. Untersuchungen zur römischen Außenpolitik am Ende des 3. Jahrhunderts v. Chr.* (Hermes Einzelschriften 54), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1990, pp. 48–53; Hartel POHL: *Die römische Politik und die Piraterie im östlichen Mittelmeer vom 3. bis zum 1 Jh. v. Chr.* (Untersuchungen zur antiken Literatur und Geschichte 42), Berlín et al., De Gruyter, 1993, pp. 58–70. El asesinato de los embajadores fue una violación del rudimentario derecho internacional conocido en la antigüedad, un ultraje contra los dioses y, por lo tanto, un motivo legítimo de guerra (véase, por ejemplo, Cic. Manil. 11-12). Para César, la violación del derecho diplomático ofrecía una buena ocasión para presentarse de nuevo como un general ejemplar: consideró tan despreciable la mera retención de algunos emisarios romanos que los altos cargos políticos tanto de los venecianos como de los aliados de estos fueron ejecutados y la población vendida como esclava (Caes. Gal. 3,8,2-3; 9,3; 10,2; 16,4).

²² Liv. 31,6,1: *ob iniurias armaque inlata sociis populi Romani* [N. del T.: Para la traducción seguimos la versión de José Antonio Villar Vidal en TITO LIVIO: *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXI-XXXV*, Madrid, Gredos, 1993].

que no significaba otra cosa que la guerra contra Macedonia— como área de acción consular. Galba, que se había encargado de la bendición, llevó la resolución de guerra ante la Asamblea popular por los citados motivos. Tras su aprobación, los cónsules decretaron tres días de rezos en los que se rogaría a los dioses para que la guerra ordenada por el pueblo acabara bien y felizmente. Galba consultó al colegio de los sacerdotes feciales si debía declararse la guerra a Filipo en persona o si bastaría con anunciárselo a la guarnición más cercana de tropas macedonias. Los feciales interpretaron que ambas posibilidades serían aceptables. A continuación, el Senado autorizó al cónsul a nombrar a un embajador que no fuera miembro del Senado y encargarle la declaración de guerra.²³

Con las levadas ya en marcha, los ciudadanos ordenaron a Galba que ofreciera unos juegos y una ofrenda en honor a Júpiter por el feliz desenlace de la guerra. Sin embargo, el Pontífice Máximo, Publio Licinio Craso, se negó a recitar al cónsul la fórmula del voto público: no podía ser provisto un monto indeterminado, en su lugar tenía que reservarse aparte de inmediato una suma determinada para los juegos y así evitar que el pago del voto se mezclara con otras cantidades. El Senado encargó a Galba someter la cuestión al colegio pontifical. Los pontífices determinaron que efectuar un voto por una contribución económica indeterminada era posible e incluso más apropiado. Craso hizo una reverencia y recitó una fórmula distinta; Galba prometió juegos y ofrendas por una cantidad indeterminada, que el Senado habría de fijar.²⁴

Los preparativos continuaron, pero se informó al Senado de toda una serie de presagios ominosos (los llamados prodigios), especialmente robos en templos, fenómenos celestes inusuales y nacimientos monstruosos. Se asignó al decenvirato la consulta de los libros sibilinos. Como acto de expiación, tres coros de nueve doncellas cantaron un himno y se dedicó una ofrenda a Juno. Finalmente, tras la resolución de algunos problemas financieros —las arcas del Estado necesitaban todos los recursos para la guerra y no podían satisfacer a sus acreedores—, Galba partió hacia Oriente.²⁵

²³ Liv. 30,26,2–4; 42,1–11; 31,1,6–2,4; 3,1–6; 5,1–6,1; 8,1–4: *quod senatus populusque Romanus de re publica deque ineundo novo bello in animo haberet, ea res uti populo Romano sociisque ac nomini Latino bene ac feliciter eveniret* (31,5,4). Confío en Valerie M. WARRIOR: *The Initiation of the Second Macedonian War. An Explanation of Livy Book 31* (Historia Einzelschriften 97), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1996 respecto al curso de los acontecimientos, esp. 61–73, quien ha demostrado que el relato de Livio, con frecuencia puesto en duda, era esencialmente coherente. Sobre las razones del estallido de la guerra, véase Rene PFEILSCHIFTER: *Titus Quinctius Flamininus. Untersuchungen zur römischen Griechenlandpolitik* (Hypomnemata 162), Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2005, pp. 77–82.

²⁴ Liv. 31,9,5–10. Christoph LUNDGREEN: *Regelkonflikte in der römischen Republik. Geltung und Gewichtung von Normen in politischen Entscheidungsprozessen* (Historia Einzelschriften 221), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2011, pp. 167–169, señaló con acierto que este conflicto marcó un cambio en los ritos sagrados, pero no un debilitamiento de la reverencia religiosa *per se*: esto es «in der formalen oder prozeduralen Bitte um ein Gutachten zu sehen» [debe verse en la solicitud formal o de procedimiento de un dictamen pericial y no en los principios materiales o positivamente fijados].

²⁵ Liv. 31,12,1–14,1.

‘Finalmente’ puesto que habían pasado nueve meses desde que los cónsules habían asumido sus cargos. Galba no alcanzó los Balcanes hasta finales de otoño; el año de campaña prácticamente había terminado. La razón principal del retraso radicó en el intenso esfuerzo por evitar cualquier alteración de la armonía con los dioses y, por ende, cualquier riesgo para el éxito de la campaña. En las diversas interpelaciones, discusiones y medidas expiatorias, algunos investigadores han querido ver maniobras de opositores a la guerra dentro del Senado.²⁶ Sin embargo, no existía tanta oposición dentro de la élite; al contrario, más bien, estaba bastante unida en su apoyo a la guerra. En un momento ahondaremos en ello. Y aun cuando tales motivos pudieran haber desempeñado un papel, las preocupaciones religiosas y las medidas de precaución no se evidenciarían como falsas a causa de ello. Difícilmente hubieran conducido a semejante retraso de haber sido solo pretextos, y en todo caso razones de la más variada índole pueden operar en la misma dirección. De ahí que la justificación oficial de la guerra no constituya ninguna hipocresía. Habla en exclusiva de los ataques a los aliados romanos, no de su propio y arraigado deseo de venganza contra Macedonia. No solo de cara al público, sino también de cara a sus propias consideraciones, las personas (y los Estados) prefieren poner el foco sobre los motivos puros, aquellos que quedan bien no solo ante los demás, sino también ante uno mismo. Esto se aplica tanto a la República romana como a las potencias actuales.

Entonces, ¿era Roma un estado como cualquier otro y además uno caracterizado por sus grandes escrúpulos religiosos en cuanto al uso de las armas? En realidad, apenas. La República romana era una comunidad en expansión, cuyo umbral de agresión era bastante bajo y que casi todos los años se veía envuelta en conflictos bélicos de consideración. Eso tiene mucho que ver con la orientación de las élites al servicio de la *res publica*, con su pronunciado afán de gloria y, como ya se ha mostrado, con la convicción de su propia superioridad. Sin embargo, la República no era una máquina militar cuya única razón de ser residiera en la guerra y la conquista. Para los romanos, como para el resto de pueblos, la paz era el estado normal, de hecho, el estado normal al que se aspiraba, mientras que la guerra, en cambio, era la excepción normativa que había que justificar tanto ante los demás como ante uno mismo.²⁷ Pero dado que, en

²⁶ Sobre ello Howard H. SCULLARD: *Roman Politics 220–150 B. C.*, Oxford, Praeger, 1973, pp. 86–88; John BRISCOE: *A Commentary on Livy. Books XXXI–XXXIII*, Oxford, Oxford University Press, 1973, pp. 80–81; Arthur M. ECKSTEIN: *Rome enters the Greek East. From Anarchy to Hierarchy in the Hellenistic Mediterranean, 230–170 BC*, Hoboken, NJ, Wiley-Blackwell, pp. 257–259.

²⁷ Sobre las agresivas estructuras básicas de la sociedad y el bajo umbral de inhibición, véase William V. HARRIS: *War and Imperialism in Republican Rome 327–70 B. C.*, Oxford, Oxford University Press, 1991 (fundamental); J. A. NORTH: “The Development of Roman Imperialism”, *The Journal of Roman Studies*, 71 (1981), pp. 1–9; Jochen BLEICKEN: *Geschichte der Römischen Republik* (Oldenbourg Grundriss der Geschichte, 2), Múnich, Oldenbourg Wissenschaftsverlag, 1999, pp. 171–172; Rene PFEILSCHIFTER: *Titus Quinctius Flaminius...*, pp. 15–16. Sobre la paz como estado normal véanse tan solo las precisas observaciones de William V. HARRIS: “Reseña del libro de Michaela Kostial, *Kriegerisches Rom? Zur Frage von Un-*

efecto, libraban guerras con mucha frecuencia, los mecanismos de justificación debían ser especialmente efectivos y convincentes. También por este motivo, y no solo por la especial importancia de la paz de los dioses para la estabilidad sociopolítica, los romanos se muestran como un pueblo especialmente religioso y temeroso de los dioses que tendía a buscar un buen motivo para la confrontación armada. Este deseo podía llevar a una preocupación por las apariencias que hoy nos resulta forzada. El debate sobre la suma determinada o indeterminada para el voto de Galba es solo un ejemplo. Lo más sorprendente en el ámbito de la política exterior fue el papel de los *feciales*, mencionados brevemente más arriba, que se ocupaban de las relaciones jurídicas sagradas con los demás pueblos y trataban de garantizar la corrección religiosa de la acción romana en el inicio de las guerras con elaboradas formalidades, en algunos casos muy antiguas, como la petición ritualizada de compensación material para el pueblo romano. Pero estas no eran meras formalidades, sino que aseguraban la superioridad moral romana.²⁸ Y el asunto no se quedaba en las formalidades. Se trataba igualmente de las razones internas –morales, en el sentido más estricto– para la guerra. Este afán se expresaba en el hecho de que los historiadores romanos gustaban de atribuir a sus antepasados motivos mejores y más éticos para la guerra de los que estos podían tener, pero también en la doctrina general de la guerra justa, o *bellum iustum*.²⁹

¿Y los debates? Sí, los hubo, incluso en la declaración de guerra del año 200. La aprobación por parte de la Asamblea popular resultó ser más complicada de lo indicado arriba. La moción fue rechazada rotundamente en primera votación. Pocos meses después del final de la guerra contra Aníbal, que los romanos habían ganado con las mayores dificultades tras casi dos décadas, el pueblo estaba harto de peligros y esfuerzos. A esto se sumó la agitación del tribuno de la plebe, Quinto Bebio, que empleó una argumentación habitual en el conflicto de los órdenes entre patricios y plebeyos: los senadores encadenarían una guerra tras otra, con lo que la plebe jamás podría gozar de paz. El conflicto en el Senado fue grande, Bebio fue hecho pedazos (solo en sentido figurado) y todos exhortaron a Galba a que volviera a llevar la propuesta ante la Asamblea, pero que antes de nada explicase las funestas y además deshonrosas consecuencias que resultarían de un aplazamiento de la guerra. A continuación, el cónsul recitó un largo discurso frente al pueblo articulado sobre un único argumento: habría guerra

vermeidbarkeit und Normalität militärischer Konflikte in der römischen Politik”, *Gnomon*, 72 (2000), pp. 561-562.

²⁸ Cic. *reps.* 2,31; 3,35 (= 3,25 Powell); *of.* 1,36. Véase William V. HARRIS: *op. cit.*, pp. 166-171, Sigrides C. ALBERT: *op. cit.*, pp. 12-16, y ahora sobre todo el extenso artículo de revisión de John RICH: “The *Fetiales* and Roman International Relations”, en: James H. RICHARDSON y Federico SANTANGELO (ed.), *Priests and State in the Roman World (Postdamer Altertumswissenschaftliche Beiträge, 33)*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2011, pp. 187-242.

²⁹ Cic. *reps.* 3,34-35 (= 3,24-25 Powell); *of.* 1,34-40; 2,26-27 Sobre el *bellum iustum*, véase William V. HARRIS: *op. cit.*, pp. 171-175; Sigrides C. ALBERT: *op. cit.*, pp. 17-36; Klaus Martin GIRARDET: “‘Gerechter Krieg’. Von Ciceros Konzept des *bellum iustum* bis zur UNO-Charta”, *Gymnasium*, 114:1 (2007), pp. 4-22.

de todos modos. Los romanos solo tenían la opción de librarla en Macedonia o, si vacilaban, en su propio país, pero entonces ya contra un oponente poderoso, con los recursos romanos agotados por la guerra y con el riesgo de desertión de los aliados itálicos. Por tanto, los ciudadanos debían votar ahora con ayuda de los dioses y aceptar la propuesta del Senado. Esa no era solo la opinión del cónsul, sino también la de los dioses inmortales, que habían favorecido los sacrificios y las oraciones para la guerra. La propuesta fue pues aprobada sin más preámbulos.³⁰

Vayamos primero al discurso en el seno de la élite senatorial. Los desacuerdos sobre política exterior eran por supuesto habituales, pero se resolvían por lo común sin llegar a los extremos. Uno se veía sometido a la opinión de la mayoría y su propia carrera no sufría perjuicio alguno. Esta disposición a ceder era indispensable para el establecimiento de un consenso aristocrático, posibilitado por el conocimiento de que uno podría imponerse del mismo modo en el siguiente conflicto (en la política romana no existían agrupaciones fijas con objetivos políticos determinados).³¹ De manera que Bebio tuvo bastante que escuchar en la reunión del Senado tras la primera votación. Evidentemente, se sometió a la voluntad declarada de sus compañeros. Su agitación, que podría haber prolongado en tanto que tribuno de la plebe, quedó interrumpida.³²

En cuestiones de política exterior, el consenso no solo era promovido por el patrón de comportamiento habitual de la élite. La oportunidad de obtener una cuota propia de gloria y honor también desempeñaba un papel importante. Cada senador tenía la esperanza de convertirse él mismo en pretor o cónsul y conquistar entonces la victoria y el triunfo. Sin embargo, se les ofrecía cuando menos la posibilidad de entrar como altos oficiales en la campaña entonces en curso. Ello promovía el consenso, un consenso para hacer la guerra. Lo más probable era que los antiguos cónsules que ya lo habían logrado todo resistieran el impulso de tomar las armas, y de hecho puede decirse que el Senado³³ no cayó en brazos de un cónsul belicista gracias, ante todo, a su autoridad. Estas, en efecto, fueron excepciones. Más bien se discutía el modo de hacer la

³⁰ Liv. 31,6,3–8,1.

³¹ Disposición a ceder: Egon FLAIG: *Ritualisierte Politik. Zeichen, Gesten und Herrschaft im Alten Rom*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 2003, pp. 99–110 y 201–212; Christoph LUNDGREEN: *Regelkonflikte in der römischen Republik. Geltung und Gewichtung von Normen in politischen Entscheidungsprozessen* (Historia Einzelschriften 221), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2011, pp. 277–285. Ausencia de agrupaciones políticas: Meier 1980, XXXII - XLIII, 162–190; Karl-Joachim HÖLKESKAMP: *Die Entstehung der Nobilität. Studien zur sozialen und politischen Geschichte der Römischen Republik im 4. Jh. v. Chr.*, Stuttgart, Steiner, 2011, pp. 41–61, 310 y ss. Christian MEIER: *Res publica amissa. Eine Studie zu Verfassung und Geschichte der späten römischen Republik*, Frankfurt am Main, Franz Steiner Verlag, 1980, p. 168 ya ha constatado que «la unidad de la política exterior en su conjunto se preservó siempre, a pesar de algunas diferencias».

³² No sabemos nada sobre su destino posterior, no llegó a cargos superiores. Pero ello no justifica suponer que sufriera un revés en su carrera en el año 200.

³³ Por ejemplo, el cónsul Cayo Casio Longino, que quería marchar por su cuenta a Macedonia en el año 171 y a quien el Senado, inicialmente desprevenido, debió ordenar que regresara por medio de una embajada de tres senadores (Liv. 43,1,4–12; 5,1–10).

guerra, como ya hicieron hacia el final de la Segunda Guerra Púnica el viejo Quinto Fabio Máximo y la nueva estrella del firmamento romano, Publio Cornelio Escipión: ¿debían expulsar primero a Aníbal de Italia, o ignorarlo y llevar la guerra a África?³⁴ Nunca hubo debates fundamentales sobre el sentido o sinsentido de una guerra o de la expansión en sí. No había razón para ello: Roma siempre ganaba.

Vayamos ahora al debate entre las élites y el pueblo. El Senado había recomendado a Galba que mostrase al pueblo lo deshonoroso que sería un no a la guerra; es decir, la vergüenza de negar auxilio a sus aliados. Galba ignoró este consejo y se concentró enteramente en las consecuencias concretas para los propios romanos, a saber: la invasión de Italia por parte de Filipo. Asumiendo que Livio nos transmita correctamente las nociones fundamentales de su discurso, Galba habría hecho gala de verdaderas dotes para la psicología. Frente al estado de ánimo del pueblo, contrario a cualquier nuevo conflicto, es probable que un discurso sobre lo éticamente aconsejable no hubiera sido bien acogido. También para los romanos, en caso de duda, su propia seguridad estaba por encima de la moralidad. Sin embargo, al explicar a los ciudadanos que esta seguridad se veía comprometida y que la guerra contra Filipo era inevitable, aceptó hábilmente la sensación general de descontento y al mismo tiempo dejó claro que no se debía ceder.

La invasión macedonia era, qué duda cabe, una quimera retórica que no se correspondía en absoluto con la situación político-militar del año 200, sino que más bien revivía el temor a una repetición de la campaña de Aníbal.³⁵ Quizá el propio Galba lo creyera, pero lo crucial es que no surgió ni pudo surgir un debate general sobre la veracidad de su argumento. No formalmente, porque los debates no estaban previstos en las asambleas populares romanas ni en la *contio* preparatoria: los magistrados y senadores pronunciaban discursos y en ocasiones discutían, pero el pueblo permanecía condenado a prestar oído, ya que la comunicación estaba organizada de manera jerárquica, incluso en la posterior *comitia* o asamblea en la cual únicamente se votaba, sin discusión. El único que hubiera podido tomar la palabra contra Galba durante la *contio* habría sido Bebio, quien ya entonces, en la sesión previa del Senado, había sido forzado a plegarse al consenso de la élite. Eso no quiere decir que muchos ciudadanos habrían estado encantados de hablar si se les hubiese permitido hacerlo. La jerarquía formal correspondía a la orientación general de la sociedad hacia la autoridad de un orador, al margen de lo que dijera. Contradecir públicamente al cónsul solo era concebible para unos pocos, y todos ellos eran miembros de la aristocracia del Senado. Egon Flaig dio

³⁴ Véase Jakob SEIBERT: *Hannibal...*, pp. 413-416.

³⁵ Véase Jakob SEIBERT: "Invasion aus dem Osten. Trauma, Propaganda oder Erfindung der Römer?", en Charlotte SCHUBERT y Kai BRODERSEN (con Ulrich Huttner) (ed.), *Rom und der Griechische Osten. FS für Hatto H. Schmitt zum 65. Geburtstag dargebracht von Schülern, Freunden und Münchener Kollegen*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1995, pp. 242-243.

justo en el clavo: «Que la audiencia se dejara o no convencer dependía menos de su comprensión del asunto en cuestión que de si creían o no al cónsul y a la oligarquía en su conjunto». ³⁶

Por regla general, el pueblo creía a los senadores, lo cual era especialmente cierto en cuestiones de política exterior. En primer lugar, por supuesto, porque la élite gozaba de una considerable ventaja informativa respecto a los asuntos de Italia. ¿Qué sabían los sencillos visitantes de la Asamblea popular sobre las dificultades de Atenas o sobre las intenciones de los monarcas orientales? A esto se suma una razón más profunda. El argumento de Bebio sobre el conflicto de los órdenes pretendía despertar el recuerdo de la antigua disputa entre patricios y plebeyos, entre las clases altas y bajas, pero estaba mal escogido. Este enfrentamiento había tenido que ver con el equilibrio de poder en la comunidad, se había tratado de un conflicto interno, aunque bien podría haber tenido efectos sobre la acción militar exterior. En el año 200 el Senado se centraba en la defensa contra el enemigo común de todos, lo que hoy denominaríamos enemigo del país. Pero los romanos no lo formulaban de ese modo. Filippo V no era el adversario del Estado romano o del país; en una confrontación verbal de ese tipo no se empleaba el término *res publica*. Más bien, el monarca era el adversario del pueblo romano. La guerra fue declarada meramente «por los agravios y agresiones armadas contra los aliados del pueblo romano». Los romanos no eran los únicos que en la Antigüedad daban prioridad a los nexos personales por encima del territorio nacional: Atenas era solo el nombre de una ciudad, mientras que la comunidad firmaba como ‘los atenienses’ (incorporando a los habitantes del Ática); Corinto se presentaba como ‘los corintios’, y así sucesivamente. *Populus Romanus* era si cabe aún más unívoco que sus análogos griegos. No un vago *Romani*, sino lisa y llanamente el pueblo, entendido en su representación moderna y no sin fundamento, como pueblo constituyente. En este sentido, *populus* no alude en efecto a los titulares de la ciudadanía romana, los *cives*, ni a las clases bajas, la *plebs*, y desde luego tampoco a toda la población, sino más bien a los romanos que tenían un impacto efectivo en la vida pública y constituían la comunidad, aquel pueblo que era convocado a la Asamblea, que votaba y hacía la guerra. En los capítulos correspondientes de Livio se habla constantemente de *populus Romanus*, y no solo en su caso. Escipión Emiliano habla de la prosperidad y el poder del pueblo romano, Cicerón perpetúa este discurso, y en el primer volumen de la *Guerra de las Galias* aparece mencionado como un centenar de veces. ³⁷

³⁶ Egon FLAIG: op. cit., p. 182. Para la falta de debate en las *contiones* véase Henrik MOURITSEN: *Plebs and Politics in the Late Roman Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 46–57; Robert MORSTEIN-MARX: *Mass Oratory and Political Power in the Late Roman Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 160–203.

³⁷ Sobre César véase Michel RAMBAUD: op. cit., pp. 272–273.

¿Cómo debían distanciarse de ello aquellos que asistían a la Asamblea popular? ¿Cómo iban a descubrir el contraste entre sus intereses, los de sus parientes, amigos y vecinos, por un lado, y los del público en general, la colectividad, la política y el Estado, por otro? El herrero no era menos parte del *populus Romanus* que el cónsul, ciertamente era una parte menor, pero una parte, al fin y al cabo. La participación directa en el destino de la comunidad a través de la Asamblea popular se correspondía en efecto menos con la actual participación en las elecciones estatales y federales que con la pertenencia (¡en virtud solo de su poder integrador!) a una asociación. No todos los romanos participaban de manera regular o incluso esporádica en la Asamblea popular, pero quienes no comparecían no eran tenidos en cuenta. Los congregados conformaban el *populus Romanus* en su totalidad.³⁸ Por otro lado, la intervención oficial en la vida de los individuos, que genera desafección a tantos contemporáneos, se mantuvo en niveles bajos. La razón para ello es sumamente simple: aparte de los magistrados y su puñado de funcionarios, no había burocracia alguna. La experiencia de la tutela estatal siguió siendo bastante escasa, hasta el punto de que cualquier habitante de la ciudad que tuviera tiempo e inclinación a ello podía participar en la vida pública. No eran ni de lejos todos, pero como he dicho solo importaban los presentes.

La diferenciación de los intereses propios y aquellos del colectivo, de la comunidad, era casi imposible en estas circunstancias. Las comunidades especiales, por ejemplo, aquellas con una base religiosa, resultaban sospechosas para los romanos y fueron reprimidas.³⁹ En cambio, si no quería perder su identidad social, el individuo no podía desvincularse de la comunidad del pueblo romano, ni tampoco oponerse a sus convicciones. Por supuesto, los debates sobre la dirección política de la comunidad no quedaban descartados por ello, pero solo podían desarrollarse dentro de ciertos límites: no estaba permitido exigir o incluso negar una modificación fundamental de la *res publica*.⁴⁰ En términos de política exterior, las posibilidades de ‘resistencia’ eran particular-

³⁸ Sobre el poder integrador de las Asambleas populares en Martin JEHNE: “Integrationsrituale in der römischen Republik. Zur einbindenden Wirkung der Volksversammlungen”, en: Karl-Joachim HÖLKEKAMP, Jörn RÜSEN, Elke STEIN-HÖLKEKAMP, H. Heinrich Th. GRÜTTER (ed.), *Sinn (in) der Antike. Orientierungssysteme, Leitbilder und Wertkonzepte im Altertum*, Maguncia, Verlag Phillip von Zabern in Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2003, pp. 279–297. Sobre la participación Henrik MOURITSEN: *Plebs and Politics in the Late Roman Republic*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 32–37 y del mismo autor Martin JEHNE: “Who Attended Roman Assemblies? Some Remarks on Political Participation in the Roman Republic”, en Francisco Marco SIMÓN, Francisco PINA POLO, José Remesal Rodríguez (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo* (Instrumenta 21), Barcelona, Universitat de Barcelona, 2006, pp. 234.

³⁹ Véase fundamentalmente Bernhard LINKE: “*Religio* und *res publica*. Religiöser Glaube und gesellschaftliches Handeln im re-publikanischen Rom”, en Bernhard LINKE y Michael STEMLER (ed.), *Mos maiorum. Untersuchungen zu den Formen der Identitätsstiftung und Stabilisierung in der römischen Republik* (Historia Einzel-schriften 141), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2000, pp. 272–274, 289–293.

⁴⁰ A esta fijación se refirió Christian MEIER: op. cit., XXXf., XLIII - LVII, pp. 201-205, cuando acuñó la fórmula de la crisis sin alternativa para el último siglo de la República. Dicho sea de paso, los debates mediáticos, entendidos a partir del deseo de impactar sobre una opinión pública, no tuvieron lugar en Roma: la

mente escasas, pues dudar de la expansión hubiera tocado los cimientos de la paz de los dioses, y con ello se habría puesto en cuestión la comunidad misma. Pensar de manera diferente sobre este particular hubiera equivalido a una traición, una traición hacia uno mismo.

A pesar de todo, sí que hubo *un* gran debate sobre el camino correcto de la comunidad. Ya se indicó más arriba: el discurso de la decadencia moral.

III

Al comienzo de su *Conjuración de Catilina*, Salustio describe el entorno en el que creció Catilina, y para ello bosqueja en pocas líneas la historia de Roma, cómo pasó de ser el mejor y más hermoso pueblo al peor y menos moral, empleando el significativo término «costumbres de Roma»: Roma se hizo grande con rapidez gracias al empeño individual de sus ciudadanos, incluso en el periodo monárquico —ya entonces prestaba auxilio a sus aliados y amigos—, más aún tras la instauración de la República. Durante mucho tiempo, el valor en la guerra y la justicia en la paz conquistada caracterizaron a los romanos. Tras la destrucción de Cartago en el año 146, las cosas cambiaron para peor. La codicia por la riqueza y el poder creció, el régimen hasta entonces justo se volvió cruel e intolerable. Con Sila llegó el salto decisivo: ya no había límites para la perversión moral; es más, en Asia había acostumbrado al ejército al lujo y al desenfreno. En el panorama final de la decadencia moral, Salustio habla también del destino de los vencidos: los antepasados no habían arrebatado nada a estos, salvo la posibilidad de injusticia. Pero ahora las personas más cobardes y criminales arrebataban a sus aliados todo lo que los hombres más valerosos les habían dejado en la victoria, como si la dominación se expresara a través de la injusticia.⁴¹

visión pública básica de la política en las instituciones y el requisito de la asistencia personal se interponían en el camino, incluso una obra como *De re publica* de Cicerón se quedó en literatura y no tuvo influencia en el discurso político. Sobre este importante punto véase fundamentalmente Armin EICH: *Politische Literatur in der römischen Gesellschaft. Studien zum Verhältnis von politischer und literarischer Öffentlichkeit in der späten Republik und frühen Kaiserzeit* (Passauer Historische Forschungen, Band 11), Colonia, Böhlau Verlag, 2000, esp. pp. 143-154.

⁴¹ Sal. Catil. 5,9–13,5: *moribus civitatis [...] ex pulcherruma <atque optuma> pessuma ac flagitiosissima* [*sc. res publica*] (5,9); *sociis atque amicis auxilia portabant* (6,5); *duabus his artibus, audacia in bello, ubi pax evenerat aequitate, seque remque publicam curabant* (9,3); *imperium ex iustissimo atque optumo crudele intolerandumque factum* (10,6); *hi contra, ignavis-sumi homines, per summum scelus omnia ea sociis adimere quae fortissimi viri victores reliquerant, proinde quasi iniuriam facere, id demum esset imperio uti* (12,5). La mejor interpretación del pasaje la ofrece Eckart SCHÜTRUMPF: “Die Depravierung Roms nach den Erfolgen des Imperiums bei Sallust, *Bellum Catilinae* Kap. 10 – philosophische Reminiszenzen”, en Peter KNEISSL y Volker LOSEMANN (eds.), *Imperium Romanum. Studien zu Geschichte und Rezeption. Festschrift für Karl Christ zum 75. Geburtstag*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1998, pp. 674–689. El siguiente paralelismo, con Sila como punto de inflexión y poniendo el énfasis en el destino de los pueblos sometidos, se encuentra en Cic. off. 2, 26-29. Cicerón subraya a menudo las consecuencias de la decadencia para los sometidos (véanse

Otros autores sitúan el cambio a peor antes: según Livio, es el ejército que retorna triunfalmente de Asia Menor en el año 187 el que introduce el «germen del lujo extranjero» en la ciudad. A los veladores y las ricas alfombras pronto les siguieron los músicos para el entretenimiento nocturno, comidas suntuosas y una alta estima a los cocineros.⁴² Otra etapa, mencionada igualmente por Livio, describe el famoso debate senatorial del año 171: el embajador Quinto Marcio Filippo se jacta de haber inducido al rey Perseo de Macedonia a firmar una tregua a través de una engañosa esperanza de paz y de haber conseguido de este modo un tiempo tan valioso para las defensas romanas. A una minoría de veteranos senadores que se aferraban a las viejas costumbres no le gustó demasiado esta *nova sapientia*. Los antepasados no hubieran obtenido sus victorias con astucia e insidias, sino con rectitud y verdadera eficiencia en guerras piadosas y justas. Esa era la esencia romana. No obstante, la mayoría del Senado prefirió lo útil a lo decente y aprobó el modo de actuar de Filippo.⁴³

Sin embargo, lo más importante para el análisis de los autores de la Antigüedad era en efecto la destrucción de Cartago. Lo que Salustio solo insinúa en *Catilina* lo expresa con mayor claridad en su *Guerra de Yugurta*: «el miedo al enemigo mantenía a la ciudad dentro de los buenos modos.»⁴⁴ Otros autores ofrecen más detalles. Según afirman, la última guerra contra Cartago vino precedida de una intensa polémica en el Senado. Mientras que Catón el Viejo instaba a la aniquilación del antiguo enemigo, el dos veces cónsul Publio Cornelio Escipión Nasica aconsejaba moderación: Cartago debía ser preservada para que los romanos, por temor a su último enemigo formidable, permaneciesen vigilantes y no cedieran al ensañamiento con los conquistados. De lo contrario, se entregarían completamente a la decadencia moral, se hundirían en enfrentamientos internos y serían odiados por los pueblos sometidos debido a su injusto gobierno.⁴⁵

¿Condujo la crisis de la República a una reevaluación de la expansión romana de la cual pudiera haber surgido entonces un debate sobre el futuro proceder en política

los pasajes de Joseph VOGT: *Ciceros Glaube an Rom* (Würzburger Studien zur Altertumswissenschaft, 6), Stuttgart, Kohlhammer, 1935, pp. 47-48).

⁴² Liv. 39,6,6-9: *luxuriae enim peregrinae origo ab exercitu Asiatico invecta in urbem est* (7) [N. del T.: Para la traducción seguimos la versión de José Antonio Villar Vidal en TITO LIVIO: *Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL*, Madrid, Gredos, 1993].

⁴³ Liv. 42,47,1-9. Sobre los antecedentes históricos John BRISCOE: “Q. Marcius Philippus and *nova sapientia*”, *The Journal of Roman Studies*, 54:1-2 (1964), pp. 66-77.

⁴⁴ Sal. Iug. 41,1-10: *metus hostilis in bonis artibus civitatem retinebat* (2); véase también hist. I frg. 12 [N. del T.: Para la traducción seguimos la versión de Bartolome Segura Ramos en SALUSTIO: *Conjuración de Catilina/Guerra de Yugurta/Fragmentos de las “Historias”* (et al.), Madrid, Gredos, 1997].

⁴⁵ Diod. 34/35,33,3-5; Ap. Lib. 315; Plut. Catón mai. 27,2-4; Liv. por. 48,4-5; 48,15; 48,24; 49,2; Oros. hist. 4,23,9. Para la cronología, véase Matthias GELZER: “Nasicas Widerspruch gegen die Zerstörung Karthagos”, en Matthias GELZER, Hermann STRASBURGER y Christian MEIER (eds.), *Kleine Schriften, vol. 2*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1963 [1931], pp. 39-43; Alan E. ASTIN: *Scipio Aemilianus*, Oxford, Clarendon Press, 1967, pp. 270-272.

exterior? En primer lugar, resulta llamativo que los autores de la Antigüedad, a pesar de su vinculación entre los acontecimientos externos y su constitución interna, en ninguna parte mencionen el motivo más popular entre los investigadores desde Montesquieu a la hora de explicar la caída de la República: la sobrecarga de las estructuras urbanas de la comunidad romana por su dominio del mundo mediterráneo. En cambio, como era de esperar, el análisis de los contemporáneos permanece otra vez ligado a lo moral, al fracaso del individuo.⁴⁶

Pero ni siquiera desde esta perspectiva se ponen en cuestión las conquistas. A ojos de algunos, Marcio Filipo ya no cumplía las normas de los antepasados. Esta percepción, sin embargo, venía causada únicamente por la creciente carga ética de las costumbres de los ancestros,⁴⁷ y no tenía nada que ver con el deseo de impulsar una política exterior distinta, al contrario: los padres de Roma, como era bien sabido, habían conquistado medio mundo. Se trata pues de una cuestión de actitud, quizá también de procedimiento, no de una reevaluación de la política de conquista. Por tanto, el retorno del ejército de Asia tampoco desencadena la decadencia por el hecho de que el contacto con los orientales hubiera sacudido la antigua moral romana (sobre esta base, bien pudiera haberse abogado por la retirada de Oriente). Más bien, el general Cneo Manlio Vulson no logró mantener la estricta disciplina militar, por lo que el ejército se descompuso. En este caso, al igual que ocurre con el Sila retratado por Salustio, se trata de la capacidad de liderazgo de la élite, no de las consecuencias de un avance cada vez mayor en el mundo.⁴⁸ Finalmente, Cartago no debía continuar existiendo porque la política, más bien tosca, seguida hasta entonces en el Mediterráneo occidental, hubiera sido un error. Su continuidad debía garantizar una vigilancia continua, poner fin a la desidia ética del día a día y, en definitiva, garantizar que los romanos pudieran golpear en el futuro tan bien como sus antepasados.⁴⁹

⁴⁶ Sobre esta fijación del pensamiento antiguo véanse las claras observaciones de Hartmut WOLFF: “Bemerkungen zu Sallusts Deutung der Krise der Republik”, en Karlheinz DIETZ, Dieter HENNIG y Hans KALETSCH (eds.), *Klassisches Altertum, Spätantike und frühes Christentum. Adolf Lippold zum 65. Geburtstag gewidmet*, Würzburg, Selbstverlag des Seminars für Alte Geschichte, 1993, pp. 173–176.

⁴⁷ Véase Franz HAMPL: “Römische Politik in republikanischer Zeit und das Problem des ‘Sittenverfalls’”, en Richard KLEIN (ed.), *Das Staatsdenken der Römer (Wege der Forschung 46)*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1966 [1959], pp. 143–177.

⁴⁸ Liv. 39,6,5.

⁴⁹ Matthias GELZER: “Nasica Widerspruch gegen...”, pp. 62 y ss., 71 y ss., creía en «un programa político de amplio alcance que [...] hubiera dado un giro distinto a la historia romana]» (62). Wilhelm HOFFMANN: “Die römische Politik des 2. Jahrhunderts und das Ende Karthagos”, en Richard KLEIN (ed.), *Das Staatsdenken der Römer (Wege der Forschung 46)*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1966 [1960], pp. 218–229, en el extremo opuesto, ha demostrado de manera convincente que los motivos atribuidos a Nasica son una ficción de las fuentes. De acuerdo con él, el pontífice (y pronto Pontífice máximo) Nasica fue inducido mediante consideraciones religiosas (¡la paz de los dioses!) a la consideración opuesta, que concernía solo al modo de comenzar la guerra, no a su objeto. Dietmar KIENAST: *Cato der Zensor. Seine Persönlichkeit und seine Zeit. Mit einem Abdruck einiger Redefragmente Catos als Anhang*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1979, pp. 130–133 y Alan E. ASTIN: op. cit., pp. 276–280 son más cautelosos, pero conceden

El debate sobre la decadencia moral se centra por tanto en cómo se podía restaurar el antiguo vigor, en especial el militar. A veces aborda las conquistas, pero solo porque el cambio en la moral se puede leer particularmente bien a partir de ellas y sus consecuencias, no porque estas lo hayan causado. El problema no son las constantes guerras, sino por el contrario la ausencia de las mismas, la falta de oponentes a la altura de la Roma que gobierna sobre el mundo. Así es como surge la decadencia en el seno de la propia Roma, de los propios romanos –para Salustio, este cambio es obra del destino⁵⁰–. La comunidad no está bien, pero es que la enfermedad consume su cuerpo desde dentro.⁵¹

Por supuesto, el descontento con el estado del gobierno romano se refleja en los debates de los autores, en las quejas sobre la guerra contra Yugurta –que reveló la podredumbre moral de la clase alta– y en los discursos de Critognato y Mitrídates. Pero ello tiene su origen únicamente en el hecho de que tras la fase aparentemente interminable de conquistas a mediados del siglo II se había instalado un cierto estancamiento. Sencillamente no quedaba mucho por conquistar, y en lo ya conquistado cada vez surgía mayor resistencia. Las guerras se hicieron menos frecuentes, pero más fatigosas y carentes de gloria. Para un romano distinguido que quisiera competir con los héroes de los tiempos de Pirro y Aníbal, las condiciones no eran ideales. Pero ese no era motivo para dudar del sentido de las conquistas, al contrario. Cuando surgió la oportunidad, los romanos golpearon al igual que siglos antes. Ya hemos visto el mejor ejemplo: César. El conquistador de la Galia fue celebrado como tal en casa, incluso por sus adversarios (lo cual era una razón esencial para la conquista). Las críticas ocasionales se alimentaron de motivos de política interior, no del rechazo en cuanto al hecho. En el año 55, Catón el Joven exigió la entrega de César a los usípetes y téncteros: el procónsul había derrotado en efecto a estos pueblos, pero solo después de haber provocado el con-

únicamente un papel menor y ‘retórico’ al argumento del contrapeso, asumiendo que Nasica insistiera en ello. Pero no solo el Nasica histórico no tuvo nada que objetar a las conquistas, tampoco la figura literaria deformada por el discurso sobre la decadencia expresa en ninguna parte reservas fundamentales respecto a la expansión romana. En Diod. 34 / 35,33,5 el discurso expresamente versa incluso sobre una ampliación del dominio romano.

⁵⁰ Sal. Catil. 10,1: *saevire fortuna ac miscere omnia coepit*. Véase Konrad HELDMANN: *Sallust über die römische Weltherrschaft. Ein Geschichtsmodell im Catilina und seine Tradition in der hellenistischen Historiographie* (Beiträge zur Altertumskunde 34), Stuttgart, De Gruyter, 1993, pp. 108–110.

⁵¹ Cfr. y brevemente Andrew LINTOTT: “Imperial Expansion and Moral Decline in the Roman Republic”, *Historia*, 21:4 (1972), p. 627. Resultan valiosas las observaciones de Uwe WALTER: *Memoria y res publica. Zur Geschichtskultur im republikanischen Rom* (Studien zur Alten Geschichte 1), Frankfurt am Main, Verlag-Antike, 2004, p. 322: «El giro de la historia romana que da comienzo con el dominio del mundo tuvo su origen en el cambio de *mores* que dicho dominio trajo consigo. Sin embargo, esta transformación es ciertamente responsabilidad de los romanos, y se puede analizar y comprender, pero en realidad no puede explicarse por completo. La clave para ello es la entrada en escena de la *fortuna*.» No estoy de acuerdo con Klaus BRINGMANN: “Weltherrschaft und innere Krise Roms im Spiegel der Geschichtsschreibung des zweiten und ersten Jahrhunderts v. Chr.”, *Antike und Abendland*, 23:1 (1977), pp. 28-49, según el cual el pensamiento republicano tardío vio venir el inicio de la decadencia interna como consecuencia del dominio del mundo.

flicto de antemano y de haber arrestado sin más a los dirigentes de los germanos, aunque estos habían acudido en calidad de embajadores. A pesar de ello, César fue aclamado en Roma, a la par que honrado con una solemne fiesta de agradecimiento. Catón fue el único que abogó por entregarlo a sus enemigos siguiendo el ejemplo de los antepasados, con el fin de desviar la ira de los dioses del ejército y del pueblo romano. No hay que dudar de que Catón, hombre de firmes principios, dijo esto con total honestidad. Sin embargo, su alegato no iba unido a una crítica fundamental a la conquista de la Galia, ni tampoco a una exigencia de que esta se viera interrumpida. Apuntaba únicamente a la persona de su oponente: no debía temerse a los hijos de los britanos y los celtas, sino al propio César.⁵²

La razón de que no se discutiera la política de conquista romana es simple: aun en los últimos años de la agonizante República, los romanos gozaron de un inmenso éxito. La dominación romana y el imperio continuaban siendo seguros, a pesar de las derrotas ocasionales, las conquistas proseguían aquí y allá, y por supuesto de manera más decidida en la Galia. El adversario más terrible del siglo I a. C., Mitrídates, rey del Ponto, fue siempre un enemigo tenaz, aunque de ningún modo comparable con Pirro o Aníbal. Los romanos podían permitirse el lujo de atizarse en la cabeza en tres sangrientas guerras civiles mientras su imperio permanecía sin merma, precisamente por eso. Un pueblo así tenía que haber sido favorecido por los dioses. Tampoco ahora había nada de lo que dudar o discutir. Independientemente de que se prefiera llamar o no Estado a la comunidad romana, los debates sobre política exterior mantenidos en su seno versaban solo sobre cuestiones de procedimiento, y no sobre el valor o el propósito de las conquistas. La legitimidad y el sentido estaban más allá de toda duda. El escepticismo no era una característica inherente de los romanos. Tampoco hubiera favorecido su ascenso.

¿Qué ocurre entonces con la novedosa plegaria lustral del año 141? ¿Fue Escipión Emiliano la gran excepción y el solitario hombre de Estado que vio lo que era necesario hacer pero no logró persuadir a sus ignorantes contemporáneos? La verdad es prosaica. Sabemos por un pasaje de Cicerón que no fue Escipión quien llevó a cabo el

⁵² Plut. Catón min. 51,1–5; Ces. 22,1–4; Suet. Iul. 24,3. Los eventos de la Galia: Ces. Gal. 4,5–15 (en la interpretación de Michel RAMBAUD: op. cit., pp. 118–122). Véase Matthias GELZER: “Der Antrag des Cato Uticensis, Caesar den Germanen auszuliefern”, en Ekkehard KAUFMANN (ed.), *Festgabe für Paul Kirn zum 70. Geburtstag dargebracht von Freunden und Schülern*, Berlín, Erich Schmidt, Verlag, 1961. Lo mismo se aplica a la campaña parta de Marco Licinio Craso. La oposición se sublevó sobre todo contra la potencial ganancia de poder de los colegas de triunvirato de César, y no tanto contra la campaña de ningún modo deseable (Cas. Dio 39,33,2–3; 39,1–7; Plut. Catón min 43,1–8; Craso. 16; 18,1; comp. Nic. Craso 2,3; Ap. civ. 2,65–66). El motivo de que Craso sea mucho peor en la tradición que César es simple: él fracasó (en ese sentido ya Plut. comp. Nic. Craso 4). Véase Dieter TIMPE: “Die Bedeutung der Schlacht von Carrhae”, *Museum Helveticum*, 19:2 (1962), pp. 106–108; Bruce A. MARSHALL (1976): *Crassus. A Political Biography*, Ámsterdam, Adolf M. Hakkert, 1976, pp. 143–151; Allen Mason WARD: *Marcus Crassus and the Late Roman Republic*, Columbia et al., University of Missouri Press, 1977, pp. 273–287.

sacrificio, sino su colega Lucio Mumio, de manera que no dispuso de ocasión alguna para alterar la fórmula del voto. Nuestro informador, Valerio Máximo, se inventó la anécdota: Escipión Emiliano, destructor de Cartago, era el candidato más adecuado para el papel de impactante admonitor, pero no hablaba como un romano del siglo II a. C., sino como un contemporáneo de Valerio Máximo y del emperador Tiberio.⁵³ Por entonces la expansión había sufrido efectivamente un cierto estancamiento. Casi todo lo que valía la pena conquistar estaba sometido, el imperio había logrado fronteras seguras y la competencia entre los aristócratas, que siempre había impulsado la expansión, fue atajada por el monopolio militar del emperador. Sin embargo, este cambio de rumbo en la política exterior no se debió a un debate de fondo ni a un nuevo consenso social. Fue el resultado del veredicto de un único hombre. Pero esa es otra época y otro problema distinto.

⁵³ Cic. de orat. 2,268. Véase Friedrich MARX: “Animaduersiones criticae in Scipionis Aemiliani historiam et C. Gracchi orationem aduersus Scipionem”, *Rheinisches Museum für Philologie*, 39 (1884), pp. 65–68; Alan E. ASTIN: op. cit., 325–331 (con ref.).

Reseñas

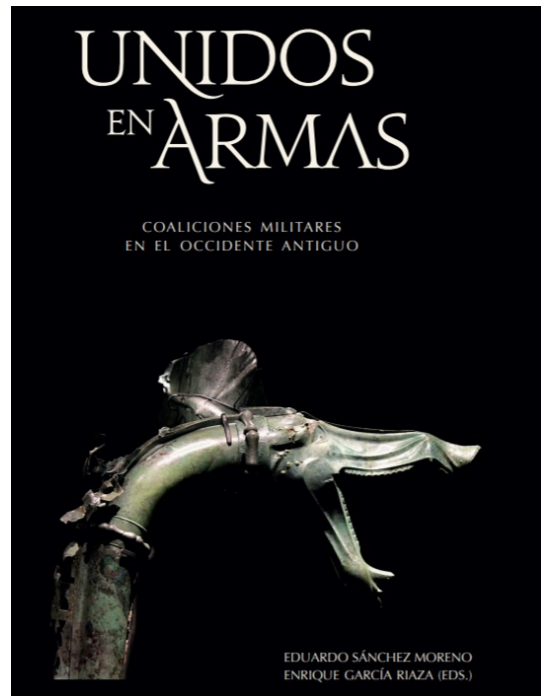
Eduardo SÁNCHEZ MORENO y Enrique GARCÍA RIAZA (eds.):
Unidos en armas. Coaliciones militares en el Occidente antiguo, Palma, Ediciones de la Universidad de las Islas Baleares, 2019,
 252 pp., ISBN: 978-84-8384-406-9.

José Ángel Castillo Lozano
Universidad de Murcia

Las coaliciones y las defensas de etruscos, itálicos, celtas e iberos contra Roma

La edición de esta reciente monografía corresponde a Eduardo Sánchez Moreno y a Enrique García Ríaza. El primero es profesor titular de Historia Antigua en la Universidad Autónoma de Madrid, y sus líneas de investigación versan sobre los pueblos prerromanos del interior de la Península Ibérica, las mecánicas del expansionismo romano en época republicana sobre los territorios del Occidente mediterráneo, así como también de los procesos de interacción, territorialidad, etnicidad y diplomacia entre Roma y los diferentes poderes locales. Su abundante producción científica se centra en estas líneas de estudio, contando con dos monografías, ocho libros como coeditor y varias decenas de artículos. El segundo es catedrático de Historia Antigua de la Universidad de las Islas Baleares, y sus líneas de investigación son el derecho de guerra romano en época republicana, la interacción entre indígenas y romanos en Occidente, la historia antigua de las Islas Baleares y la historia de las instituciones políticas y diplomáticas del Occidente mediterráneo durante la época romano-republicana. Fruto de estas líneas de investigación es su extensa trayectoria académica y su abundante publicación científica.

La fundación del grupo de investigación “Occidens. Poder, conflicto y diplomacia en occidente (ss. III-I a. C.)” fue uno de los frutos de la colaboración de estos dos grandes especialistas, siendo precisamente su principal interés el estudio de los mecanismos y las dinámicas de interacción y conflicto entre el mundo romano y los núcleos indígenas de Hispania, la Galia, Italia, Britania, etc. Al calor de las reflexiones surgidas en el seno de este grupo se desarrolló el proyecto de investigación titulado: “Entre la paz y la guerra: alianzas, confederaciones y diplomacia en el Occidente mediterráneo”.



neo (siglos III-I a. C.)”, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad-FEDER (HAR2011-27782). El resultado de las investigaciones y preocupaciones de las que nace este proyecto es el libro que intentamos reseñar.

Dicha obra analiza de manera somera las coaliciones indígenas, entendiendo bajo dicho término cualquier tipo de conjunción de fuerzas dentro del ámbito local y/o regional, con independencia de su grado de complejidad institucional o política. Hay que entender que dichas alianzas bárbaras se constituyeron como parte de una estrategia de defensa espontánea o planeada frente al expansionismo romano, como se deja intuir en el libro, aunque también registra coaliciones contra el expansionismo de los Barca en la Península Ibérica. Tales alianzas aparecen en las fuentes literarias como *symmachía* o *societas armorum*. Por lo tanto, el objetivo principal de esta obra es estudiar esas alianzas y coaliciones en el contexto de la expansión romana republicana, puesto que reviste un grandísimo interés para la comprensión de este momento tan crucial de la Historia Antigua. Sin embargo, como se plantea en la misma presentación (pp. 7-15), el vacío dentro del campo academicista de los trabajos que tratan esta temática es muy grande, de ahí el ambicioso objetivo de esta obra: intentar rellenarlo y realizar un estudio sistemático y comparativo sobre este fenómeno, sus orígenes, su estructura, su función y, por encima de todo ello, su significación en el devenir histórico.

Para cumplir tan ambicioso objetivo, dicho libro reúne ocho trabajos inéditos a cargo de otros tantos especialistas de este ámbito de estudio. La primera de las contribuciones la firma María del Mar Gabaldón Martínez, de la Universidad CEU San Pablo. Su trabajo se titula: “Alianzas *in luci et fana*. Lugares sagrados y coaliciones en el mundo itálico y etrusco” (pp. 17-40). En dicho capítulo reflexiona sobre el papel central que tienen los santuarios itálicos y etruscos, más allá de ser espacios de consagración y peregrinación, como articuladores de las relaciones de las comunidades que están vinculadas a estos lugares. Para ello nos habla sobre varios espacios sacros que cumplieron esta función, como el *lucus Ferentinae*, el bosque de Diana en Nemi, el *Fanum Voltumnae* o el santuario samnita de Pietrabbondate, que incluso llegó a sufrir un proceso de monumentalización. En estos lugares, según la autora, pudieron celebrarse ritos vinculados al mundo de la guerra y, por supuesto, sellarse alianzas para la defensa de su territorio, lo que en cierta medida también serviría como forma de reafirmación identitaria de algunos pueblos como los samnitas.

El siguiente capítulo se titula “Las coaliciones antirromanas en la Galia Cisalpina: la coalición del 232 a. C. y su dimensión temporal” (pp. 41-70). En dicho trabajo José Antonio Martínez Morcillo realiza un interesante análisis sobre las transformaciones en esta región a partir de la batalla de Sentino. El recelo de los pueblos del norte de Italia ante el hipotético expansionismo romano en esta zona (el autor se pregunta si motivado por sus riquezas naturales o como parte de un plan de seguridad ante un

posible ataque cartaginés) terminó confluyendo en una oposición armada a través de una coalición entre boyeros, junto con la colaboración mercenaria de los gesatos alpinos. Esta coalición fue derrotada en la batalla de Telamón. A pesar de su derrota habrá una nueva revuelta dos años después, así como la resistencia de un enigmático personaje, Amílcar, que bien pudiera ser un antiguo jefe militar púnico. En esta contribución, el autor analiza el desarrollo histórico de este conflicto y realiza un estudio sobre el número de contendientes, las formas de liderazgo y los mecanismos de coordinación de estas alianzas.

La tercera contribución es de uno de los editores de la presente monografía, Eduardo Sánchez Moreno. En su “*Carpetanorum, apendicibus olcadum vaccaeorunque centum milia fuere: estrategias de asociación de las poblaciones meseteñas entre Cartago y Roma, 220-186 a. C.*” (pp. 71-104) nos presenta un interesantísimo trabajo que versa sobre la coalición de fuerzas indígenas hispanas que se reunió para hacer frente a Aníbal en un vado sobre el río Tajo, cuando el militar cartaginés volvía de su campaña contra el territorio ocupado por los vacceos. El punto de vista es digno de destacar puesto que no se centra en la organización del ejército púnico o en la personalidad de Aníbal, que hacía poco se había hecho con el control de Iberia, sino que hace un análisis de las identidades de los pueblos indígenas aliados, así como una profunda reflexión sobre la naturaleza y la tipificación de tal agregación multiétnica en lo que supone la primera actuación defensiva multilateral de la que se tiene noticia en Iberia. Fórmulas parecidas se repetirán de igual modo en los años 193-192 y 185 a. C., aunque ahora contra otro rival, Roma, que también serán analizadas por el autor. Por lo tanto, estamos ante una aportación que arroja una luz necesaria sobre la capacidad militar de estos ejércitos indígenas, sobre su reclutamiento y naturaleza, sin olvidar un aspecto muy interesante y muchas veces dejado de lado en la historia militar: el efecto catalizador que la memoria guerrera compartida (el autor se refiere a batallas heroicas y topografías mnemotécnicas) pudo tener en la reactivación de alianzas y asociaciones a lo largo de varias generaciones.

El campo geográfico del que se ocupa el siguiente capítulo es el mismo, aunque se presenta en otras directrices. Su título es “*Animos barbarorum. Religión y comunidades locales en el frente hispano de la Segunda Guerra Púnica*” (pp. 105-132), a cargo de Jorge García Cardiel, de la Universidad Autónoma de Madrid. La tesis principal en la que se incardina este estudio va en relación con el discurso de poder y las estrategias propagandísticas que mueven púnicos y romanos con el fin de consolidar su dominio en Iberia. De esta forma, este investigador reflexiona sobre esos discursos programados por Aníbal y Publio Cornelio Escipión “El Africano” para ganarse la colaboración de estos pueblos en materia militar o, al menos, conseguirlo con la connivencia de los poderes locales.

Otro aporte que tiene a los pueblos prerromanos peninsulares como protagonistas es el de Laura Per Gimeno, de la Universidad Autónoma de Madrid, con su “*Volcanalia: coalición de belos y arévacos de 153 a. C.*”. En ella reflexiona sobre esa coalición entre Segeda y Numancia que, junto con otros actores belos, titos y arévacos serán capaces de poner en jaque a la superpotencia romana, a la que llegan incluso a vencer en la batalla de Volcanalia tras el desastre romano encabezado por Nobilior. Además de mostrarnos este asunto desde una óptica positivista, repasando el hecho en sí, también apunta a cuestiones como el liderazgo de esta coalición, las bases ideológicas de esta alianza militar indígena que parece que se remontaría a lazos de parentesco y a la misma disolución de este frente común contra las armas romanas.

Los tres últimos aportes de esta monografía se ocupan de la activación, naturaleza y devenir de las coaliciones militares celtas en tres momentos diferentes de las campañas de Julio César en las Galias. El primero de ellos corresponde a Alberto Pérez Rubio, de la Universidad Autónoma de Madrid, “Los más valientes de los galos: la coalición belga del 57 a. C.” pp. 163-216, que nos ofrece un trabajo en torno a la configuración del mundo político y militar de los celtas belgas en el momento de su sometimiento al ejército romano liderado por Julio César. Para ello, Alberto Pérez nos introduce en la naturaleza y en los orígenes del concepto de la *Gallia Belgica* desde un punto de vista heurístico, así como en diferentes elementos que ayudarían a configurar el poder y la política en esta zona, como por ejemplo los santuarios (algo que comparte con el primer aporte de este libro). De este modo, nos lleva con gran acierto a través de las estructuras internas y la falta de cohesión dada la desconfianza de unas comunidades que antaño habían sido enemigas entre sí, aspecto que Julio César sabrá aprovechar explotando la estrategia del *divide et impera*. Otro aspecto que nos gustaría destacar positivamente de este trabajo es lo completo que es al no usar tan solo las fuentes literarias para apoyar sus tesis, sino que incorpora otras como por ejemplo la numismática. Además, los recursos cartográficos al final de su contribución son muy lúcidos y ayudan a la hora de comprender de una forma más correcta su completo y brillante estudio.

La penúltima aportación pertenece a Enrique García Riaza, coeditor del presente volumen. Dicho capítulo, “La coalición aquitana del 56 a. C.: configuración y liderazgo” (pp. 217-239), analiza el desarrollo de la campaña en Aquitania a través de un ejercicio de documentación muy potente donde va analizando, haciéndonos partícipes, las circunstancias y mecanismos de organización de las grandes coaliciones defensivas que se van armando para frenar el avance romano. Un aspecto muy interesante es la ayuda que proporcionan a estas coaliciones ciertos sectores hispanos veteranos en la Guerra de Sertorio, ya que además de aportar combatientes también enviaban mandos militares para la formación de tropas y transfieren conocimientos para derrotar a las tropas romanas.

El último aporte (“Les modalités de fonctionnement de la coalition de 52 AV. J.-C.” pp. 241-252) a este sólido volumen colectivo está protagonizado por Laurent Lamoine, de la Universidad Clermont-Auvergne. Este historiador francés hace un análisis de las bases militares y políticas de la *symmachía* que lidera Vercingetórix. De igual modo, realiza a nuestro entender un interesante estudio comparativo de alteridad entre este caudillo galo y su desarrollo en un ambiente hipotético de influencia helenística.

A modo de conclusión, nos encontramos ante un estudio sistemático y comparativo sobre el fenómeno de las alianzas, coaliciones y confederaciones indígenas contra las armas romanas en el Mediterráneo occidental. A su vez, este volumen colectivo viene a cubrir un enorme vacío científico sobre el tema al que hemos hecho referencia. Además, la pluralidad y el valor intrínseco de las propuestas, cuya autoría corresponde a investigadores que se apoyan en una magnífica trayectoria científica, hace que la calidad de esta monografía se eleve enormemente. Únicamente, por criticar algo, creemos que un artículo final a modo de conclusiones que sirviera para homogeneizar y unificar todas las ideas de estos aportes le hubiera dado otro salto de calidad a un libro que ya de por sí es magnífico y que seguro que dará mucho de hablar entre los especialistas de este ámbito durante los próximos años.

Guillermo TOMÁS FACI: *El aragonés medieval. Lengua y Estado en el reino de Aragón*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, 336 pp., ISBN: 978-84-1340-056-3.

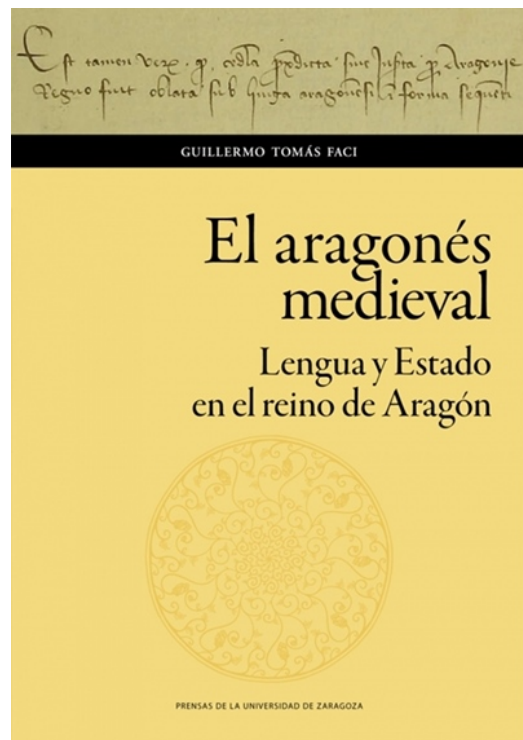
Alejandro Ríos Conejero
Universidad Complutense de Madrid

El papel de la lengua en la conformación de un Estado medieval

Solo hace falta encender la televisión, la radio o darse una vuelta por las redes sociales para observar que la lengua es un tema de candente actualidad y, normalmente, dentro de encendidos debates políticos. Circunstancia que no extraña si tenemos en cuenta que se trata de un elemento central de los colectivos humanos, reflejo de los rasgos e idiosincrasia de la sociedad a la que pertenece, y parte fundamental a la hora de conformar identidades nacionales. Pero, además, el lenguaje forma parte de los juegos de poder y dominación, ya sea como forma de control o de defensa para evitar ser controlado por otros, tal y como postularon Pierre Bourdieu o Peter Burke.

El libro de Guillermo Tomás busca estudiar el aragonés dentro de un contexto histórico concreto, el periodo medieval, y rescatarlo del vacío historiográfico al que ha quedado relegado por la extendida tendencia a desterrar al olvido aquellas realidades que no han tenido continuidad en el presente o no contribuyeron de forma definitiva o evidente a modelarlo. La importancia de esta obra y su novedad con respecto a otras publicaciones anteriores queda reflejada en el subtítulo *Lengua y Estado en el reino de Aragón*, y es que, como el autor insiste en varias ocasiones a lo largo del ensayo:

este libro no pretende ser una «historia externa del aragonés», ni tampoco un trabajo de «sociología lingüística», sino un estudio de historia social y política del Aragón medieval que toma la lengua como argumento central, como otras investigaciones hacen con la demografía, la economía, la guerra, el hábitat o el



género, y que aspira a iluminar fenómenos generales en la Europa de la época (p. 26).

En este sentido, se trata de un estudio histórico que analiza la lengua aragonesa como un constructo social que se configuró dentro de complejos procesos insertos dentro de la evolución histórica de Aragón y que, por lo tanto, es indisoluble de la formación del reino de Aragón como Estado feudal. No por ello el autor deshecha análisis, herramientas y conceptos provenientes de otras Ciencias Sociales y Humanas como la sociología y la antropología, citándose autores de la talla de Max Weber, Peter Burke, Pierre Bourdieu o Kathryn Woolard, quienes le sirven para adentrarse en los sutiles juegos del ejercicio de poder y relacionarlos con la lengua. Asimismo, y como no podía ser de otro modo, dado el objeto de estudio, Guillermo Tomás se apoya en lingüistas como Johannes Kabatek o Juan Antonio Frago para identificar y analizar la lengua aragonesa medieval. Aunar las perspectivas de todas estas Ciencias Sociales y Humanas con el fin de enriquecer el esfuerzo interpretativo es una de las mayores virtudes de este trabajo.

A ello se suma el esfuerzo innegable por reunir un corpus documental heterogéneo que abarca la mayor parte del territorio aragonés y fuentes de naturaleza tan diversa como fuentes notariales, reales y concejiles, así como tipologías textuales alejadas de los formalismos de los escribanos profesionales. Disparidad documental que está en sintonía con la variedad de fondos documentales e instituciones consultados: el Archivo de la Corona de Aragón, los Archivos Históricos Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, gran número de Archivos municipales aragoneses, así como archivos eclesiásticos como el del Real Monasterio de Sijena o los catedralicios de Huesca y Zaragoza, entre otros. Aun con todo, el autor se centra mayoritariamente en los *corpora* más representativos, dejando de lado aquellas expresiones escritas con características propias típicas de zonas con dialectos propios, caso de la serranía turolense o determinados valles pirenaicos. Circunstancia que, por otro lado, no le lleva a caer en argumentos teleológicos que nieguen la existencia de los dialectos de las zonas septentrional y meridional de Aragón.

El libro comienza con un primer capítulo dedicado al origen y la definición de la lengua aragonesa (pp. 33-72). El autor se circunscribe aquí dentro de la corriente que sitúa el nacimiento de las lenguas romances en el cambio lingüístico surgido en los centros de poder carolingios, caracterizado por una depuración del latín y la vuelta a la corrección clásica, lo cual llevó a la concienciación de la diferencia existente entre la oralidad y la escritura y la necesidad de unas convenciones gráficas para representar el romance. Consecuencia que no solo se debe a problemáticas estrictamente lingüísticas, sino también sociales y políticas, relacionadas estas con la construcción de los diferentes estados cristianos peninsulares.

Para el caso aragonés, según el autor, el punto determinante se sitúa a mediados del siglo XIII, de la mano de la codificación del Fuero de Aragón, que él considera «el primer texto que manifiesta una intencionalidad metalingüística que permite utilizar, sin mayores precauciones, la etiqueta “lengua aragonesa”» (pp. 59-60). Y es que, aunque el Estado no regulara la lengua de forma directa, la imposición de códigos legales favoreció la iconización del aragonés como idioma vinculado a una comunidad humana y un territorio concreto. No obstante, tal y como el propio autor confirma, esta aseveración se basa en una serie de argumentos no concluyentes, puesto que hay discrepancia en torno a cómo era el código legal aragonés aprobado en 1247 y, en especial, la lengua en la que fue escrito. Si bien los códigos conservados tienen un modelo lingüístico elaborado que adelanta los rasgos del aragonés usado en documentación administrativa y notarial en el periodo subsiguiente. Ideas que en última instancia llevan al autor a plantear la diferenciación de Aragón y Cataluña como espacios diferenciados política y culturalmente, además de hacer un uso dispar del latín o de su respectivo romance en sus documentos oficiales, cuestión sobre la cual el autor no ofrece una argumentación clara y concisa del porqué.

El segundo capítulo (pp. 73-132) se centra en el estudio, desde un punto de vista más cercano a la lingüística, del surgimiento de un modelo culto que se implantó en todo el territorio y cohesionó el dominio de la lengua. Arquetipo cuya expansión estuvo ligada a la capacidad por parte del Estado feudal que se estaba gestando y de los grupos dominantes para asentar unas normas culturales homogéneas que gran parte de la sociedad naturalizó tanto por medio de iniciativas de arriba hacia abajo (imposición), como de abajo hacia arriba (consentimiento y emulación).

La parte central del ensayo coincide con el tercer capítulo (pp. 133-215), y es la más interesante desde el punto de vista histórico, puesto que el autor defiende que la construcción estatal de la Corona aragonesa, el surgimiento de identidades políticas en los territorios que la componían y la definición de catalán y aragonés son tres fenómenos paralelos y concurrentes. Guillermo Tomás nos presenta a la Corona de Aragón como un ente binacional formado por dos territorios lingüísticos (habla aragonesa frente a catalanoparlante) en base a la asociación frecuente en las fuentes de los conceptos lengua y nación. Sin embargo, el autor advierte que no es posible establecer automáticamente una relación entre lengua e identidad, para lo cual usa como ejemplo los territorios aragoneses de habla catalana, la llamada Franja. Como elemento justificativo de este bilingüismo el autor esgrime la idea de que los agentes reales usaban el romance correspondiente en cada territorio y, de igual forma, los monarcas se esforzaron en que ambos idiomas estuvieran presentes en las representaciones públicas, especialmente en las Cortes Generales, donde la lengua era un signo de pertenencia a un territorio concreto. Con todo, advierte el desequilibrio idiomático relacionado con la diferente distribución de los centros de poder, lo que llevó a que el aragonés estuviera

en una situación de inferioridad que no era sino el reflejo de las jerarquías socio-políticas y económicas existentes en el interior de la Corona de Aragón.

La última parte del ensayo (pp. 217-282) está dedicada a analizar el proceso de castellanización que sufrió el aragonés y su desaparición. La rigurosidad con la que el autor trata esta transformación hace que este capítulo tenga especial importancia, puesto que huye de interpretaciones de uno u otro signo político, así como de acríticas valoraciones teleológicas del mismo, para atender a los sesgos socioeconómicos y las formas de dominación subyacentes a la coyuntura estudiada. A este respecto, el autor indica que la castellanización de Aragón respondió a fenómenos político-culturales parecidos a los que unos siglos antes hicieron posible la expansión del aragonés: la construcción de un Estado (España), los intereses de la élite, la emulación de esta por parte de los dominados y las sutiles formas de dominación inherentes a este proceso (violencia simbólica, hegemonía cultural o dialéctica verdad-poder). El cambio fue, en este caso, mucho más veloz gracias a la invención de la imprenta y las mayores capacidades coercitivas del Estado, lo que dio lugar a que en unas pocas décadas el castellano se impusiese en todo el territorio logrando una homogeneidad mayor a la alcanzada por el aragonés. De aquí resultó la extinción de la identidad lingüística aragonesa, lo que diferencia este caso de la evolución de otros romances vecinos, y que según el autor pudo ayudar a que la castellanización avanzase, tanto en lo escrito como en lo oral, desde el inicio de la modernidad.

Ahora bien, no debemos perder de vista que todas las hipótesis del autor han sido realizadas a través de la consulta de documentación escrita y se refieren exclusivamente a la *scripta*, y que los cambios atestiguados en la escritura y analizados en esta obra no son extrapolables a la oralidad. Máxime cuando los textos medievales no gozan de la uniformidad del lenguaje escrito actual, sino que en un mismo texto pueden darse variedades idiomáticas diversas resultado de la formación del escriba, el grado de formalidad del lenguaje o la intencionalidad metalingüística. Por ello, llegar a conocer la oralidad del aragonés medieval a través de los textos que han llegado a nosotros es una entelequia y, si nos fiáramos de los documentos de forma acrítica, podríamos llegar a conclusiones erróneas.

En definitiva, el libro aquí reseñado es una obra de gran interés por las conclusiones a las que llega el autor, que seguramente darán que pensar a muchos historiadores, filólogos y, ojalá, políticos. Pero su valor reside también en la metodología empleada, ya que se trata de un gran ejemplo de la necesidad de hacer estudios interdisciplinarios para llevar a cabo análisis en profundidad, además de ser la muestra de lo que la visión holística de las sociedades por parte de los historiadores puede aportar a problemáticas y campos que tradicionalmente han sido analizados desde otras Ciencias Sociales.

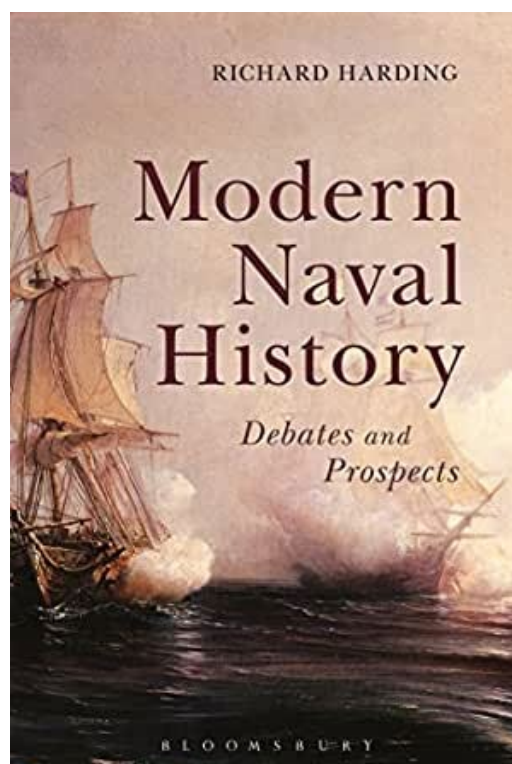
Richard HARDING: *Modern Naval History. Debates and Prospects*, Londres/Nueva York, Bloomsbury, 2016, 260 pp., ISBN: 978-1-4725-7908-6.

Víctor García González
Universidad de Málaga

Un completo estado de la cuestión de la historia naval moderna y contemporánea

La historia naval se ha visto en cierto modo relegada a un segundo plano en el marco del auge de la nueva historia militar en las últimas décadas, aunque no han faltado las investigaciones y publicaciones académicas de calidad y una prolífica producción de trabajos divulgativos. Esta circunstancia está en parte condicionada por factores como la dificultad para acceder a fuentes primarias o el distanciamiento respecto a los ámbitos académico y editorial, pero por fortuna la situación está cambiando.

Richard Harding (Universidad de Westminster) es uno de los buques insignia de la actual historiografía naval británica.¹ En *Modern Naval History. Debates and Prospects* ofrece un conciso pero riquísimo estado de la cuestión de las principales corrientes de pensamiento y líneas de investigación en historia naval moderna y contemporánea² desde el último tercio del siglo XIX hasta hoy. Tal y como señala Harding en el prefacio, la elaboración del libro obedeció a la detección de un problema clave: la pérdida de conexión de la historia naval con el gran público y los dirigentes mundiales, en contraste con la influencia que ejercía hace un siglo. El autor considera que continúa siendo decisiva para entender el mundo



¹ Harding también es autor de *Seapower and naval warfare, 1650-1830* (Routledge, 1999) y ha coeditado *Naval leadership and management, 1650-1950* (Boydell Press, 2012) y *Naval Leadership in the Atlantic World, 1700-1850* (University of Westminster Press, 2017). Recientemente ha publicado en la revista *Desperta Ferro* “La captura de Portobelo, 1739” (nº 47, 2020) y “La Guerra del Asiento” (nº 48, 2020).

² Una puntualización para los lectores hispanohablantes: con “Modern” el libro hace referencia a la división cronológica anglosajona, es decir, abarca hasta nuestros días, si bien los siglos entre el XVI y el XIX están tratados en mayor profundidad.

globalizado del presente y las dinámicas de las sociedades del pasado, señalando que existe una dimensión marítima en cada ámbito de la historia que no siempre ha sido investigada a fondo. A pesar de este diagnóstico, el historiador reconoce que la historia naval ha cambiado y que ahora se da una heterogénea multiplicidad de enfoques específicos.

La obra se estructura en tres grandes apartados: “Sea power and international relations: History in the service of policy”, “Navies, politics and government, 1500-1789” y “Navies and societies: The widening research agenda”. No obstante, en mi opinión, las 121 páginas de notas y bibliografía constituyen otro apartado en sí mismo que amplía el panorama general que se traza en la introducción y ofrece al interesado en preparar un trabajo de historia naval las fuentes necesarias para profundizar en cualquier esfera de los últimos cinco siglos.

El primer apartado explora cómo la historia naval ha servido de apoyo para la diplomacia y las relaciones internacionales. Harding pone en relación el surgimiento de la historia naval como la entendemos hoy y el análisis del colonialismo europeo por sus contemporáneos, destacando autores como sir John Seeley, sir Julian Corbett o el estadounidense Alfred Thayer Mahan.³ La gran cuestión era cómo la Royal Navy se había hecho con el dominio de los mares que disfrutaba holgadamente en torno a 1880. Las Guerras Napoleónicas eran consideradas el elemento catalizador de dicho proceso, pues permitieron al Reino Unido proteger las Islas Británicas y establecer un sistema económico y un comercial global que ahogaban a Francia al tiempo que financiaban a sus enemigos continentales. El período entre 1793 y 1815 es tratado glosando los principales acontecimientos navales y diferenciando entre tres momentos principales: una fase de comodidad y libertad de movimientos para la Royal Navy entre 1793 y 1796, otra más comprometida entre 1796 y 1805 y una última fase a partir de Trafalgar en la que las operaciones navales británicas se desarrollan ya casi sin oposición.

El mito de Trafalgar pasó a formar parte del relato nacional británico y la idealización de la figura de Nelson provocó el surgimiento de la biografía naval tal y como es conocida hoy, aunque sus precedentes se remontaban a la Guerra de los Siete Años (p. 99), estableciendo un modelo que fue exportado al estudio de marinos ilustres de Francia y España (p. 26). Según Harding, queda mucho que investigar en relación a la capacidad de disuasión del poder británico en el XIX. Fueron en gran parte los

³ Sir John Robert SEELEY: *The Expansion of England*, Londres, Macmillan, 1907. Sir Julian Stafford CORBETT: *England and the Seven Years War: A Study of Combined Strategy*, 2 vols., Londres, Longman, 1907; *England in the Mediterranean: A Study of the Role and Influence of British Power within the Straits, 1603-1714*, 2 vols, Londres, Longman, 1904 y *Fighting Instructions, 1530-1816*, Londres: Navy Records Society, 1905. Alfred Thayer MAHAN: *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, Boston, Little Brown, 1890.

temores a perder el dominio marítimo los que llevaron al desarrollo de la historia naval a finales del XIX, movido por la búsqueda de soluciones en el pasado para los desafíos que había que enfrentar en ese momento. Estos debates fueron reproducidos en las otras potencias navales de la época, estimulando una reflexión sobre su relación histórica con el mar (pp. 39-40). Naciones emergentes como Alemania, Estados Unidos o Japón afrontaron con resolución la construcción de grandes flotas de guerra, lo que llevó al Almirantazgo británico, dirigido entre 1904 y 1911 por sir John Fisher, a replantearse sus políticas y a lanzar el modelo basado en acorazados Dreadnought y cruceros de batalla que dominaría la guerra naval en los siguientes 40 años. Con las referencias recientes y compartidas de Trafalgar, Yalu o Tushima, los poderes en liza en 1914 esperaban una gran batalla determinante para la Gran Guerra. Esta no llegó a producirse (o en el caso de Jutlandia, fue poco concluyente), causando que los contemporáneos se preguntaran por qué sus modelos inspirados en los antecedentes históricos habían fracasado: la experiencia de 1914-1918 sustituyó a la historia como recurso principal de la planificación naval (p. 46).

Harding afirma sin temor a equivocarse que la Segunda Guerra Mundial es el período más ampliamente tratado en la historia naval, habiendo dado pie a un sinnúmero de subgéneros distintos. No obstante, advierte que las potencias vencedoras se dieron prisa en redactar sus historias oficiales, a menudo con el principal objetivo de mostrar la versión de sus autores y proteger su reputación (p. 51). El autor plantea debates no resueltos que requieren nuevas investigaciones, como los problemas de la Kriegsmarine en Noruega como factor que evitó la invasión de Gran Bretaña tanto o más que la batalla aérea sobre el canal de la Mancha, o la escasa utilización de fuentes no anglosajonas, especialmente las japonesas para el teatro del Pacífico. La contienda consagró al poder naval como esencial para proyectar ejércitos a grandes distancias y mantener enormes sistemas logísticos, pero también evidenció que el dominio de los mares había quedado relegado por la pertenencia al club nuclear y la superioridad aérea, una vez se puso de manifiesto la debilidad de los grandes buques ante los ataques aéreos masivos (p. 58).

La historia naval tras la Segunda Guerra Mundial fue en gran modo la historia del crecimiento de la armada de EEUU hasta convertirse en árbitro de los océanos, de sus avances tecnológicos y también de la transformación de la armada soviética de una fuerza para la mera defensa litoral a una imponente flota de submarinos nucleares capaz de poner en jaque a la OTAN (p. 59). La desaparición de la URSS propició un “triumfalismo” en el mundo anglosajón que reforzó la idea del poder naval como uno de los factores principales del éxito de EEUU en su historia. Desde entonces, las flotas han ido reduciendo su tamaño pero han aumentado la sofisticación de sus sistemas de armas. Los últimos 30 años han vivido una proliferación de estudios navales que

buscan en la historia la justificación para mantener grandes escuadras o que atienden al surgimiento de China e India como nuevas potencias marítimas.

El segundo apartado analiza el encaje institucional de los departamentos de marina en las diferentes potencias europeas, haciendo hincapié en el papel de las armadas en los procesos de construcción estatal, burocratización y democratización. Este capítulo trata la historia naval desde un momento anterior al primero, retro trayéndose al siglo XVI.⁴ Harding señala la relación entre las rutas comerciales y las vías de implantación del poder marítimo, reconociendo a España como el primer imperio comercial global al establecer el sistema de la Carrera de Indias y el Galeón de Manila (p. 68). Las potencias protestantes, Inglaterra y las Provincias Unidas, aspiraron a participar de ese comercio, a menudo agresivamente, al tiempo que construían sus leyendas nacionales en el proceso de disputar los océanos y enriquecerse con ello. Harding apunta dos elementos interesantes: por un lado, que la dominación mundial europea en fecha temprana gracias a su superior tecnología es en parte un mito, pues en Asia o África las potencias apenas pudieron avanzar desde la costa contra los poderes locales; por otro, que el relato nacional británico que mezcla protestantismo con éxito comercial y dominio de los mares nubló en torno a 1900 el análisis económico sobre los tres siglos anteriores, creando una narrativa teleológica que explicaba el triunfo británico únicamente de modo superficial. El anglocentrismo de la historia naval aclara asimismo, según el autor, que no se comprendieran apropiadamente algunos elementos propios de la guerra naval en el Báltico o el Mediterráneo, como la persistencia en el uso de galeras hasta el XVIII, lo que ha sido considerado un anacronismo por muchos especialistas (p. 70). Aunque en el texto de Harding predominan los autores anglosajones para el período de finales del XIX, el autor al menos elogia a “Cesaro” Fernández Duro como artífice de la más completa historia de la Armada española hasta ese momento.⁵

A continuación, Harding trata el debate entre la historiografía tradicional y la reciente relativo a las causas del dominio marítimo británico y neerlandés, mostrando cómo historiadores de las últimas décadas han cuestionado que la expansión naval se debiera a la debilidad de los estados no absolutistas, siendo más bien una expresión de la fortaleza y capacidad fiscal de los mismos, lo que prefiguró los modelos del *fiscal-*

⁴ A pesar de las divergencias en los objetivos de Harding lo cierto es que probablemente habría sido más pragmático y didáctico haber situado este capítulo en primer lugar, tratando la historia naval en orden cronológico.

⁵ “Cesaro” es Cesáreo Fernández Duro, autor entre otras muchas obras de *La Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, en nueve tomos (1894-1903), a la que se hace referencia aquí. Cito este error como ejemplo de la cierta desidia que sigue dándose en autores anglosajones actuales a la hora de mencionar correctamente nombres, títulos o topónimos en español, lo que por desgracia ocurre varias veces a lo largo del libro de Harding (véase también, por ejemplo, “Gatañeta” en la página 90), punto más grave si cabe en una época en la que resulta tan rápido encontrar en Internet las grafías adecuadas.

military state y el *contractor state*. El autor defiende que la experiencia de la Segunda Guerra Mundial ayudó a que muchos expertos comprendieran el peso que los factores económicos habían tenido en el desarrollo del dominio naval británico en el siglo XVIII. Las décadas centrales de esa centuria han sido objeto de otras obras del autor, por lo que se extiende en comparar las diferencias entre los textos de principios del siglo XX con los actuales, mencionando elementos como el tono didáctico y las asunciones históricas hoy superadas (pp. 95-96).⁶ Harding apunta a la Guerra de los Siete Años como inicio del interés por la historia naval del XVIII en el XIX. En comparación, la derrota en 1783 fue vista como un punto de inflexión dramático previo al ascenso británico en las Guerras Napoleónicas. Algunas afirmaciones de Harding son cuestionables, como al sostener que la victoria británica de Saintes en el Caribe hizo impracticable la invasión hispanofrancesa de Jamaica a partir de 1782, cuando investigaciones recientes apuntan que Bernardo de Gálvez podría haber tomado la isla si la paz se hubiera firmado unos meses después (p. 103),⁷ pero reconoce el éxito de Madrid y París al reconstruir sus armadas después de 1763, poniendo límites al dominio británico de los mares 15 años más tarde (p. 105). Cabe elogiar que el libro muestre consideración hacia escenarios de guerra naval a veces ignorados en los grandes manuales como el Báltico, el Mediterráneo Oriental o el subcontinente indio.

Del capítulo anterior emerge un tercer apartado que trata la dimensión social de la historia naval: cómo distintas sociedades fueron capaces de alcanzar el grado de organización y esfuerzo colectivo necesario para conectar por mar territorios distantes durante siglos. El autor reflexiona sobre el concepto de globalización en sus vertientes de intercambio económico, estratégico y cultural, sugiriendo que estos tres niveles, muy presentes hoy en día, ya lo estaban en cierto modo desde el siglo XV. Harding propone metodologías que beben de los avances en las ciencias sociales y objetos de investigación que considera aún pendientes, como los contratistas navales, el reclutamiento de marinería, la vida en alta mar, la sanidad a bordo de los barcos y el impacto de las epidemias, las experiencias como prisioneros de guerra, las identidades individuales o colectivas y el uso de la historia naval como propaganda, entre otros.

La obra logra con creces sus principales objetivos, aunque una mayor extensión podría haber cubierto mejor sus metas secundarias, pues la concisión provoca que a veces se pase de puntillas por cuestiones que requerirían un análisis más complejo, si bien para esos aspectos el autor ya cuenta con otros libros en su trayectoria académica. También se echa de menos el recurso a más fuentes españolas: apenas una

⁶ Sería interesante comparar la obra que menciona, *The Navy in the War of 1739 to 1748*, de sir Herbert Richmond (1920) con su propio libro sobre la Guerra de Sucesión Austríaca, *The emergence of Britain's global naval supremacy. The war of 1739-1748*, Woodbridge, The Boydell Press, 2010.

⁷ Gonzalo M. QUINTERO SARAVIA: *Bernardo de Gálvez y América a finales del siglo XVIII*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2015, pp. 606-611.

veintena de títulos de la bibliografía de Harding son en español o de autores españoles. Y eso a pesar de que el propio Harding denuncia el problema del anglocentrismo (p. 11) y reconoce el valor de las aportaciones recientes de países no anglófonos (p. 9). En conclusión, es posible afirmar que *Modern Naval History* es una herramienta óptima para estudiar la transición de la historia naval moderna y contemporánea desde un paradigma tradicional eminentemente militar, tecnológico y nacionalista a finales del XIX a otro más diverso e internacional que atiende igualmente al mundo extraeuropeo y a campos de investigación de índole diplomática, económica, política, social y cultural en los que queda mucho trabajo por hacer.

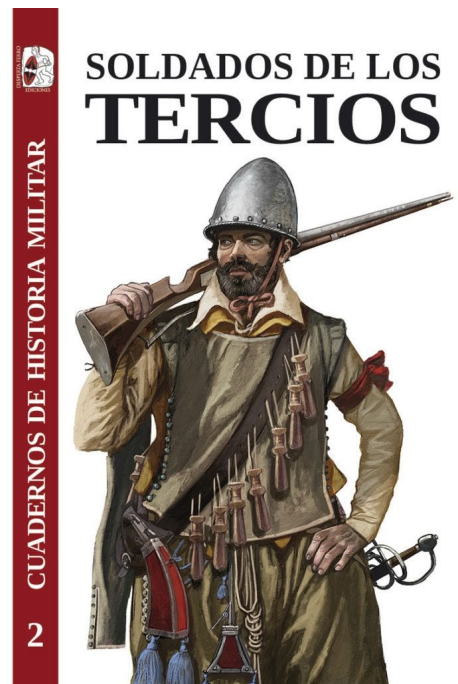
Julio ALBI DE LA CUESTA, Antonio José RODRÍGUEZ HER-
NÁNDEZ, Aitor DÍAZ PAREDES, Miguel MARTÍNEZ, Ray-
mond FAGEL, Àlex CLARAMUNT SOTO, Lisa KATTENBERG,
Idan SHERER, Enriqueta ZAFRA, Mateo BALLESTER RO-
DRÍGUEZ, Carlos VALENZUELA CORDERO, Agustín JIMÉ-
NEZ MORENO: *Soldados de los Tercios*, Cuadernos de Historia Mi-
litar 2, Madrid, Desperta Ferro Ediciones, 2020, 144 pp.,
ISBN 978-84-121053-1-5.

Domingo Centenero

Los tercios de Flandes, divulgación de alto nivel

Durante los últimos años, la editorial Desperta Ferro ha estado realizando una inmensa labor para hacer llegar al público interesado los más recientes descubrimientos de la orfebrería histórica. El interés atávico por la milicia abarca grandes capas de la sociedad y hasta hace relativamente poco estaba ligado a una visión de la historia militar tradicional en la que quedaban al margen los avances de la historiografía. Una tradición que se rompió con la revista *Desperta Ferro* y que continúa con estos pequeños cuadernos, en este caso con el segundo, dedicado a los soldados de los tercios. Cuadernos de divulgación que, si bien no cuentan con notas al pie, como acostumbran los trabajos científicos, recogen unas aportaciones que más desarrolladas bien podrían figurar en publicaciones académicas, además de una cuidada selección de fuentes primarias y bibliográficas que resulta muy útil para el lego que quiera conocer más sobre estos temas.

Por resumir, en este libro, hay tanto para el público erudito, que puede deleitarse por ejemplo con las interesantes orientaciones sobre el reclutamiento, cuyo análisis se insinúa en uno de los capítulos de este cuaderno, como para el lector lego, quien recibe una información de conjunto que resulta interesante por su enfoque y su desarrollo. Un éxito que logra conjugar la lectura atenta del docto, lápiz en mano, y la del lego que encuentra en él una excelente y completa introducción. Así pues, con estos



cuadernos la editorial no solo esta logrando un público, sino también recuperar una tradición que, desde la desaparición de las célebres ediciones de Historia 16, faltaba en la sociedad española. Estas han sido suplidas, en los últimos años, por una divulgación problemática en un momento clave en el que la historia regresa a la arena pública. Es por ello que creo que hacen falta muchos volúmenes de este tipo y también otras formas de divulgación del trabajo histórico con la profundidad de este cuaderno.

Once autores elaboran este libro, lo hacen en diez capítulos de entre diez y dieciséis páginas, con un prólogo de Julio Albi de la Cuesta bajo la dirección de Alex Claramunt, con un excelente diseño y maquetación de Raúl Clavijo, donde diseccionan el ciclo vital de los soldados de los tercios desde su alistamiento hasta su retirada.

Así, el primer capítulo trata de su incorporación a la vida militar, un trabajo de Antonio José Rodríguez Hernández y Aitor Díaz Paredes. En él se incide en las fases del reclutamiento y en la transición de la voluntariedad a la obligatoriedad. Un estudio donde nos recuerdan que los motivos que llevaban a marchar al ejército eran variados. Estos iban desde el dinero o la necesidad que alentaba a quienes menos tenían, y que no resonaba en las vacías bolsas que llevaban al motín, hasta las posibilidades de labrarse una carrera. Un interesante interrogante que se despliega insinuante en el análisis de la selección de oficiales reclutadores, y que parecen respuesta a las quejas proferidas por los militares sobre la necesidad de regular los méritos. La desaparición del reclutamiento voluntario ante el agotamiento demográfico subrayado por I.I.A Thompson en sus estudios y la ampliación a otras zonas, como Valencia, donde las posibilidades de la recluta eran mayores. Este cambio entre el reinado de Felipe II y Felipe III enmarca esa transición entre la demanda de una selección por méritos de guerra derivada de un reclutamiento voluntario, donde las esperanzas se depositaban en crecer socialmente, y su desaparición. Esta estuvo ligada muy probablemente a los cambios demográficos y a la quiebra de un sistema de ascenso donde la selección de los oficiales no dependía ya tanto de su experiencia militar y su comportamiento en combate como de los méritos de sus pasados, las relaciones de paisanaje, clientela... o a las posibilidades dinerarias.

Su vida diaria es reflejada en el análisis de Miguel Martínez. Él toma como hilo conductor la obra de Miguel de Cervantes, *El licenciado vidriera*, y a su través realiza un retrato completo desde el alistamiento de los soldados hasta el final de su vida en un capítulo lleno de acertadas reflexiones. A lo largo de su texto se van superponiendo múltiples referencias de una literatura que nos recuerda su reciente libro.¹ En sus páginas se ponen de manifiesto muchas de las cuestiones claves sobre la milicia, aunque me detendré en este momento en aquellas que derivan del reclutamiento: la camarade-

¹ Miguel MARTÍNEZ: *Front lines. Soldiers' writing in the Early Modern Hispanic World*, Filadelfia, University Pennsylvania Press, 2016.

ría de los soldados por paisanaje y parentesco, lo que ayuda a comprender la unión y la fuerza de aquellos tercios, y el papel que en aquella jugaron los entretenimientos. Estos servían tanto para mantener a un séquito como para mejorar a los soldados que de otro modo tendrían que haber sido ascendidos o haberle mantenido sus ascensos. El ejército era, al menos lo fue hasta la primera mitad del XVII, un lugar donde era posible un rápido ascenso social. El alistamiento dotaba al soldado de un fuero militar. Este permitía, al romper las escalas de la sociedad civil, lo que generaba importantes conflictos, la posibilidad de crecer socialmente, pues en la guerra y en la milicia eran sus méritos los que debían de conducirle al éxito. Aunque en el fondo supieran que solo aquellos que servían en el tinelo de algún importante personaje alcanzaban un lugar en el ejército y más tarde en la sociedad, como reflejó Cervantes en el Quijote, la esperanza o las expectativas de llegar mantenía sus corazones, brazos y piernas.

Raymond Fagel retrata las posibilidades de ascenso. Un capítulo que conecta directamente con el primero, y al que, desde mi punto de vista, únicamente le cabe una pequeña pega: reflejar solo el que podríamos denominar el periodo de esplendor de los tercios, a saber, la época del Duque de Alba y las grandes carreras de los célebres personajes, dejando en un segundo plano sus años finales, que hubiera sido interesante tratar y para la que podría haber recurrido a la interesante obra de Fernando González de León.² Esto quizás hubiera permitido una transición entre las dos partes del cuaderno, al añadir una cuestión clave: si la ruptura de aquel mundo de posibilidades de ascenso, apreciable a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, fue un factor más para explicar la caída del reclutamiento voluntario en Castilla, además del demográfico. Aunque habremos de reconocer que esta apreciación, como su reiteración en esta recensión, nace del propio interés de quien redacta y no sé si tendría cabida en un texto de divulgación como el que aquí nos enfrentamos.

Desde la obra de John Keegan, una de las preguntas claves sobre la efectividad de los militares es conocer de alguna manera la cara con la que se presentan a la batalla.³ Este es el eje principal de los cuatro capítulos siguientes, el cuarto, quinto, sexto y octavo, que de un modo complementario analizan el comportamiento y las motivaciones de los soldados desde una perspectiva diversa. Su fama de fanfarrones y pendencieros, estudiada por Àlex Claramunt, se veía reflejada en sus atractivos vestidos, que en ocasiones rompían los estrictos códigos estamentales, bien fueran estos suntuarios – vestidos como papagayos– o de otro tipo, como también sucedía con sus comportamientos. Aquellas acciones eran en sí una reivindicación de su labor. A veces esta im-

² Fernando GONZÁLEZ DE LEÓN: *The road to Rocroi: class, culture, and command in the Spanish Army of Flanders, 1567-1659*, Leiden, Brill, 2009.

³ John KEEGAN: *The face of the Battle. A study of Agincourt, Waterloo and the Somme*, Londres, Jonahatan Cape Ltd, 1978.

plicaba la transgresión de las escalas derivada de una organización con una jurisdicción propia que chocaba de manera directa con la jurisdicción civil, como ya se ha indicado anteriormente. El trabajo de Àlex Claramunt encuentra continuidad en su parte final con el de Mateo González de Ballester dedicado a la religión, el servicio al rey y la nación, y el mismo no puede dejar de ser leído con las más que interesantes apreciaciones realizadas por Miguel Martínez donde además de las cuestiones anteriormente referidas abre unas más que interesantes reflexiones sobre, por un lado, el posible papel de la heterodoxia religiosa en el ejército de Flandes y, por el otro, sobre la presencia de relaciones de «sexoafectividad entre hombres», que a pesar de estar severamente castigada tenía presencia en el ejército, como él mismo señala.

Ahora bien, si los ideales eran importantes para los soldados, no lo era menos la huida de la pobreza que, por volver de nuevo a Cervantes, los había llevado a servir. Tanto es así que si las pagas no llegaban a tiempo podía acabar desencadenándose el célebre motín. Su organización es recogida por Lisa Kattenberg en una interesante visión panorámica donde nos cuenta desde la manera en que se preparaba, a su funcionamiento y sus resultados.

Sin embargo, no solo en las guerras de Flandes estuvieron presente los tercios, ni los hombres en ellas formados. Es aquí donde nos encontramos con el trabajo de Idan Sherer, quien refleja tanto los diversos lugares en los que estos militares sirvieron, de Rávena a Rocroi, como el papel que jugó su experiencia en el combate. Rompe esta tensión el capítulo séptimo que refleja una realidad que con frecuencia no se tiene en cuenta en las obras al uso: el papel de las mujeres. Una más que interesante aportación de Enriqueta Zafra.

Los dos últimos capítulos analizan las posibles vidas de los militares fuera del ejército de Flandes, bien como mercenarios, bien como veteranos que han de reingresar o encontrar una posición en la sociedad que los vio partir. Así, el noveno, escrito por Carlos Valenzuela Cordero, examina la baja participación como soldados de fortuna analizando las razones ideológicas y demográficas, trazando un análisis global de la situación, para culminar el texto revisando el problema de la desertión en los ejércitos de Flandes. Mientras que el décimo, redactado por Agustín Jiménez Moreno, examina el papel que jugaron los veteranos militares a su regreso y su incorporación bien a la sociedad de origen, bien a las nuevas sociedades americanas en las que obtuvieron puestos al trasladarse los conflictos tras la Tregua de los Doce Años.

En resumen, el presente cuaderno es una joya de la divulgación de alto nivel que al autor de esta reseña le ha hecho preguntarse sobre su propia investigación, planteándole algunas cuestiones y líneas de reflexión. Así pues, parece que siguiendo el consejo de Marc Bloch el cuaderno «logra hablar con el mismo lenguaje sencillo a los

doctos y a los escolares». ⁴ Una sencillez que como él indicaba esta solo al alcance de unos pocos elegidos. Espero que sigan por esta senda.

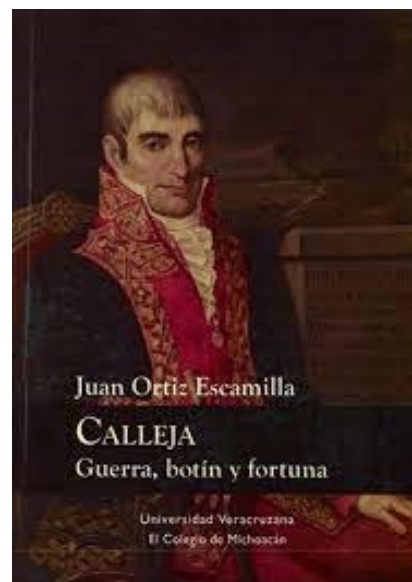
⁴ Marc BLOCH: *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, p. 9.

Juan ORTIZ ESCAMILLA: Calleja. *Guerra, botín y fortuna*,
 Col·lecció Amèrica, 39, Castelló de la Plana, Publicacions de la
 Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions,
 2019, 264 pp. ISBN 978-84-17429-80-5.

Iliria Olimpia Flores Carreño
Universidad Autónoma de Querétaro

Félix María Calleja: una trayectoria político-militar capital para entender México y España en el siglo XIX

Dos años después de impreso por primera vez el texto *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, de Juan Ortiz, vuelve a publicarse. Esta vez es en tierras valencianas, las mismas que vieron morir al personaje que da razón de ser a esta obra. En este sentido, en el difícil mundo de la distribución y difusión bibliográfica, en el cual las probabilidades de que nuestros trabajos se conozcan fuera de nuestras respectivas fronteras nacionales son mínimas, fue una decisión acertada la de publicar desde España, no la vida, sino los efectos de una vida como la de Félix María Calleja en la historia mexicana. Este, además, como nos cuenta Ortiz, volvió a España y alcanzó a integrarse en los últimos años antes de su muerte en el selecto grupo de grandes propietarios valencianos y dejar a su familia con riquezas por generaciones. Es así que la Universitat Jaume I pone en prensa este libro, con los comentarios introductorios de Juan Marchena, de Jorge Catalá y de Manuel Chust.



Para tratar de aproximarnos a este texto es necesario no perder de vista uno de los trabajos más importantes de Ortiz, a saber, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, publicado en 1997 y reimpresso en 2014. Las razones se encuentran en las diversas miradas que aporta de los mismos hechos pero desde diferentes perspectivas. Con otras herramientas y con nuevos enfoques, Juan Ortiz logra llevarnos de ida y vuelta entre el pueblo y los grandes personajes, con los calificativos que se prefieran. Es un ejercicio modélico.

En la introducción, más que hacer justicia a su propio trabajo, Juan Ortiz abre las posibilidades para las nuevas investigaciones que desde la propuesta de la historia

biográfica puedan marcar el camino para posteriores trabajos con la finalidad de proyectar, enaltecer o disminuir el valor de las decisiones de cada persona en la amalgama del devenir histórico. Además, es un sucinto pero excepcional repaso acerca de la historiografía de la independencia mexicana y sus diferentes momentos en el transcurso de estos dos siglos.

En cuatro capítulos Ortiz ofrece un paseo por los inicios de Calleja como militar, su consolidación y acciones ante la insurgencia novohispana, su periodo militar y su extrañamiento de vuelta a la Península Ibérica. De este modo, hace coincidir a la historiografía de las guerras de independencia en América y en España con un personaje de por medio, Calleja. Lo consigue sin exagerar el papel del individuo en los procesos históricos, usando el análisis biográfico como vínculo entre naciones y sin entretenerse demasiado en datos genealógicos, sino en el contexto familiar y en su primera formación en las armas. Ortiz presta extremo cuidado en cada concepto que utiliza, lo cual se traduce en un rico bagaje historiográfico. Desde el primer capítulo, el autor advierte la importancia de no perder de vista los puntos de referencia en su análisis del personaje, y es consciente de las mil caras del “ser histórico”, lo sabe y lo dice cuando habla del mismo Calleja en la dualidad de su naturaleza, pues «Calleja bien podría ser el padre del Ejército mexicano y, al mismo tiempo, el padre de la institucionalización de la violencia decimonónica desde el momento en que ordenó la militarización de la población civil para su autodefensa».

Ortiz nos muestra a un Félix María Calleja de origen noble pero pobre. Un joven privilegiado, quien desde el principio de su carrera fue ascendiendo gracias a su historia familiar, a su posición social y también, es cierto, respaldado siempre por sus propios méritos. Calleja aprendió de las derrotas y de las victorias, de cada error y cada acierto, de la más novedosa tecnología militar y, muy importante, de las estrechas relaciones con otros personajes formados en la milicia, quienes ocuparon cargos políticos que influyeron en su camino. En el *Calleja* de Ortiz vemos a un hombre conjurado en viajar por la inmensa Nueva España y sus fronteras septentrionales para conocer de primera mano la composición del Virreinato y la férrea defensa de sus fronteras, para alcanzar a entender la geografía, pero también a sus habitantes. Todo ello le dio las herramientas para discernir y penetrar en las peculiares dinámicas novohispanas, en las que los indios del norte, los “bárbaros”, tuvieron gran influencia. En este punto, yo misma cuestiono el hecho de que la región más afectada por el levantamiento de 1810 fue desde el siglo XVI una zona de frontera en la que perduraron ciertas tácticas de ataque y huida de aquellos mismos indios en guerra. En su libro, de forma exquisita Juan Ortiz nos sumerge en la historia de los pueblos americanos que fascinaron a ese hombre nativo de Medina del Campo y nos da información del estado de las cosas a finales del siglo XVIII. Con ello, sumerge al lector en la comprensión del contexto, en los aspectos fundamentales desde la visión de aquel militar que llegaría a ser gober-

nante de esas mismas tierras. En este sentido, Juan Ortiz acompaña al lector en el recorrido que hizo Calleja ilustrándole con una pluralidad de mapas del territorio novohispano.

Es de destacar la experiencia de nuestro militar en su paso por Andalucía. Así Calleja aprendió muy bien el modelo militar que luego le sería de gran utilidad en la Nueva España para atacar a «bandidos, contrabandistas y malvivientes». Esta etapa, posiblemente, afectaría su visión como ilustrado sobre los habitantes de los reinos americanos en el siglo XVIII, en particular sobre los indios «pusilánimes», «cobardes», «cruales» y «vengativos». Aun así, Calleja es un ejemplo del modelo del reformista español de la segunda mitad del siglo XVIII, ya sea como proyectista, como informante secreto o como estadista, dueño de una cautivadora narrativa, como la del mismo Ortiz, quien logra que siguiendo al protagonista vayamos también detrás de las pistas de todos los cambios del reformismo ilustrado, de los planes del segundo Conde de Revillagigedo y de las repercusiones de sus acciones en el siglo XIX.

El retrato de lo acontecido en la región de Colotlán, una de las mejor conocidas por Calleja, es importante en el libro. Ortiz nos enseña que la estrategia *callejista* de llevar tropas como forma de intimidación contra los indios funcionó para otros lugares. No obstante, quizá, habría que probar si también aconteció siglos atrás. Este aspecto nos parece relevante, pues es una de las tesis de Ortiz. Así el autor nos señala que la utilización de la violencia no fue solo una vía de «pacificación», sino también una forma en que la Corona logró una representación ante esos mismos indios encaminada a una imposición y estabilización del orden entre la población.

Y tras el militar, Ortiz abre la investigación al Calleja especulador de bienes raíces, sobre todo a partir de la implementación de la Consolidación de Vales Reales. Una carrera alterna de la cual no se alejó nunca, lo mismo que de su joven esposa Francisca de Gándara. Es por eso que el “botín de guerra” de Calleja, como se adelanta ya, no consistió únicamente en el expolio de la rebelión de 1810, sino en primer lugar en las ganancias a raíz de la tardía guerra de pacificación y el control de los territorios españoles en América, unido a la defensa de las pujantes vecinas colonias angloamericanas.

Calleja sabía muy bien como reformista ilustrado que las estrategias y prácticas de la Corona –cargas fiscales, restricciones al comercio y monopolio sobre puestos administrativos– estaban pisando el pantanoso terreno del descontento de la población, pero también entendía que las consecuencias debían medirse en varios sentidos y que un nuevo orden no implicaría sólo ventajas y beneficios. Como experto militar y amplio conocedor de la antigua frontera del norte, desde la Nueva Galicia hasta Veracruz Calleja consideró los perjuicios a mediano y largo plazo.

Otro de los aspectos interesantes del libro, es que nos brinda la narración del bando realista, sin duda necesaria, del mismo modo que se hace con las acciones mili-

tares insurgentes. A diferencia de los insurrectos, Calleja comenzó formando, aunque fuera mínimamente, a quienes se incorporaron a las filas realistas, al tiempo que los insurgentes reclutaban a la “plebe”. En este sentido, esta investigación muestra cómo el militar español había conseguido aproximarse a las dinámicas sociales que se escondían detrás de la rebelión e intuyó el cambio de bando según sus intereses familiares o de subsistencia. Era la guerra. Una guerra que afectó directamente a la población. Fue por ello que se siguió el primer esquema para contrarrestar el avance insurgente: el terror, las ejecuciones, el reemplazo de autoridades, los indultos y los castigos ejemplares, igual para las operaciones militares que para las políticas. Aún con la desventaja numérica encima, pero con el aparato militar de su lado, optó por armar a la población, acción que había postergado pero que era inevitable. Lo hizo de la mano de un proyecto que le sustentara, como reformista ilustrado que era, poniendo en marcha el “Reglamento político-militar”, el cual implicó grandes retos en ambos sentidos para el estratega, por la falta de confianza en quienes le rodeaban y las mismas condiciones que una guerra irregular impone.

Después de haber estado bajo el mando de cinco virreyes, Calleja se alejó del campo de batalla porque consideró que su lugar debía estar en el campo de la política, pero de la política militar. El panorama con el que se encontró Calleja tras su llegada al gobierno de la Nueva España fue completamente desolador. La guerra le otorgó un lugar privilegiado en la Ciudad de México, desde la que sufrió pero también gozó sus efectos. La capital, a la que había llegado después de todo su esfuerzo, fue la misma que logró se le confiriera posteriormente el título de Conde de Calderón. Ya virrey, Calleja procedió a llevar a cabo su plan de unir a españoles y americanos en la obediencia al gobierno; poner en marcha su plan militar de agrupar bajo un solo mando a las tropas; hacer circular el reglamento político-militar y económico; programar adecuadamente el camino que debían seguir las tropas de apoyo recién llegadas a territorio novohispano; y fortificar los caminos para proteger las vías comerciales y de tránsito.

Las decisiones políticas de Félix María Calleja incluyeron la implementación de las medidas de la Constitución de Cádiz, lo cual implicaba la ventana hacia una mayor autonomía de los gobiernos locales. Entendió los alcances de las modificaciones institucionales, y en muy poco tiempo se había alejado de aquellos pilares en los cuales se había sostenido el Antiguo Régimen. El peso de estas determinaciones no recayó en él únicamente, sino con la asesoría de prestigiosos abogados. Esto le permitió conservar las prerrogativas sobre la Real Audiencia, la Real Hacienda, el Tribunal de Minería y el Consulado de Comercio, aduciendo el estado de guerra generalizado. También logró mantener el control territorial torciendo hasta donde le fuera posible las confusas instrucciones de las Cortes. Este aferrarse a la jerarquía vertical de gobierno le costó mucho más esfuerzo que todas sus campañas militares, porque en el campo de batalla po-

lítico se estaba quedando sin apoyo para el ejército que debía acabar con la rebelión, a la vez que defenderse del avance del vecino del norte. Este fue el reto del virrey Calleja, del cual poco se había tratado. El plan inicial de acabar con el levantamiento armado que dio inicio en 1810 nunca se le fue de la mente, lo mantuvo en pie hasta el final, porque esa era su empresa última y de esa manera había llegado hasta el poder virreinal.

Confieso que en este momento de la lectura me pregunté en qué momento Juan Ortiz cuestionaría la exitosa “pacificación” de la rebelión de la que tanto se enorgulleció Calleja. El momento llega cuando el autor expone el poco control real y las verdaderas dificultades para gobernar que tuvo como virrey. Sin embargo, con mucha fineza deja que sean sus principales detractores quienes lo hagan, en especial las acusaciones del Obispo Abad y Queipo. Estas siguen siendo elocuentes en su crítica para llegar a ocupar el puesto de virrey y en su deficiente gobierno, si bien Ortiz suma a ellas la voz de otros personajes que se sumaron a las denuncias contra el militar y virrey. Y digo fineza porque vamos haciendo un recorrido por la vida y obra de Félix María Calleja, pero sobre todo por el curso de la guerra, y con ello Juan Ortiz alcanza el objetivo de la historia biográfica.

En el último apartado, Juan Ortiz deja ver la edificante pero ardua tarea de adentrarse en las fuentes de origen valenciano y en el estudio de la propiedad y de la fiscalidad en dicho territorio desde antes del siglo XIX. Lo que le esperaba en la Península Ibérica a Calleja fue completamente opuesto a lo que vivió en la Nueva España durante más de veinte años: un periodo de inactividad, la pérdida del poder político y, peor aún, ofensas a su investidura. Era una España distinta a la que había dejado años atrás. Si en la Ciudad de México algunos notables se ensañaron con Calleja fue porque uno de sus abusos más grandes fue dejar una escuela de represión y castigos contra la población, algo que tuvo su reflejo en las acciones de Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide, por ejemplo. Pero si en Valencia volvió a padecer esa intolerancia fue porque su oportunismo no podía sino ser rechazado, ya que aquella fortuna que consiguió gracias al botín de guerra, no sólo la de independencia, sino también las de frontera y contra los indios, sólo podía sentar mal a aquellos importantes propietarios españoles.

Aunque no queda completamente trazado el papel de Francisca de la Gándara, la esposa de Calleja, está claro que fue pieza clave para su posicionamiento en Valencia y el fuerte incremento de su riqueza en la Península. Lo que sí está claro es el apoyo de la familia de Francisca a través de José Berenguer, quien lo introdujo en el tema de las propiedades en tierras valencianas. Precisamente, sobre el punto anterior, es de subrayar la novedosa y complicada labor documental de Juan Ortiz sobre el destino de la fortuna de Calleja en Valencia. La del autor fue una tarea realizada durante años y que sin dudarle reditúa para este texto, pero que continuará dando frutos, puesto que

los listados de propiedades, objetos y deudores son invaluable para quienes desde la historia política, económica o social tomarán a Calleja y su familia como caso de estudio en la historia de Valencia. Es indiscutible que los investigadores del Trienio Liberal echarán mano del regreso de Calleja como oficial fiel a la monarquía. De igual modo, las observaciones de Ortiz abonarán los estudios de los grandes latifundios valencianos del siglo XIX.

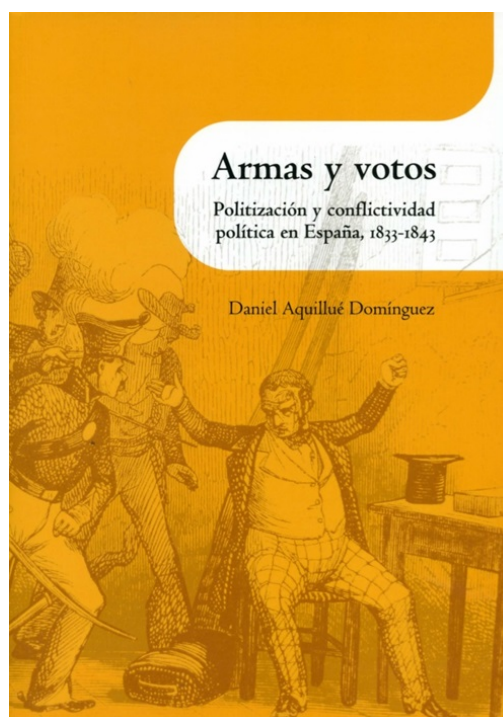
El autor remarca finalmente la importancia de la *guerra* como categoría de análisis para la historia y se posiciona de manera vehemente a favor de su estudio frente al de los *procesos revolucionarios*, que pareciera que dejan de lado la parte militar y la parte sanguinaria del enfrentamiento armado. Con fortuna seremos capaces de usarlas sin perder de vista una de la otra y así llegar a crear nuevas categorías explicativas para el infortunio de esas guerras que marcan la historia del mundo en el siglo XIX.

Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ: *Armas y votos.*
Politización y conflictividad política en España, 1833-1843,
 Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, 283 pp.,
 ISBN 978-84-9911-601-3.

Manuel Santirso Rodríguez
Universitat Autònoma de Barcelona

El *match point* de la revolución liberal española

Escoja el lector o la lectora un medio de comunicación: audiovisual o escrito, digital o en papel, de la nación general o de las periféricas, afín a las varias derechas o a las múltiples izquierdas. Cualquiera que haya sido el elegido, solo encontrará en él desprecio, cuando no abierto repudio, por el siglo XIX español, y sin escatimar adjetivos: nefasto, calamitoso, vergonzoso, repugnante, desastroso... ¡Rara unanimidad, en un país tan poco dado al acuerdo! No citaré textualmente ninguna muestra de la inopia que caracteriza en este punto a los opinólogos y a los intelectuales españoles (?), y menos por no incurrir en redundancia que porque estos no merecen la referencia. Se diría que les atrae mucho más la Guerra Civil de 1936-1939, reñidero y lugar común del que tampoco saben casi nada. Aludir, ¡ay!, no es conocer.



Huelga insistir en los perniciosos efectos que el olvido o el prejuicio sobre las raíces de la España contemporánea causan sobre la opinión pública (?), así como en los discursos y en las prácticas de la política activa actual. No es cosa de repetir aquello de *Historia magistra vitae*, aunque visto lo visto convendría prescribir un programa de lecturas para columnistas y políticos, a ver si con él aprueban esa asignatura, siquiera en convocatoria de gracia. Así no se garantizarían un mejor juicio de los primeros ni una praxis más sensata de los segundos, pero al menos no podrían alegar ignorancia. No todo va a ser cursar planes de estudios como el de Ciencias Políticas en la Universitat Autònoma de Barcelona, en el que no hay ni una sola asignatura de histo-

ria contemporánea, ni emplear como guías de comportamiento series televisivas que cuentan luchas por el poder tan encarnizadas como absurdas.

En esa hipotética lista de bibliografía obligatoria debería figurar *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843*, de Daniel Aquillué, cuya compra –seamos prácticos– y sobre todo cuya lectura se recomienda abiertamente en estas páginas. Ya se sabe que la realidad supera a la ficción, y más aún si viene servida en buena prosa, como sucede esta vez. Se trata, en resumen adelantado, de una obra repleta de ideas, y sobre todo de sugerencias, acerca de un período de nuestra historia contemporánea especialmente difícil de comprender y de explicar. El autor ha realizado esos dos ejercicios sucesivos de manera muy satisfactoria, aunque a este reseñador le queda la duda de si el público entenderá el contexto y las alusiones, a tanto ha llegado la ignorancia, incluso entre profesionales del ramo, de la Guerra Civil de los Siete Años y de la regencia de Espartero. Y no será porque –hay que insistir en esto– Aquillué no haya puesto de su parte una escritura efectiva y con inflexiones literarias, de nuevo en las antípodas del estilo plano y de las incorrecciones que por desgracia tanto abundan en nuestra producción.

Al menos desde un punto de vista geográfico, la estructura y el contenido de la obra parecerán algo heterogéneos. Quizá escandalizarán la escasa presencia de la capital y de sus elites y, por el contrario, la especial atención a Aragón –donde el autor vive y se ha formado–, a Málaga y a otros puntos del país. Sin embargo, la elección remite a una obra tan imprescindible sobre la mecánica de la revolución liberal en España como *Revolución burguesa y movimiento juntero en España* (Lleida, Milenio, 1997), de Antonio Moliner, un estudio señero que Aquillué emplea con aprovechamiento. Además, la ubicuidad revolucionaria se ratifica gracias a la mirada extranjera contemporánea, sobre todo la del viajero Charles/Karol Dembowski.¹ Se echa en falta una mayor presencia de Cataluña, o más bien de Barcelona y Reus, donde no cabe duda de que se localizó uno de los centros principales de la revolución liberal española; al menos, el capítulo 2 y la cartografía de los anexos así lo corroboran. Esa remisión de la peripecia catalana a un segundo plano se justificaba en la tesis doctoral, porque existe abundante bibliografía al respecto y había que anticiparse al eventual reproche de repetirla, pero en el libro se podían y hasta debían combinar esos discursos ajenos con el propio, sin complejos y más allá de tributos obligados.

Hay, en fin, razones de mucho peso para concentrarse en ciertas áreas peninsulares en detrimento de la Villa y Corte que, como mínimo en los años de los que ha-

¹ *Dos años en España durante la guerra civil, 1838-1840*, de la que existe un par de ediciones española (la última Barcelona, Crítica, 2008). Se emplea en algún momento a Wilhelm VON RAHDEN, pero no al prusiano Felix LICHTENOWSKY, con su *Recuerdos de la guerra carlista (1837-1839)*, edición española de Madrid, Espasa-Calpe, 1942, ni a otro franco-polaco, Joseph TANSKI. Sin embargo un librito de éste último que habría sido de especial utilidad para el capítulo 6 es *L'Espagne en 1843 et 1844*, París, A. René et Cie, 1844.

blamos, actuó más bien como una escollera de corrientes y oleajes que llegaban desde la periferia. La principal causa para desviar la mirada de Madrid es que el objetivo de la obra, y al mismo tiempo su hilo conductor, radica en la movilización popular, que el autor disecciona allí y donde se la encuentra. Por ello y no por simple simetría, el núcleo del libro se halla en el capítulo 4, que se dedica a una exposición más minuciosa, y en palabras del autor “a ras de suelo”, de esa educación política y sentimental. Aquilué se centra en Aragón para describir en detalle esa politización de masas, pero la acotación se justifica por completo. La avalan razones metodológicas (quien mucho abarca, poco aprieta), aunque también el hecho de que la experiencia de la Guerra Civil carlista y la regencia de Espartero registraran especial intensidad en aquella tierra, al punto que fijaron las pautas de las conductas sociopolíticas dominantes –hay que usar el plural para incluir al carlismo– para muchas décadas.

Como reza el título del libro, ese análisis se plantea en el doble plano del comportamiento electoral y del encuadramiento armado en la Milicia Nacional. En cuanto al primero, que se acomete de forma satisfactoria en lo cualitativo, no habría sobrado un cotejo cuantitativo, hoy muy asequible para las elecciones generales gracias al paciente y sólido trabajo de Natividad Araque.² Por desgracia, no se puede aplicar la misma fórmula a las elecciones locales, que aún esperan muchos estudios. Sea como fuere, importa señalar una vez más la desusada amplitud que, gracias a la ley de 1837, alcanzaría el electorado español comparado con el de otros regímenes liberales europeos del momento. En lo tocante a la Milicia, no hay sino que aplaudir el acierto de haber recordado su papel como escuela y espacio de socialización política, por incorrecto que hoy se le antoje a cierto pacifismo mal entendido. Reflexionar sobre la violencia armada colectiva, sus formas y sus causas nunca está de más.³

El generoso espacio que se concede a Málaga en el libro se debe en buena medida al valor que se otorga a la revolución del verano de 1836, a la que se presenta como el culmen de un proceso revolucionario dotado de gran virulencia gracias al impulso popular. Cabe recordar aquí, sin embargo, que Cataluña quedó al margen de esa oleada, en gran parte porque se empeñó en ello el capitán general Espoz y Mina, que no militaba precisamente en la reacción ni en el moderantismo en ciernes. Aun así, *Armas y votos* contribuye a rechazar de una vez por todas el habitual esperpento de que la última restauración de *La Pepa* fue consecuencia del motín de unos sargentos –en cier-

² *Las elecciones en el reinado de Isabel II. La Cámara Baja*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2008. Otros trabajos recientes han acometido ese análisis en los años inmediatamente posteriores, por ejemplo, Oriol LUJÁN: *Ni tan apáticos ni tan subordinados. La politización electoral durante la década moderada (1843-1854). El caso de los distritos catalanes*, Lleida, Milenio, 2018.

³ El renovado interés por ese asunto ha dado lugar a un dossier en la revista [Rubrica Contemporanea](#), vol. IX, n. 18, coordinado por Juan Sisinio Garzón.

tas versiones, ebrios, venales y lujuriosos— que el verano de aquel año habrían forzado la voluntad de la reina regente en La Granja de San Ildefonso.

La detallada narración de la oleada de 1836 sirve para subrayar la idea troncal de la obra, a saber, que la revolución liberal española no se resumió en un pacto de elites, sino que por el contrario triunfó en virtud de una intervención constante y decisiva de las masas. Mientras ésta se verificaba, tomaba cuerpo *desde abajo* una cultura política llamada a perdurar y cuya génesis ha quedado bastante bien establecida.⁴ Los y las especialistas en el período ya asumen que el liberalismo trascendió con mucho el pequeño ámbito de la naciente burguesía, pero no sobra volver a ello y documentarlo.

En suma, Aquillué se alinea francamente con quienes sostienen (sostenemos) el carácter netamente revolucionario de la ruptura, e incluso va más allá cuando afirma con vehemencia que su radicalismo no conoció parangón en su entorno continental. Por eso carga las tintas contra el acuerdo general de 1837, Constitución y ley sobre señoríos incluidas, así como contra su desarrollo posterior en 1837-1840, para el que el autor emplea un término tan fuerte como *demofobia*. Sin embargo, Termidor no había llegado aún.

La Navidad de 1836 se había librado en Bilbao la batalla del puente de Luchana, sobre la que Espartero iba a basar una popularidad imperecedera, y el verano siguiente el general manchego se erigiría en figura principal de la escena política española desde entonces —sí, también durante la fase de predominio moderado de 1837-1840— hasta su estrepitosa caída en 1843. A él y a las adhesiones directas que suscitó se dedica el capítulo 6, último del libro. Contra lo que suele ocurrir, éste no se ha diseñado como epílogo, sino más bien como continuación lógica de esa tesis principal, a la manera de un clásico —esparterista— como Antonio Pirala.

Ahora bien, Aquillué pasa como sobre ascuas por la regencia de Espartero, por lo que no se justifica que se le asigne tanta relevancia en las conclusiones. Poco o nada se dice de la represión del pronunciamiento moderado de 1841 —con un hito tan prominente para la futura lucha de partidos como la ejecución de Diego de León— ni de las grandes *bullangas* barcelonesas de 1842 y 1843. Llega a afirmarse incluso que el injustificado bombardeo de la Ciudad Condal en 1842 estuvo «en sí dentro de la legalidad». Sin entrar ahora en su grado de acierto, se trata de omisiones y afirmaciones muy arriesgadas, al menos mientras la regencia de Espartero permanezca como un desierto historiográfico y el esparterismo como un páramo. El reciente libro de Adrian Shubert *Espartero, el Pacificador* solo ha recorrido una parte de ese erial, toda vez que no es una

⁴ Véase, entre otras, Florencia PEYROU: *El republicanismo popular en España, 1840-1843*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2002.

biografía al uso, sino más bien un estudio del culto a quien ostentaría los títulos de conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella y príncipe de Vergara.⁵

Está casi todo por decir sobre la corriente esparterista en el seno del progresismo durante la regencia, y absolutamente todo en los años de exilio británico del exregente, de 1843-1848. Como el propio Shubert ha reconocido, en ese período hubo muchas más sombras que luces, de modo que las investigaciones sobre él podrían alterar sustancialmente nuestra imagen del *Pacificador*. O mucho me equivoco, o Aquillué ya ha escogido esos años y esas circunstancias como el campo para sus futuras investigaciones. Estaríamos de enhorabuena si así fuera, porque contaríamos con aportaciones muy valiosas. Se hallará una nueva prueba del fino olfato histórico que adorna a nuestro autor en su caracterización como *pequeña guerra civil* de la lucha entre facciones liberales en 1843.

Solo resta añadir que *Armas y votos* se ofrece en una edición espléndida, como la Institución Fernando el Católico tiene por costumbre. Por añadidura, incluye unos anexos textuales y gráficos de gran calidad y pertinencia, así como una cartografía expresiva muy bien pensada y mejor realizada. El conjunto no solo posee un valor ilustrativo, sino también didáctico, una función que se olvida demasiadas veces en la vida académica y que, sin embargo, es la que le otorga su sentido final. Los estudiantes de Historia, tanto en la Universidad como en el bachillerato, aprenderán mucho gracias a los grabados, las tablas, los textos y los mapas de ese inapreciable regalo. Sería mucho pedir que también les sirviera a los gobernantes y a los opinadores, que así se enterarían de cuándo y cómo se sentaron las bases definitivas de la contemporaneidad en España.

⁵ Madrid, Galaxia Gutenberg, 2018. La profesora Carmen Frías advierte en el prólogo *Armas y votos...* que la obra de Shubert apareció después de la tesis que da origen al libro de Aquillué, pero la exculpación por adelantado no era necesaria: éste emplea todas las entregas adelantadas de ese libro que el historiador canadiense había publicado hasta entonces.

Mark HEWITSON: *Absolute War: Violence and Mass Warfare in the German Lands, 1792-1820*. Oxford, Oxford University Press, 2017, 297 pp., ISBN: 9780198787457

Mark HEWITSON: *The People's War: Histories of Violence in the German Lands, 1820-1888*. Oxford, Oxford University Press, 2017, 567 pp., ISBN: 9780191799938.

Ignacio García de Paso García
European University Institute

Alemania, de la guerra de gabinete a la guerra de masas en el largo siglo XIX

Las guerras han aparecido frecuentemente en el imaginario colectivo y en no pocas perspectivas historiográficas como un factor intrínseco o decisivo en la construcción de la nación y del estado unificado alemán en el siglo XIX. Dentro de la propia mitología nacionalista, si la batalla de Leipzig en 1813 fue presentada por la memoria oficial en los estados alemanes como una lucha conjunta motivada por una “guerra de liberación”, la guerra franco-prusiana de 1870-1 fue señalada como la confirmación final y lógica de este proceso. Por esta razón, el papel jugado por los conflictos bélicos y la violencia en la construcción de la nación alemana ha sido constante objeto de debate y discusión en la historiografía, un debate que entronca con otros más amplios acerca de la trayectoria de Alemania en el siglo XX —a través, por ejemplo, de la teoría del *Sonderweg*—, y que por lo tanto adquiere una especial relevancia de cara a entender muchas de las claves de la historia contemporánea europea.

Partiendo de un amplísimo bagaje historiográfico y con una gran meticulosidad, el historiador británico Mark Hewitson propone en esta obra en dos volúmenes (muy probablemente completada en el futuro por un tercero) analizar el modo en que la guerra afectó, condicionó y transformó las experiencias vitales de los habitantes de



las tierras que un día conformarían el estado alemán, procurando relativizar el peso de la nación en su análisis —lo que evita no pocos apriorismos—, y analizando el papel que jugó la violencia en el modo en que fueron percibidos los diferentes conflictos que afectaron a los territorios alemanes durante el crucial siglo XIX. Hewitson, actualmente profesor de historia y política alemanas en el University College de Londres (UCL), es sin duda el autor indicado para abordar esta compleja cuestión. El nacionalismo alemán durante el largo siglo XIX ha sido uno de los ejes principales de investigación del autor, en el que podemos situar tanto su primera monografía, en la que analizaba la visión de la Tercera República Francesa en el imperio guillermino, como su libro más reciente, centrado este último en la proyección global de Alemania en las décadas previas a la Primera Guerra Mundial.¹

Los dos volúmenes aquí reseñados abarcan casi un siglo de historia de los territorios alemanes, desde 1792, fecha de estallido de la guerra de la Primera Coalición, hasta 1888, cuando acontece la muerte del emperador Guillermo I. Los separa la fecha de 1820, con la firma del acta final de los congresos de Viena y los Decretos de Carlsbad. En teoría, ambos volúmenes están relacionados entre sí y uno supone la continuación directa del otro, si bien en la práctica pueden ser leídos y comprendidos de manera independiente. Entre todos los puntos en común de ambos libros cabe destacar dos hilos conductores que recorren toda la obra. El primero es la violencia, cuya presencia es percibida a lo largo de las páginas —y de las décadas— en numerosos modos. El segundo es la aparición de la guerra de masas, concepto este muy relacionado con una expansión sin precedentes de la conscripción militar (la leva en masa), que ocupa gran parte de la argumentación del autor. En un segundo plano queda la nación, un concepto que se deja ligeramente a un lado de la argumentación principal, lo que rompe con no pocas preconcepciones y mitos, y lo que permite centrarse en una perspectiva menos teleológica y más centrada, por ejemplo, en las motivaciones para ir a la guerra más allá del nacionalismo.

Para hilar su análisis, Hewitson hace uso en ambos volúmenes de un enorme corpus de memorias, correspondencia y diarios escritos por contemporáneos, a los que se suma un listado abrumador de tratados, ensayos, obras literarias y pictóricas de época referidas a la guerra. Esta constelación de fuentes, en su mayor parte editadas y publicadas salvo alguna excepción, permite al autor dar voz a un gran número de testimonios que abarcan desde personalidades de sobra conocidos, como Kant, Arndt y Clausewitz, hasta otros menos famosos, como la cronista hamburguesa Mariane Prell o

¹ Nos referimos a Mark HEWITSON: *National Identity and Political Thought in Germany: Wilhelmine Depictions of the French Third Republic*, Oxford, Oxford University Press, 2000 y, del mismo autor, *Germany and the Modern World, 1880-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018. También es reseñable dentro de esta misma línea de investigación su libro *Nationalism in Germany, 1848-1866: Revolutionary Nation*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010.

el escritor-soldado renano Karl August Varnhagen von Ense, pasando por personajes casi anónimos, como el recluta Gerhard Becker o el capellán Gottlob Dettinger, ambos inmersos en el horror de la guerra franco-prusiana. El resultado es un texto complejo y a menudo denso, lleno de matices, y en constante diálogo con una bibliografía secundaria que el autor conoce a la perfección y que es acercada así al lector no germanoparlante.

Atendiendo a los aspectos más formales de la obra, ambos volúmenes están introducidos por un pequeño ensayo teórico, en el caso del primero sobre las diferentes teorías de la violencia y la guerra (en concreto sobre la guerra de masas), y en el caso del segundo sobre el papel que ha tenido dicha violencia en las interpretaciones que se han dado sobre la historia de Alemania, dos estudios introductorios que son por lo tanto complementarios entre sí.

El primer volumen, *Absolute War: Violence and Mass Warfare in the German Lands*, recorre la crucial transición en época revolucionaria y napoleónica de una guerra dieciochesca que luego sería denominada “de gabinete” (*Kabinettskrieg*) a otra de masas, percibida por los contemporáneos como una auténtica guerra “popular” (*Volkskrieg*) marcada por una participación civil sin precedentes en el esfuerzo bélico. En el primer capítulo se analiza esta transición, causada por una adopción de la leva en masa en todos los territorios alemanes por imposición o como reacción al modelo napoleónico de conscripción. El segundo capítulo reflexiona sobre el cambio de perspectiva en la esfera pública (*Öffentlichkeit*) ante la guerra durante este periodo, un cambio perceptible desde los escritos filosóficos hasta las expresiones artísticas. A pesar de ello, como se señala en el tercer capítulo, la mayor parte de los civiles no-combatientes no tuvieron una experiencia directa de esta guerra, que en apariencia fue omnipresente. El cuarto está dedicado a la experiencia directa de los soldados en estas guerras, con una especial mención a la dura campaña de Rusia (en la que participaron gran parte de los estados alemanes) y a la mítica batalla de Leipzig. En las conmemoraciones y los usos públicos patrióticos que se desplegaron acerca de esta batalla, incluso inmediatamente después de su desenlace, se centra el quinto y último capítulo, que se centra en la memoria de las que fueron llamadas “guerras de liberación”. La heroización y romantización de los combatientes, junto con una lectura patriótica de la experiencia bélica, impidieron que a la traumática experiencia napoleónica del paso a la *Volkskrieg* moderna siguiera una nueva visión negativa de la guerra.

El segundo volumen, *The People's Wars: Histories of Violence in the German Lands*, algo más amplio que el primero, aborda la evolución de esa *Volkskrieg* en las décadas que van desde el Congreso de Viena hasta los primeros años del Imperio alemán, y el modo en que los conflictos bélicos post-napoleónicos afectaron de uno u otro modo a la percepción alemana de la guerra. Este volumen está dividido en dos partes, la primera de las cuales abarca cronológicamente hasta la guerra de los Ducados, don-

de se enlaza con ese nuevo modo de entender la guerra surgido de la experiencia napoleónica. En el primer capítulo se nos muestra toda una “esfera pública” de intelectuales que ven la guerra como algo inherente a la naturaleza humana, entendible en una teleología de lucha de pueblos y naciones y hasta cierto punto inevitable. El segundo capítulo nos muestra otra dimensión, la de la presencia del ejército en la vida civil, desde el punto de vista de un sistema de conscripción que no dejará de aplicarse tras las guerras napoleónicas y que causó no pocos debates políticos sobre la naturaleza que debían tener los ejércitos de los estados, si el de una milicia armada (sistema por el que solían abogar los demócratas) o el de un ejército profesionalizado. El tercer capítulo analiza la actitud de los ciudadanos hacia la violencia y la muerte a raíz de esta experiencia militar, en relación con una aparente sensibilización de la burguesía hacia estos fenómenos. El cuarto capítulo está centrado en el decisivo y complejo escenario de las revoluciones de 1848, cuyos episodios de violencia no cambiaron sin embargo la visión que tenía de la guerra la mayoría de unos contemporáneos que la percibieron desde una clara separación entre revolución y contexto bélico. La Monarquía Habsburgo fue una excepción en este caso, debido a los numerosos conflictos armados que hubo de resolver dentro de sus fronteras. Particularmente interesante es el capítulo quinto, en el que se examina el modo en que los conflictos externos a los estados alemanes entre 1848 y 1859 tuvieron también una influencia en el modo de entender la guerra de los propios alemanes. Destaca entre estos la Guerra de Crimea, en la que Prusia se mantuvo neutral, y que gozó de una amplísima cobertura y difusión por medio de la prensa y de una documentación gráfica sin precedentes.

La segunda parte del segundo volumen está centrada en los tres conflictos que tradicionalmente se han enmarcado como guerras por la unificación alemana, si bien es cierto que esta aparente coherencia no fue percibida por los contemporáneos, que los vieron como tres guerras bien diferenciadas entre sí y en las que según el autor para entender la motivación de los combatientes es más importante tener en cuenta la normalización de la guerra y su romantización hacia los 1860 que los proyectos nacionalistas, como expone en el sexto capítulo. En esta línea, el séptimo capítulo está dedicado a la guerra de los Ducados (1864), el octavo a la guerra austro-prusiana (1866) y el noveno a la guerra franco-prusiana (1870-1). A esta última, el conflicto más sangriento desde 1815 y en el que los combatientes encontraron un nivel de violencia que no habían experimentado antes, dedica Hewitson una particular atención, y a partir de él considera que se produce un cambio de postura hacia la guerra a diferentes niveles, como se explica en el décimo capítulo. A partir de la victoria alemana en 1871 surge una nueva mitología patriótica que ve una gesta nacional en la guerra, una mitología unida a una narrativa de la heroización que acabará acallando la memoria de las atrocidades y la violencia desencadenadas en suelo francés durante la misma. Detrás de

toda la cortina de mitos nacionales, la generación que acudirá a la guerra de nuevo en 1914 ya no conservaba la memoria del horror de esos combates.

Hewitson no se detiene en un estudio político y social de la guerra propiamente dicha, sino que a través del hilo conductor de la violencia y de la “leva en masa” conecta con toda una serie de cuestiones que invitan a ir más allá de una historia militar clásica y nos muestran la imbricación de lo bélico con otros aspectos de la vida cotidiana, desde la aparición de una esfera pública apoyada en la prensa, a las emociones despertadas durante una ejecución pública, pasando por la corriente higienista urbana de mediados del XIX o la presencia de la violencia en las caricaturas de las publicaciones leídas por la “burguesía respetable”. La narración de Hewitson discurre así entre temas muy variados que confluyen para acercar al lector a una visión más holística de la guerra desde una perspectiva social. Por otra parte, las conclusiones a las que llega el autor resultan sugerentes e inducen a repensar muchas preconcepciones a la hora de mirar al siglo XIX, como la relativización que realiza del nacionalismo como una fuerza movilizadora efectiva para los combatientes, o el rápido olvido del horror de las Guerras Napoleónicas por los contemporáneos a favor de una romantización del conflicto bélico. Como comentario aparte, se echa en falta en ambos volúmenes un mayor aspecto comparativo que descentre el caso alemán en la narración. Más ejemplos análogos del Imperio Habsburgo o de Italia, probablemente los casos más obvios de comparación, hubieran añadido un interesante contrapunto a la hora de sopesar hasta qué punto la historia que teje Hewitson es una historia alemana y no europea, aunque en cualquier caso esto no empaña la calidad de una obra que ya es de por sí lo suficientemente sólida.

Dejando aparte a los historiadores especializados en estudios de la guerra o historia de Alemania, cualquier interesado en la historia política y social del largo siglo XIX encontrará en estos dos volúmenes ideas sugerentes y perspectivas enriquecedoras que serán de utilidad a la hora de estudiar casos análogos. Los dos volúmenes que componen este trabajo, *Absolute War* y *The People's War*, constituirán sin duda una nueva referencia obligada para comprender no sólo la historia de los territorios que hoy componen Alemania, sino también para acceder a no pocas claves para entender la Europa contemporánea.

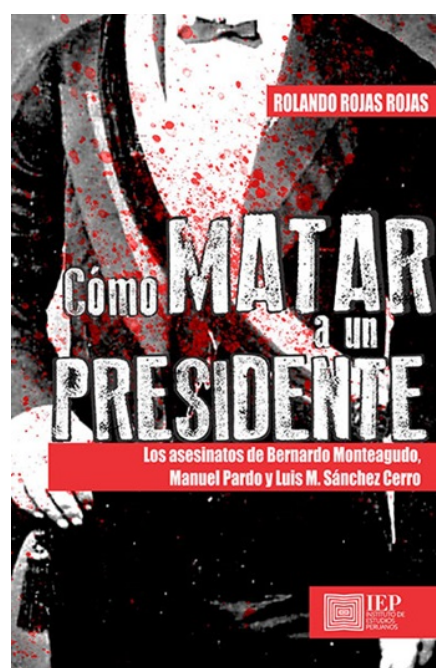
Rolando ROJAS ROJAS: *Cómo matar a un presidente.*
Los asesinatos de Bernardo Monteagudo, Manuel Pardo y
Luis Miguel Sánchez Cerro, Lima, Instituto de Estudios Peruanos,
 2018, 170 pp., ISBN: 978-9972-51-698-6.

Gonzalo Zavala Córdova
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Una revisión a la muerte en la política peruana

La primera impresión que se tiene al leer este libro es que nos encontramos frente a un ejercicio de lectura de la política peruana. Yendo más allá del título, que se asemeja al de un manual, observamos que el autor ha tomado a tres actores de la historia política peruana y ha analizado las circunstancias, causas y consecuencias de sus muertes para así construir una interpretación de la política nacional que vaya más allá de la construcción del Estado republicano y de las investigaciones sobre imaginarios y discursos políticos. Así, sin ser directamente su intención, el texto de Rojas abre una veta casi inexplorada en los estudios sociopolíticos peruanos: el análisis de los asesinatos políticos.

Para lograrlo, el autor repasa la trayectoria política de los tres personajes que analiza, desde sus orígenes hasta los sucesos ocurridos tras sus muertes, así como las consecuencias sociopolíticas de dichos eventos al corto y largo plazo. Ese recorrido por diversos hechos históricos logra ubicar a estos actores en el contexto en el cual fueron vistos como una amenaza por parte de distintos grupos políticos, los cuales vieron su eliminación física como la manera más pragmática de resolver los conflictos que generaban. De esta manera, Rojas usa como una excusa la reconstrucción de estos itinerarios vitales para hacer una revisión general de las dinámicas políticas del país y cómo estas fueron modificándose a través del tiempo. En ese sentido, Monteagudo representó una amenaza directa a la posición republicana y liberal de los criollos peruanos en pleno proceso inicial de reconfiguración del Estado



post-independencia;¹ Pardo, ex presidente del Perú y en ese momento presidente del Senado, personificaba a la burguesía mercantil conservadora del país enriquecida por las exportaciones de guano, en las vísperas del conflicto bélico con Chile;² mientras que Sánchez Cerro, quien había logrado la presidencia tras un golpe de Estado y un proceso electoral singular por decir lo menos, se convirtió no sólo en representante de los grupos conservadores y filofascistas peruanos, sino que fue el iniciador de la política de represión y exclusión de los partidos opositores (especialmente al Partido Aprista Peruano), signando de esa manera buena parte del siglo XX del Perú.³

El libro en sí mismo se divide en tres grandes capítulos, uno por cada personaje analizado. El orden de presentación mantiene la cronología de los sucesos, tanto en la introducción como en el análisis interno de los hechos. Con ello, Rojas consigue que el texto se vuelva accesible a cualquier tipo de público, si bien es cierto que por momentos este tipo de reconstrucción se vuelve un tanto cansina debido a la abundancia de datos, fechas y eventos. Asimismo, la reintroducción de la violencia (en su forma de asesinato) al debate historiográfico como herramienta política sirve para repensar las formas en las que la sociedad peruana (y las latinoamericanas en general) fue construida, así como las múltiples formas en las que la modernidad política nacional se fue asentando, especialmente durante el largo siglo XIX.

La crítica más fácil y rápida que puede hacerse a este texto es que, si somos precisos, únicamente uno de los tres personajes estudiados fue muerto siendo presidente: Monteagudo nunca alcanzó ese cargo y nada apunta a que haya tenido intención de tenerlo. El máximo puesto político que obtuvo en el Perú fue el de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores y, tras la salida de San Martín del país en 1822, perdió rápidamente el poder y la influencia que tuvo, viéndose obligado a exiliarse por un tiempo. Incluso a su regreso, de la mano de Bolívar, nada decía que pudiese volver a tener la preponderancia que había tenido años antes. De la misma manera, y si bien

¹ Sobre la posición de los criollos peruanos frente al nuevo orden social al que se enfrentaban ver el libro de Rolando ROJAS: *La república imaginada. Representaciones culturales y discursos políticos en la época de la independencia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2017; así como Natalia SOBREVILLA: “La nación subyacente: de la monarquía hispánica al Estado en el Perú”, en Carlos CONTRERAS y Luis Miguel GLAVE (eds.), *La Independencia del Perú: ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 399-425; y Carmen McEVOY: “De la República imaginada a la República en armas: José Faustino Sánchez Carrión y la forja del republicanismo-liberal en el Perú, 1804 – 1824”, en Carlos CONTRERAS y Luis Miguel GLAVE (eds.), *La Independencia del Perú: ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015, pp. 355-373.

² En el Perú del siglo XIX se vivió un fenómeno sociopolítico particular de modernización “tradicionalista”. Para un análisis profundo sobre el tema y sus implicancias en la cultura jurídica del siglo XIX y de la parte inicial del XX ver el libro de Fernando de TRAZEGNIES: *La idea del derecho en el Perú republicano del siglo XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1980.

³ Quien más a profundizado sobre la construcción del fascismo en el Perú y su desarrollo político ha sido Tirso MOLINARI: *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931–1936*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2009 e Íd: *Dictadura, cultura autoritaria y conflicto político en el Perú (1936 – 1939)*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017.

había ocupado ya la presidencia una vez, al morir Manuel Pardo era presidente del Senado y, aunque todo apuntaría a una posible reelección futura, en ese momento su influencia, si bien grande e importante, era limitada. Las investigaciones que se realizaron tras su muerte parecerían indicar que esta fue producto de un complot para evitar la consolidación del Partido Civil, pero nunca se llegaron a saber las verdaderas razones sobre su deceso. El caso de Sánchez Cerro también es particular, pues tras el golpe de Estado que dio contra Augusto B. Leguía en 1930 encabezó una junta de gobierno hasta mayo de 1931, para ser elegido presidente por medio de elecciones en octubre de ese año, convirtiendo su caso en una situación bastante peculiar. En ese sentido, el autor evita discutir esa complicación histórica evidente y no responde (ni se plantea) cuál sería el criterio para considerar y/o analizar asesinatos en la historia política de cualquier sociedad, aunque sí menciona brevemente que estas muertes responderían al «temperamento de la época» y a prácticas reiteradas, deseos públicos y sueños reprimidos, aseveración bastante superficial y reduccionista.⁴

Si bien somos conscientes de las intenciones y de los límites que plantea el autor respecto a su texto, consideramos que este habría sido muchísimo más rico si se hubiese discutido lo antes mencionado y, además, se relacionara con otras investigaciones que se ocupan de asesinatos (sean políticos o no) y cómo estos impactaron en sus sociedades.⁵ La historiografía sobre la muerte de “personajes clave” y su repercusión en la sociedad brinda suficientes claves como para profundizar en las discusiones sobre la relación entre el poder político, los cambios institucionales y la conmoción social producto de esas muertes. Asimismo, la historia latinoamericana contemporánea se ha caracterizado por su violencia y por las muchas veces contradictorias relaciones entre el Estado, la sociedad y la represión del accionar violento, producto esta última de los enfrentamientos de los dos primeros la más de las veces. Como consecuencia, el análisis de los asesinatos políticos se vuelve un espacio más que importante para poder comprender mejor la manera en la que el entramado social, en este caso latinoamericano, va conformándose a través del tiempo.

Nos encontramos con un texto que si bien cumple con aquello que promete realizar, pierde la oportunidad de dialogar con otras tradiciones historiográficas y de profundizar en el examen de la sociedad en la que ocurrieron aquellos hechos. El texto no

⁴ Rolando ROJAS ROJAS: *Cómo matar a un presidente. Los asesinatos de Bernardo Monteagudo, Manuel Pardo y Luis Miguel Sánchez Cerro*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2018, p. 161.

⁵ Si bien no es abundante, existen muchos trabajos que se ocupan del análisis de muertes violentas y su relación doble con la sociedad en la que se produjeron y con las autoridades políticas vinculadas a ellas. Ver por ejemplo el libro de Sandra GAYOL y Gabriel KESSLER: *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018. En otro sentido, pero muy cercano al texto de Gayol y Kessler, el historiador francés Iván Jablonka analizó el asesinato de una modelo francesa, Laëtitia Perrais, quien fuera violada, asesinada y descuartizada, y cómo esta muerte sirvió como herramienta para las disputas políticas francesas. Ver Iván JABLONKA: *Laëtitia o el fin de los hombres*, Barcelona, Anagrama, 2017.

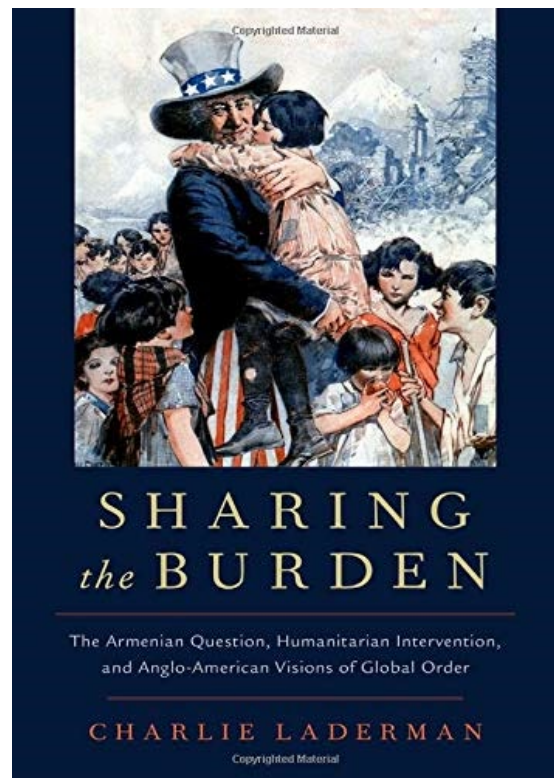
cuenta con un cierre que soporte la construcción argumental y la discusión bibliográfica final, bastante corta en realidad, no termina de enriquecer la investigación. Sin embargo, a pesar de lo señalado, el libro de Rolando Rojas puede servir como portal de ingreso para el público interesado en temáticas históricas y al cual la academia no suele tomar en cuenta.

Charlie LADERMAN: *Sharing the Burden. The Armenian Question, Humanitarian Intervention, and Anglo-American Visions of Global Order*, Nueva York, Oxford University Press, 2019, 288 pp., ISBN: 9780190618612.

Carlos Gregorio Hernández Hernández
Universidad CEU San Pablo

La política exterior estadounidense en el cambio de siglo y el peso de la cuestión armenia

Charlie Laderman es un joven profesor universitario que trabaja en el King's College de Londres y participa en el equipo que dirige el Centre for Grand Strategy de dicha universidad y en el Center for Geopolitics. Previamente fue investigador asociado en Peterhouse, el College más antiguo de la Universidad de Cambridge. Su carrera comenzó en la Universidad de Nottingham y se doctoró en el Sidney Sussex College, de Cambridge. También pudo formarse con Paul Kennedy —*The Rise and Fall of the Great Powers* (1987), *The Parliament of Man* (2006) y *Engineers of Victory* (2013)— en la Universidad de Yale. En los últimos años ha publicado *Donald Trump. The Making of a World View* (2017), con Brendan Simms, profesor de la Universidad de Cambridge, y más recientemente *Sharing de Burden* (2019), en



Oxford University Press, que aquí comentamos. Para publicar este libro recibió la beca Harrington de la Universidad de Texas, siendo merecedor del premio del Instituto Arthur Miller de la Asociación Británica de Estudios Americanos. También fue preseleccionado para el premio Whitfield, de la Royal Historical Society, que terminó ganando otro libro relativo a la Gran Guerra: *Ireland and the Great War: A Social and Political History*, de Niamh Gallagher. Actualmente elabora *Five Days in December*, otra vez con Brendan Simms, cuyo título recuerda a los libros de John Lukacs sobre los instantes decisivos de la Segunda Guerra Mundial, en este caso explorando el ataque japonés a Pearl Harbor y la declaración de guerra de Hitler. En general, sus estudios abordan las relaciones de los Estados Unidos con el resto del mundo a lo largo del siglo XX.

Sharing de Burden, subtítulo *The Armenian Question, Humanitarian Intervention and Anglo-American Visions of Global Order*, aborda la actuación exterior estadounidense y británica en relación a la masacre de cristianos armenios por parte del Imperio otomano desde finales del siglo XIX hasta los años inmediatos al término de la Primera Guerra Mundial. La obra de Lederman se estructura en una introducción y siete capítulos y está resuelta en sólo 288 páginas, con un lenguaje claro y directo.

No es el único libro reciente sobre la persecución a los armenios, pues ha pasado poco tiempo desde el centenario, cuando se multiplicó el interés sobre lo ocurrido.¹ Me permito destacar *The Armenian Massacres of 1915-1916 a Hundred Years Later. Open Questions and Tentative Answers in International Law*, editado por Flavia Lattazi y Emanuela Pistoia (Springer, 2018) desde el ámbito del derecho público, pero con reflexiones interesantísimas para los historiadores a propósito de la negación del genocidio, la memoria de los crímenes, la reparación a las víctimas y el papel de la Unión Europea. Otro aporte destacable es el artículo de Ari Sekeryan, “Rethinking the Turkish-Armenian War in the Caucasus: The Position of Ottoman Armenians”, en *War in History* (27:1, 2020). Más cercano a la temática de Lederman está *Armenia, Australia & the Great War* (NewSouth, 2016), de Vicken Babkenian y Peter Stanley. No hay que olvidar tampoco las polémicas revelaciones del historiador turco Taner Akçam en *Killing Orders* (Palgrave Macmillan, 2018), sobre las evidencias de las órdenes para la masacre, que le llevaron a afirmar «esta es la pistola humeante». Justamente en diciembre de 2019 el Senado de los Estados Unidos votó a favor del reconocimiento del genocidio armenio, a pesar de las objeciones de Trump y del gobierno turco. Sin duda pesó el reciente alejamiento entre ambos países, cuyas relaciones tradicionales habían evitado pronunciamientos semejantes en otros momentos. Seguramente el presente conflicto por la región del Nagorno Karabaj volverá a revitalizar los estudios que se aproximen a esta historia. En España, en cambio, siguen siendo muy pocas las personas que han profundizado en la historia del Imperio otomano, siendo la excepción más notable Francisco Veiga.²

El libro que tenemos entre manos es magnífico para un lector ya iniciado en las circunstancias históricas que atravesó el Imperio otomano antes de su desaparición. Los armenios fueron una minoría más de este Imperio, como los ortodoxos griegos y los diversos grupos árabes hasta el siglo XIX. Desde 1683, el año de su último asalto a Viena y el de su máxima expansión, el Imperio inició un lento retroceso territorial que comenzó precisamente por los Balcanes y el Cáucaso. A principios del siglo XIX, los otomanos perdieron

¹ Si nos atenemos a la base de datos de *Scopus* el número de publicaciones se multiplicó por cuatro durante el periodo del centenario.

² A este respecto recomendamos el artículo de Darina Martykánová, donde realiza un recorrido por las aportaciones recientes que se han realizado desde España a la historia del Imperio otomano. Destaca el limitadísimo número de publicaciones en castellano que, en general, se ciñen a la historia moderna, la geopolítica y, en escasa medida, a obras de historia comparada. Darina MARTYKÁNOVÁ: “Las transformaciones del Imperio Otomano en el largo siglo XIX: algunos debates historiográficos”, *Ayer*, 102 (2016), pp. 241-256. Francisco VEIGA: *El turco. Diez siglos a las puertas de Europa*, Barcelona, Debate, 2006.

territorios a manos de los nuevos movimientos nacionalistas que había aflorado en el seno de sus provincias balcánicas. El declinar de este Estado y la presión en sus fronteras por parte de rusos, británicos y franceses comenzó a cambiar el horizonte de los cristianos armenios. A lo largo de la centuria estos se fueron convirtiendo en sospechosos quintacolumnistas de los poderes que acosaban Estambul. Algo parecido ocurrió con los griegos, rumanos, serbios y búlgaros —ellos sufrieron los llamados horrores búlgaros—, aunque el caso de los armenios era más complejo que los anteriores porque no eran mayoría en ninguna de las provincias ni estaban concentrados en ningún territorio de Anatolia. Su religión cristiana y los vínculos que establecieron con Rusia a comienzos de ese siglo fueron el desencadenante de esta situación, haciendo que comenzara a hablarse de la cuestión armenia. El avance del Imperio ruso implicó que desde 1813 una parte de ellos quedara bajo su soberanía, siendo cada vez más a lo largo del siglo. Estas poblaciones formaron parte del ejército ruso y combatieron contra los otomanos y los persas en múltiples momentos, pero no lograron constituir un Estado. El zar Nicolás I creó la provincia de Armenia, con capital en Ereván, pero en ese territorio se desarrolló una fuerte rusificación para combatir las pretensiones de autonomía, e incluso fue suprimida en 1840. Novelas como *Los hermanos Karamazov* (1880), de Fiódor Dostoievski, recogen pinceladas sobre las circunstancias de esta minoría.

En 1876 llegó al poder Abdul Hamid II, que fue presionado para presentar una constitución liberal (23 de diciembre de 1876) e instaurar un parlamento electo integrado por musulmanes, cristianos y judíos (19 de marzo de 1877). Las grandes potencias continuaron apoderándose de territorios otomanos, ya que Gran Bretaña reclamó para sí las regiones de Chipre y Egipto —se convirtió en una región autónoma del Imperio y de facto en una colonia inglesa desde 1882—, Francia pasó a ocupar Túnez en 1881 y Rusia se anexionó tres provincias del Cáucaso otomano en 1878, tras emprender una guerra el año anterior. Todas las pérdidas territoriales se consumaron durante el Congreso de Berlín de 1878. Durante la debacle frente a los rusos Abdul Hamid cerró el Parlamento y encarceló a los parlamentarios críticos con su deriva absolutista. La multiplicidad de grupos y su creciente carácter reivindicativo forzó también un movimiento de promoción de la identidad nacional otomana. Es en ese contexto de declive donde se desarrolla una fuerte crítica a la occidentalización del Imperio, aflora la violencia contra los armenios y surge un movimiento de jóvenes oficiales del ejército que se dieron el nombre de Jóvenes Turcos. En los años noventa se produjo una oleada de persecuciones en las que colaboraron los kurdos, que se saldaron con la pérdida de miles de vidas de la comunidad armenia. También fueron varias las sublevaciones de los armenios, que buscaban lograr una intervención exterior, como había ocurrido antes en los Balcanes. La más importante, sucedida en 1909, poco después de la revolución de los Jóvenes Turcos, fue seguida de una masacre en la ciudad de Adana, al oeste de Anatolia, en la que perecieron unos 20.000 armenios.

La tesis central del libro de Laderman es lo más interesante y valioso para los historiadores que quieran aproximarse a las relaciones internacionales desde enfoques alternativos. El historiador sostiene que la persecución contra los armenios durante los noven-

ta influyó en la conformación y la actuación de los Estados Unidos como potencia global. La preocupación por lo ocurrido habría ayudado a asumir la nueva responsabilidad. Por otra parte, afirma que la violencia contra los armenios favoreció la alianza angloamericana, como sugiere el propio título, *Sharing the Burden*. Cuando Gran Bretaña comenzó a decaer como poder global vio en los valores compartidos —proteger a los armenios era un primer paso— una forma de atraer a los Estados Unidos. También entiende que el caso armenio es un ejemplo a estudiar para comprender los dilemas que rodean las intervenciones humanitarias y cómo influyen los diversos actores no estatales en la política internacional. A nuestro juicio ese argumento no era nuevo ni siquiera para el caso armenio: las naciones occidentales usaron las atrocidades turcas como pretexto para legitimar sus intervenciones en varios momentos contra los otomanos. La violencia contra las minorías cristianas aparece igualmente en otros lugares tan remotos como Cochinchina para justificar la intervención de los europeos. Ciertamente la propaganda de las masacres no tuvo parangón en los casos a los que nos referimos.

Laderman estudia la actuación de políticos como Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson y otros menos conocidos como el embajador Oscar Straus, el periodista W.T. Stead y los misioneros estadounidenses —los considera actores transnacionales—, que fueron los principales propagandistas a la hora de denunciar la situación de persecución que se estaba viviendo. La lectura de este libro lleva a concluir que la acción misionera desplegada desde Estados Unidos por los metodistas y otras comunidades fue bastante más amplia de lo que cabría pensar.

Según el autor, la política exterior americana de finales del siglo XIX ya no respondía a las mismas claves de los Estados de la época bismarckiana. Para el historiador de King's College esta es una de las razones que permite explicar las oscilaciones de la acción de los estadounidenses en el mundo y que también facilitó la frustración de las expectativas de los propios armenios. Es por ello que el libro comienza con unas citas de las memorias de Herbert Hoover y Winston Churchill, donde se afirma que lo sucedido en Armenia fue casi tan conocido en las escuelas americanas como en Inglaterra porque hasta allí llegaban las noticias de las masacres gracias a las organizaciones religiosas y filantrópicas.

A su juicio, lo sucedido en los noventa con los armenios sumó a la hora de decantar la balanza a favor de la intervención en Cuba, al relacionarse aquellas atrocidades, que indignaron al público estadounidense, con las cometidas por el ejército español en el Caribe. «Cuba es nuestra Armenia», vino a decir el senador Wilkinson. John Daniel, del Partido Demócrata, condenó a España como «los turcos del Oeste». En este sentido, en 1896 el Congreso de los Estados Unidos realizó una resolución contra el crecimiento de la violencia en el Imperio Otomano, que marcó la línea de la política exterior del país. Hoy sabemos que los diarios —los medios de Hearst y Pulitzer, por ejemplo, que también emplearon las analogías entre Cuba y Armenia— exageraron lo ocurrido buscando incrementar sus ventas e influir en la acción de su gobierno en un escenario próximo y deseado desde hacía décadas. La intervención americana en Cuba no era nueva, pues venía siendo constante desde la década de los sesenta, aunque la justificación sí que tenía menos recorrido. La-

derman añade otros ejemplos cercanos como la intervención diplomática estadounidense contra los belgas en el Congo del rey Leopoldo y los pogromos contra los judíos en la Rusia de 1906. Según Laderman, la distancia relativa entre Cuba y Anatolia habría favorecido la intervención en el primer caso y la inhibición en el segundo —y en todos los otros escenarios mencionados—, aunque las presiones fueron constantes y crecientes para hacerlo también allí como parte de su responsabilidad en tanto que potencia mundial.

El ascenso del nacionalismo turco frenó claramente los espacios de libertad conquistados por las minorías cristianas a lo largo del siglo XIX. En la primavera de 1914, poco antes del comienzo de la Gran Guerra, turcos y rusos pactaron resituar a los armenios en el este de Anatolia, bajo supervisión internacional, siguiendo un esquema semejante al que habían aplicado en Macedonia, pero la guerra llegó antes de su aplicación. La intervención de Turquía en la Primera Guerra Mundial marcó un nuevo comienzo de la violencia. Es importante recordar que el Imperio otomano estaba al margen del sistema de alianzas que se aduce como uno de los precipitantes de la generalización de la guerra mundial. Las obras de referencia no permiten explicar la entrada de Turquía en la guerra desde la perspectiva clásica de la política exterior, aunque su implicación fue determinante para convertir el conflicto europeo en una guerra mundial. De hecho, tomaron parte en ella porque consideraron que la clave de los acontecimientos estaba en Oriente y no en Occidente. En el Imperio se libraron varias batallas decisivas, con ejércitos internacionales, y a diferencia de Europa no hubo un solo territorio de la región que se viese libre de los estragos de la guerra.

La mayor parte de esos territorios adquirió la condición de Estados como consecuencia directa de la desaparición del Imperio otomano tras el fin de la Primera Guerra Mundial. Los armenios también entendieron que se acercaba una oportunidad para alcanzar su independencia. ¿La movilización de las minorías por parte de las potencias tuvo algo que ver en lo ocurrido? Se ha señalado en múltiples ocasiones los pactos de los británicos y los franceses con los judíos y los árabes, pero no se han subrayado tanto las acciones rusas en el mismo sentido. Lo cierto es que el 16 de septiembre de 1914 el zar Nicolás exhortó a los armenios a luchar por su libertad y algunos miles se alistaron en su ejército. Esas palabras ayudaron a que la lealtad de las minorías cristianas fuese puesta en entredicho, a pesar de que venían combatiendo en el ejército y que hasta 1913 el propio ministro de Relaciones Exteriores era un armenio. Quien quiera ahondar en esta línea puede consultar *July 1914: Countdown to War* (2013), de Sean McMeekin.

Cada 24 de abril las comunidades armenias recuerdan el comienzo de una persecución, iniciada en 1915, que se saldó con la muerte de cientos de miles de sus antepasados. Una de las cuestiones críticas a propósito de aquellos hechos es su reconocimiento o no como genocidio, aunque no es uno de los puntos clave de este libro. Laderman sigue en este punto el conocido libro de Donald Bloxham, *The Great Game of Genocide: Imperialism, Nationalism and the Destruction of the Ottoman Armenians* (2005). Es preciso recordar que cuando se inicia la masacre de armenios, en abril de 1915, los Estados Unidos eran un país neutral en la guerra, aunque ya se situaban como la primera potencia económica

del mundo. Durante ese acontecimiento el mundo cambió como no lo hacía desde la era de las revoluciones, iniciándose calamidades, precipitándose el colapso del orden internacional y la caída de los imperios, una escala de destrucción sin precedentes y el desplazamiento de millones de personas. Con los Estados Unidos ya en la guerra, el presidente Wilson planteó una intervención a favor de los armenios, pero finalmente los recursos se dirigieron contra Alemania. La acción nunca llegó a materializarse, tampoco tras iniciarse las negociaciones de paz. La influencia turca en Estados Unidos —unos Estados Unidos que se quedaron fuera de la Sociedad de Naciones— fue también significativa, como revela Lederman en los capítulos “The American Solution” y “Dissolution”.

Roosevelt declaró que «la masacre armenia fue el mayor crimen de la guerra». El periodista estadounidense Herbert Adams Gibbons, que escribía para el *New York Times* en 1916, lo denominó «La página más negra de la historia moderna». Robert Cecil, el subsecretario británico de exteriores, fue varios pasos más allá, al afirmar «sin el menor temor a la exageración, no se ha cometido ningún crimen más horrible en la historia del mundo». Un planteamiento semejante puede leerse en los escritos del embajador estadounidense Henry Morgenthau y en la obra de James Bryce y Arnold J. Toynbee, conocida como *The Blue Book*, que es todo un repertorio de evidencias sobre lo ocurrido con los armenios. Morgenthau tituló un capítulo de sus memorias “The murder of a nation” (el asesinato de una nación), y en el mismo afirma que «Cuando las autoridades turcas dieron las órdenes para estas deportaciones, fueron simplemente dando la orden de ejecución de toda una raza; ellos entendieron esto bien, y en sus conversaciones conmigo, no hicieron ningún intento en particular para ocultar el hecho».³ Todas esas declaraciones no supusieron más que un reconocimiento de lo que venía ocurriendo, pero no tuvieron otras consecuencias. “El Gran Mal”, que es como lo conocieron los propios armenios, terminó siendo el preámbulo de otras muchas tragedias que jalonaron el siglo XX.

³ El texto original de Morgenthau es «When the Turkish authorities gave the orders for these deportations, they were merely giving the death warrant to a whole race; they understood this well, and in their conversations with me, they made no particular attempt to conceal the fact». Henry MORGENTHAU: *Ambassador Morgenthau's story*, Nueva York, Cosimo Classics, 2010, p. 213, pero en general véase las páginas 202-263; James BRYCE y Arnold J. TOYNBEE: *The Treatment of Armenians in the Ottoman Empire, 1915-1916. Document Presented to Viscount Grey of Falloden by Viscount Bryce*, Reading, Taderon Press, 2000.

Michael ALPERT: *Franco and the Condor Legion. The Spanish Civil War in the Air*, Londres, Bloomsbury Academic, 2019, 238 pp., ISBN: HB: 978-1-7883-1118-2 [disponible edición en castellano bajo el título *La guerra civil en el aire. Alemanes, soviéticos e italianos en los cielos de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2020, 339 pp. + 16 ilustraciones, ISBN: 978-8-4916-4849-9].

Juan-Boris Ruiz-Núñez

La Aviación y la guerra civil

La evolución en el estudio de la guerra civil española ha generado una inmensa bibliografía que alcanza los 20.000 títulos.¹ Entre ellos, la contienda “desde el aire” siempre ha tenido protagonismo debido a que es un elemento clave para explicar su devenir. Ya en la posguerra se llevaron a cabo publicaciones, como la serie de artículos “Crónica de la Cruzada Española” aparecidos en la *Revista de Aeronáutica* entre 1940 y 1941, que ensalzaban el papel de la Aviación sublevada en el marco de la legitimación de la rebelión. Obras como *Guerra en el aire (vista, suerte y al toro)* (1958), de José Gomá, o *Alas rojas sobre España* (1956), de Miguel Sanchís, continuaban con esta dinámica. Fue Jesús Salas Larrazábal, con su libro *La guerra de España desde el aire* (1969), el que modificó esta tendencia de obras panegíricas para avanzar hacia un análisis histórico de los hechos. Su obra se amplió en los noventa, introduciendo muchos ámbitos de este aspecto de la contienda, ya que en el anterior se había centrado en la caza. No obstante, su trabajo es discutible en algunos aspectos, como su análisis del bombardeo de Guernica, una cuestión que han señalado Viñas e Irujo.² En este sentido, el hispanista Gerald Howson y su libro *Aircraft of the Spanish Civil War, 1936-1939* (1990) permitió refutar las cifras que venían siendo aceptadas por muchos



¹ Ángel VIÑAS MARTÍN, “La enseñanza de la Historia del Presente en la España actual: entre el agujero negro y el relato intencional”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), p. 43.

² Ángel VIÑAS MARTÍN, “La distribución de responsabilidades en el uso de la aviación de cara a la campaña del Norte”, en Roque MORENO FONSERET (ed.), *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, San Vicente del Raspeig, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2018, pp. 59-105 y Xabier IRUJO AMETZAGA: *Gernika: 26 de abril de 1937*, Barcelona, Crítica, 2017.

historiadores, como Salas Larrazábal, en su pretensión de igualar la magnitud y el valor de la ayuda extranjera a la República y a los sublevados.³

Una obra clave que llegó con el nuevo milenio fue *España en llamas* (2003), de Josep María Solé i Sabaté y Joan Villarroya. Sus autores recogen una gran parte de los bombardeos aéreos y navales realizados por republicanos y sublevados, con un análisis que introduce la cuestión del proceso de información, de la responsabilidad, de las consecuencias y de la defensa antiaeronáutica. Para terminar este pequeño paseo bibliográfico hay que destacar las obras *Krieg und Fliegen. Die Legion Condor im Spanischen Bürgerkrieg* (2010), de Stefanie Schüler-Spinger,⁴ y *La guerra aèria a Catalunya, 1936-1939* (2012), de David Gesalí Barrera y David Íñiguez Gràcia. Ambas aportan nuevas perspectivas de la guerra aérea provenientes de las corrientes de la nueva historia militar, tanto para el estudio de la Legión Cóndor y sus participantes como para las diferentes dinámicas que afectaron a Cataluña y a sus habitantes en relación a la cuestión aérea.

Todo este camino desemboca en el objetivo último de esta reseña: el libro *Franco and the Condor Legion. The Spanish Civil War in the Air* (2019), de Michael Alpert. Lo primero a matizar es que el subtítulo tiene más importancia que el título, algo que ha quedado bien reflejado en la edición española, aparecida un año después. Y es que la obra analiza la guerra aérea en España entre 1936 y 1939, no solo aquellos aspectos relacionados con la Legión Cóndor, como da a entender la parte destacada del rótulo de la obra. En cuanto a los aspectos generales, el autor nos presenta un discurso cronológico que se estructura en apartados cortos, lo que facilita la lectura.

El libro comienza con el contexto anterior y posterior al golpe de Estado centrándose en la Aviación española. Uno de los aspectos esenciales fue la concentración de efectivos por parte del general Núñez de Prado, que ostentaba la Dirección General de Aeronáutica, en los aeródromos de los alrededores de Madrid, previendo que tendría un mayor control sobre ellos en caso de disturbios. Esto no evitó que parte de los aparatos cayeran en manos de los sublevados, que se hicieron con el control de aeródromos militares de relevancia. En cualquier caso, tras la ejecución del golpe de Estado el Gobierno republicano utilizó los medios aéreos a su alcance para intentar sofocar la rebelión. Estas acciones se caracterizaron por una fuerte desorganización, una falta de estrategia y una gran dispersión en la realización de las misiones.

Los cuatro capítulos siguientes se centran en analizar las diferentes ayudas exteriores que recibieron tanto rebeldes como republicanos, esenciales para explicar cómo se desarrollaron los acontecimientos. En el primero, se lleva a cabo un recorrido

³ Gerald HOWSON: *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española*, Barcelona, Península, 2000, p. 432.

⁴ Traducido al castellano en 2014 como *La guerra como aventura: la Legión Cóndor en la Guerra Civil Española, 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2014.

por la gestación de la ayuda de Alemania a los golpistas, desde los primeros contactos para pedir ayuda militar, rechazados por parte del ministro de Asuntos Exteriores, hasta los entresijos personales y oficiales que llevaron a la aceptación por parte de Hitler para el envío de un contingente aéreo. Estos efectivos tuvieron un papel destacado y su primera misión, a la postre esencial, fue realizar el puente aéreo sobre el estrecho de Gibraltar. Aunque al principio sus órdenes eran las de no entrar en combate, a finales de agosto se introdujeron de pleno en la guerra con la ejecución de bombardeos y combates contra aparatos del Gobierno de Madrid.

El siguiente capítulo trata de la respuesta italiana a las peticiones de ayuda rebeldes. Es un hecho probado que los italianos ya habían acordado antes de la sublevación el envío de armas y personal a los instigadores del golpe, en este caso a los monárquicos. Sin embargo, tras la llegada de las peticiones de ayuda después del 17 de julio no tuvieron a bien enviar un contingente de refuerzo. No fue hasta que certificaron que Francia no ayudaría a la República que comenzaron a enviar material y personal militar, lo que hicieron de forma abundante y regular. Su ayuda en el estrecho de Gibraltar también fue esencial, pero no hay que olvidar su papel en la isla de Mallorca a la hora de rechazar el intento de invasión republicano comandado por Bayo.

Pasamos ahora a la ayuda que recibió la República. El primer caso tratado es el de Francia. Alpert nos relata la cronología que comienza con cierto compromiso por parte del Gobierno galo para el envío de material militar, pero que acaba con el rechazo al establecimiento de un canal de suministro permanente y abundante con un estado legítimo gracias a las presiones británicas y de sectores conservadores galos. Sin embargo, el ejecutivo francés envió aparatos, muchos de ellos civiles y obsoletos, y permitió el envío de material de otros lugares a través de su frontera. En este capítulo también se refiere a los aparatos y aviadores británicos que participaron en la Guerra Civil.

Aunque estos últimos suministros sirvieron para mejorar ligeramente algunas unidades aéreas republicanas, el paso clave fue el envío de aparatos, material y personal soviéticos. Su llegada permitió a los republicanos rechazar las diferentes ofensivas que los rebeldes lanzaron contra Madrid, además de otorgarles capacidad para organizar avances con suficiente apoyo aéreo, de ahí que Alpert dedique apartados específicos a las batallas del Jarama y Guadalajara. El autor realiza una descripción de las características técnicas de cada uno de los aviones enviados por la URSS, haciendo hincapié en el bombardero Tupolev SB, conocido en España también como “Katiushka”.

Tras estos capítulos sobre la ayuda extranjera, intercalados por episodios de la guerra, el autor pasa a describirnos las distintas operaciones militares que acabaron en la derrota de la II República española. En primer lugar, comienza con la ofensiva rebelde sobre la franja norte del territorio mantenido por los republicanos. Con la Legión

Cóndor ya formada como unidad aérea y convertida en factor clave de la ofensiva, los rebeldes llevaron a cabo una operación caracterizada por los bombardeos intensos sobre las tropas republicanas, con apoyo de la artillería, en un punto concreto del frente, lo que facilitaba el posterior avance de las tropas terrestres. Estas últimas tuvieron muy poco apoyo aéreo debido a las dificultades para el envío de suministros por parte del Gobierno de Valencia. El autor también dedica un apartado a los bombardeos sobre civiles, y en concreto al raid sobre Guernica, del que analiza su gestación y desencadenamiento. A continuación, se incide en las operaciones tras la caída de Bilbao, sobre todo las de Santander y Asturias. No obstante, el capítulo se centra en el análisis de la organización de ambas aviaciones y las reformas que llevaron a cabo en 1937. En el caso republicano se incide en la falta de oficiales de aviación con experiencia al mando de las unidades y en la escasez de aviadores. Para solucionar este último problema, la República amplió la cantidad de centros de entrenamiento en España, a la par que enviaba alumnos a Francia y sobre todo a la URSS para su formación. Sin embargo, y es algo que destaca durante todo el libro, la República consiguió aviadores con una formación escasa, lo que hizo que se encontraran con graves limitaciones a la hora de enfrentarse a los aviadores alemanes e italianos, con mejor preparación que ellos.

Pasamos ahora al siguiente capítulo, donde destacan la operación de los republicanos sobre Teruel y la posterior contraofensiva sublevada, que provocó el corte del territorio republicano en dos partes. En este último punto, introduce la cuestión de los bombardeos sobre poblaciones civiles, donde comenta la diferencia cuantitativa entre los realizados por los franquistas y los llevados a cabo por los republicanos. Finalmente, para terminar con el desarrollo de los acontecimientos el autor comienza con la batalla del Ebro, una operación en la que los republicanos contaron con una superioridad aérea inicial, gracias al apoyo de los suministros soviéticos. Sin embargo, y al igual que en otras batallas, esta ventaja se perdió rápidamente debido al predominio material sublevado. Tras su victoria en el Ebro, el ejército franquista continuó con la ofensiva sobre Cataluña y el territorio central, donde la Aviación republicana resistió con pocos medios hasta que llegó la rendición final. En un apartado, Alpert también incide en los procesos judiciales que se incoaron a muchos aviadores, y que conllevaron para muchos de ellos condenas a muerte o décadas de prisión.

Franco and the Condor Legion. The Spanish Civil War in the Air es, como explica el autor, una obra que relata la Guerra Civil en su ámbito aéreo de forma contrastada y de fácil lectura, lo que lo diferencia de otros libros que tratan sobre el mismo tema. Asimismo, aporta a la bibliografía en lengua anglosajona una fuente a la que acudir si se quiere saber más sobre un aspecto clave de una contienda esencial para comprender el periodo de entreguerras europeo.

Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA: *Soldados de Franco. Reclutamiento forzoso, experiencia de guerra y desmovilización militar*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2020, 347 pp., ISBN: 978-84-323-1985-3.

Luis A. Ruiz Casero
Universidad Complutense de Madrid

Un hito en la historiografía militar de la Guerra Civil española

Hace ya quince años, en un artículo que hacía balance de la producción bibliográfica de temática militar sobre la Guerra Civil española a principios del siglo XXI, el entonces doctorando Hernán Rodríguez de Velasco llamó la atención sobre una serie de carencias en los estudios del conflicto español. Una de esas lagunas era la inexistencia de una obra monográfica de referencia sobre el ejército sublevado a la altura de las que Salas Larrazábal o Michael Alpert dedicaran a sus oponentes gubernamentales. En 2014, el profesor Puell de la Villa recordaba –no sin cierta sorpresa dada la relevancia del tema– que la carencia seguía sin resolución.

Afortunadamente hoy puede afirmarse que la laguna está cubierta. Por partida doble, además. Casi en paralelo, entre 2018 y 2019 se defendieron dos tesis doctorales que venían a llenar ese vacío: *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1945). Su papel en la configuración del régimen franquista*, de Francisco J. Leira Castiñeira, base este último del volumen que nos ocupa, y *El ejército sublevado en la Guerra Civil Española. Experiencia bélica, fascistización y violencia (1936-1939)* de Miguel Alonso Ibarra. Juntos, y sumados a los ya clásicos estudios de Engel y Semprún, de matiz más técnico y descriptivo, conforman un políptico que se aproxima (y, en algunos puntos, actualiza y supera) a las mencionadas obras de Salas y Alpert sobre el Ejército Popular de la República.

La propuesta del doctor Leira en *Soldados de Franco* caracteriza, a través de un recorrido cronológico en tres partes, la experiencia de guerra de los voluntarios y movilizadas forzosa del ejército sublevado, desde la quiebra generalizada que supone el 18 de julio de 1936 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.



Tras una introducción que cimienta el grueso del texto sobre una sólida base teórica, se abre la primera parte, centrada en las consecuencias inmediatas de la sublevación y el fracaso del golpe de Estado. El autor decapa los sucesivos estratos del mito del voluntariado masivo que difundió la propaganda de los rebeldes, contribuyendo a derribar unos lugares comunes que venían mostrando síntomas de su fragilidad tras los estudios de autores como James Matthews o Pedro Corral. Las conclusiones son cristalinas: pese a la retórica, el número de voluntarios fue exiguo, y los militares sublevados tuvieron que recurrir al reclutamiento forzoso desde el inicio mismo de su alzamiento. Leira plantea una sugerente vinculación entre las oleadas represivas y las sucesivas llamadas a quintas, que se revelan como dos herramientas interrelacionadas de control social. Estos dos mecanismos fueron fundamentales para *meter en cintura* a una sociedad como la española de los años 30, que caracteriza muy acertadamente como compleja, consciente, dinámica, lejos de las habituales infantilizaciones, con una agenda propia, distinta de la de sus dirigentes. Esta mirada poliédrica se dirige también a los ya encuadrados en el ejército sublevado, resultando especialmente interesante a la hora de diseccionar las motivaciones –o falta de ellas– que les llevaron al frente, tan heterogéneas como la sociedad en la que se imbricaban.

Desde la retaguardia, la segunda parte del libro traslada el análisis a los frentes, ejerciendo de núcleo del texto. Hasta el momento el relato se había centrado en dos pilares de las herramientas de control social de los sublevados: la represión y el reclutamiento. En este punto se alude al tercero: la propaganda. A través de múltiples ejemplos se contraponen la difundida entre los civiles a la que recibieron los combatientes. Mientras que la primera tendía a demonizar al adversario, la segunda era mucho más sutil, menos agresiva. Los servicios de propaganda sublevados, fuertemente centralizados, supieron obrar con más astucia de la que habitualmente se les atribuye, comprendiendo que ciertos discursos carecerían de fuerza para quienes estaban, de alguna manera, conviviendo día a día con los republicanos, aún con la tierra de nadie de por medio. El texto continúa poniendo el foco sobre la represión endógena, dentro de las propias filas del ejército, caracterizando los mecanismos de vigilancia y coerción (en los que tuvo un papel fundamental el SIM-SIPM, actividad que a menudo se soslaya en favor de sus funciones de espionaje en zona republicana), así como los castigos sobre la tropa en caso de disidencia. El autor emplea una división cuatripartita como acertada herramienta de análisis de las actitudes de movilizados y voluntarios ante su incorporación al ejército: apoyos/resistencias, activos/pasivos. Esta parte se cierra con un imprescindible estudio de caso, en el que Leira sigue a una unidad franquista –el 9 batallón de Zamora– a lo largo de todo su periplo bélico por frentes estabilizados, ofensivos y permisivos, y que supone una suerte de *prueba de la suma* para la aplicación práctica de lo teorizado hasta el momento.

La tercera y última parte es quizá la más sugerente del libro, y la de mayor actualidad historiográfica. Se centra en el período posterior al final oficial de la guerra civil, analizando los procesos desmovilizadores, las consecuencias de la experiencia bélica sobre los ya excombatientes y el surgimiento y desarrollo de las asociaciones que les agruparon. La *interminable desmovilización* de los soldados franquistas no había sido apenas tratada sino tangencialmente en el pasado, sin ir más lejos por Gabriel Cardona y su obra seminal sobre las fuerzas armadas de la Dictadura, y desde hace unos años cuenta con el trabajo de Ángel Alcalde, que será durante muchos años la referencia sobre dicha cuestión. En este caso, Leira Castiñeira se sumerge de lleno en analizar las causas del mantenimiento de grandes contingentes militares en armas mucho después del 1 de abril de 1939, lo que entra en colisión frontal con la retórica del Régimen, que trataba de transmitir la imagen de un país completamente pacificado tras su purificación por el fuego. Los datos que aporta el autor vienen a apuntalar la concepción, cada vez más sólidamente asentada, de la Guerra Civil española como un proceso largo, que llega a adentrarse en la década de los cincuenta, en una fase asimétrica tras la derrota formal del Ejército Popular.

El estudio prosigue con el análisis de las asociaciones de excombatientes franquistas, que quedan retratadas como ineficientes, elitistas, verticales y excluyentes. Son características que no sorprenden, puesto que son compartidas por buena parte de las instituciones del Régimen. La descripción de su creación y funcionamiento cobra especial fuerza a la hora de compararse con otras asociaciones similares surgidas tras la Gran Guerra, que las caracteriza como una auténtica anomalía: creadas en el contexto de una dictadura, fundadas desde el Estado, fuertemente jerarquizadas, e incapaces de arañar derecho alguno más allá de los concedidos inicialmente por las autoridades. El autor argumenta con claridad que fueron instituciones manejadas por el Estado, en las que los excombatientes, lejos de obtener alguna ventaja, quedaron instrumentalizados para beneficiar la imagen del franquismo.

Esta tercera parte se cierra con un breve examen de la influencia de la experiencia bélica de los combatientes tras la lucha. El autor defiende el surgimiento de una suerte de identidad común de base curiosamente compartida (en cierta medida) con sus antiguos enemigos. Es evidente una pátina de amargura y desencanto entre los antiguos combatientes franquistas, que tras sacrificar parte de sus valores, su juventud, su salud –física y mental– y las vidas de muchos compañeros fueron instrumentalizados y en ocasiones abandonados a su suerte.

El libro recapitula en sus conclusiones las principales ideas que se han ido disseminando a lo largo del texto, haciendo un alegato sin ambages en contra de la glorificación de la guerra, que, más allá de la propaganda, convierte en víctimas también a buena parte de sus vencedores.

Soldados de Franco es, como los buenos libros de Historia, crítico y desmitificador. Está llamado a convertirse en una obra de referencia para cualquier estudio que trate la historia social, cultural o de las mentalidades durante el surgimiento del franquismo, y en general para todas las investigaciones sobre la guerra civil en tanto que fenómeno bélico. Y, como buen ejemplo de la historiografía reciente sobre la guerra, deja abiertos muchos interrogantes y esboza líneas sobre las que la investigación profundizará en los próximos años: el impacto del trauma en los individuos, las continuidades tras el fin oficial de las hostilidades, las comparaciones entre ambas fuerzas armadas contendientes o los paralelos con otros fenómenos similares más allá de nuestras fronteras. El lector saldrá con una idea del ejército franquista como una maquinaria mucho más compleja que aquella que la monolítica propaganda del Régimen se empeñó en asentar.

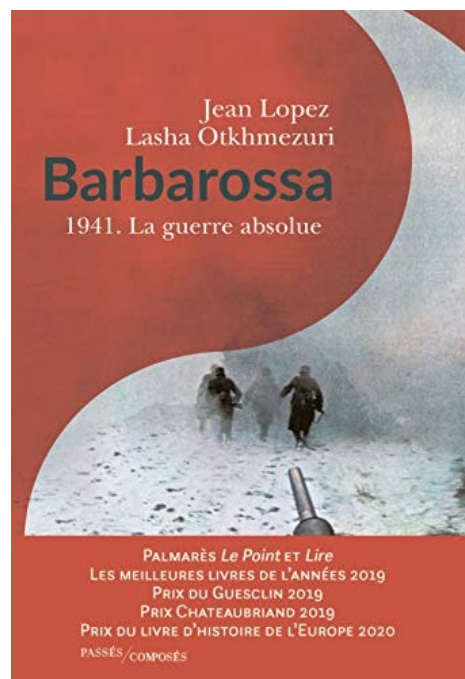
Leira Castiñeira ha trabajado con precisión sobre unas fuentes infrautilizadas hasta el momento en los estudios sobre la Guerra Civil, como son los Archivos Militares Intermedios (en concreto el de Ferrol, cuya documentación constituye la base principal de la investigación), marcando el camino para futuras investigaciones. Este acierto del autor pudiera constituir en cierto modo una limitación para su trabajo, pues la naturaleza regional del archivo lleva en ocasiones a universalizar conclusiones locales. En algunos pasajes el libro puede pecar de cierta inercia centrandó el relato en casos concretos del noroeste peninsular. Sea como sea, esta parcialidad puntual en ningún caso lastra la calidad de la obra, quedando compensada mediante el recurso a otras fuentes. Unas y otras han sido trabajadas a fondo, y Leira evidencia que las maneja con soltura, integrándolas en un relato ágil y esclarecedor. Testimonios y documentos son puestos al servicio de un armazón teórico de una solidez impecable que viene avalado por la concesión del prestigioso Premio Miguel Artola para tesis doctorales en Historia Contemporánea. Poco se puede añadir ante esa soberbia carta de presentación.

Jean LOPEZ y Lasha OTKHMEZURI: *Barbarossa. 1941. La guerre absolue*, París, Passés Composés, 2019, 960 pp., ISBN: 978-2-3793-3186-2.

Antonio Muñoz Lorente

El reino del horror

Domingo 22 de junio de 1941. Tres millones de soldados de la Wehrmacht se lanzan a la conquista de la Unión Soviética. Comienza *Barbarroja*. Comienza una marcha de mil kilómetros hacia el Este en medio del polvo, el calor y el sufrimiento. «Como los héroes de Joseph Conrad que remontan el río Congo hacia el reino del horror –se lee en la introducción de *Barbarossa 1941–*, [los soldados alemanes] se precipitan en una batalla que les han presentado como diferente a todas las libradas antes. Así será, en efecto. En algunas semanas, estos soldados se transformarán en miembros de uno de los ejércitos más criminales de toda la historia. Se han convertido en el ejército de Hitler» (p. 9).



El ataque toma por sorpresa a buena parte del Ejército Rojo, desplegado cerca de la frontera germano-polaca. Es justo lo que los alemanes necesitan. Sus columnas panzer penetran rápidamente en territorio soviético, apoyadas por la Luftwaffe, y cercan a cientos de miles de hombres. Los soviéticos contraatacan, pero el efecto sorpresa, la flexibilidad de sus adversarios, la descoordinación y la doctrina ofensiva del Ejército Rojo (herencia de teóricos como Isserson o Tujachevski, víctima de la purga miliar de 1937) desbaratan todos sus intentos y multiplican el caos. Sus pérdidas en esas primeras semanas superan todo lo imaginable: 750.000, de las cuales 590.000 muertos o desaparecidos, lo que supone un ritmo diario de 18.000 bajas. A comienzos de julio, Franz Halder, jefe del estado mayor del Alto Mando del Ejército (OKH), anota en su diario que la campaña habrá acabado en cuestión de semanas. Solo quedará concluir las operaciones de limpieza. Los alemanes están exultantes. Ni en sus cálculos más optimistas –y, si ha existido alguna vez un ejército con una confianza en sí mismo a prueba de toda duda, este es, sin duda, la Wehrmacht de junio de 1941– habrían imaginado un éxito semejante. Las hordas del judeo-bolchevismo han sido

batidas. La gran lucha por el futuro de Alemania en la estepa rusa está a punto de concluir.

Este optimismo se mantendrá intacto hasta el parón de Smolensko, aunque se reaviva tras las victorias de Kiev y la Operación *Tifón*, que en el otoño abren a los alemanes la ruta de Moscú. A veinte kilómetros del Kremlin, con los termómetros bajo cero, Hitler, Halder, von Bock, señalan todavía que la victoria definitiva está cercana, que solo hace falta un esfuerzo supremo. Sus soldados, doblados bajo la ventisca, se mueven en medio de un país que ellos mismos han convertido en un desierto. El último acto, la batalla de Moscú, se desarrolla con ejércitos pequeños si se tiene en cuenta las grandes masas empleadas en este conflicto. La ofensiva de Zhukov hace retroceder a los alemanes 150 km hacia el oeste. Moscú se ha salvado. Mientras los japoneses golpean en Pearl Harbor y Estados Unidos entra en la guerra se ha producido uno de los grandes vuelcos de la fortuna. Hitler ha perdido su oportunidad de ganar la guerra mediante una *Blitzkrieg* en el Este. Se enfrenta ahora al peso combinado de las tres naciones más poderosas del planeta.

Las razones de este fracaso de los alemanes frente a Moscú, que el mismo Hitler (y la versión más divulgada) achacan al famoso «General Invierno», son múltiples, pero se explican no solo por causas externas (la feroz resistencia soviética, la sangre fría de Zhukov), sino también por la misma naturaleza del plan alemán. Llevados por el optimismo más irreal, los alemanes emplean contra la URSS un ejército inferior al que venció en 1940 a Francia, un país con una superficie veinte veces menor y una red de comunicación diez veces superior a la del territorio soviético. Pero los generales alemanes apoyan la idea de Hitler de atacar a Stalin porque creen que la Wehrmacht es capaz de derribar al coloso ruso de un solo golpe. La pésima imagen que han recogido de su encuentro en Polonia con las vanguardias soviéticas o la catástrofe de Finlandia les convencen de que el Ejército Rojo es una presa fácil. Los prejuicios racistas, la adulación a Hitler y la promesa de una colonización despiadada del *Lebensraum* oriental –pues *Barbarroja* no es otra cosa que una operación de conquista colonial– bastan para apartar del camino cualquier análisis racional. En el otro lado, los soviéticos, que durante los años 30 han sido pioneros en teoría militar, comprueban enseguida que la teoría y la práctica son dos cosas bien distintas. En suma, la guerra se lleva por delante todas las fórmulas mágicas de la victoria.

A la violencia de los combates de esta guerra total, de una brutalidad sin precedentes, se añade la que trae una guerra ideológica de un nivel de bestialidad que, como afirman los autores, no se había visto en Occidente desde las guerras de religión (p. 10). Tanto las SS como la NKVD libran una guerra propia dentro de la campaña. Su objetivo es la población civil. Pero el holocausto del Este no habría sido posible sin las aportaciones de la peculiar cultura militar de ambos bandos. Los alemanes parten de una «tradición de violencia contra los civiles enemigos, la obsesión de los *franc-*

tireurs y de los partisanos, la primacia dada al combate sobre cualquier otra forma de intervención militar». ¹ Las páginas que analizan este *German way of war* (1870-1945) y su relación con las brutalidades a las que se entrega la Wehrmacht en su cruzada en el Este se cuentan entre las mejores de esta obra (pp. 262-291). El Ejército Rojo, criatura del partido comunista, ejerce un control total sobre los mandos mediante la vigilancia y la represión. Es completamente ajeno al sufrimiento de sus soldados y de la población civil, que se verán atrapados entre un enemigo implacable, una verdadera máquina de exterminio, y sus propios organismos de seguridad, que no toleran el más mínimo desfallecimiento. Los alemanes inician esa carrera de muerte y desolación contra el Otro, el infrahombre soviético, al que los delirios del nazismo imaginan conducido a la batalla por su enemigo racial, el judío; el régimen soviético, para sobrevivir, reacciona multiplicando su paranoia y radicalizando su violencia. Durante un breve instante, algunos intelectuales soviéticos creen que la guerra frente al agresor nazi traerá un cambio a mejor del estalinismo. Se equivocan: la guerra hace más fuerte al régimen, pero lejos de moderar su crueldad la intensifica.

La confluencia de una guerra total y del choque de dos titanes ideológicos deja en pañales el Infierno de Dante: ejecuciones masivas de judíos por los *Einsatzgruppen*, ayudados por la Wehrmacht y milicias locales, ciudades como Leningrado a las que se pretende rendir matando de hambre a sus habitantes, saqueos, muerte deliberada de prisioneros a millares, enfermedad y miseria por doquier. Durante los seis meses de los que se ocupa el libro, mil seres humanos pierden la vida cada hora, el semestre más mortal de toda la historia de la humanidad. Miles de aldeas son borradas de la faz de la tierra, ciudades enteras son demolidas por los combates.

El equipo formado por Jean Lopez y Lasha Otkhmezuri ha escrito en los últimos tiempos algunos de los trabajos más interesantes sobre el Frente del Este. Jean Lopez, antiguo oficial de la marina mercante, periodista y viajero fundó en 2011 la revista *Guerres & Histoire*, uno de los referentes de este campo. ² Doctor en historia, Otkhmezuri es consejero de la misma revista y ha publicado con Lopez un libro de testimonios de los soldados soviéticos ³ y una extraordinaria biografía sobre Georgy Zhukov, que ha llenado un importante hueco en el conocimiento de una de las

¹ Los *franc-tireurs* eran cuerpos irregulares formados por voluntarios creados por Francia al comienzo de la guerra contra Prusia de 1870. Por extensión, cualquier tipo de partisano que libra una guerra asimétrica contra un ejército regular.

² Jean Lopez ha publicado en solitario varios trabajos sobre Kursk, Stalingrado, Cherkassy, la Operación Bagration y las ofensivas soviéticas sobre Alemania, todos ellos en la editorial Economica.

³ Jean LOPEZ y Lasha OTKHMEZURI: *Grandeur et misère de l'Armée rouge: témoignages inédits, 1941-1945*, París, Seuil, 2011.

personalidades militares más desconocidas del siglo, amén de constituir un análisis de la máquina militar soviética.⁴

De hecho, la biografía de Zhukov ya anticipaba algunos de los rasgos y hallazgos de *Barbarossa*. En primer lugar, un gran conocimiento de la ingente documentación soviética desclasificada tras la caída del comunismo, y que vuelve a sufrir el cierre desde el comienzo de la era Putin. Las veinticinco páginas de la bibliografía, que incluye fuentes en siete lenguas, dan testimonio de este aspecto, uno de los más logrados de la obra. Las relaciones establecidas por Lopez a través de su trabajo en *Guerres & Histoire* le han permitido entrevistar a los últimos supervivientes del Ejército Rojo, del asedio de Leningrado o de las factorías del Ural. Otra gran aportación de la obra es la utilización de los trabajos sobre la guerra en el Este de historiadores alemanes como Johannes Hürter, Klaus-Michael Mallmann o Felix Römer.

Los autores han querido presentar así una imagen equilibrada de una campaña que en su mayor parte se ha tratado desde el punto de vista de la Wehrmacht (a la que, a pesar del talante criminal del régimen al que servía, muchos autores occidentales siguen presentando con algo más que admiración como una maquinaria militar perfecta). Las versiones soviéticas de la guerra estaban guiadas por la propaganda o manipuladas tras la muerte de Stalin. Pero este equilibrio, como los autores advierten en la introducción, no equivale a una equiparación de los dos regímenes. El hecho de que se tratara de dos dictaduras totalitarias no significa que fueran equivalentes. Había entre ellas tantas diferencias como similitudes. La primera de ellas, se olvida a menudo, a pesar de ser más que evidente: «Los muertos de la Operación *Barbarroja* van a cuenta de Alemania, el país agresor» (p. 11).

El libro se estructura en cinco partes que siguen una progresión cronológica clásica. La primera parte se ocupa de las relaciones germano-soviéticas desde 1918 hasta la decisión de atacar la URSS. Los autores sostienen con gran convicción que Hitler, contrariamente a lo que puede desprenderse de su *Mein Kampf*, no estaba determinado ideológicamente a tomar esta decisión. Fue el contexto extratético de la guerra en el decisivo verano de 1940, tras la victoria sobre Francia, lo que condujo a *Barbarossa*. El ataque a la URSS concilia los dos elementos de la cosmovisión hitleriana: conquista del *Lebensraum*, sometimiento del Imperio británico a sus designios y, por tanto, neutralización de Estados Unidos. Lopez ha apuntado en una entrevista que, después de ochenta años, todavía quedan lagunas e interrogantes que solo podrán solucionarse cuando se tenga acceso a toda la documentación, especialmente a la referente a los movimientos diplomáticos del crucial periodo de 1939-1941.

⁴ Jean LOPEZ y Lasha OTKHMEZURI: *Joukov. L'homme qui a vaincu Hitler*, París, Perrin, 2013.

En la segunda parte, se presentan los planes de ambos bandos. El de los alemanes constituye una auténtica receta para el desastre: la Wehrmacht es, a pesar de la imagen propagandística, un ejército hipomóvil. Apenas un 10 por 100 de las divisiones de *Barbarossa* son motorizadas; la mayor parte de las formaciones dependen de miles de caballos para arrastrar su artillería y sus carros. Sin embargo, el plan alemán descansa en el supuesto de la rapidez. La Wehrmacht debe aniquilar al grueso del Ejército Rojo antes de que consiga retirarse al interior, cambiando espacio por tiempo. Por su parte, los soviéticos, cuyos efectivos alcanzan los cinco millones de hombres en la víspera del ataque, entran en la guerra con un ejército mal mandado, con armas, carros y aviones en abundancia pero utilizados al por mayor. El cuerpo de oficiales, atenazado por la vigilancia del Estado, se abstiene de cualquier iniciativa, aunque los autores matizan la influencia de las purgas de 1937-1938 en la efectividad del Ejército Rojo, y ponen de relieve otros factores, como los sucesivos cambios organizativos en los cuerpos mecanizados que, en el momento del ataque, se solapan, obstaculizando una respuesta efectiva contra esos instrumentos flexibles de maniobra que son las *Panzerdivisionen*. La doctrina ofensiva soviética, que incluso piensa en llevar la guerra a Polonia en caso de agresión alemana (el origen de la teoría del «rompehielos» de Suvorov), es otro de los factores mejor analizados por la obra. En esta parte los autores también realizan un análisis actualizado sobre el engaño (o autoengaño) de Stalin acerca de las intenciones de Hitler que tantos ríos de tinta ha hecho correr.

La tercera parte se ocupa de los primeros cuatro meses de la campaña, desde la batalla de las fronteras hasta el gran embolsamiento de Kiev. La cuarta aborda el doble cataclismo de Viazma-Briansk. Y, finalmente, la quinta parte rinde cuentas del acto final frente a Moscú. Todo narrado con un extraordinario nivel de detalle, con conclusiones innovadoras y asombrosas, una visión poliédrica de los acontecimientos y un repaso de todos y cada uno de los aspectos del conflicto, desde el armamento hasta la diplomacia, los servicios secretos, la planificación, los sufrimientos de la población y los soldados y la responsabilidad de los verdugos. Como es costumbre en las obras de los autores, las operaciones van acompañadas de mapas sencillos, especialmente pensados para aprehender la esencia de la maniobra, sin perderse en detalles superfluos.

Cada parte, además, va precedida por una “escena” en la que se presenta un aspecto particular y que, en su profundo dramatismo, da cuenta de la habilidad narrativa de los autores. Asistimos a la reunión celebrada por Hitler en febrero de 1933 con los representantes del generalato, donde el recién elegido canciller habla de sus proyectos para el futuro, o al interrogatorio del hijo de Stalin por los alemanes, en el que confiesa que siente miedo de su padre por haberse dejado capturar con vida; viajaremos a la república autónoma de Lokot, donde Bronislav Kaminski erigirá bajo

la sombra de sus amos alemanes un reinado de pesadilla, o hasta las matanzas del *Sonderkommando 11*, que sigue el avance por Crimea del 11.º Ejército de von Manstein, el celebrado cerebro operacional alemán. Manstein ha justificado el asesinato de los judíos en su orden a la tropa del 20 de noviembre de 1941, presentándolos como una amenaza para la retaguardia alemana. Después de la masacre perpetrada en Simperofol, donde son asesinados de un tiro en la nuca diez mil de ellos, Manstein repartirá entre sus oficiales los relojes requisados a las víctimas.

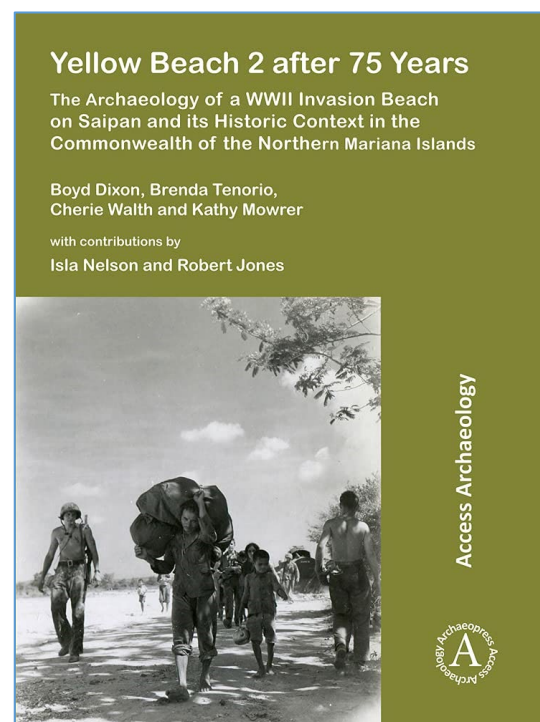
Barbarossa 1941 es, pues, una obra altamente recomendable para cualquier interesado en la Segunda Guerra Mundial. Monumental como la guerra que retrata y escrita con una prosa capaz de recrear con la vivacidad de una novela la campaña militar más gigantesca de la historia, la guerra absoluta que Clausewitz había anunciado, reencarnada en la tierra de Rusia, la gran batalla decisiva de la Segunda Guerra Mundial.

Boyd DIXON, Brenda TENORIO, Cherie WALTH y Kathy MOWRER: *Yellow Beach 2 after 75 years: The archaeology of a WWII invasion beach on Saipan and its historic context in the Commonwealth of the Northern Mariana Islands* (con contribuciones de Isla NELSON y Robert JONES), Oxford, Archaeopress, 2019, 128 pp., ISBN 978-1-78969-7 ; 978-1-78969-4 (e-Pdf).

Natalia Moragas Segura
Universitat de Barcelona

La historia más conocida de las islas Marianas se vincula con la travesía Magallanes-Elcano, que conformará no solo la primera vuelta al mundo, sino que servirá para posteriormente crear la gran ruta de comercio intercontinental entre Europa, Asia y América. Los nombres de Guam, Saipán y Tinián nos retrotraen a películas de la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico y a tardes de fin de semana con sofá, manta y palomitas, pero las huellas de este conflicto son hoy en día aún visibles en el territorio. Aún hoy en día, dichas huellas forman parte de la relación existente entre las poblaciones indígenas y los estadounidenses continentales afincados en las bases militares, así como también de la memoria oral de este archipiélago.

Las islas Marianas tienen hoy en día la misma importancia geoestratégica que tuvieron desde la implantación de la ruta del Galeón de Manila en 1565, marcando posteriormente los diversos conflictos militares en los siglos siguientes. Hoy en día, la isla de Saipán tiene la capitalidad de la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, uno de los territorios no incorporados de Estados Unidos con estatus de Estado libre asociado. Este se compone de un archipiélago de 14 islas, de las cuales solo están habitadas las cuatro siguientes: Saipán, Tinián, Rota, Alamagan, mientras que el resto están hoy en día deshabitadas, Aguiján, Farallón de Medinilla, Anatahan, Sarigan, Guguan, Pagán, Agrihan, Asunción, Islas Maug y Farallón de Pájaros. Económicamente Saipán depende del turismo y de la producción textil para grandes empresas y cuenta con una población de orígenes diversos, mayoritariamente de la Micronesia.



La publicación que aquí se reseña nos cuenta un pequeño pedazo de una convulsa historia que es aún más visible a través de lo que nos cuentan los materiales encontrados en las excavaciones de Yellow Beach 2. El 15 de junio de 1944, en Afetna Point, situado al sudoeste de la isla de Saipán, se desarrollaron algunas de las más cruentas batallas de la guerra del Pacífico. En este lugar, renombrado por la infantería y el Cuerpo de Marines como Yellow Beach 2, se estableció una cabeza de playa antes de capturar el aeropuerto de la isla. Desde allí se dio apoyo al desembarco de la infantería, haciendo posible el abastecimiento y un punto de evacuación para los heridos en combate. Sin embargo, el establecimiento de esta cabeza de playa no fue posible sino después de una serie de cruentos enfrentamientos con las tropas japonesas.

Como ya se ha dicho, la situación estratégica de estas islas ha sido siempre una cuestión clave para comprender los conflictos e intereses entre las distintas potencias coloniales que fueron ocupándolas. No por nada, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial sufrieron los embates de ambos bandos. Las consecuencias para la población indígena fueron devastadoras: desde la implantación de campos de concentración hasta desplazamientos forzados por parte del bando japonés, pasando por los bombardeos sistemáticos durante la contraofensiva estadounidense. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, la zona está bajo protectorado estadounidense, consiguiendo la plena ciudadanía en 1986. De hecho, la posición estratégica de las islas Marianas hace que sigan siendo un enclave con una constante y masiva presencia militar.

Bajo la influencia de los Estados Unidos, gran parte de las excavaciones arqueológicas realizadas en estas islas se estructuran bajo el paraguas de la arqueología comercial o laboral, mediante contratos entre empresas privadas (contratistas que tienen equipos de arqueología como parte de su plantilla), administraciones locales y gubernamentales e incluso el propio ejército. En este marco es de agradecer y destacar el hecho de poder contar con publicaciones como la que aquí se reseña, que nos muestran las investigaciones que se realizan en esta área, muchas veces de difícil difusión o muy circunscritas a los especialistas en la arqueología de la Micronesia. En concreto, esta obra muestra los resultados del proyecto *Archaeological Survey and Data Recovery Project at Afetna Point (Yellow Beach 2)*, realizado con motivo de la construcción de un centro vacacional en San Antonio, Saipán. La publicación consta de 11 capítulos muy bien documentados fotográficamente, con el formato habitual de las publicaciones de Archaeopress, una editorial bien conocida por sacar a la luz numerosos temas de arqueología y que cuenta con una amplia difusión entre especialistas y universidades. En este sentido, el libro tiene la estructura básica de un informe de excavación en lo formal, pero el contenido va mucho más allá de una mera descripción de los trabajos realizados.

Los autores de la publicación son Boyd Dixon, arqueólogo de la oficina de Cardno GS en Guam e investigador asociado en el Micronesian Area Research Center de la

Universidad de Guam, con una dilatada experiencia en proyectos arqueológicos en América y el Pacífico. Cherie Walth y Kathy Mowrer lideran los estudios vinculados con el análisis de restos osteológicos encontrados en esta excavación. Finalmente, Brenda Y. Tenorio, historiadora con un perfil más vinculado a la gestión de proyectos, ha llevado a cabo las entrevistas con supervivientes de este periodo. Con tantos autores, uno puede pensar que nos encontramos con la típica publicación en que cada uno desarrolla su capítulo con una introducción y conclusión que resume las aportaciones de todos los participantes, pero afortunadamente no es este el caso. El texto es de lectura ágil, bien redactado y va directamente al centro de las cuestiones tratadas, con una narración que va incorporando las aportaciones específicas de cada uno de los investigadores pero dentro de un texto bien construido y argumentado. De esta manera, el relato fluye e incorpora con sentido las diversas aportaciones.

Los capítulos 1 a 4 se refieren a cuestiones introductorias sobre el contexto geográfico y medioambiental de la isla de Saipán, así como al diseño del proyecto arqueológico que se enmarca en un recorrido de superficie, el control y monitorización de las obras de construcción, y finalmente la recuperación y análisis de los materiales encontrados. Muy útil resulta el capítulo 5, por ser una introducción al yacimiento y al desarrollo histórico de la isla. En otro contexto tal vez no resultaría necesario, pero siendo un área poco conocida es de agradecer un breve y conciso resumen de la población indígena anterior al siglo XVI, así como la tabla 1, que consiste en una cronología y en los principales eventos desde el 1500 a.C. hasta 1962. Obviamente los autores se centran más en los principales eventos sucedidos en la Segunda Guerra Mundial.

Los siguientes capítulos se refieren a la excavación en sí misma y al análisis de los materiales. Por ejemplo, SP-5-1036 es un almacén de munición japonés donde, además de poder estudiar las dimensiones y características de este tipo de edificios, se encontraron una serie de elementos de la cultura material que de manera general se podrían clasificar en dos tipos: aquellos objetos vinculados directamente con los soldados japoneses (vestimenta y objetos de uso personal) y aquellos que se almacenaban (granadas, rifles, munición, cantimploras), objetos muy bien conservados a pesar del clima tropical de la zona y que se han podido identificar como parte de la impedimenta de los soldados japoneses del periodo 1939-1945. Aunque no son muy abundantes, algunas evidencias como los boles para la sopa, las botellas de cerveza y las botellas de soja nos permiten señalar algunos aspectos de la vida cotidiana de dichos soldados. Esta parte cuenta con un destacable registro fotográfico de los principales elementos. Sin embargo, son mucho más abundantes las evidencias del armamento del ejército de EEUU, que concuerda con las fechas del 15 de junio de 1944, cuando la guerra del Pacífico estaba en pleno apogeo. Entre ese día y el 9 de julio se iniciaron los conflictos en tierra entre japoneses y estadounidenses. A pesar del rápido ataque inicial, la orografía de la isla, con numerosas cuevas que proporcionaron escondite a los japoneses, dificultó

tó una conquista rápida. En este punto, el libro nos muestra una descripción de los materiales encontrados, complementados con una cuidada selección de fotos de la ofensiva americana. Aunque gran parte de la cultura material recuperada se refiere a material bélico, como sucede con la contraparte japonesa, también se encontraron otros elementos que nos hablan de la vida cotidiana de los soldados y en ella, cómo no, alguna que otra botella de Coca-Cola.

Tal y como reconocen los autores, era una posibilidad encontrar restos humanos. Los de cuatro individuos son estudiados en el capítulo 7. Dos de los entierros tenían restos de lo que se identifican como cascos y uniformes, una cantimplora, hebillas de cinturón y otros elementos coherentes con la cultura material de un soldado de este momento histórico. El análisis osteológico nos muestra que eran 4 individuos de sexo masculino con un rango de edad entre 20 y 35 años, es decir, jóvenes en edad de combatir.

El capítulo 8 se centra en la historia y la memoria oral de la Segunda Guerra Mundial. Se entrevistó a cinco personas de manera informal, dejándonos compartir sus memorias y sentimientos y la manera en que les fue contado el conflicto entre japoneses y estadounidenses. A pesar de que conforman una generación nacida en la guerra o inmediatamente después del final del conflicto, sus historias nos hablan de los años de la posguerra y de las relaciones existentes entre vencedores y vencidos, así como también de la reconstrucción de la isla. Todos ellos son habitantes de San Antonio, que forma parte del National Historic Invasion Beach Landmark, donde se encuentran los yacimientos arqueológicos de Yellow Beach 1, Yellow Beach 2 y Yellow Beach 3. Dicha población se ha dedicado a articular las relaciones entre militares y locales, con la existencia de comercios, intendencia, una pequeña industria y un incipiente desarrollo turístico. La metodología utilizada para recoger la historia oral de los individuos ha tratado con respeto la intimidad de los informantes. Esto dota de voz y de emoción la evidencia que los objetos conservados nos deja en los museos y en el registro, y sobre todo nos permite observar de qué manera la memoria construye historias sobre los individuos y cómo las narrativas no oficiales de la Segunda Guerra Mundial han impactado hasta hoy en las familias.

Concretamente, la guerra en Saipán ha pasado a la historia por la fiereza con que los japoneses mantuvieron a los estadounidenses combatiendo hasta el 1 de diciembre de 1944, pero también por los suicidios masivos de la población inducidos por el temor que los japoneses les habían inculcado hablando de la supuesta brutalidad estadounidense. Este capítulo pone en evidencia de qué manera se ha construido la historia de este periodo por las partes combatientes y cómo afectó a la vida colectiva e individual de los pobladores de la isla después del conflicto. Los topónimos de Suicide Cliff, Banzai Cliff, Kalabera Cave son muestra de una geografía histórica de las bata-

llas sucedidas en la isla en junio de 1944 y de la manera en que se han incorporado a las narrativas locales.

Si hubiera que sugerir algo a los autores es que hubiera sido interesante profundizar en algunos aspectos de la investigación contextualizando los hallazgos en un escenario más amplio. Definitivamente, el capítulo 10 queda algo corto, ya que después de leer los resultados de Yellow Bridge 2 apetece tener una visión más amplia de toda la historia preguntándonos cómo se interrelaciona con Yellow Bridge 1 y 3. Tal vez sea objeto de una publicación mayor en el futuro. En términos más instrumentales de la disciplina, la excavación de una cabeza de playa nos proporciona un caso de estudio cuando menos peculiar, ya que se enmarca en un evento de gran impacto en un periodo muy corto de tiempo. Sin duda alguna, en este caso la arqueología nos proporciona una imagen vívida de los cambios en el paisaje y en la cultura material y nos ofrece un fragmento de una de las páginas históricas más cruentas del siglo XX.

Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (ed.): *Los «años del hambre»*.
Historia y memoria de la posguerra franquista, Madrid,
 Marcial Pons, 2020, 375 pp., ISBN: 978-84-17945-05-3.

Julián Sanz Hoya
Universitat de València

El hambre: sobre la experiencia de las clases populares bajo la dictadura

Cualquier investigador, cualquier ciudadano interesado en la historia de España y, sin duda, cualquiera de las personas que vivieron los años cuarenta –o, al menos, lo que fueron para la mayoría de la sociedad– o que hayan recibido el testimonio de las anteriores, sabe que una de las características fundamentales de la España de la inacabable posguerra fue el hambre. El hambre y la miseria se mostraron omnipresentes en la sociedad de aquel tiempo, y como tales aparecen por doquier en las fuentes, sean estas los informes oficiales del régimen y del partido único, las informaciones enviadas por los consulados extranjeros, los textos de la oposición o, sobre todo, las vivencias rememoradas por las generaciones de españolas y españoles cuya experiencia vital quedó marcada por el recuerdo de las carencias y la falta de alimentos, propia o ajena.

En coherencia con ello, este es un factor citado casi siempre –salvo en trabajos poco cuidados o intencionadamente sesgados– en cualquier síntesis histórica sobre la época franquista y en muchas de las investigaciones sobre aspectos parciales de la misma. Sin embargo, tal vez por ser un factor tan evidente, el hambre apenas ha constituido un objeto de estudio específico o con un amplio desarrollo. No es que no exista un goteo de artículos, capítulos o aportaciones que aborden la cuestión, sino más bien que apenas contamos con monografías o desarrollos en profundidad. Por ello, resulta especialmente necesario el esfuerzo en investigar este tema que vienen desarrollando

Los «años del hambre»
 Historia y memoria
 de la posguerra franquista
 Miguel Ángel del Arco Blanco (ed.)



investigadores e investigadoras como los que se reúnen en este libro coordinado por Miguel Ángel del Arco Blanco. No se trata, desde luego, de un interés estrictamente novedoso, pues precisamente desde el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada viene prestándose una especial atención desde hace años a las políticas agrarias, las condiciones de vida y las actitudes sociales de las capas populares. El propio Miguel Ángel del Arco dedicó sus primeras monografías a tales cuestiones, con el apoyo de dos especialistas tan notables como Francisco Cobo y Teresa María Ortega, y se encuentra en la actualidad coordinando un proyecto centrado específicamente en la historia del hambre. La escuela impulsada en las aulas granadinas nos sigue proporcionando buenos trabajos de historia social, como muestran el currículum de Claudio Hernández o los recientes libros de Gloria Román sobre el estraperlo y las actitudes sociales. Más ampliamente, lejos de algunos tópicos sobre la desaparición de la historia social, contamos con un creciente desarrollo en las últimas décadas de trabajos muy atentos a las experiencias, las formas de vida y las actitudes sociopolíticas de la clase trabajadora, incluyendo desde luego a las obreras y campesinas, además de los dedicados a los sectores marginados.

Como prueba de este interés, este libro que acaba de publicar Marcial Pons presenta las colaboraciones de doce investigadores y cuatro investigadoras, en todos los casos vinculados a la Historia, en algunos desde la Historia Económica, la mitad procedentes de la Universidad de Granada y la otra mitad de otros centros. El objetivo que se presenta es conocer mejor, desde diferentes perspectivas y preguntas, las circunstancias que rodearon el fenómeno del hambre durante la guerra y, sobre todo, la posguerra española: sus causas, su alcance, sus consecuencias, las actitudes del régimen y de la población frente a este pavoroso problema, así como su memoria. El carácter colectivo de la obra facilita una pluralidad de miradas que con frecuencia ayuda a ofrecer un panorama más completo, más complejo, desde diferentes ángulos. Con todo, debe decirse que a veces se resiente un poco del mismo problema de muchos libros colectivos, que suman numerosas aportaciones que a veces se solapan en exceso, reiteran algunos apuntes y hasta referencias similares, ofreciendo más un mosaico que un análisis sistemático y claramente estructurado. Pienso que es un problema general de nuestra historiografía, que tiene que ver con el modo de trabajar que nos impone el obsesivo imperio del *paper* y de las rendiciones de cuentas de los proyectos, pero que en este caso se compensa porque la pluralidad de ángulos se traduce en una complementariedad dentro de un hilo común que da coherencia global al libro.

La obra se articula en siete bloques, el primero de los cuales está integrado por el texto de Miguel Ángel del Arco, que ubica el hambre de la posguerra española en relación con otras hambrunas europeas del siglo XX, repasando el *Holodomor* ucraniano, la gran hambruna griega o el invierno del hambre holandés. Los datos presentados –avalados y reiterados a lo largo del libro– muestran la gravedad del caso español, en

el que la inanición y las enfermedades asociadas causaron varios cientos de miles de muertos entre la guerra y posguerra, sobre todo entre los grupos sociales más humildes. Asimismo, subraya la ausencia de una «memoria oficial sobre la hambruna española», a diferencia de otros países, e incluso el hecho de que el movimiento memorialístico no haya incluido la cuestión en su agenda reivindicativa.

Del Arco apunta también a la geografía del hambre, subrayando cómo esta afectó sobre todo al sur peninsular, al «arco existente entre las provincias de Murcia, Castilla La Mancha, Andalucía y Extremadura» (p. 38). En relación con ello, y es de suponer también que con el origen granadino del proyecto y con la existencia de investigadores que se ocupen de tales territorios, en el libro encontramos estudios de caso centrados en Andalucía (sobre todo en la Alta Andalucía), Extremadura y Madrid. Obviamente, sería interesante analizar también otras realidades, pues en general es sabido que las grandes ciudades sufrieron igualmente enormes problemas de falta de alimentos y en otros territorios agrarios, incluyendo los de la mitad norte peninsular, donde también se dieron grandes problemas de escasez y hambre, que probablemente no fueron tan graves, pero sí constituyeron un fenómeno que marcó la vida cotidiana de la época. Por no hablar de otro caso que parece olvidarse, como es el de las Islas Canarias, donde los estudios desde allí realizados evidencian una posguerra durísima.

Los demás bloques temáticos integran cuestiones como el hambre de la guerra civil (estudiado por Rúben Leita Serem en Sevilla y por Ainhoa Campos en Madrid), la situación del mundo rural y de la agricultura (Sergio Riesco y Francisco Rodríguez analizan el caso extremeño y Teresa M^a Ortega los discursos “nacional-ruralistas” del régimen sobre las mujeres campesinas), las políticas de la dictadura frente al hambre (Claudio Hernández se ocupa de los “relatos justificativos” y las percepciones populares del hambre, Alejandro Pérez-Olivares del racionamiento y el control social, Francisco Jiménez del Auxilio Social), las resistencias y la oposición (aquí se integran dos aspectos en realidad bastante diferentes, el de la delincuencia como forma de supervivencia y resistencia popular, tratado por Lázaro Miralles a través del estudio de caso granadino, y el del hambre y el estraperlo en el discurso del PCE, que presenta Jorge Marco), las consecuencias de la autarquía (Gregorio Santiago analiza las enfermedades alimenticias, Antonio Linares-Luján y Francisco Parejo-Moruno se ocupan de la desnutrición desde una perspectiva antropométrica y Alba Martínez estudia la emigración clandestina de refugiados económicos y políticos en Francia) y, finalmente, la cuestión de la memoria del hambre, que Gloria Román estudia centrándose en el mundo rural.

Como puede percibirse fácilmente, en algunos casos la ordenación pudiera haber sido otra, pero el elenco de enfoques y temas permite una mirada compleja al problema, de la cual, en todo caso, se extraen conclusiones comunes: la extrema gravedad del hambre de la posguerra, sus consecuencias en forma de muertes, enfermedades y trastornos de todo tipo (latirismo, tifus, pelagra, anemia, raquitismo, intoxicaciones,

etc.), padecimientos y humillaciones, delincuencia a pequeña escala por pura supervivencia (estraperlo, contrabando, hurtos famélicos...) y una asentada memoria de aquella época de privaciones que sufrieron sobre todo las clases populares.

Los análisis presentados ponen asimismo de manifiesto que la causa fundamental del hambre fue política, en concreto la apuesta del régimen por la política autárquica, con una aplicación desastrosa, agravada por la amplia corrupción que facilitaba la especulación y, desde luego, por una implementación fuertemente mediada por la división social entre vencedores y vencidos. A estos factores cabría añadir –aunque la obra tiende a darlos por supuestos– el peso de la bajada sistemática de los salarios y de la eliminación de las libertades, sumado a la losa de la amplísima represión ejercida por los sublevados y por la dictadura, que contribuía a bloquear los canales de denuncia y acallar la protesta. Como ponen de manifiesto muchos de los trabajos aquí presentados, las autoridades de la dictadura eran conscientes de la enorme magnitud del problema, que aparece reflejada en unos informes internos que exponen el hambre generalizada (como se observa en el caso extremeño, donde las cifras oficiales apuntan a que más de la mitad de la población convivía cotidianamente con el hambre). Estos informes evidencian en ocasiones también que, más allá de la propaganda destinada a culpar del hambre a la herencia del periodo “rojo”, al aislamiento internacional o a la “pertinaz sequía”, diferentes sectores del régimen eran conscientes de que la causa de la extrema limitación del racionamiento, la extensión del mercado negro y el hambre eran resultado principalmente de sus políticas. Muestran también cómo esta situación preocupaba a las autoridades gubernamentales y a los jefes falangistas, sobre todo por el descontento que generaban –muy agudo con respecto a los organismos relacionados con el control de los abastos–, pues temían que pudiera convertirse en una fuente de protesta social. Frente a ello, en todo caso, articularon medidas bastante asistemáticas para tratar de mejorar los abastos (faltan estudios sistemáticos sobre este tipo de políticas, que tuvieron en los gobiernos civiles uno de sus centros, con algunos gobernadores obrando con amplio margen de autonomía o iniciativa propia, y frecuentes conflictos entre autoridades y organismos) y recurrieron a políticas de beneficencia tradicional y asistencialismo populista, disfrazadas de la continua retórica propagandística de la “justicia de Franco” y de la justicia social impulsada por Falange.

El cierre del libro, con el capítulo de Gloria Román sobre la memoria del hambre, asentado en entrevistas recogidas en varias provincias andaluzas, evidencia en qué grado las penalidades de la larga posguerra quedaron impresas en los recuerdos presentes entre las clases populares. La realidad de privación, las estrategias de supervivencia de las gentes humildes, sobre todo de las mujeres, para dar de comer a sus familias mediante el pequeño estraperlo generalizado, el recurso a sucedáneos, el trueque, los pequeños hurtos de alimentos, el contrabando de las *matuteras* o el recurso a la

solidaridad intracomunitaria, son narrados en estos testimonios. Estos coinciden en la realidad expuesta con las fuentes de archivo manejadas tanto en este como en otros capítulos del libro, pero nos ofrecen una mirada más vivencial y sentida, en la voz de quienes padecieron y lucharon frente a una terrible y larga realidad cotidiana.

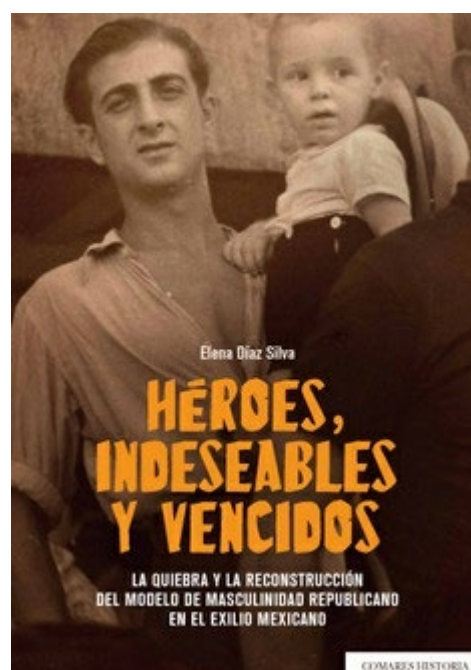
Una reseña no puede, ni seguramente debe, dar cuenta de todos los aspectos y cuestiones abordadas en el libro, cosa que sería imposible en un corto espacio para dar justicia a las aportaciones contenidas en este. Pero sí puede y debe aprovecharse para invitar a la lectura de *Los años del hambre* y, desde luego, animar al desarrollo de este modelo de historia, que entrecruza historia económica, social, política y cultural para analizar y reconstruir fenómenos de época, en este caso el hambre de la interminable posguerra española, y que nos aproxima a la experiencia de las clases populares.

Elena DÍAZ SILVA: *Héroes, indeseables y vencidos.*
La quiebra y la reconstrucción del modelo de masculinidad
republicano en el exilio mexicano, Granada, Comares, 2019,
 202 pp. ISBN: 978-84-9045-811-2.

Daniel Raya Crespi
Universitat Autònoma de Barcelona

Masculinidades en la guerra y en el exilio

La Guerra Civil ha sido un fenómeno ampliamente tratado, tanto por la historiografía española como por la internacional. Sin embargo, en el trabajo aquí reseñado convergen en dicho momento histórico unas líneas de estudio de reciente emergencia en España. *Héroes, indeseables y vencidos* aborda la cuestión de las masculinidades en la Guerra Civil y en el exilio, un campo que justo ahora, y después de sumar paulatinamente investigaciones al respecto, se está consolidando como materia historiográfica. Antes ha tenido que haber un asentamiento de los estudios de las masculinidades como campo de estudio, en pleno apogeo entre los historiadores de género españoles. Por todo ello, esta obra se puede considerar una aportación de los estudios de género a la historia militar, una confluencia que ya ha demostrado ser muy útil a la hora de profundizar en vertientes como la dimensión subjetiva del soldado o el condicionamiento recíproco que existe entre la masculinidad combatiente y la experiencia de guerra.¹



A pesar de su corto recorrido en el mundo académico, en lo que respecta a la intersección de las temáticas anteriormente presentadas pocos historiadores se encontrarían en una mejor posición y dispondrían de una mejor trayectoria para ocuparse de ellas que Elena Díaz Silva. El bagaje de esta autora en los estudios de género se sostiene en años de investigación historiográfica sobre feminismo y movimientos de muje-

¹ Véase, entre otros, Joshua S. GOLDSTEIN: *War and Gender. How Gender Shapes the War System and Vice Versa*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001; Joanna BOURKE: *Sed de Sangre: Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1999; Luc CAPDEVILA: “L’identité masculine et les fatigues de la guerre (1914-1945)”, *Vingtième Siècle: Revue d’Histoire*, 75 (2002), pp. 97-108.

res.² Asimismo, gran parte de este recorrido ha prestado atención a los fenómenos de las migraciones, sin perder nunca la perspectiva de género como enfoque principal de estos trabajos.³ Incluso centrandó la atención en un tema tan concreto como son las masculinidades de los exiliados de la Guerra Civil, esta autora se encuentra entre los pocos investigadores pioneros que han tratado este campo.⁴

El libro de Elena Díaz Silva aquí analizado se compone de tres partes principales que se ocupan de la evolución que vivió el modelo masculino del combatiente republicano antes, durante y después de la Guerra Civil. En la primera parte de la obra, la autora postula que desde finales del siglo XIX y hasta el principio de la contienda, en España se vivieron unos procesos políticos (la crisis colonial y la instauración de la II República) y sociales (la emancipación femenina de los años veinte) que condicionaron de forma determinante la articulación de una masculinidad cívica y responsable entre los sectores liberales y obreros de la sociedad que sirvió de base para lo que sería el modelo del combatiente republicano durante la contienda. En el transcurso de esta última, esta masculinidad se vería conformada por la experiencia bélica de los combatientes y las dinámicas de la guerra (como la propaganda o el reclutamiento), que conjuntamente acabarían construyendo la imagen del *Héroe* republicano, el cual se caracterizaría por el término propuesto en el libro de *combatiente consciente*. En este sentido, queda ver cuál es la trayectoria y el alcance que tiene este concepto, pero es una locución que resulta muy útil a la hora de referirse a la concepción del soldado que se propició desde el Ejército Popular de la República, ya que integra en ella las dimensiones de culturización y conciencia social y política que se impulsaron desde este estamento para diferenciarse del ejército enemigo.

Una vez acabada la guerra, buena parte del ejército republicano tuvo que enfrentarse a un proceso de exilio, una nueva batalla por la supervivencia que significó

² Entre los trabajos más destacables se encuentran Elena DÍAZ SILVA: “Madres, suegras y abuelas. La representación de las mujeres mayores en la prensa femenina durante el franquismo”, en Pilar FOLGUERA et al. (eds.), *Género y envejecimiento: XIX Jornadas Internacionales de Investigación Interdisciplinar*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2013, pp. 681-702; Elena DÍAZ SILVA: “The Spanish Housewives in Transition (1959-1980)” en Kostis KORNETIS, Eirini KOTSOVILI y Nikolaos PAPADOGIANNIS (eds.), *Consumption and Gender in Southern Europe since the Long 1960s*, Londres, Bloomsbury, 2016, pp. 137-152.

³ Serían remarcables investigaciones como Elena DÍAZ SILVA: “Exiliadas y Emigrantes: La labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio (1946-1970)”, *Migraciones & Exilios. Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos*, 16 (2016), pp. 129-146; Elena DÍAZ SILVA, Aribert REIMANN y Randal SHEPPARD (eds.): *Horizontes del exilio: nuevas aproximaciones a la experiencia de los exilios entre Europa y América Latina durante el siglo XX*, Madrid, Iberoamericana, 2018.

⁴ Sobre este tema tiene publicaciones como Elena DÍAZ SILVA: “Entre la derrota y el exilio en México: ¿una masculinidad en crisis?”, en Adalberto SANTANA y Aurelio VELÁZQUEZ (coords.), *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, Ciudad de México, CIALC-UNAM, 2016, pp. 129-142; Elena DÍAZ SILVA: “La derrota y el exilio de los republicanos en México: manifestaciones culturales de una masculinidad en crisis”, en Nerea ARESTI ESTEBAN, Karin PETERS y Julia BRÜHNE (coords.), *¿La España invertida? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*, Granada, Comares, 2017, pp. 241-259.

un duro golpe para la masculinidad republicana, que entró en una profunda crisis. Esta vino dada por la nueva condición de *Vencidos* que se les otorgó a los soldados republicanos, sumada a la crisis que suele conllevar la experiencia del destierro.⁵ Las vivencias en los campos de internamiento franceses, la movilización forzosa para la Segunda Guerra Mundial y el rechazo por una parte de la población gala provocaron una sensación de repudio entre los desterrados que hizo que la imagen de *Héroe* se transformara en la figura de *Indeseable*. Díaz Silva dedica la segunda parte de su obra a indagar en cómo afectó el exilio a la masculinidad del excombatiente republicano, y lo hace mediante el análisis de los egodocumentos que produjeron los exiliados en los campos de internamiento franceses y en los distintos lugares donde se fueron estableciendo. El tipo de fuente más utilizado en este capítulo de la investigación es el epistolar, y no solo se usa correspondencia de tipo informal (como la que se enviaron entre familiares y amistades), que es a lo que hasta ahora nos tenía acostumbrados la historiografía del exilio,⁶ sino que también se incluyen las cartas de petición de súplica que los españoles (mayoritariamente hombres) enviaron a México para conseguir el asilo político de cara a trasladarse al otro lado del Atlántico, abordando así una vertiente de tipo más institucional.⁷

Entre las aportaciones principales derivadas del análisis de las cartas se encuentra la identificación de la necesidad imperiosa de los soldados desterrados de recuperar el rol de cabeza de familia que la guerra les había obligado a abandonar. En este sentido, la práctica epistolar fue de gran ayuda para vencer la barrera de la distancia que separaba al patriarca del resto de sus parientes, y a través de ella siguieron ejerciendo el poder que les concedía la estructura familiar patriarcal del momento. Otra conclusión que cabe destacar es la reconstrucción identitaria que articularon los mismos republicanos en sus cartas de súplica, ya que en ellas se identificaron como combatientes antifascistas, pero también expresaron una fuerte voluntad de desmovilización a través de su generalizado rechazo de las cuestiones políticas. Así, el modelo masculino construido en base a los criterios de aceptación impuestos por la Delegación diplomática mexicana en París perfilaba a un hombre que tuviera un claro compromiso con su país pero que no estuviese excesivamente politizado. Se propició un arquetipo masculino que quisiera asegurar la manutención de su familia a través del trabajo, así como

⁵ Respecto a esta cuestión véase Iker GONZÁLEZ-ALLENDE: *Hombres en movimiento. Masculinidades españolas en los exilios y las migraciones 1939-1999*, West Lafayette, Indiana, Purdue University Press, 2019.

⁶ Aunque buena parte de esta línea de investigación proviene de la historiografía literaria, recientemente otros historiadores se han interesado por la correspondencia como fuente primaria del exilio. Véase Guadalupe ÁDAMEZ CASTRO: “Cartas entre alambradas. El correo entre refugiados durante el primer exilio español (1939-1945)”, en Antonio CASTILLO GÓMEZ y Victoria SIERRA BLAS (dirs.), *Cartas-Letters-Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 499-515.

⁷ Vía de trabajo abierta un año antes en Guadalupe ÁDAMEZ CASTRO: *Gritos de papel. Las cartas de súplica de exilio español (1936-1945)*, Granada, Comares, 2018.

la integración de todo el núcleo familiar en el nuevo país de acogida. Estas serían las características que no solo permitirían a los excombatientes republicanos llegar a México, sino que también les ayudaría a reconstruir su nueva identidad masculina en el exilio.

Otros agentes que intervinieron en la reconstrucción de la masculinidad del excombatiente republicano fueron las organizaciones que el gobierno de la República creó para auxiliar a los exiliados españoles. El discurso que elaboraron estas entidades identificaba el resultado de la guerra como un fracaso del bando rebelde al no haber sido capaz de acabar con sus enemigos, puesto que muchos habían conseguido escapar llevándose consigo el espíritu de la II República. Esto los convertía en garantes la esencia republicana y de lo que entendían como la verdadera España. La lucha contra el fascismo pasó de librarse en el campo de batalla a basarse en la supervivencia en el exilio, y el trabajo se convirtió en la mejor arma. Por ello, la figura del excombatiente republicano exiliado combinó la dimensión de soldado con la del oficio de cada individuo, ya que muchos de ellos no eran militares profesionales, para así poder dejar atrás la condición de *Indeseables* y *Vencidos*. En este sentido, el trabajo se significó como una vía de redención de la derrota militar sufrida, la cual, en términos de género, fue vivida por los perdedores como una castración simbólica.

La tercera parte del libro aborda precisamente la gestión que hicieron los excombatientes exiliados de la crisis de la masculinidad identificada anteriormente una vez instalados en México. Después de una descripción del proceso evolutivo de la masculinidad hegemónica mexicana, la cual se vio muy influida por las experiencias históricas de la colonización y la revolución mexicana, se evalúa cómo fue el choque entre esta última y el arquetipo viril de los desterrados españoles. En este sentido, es importante destacar el rol que jugó la Conquista de América en la dialéctica entre los dos modelos viriles, ya que los españoles recién llegados empezaron a equipararse a los primeros aventureros conquistadores que llegaron al “Nuevo Continente”. Pero debido al profundo rechazo que la sociedad mexicana mostraba contra estas figuras, se estereotipó al exiliado español y se le vinculó con todas las connotaciones negativas asociadas a la colonización. Esto comportó la adjudicación de calificativos como “violentos”, “explotadores” y “delincuentes”. Asimismo, muchos mexicanos identificaron a los desterrados como actores que podían dificultar aún más su acceso a un mercado laboral ya de por sí limitado, así como agentes conservadores que podían entrometerse en el proyecto posrevolucionario del presidente Lázaro Cárdenas. Por su parte, los españoles condenaron la desatención en que los hombres mexicanos dejaban sus hogares, reafirmando así el modelo familiar propio identificado anteriormente, que exigía a los cabezas de familia ocuparse de sus responsabilidades para con sus esposas y sus hijos, frente a una masculinidad mexicana que se tachaba de degradada e insuficiente en lo referente a esta cuestión.

Además de la manutención familiar, el trabajo también fue percibido como el único modo de incidir en la esfera pública de la nueva sociedad de acogida, ya que los inmigrantes no tenían derecho a voto. Esto se percibió como una coartación de la dimensión política propia de la masculinidad moderna, la cual se basaba en la intervención de los hombres en aquellos asuntos que eran de interés social general, así que el trabajo se entendió como la alternativa reparadora de esta condición de inferioridad. Sin embargo, en el exilio existieron otros factores y dinámicas que ayudaron a la reconstrucción de la masculinidad de los exiliados. Los mismos organismos de auxilio republicanos pusieron mucho empeño en crear diferentes espacios donde se tejieran redes de asistencia y soporte mutuo entre desterrados, a partir de las cuales se impulsase una sociabilidad que pudiera dar paso a la creación de lo que se ha llamado una «comunidad emocional». Este concepto se refiere a aquellos grupos cuyos integrantes comparten un mismo régimen emocional, expresando las emociones de una misma manera y valorándolas —más positiva o negativamente— siguiendo los mismos criterios.⁸ Así se introduce la historia de las emociones —una disciplina aún emergente— en los estudios del exilio español, donde el concepto de comunidad emocional se aplica a partir del entendimiento de la experiencia del exilio como un elemento aglutinador de los individuos que lo vivieron. Estas vivencias permitieron salvar las diferencias que anteriormente pudieran haber dividido a los desterrados, de modo que les permitió plantear un frente común contra la dictadura a través de la conservación del espíritu republicano en el exilio. El hogar se identifica como el último factor que sirvió para la reconstrucción de la masculinidad de los exiliados españoles, ya que se transformó en un espacio donde se respetaron elementos patriarcales como el discurso de la domesticidad femenina o la división sexual del trabajo. Estos elementos convirtieron el hogar en una zona de confort y seguridad para los excombatientes, quienes lo aprovecharon para superar el trauma que les había causado tanto la guerra como el exilio.⁹

A modo de conclusión, la obra de Elena Díaz Silva reúne buena parte de la trayectoria historiográfica sobre las masculinidades en España durante el primer tercio del siglo XX, y esto le sirve para plantear nuevos postulados interpretativos al respecto, como la identificación del modelo masculino combatiente del *soldado consciente*. De la misma forma, se suma a las nuevas líneas de investigación sobre el destierro republicano, aportando nuevas perspectivas tanto del viaje de los exiliados como de su asentamiento en el extranjero. Con todo ello, el libro profundiza en el trauma que comportó la Guerra Civil para aquellos que la perdieron y se vieron obligados a emprender un

⁸ El término fue propuesto por primera vez en Barbara ROSENWEIN: *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, Nueva York, Ithaca, 2006, p. 2.

⁹ Para referirse a este espacio de seguridad la autora usa el término «refugio nacional», acuñado en William REDDY: *The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

proceso de exilio que, a su vez, también resultó traumático. En consecuencia, este trabajo representa un hito tanto para la historiografía que se ha preocupado de la Guerra Civil como para la que ha atendido cuestiones de género en España.

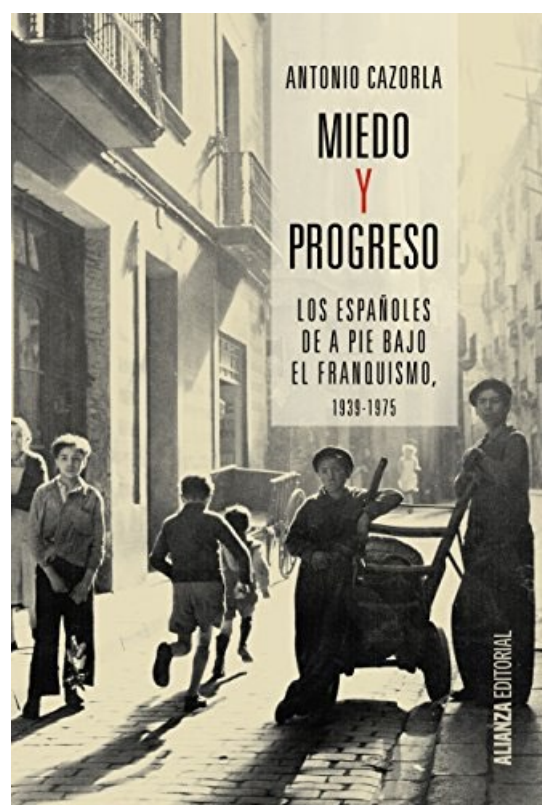
Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: *Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2016, 389 pp., ISBN: 978-84-9104-263-1.

Jorge Luciano Mingorance López
Universitat Autònoma de Barcelona

Sufrimientos, anhelos y movilizaciones de la gente de a pie durante la dictadura

El periodo que engloba los casi cuarenta años de dictadura franquista cuenta con centenares de estudios, si no más, abordados desde multitud de perspectivas. En las últimas décadas asistimos a una creciente publicación de trabajos que abordan la historia social del periodo franquista a través de la experiencia del común de la gente, es decir, a través de los millones de españoles y españolas corrientes y de cómo percibían el contexto en que vivían. Así, entre otros muchos títulos podemos destacar *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, de Miguel Ángel del Arco Blanco y publicado en 2007, o *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo, Almería, 1939-1953*, de Óscar Rodríguez Barreira y publicado en 2013. En esta línea de investigación, *Miedo y Progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, del autor Antonio Cazorla Sánchez, Catedrático de Historia de Europa en la Universidad de Trent (Ontario, Canadá), se propone analizar cómo vivieron y cómo se desarrollaron las capas populares a lo largo de la dictadura franquista a través de una visión global.

Comienza el libro con una pequeña introducción en la que ya va introduciendo algunos de los grandes temas que se desarrollarán más detenidamente en los capítulos posteriores. Introduce, además, algunos de los mitos franquistas que siguen perviviendo con mayor fuerza en nuestros días, especialmente aquellos relacionados con la miseria vivida durante la posguerra, con la falta de libertades y con lo lesiva que resultó la política autárquica para la sociedad española más desfavorecida. Tras la introducción,



encontramos cinco capítulos abordando cada uno de ellos diversas temáticas en base a la evolución cronológica de la propia dictadura franquista.

Así pues, en el primer capítulo comienza desgranando todo el despliegue de medidas y políticas llevadas a cabo desde el gobierno franquista a lo largo del periodo de posguerra. Destaco el análisis que realiza Antonio Cazorla de la llamada “Paz de Franco”, incidiendo el autor en que fue una imposición a la sociedad española en base al terror, la eliminación física, la imposición de nuevos valores (nacionalcatólicos y de corte tradicional), la revisión de los que se habían desarrollado en las décadas anteriores y la aversión hacia todo pensamiento crítico. Pero esta “paz” no hubiese sido posible tan solo mediante el terror, ya que para su establecimiento resultó imprescindible el apoyo de diversos sectores de la población (por intereses propios) y de instituciones como la Iglesia.

En el segundo capítulo, el autor trata “el coste social de la dictadura”, centrándose en el despliegue y pervivencia durante casi dos décadas de la política autárquica y de cómo condicionó la vida de los españoles. La forma de abordarla resulta especialmente interesante, pues se sustenta en todo tipo de documentación generada, entre otros, por gobernadores civiles y personal eclesiástico y falangista. Estas fuentes desvelan justamente cómo desde la administración se conocía lo lesiva que estaba resultando esta política para la población. Además, pone de manifiesto la corrupción y el caciquismo surgido al calor de la distribución de las cartillas de racionamiento y el mercado negro o estraperlo. Mención especial merece también la tesis del autor con respecto a los conocidos como “años del hambre”. Si bien desde perspectivas más extremas se considera que este periodo fue producto de un intento deliberado por parte del gobierno franquista de eliminar físicamente a la población hostil, Antonio Cazorla critica esta línea interpretativa destacando que no hubo tal intención. No obstante, deja claro que el régimen fracasó rotundamente en su intento por controlar la distribución de alimentos por no haber perseguido con firmeza la corrupción generada en torno a ella.

Ante tanta miseria, agravada en las regiones más desfavorecidas del territorio nacional, miles de personas comenzaron a emigrar en busca del sustento desde el mismo final de la Guerra Civil, siguiendo el ejemplo de la primera gran oleada migratoria hacia las zonas industriales españolas y hacia el exterior que se dio en el primer tercio del siglo XX. Muchos y diversos fueron los factores tanto de expulsión como de atracción, tantos como número de personas implicadas, pues cada individuo tenía su propia motivación. Con el análisis de los factores más importantes el autor inicia el tercer capítulo, dedicado precisamente a la emigración interior y exterior española. En connivencia con la legislación que torpedeaba la libre movilidad de la población española hasta los años sesenta, todo cambio de residencia o emigración estaba sujeto a contar con familia, amigos o vecinos en el punto de destino que garantizaran el asentamiento

y la supervivencia de los recién llegados. Así, por un lado, el autor pone de relieve hasta qué punto la presunción franquista de que la libertad de movimiento era total no era real ya desde los años cuarenta y, por otro lado, destaca lo que los investigadores e investigadoras especializados en migraciones conceptualizaron como “cadenas migratorias”, demostrando estar al tanto de las últimas investigaciones llevadas a cabo en esta línea de investigación.¹

En el cuarto capítulo se desgranán las principales claves para comprender la segunda mitad de la década de 1950 y toda la década de 1960, coincidiendo con los cambios paulatinos que culminaron con el fin de la política autárquica y el inicio del Plan de Estabilización económica, así como el posterior “desarrollismo” sesentero, todo ello con el objetivo de entender los cambios que experimentó la sociedad española en este periodo. Asistimos a los años del consumismo, la generalización de la radio, la televisión y la publicidad o la migración masiva de españoles a Europa, desde dónde importarán nuevos modos de vida y de pensamiento en base a las realidades menos opresivas vividas en los países de destino. En consonancia con muchísimos historiadores e historiadoras, el autor destaca que el crecimiento económico de los sesenta se consiguió gracias a que las condiciones económicas y laborales desde las que partía España eran preocupantes y no, como se defiende por los nostálgicos del franquismo, gracias a la toma de decisiones acertadas por parte de la jerarquía franquista, entre los que el propio Franco se negó hasta el último momento a poner fin a la autarquía. No obstante, el bienestar económico no llegó a todos los sectores por igual, alternándose durante toda esta década desarrollista con numerosas movilizaciones obreras tanto en los centros de trabajo como en los barrios. De la misma manera, pone de relieve el papel capital de la mujer tanto por haber sido la pieza fundamental para resistir las penurias de la posguerra española como por su progresiva inserción en el mundo laboral, que trajo consigo cambios sustanciales en las formas de pensamiento y empoderamiento femenino. Además, y como cada vez demuestran más estudios que abordan la cuestión de las luchas vecinales, fueron las mujeres las que en su mayoría promovieron los grandes cambios en materia de infraestructuras, servicios, etc., concentrándose en los extraradios de las ciudades.

Y es que en los últimos años del régimen la conflictividad social continuó aumentando en multitud de ámbitos. Además, la movilización política fue *in crescendo* con la proliferación y articulación de numerosos partidos clandestinos que, ahora sí, tenían como objetivo hacer mella en los mismos resortes del Estado. Junto a esto, el autor destaca que, aun pudiendo parecer lo contrario, la movilización social y las acciones subversivas fueron muy minoritarias en términos cuantitativos, hasta el punto de con-

¹ Para un mayor conocimiento de cómo se generan y mantienen estas cadenas migratorias véase la propuesta metodológica de Rocío GARCÍA ABAD: “Las redes migratorias entre el origen y la Ría de Bilbao a finales del siglo XIX: una aproximación metodológica”, *Revista de Demografía Histórica*, 20:1 (2002), pp. 21-51.

siderar que el régimen no corría peligro. Franco continuaba gozando de grandes simpatías en la mayor parte del territorio nacional. La clave está, como señala Antonio Cazorla, en que las simpatías en los últimos años del régimen eran hacia la figura del dictador, pero no hacia los que continuaron gobernando tras su muerte. Al final, la balanza se inclinó en favor de aquellos que pedían el fin de la dictadura frente a los que continuaron defendiendo la permanencia del *statu quo*, de manera que la población de a pie fue clave, algo que sitúa al autor en las posiciones contrarias a las interpretaciones de la Transición entendida como un cambio promovido por las élites.

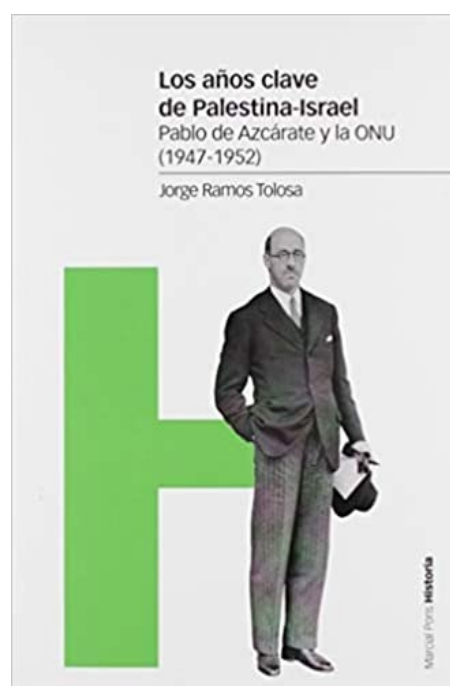
Para finalizar esta reseña no podemos dejar de prestar atención al aparato crítico del libro, ya que se pueden vislumbrar varias cuestiones que considero muy interesantes. Por un lado, una parte sustancial de la bibliografía que cita Antonio Cazorla procede de investigadores e investigadoras que, teniendo por objeto de estudio el periodo franquista, publican desde universidades extranjeras en lenguas distintas del castellano, en este caso escritas en su mayoría en inglés. Por otro lado, he de hacer especial mención a la ardua labor archivística contenida en la monografía, que aunque no aparece desgranada al final puede verse en las citas a pie de página. Por último, esta obra tiene potencial para ser algo más que una monografía dedicada a la dictadura franquista. Tanto el tratamiento de las fuentes como la propia narrativa y la relevancia de su perspectiva hacen de este trabajo un imprescindible para todos aquellos interesados en introducirse en el conocimiento de las condiciones de vida de los de a pie durante el franquismo.

Jorge RAMOS TOLOSA: *Los años clave de Palestina-Israel. Pablo de Azcárate y la ONU (1947-1952)*, Madrid, Marcial Pons, 2019, 485 pp., ISBN: 978-84-16662-95-1.

Daniel Claveria Rodulfo

Palestina, un problema histórico sin resolver: el fracaso de la ONU y el testimonio de Pablo de Azcárate

El “conflicto árabe-israelí”, la “cuestión palestina”, el “problema judío”... Algunos conceptos que sirven para representar uno de los procesos históricos más complejos y discutidos de nuestra contemporaneidad. Demasiadas veces, sobre todo en nuestro día a día, ya sea en las noticias de los medios de comunicación, en las redes sociales o en las conversaciones cotidianas, es abordado con una precisión cuestionable, muy lejos de la rigurosidad que merecería. Esto sucede mayoritariamente, como bien apuntan María Cruz Romeo Mateo e Ismael Saz Campos –ambos tutores de la Tesis Doctoral del mismo Jorge Ramos Tolosa, ¿“*Las Naciones Unidas no son nada*”? *Pablo de Azcárate y el fracaso de la ONU en Palestina (1947-1952)*– en el prólogo de la obra, por ser «un conflicto denso y, lamentablemente, cotidiano» (p. 11). Y es aquí, precisamente, donde reside la importancia de un estudio como el que el autor logra desarrollar con su obra, gracias, sobre todo, a los tres ejes nucleares sobre los que se sustenta: la propia cuestión árabe-israelí; el papel de las Naciones Unidas; y la labor del diplomático español Pablo de Azcárate en la propia ONU durante los años clave del conflicto.



Este esquema ya resulta sumamente interesante, pues consigue presentar al lector un enfoque del caso Palestina-Israel nada habitual en los estudios tradicionales que se han lanzado a abordar esta cuestión históricamente. Si bien existe una correlación de estudios incommensurable sobre la historia de la ONU, especialmente referentes al desarrollo de la propia institución desde perspectivas asociadas a los Derechos Humanos, su estructura y composición, sus tareas de asistencia humanitaria o su contenido jurídico, resulta complejo encontrar, parafraseando al propio autor, investigaciones que centrándose en fondos archivísticos hayan tenido como núcleo el papel desempe-

ñado por los organismos de la ONU en la resolución de la cuestión de Palestina. Por el contrario, Ramos Tolosa trata de analizar cómo intervinieron las estructuras de la organización en la región, así como cuáles fueron los efectos de sus acciones. La cuestión de Palestina, además, puede servir de atalaya para todos aquellos y aquellas interesadas en el estudio de las propias Naciones Unidas, pues el caso árabe-israelí fue el primer gran desafío al que tuvo que enfrentarse la organización después de su fundación en 1945, en un momento social, económico y político especialmente inestable. El mundo salía de la Segunda Guerra Mundial para adentrarse en un nuevo orden geopolítico marcado por el inicio de la Guerra Fría. Una situación que merece la pena tener en cuenta a la hora de intentar comprender qué motivaciones tuvieron aquellos que trabajaron para las Naciones Unidas durante sus primeros años, pues de ello dependería más adelante no solo el futuro de Palestina, sino también la evolución de la diplomacia internacional y el sucesivo papel de la organización supranacional en la mediación en conflictos a lo largo de la segunda mitad de el siglo XX.¹ No hay que olvidar que, con una retórica marcadamente internacionalista, las Naciones Unidas se constituyeron en base a un compromiso de gobernabilidad entre las potencias vencedoras de la guerra.

Una segunda cuestión remarcable sería la masiva producción historiográfica que ha suscitado la cuestión de Palestina, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX y a lo largo del XXI. Mayormente desde una perspectiva anglosajona, no solo por la obvia razón idiomática, sino por el interés que ha suscitado y sigue suscitando históricamente el conflicto árabe-israelí en el seno de la historiografía británica. No hay que olvidar que Palestina estuvo bajo mandato británico desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta 1948, cuando pasó a manos de las Naciones Unidas. Así pues, los trabajos en inglés siguen siendo una mayoría por lo que respecta al presente campo de estudio, y aunque sí que ha habido aproximaciones por parte de la academia española, esencialmente desde los ámbitos de la filología y los estudios árabes, el campo de las relaciones internacionales, el derecho internacional o la ciencia política, han sido más bien pocas las investigaciones procedentes del campo de la historiografía dedicadas a abordar el caso palestino partiendo de la primeriza implicación de la ONU, la creación del Estado de Israel, sus políticas de colonización, la Primera Guerra Árabe-Israelí y la posterior *Nakba* palestina. Es por ello por lo que *Los años clave de Palestina-Israel. Pablo de Azcárate y la ONU (1947-1952)* está destinada a ser una de las obras de referencia entre los estudios actuales dedicados a esta región y a las Naciones Unidas en sus primeros años de vida. Un trabajo que bebe en buena parte de muchos autores que destacan por su lenguaje y discurso postcolonial, y que se nutre también en gran medida de la historiografía revisionista israelí que, sobre todo a partir de la

¹ Para ampliar; Mark MAZOWER: *No Enchanted Palace: The End of The Empire and the Ideological Origins of the United Nations*, Princeton, Princeton University Press, 2009 y Paul KENNEDY: *El Parlamento de la Humanidad: la historia de las Naciones Unidas*, Barcelona, Debate, 2007.

década de los años 90, empezó a cuestionar el relato histórico oficial del Estado de Israel. Un relato que, en palabras del propio autor, «[elaboró] una narrativa histórica antitética a la palestina que fue fundamental en la configuración de la identidad nacional [israelí]»,² centrado en el blanqueamiento de la colonización de Palestina por parte de los colonos judíos a lo largo del siglo XX y apoyado en un supuesto acto de liberación nacional y colectiva, así como en la voluntad del Estado de Israel de postularse como el garante de la paz en una región caótica e inestable por naturaleza. Este discurso, que sigue arraigado en la historia oficial israelí,³ ha intentado hacer desaparecer de la historia a una de las partes implicadas del conflicto, en este caso la población árabe, dejando de lado fuentes documentales o testimonios orales, que existen pero que son ignoradas o incluso destruidas. Esta revisión es una tarea necesaria para la historiografía actual si lo que se pretende es tratar con rigor hechos como la aparición y el posterior desarrollo del sionismo; los procesos de colonización de las comunidades judías en Palestina; el papel de la ONU y la propuesta del plan de partición de Palestina; o la Primera Guerra Árabe-Israelí, junto con la *Nakba* y la consecuente crisis de los refugiados palestinos. Un proceso de que participa el autor a partir de un profundo trabajo documental, bibliográfico y archivístico.

El tercer eje que sustenta esta obra es precisamente el testimonio de Pablo de Azcárate (Madrid, 1890 - Suiza, 1971). Procedente de una familia liberal y progresista, debe su carrera diplomática a una prematura vinculación con la Sociedad de Naciones y al papel que desempeñaría en la misma, una organización fundada después del desenlace de la Primera Guerra Mundial en 1919, a priori con el propósito de evitar conflictos a partir de la reorganización de las relaciones internacionales y el restablecimiento de bases para la paz. La organización necesitaba un nuevo cuerpo de funcionarios que, sin depender de ningún Estado en particular, deberían ejercer un papel clave para el cumplimiento de dichos objetivos. En 1922, un contacto de Azcárate en la Universidad de Granada, Fernando de los Ríos, quien conocía a personalidades que habían trabajado en la organización del Buró Internacional del Trabajo y de la Sociedad de Naciones, le ayudó a presentar su candidatura para la misma. La Sociedad de Naciones acabó por aceptar al diplomático en la sección de Protección de Minorías, una sección de la que no solo formó parte, sino que dirigiría desde 1928 hasta 1934. Esta se encargó a grandes rasgos de recoger las quejas y peticiones de las poblaciones implicadas en las políticas de partición derivadas de la Gran Guerra, muchas de las cuales «quedaron en territorios de un Estado cuyo grupo étnico o lealtad nacional divergía de la propia» (p. 50). El diplomático también trabajaría por la defensa de la II

² Jorge RAMOS TOLOSA: *¿Las Naciones Unidas no son nada? Pablo de Azcárate y el fracaso de la ONU en Palestina (1947-1952)*, Tesis doctoral, Universitat de València, 2016, p. 41.

³ Jewish Virtual Library: <https://www.jewishvirtuallibrary.org/history> [consultado por última vez el 26-10-2020]

República española en el exilio, al servicio de su embajada en Londres, volcándose especialmente en intentar convencer a los británicos de la necesidad de abandonar su postura de no intervención durante la Guerra Civil.

Su experiencia tanto en la Sociedad de Naciones como trabajando para los servicios exteriores de la República le ayudaron a consolidar un importante bagaje como diplomático que le serviría más adelante, cuando en 1947 las recién fundadas Naciones Unidas le nombraron miembro de la comisión encargada de resolver la primera gran cuestión de la que tuvo que hacerse cargo la organización: la resolución del caso palestino. En Palestina se estaba llevando a cabo, parafraseando al propio autor, un proceso de colonización complejo y de un gran impacto internacional. Azcárate, que en 1945 se encontraba en un momento difícil de su carrera diplomática después de haber fracasado tanto en la Sociedad de Naciones (no pudo garantizar la seguridad ni evitar el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial) como en la misión diplomática encargada de representar a la II República en el exilio, se tomó la misión palestina como un “cambio de aires”, lo que acabó siendo un nuevo reto que marcaría su trayectoria como diplomático. Cabe decir que en su condición de antiguo número dos de la Sociedad de Naciones Azcárate fue barajado como candidato a Secretario General de la ONU, hecho que demuestra la valía del diplomático español y la confianza que se depositaba en él dentro de la nueva organización. Finalmente, debido a su experiencia en el tema de las minorías y los conflictos etno-nacionales de la década de los años 1920 y 1930 se consideró más oportuno destinarlo al proceso palestino.

Es importante entender el contexto en el que Azcárate fue propuesto para trabajar en la resolución de Israel-Palestina. El plan de división de Palestina, la principal propuesta de la organización para la resolución del caso, se convirtió en 1947 en un proyecto de máxima prioridad e importancia, no solo porque era básico para la futura pacificación de la región, sino porque contribuía a fortalecer y consolidar el prestigio y la autoridad moral de la ONU. Palestina, en efecto, ponía a prueba la capacidad de las recién fundadas Naciones Unidas en un momento internacional tremendamente delicado marcado por el inicio de la Guerra Fría. Un nuevo *statu quo* que, parafraseando al historiador Odd Arne Westad, autor de *La Guerra Fría. Una historia global* (Galaxia Gutenberg, 2018), aunque no lo decidía todo influía en la mayoría de las cosas que pasaban en el mundo. En este contexto de metamorfosis, la diplomacia y las relaciones internacionales también estaban cambiando. Se podría decir, pues, que la resolución del “problema judío” o la cuestión palestina se convirtió en un aspecto preferente no solo para las Naciones Unidas, sino también y en particular para las dos nuevas superpotencias. Tanto la Unión Soviética como Estados Unidos apostaron por mantener especial influencia diplomática durante el transcurso de las negociaciones. Desde Moscú se creía que el carácter eslavo y socialista de numerosos dirigentes sionistas podría situar al futuro Estado judío en su órbita. Los americanos, igual que los soviéticos,

creían que participar en el proceso de pacificación en la región les beneficiaría a la hora de consolidar su influencia en Oriente Medio. Ambas superpotencias se postularon como favorables al Plan de Partición de Palestina en dos estados, un hecho que ayudó indiscutiblemente al movimiento sionista, pues tanto americanos como soviéticos tuvieron mucho que ver en el voto final de los estados miembros en la Asamblea General.

Sin embargo, el lobby sionista tuvo un papel clave en múltiples aspectos. El propio Presidente de Estados Unidos, Harry S. Truman, dejó constancia en sus memorias de que nunca estuvo sometido a tanta presión. Concretamente afirmó que «Los movimientos de presión [sionistas] no solo actuaron en las Naciones Unidas como nunca se había visto allí antes, sino que también lo hicieron en la Casa Blanca» (p. 122). Jawaharhal Nehru, miembro de la delegación de la India y contrario al Plan de Partición, intentó ser sobornado “con millones” para que cambiara su voto en favor de la resolución. El delegado de Filipinas, Carlos Rómulo, quién había declarado que su país «no podía apoyar ninguna propuesta que significase el desmembramiento de Palestina», fue sustituido después de una llamada desde Washington. El nuevo representante filipino votaría a favor de la partición. El caso francés también es interesante. Aunque el diplomático Claude Bréart de Boisanger dejó clara su posición moderada respecto al caso Israel-Palestina, partidario como era de la abstención de Francia en la resolución, si bien finalmente cambió el voto para apoyar el plan de la ONU. La visita que recibió por parte Bernard Baruch, judío demócrata estadounidense, simpatizante del grupo paramilitar y terrorista Irgún y miembro de la Comisión de la Energía Atómica de la ONU, quizá tuvo algo que ver con su cambio de voto. Baruch dijo a De Boisanger que la falta de apoyo de Francia podría significar que no se materializase una parte de la ayuda económica estadounidense del European Recovery Program o Plan Marshall. Así pues, finalmente el 29 de noviembre de 1947 votaron a favor del plan de partición 33 estados miembros, 13 lo hicieron en contra, 10 se abstuvieron y 1 se ausentó. La partición de Palestina sería aprobada en la Resolución 181 (II) de la Asamblea General de la ONU, aunque pronto se iba a ver que, como bien habían advertido varios estados miembros (especialmente los pertenecientes a la Liga Árabe), la partición no traería otra cosa que la inestabilidad y las hostilidades entre árabes y judíos. El mismo 30 de noviembre se dieron los primeros choques armados entre árabes e israelíes.

Así pues, aunque no nos encontramos ante una obra que se pueda enmarcar de manera clara en el campo de los estudios de la guerra hay algunos capítulos que sí pueden servir de ayuda a todos aquellos y aquellas interesadas en la historia bélica y militar. Uno de los mitos más extendidos por parte de la historiografía israelí tradicional, ya desde la misma fundación del Estado de Israel, pasa por presentarse como un indefenso David que debía enfrentarse a la amenaza del Goliat árabe. Este mito ha servido al sionismo no solo para defender su postura en Palestina, sino también para legitimar las ofensivas posteriores contra el pueblo palestino. Como bien argumenta el

autor, «lo que determinó el futuro de Palestina no fueron tanto los ataques de cada bando a modo de una guerra civil [que se alargaría hasta el 14 de mayo de 1948 con la proclamación del Estado de Israel, para luego dar comienzo a la Primera Guerra Árabe-Israelí] sino el intento de homogeneización demográfica territorial asociada al proyecto colonial sionista, el desequilibrio militar y el contexto internacional» (p. 127). Si bien los choques armados del 30 de noviembre pusieron en alerta a la comunidad judía, los enfrentamientos posteriores demostraron que la superioridad israelí era muy clara ante una ofensiva palestina pobre en material militar y sanitario, con una capacidad armada basada en voluntarios y milicias locales. El propio David Ben Gurion afirmó que «los israelíes eran capaces no solo de defenderse de las ofensivas palestinas, sino de infligir golpes letales a los sirios en su propio país y tomar Palestina en su totalidad» (p. 135).

El autor demuestra que tratar la realidad en Palestina y la Primera Guerra Árabe-Israelí no solo pasa por centrarse en el desarrollo bélico de la misma, sino por acercarse a las propias políticas de guerra y colonización del Estado de Israel. Años antes de la Resolución 181 de la ONU, Ben Gurion y otros líderes sionistas ya afirmaron que un futuro Estado israelí era imposible sin la puesta en marcha de un «reequilibrio demográfico» en la región. Un Estado Judío solo sería viable con un 80% de población judía. Ese discurso se vería legitimado por la misma Resolución 181, ya que esta no incluyó ningún mecanismo que pudiera impedir el despojo de tierras o el desplazamiento de población palestina. El llamado Plan Dilet oficializó ese deseo. En un contexto de guerra civil y ante la pasividad tanto de la ONU como de la antigua potencia mandataria (que por entonces era la encargada de garantizar el orden público y la seguridad en la región) se llevó a cabo un proceso de desplazamiento y persecución de la población de Palestina. Gran parte del mundo árabe palestino fue destruido, y entre 750.000 y 800.000 personas pasaron a ser refugiadas debido a los asaltos judíos contra pueblos y barrios árabes, 75.000 de ellas solo durante los primeros meses de la guerra civil. Cabe reseñar que en un contexto de guerra como el que se comenta, para la mayor parte de la opinión pública el desplazamiento de población era un proceso delicado pero no inmoral, pues la historia del siglo XX contaba con otros precedentes parecidos. La necesidad de reparar el daño a la comunidad judía durante el nazismo también influyó en el hecho de que la comunidad internacional no viera el desplazamiento de población palestina como un hecho tan grave si lo que conllevaba era saldar la deuda con un pueblo históricamente perseguido y humillado. La propaganda de guerra por parte del bando judío también jugó un papel fundamental a la hora de legitimar sus acciones. Iban con sumo cuidado a la hora de llevar a cabo sus incursiones, siempre alerta para estar bajo cobertura. Su influencia, su rápida movilización diplomática y la capacidad mediática israelí también ayudaron a la hora de hacer valer su relato a ojos de la comunidad internacional.

Aunque *Los años clave de Palestina-Israel. Pablo de Azcárate y la ONU (1947-1952)* se centre precisamente en los primeros años de la resolución de las Naciones Unidas, el hecho de que sea un caso de estudio vivo y cambiante, que va evolucionando con el paso del tiempo, otorga a esta obra una resonancia innegable en nuestro mundo actual. Las políticas de colonización israelíes pueden verse aún hoy en día en ciudades como Hebrón, junto con sus efectos para la población palestina, que vive en distritos cerrados y que se ve obligada a pasar por *checkpoints* para moverse por sus barrios, ir a la escuela o visitar a sus familiares, siempre expuestos a abusos por parte de las fuerzas de seguridad israelíes. La misión de la ONU y de Pablo de Azcárate fracasaron, y el sionismo salió como gran vencedor al ver completado su más anhelado objetivo: la creación de un Estado judío en Israel. Un proceso que fue en detrimento del pueblo palestino, que veía como el Plan de Partición supuso la posterior *Nakba* y el desmembramiento de su país. Esta obra sirve, por tanto, para poner en contexto y arrojar un poco de luz sobre algunas cuestiones que demasiadas veces tienden a pasarse por alto, tanto en los estudios historiográficos como en otras disciplinas. En aquellos años clave, las Naciones Unidas propiciaron desequilibrios entre ambas partes; abordaron el caso Palestina-Israel desde una perspectiva claramente occidental, dejándose influenciar por la presión sionista en las negociaciones previas a la Resolución y adoptando, ya de entrada, una postura favorable a la legitimación de un posible estado judío en Palestina; se incumplieron derechos reconocidos por la propia ONU, tales como el principio de la libre autodeterminación de los pueblos, un precepto contenido en el primer artículo de la misma; tampoco pusieron en marcha todos los mecanismos posibles y necesarios para combatir la proliferación de conflictos entre ambas partes; y, finalmente, ni la antigua potencia mandataria ni la propia ONU mediaron ni condenaron la expansión territorial israelí ni los abusos que la acompañaron. Por tanto, se puede considerar que tanto la misión de Pablo de Azcárate como la de las Naciones Unidas fracasaron, un fracaso que de un modo inevitable marcaría el futuro de Palestina.

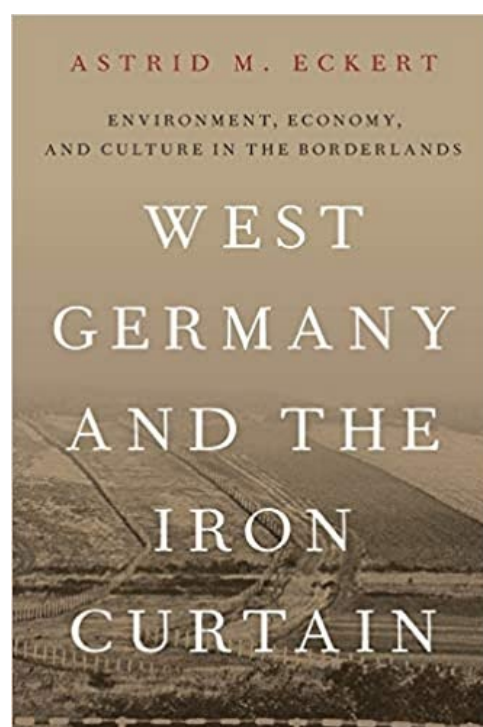
Astrid. M. ECKERT: *West Germany and the Iron Curtain. Environment, Economy, and Culture in the Borderlands*, Nueva York, Oxford University Press, 2019, 422 pp., ISBN: 978-0-19-069005-2.

Xavier María Ramos Díez-Astrain
Universidad de Valladolid

Las múltiples dimensiones de una frontera nada convencional

La frontera entre las dos Alemanias acostumbra a manifestarse en el imaginario colectivo más amplio —y, con frecuencia, en el más específico de la historiografía— a través de una serie de símbolos. El Muro de Berlín, las alambradas, los disparos y la alegría del reencuentro suelen definir la separación de la RFA y la RDA en un nivel *pequeño*, mientras que en una escala *grande* se afronta la realidad de la Guerra Fría y la confrontación entre bloques en todo su esplendor. Astrid M. Eckert da en *West Germany and the Iron Curtain* una visión que resignifica la frontera en toda una gama de nuevos términos a medio camino entre la realidad física de acero u hormigón y la dinámica internacional.

En la «Introducción» Eckert promete abordar una mirada al lado occidental de la frontera interalemana (nada menos que 1393 kilómetros) y a la manera en que se afrontaron las consecuencias prácticas de la división, con su afectación a la economía e infraestructuras del área, su carácter de espacio de confrontación ideológico-cultural y sus implicaciones ambientales. Para ello, la autora —con una amplia trayectoria internacional, ubicada actualmente en el Emory College of Arts and Science de Atlanta, Estados Unidos— ha realizado una importante labor investigadora que le ha hecho transitar por diecinueve archivos federales, estatales y municipales de ambas Alemanias; varias colecciones privadas; documentos diplomáticos estadounidenses; diversos periódicos y revistas; publicaciones del Gobierno de la RFA (incluidas hojas volantes, folletos y postales); así como un pequeño número de entrevistas personales y de intercambios de cartas con testigos. Esta



relación pone fuera de toda duda la solidez documental del trabajo que tenemos entre manos.

Los seis capítulos del libro se adentran en el plano socioeconómico de la división alemana (los dos primeros), el turismo en la frontera y los aspectos ambientales de la partición del antiguo Reich, a los que Eckert presta especial atención con el ánimo de preparar «la primera historia ambiental del Telón de Acero alemán». Sin embargo, antes de hacer una aproximación al contenido de cada capítulo quisiéramos señalar una serie de ejes o dimensiones transversales que hemos apreciado a lo largo de la lectura, unificando el contenido del trabajo más allá del ámbito espacial de las propias regiones fronterizas y reforzándolo cualitativamente. El primer eje, lógicamente, es el transfronterizo: la frontera como espacio de drástica separación pero también membrana semipermeable entre los dos estados alemanes, con su relevancia particular para las relaciones interalemanas. Estas cobran entidad propia en una narración que, aunque sitúa el foco en la RFA, tiene siempre presente a las dos partes. El segundo eje, precisamente, es el de la política federal. La evolución de las líneas de acción política (del férreo anticomunismo inicial de Adenauer a la mano abierta de la socialdemocracia) y su configuración a través de las relaciones entre el poder federal, los estados y las administraciones inferiores están presentes en los distintos capítulos con una importancia destacada. No por nada, Eckert señala en las conclusiones que su libro, en realidad, es una historia de la RFA examinada a través de la frontera, que hace las veces de lente.

Hay también un contundente eje geográfico, que atiende a la articulación espacial, las infraestructuras, la configuración económica de las tierras fronterizas o los aspectos demográficos, entre otros aspectos. *West Germany and the Iron Curtain* luce como un trabajo interdisciplinar en el que la historia —evocando esa vieja aspiración de ser la madre de las ciencias sociales— cobija bajo su marco a varias materias que enriquecen el libro. Aquí radica también otro eje, el ecológico/biológico. Eckert perfila una auténtica historia natural de la frontera, afectada negativamente por la contaminación y los campos de minas, pero también beneficiada por la mínima presencia humana. En este punto, la autora traspasa todos los límites de la historia convencional para desarrollar el que, según nuestra percepción subjetiva, constituye uno de los pasajes más hermosos del libro: la narración de cómo la tierra de nadie situada entre la línea de demarcación fronteriza y las fortificaciones, emancipada de la presencia humana, desarrolla su naturaleza sin cortapisas y renueva la esperanza de un paisaje no destrozado por la acción antrópica.

Un quinto eje lo constituye el seguimiento de las dinámicas específicas de la sociedad de las zonas fronterizas, que formuló unas pautas de actuación propias apoyadas en la normalización de la existencia cotidiana de la frontera y en una relación no siempre sensible con las autoridades políticas a distinto nivel (especialmente con las de

Bonn) y con los visitantes, de quienes rechazaban su condescendencia y su poca información sobre lo que realmente ocurría. El sexto eje, por último, es el temporal, que supera el propio cierre de un ciclo en 1989-1990 para examinar la huella de la frontera en los tiempos más recientes.

Estos ejes están de una u otra manera presentes en los seis capítulos que componen el libro. El primero («The Making of the West German Borderlands, 1945-1955») narra cómo los territorios paralelos a la frontera, en una franja que se adentraba cuarenta kilómetros en el interior de la RFA —en torno al 20% del territorio de la república—, adquirieron un estatus especial como «tierras fronterizas» tras el cierre de la frontera efectuado en 1952. La división de Alemania en varios sectores con diferentes modelos sociopolíticos ya había hecho de la línea de demarcación algo más que un trazado en un mapa. Las discrepancias entre los sectores bajo control de las potencias occidentales, tendentes a la unificación bajo criterios capitalistas, y el sector ocupado por la Unión Soviética tuvieron consecuencias como la disparidad monetaria y de precios, una elevada dificultad para el comercio interzonal legal, el consecuente mercado negro o el cruce fronterizo de trabajadores y consumidores para aprovechar las ventajas de la diferente evolución monetaria. El endurecimiento fronterizo llevó a que los condados cercanos a la frontera sufrieran un decaimiento económico, explorado con amplitud en este capítulo a través de la experiencia de cuatro ámbitos (Lübeck, Lüchow-Dannenberg, Hof y Braunschweig), que los llevó a reclamar ante el Gobierno de Bonn un estatus especial y una serie de ayudas para no quedarse rezagados de la potente recuperación económica de la RFA. Después de concederse en 1953, asumida su necesidad en Bonn por razones de orden político-ideológico (el combate anticomunista, convertir a estas regiones en un escaparate occidental...), su volumen aumentó durante todo el periodo de la división de Alemania.

El segundo capítulo («The East of the West. An Economic Backwater at the Border») profundiza en el desarrollo de las tierras fronterizas e indaga sobre cómo las ayudas se convirtieron en una figura estable pese a la retórica unificadora del canciller Adenauer, cómo sobrevivieron con el paso del tiempo y fueron blindándose legislativamente, y cómo, a pesar del mantenimiento de los subsidios, se hicieron esfuerzos para cambiar la imagen externa de estos territorios. En este apartado se muestran los esfuerzos de los planificadores espaciales germano-occidentales, con una mentalidad de antes de la Segunda Guerra Mundial, que trataron de poner a las tierras fronterizas en primera línea en la competición económica con el Este a modo de escaparate en un momento en el que desde Bonn se enarbolaba un beligerante discurso unificador. En los sesenta, conforme la unificación iba alejándose de las perspectivas inmediatas, los programas de ayuda se consolidaron con la expectativa de superar el atraso económico de estas regiones, tierra de pobres en el imaginario de la RFA. Como relata Eckert, en las décadas de los setenta y ochenta la visión empezó a cambiar. Con los dos estados

alemanes consolidados, las ayudas comenzaron a ser vislumbradas como un pozo sin fondo en el que las cuantiosas subvenciones, además, se invertían de forma opaca y cuestionable. No obstante, el programa se mantuvo hasta la unificación de Alemania. La unión de los dos estados supuso una convulsión para la economía de las zonas fronterizas. Tras un breve auge, la economía fronteriza cayó víctima de la retirada de las ayudas y de su entrega, precisamente, a los territorios situados más al Este, en la antigua RDA, a donde se desplazaron numerosas empresas en busca de mejores condiciones.

El tercer capítulo («Greetings from the Zonal Border”. Tourism to the Iron Curtain») pone el foco en un turismo creciente de visitantes alemanes occidentales y extranjeros a las tierras fronterizas, con su correspondiente (y no siempre fácil) interacción con los residentes locales. Desde mediados de los cincuenta, este turismo fue en auge, alcanzando cifras tan elevadas como los 1,84 millones de visitantes de 1978. Eckert insiste mucho en que fue un «turismo de base», esto es, nacido espontáneamente sin instigación gubernamental. Pero poco tardaron las autoridades de las distintas administraciones y algunas organizaciones independientes en percatarse del potencial político de una dinámica organizada de viajes a la frontera; una suerte de «turismo espeluznante» cuyo atractivo lo aportaban las vallas, las minas y el terror, y que permitía reforzar el mensaje anticomunista oficial de la RFA con una imagen difícil de olvidar. Las postales y guías de viaje proliferaron al servicio de este turismo, que la RDA trató de bloquear intentando impedir la visibilidad de nada interesante desde el otro lado de la frontera, pues lo consideraba una provocación. Con el tiempo, aunque disminuyó el fondo político anticomunista, se configuró toda una infraestructura vacacional al servicio de este turismo, que, sin embargo, no dejó grandes beneficios económicos en la zona y generó algunos resquemores entre los habitantes de los municipios fronterizos y algunos viajeros que se permitían tener comportamientos abiertamente provocativos (lo que causó no pocos incidentes y detenciones).

Un cuarto capítulo («Salts, Sewage, and Sulphurous Air. Transboundary Pollution in the Borderlands») introduce la segunda parte del libro, volcada en cuestiones de tipo medioambiental. El objetivo de Eckert aquí es estudiar la contaminación transfronteriza y contribuir a una revisión en curso de la historia ambiental de la RDA, explorando qué llevó a esa percepción tan negativa sobre la política medioambiental de los germano-orientales en la RFA de los noventa. Para ello, la autora propone una hipótesis: que el encuentro occidental con la contaminación oriental en la frontera enfrentó a las autoridades occidentales con los primeros signos de la disolución de la RDA. Tanto la contaminación fluvial, donde la catástrofe ecológica del río Werra fue (y sigue siendo) el mayor y más dramático exponente, como las enormes concentraciones de azufre en el aire motivaron la apertura de negociaciones entre la RFA y la RDA, cuya anquilosada industria no era capaz de emitir menos residuos o

darles una salida menos contaminante. Los encuentros no dieron lugar a resultados; en ellos la RDA vio la oportunidad de extraer de la RFA fondos para modernizar sus instalaciones, pero los occidentales pretendieron aplicar el principio de que «quien contamina, paga». Además, las autoridades económicas de la RDA bloquearon las inversiones en política medioambiental, lo que alejaba a este país de la posibilidad de cumplir los acuerdos. Hasta los noventa no hubo avances reales, aún hoy insuficientes.

El quinto capítulo («Transboundary Natures. The Consequences of the Iron Curtain for Landscape») se adentra en esa proliferación de la naturaleza (calificada por Eckert de «transfronteriza») que mencionábamos al principio en el espacio entre las fortificaciones germano-orientales y la línea de demarcación real. Inicialmente la RDA definió la frontera con una franja despejada de vegetación de diez metros de espesor, pero con el paso de los años fue instalando una imponente estructura de fortificaciones (vallas, campos de minas, perros, patrullas fronterizas...) que se desplazó hacia el interior de su territorio. En esa «tierra de nadie» —ciertamente territorio germano-oriental— que quedó, poco a poco fue proliferando la vegetación y llegaron algunas aves. Los humedales se vieron también muy beneficiados de este retroceso de las fortificaciones. Paulatinamente este terreno se convirtió en uno de los pocos lugares en Alemania sin presencia humana, donde la naturaleza florecía libremente, y llamó la atención de los conservacionistas de ambos países. Incluso hubo sobre la mesa planes para el establecimiento de reservas naturales transfronterizas, que no llegaron a buen puerto por las reticencias germano-orientales a facilitar el acceso de naturalistas occidentales a su territorio. También existieron algunos peligros. Los campos de minas provocaron auténticas matanzas de animales, y tampoco ayudó el interés de una RDA menguada económicamente en explotar los recursos forestales que tenía ahí disponibles. Finalmente, la caída de la frontera puso en riesgo esta expansión de la naturaleza por la llegada de muchos visitantes a lugares otrora vetados, aunque se ha logrado salvar esta red de biotopos a través del proyecto del Cinturón Verde Europeo.

El último capítulo («Closing the Nuclear Fuel Cycle at Gorleben? West Germany's Energy Future in the Borderlands») está dedicado al fracasado proyecto de instalar una planta de reprocesamiento de combustible nuclear usado y un depósito de residuos en Gorleben (Lüchow-Dannenberg). En torno a este programa, Eckert explora la errónea percepción de las autoridades de que los habitantes aceptarían el proyecto con los incentivos económicos que conllevaba, el rechazo que generó (el movimiento antinuclear más duradero de la RFA), las relaciones entre las autoridades a distinto nivel, las tibias negociaciones interalemanas en que las dos partes temían estimular protestas antinucleares internas o el curioso fenómeno del cruce fronterizo de algunas protestas con la aquiescencia silenciosa de los guardias fronterizos germano-orientales.

Como indicábamos, las dimensiones (o ejes) antes referidas están presentes en los seis capítulos de forma entrelazada. Esta interdisciplinariedad deja abiertos mu-

chos caminos a posteriores investigaciones. Lo que más se echa de menos es la aplicación de un enfoque similar al lado oriental de la frontera, al que se llega tangencialmente cuando sirve al relato principal. Eckert manifiesta su voluntad de centrarse en el lado occidental y, dada la amplitud de la investigación, no se le puede reprochar, pero hay un interesante margen para seguir trabajando cuyo guante quizás recojan la propia autora u otros historiadores animados por la presente obra. La RDA aparece, en general y a pesar de los esfuerzos de la autora por explicar que la RFA también era la fuente de muchos de los problemas, como el villano de la historia, con lo que sería importante disponer de una investigación similar en el lado oriental (con las lógicas diferencias propias de un sistema político y social distinto) que permitiera realizar un ejercicio comparativo. Igualmente se echa de menos una mayor atención a la frontera con Checoslovaquia, también parte del bloque socialista y que sólo se menciona en contadas ocasiones. *West Germany and the Iron Curtain* (cuya lectura, por cierto, es bastante accesible para un público profano) es, en definitiva, un libro innovador, muy trabajado documentalmente, coherente, interdisciplinar y que abre el camino a futuras investigaciones tanto por su metodología como por esos ámbitos sobre los que el lector se queda con ganas de saber más, que a buen seguro inspirarán futuras obras.

Andrea BELÉN RODRÍGUEZ: *Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas (1982-2013)*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento; La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Posadas, Universidad Nacional de Misiones, 2020, 332 pp., ISBN: 978-987-630-488-7.

Paula Salerno

Universidad Nacional de San Martín-CONICET

Preguntar el silencio: experiencias, identidades y memorias en una historia de Malvinas

Una famosa lingüista brasileña dijo que las palabras transpiran silencio. Dijo que los silencios no son necesariamente la contraposición a la significación, sino que ellos mismos engendran sentidos. Más aún, el silencio antecede al habla: es necesario para decir. Los silencios fundantes son, para Eni Puccinelli Orlandi, una forma de abordar la mudez, que también puede ser entendida como el silencio de la historia, el de lo no dicho atravesado de ideología.¹ Unos y otros silencios son abordados desde una perspectiva sociocultural en el libro de la historiadora Andrea Belén Rodríguez sobre la participación del Apostadero Naval Malvinas, de la Armada Argentina, en el conflicto del Atlántico Sur en 1982.

«La palabra clave del libro es silencios»: esta es la primera oración de *Batallas contra los silencios. La posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas (1982-2013)*. Yo agregaría, por otro lado, que la clave de esta obra está en las preguntas. El texto está plagado de preguntas que no solo refuerzan el estilo didáctico de la autora, sino que además plantean hipótesis, críticas, perspectivas. Entre ellas, la cuestión pivotante es a qué se debe el silencio de



¹ Eni PUCCINELLI ORLANDI: *As formas do silêncio. No movimento dos sentidos*, Campinas, Editora Unicamp, 2015.

las “guerras logísticas”, en contraste con la conocida y estereotipada guerra de trincheras. Especialmente, a qué se debe la falta de repercusión pública que signó al Apostadero Naval Malvinas desde el fin de la contienda, a pesar de las sostenidas reuniones anuales de sus miembros y de la existencia de un sitio web propio. ¿Cómo el silencio vive en las identidades, las experiencias y las memorias de los integrantes de esta unidad naval, tan poco conocida en la memoria oficial sobre Malvinas?

Desde las inquietudes que dieron inicio a la biografía académica de una autora oriunda del Sur argentino y atravesada por la sorpresa primero y la convicción después, *Batallas contra los silencios* reconstruye la historia del grupo del Apostadero no solo durante el conflicto de 1982, sino sobre todo desde la rendición argentina hasta el 30° aniversario de la guerra en 2013. He aquí la hipótesis que recorre el libro: los silencios que debieron enfrentar los combatientes del Apostadero incidieron en una construcción identitaria que transformó la unidad militar en un grupo social. No solo habilitaron lazos afectivos entre los olvidados de la historia, sino que se desarrollaron en tres formas distintas que me atrevo a clasificar en políticas del silencio, silencio social y silencio significativo. Por un lado, las políticas del silencio fueron determinantes en la constitución de un “otros” fundamental en el proceso identitario del grupo. Al respecto, un “desencuentro entre memorias” distanció a los combatientes de aquellos sectores de las sociedades civil y castrense, que en la primera etapa de la posguerra prefirieron olvidar. Por otro lado, la conformación del “nosotros” estuvo atravesada por “trabajos de encuadramiento” que, si bien permitieron la cohesión del grupo y la constitución de una memoria pública del Apostadero, también entraron en tensión con una memoria interna. El silencio reinante en el escenario nacional fue crucial: hasta fines de los años 90 esa memoria compartida circuló en la oscuridad. Por último, los silencios actuaron como transmisores de significados que fueron esenciales en la conformación identitaria de los miembros del Apostadero. En este punto, Rodríguez subraya la dimensión esencialista de determinados silencios, que establecen una jerarquía de voces legítimas sobre la guerra en función del grado de sufrimiento experimentado por sus participantes.

Estos silencios conviven en un libro organizado en siete capítulos, agrupados en tres partes que tratan respectivamente las experiencias en la guerra, las identidades construidas y resignificadas en la posguerra y la conformación de la memoria social del Apostadero.

La primera parte expone los antecedentes de la relación entre la Armada y las Malvinas entendidas como símbolo, y luego se concentra en la guerra de 1982, vista no como suceso en sí mismo sino como origen de una identidad social. Así, rescatando la importancia de los factores de larga duración histórica, en el primer capítulo del libro Rodríguez recupera los viajes de exploración del siglo XIX y el imaginario nacionalista territorial que se afianzó a principios del siglo XX. Con ello, busca comprender la

significatividad de la causa Malvinas para Argentina, y especialmente para la Armada nacional. El anhelo que la Armada desplegó durante décadas y su convicción en la lucha por la soberanía determinó el accionar de la institución tanto en la planificación de la guerra y en la derrota como en las experiencias y memorias construidas en la posguerra. Por eso, la autora nos lleva a los intersticios de la decisión de recuperar las Islas y narra con detalle las discusiones diplomáticas y de política interna que llevaron al conflicto. Además, indaga en las razones que determinaron el carácter logístico de la guerra vivida por los protagonistas de este libro, entre las que se encuentran la inferior preparación de la Marina con respecto a la flota británica, la repercusión mediática del conflicto y las rivalidades interfuerzas en el plano local.

El segundo capítulo nos sumerge en la experiencia bélica de quienes integraron el Apostadero Naval Malvinas. Particularmente, la ambivalente situación de, por un lado, estar en la guerra y, por otro, dedicarse a tareas logísticas en lugar de combatir en las trincheras marcó la vivencia colectiva de esta unidad y habilitó la conformación de un “otros” necesario para forjar la propia identidad. Entre los rasgos que diferencian a esta de otras unidades, la autora subraya que el Apostadero se creó para la guerra, y estuvo compuesto desde un principio por personas de distintos rangos, especialidades y trayectorias que se conocieron en el viaje a Malvinas. Incluso, la composición del grupo fue cambiando: la cantidad de sus miembros se decuplicó ya iniciada la contienda a la vez que se redujeron las responsabilidades de la unidad, y se multiplicaron las tareas de quienes pasaron a ser los “comodines” de la guerra. Por último, los miembros del Apostadero se establecieron en el pueblo y durmieron bajo techo, situación de privilegio que, acompañada del acceso a recursos, alimentos, comunicación y una relativa horizontalidad entre sus miembros, es insoslayable en la configuración de un grupo que se caracteriza no solo por la inestabilidad de su constitución y por su heterogeneidad, sino por una serie de tensiones internas que han articulado la vivencia de varios “nosotros”.

La segunda parte, la más extensa del libro, se concentra en la posguerra del Apostadero, especialmente en las experiencias y las construcciones y reconfiguraciones identitarias del grupo desde el fin del conflicto hasta 2013. El capítulo tres versa sobre la posguerra de quienes regresaron a la Armada. Particularmente, se detiene en las relaciones entre las políticas posbélicas de silenciamiento y las “subversiones” internas de aquellos excombatientes que cuestionaban la autoridad militar. El “mandato de silencio” igualó a las tres fuerzas armadas y abarcó a todas las jerarquías, aunque se impuso de manera distinta para cada rango y también generó reacciones diversas. Con impactantes testimonios orales, la autora muestra las diversas formas de silenciamiento y pone en evidencia la complejidad de las vivencias de los combatientes, así como el carácter multifacético de sus silencios. Además, subraya la falta de políticas navales

para la contención de estos hombres y la forma en que la falta de reconocimiento incidió en sus identidades.

El capítulo cuarto se enfoca en los soldados del Apostadero que regresaron a la sociedad civil. No aborda, entonces, el silenciamiento institucional y político, sino un silencio regido por la indiferencia, que se plasmó en fricciones entre los combatientes, la sociedad y el Estado. En relatos de primera mano, los combatientes cuentan no solo la distancia entre sus vidas antes y después de la guerra, sino también la perplejidad ante la sociedad civil, el entorno al que regresaban y las relaciones con sus seres queridos. La sensación de extrañamiento pero también de indignación hacia la sociedad, sumado a la auto-diferenciación con respecto a los combatientes continentales fue, señala Rodríguez, un elemento aglutinante entre los miembros del Apostadero. Entre las cuestiones más interesantes de este capítulo se encuentran la descripción de las sensaciones del grupo y la pregunta por la razón de sus silencios. Sobre lo primero, los combatientes narran la liminalidad espacio-temporal, los cambios en las formas de percibir la vida y la muerte, la alternancia entre la necesidad de viajar y la reclusión, la culpa y el ser una “presencia ausente” en una sociedad que reconocía su existencia a la vez que intentaba ocultarla. Ante lo segundo, la autora expone el dialogismo de las memorias en un escenario de, por un lado, preeminencia de las voces que reclamaban justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar (1976-1983) y, por otro, el rechazo de la sociedad civil al saberse responsable de haber apoyado una guerra estrechamente vinculada al gobierno dictatorial. Pero además muestra que las vivencias de los integrantes del Apostadero no solo disientían de la extendida narrativa que consideraba a Malvinas como «aventura militar» y a los combatientes como «chicos»-víctimas, sino que no lograban satisfacer las expectativas ajenas sobre la vivencia bélica: «su relato», dice Rodríguez, «no está a la altura de lo que buscan oír sus interlocutores». Por último, este capítulo explora los cambios en el mapa argentino de la memoria en los tempranos 2000 y las consecuencias de ello en las vivencias y memorias de los combatientes. Desde el vigésimo aniversario de la guerra, la reivindicación de la causa Malvinas y de los que lucharon en 1982 habilitó el habla pública de los combatientes y también amplió la escucha de la sociedad civil, junto al retorno de un discurso nacionalista patriótico.

El quinto capítulo estudia los lazos entre los integrantes del grupo, atendiendo a la relación entre la permanencia de vínculos afectivos y la paralela resignificación de la identidad colectiva. Para ello, Rodríguez se centra en las reuniones anuales que los miembros del Apostadero llevan a cabo cada 20 de junio desde 1983: cuándo y por qué surgieron, quiénes asisten o dejaron de asistir, en qué consistían los primeros encuentros y cómo se fue modificando la identidad grupal entre una primera etapa durante los años 80 y una segunda etapa entre principios de los 90 y 2013, en la que la cantidad y las características de los asistentes variaron considerablemente. En la continuación y

modificación de vínculos e identidades grupales han influido varios elementos: la pertenencia socioeconómica y la vivencia personal bélica y posbélica de cada integrante, las relaciones entre colimbas y militares, la diferencia entre el único encuentro oficial de 1983 y los encuentros subsiguientes realizados por los ex-conscriptos, la conformación de varios “otros” y la relativa falta de horizontalidad no exenta de tensiones. Pero además hubo un importante cambio en la configuración del “nosotros”, que pasó de estar definido por no haber participado en la represión ilegal de la dictadura a estar condicionado únicamente por haber experimentado la guerra de Malvinas. Este pasaje que se dio entre los años 90 y los 2000 se concretó, por ejemplo, en la creación de la página web del Apostadero, que Rodríguez analiza minuciosamente. Para la autora, la redefinición de la identidad social del grupo está en estrecha relación con las luchas por la memoria de Malvinas, tema tratado en la tercera sección.

Si las dos primeras partes del libro tienen gran riqueza narrativa, explicativa y documental, la tercera se destaca por su valor analítico. Aquí Rodríguez considera la memoria colectiva como elemento cohesivo y distintivo del grupo, a la vez que como forma de resistencia frente a las políticas de silenciamiento y al silencio social. En el capítulo seis reflexiona sobre el discurso institucional y observa qué sentido le otorga la Marina a la guerra. Particularmente, analiza los trabajos de encuadramiento de la memoria del pasado reciente de la Armada, signada por la paradoja de ser la principal fuerza impulsora de la guerra y, al mismo tiempo, la única que no combatió en el frente de batalla. Para sortear tal paradoja, la Armada reivindicó la propia participación bélica mediante una redefinición de su rol en el conflicto y la evocación de valores democráticos. El discurso de la institución rindió culto a los caídos y combinó rasgos característicos del nacionalismo tradicional con una ausencia total de autocrítica. Una de las cuestiones más atractivas de este capítulo es la lectura detenida que hace la autora sobre los discursos proferidos por autoridades de la institución como el almirante Jorge Anaya, comandante en Jefe de la Armada y figura crucial en el inicio de la guerra, y el contraalmirante Carlos Büsser, autor del libro *Operación Rosario*. Rodríguez encuentra recurrencias y ausencias fundamentales en una serie de enunciados que constituyen la matriz de la memoria institucional y la conformación de lugares de memoria que orientan ideológicamente la interpretación en la historia oficial de la Armada sobre Malvinas. La historiadora sabe que los hechos no significan sino por la forma en que se los narra. Y nos muestra una evidencia de este saber mediante el contraste y la complementación entre relatos diversos sobre un mismo pasado, lo que permite develar la estrategia de los “emprendedores de la memoria” naval, que deja afuera entre otras cosas a los integrantes del Apostadero.

Si el título *Batallas contra los silencios* expone el carácter negativo del silencio como algo que debe ser combatido, esto no significa que haya una sola voz que lo pueda rebatir, ni una sola memoria. Ya lo explicó Elizabeth Jelin, y Rodríguez demuestra

saberlo: la memoria no se opone al olvido ni al silencio, sino que se trata de «memoria contra memoria», es decir, memorias que se enfrentan entre sí, cada una con sus propios olvidos.² Por eso, a partir de un minucioso trabajo comparativo entre las memorias pública e interna del grupo, el capítulo siete explica cómo se configura la memoria social del Apostadero. Y devela un silencio más: para los miembros de esta unidad la memoria oficial de la Armada no es falsa, sino incompleta. Rodríguez analiza una narrativa institucional a la que descubre como reproductora de una historia patriótica militar, y la contrasta con registros que dan cuenta de una memoria “subterránea”, a saber, una memoria común circulante de manera no oficial entre los miembros del grupo.

A lo largo del libro, en la tensión entre silencio y silenciamiento se erigen las voces de los combatientes y la voz de Andrea Belén Rodríguez, que no duda en exponer su punto de vista, sus acertadas conjeturas, sus propias preguntas y reivindicaciones. Es que, en la dimensión metadiscursiva, los silencios en este libro tienen un rasgo eminentemente fundador. Contra la mudez, Rodríguez escribe. Escribe en cantidad, en detalle, con insistencia. Evidenciando la riqueza de la historia oral, rescata la heterogeneidad de vivencias y acude a una variedad de fuentes para tejer una mirada profunda y multidimensional de la guerra de Malvinas en general y de la guerra del Apostadero con toda su singularidad.

² Elizabeth JELIN: “Exclusión, memorias y luchas políticas” en Daniel MATO (comp.), *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, 2005. Disponible online en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100912061724/11Jelin.pdf> [consultado por última vez el 13-01-2020].

Luis Gonzalo SEGURA: *El libro negro del Ejército español*,
 Madrid, Ediciones Akal, 2018 [2017],
 888 pp., ISBN: 978-84-460-4500-7.

Joan Torrents Juncà
Universitat Autònoma de Barcelona

¿Todo por qué Patria? Luces y sombras de las Fuerzas Armadas españolas

«En esta guerra irregular y rara que nos ha tocado vivir o luchar, todos somos soldados». Esta frase no es una arenga vociferada ante un decisivo conflicto bélico. No. Así se expresaba el general Miguel Ángel Villaroya, jefe del Estado Mayor de Defensa de las Fuerzas Armadas españolas (JEMAD), en los primeros momentos de la crisis de la Covid-19, la pandemia que ha azotado al mundo entre 2020 y lo que llevamos del 2021. La utilización de tal vocabulario bélico, así como la presencia de militares en las ruedas de prensa del Gobierno español, o el despliegue de la Unidad Militar de Emergencias (UME) por el territorio han abierto intensos debates en España sobre la conveniencia y consecuencias de la militarización en la gestión de una emergencia sanitaria. Igualmente, a raíz de esto se ha cuestionado el papel de las Fuerzas Armadas (FAS) en la sociedad española actual, apareciendo un abanico de opiniones diversas.

De hecho, una de las voces más escépticas con este protagonismo de las FAS está siendo la de Luis Gonzalo Segura, geógrafo, exteniente del Ejército español y autor de la obra a reseñar. No en vano, Segura ha denunciado incesantemente el supuesto blanqueamiento que se está llevando a cabo de la institución castrense a través de su participación en el combate antiviral. Estas no son las primeras críticas que espeta contra el Ejército español. De hecho, fueron unas denuncias sobre la corrupción, abusos y privilegios presentes en las FAS lo que motivó su expulsión de ellas en junio de 2015, abriendo lo que se denominó como “Caso Segura”. Sería a partir de este momento que intensificaría su activismo con una máxima bien clara: exponer el “lado oscuro” de las FAS para conseguir su total democratización. Con tal de cumplir esta misión, Segura ha aparecido y ha colaborado en multitud de medios de comunicación españo-



les y ha engrosado, año tras año, su particular obra bibliográfica de denuncia, con cinco libros publicados hasta la fecha.

Entre esta producción literaria, *El libro negro del Ejército español* se erige como una de sus obras más ambiciosas, tanto por sus objetivos como por la extensión —casi 900 páginas— y alcance de los temas tratados en él. Y es que el trabajo en cuestión, tal y como lo presenta el propio autor en el prólogo, se articula como un ensayo de denuncia; como un alegato para demostrar la falsedad del “mito” de las FAS democráticas, modernas y al servicio de la ciudadanía (p. 8). La clave de bóveda interpretativa que afianzaría esta aseveración con mayor o menor fortuna sería una hipótesis sencilla: el Ejército español, aunque modernizado en algunos aspectos, no sería otra cosa que una herencia directamente franquista, es decir, «El Ejército moldeado por Franco, aunque adaptado a los estándares OTAN», tal y como repite Segura a lo largo y ancho de su obra. Para demostrar tal tesis se embarca en un detallado viaje a través de las supuestas pervivencias franquistas en la mentalidad, actitudes y prácticas de las FAS actuales. El exteniente lleva a cabo este minucioso ejercicio a través de una división cuatripartita de su obra, que va de lo particular a lo general, rematada con su propia propuesta de modelo de ejército, un epílogo —donde narra los motivos y consecuencias de sus denuncias— y unos apéndices finales en los que expone unas transcripciones relativas al “Caso Segura” y las referencias citadas en el texto —algo que, sumado a la inexistencia de una bibliografía final, convierte la consulta de las fuentes utilizadas en una tarea poco cómoda—.

De esta forma, en la primera parte, titulada “Las entrañas”, dedica 300 páginas para realizar un detallado listado de diferentes casos de irregularidades acaecidas en el seno del Ejército español, básicamente durante las décadas de 2000 y 2010. Esta parte es, quizás, la más interesante y original del libro, ya que el autor pone de relieve las problemáticas derivadas del uso privativo del poder militar, de la inoperancia y falta de independencia de los órganos de control, ajusticiamiento y depuración de responsabilidades de las FAS y, finalmente, de la utilización de la disciplina militar como mecanismo de control de la crítica y la disidencia. El exteniente empieza con algunos episodios de “negligencias” militares que resultaron fatales, como el accidente del Yak-42 (2003), la siniestralidad de los BMR (Blindado Medio sobre Ruedas) y los Iveco LMV Lince y varios accidentes relacionados con aeronaves, explosivos, instalaciones y material en mal estado. Según Segura, lo que caracterizaría todas estas negligencias, presentadas como casos aislados y errores humanos, sería la falta de responsabilidades y el encubrimiento de las culpabilidades de la cúpula militar bajo la excusa de la disciplina y el prestigio militar, algo heredado del ejército franquista.

A continuación, se enumeran algunos casos de corrupción militar, un fenómeno que es definido por Segura como una «enfermedad endémica» del Ejército español desde hace siglos (pp. 85-90), fruto del secretismo y opacidad propios de la institución

castrense. En este sentido, Segura denuncia desde episodios de *petty corruption* hasta grandes casos de tráfico de influencias, falsedad documental, cajas B, desvío de fondos públicos, sobornos e irregularidades en la adjudicación de contratos, todo ello con la implicación de grandes empresas y militares de alto rango. Ante todos estos casos, observa la indefensión de los denunciantes de la corrupción militar, así como la mala praxis de la justicia militar, tendente a exonerar culpas y a imponer penas menores contra los altos rangos implicados, todo con tal de evitar la pérdida de la condición de militar.

Seguidamente es el turno de los incidentes relacionados con el “acoso”. Así, Segura cita diferentes episodios de agresiones sexuales, de acoso laboral —algo que el autor relaciona con la precariedad laboral provocada por la “falsa” profesionalización de las FAS a partir de 1996— y de discriminación contra soldados discapacitados, racializados o miembros del colectivo LGBT. Todo ello sirve a Segura para concluir que la mayoría de los casos no son denunciados por miedo o, contrariamente, son archivados por la justicia militar, con el agresor saliendo impune y la agredida o agredido expulsado de las FAS. El exteniente pone fin a la primera parte con un repaso de los “privilegios” presentes en el Ejército, heredados de la época franquista y ligados a un macroencefálico cuerpo de oficiales y a una ineficaz justicia militar, quienes permiten —y se benefician de— la pervivencia de todas las negligencias, corruptelas y acosos narrados.

En la segunda parte, bautizada con el nombre de “Las cloacas” y con casi 200 páginas, se adentra en todo aquello relacionado con los negocios oscuros desarrollados en torno de las FAS. Primeramente, Segura critica el, a su parecer, elevado presupuesto militar español, caracterizado por cuantiosas compras de material militar, a menudo defectuoso, desfasado o innecesario bajo la excusa del combate contra el terrorismo o de un eventual cambio geopolítico inesperado de Marruecos. Para el autor, detrás de todo este “despilfarro” se situarían las oscuras relaciones entre las élites políticas y la industria armamentística española, la séptima en importancia mundial y copada por empresas que, durante el franquismo, habían sido públicas. En segundo lugar, el exteniente profundiza en la crítica contra la industria armamentística y el tráfico de armas. Segura efectúa este ejercicio denunciando la exportación de armas españolas a países culpables de crímenes de guerra o contra los derechos humanos, así como el pago de comisiones ilegales, algo que aprovecha para criticar al rey emérito Juan Carlos I y a la figura del monarca español como jefe de las FAS.

Después de repasar algunos casos de tráfico de drogas en el seno del Ejército, relacionándolos con la complicidad de políticos, bancos y grandes empresas, Segura desarrolla un análisis de las misiones internacionales de las FAS en las Guerras Yugoslavas (1991-2001), la Guerra de Afganistán (2001-2014), la Guerra de Irak (2003-2011) y la Guerra Civil Siria (2011-actualidad). Contrariamente al relato oficial, Segura opi-

na que la participación en estos conflictos, lejos de suponer la culminación de la modernización, normalización y reconocimiento internacional de la FAS solo habría dejado un saldo de heridos, muertos, refugiados, torturas, negligencias, crímenes de guerra, inestabilidad y enriquecimiento de grandes empresas. Sea como sea, estos capítulos son utilizados por Segura para, básicamente, criticar la membresía del estado español en la OTAN, una organización sumisa a los intereses geopolíticos de los Estados Unidos durante la Posguerra Fría. No casualmente, para transmitir esta idea, el exmilitar se desvía de la temática principal del libro con el fin de tratar extensamente el conflicto sirio, una guerra donde la actuación de las FAS ha sido, cuanto menos, secundaria y poco relevante.

En la tercera parte, “La placenta”, Segura presenta en unas 90 páginas un panorama general del franquismo sociológico presente en el entramado económico y sociopolítico español, que habría permitido todo lo anteriormente narrado. De este modo, expone el enriquecimiento de empresas vinculadas a las élites políticas gracias al presupuesto militar, la “sumisión mediática” de los medios de comunicación —con sus silencios, descuidos, idealizaciones, blanqueamientos, críticas suaves y medias verdades en torno a las FAS— y, finalmente, la connivencia de la academia con toda esta situación. En definitiva, según Segura, todo esto impediría un cuestionamiento real del deficiente proceso de democratización de las FAS, algo a lo que cabría sumar el problema de la desestructuración del asociacionismo militar, así como la permisividad ante posturas abiertamente franquistas, autoritarias y antidemocráticas.

En cuanto a la cuarta parte, llamada “La forja” y con 162 páginas, Segura hace un repaso del contexto histórico que acompañó la evolución histórica del Ejército español desde 1939. En líneas generales, el exteniente se centra primeramente en la adecuación de la Europa occidental y, por tanto, de la España franquista en el bloque capitalista estadounidense durante la Guerra Fría, con sus derivaciones en el ámbito geopolítico y militar, aunque curiosamente solo dedica tres páginas (pp. 613-615) a estos aspectos propios del Ejército del régimen franquista. En segundo lugar, Segura se adentra en la Transición, presentándola como un pacto entre élites que, con la complicidad de Juan Carlos I, permitió la supervivencia y adaptación de los poderes fácticos franquistas en el nuevo régimen, propiciando el involucionismo militar y lastrando la consecución de una auténtica democracia.

Finalmente, el exteniente Segura dedica la última parte, “Colofón”, a presentar su propuesta de “Ejército Popular”, destinado a erradicar todas las problemáticas narradas. A grandes rasgos, Segura es partidario de unas FAS fuera de la OTAN, incentivadoras de valores basados en el humanismo, el antibelicismo, la transparencia y la fiscalización, separadas a su vez en dos unidades: unas Fuerzas Armadas Populares o Interiores y unas Fuerzas Armadas Profesionales o Exteriores. Las primeras, destinadas a la defensa del territorio nacional y dependientes del Ministerio de Interior, esta-

rían formadas por reservistas voluntarios, con rango de soldado y diez años de servicio. Las segundas, inscritas en el Ministerio de Asuntos Exteriores, estarían formadas por 25.000 militares profesionales que rotarían cada cinco años en las misiones exteriores. Todo esto permitiría eliminar el Ministerio de Defensa, reducir el presupuesto militar, aumentar el número de efectivos y acercar las FAS a la ciudadanía.

Con esta propuesta final se concluye el cuerpo principal de *El libro negro del Ejército español*, una obra que, aunque densa y carente de la tan necesaria capacidad de síntesis, resulta de lectura amena gracias a la pasión y al lenguaje llano —y en ocasiones brusco— que caracterizan a Segura en todo momento. De la misma forma, es igualmente destacable el elemento revulsivo de este libro, pues al poner sobre la mesa de forma innegablemente valiente unas problemáticas que habían pasado en su mayor parte desapercibidas se erige como un recordatorio de la necesaria dimensión crítica que debe caracterizar a las investigaciones historiográficas.

Ahora bien, cuestionar no implica que automáticamente se complejicen estas problemáticas. Y aquí es, precisamente, donde radica una de las principales debilidades de la obra de Segura. Es decir, el principal cometido del exteniente es presentar una extensa exposición de hechos que justifique un cambio de modelo en las FAS, lo cual le lleva a adoptar interpretaciones simplistas y con un evidente sesgo ideológico. Por ejemplo, su enfoque de la Transición choca con la historiografía más reciente, que ha puesto el acento en el carácter incierto y contingente de este período, alejándose tanto de las narrativas fatalistas como de las idealizadoras, yendo más allá del papel de las élites y poniendo en valor las movilizaciones de la sociedad y la oposición política. Igualmente, su hipótesis de unas FAS «franquistas pero con estándares OTAN» va acompañada de una cuestionable visión de la historia de España centrada en sus singularidades y desde el paradigma de la modernización lineal, redundando en el supuesto atraso español.

Estas carencias, tal vez, son resultado del rechazo explícito que Segura muestra hacia cualquier interacción con los debates académicos sobre la Transición, el “problema militar” y la adaptación de las FAS democráticas. De esta forma, el exmilitar obvia buena parte de las aportaciones que, desde diferentes disciplinas, han resaltado la dialéctica entre cambio y continuidad presente en el proceso de democratización del Ejército español, tanto desde la perspectiva de la larga transición militar (1989) como desde la convencional (1982). Esta animadversión hacia lo académico se hace evidente si se repasan las fuentes utilizadas por Segura: las obras académicas son casi anecdóticas ante la preeminencia de las fuentes hemerográficas. Otro gran problema de *El libro negro del Ejército español* se podría resumir en el refrán que nos recuerda que “quien mucho abarca poco aprieta”. Así pues, Segura intenta tratar tantos temas que se ve incapacitado para profundizar en todos ellos, algo de lo que el propio autor es consciente. A su vez, esto provoca cierta confusión en la delimitación del marco cronológico

de la obra, ya que los vaivenes entre diferentes épocas históricas son constantes a lo largo del libro.

Sea como sea, aunque sea de forma involuntaria, el libro tiene la gran virtud de resaltar el necesario abordaje historiográfico que merecen algunas temáticas relacionadas con las FAS democráticas. Así, tal y como ya resaltó Carlos Navajas Zubeldia, algunos de estos temas a tratar y/o a profundizar serían la feminización y profesionalización del Ejército; la política militar y de defensa de los diferentes gabinetes democráticos; la evolución de la ideología militar y sus relaciones con la extrema derecha; la integración de soldados latinoamericanos, musulmanes o miembros del colectivo LGBT; la participación en misiones internacionales; las prácticas corruptas relacionadas con la industria armamentística; la imagen del Ejército ante la opinión pública española; el papel de las FAS en el proyecto político de Aznar; etc.¹ Diferentes ramas de la historiografía están llamadas a llenar estos vacíos. Eso sí, con interpretaciones no totalizadoras, así como con enfoques interdisciplinarios, comparados y transnacionales. En definitiva, complejizando la historia.

¹ Carlos NAVAJAS ZUBELDIA: “Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática: un estado de la cuestión”, *Ayer*, 104: 4 (2016), pp. 231-246.